TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 á 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna
cada ver 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extranjero
Al año „ 40.00
Inscriciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 2 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5522

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA-REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Rte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Permiso.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pmc—51—XI—25

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, 606, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

::DIRECCION::
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios del intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Piano DORNER

(alemán) amarillo, en magnificas condiciones SE VENDE
A tratar con
Lorenzo Luján.
v30p15 —32

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19.
Prt.—47—

Doctor RICARDO MORISSA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a.m. y de 1 á 4 p.m.
PRECIOS MODICOS

Juan M. Góngora R.
Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fizcarald No 12.
Pcmt No. 38—20 mzo.—1

Accidentes del Trabajo
OBREROS
Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a
$ 0.80

Oficina Departamental de Sanidad

Por haberse agotado el fluído vacuno queda suprimida hasta nueva fecha la vacunación antivariólica; en su lugar, funcionará de 9 a 11 a.m. un servicio de **exámenes de heces y diagnóstico de vermes intestinales** [gusanos, lombrices, etc].
Este servicio y el tratamiento es dedicado especialmente para los niños.

ARICA No. 40

v8p5—46

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesia
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del Plebiscito

No se resuelve si se debe pagar los derechos aduaneros por valor de 30.000 dólares. —Alarma y extrañeza de los chilenos. —Faltan operarios.—Ya se van a fijar los lugares para las oficinas de votación e inscripción.—El fallo de Coolidge ocasiona mucha pérdida de votos a Chile.

Marzo 1.—Continúa la incertidumbre con respecto a la determinación del gobierno chileno sobre si pagan o nó, derechos de aduana; los materiales enviados por el Perú para el campamento peruano.

Los círculos chilenos, están ansiosos por conocer el número de votantes que llegue al Perú, para la lucha plebiscitaria.

Esa alarma se debe a los numerosos contingentes que el Perú está remitiendo más en el vivo de la banda militar del regimiento Guardia Republicana y también, por que el campamento peruano tendrá una capacidad para 1600 electores.

La descarga del vapor que ha conducido los materiales para el campamento peruano se hace difícil, por la falta de operarios que trabajan fuera de horario.

Hoy se reunirá la comisión plebiscitaria para fijar los lugares donde deben funcionar las oficinas de inscripción y votación.

La negativa del Arbitro Coolidge, sobre la apelación chilena; perjudica a Chile con más de 800 votos del grupo de empleados municipales y 150 con la descalificación de los conscriptos militares o navales.

Noticias de Lima

El empréstito

Marzo 1.—La cámara de los senadores aprobó ayer el proyecto de ley por el que se autoriza al ejecutivo para que coloque un empréstito por un millón y medio de libras.

Natalicio

El doctor Raúl Rey y Lama, director de gobierno; con motivo de su natalicio que fué ayer, ha sido muy felicitado por las numerosas relaciones sociales y políticas.

Jefe de Informaciones

El doctor José Chocano se ha hecho cargo de la oficina de informaciones del Gobierno, en reemplazo del doctor Héctor Mújo que ha sido nombrado secretario de la embajada del Perú en Venezuela.

El Perú ante el mundo

El dueño peruano-chileno ad quiere carácter universal por cuanto se halla en juego, más o por la muerte del Arbitraje.

El giro que los acontecimientos acaban de dar al problema plebiscitario, ha colocado a este en un terreno hacia el cual convergen actualmente los mil ojos inquietos y expectantes de la opinión mundial y las mismas inquisitoriosas zozobras de las democracias latino americanas.

Lo que en un principio sólo se consideraba como un problema peruano-chileno, cuya liquidación estaba decretada por el laudo de Coolidge, ha variado, ante el asombro y sorpresa generales, en un duelo de proyecciones internacionales, ya que a él se han extractado las ideas y doctrinas que constituyen en la actualidad, la más valiosa, heroica conquista de las modernas democracias.

Es que el mundo, que acaba de contemplar con religiosa devoción el hermoso espectáculo de Locarno, sublime esfuerzo que el hombre ha realizado como para dar un solemne y aplastante mentís a las derrotistas teorías de la guerra, vuelve ahora su mirada inquisitiosa a las tierras de Amé y se pregunta si será posi en ellas, en esas idílicas regiones de paz, de bondades donde el alma latina arrullada en el seno materno la misma naturaleza, doctrinará con el mismo amor, ese mismo espíritu que todos los días desde el parnaso de un mismo idioma, haya querido la fatalidad que surgiera la sombra siniestra de las desconfianzas internacionales.

Sería un crimen de la humanidad, una imperdonable traición cometida contra América, matar el Arbitraje con el puñal de sofísticas argumentaciones tan sólo por la voluntad de un pueblo interesado en la buena fe no podría ganarse.

Chile, que desde remotas épocas viene siendo centro de los pueblos latino-americanos, el lunar, la nota disonante, un honor para la familia», según el significativo irónico que dan a esa frase los argentinos, tiene suspenso a la humanidad con los insólitos desplantes de su típica «Idiosincrasia» y con los que aún hace poco tiempo intentó cimentar a ahora ganarla por las buenas o por las malas».

Ignora o demuestra ignorar, que en la actual contienda ha comprometido el prestigio de América y ha inferido un agravio a la humanidad. Es cierto que Chile ahora bien sus ojos y se dé cuenta, antes de que sea demasiado tarde, que si «letrás de Pershing están el presidente y pueblo de los Estados Unidos», detrás de él están, en estos momentos, la opinión sensata y el apoyo unánime de las grandes democracias del continente.

Las voces que Chile escucha, contrarias a su causa y condenatorias de sus actitudes, no pueden interpretarlas como inspiradas en una «lobia» que no existe; de se escucharlas como el clamor de una humanidad, ajena al conflicto, que se ha sentido herida en una de sus idealidades más caras, «el Arbitraje».

Si el Perú, noble en su «heróica transigencia" con el laudo de Coolidge, perdiera sus derechos en la contienda, la justicia de su causa cayera vencida por las asechanzas de las humanas malicias, ganaría ante América, y ante la humanidad, una gran victoria moral; ¡víctima de la canalla en las filas de la verdad incommovible!

La derrota del Perú sería el bisturí de abuturaria a la Justicia y las banderas que simbolizan a las grandes democracias del continente, flamearían a media asta en señal de duelo.

«Es necesario no sólo que el plebiscito se realice,» sino que el Perú lo gane». ¡Los dominios de sintetiza: respeto a la justicia a los derechos que amparan.

Washington no debe olvidar que ese prestigio que tanto de sea ganar ante los ojos de América, lo obtendrá en sus actuaciones, cuando que se le presenta si sabe conducirse por la senda del juez incorruptible, apartándose de intereses comerciales y sofísticas del dólar que han sido precisamente las que tanto antagonismo le han creado.

El laudo de Coolidge no cumple el arreglo de Locarno y América pisotendo acrecentaría en la América latina ese espíritu de pesimismo que siempre le han inferido con el nombre de los países? Lo que le importaba era el aprovechamiento de las horas y los minutos para el mejoramiento nuestra. El canto de los pájaros quedaba apagado bajo el ruidoso estruendo de la máquina, y el viento que mueche, arrastrando su rastro, le impedía aspirar el perfume de las flores y el dulce sabor a horrando tiempo y no procurando ganar de ese modo la existencia, el tiempo es oro.

Jeremy Lionol Hopkins, poseía ya mil millones de dólares... Pero ¿que es esa cifra? Nada si se hace con un donativo de diez o doce millones para constituir un premio que recompensara al autor del mejor descubrimiento que anulo a blanquear a los negros, o al inventor de la mejor maquina para jugar el fútbol y ganar siempre?... ¡Imposible!

En consecuencia, el pobre Jere my Lionel necesitaba proseguir ganando tiempo para llegar al ideal de tener dos o tres mil millones de dólares en su caja.

***

Seis meses después encontrá base el chico del teléfono ante la mesa inclinado con los auriculares sobre los oídos, leyendo un periódico de la noche.

De pronto sus ojos se detuvie ron sobre la siguiente noticia.

"El reputado financiero Mr. Jeremy Lionel Hopkins, llegó esta mañana a la estación del ferrocarril en el preciso momento en que salía el tren que debía tomar, y saltó al estribo de la plataforma, con tal desgracia, que cayendo entre los dos vagones del convoy quedó completamente destrozado.

Cuando acababa la lectura llamaron al teléfono.

—¿Quién?—preguntó.

—ALO, atención. Estado del tiempo

—Estamos a casa, Bill—le dijo otro muchacho de la oficina, que entró en aquel instante.

—No—contestó Bill—; me interesa conocer el tiempo que hará, porque quiero ir a pasear.

Y se puso a escuchar, mientras daba un mordisco a una manzana que tenía a su lado.

Norman Venner

Antiséptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Almorranas (Hemorroides), condición un tratamiento olvidado. EL UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas, cualquiera que sea su forma o extensión. Una o dos onjitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

El tiempo es oro

Por acaso el patrón entró inesperadamente en la oficina donde telegrafía y telefonía sin hilos, y vió al chico encargado de la oficina muy entretenido.

Hallábase con los auriculares puestos en la cabeza, taponándose los oídos, escuchando un concierto, y al mismo tiempo, leyendo un artículo de la noche y comiendo una manzana.

El patrón no le parecía oportuno arrojarse sobre el asunto para molestarle o pontapiés, como acostumbraba a hacer con los dependientes subalternos. Para ello tenía sus razones, pues en aquellas cosas que el joven estaba efectuando a la vez lo cual le daba de satisfacción, consideraba como un gran mérito sus esfuerzos que pudiera realizar una persona.

Así es que silenciosamente, se retiró de allí, mudando con las puntas de los pies, para no perturbar ninguna de las ocupaciones del chiquillo.

Luego, una vez despacho, permaneció tres segundos—no podía perder más tiempo—contemplando el cuerpo de la justicia y las banderas que simbolizan a las grandes democracias del continente, flameaban a media asta en señal de duelo.

"Es necesario no sólo que el plebiscito se realice," sino que el Perú lo gane". ¡Los dominios de sintetiza: respeto a la justicia a los derechos que amparan.

Washington no debe olvidar que ese prestigio que tanto de sea ganar ante los ojos de América, lo obtendrá en sus actuaciones, cuando que se le presenta si sabe conducirse por la senda del juez incorruptible, apartándose de intereses comerciales y sofísticas del dólar que han sido precisamente las que tanto antagonismo le han creado.

El laudo de Coolidge no cumple el arreglo de Locarno y América pisotendo acrecentaría en la América latina ese espíritu de pesimismo que siempre le han inferido con el nombre de la doctrina de Monroe. No es el primer arbitraje que en Sud América se ensaya. Los ha habido numerosos en nuestros limítrofes, de jurisdicciones y soberanías territoriales y todos ellos, sometidos a laudos de potencias europeas, fueron aceptados y cumplidos en todas sus partes.

Si los Estados Unidos, que tan recelosos se mostraron siempre de la intervención europea en los asuntos de América, que han mirado con malos ojos el poco caso que las repúblicas latinas han hecho de la doctrina principio: «América para los americanos», permitie sen ahora que el asunto someti do a su arbitraje pasara a ser el mismo el peor estado de estancamiento en que se hallaba, perderían la confianza de estas repúblicas y justificarían la suspicacia de quien de ellas, en el futuro, prescindiese de Washington para el arreglo de sus litigios internacionales.

Hay razones fundadas para esperar con optimismo que nada de esto ocurrirá. En Tacna y Arica se está jugando la doctrina Monroe, el principio del arbitraje y la futura tranquilidad del continente. Y por sobre esto, la justicia reclama el desagravio que espera, una vez por todas, las funestas consecuencias de la guerra de conquista.

El tiempo es oro

Por acaso el patrón entró inesperadamente en la oficina donde telegrafía y telefonía sin hilos, y vió al chico encargado de la oficina muy entretenido.

Hallábase con los auriculares puestos en la cabeza, taponándose los oídos, escuchando un concierto, y al mismo tiempo, leyendo un artículo de la noche y comiendo una manzana.

El patrón no le parecía oportuno arrojarse sobre el asunto para molestarle o pontapiés, como acostumbraba a hacer con los dependientes subalternos. Para ello tenía sus razones, pues en aquellas cosas que el joven estaba efectuando a la vez lo cual le daba de satisfacción, consideraba como un gran mérito sus esfuerzos que pudiera realizar una persona.

Así es que silenciosamente, se retiró de allí, mudando con las puntas de los pies, para no perturbar ninguna de las ocupaciones del chiquillo.

Luego, una vez despacho, permaneció tres segundos—no podía perder más tiempo—contemplando el cuerpo de la justicia y las banderas que simbolizan a las grandes democracias del continente. Hasta los mismos enemigos de la infancia y la vejez que se quieren muy de veras.—Tengo que hacer un viaje de ocho días—comienza don Sil—Pero ¿y quero que me guarden estos cien mil francos que no me atrevo a dejar en mi casa.

—Hombre, si, con mucho gusto; pero aguarda un momento que te de un recibo.

—¿Que recibo! ¡Un recibo entre nosotros!

—¡Caramba; Salvador, que yo puedo morirme!

—Ta, ta, ta, ya yo tengo prisa y no quiero perder el tren.

—Bueno, Salvador, te lo agradezco mucho, pero aguárdate, un momento. Llamaré a mi esposa y a mi sobrino de libros para que sean testigos de que me entregas estas cien mil pesetas.

Los llaman, comparecen, les preguntan:

—¿Ven ustedes estas cien mil pesetas? Me las acaba de entregar este señor para que se las guarde durante unos días. ¿Pue do contar con ustedes como testigos?

—Sí, pues no faltaba más!

Pasan los días, vuelve don Sal vador de su viaje, va al Banco, y pide el dinero...

Y le responde Samuel:

—¿Pero qué hablas tú ahí de ci en mil pesetas? ¿Cuando me entregaste tú a mí cien mil pese tas?

—Hombre, Samuel, por Dios, no digas eso. Tu mismo cajero y tu mismo tenedor de libros son testigos.

—Los llaman, comparecen, les pregunta, Samuel:

—¿Ustedes conocen a este caba llero?

—No tenemos ese honor.

—Es que dice que ustedes son testigos de que me entregó cien mil pesetas.

—¿Testigos nosotros, caballero?

Nosotros no sabemos una palabra de semejante asunto.

Y se van. Don Salvador está desconcertado. Samuel saca la tarjeta y le entrega las cien mil pesetas.

Entonces bien, y qué significa el tonces todo esto?

—Nada, Salvador, quiero decirla saber si podía contar con mis empleados.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Bagatelas

Don Salvador va a ver a don Samuel; el primero es hombre rico; el segundo es un banquero de la familia de Abrahám. Son enemigos amigos de la infancia y parece que se quieren muy de veras.—Tengo que hacer un viaje de ocho días—comienza don Silvador, y quero que me guardes estos cien mil francos que no me atrevo a dejar en mi casa.

—Hombre, si, con mucho gusto; pero aguarda un momento que te de un recibo.

—¿Que recibo! ¡Un recibo entre nosotros!

—¡Caramba; Salvador, que yo puedo morirme!

—Ta, ta, ta, ya yo tengo prisa y no quiero perder el tren.

—Bueno, Salvador, te lo agradezco mucho, pero aguárdate, un momento. Llamaré a mi esposa y a mi sobrino de libros para que sean testigos de que me entregas estas cien mil pesetas.

Los llaman, comparecen, les pregunta:

—¿Ven ustedes estas cien mil pesetas? Me las acaba de entregar este señor para que se las guarde durante unos días. ¿Pue do contar con ustedes como testigos?

—Sí, pues no faltaba más!

Pasan los días, vuelve don Salvador de su viaje, va al Banco, y pide el dinero...

Y le responde Samuel:

—¿Pero qué hablas tú ahí de ci en mil pesetas? ¿Cuando me entregaste tú a mí cien mil pese tas?

—Hombre, Samuel, por Dios, no digas eso. Tu mismo cajero y tu mismo tenedor de libros son testigos.

—Los llaman, comparecen, les pregunta, Samuel:

—¿Ustedes conocen a este caba llero?

—No tenemos ese honor.

—Es que dice que ustedes son testigos de que me entregó cien mil pesetas.

—¿Testigos nosotros, caballero?

Nosotros no sabemos una palabra de semejante asunto.

Y se van. Don Salvador está desconcertado. Samuel saca la tarjeta y le entrega las cien mil pesetas.

Entonces bien, y qué significa el tonces todo esto?

—Nada, Salvador, quiero decirla saber si podía contar con mis empleados.

¿Por qué es amo de la mueva era el pueblo norteamericano?

Por el dustre psicólogo italiano Dr. Guillermo Ferrero

Europa dominó al mando de la política, la cultura y las finanzas por espacio de siete siglos, hasta la época de la gran guerra. Durante siete años de esta guerra, los estudiantes europeos han tratado de hacer un balance de pérdidas y ganancias para prever quien será el futuro amo del mundo.

La mayoría se inclina ahora a ver en el pueblo de los Estados Unidos al amo predestinado de la nueva era. Los Estados Unidos eran fabulosamente ricos aunantes de la guerra, pero ese mismo carácter dendido en Europa, ya que éste había prestado cinco mil millones de dólares para explotar los recursos norteamericanos. Hoy en el día los Estados Unidos son acreedores del universo, pues han pagado prácticamente todos los empréstitos anteriores a la guerra, que hizo Europa a Norteamérica; han prestado al Viejo Mundo diez mil millones de dólares para continuar la lucha y desde la época de ésta proporcionaron cinco mil millones adicionales de que tal por ciento para ayudar a Europa a estabecerse.

Los Estados Unidos constituyen la única república federativa que ha existido durante cien años de fundada. Siendo ricos, poderosos, cultos, libres y relativamente bien gobernados, es natural que donde entre Europa que se está desmoronando, y Asia, gigante que apenas despierta de un sueño de siglos, una mayoría de estadistas europeos se inclina a reputar a los norteamericanos por futuros árbitros del mundo.

Antecedentes del pasado

Pero creo que los estudiantes europeos miran por el porvenir a través de los antecejos del pasado. Interpretan la historia de las instituciones del pueblo norteamericano a la luz de lo que ellos habrían poseyeran el poder de que tienen actualmente los Estados Unidos.

Todos convienen en reconocer la riqueza y el poderío de los Estados Unidos. Todos convienen en que la enorme superioridad económica que dió la gran guerra a los Estados Unidos les proporcionará el medio de asumir la dirección de los negocios del mundo entero.

Pero el hecho de que haya sido rechazado por una mayoría aplastante el plan del presidente Wilson acercade la Liga de las Naciones de la cual habría sido él el primer presidente, convence me de que el pueblo de los Estados Unidos no abriga ambiciones de dominación del mundo ni otras países. A menos de que una nación tenga el instinto y el deseo de gobernar a otros pueblos no poseerá nunca el verdadero gobernante de una república sus propios ciudadanos que ejerza ese poder. U na nación puede ser rica, culta y poderosa en cierto punto, a relativamente determinados fines; pero las exigencias políticas y las ambiciones individuales no cambian su carácter.

Debe recordarse siempre que una república es una forma de gobierno mucho más NACIONAL que una monarquía. Esta última por su misma naturaleza, debe tender a una especie de cosmopolitismo o gobierno de personas ilustradas. Desde 1815 hasta 1848, en el espléndido período de la monarquía, las dinastías mostraban una actitud celosa al principio monárquico, y en todas partes combatieron el movimiento de las nacionalidades, que despertaban con vigor las naciones de republicanismo. Las dinastías inculcaron constantemente las ideas del derecho divino de los Reyes.

El crepúsculo de la monarquía

Pero el pueblo se acercaba a esa idea en todas partes. Pesamos en la guerra mundial como en la guerra de Crimea, las dinastías y monarquías. Más el histo riador futuro, que contemplará en perspectiva los sucesos de la parte final del XIX y la primera del siglo XX, comprenderá que la nueva época se inauguró en junio de 1914, cuando el archiduque Heredero Francisco fué asesinado en Sarajevo. Bosnia. Comenzó en esa capital europea mucho más antiguos. Como en 1848 y la revolución china de 1912, desataron el enorme caudal. En los cincuenta años anteriores Sud África había desechado el sistema europeo de gobierno y adoptado el principio republicano democrata de gobernantes investidos de facultades limitadas y elegidos para servir por breves periodos.

El sistema total de la influencia europea sobre China, Turquía y Sudamérica, que había existido por espacio de mas de cien años, y la jerarquía de las potencias que se dividían en regentes y dirididas, descansaban sobre el principio dinástico.

El prolongado y triunfante período del gobierno dinástico ha terminado ya definitivamente Aún quedan algunos reyes, pero ninguno de ellos gobierna.

Es verdad que se rieron y ván se rien mucho en Europa de las repúblicas de China y Turquía. Los estudiantes europeos ven en ellos tan solo una burda imitación, hecha por alumnos estúpidos, de modelos que no entienden.

Pero ¿no es posible que las repúblicas Turca y China sepan mejor lo que hacen que lo que suponen sus críticos europeos? ¿No sería posible que en ambos países la república torpe e imperfecta sea el desarrollo político como es se desarrolla en Europa la máquina de guerra contra la influencia extranjera? Tal es la verdadera función de las instituciones republicanas en el estadas partes: combatir la influencia extranjera.

RELACION

de la carga que conduce en el vapor "Loreto" procedente del Pará que llegó el 27 de febrero

(Conclusión)

LISBOA—Borges—10 cajas, 5 b cal, 1 c pimentones, 1 fd corchos, 30 c sardinas.

Antonio Casas—2 fd corchos, 1 c géneros.

Israel y Cia.—5 b vinagre blanco, 5 b vino tinto, 5 c manteca, 5 b cal, 10 tamb indem.10 c ajos.

Nunez—4 c ajos, 1 c masa tomate, 1 c pimentones, 2 c quesos.

Unión K C—10 c sardinas, 2 c ajos, 1 c palitos.

A Ratteri—10 c sardinas, 2 c a ceitunas, 4 c aceite comer, 1 c pimentones, 2 c ajos.

L Pinasco y Cia—2 c masa tomate, 1 c palitos, 5 c aceite comer, 5 c ajos.

E. Strassberger—16 fd telas nacionales, 2 fd cueros.

Israel y Cia—100 c gasolina, 4 c aceite comer, 1 c tinta, 1 c papel.

A Caisto—60 c gasolina, 40 c vino de champ, 5 c aceitunas de Ita. 30 b pisco e Italia de los 18 fd telas nacionales, 1 c medicamentos.

José Verástegui—1 c libros científicos.

Regimiento No. 19—1 fd muchilas, 1 c equipo, 1 fd vestuario y 1 c mantas.

Israel y Cia.—2 camiones autos, 1 c accesorios, 100 c azúcar, 5 b licor, 5 c ajos.

J. Mesujo—900 los fariña, 25 c azúcar.

A Ferrando Co.—1 c bronil, 1 c medicamentos.

Pará

Israel y Cia.—2 fd géneros, 1 f hamacas, 1 c guayabada, 25 c quesadilla, 2 c medicamentos.

C Borges—5 c cebollas, 25 los fariña, 100 c carne.

Oporto

A Ratteri—6 c vino oporto, 4 c vino quinado, 2 b vino mesa.

J Domper—20 c vino oporto, 6 b vino mesa.

L Pinasco—10 c vino oporto, 2 b vino mesa.

Borges—10 b vino quinado, 4 b vino mesa, 1 c conservas de licor, 1 c queso, 2 c arpeces.

L Pinasco—20 b vino, 1 b vinagre.

Liverpool

Pinto Moura y Cia.—1 c escnicas.

M Celis—2 c casimires.

Joao Pinto y Cia.—2 c queso, 50 sacos de arroz, 1 c jabón.

Rosas—10 at jabón, 50 s arroz 4 c queso, 8 c confituras, 2 c hilo coser, 10 at velas, 1 b pintura, 2 c munición, 1 c cigarrillos ingleses.

J Zárate—15 at jabón, 10 c leche, 20 s arroz, 2 c té.

Bower y Cia.—4 c té, 40 at jabón.

Kahn y Cia.—20 c cerveza negra, 35 at jabón, 1 c anuelos, 1 c manta para peso, 1 c pabilllo, 6 b bandejas, 10 rollos cabo manila.

A Ratteri—2 c galletas.

E Blatchwell—2 c paraguas, 2 c confites, 1 fd casimir.

J Achon León—1 c paraguas

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
1 a 3 veces $ 3.00
por cada vez 50 cts. Al semestre adelantado „ 17.50
por cada vez mas 40 „ „ Al año „ 32.00
Avisos extranjeros En el extrangere „ 40.00
Pulgada la columna
Toda la vez 25 cts. oro americano Tribuna libre por columna „ 30.00
Agente general en Francia e Inglaterra Intereses generales „ „ 20.00
L. MAYENCE y Cía Manifestos „ „ 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 3 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5523

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA RÈGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pag.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptmc—51—XI—25

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL:-—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios del intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
UNICO EN EL PAIS

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Piano DORNER

(alemán) amarillo, en magníficas condiciones SE VENDE
A tratar con
Lorenzo Luján.

v30p 25 —32

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19

Prt.—47—

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232-234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fitzcarald No 12.
Pcmt No. 38—20 mzo.—1

Accidentes del Trabajo

OBREROS

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a
$ 0.80

Oficina Departamental de Sanidad

Por haberse agotado el fluído vacuno queda suprimida hasta nueva fecha la vacunación antivariólica; en su lugar, funcionará de 9 a 11 a.m. un servicio de **exámenes de heces y diagnóstico de vermes intestinales** [gusanos, lombrices, etc].

Este servicio y el tratamiento es dedicado especialmente para los niños.

ARICA No. 40

vEp6—46

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley**—**Meltis**—**Sharp's**—surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia—Bolsitas de todo tamaño—El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas—Caramelos y Chocolates de **Makintosh**—Turrones de **PASCALL'S**—Frutas secas—Almendras peladas y con cáscara—Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho—Ciruelas Pasas—Dátiles—Higos y Pasas en cajitas—Nueces—Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas—Melocotones—Peras—Ciruelas—Uvas—Apricots—Cerezas y Jardinera de frutas—Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase.—Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide—Chumbeques—Bésame—Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del Plebiscito

Lo que acordó la comisión plebiscitaria.—Noticias muy halagadoras de Tacna.—Medidas para evitar conflictos.—Contingentes de irredentos del extrangero.—Todos ellos tienen perfecto derecho de votar

Marzo 2.—La comisión plebiscitaria en la sesión que celebró ayer, ha resuelto los siguientes puntos: situación de las oficinas electorales y zonas litigiosas; avienes para la inscripción plebiscitaria especial y designación del personal americano suplementario.

—

Comunican de Tacna, muy halagadoras noticias, relacionadas con el efecto que ha producido el arribo de nuestros compatriotas a esa ciudad. La correcta conducta que observan, ha influido notablemente en el animo de los residentes peruanos. Nuestros connacionales usan ostensiblemente sus distintivos con manifiesta alegria de los irredentos.

—

Con evitar complicaciones, han sido suprimidas las manifestaciones provocativas usadas en los, despliegues de banderas, etc.

—

De Washington comunican, que por lo menos vienen a Arica dos vapores conduciendo a irredentos peruanos de distintos puntos del extrangero, con perfecto derecho de votar.

—

De Nueva York avisan, que con forme a los avisos dados a la publicidad por orden del Cónsul del Perú en esa ciudad en los diarios de más circulación; muy pronto saldrán los irredentos q residen en Nueva York, San Francisco, Chicago y Filadelfia, con destino a Arica.

Del extrangero

BRASIL
Elecciones presidenciales

Rio de Janeiro, marzo 1º.—En las elecciones presidenciales han resultado elegidos para presidente de la república el doctor Washginton Luis Pereira y Sousa y para vice presidente Fernando de Mello.

—

MARRUECOS
Vuelve Abdel Krim

El célebre caudillo ha iniciado sus hostilidades sobre la línea francesa, siendo rechazado.

La chilenización de Bolivia

(De «La Epoca», de La Paz)

Durante el largo tiempo transcurrido desde la malhadada guerra del 79 hasta la salvadora revolución de julio, los chilenos fingieron amistad sincera para con nosotros y un cariño que están muy lejos de sentir, llevaron a cabo en Bolivia una intensa campaña de chilenización para neutralizar la propaganda y los esfuerzos que muchos de los hijos de este país hemos hecho en pro de la reivindicación de nuestros territorios inicuamente usurpados por ese sarcástica mente nos llamas sus mejores a migos y hermanos.

Y lo que pasma y nos llena de profunda admiración es que, los diplomáticos y los agentes chilenos, muy sabidos y sagaces siempre primero, y siempre con mucha táctica, consiguieron invadir nuestro territorio de activos e inteligentes propagandistas que no hacian otra cosa que envenenar el alma de la juventud boliviana con el virus de odio hacia nuestros amigos y hermanos del Perú, contra las cuales lograron inocular también en buena parte de nuestra gente, en una sabia y nefanda no interrumpida de más de 40 años, una honda animosidad.

La consigna impartida a esos agentes y propagandistas por los dirigentes de Chile se ha inspirado en la invariable política de dividir para reinar, durante 80 y tantos años, a la desunión y enemistad de los aliados del 79, como condición ineludible para engrandecerse y prosperar a expensas de ellos, a costa de sus enormes riquezas.

Cuando muchos de nuestros compatriotas y hombres públicos se dieron cuenta de la propaganda chilena, era tarde, ya el daño estaba hecho; no se sabe cómo los profesores chilenos en sendos colegio Santiago habían invadido nuestros establecimien tos de instrucción civiles y militares; numerosos individuos de aquel país ocupaban importan tes colocaciones; muchas bolivia nas mismas se habían casado con ellos, los más importantes negocios estaban en manos de los capitalistas, que de la noche a la mañana se habían hecho ricos con nuestro salitre y el arrebato de a los peruanos; las mejores minas de nuestro territorio estaban en su poder, y lo que es mas grave: nuestros solapados enemi nos habían logrado desviar la conciencia del pueblo, prestigiándolo a las actitudes viriles tas que más tarde culminaron con la expusión de los peruanos, y el acaparo de sus propiedades, llevados a cabo por grupos de gente inconsciente azuzada y capitaneada por conocidos agentes y propagandistas chilenos. Por la negra labor tendenciosa de es tos estuvimos a un paso de la guerra con nuestros vecinos del norte, que no tenían otro objeto y el propósito de los referidos agentes o, más bien dicho, de quienes los habían enviado y sostenía en territorio boliviano.

No queremos de ninguna manera encumbrar al partido republica no manifiestamente contrario a ellos y favorable a la amistad y a los intereses de nuestros vecinos los chilenos habrían arrastrado a Bolivia a un abismo insonda ble, a su ruina completa. El tra tado de 1904 es el resultado de la obra de chilenización empren dida en nuestro país. Por eso la revolución de salvadora a la revolución del año 20.

Para darse cuenta del terrible efecto que produjo en el país del S. O. la noticia de la revolución que derrocó al gobierno de Gutierrez Guerra, y con él, al régimen que entonces imperaba era preciso haber estado en Santiago en aquel tiempo, como estuvimos nosotros. El estupor que produjo dicha noticia sólo habrá sido comparable con el que hubiera ocasionado la noticia de la pérdida de guerra de una nación poderosa. Y cuando el gobierno de la Moneda decretó la movilización de las tropas con el propósito de intervenir en Bolivia, y los regimientos desfilaron por las calles de Santiago, entre bandas y señoritas les arrojaron flores desde los balcones presagiándoles un glorioso triunfo, como si fueran a entrar inmediatamente en campaña.

Estas tropas llegaron hasta nuestras fronteras y habrían invadido el territorio nacional a no haber sido por el gesto hosco y amenazador del Sr. Sanz y de los jefes de las principales regiones militares que no habrían permitido tamaña abitrariedad.

La revolución del 12 de julio habia dado pues, un golpe de muerte la chilenización, pero gracias a la cual el territorio nacional se divide, según lo expues to en la nota que por una de los más destacados periodistas de Chile, en la Bolivia boliviana y la Bolivia chilena.

El mismo boliviano destruirá poco a poco la obra de chilenización llevada a cabo len ta y pacientemente por los autos agentes de la M. nera y tras currirá seguramente mucho tiem po para que ella desaparezca y no queden ni vestigios de tan nefanda obra.

Hay todavía en Bolivia quie nes dán vivas a Chile, ignorando o ignorando todo el enorme daño que nos ha irrogado la guerra tenemaria e injusta que nos ha hecho; "el arrebato de territorios", el infame y cruel claustramiento a que se ha condenado con el siniestro fin preme ditado de que permanezcamos estacionarios y tanto tiempo cuyo recuerdo dará al traste con la odiosa obra de chilenización. Pero hay que tener en cuenta que en La Paz y otras ciudades del territorio, hay centenares de chilenos que tiran la piedra y es conveniente no, dando lugar a que se impute a los peruanos su inmunda mano a de proceder.

Descubierto el peligro que se cernía sobre Bolivia, a defender sus buenos hijos constituirse en celosos guardianes del gobierno, establecido, que alentara en pro del progreso y engrandecimiento nacional, contra las tenaces tendencias de sus enemigos de dentro y fuera de ella, que no desperdician la más pequeña oportunidad para intentar llevar a cabo su propósito de restauración a nunque para ello sea necesario en sangrentar el suelo boliviano.

Y no debemos olvidar, los verdaderos bolivianos que los dirigentes de Mapocho propusieron a un gobernante peruano, el repartir de nuestro territorio en tre los dos países, propuesta que fué rechazada y hecha pública. Y posteriormente insinuaron a los componentes del A. B. C. la polinización de Bolivia, como puede verse claramente en todos los que leen el artículo titulado: «Lo que se enmendó la plana al Libertador Simón Bolivar» escrito por uno de los más desacordados dipio máticos chilenos y publicado en el No. 104 de la Revista Santiaguina "The Pacific Magazine", correspondiente a agosto de 1921, artículo por el cual se da por descuartizada a Bolivia, co rresponderíndole al Brasil toda la región de los grandes ríos, a la Argentina el Gra Chaco y el departamento de Tarija, y a Chi le todos los demás departamentos.

Pero por fortuna para Bolivia, la República Argentina no sola mente no entraria en esas asque rosas componendas, sino que manifiesta abierta y sinceramen te amiga de nuestro país y dispuesta a contribuir con su pode roso esfuerzo a su progreso y desarrollo. Y la República del Brasil está animada de los mismos propósitos pacíficos y amigables respecto de nosotros. La suerte que la odiosa insinuación chilena ha caído en el vacio.

Ya sabemos pues todos las bolivianos a que atenernos en cuan to a la fingida amistad chilena. Y para ponernos a cubierto de todas las asechanzas que quieran preparar contra nosotros los que dicen ser nuestros mejores a migos y hermanos, debemos estrechar cada vez más nuestras con la Argentina y el Perú, para entrar de lleno en el camino del progreso, a fin de recuperar lo más pronto posible los ricos territorios que nos usurpan dos.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxative BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U.U. de A.

CUADRO QUE DEMUESTRA

el movimiento habido en el mercado Central desde el 1o. al 28 de Febrero de 1926.

151	Reses	con	21.162	kilos	inclusive balanza	Lp.	136.0.32
254	Cerdos	„	10.201	„	„ „ „	„	68.8.26
	Pesdo. frsc. „		14.209	„	„ „ „	„	24.7.28
	„ salado „		1.063	„	„ „ „	„	3.6.02
	Carne seca „		331	„	„ „ „	„	1.6.88
79	Charapas „				„ „ „	„	3.1.60
204	Taricayas „				„ „ „	„	2.0.40
1.347	Mesas vendidas de frutas, verduras, etc. etc.					„	40.4.10
Por ocupación de tiendas y diversos permanentes						„	28.6.10
„ „ „ puestos semi permanentes						„	7.1.00
Por cobro de diverso arbitrios ambulantes						„	9.2.35
					TOTAL Lp.		325.4.91

Importa lo cobrado, la cantidad de trescientas veinticinco libras, cuatro soles noventiun centavos.

Iquitos, 28 de Febrero de 1926.

Luis Giorlzo

Vo. Bo.—*U. A. Hernandez.*

Dice el Médico



"Padres y Madres: Yo sé que este excelente remedio a hecho un gran bien a generaciones de niños y que, en cincuenta años no se ha descubierto nada mejor para facilitar su buen desarrollo. Nutre, fortifica, produce carne y hueso, sangre rica, robustez. Corrige toda tendencia a raquitismo, atraso en el crecimiento, etc., etc."

EMULSION DE SCOTT

JUANILLO

Su padre era capataz de la granja de la Condesa de Cantarronne, vinida inmensamente rica, que vivía en el castillo con su hija. La casa de labor no estaba muy lejos de la finca, y Juanillo tenía a diario la gran satisfacción de ver a Ofelia, la hija de la condesa, con sus trenzas rubias y sus mejillas sonrosadas. Los dos eran casi de la misma edad: doce a catorce años.

Juanillo la espiaba a través de la arboleda del jardín, cuando ella pasaba entre los sembrados de rosas o entre los macizos de lirios blancos. Pero los días más felices eran los domingos. Durante la misa podía admirarla a su gusto, con aquella palidez dorada de niña prudente, y su rostro fino y delicado, de líneas suaves como el de un angel. Según el color de los vestidos de Ofelia, los domingos de Juanillo eran blancos, azules o rosas. Juanillo era un mozalbete ingenuo y tímido, que respetaba a la joven señorita y que cuando ésta pasaba por su lado se descubría sin atreverse a mirarla.

El era pastor de la finca. Todos los días llevaba a pacer el ganado lo más cerca posible del castillo. Luego se aproximaba a la vieja torre, desde donde podía oir las risas de Ofelia y ver el oro de sus trenzas y el color de sus vestidos mientras ella jugaba en el jardín cercano.

Una mañana surgió como una aparición delante de Juanillo su adorada dueña.

—¿Qué tess?—le preguntó, viendo el libro que tenía en una mano.

Pálido y temblororso, pues era la primera vez que hablaba con ella, le mostró el libro.

—Me he escapado del jardín —dijo ella—porque quiero visitar esa torre que no me conozco.

Era una vieja torre construída al borde de un estanque y de las ruinas de un molino. El agua del estanque pasaba bajo la arcada alta y torpe y caía rodando una cascada de unos doce metros de altura. El paso era tan estrecho que Ofelia se desgarró el vestido. El sitio era triste, salvaje y romántico. El pastor callo no se atrevía a acercarse al borde del precipicio, acobardado por su altura y por el ruido que hacía el agua al caer. Hacia muchos años que allí mismo se suicidó un joven pastor por un amor imposible. Las viejas de aquellas tierras contaban todavía esa trágica aventura que Juanillo oyera referir muchas veces.

—¿Has subido alguna vez a la torre, Juanillo? Me gustaría ver el piso y mirar por la ventana.

Juanillo no había pasado jamás el umbral de la puerta; no se había atrevido.

—¿Quieres acompañarme allá arriba?

Ofelia estaba cerca de él; con la mirada parecía querer animarlo a que subiera, y aquellos ojos negros, grandes y bellos suplicaban lo que Juanillo no hubiera podido ordenar.

—Sí; quiero—murmuró Juanillo, palideciendo.

Empujó lentamente la puerta con el hombro: pero no se abrió. Ofelia tuvo que ayudarle; y los dos unieron sus esfuerzos y empujaban a de varios que reñía. La puerta cedió al fin, y Juanillo subió delante por la estrecha escalera, cuyos escalones crujían a sus pasos. Ella le seguía un poco encorchada. Después llegaron los dos a la rotonda del piso alto, iluminada por los rayos del sol que entraban por la ventana.

—Espere usted señorita—dijo Juanillo—a que aparte las telas de araña.

Hecho esto, agregó:

—Ya se puede pasar, señorita Ofelia.

La niña dió un grito de alegria.

—Oh, que bello es todo esto!... ¡Juanillo, Juanillo—dijo al pastor que se quedaba detrás reaprehensivamente.

Las piernas le flaquearon al pastorcillo un temblor nervioso recorrió su cuerpo. Acercarse a ella...¡Estar a su lado, con sus cabezas juntas!.....Porque en la estrecha ventana apenas podía asomarse al mismo tiempo.

—¿Vamos! ¿Qué esperas? orde nó la niña con voz imperativa.

Juanillo se colocó a su lado y asomó su cabeza, rozando los labios de la condesita.

El agua del estanque salía por la arcada y se precipitaba en el abismo haciendo espuma, en la cual el sol descomponía su luz en reflejos de mil colores.

—Oh, mira Juanillo! Parece un arco iris hecho con pedrerías preciosas: la torre donde estamos nosotros es el cuerpo de la gentil princesita, y esa agua que cae es el velo de novia de Juanillo, mira, mira cuantas piedras..... las hay blancas, verdes, doradas, azules.....mira, mira, a ve ces se ven algunas rojizas.

Pero Juanillo había cerrado los ojos. Era algo mas ideal ya que el velo. Sentía en su cuerpo el contacto suave de la condesita; una de sus trenzas rubias acariciaba amorosamente su rostro. Los segundos segundos de de dicha suprema.

De pronto, mezclado con el ruido del agua, llegó hasta ellos un grito.

—¡Ofelia! ¡Ofelia!

—¡Es mi madre quien me llama!—dijo la joven, retirándose de la ventana. Dos minutos más no se le ocurra venir a buscarme aquí.

Los gritos de la condesa se aproximaban.

—Y hemos dejado abierta la puerta de la torre...Eso! nos detendrá...mi madre va a subir...

La voz de Ofelia se ahogaba en su garganta; un gesto de disgusto transformó su rostro... Pasaban unos minutos de verdadera angustia.

—¿Estás ahí?—gritó la condesa desde la puerta de la torre.

El rostro de la niña enrojeció de vergüenza.

—Va a sorprenderte aquí conmigo!...¿Creerá que nos hemos escondido?...¡Que pensará!...

Después, con voz de reina ofendida.

—Vete, Juanillo; escóndete...; es preciso que desaparezcas.

¿Desaparecer? ¿Por donde? ¿Escuderse? ¡Bá donde? No ha lia mas salida de aquella que la escalera por donde subía la conde sa y aquella ventana debajo de la cual estaba el abismo.

Los escalones crujían al pisar la condesa.

—¡Sálvame, miserable! ¡Vete al diablo!

Juanillo bajó la cabeza. Era de la raza de los enamorados y de la raza de los esclavos. Además, ya había gozado de la mas alta felicidad.

—Adios Ofelia!—dijo con sen silez.

Y saltando por la ventana se dejó caer entre las aguas hirvientes...

La condesa llegó a la rotonda.

—¿Qué haces, Ofelia? ¿Qué idea te ha dado de subir a esta torre?

...Oh, mamá, fué para ver la cascada. Desde aquí es maravillosa. El agua se descompone en todos los colores. ¡Asómate! Ahora está mas bonita que antes. ¡Mira qué rojo tan bello se mezcla con la espuma!

Jorge Pourat.

PAGINAS SUELTAS

Reminiscencias del centenario del Gran Mariscal

En los días anteriores a los festejos del centenario de la independencia de aquella gran nación, hubo un interesante recibimiento oficial por un célebre mariscal, el mariscal Deodoro Da Fonseca, quien subió a los barcos de guerra. La repercusión del movimiento subversivo fué fulminante. Fué este un factor de recogijo en las fiestas.

El contingente militar de la embajada mejicana era abrumadora por su número y por los tonos, que gastaba de una manera independiente, que daba trabajo asegurar su sitio a los elementos civiles y universitarios que daban lustre a la misión. Los soldados eran iguales en todas partes; pero el pensamiento y el arte varían; pero se estuvo empeñado en dar a conocer a los universitarios y a los artistas. Creo que consegui no dejar de la misión mexicana la impresion que daba la chilena, que a pesar de imponer un embajador distinguido, el alto funcionario se veia como el secretario del jefe militar de su misión.

Las ceremonias fueron sentuosas. Había ocho odiez embajadores de los principales países del mundo, fuera de otros embajadores de paises menores. Acudieron grandes escuadras japonesas, inglesas, norteamericanas, un crucero otro barco mejico de Brasil, de Chile y de Argentina. Estos últimos sólo servian para hacer patente el poderio sudamericano y tomar atentes y cumplidos otros paises de la misma sangre, sólo por que Europa la ve con el ojo de Buen Cubero, ala, por lo menos, hay diversencia de intereses, de tipos, de sengas. Se veian por todos lados uniformes de gala, trajes bordados del Brasil y mismo en pantuflones de todos los grandes países. El desfile de Embajadas y autoridades del dia de la presentación formal de credenciales fué algo pintoresco y a la vez fastidioso; todos hemos con muchos se erectamos y ceremoniales; los otros americanos, los chilenos y nosotros sin uniforme diplomático, nos sentiamos incomodos; los otros ostentaban entorchados ridículos con plumas, pedrerías y botones, como si la barbarie en el vestir hubiera sido necesario se haberse vuelto un privilegio del continente antiguo. Los habia bajitos, feitos, como los chinos, y altos como los suecos. Hasta los de gran levita llena de medallas y cintas; otros de aspecto sombrio, pero pulidos y viejos. Los había de vicios de bebidas y de juegos peraos de la vida diplomatica. Con aquel cortejo, apenas se podia hacer hecho ni pobre, por que hasta los carnavales, la función de una que otra persona distinguida, daba pena mirar aquellas colecciones de clases, favoritos en una u otra forma, de Gobierno, sin gloria, deschos de todo lo que en el mundo es vicio y defecto. No era para sobre que aquel falso brillo pudiera a traer, por ejemplo, los ojos de una mujer, sobre todo porque les estaba bien vedado. Hasta el alto peronaje, se quedaban atrás casi ignorados. Se imponia sobre todas estas miserias por su posición y su talento, y a pesar de su pequeña talla, el presidente Pessoa, de elocuencia siempre expectiva, y un dia con nuestro que su banda verde amarillo bajo la simple casaca negra.

José Vasconcelos.

Bagatelas

Pin y Pepe son niños, necesitan hablar con el dueño de las minas. Van a su casa, les abren, los pasan al recibidor.

Pepe el ayuda de cámara les dice:

—Amigos mios, yo no me atrevo a anunciarles. Para ello es necesario que se cambien ustedes de ropa.

El traje de Pin y Pepe es el de trabajar y está muy sucio. Se sienten al pasille, se contemplan y Pepe le dice a Pin:

—Cambiar de ropa...¡Bah!... ¡Pues ahora mismo! ¡Tú te pones la mia y yo la tuya...!

Terrenos de montaña

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VEN DEMOS

do del río Amazonas, distrito de Lore to a 215 kilómetros de distancia de río de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Es te, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Vela se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Vela Amazonas" con una extensión de 30 hectáreas, ubi cado en ambas márgenes del río Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terre nos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solici tando se le adjudique por compra un te rreno de monta ña que denomina "Delga do" con una extensión de 30 hectá reas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali entre el río Ucayali distrito de Calleria a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos y por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solici tando se le adjudique por compra un te rreno de monta ña que denomina "Delga do" con una extensión de 30 hectá reas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali entre el río Ucayali distrito de Calleria a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos y por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila S. de Reátegui se ha pre sentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubi cado en la región interior del río Ahua ti to sobre ambas márgenes de la quebra da Cato y una afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali distrito de Calleria a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa,cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Es te con el río Ahuaytia y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lanat ta se ha presentado ante esta Prefectu ra solicitando se le adjudique por com pra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen iz quierda de la quebrada Agua Negra afluente derecho del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas,cuyos linderos son: por el Nor te, por el Sur, por el Este, y por el Oes te; con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubi cado en la margen derecha de la quebra da Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajeuma y éste a la izquier da del río Amazonas distrito de Calleria a 200 kilómetros de distancia del pue blo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le ad judique por compra un terreno de mon taña que denomina "Verdun" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Alejandro afluente izquierdo del río Nanay, por el Norte del Lago Motahuayo corriendo frente a la margen izquierda del río A mazonas distrito de Pevas a 170 kilóme tros de distancia del pueblo de Pevas cu yos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terre nos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Don Eulogio Pérez se ha presentado en la Secre taría, oponiéndose al expedien te que ha iniciado don Tobías Ramírez so licitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Ecuador" con 10 hectáreas de extensión, si tuado en la margen derecha del río Amazonas, frente a la isla de Iquitos, com prendido entre dos quebradas sin nom bre.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se cumpla a sus estectos lo que previene el artículo 9º del Reglamento de 15 de diciembre de 1909.

Iquitos, 11 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

AVISO DE OPOSICION

Doña Mercedes Izquierdo se ha pre sentado en la Secre taría, oponiéndose al ex pediente que ha iniciado don Tobías Ramírez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña de nominado «Florestal» con 10 hectáreas de extensión, situado en la margen de recha del río Amazonas, frente a la isla de Iquitos,comprendido entre dos quebradas sin nombre formando parte del terreno Mon te Carmelo.

Admitida la oposición del señor Pre

fecto ha ordenado se agregue a sus an tecedentes y se publiquen avisos por el término de quince días para que cual quiera tenga conocimiento de los infr-tesados.

Iquitos, 10 de Febrero de 1926.
v15p14—48 Amadeo Guevara
Jefe 3e la sección.

RIO AMAZONAS

Don Julio Ocampo se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Ocampo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay, es este afluente izquierdo del río Ucayali distrito de Calleria á200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos por el Este terrenos baldíos y por el O este con el río Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p21—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solici tando se le adjudique por compra un te rreno de monta ña que denomina "Delga do" con una extensión de 30 hectá reas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali entre el río Ucayali distrito de Calleria a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos y por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuala se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un te rreno de montaña que denomina "La Libertad", con una extensión de 30 hectáreas, ubicadas en la región interior de la márgen izquierda del rrachelo Mondón afluente izquierdo del Nanay y este a la que vez del Amazonas a 80 kilómetros de dis tancia del pueblo de Iquitos cuyos lin deros son: por el Norte. terrenos bal díos, por el Sur, con parte del fundo San Pedro de Monteverde, por el Este con el Tanchira, por el Este, con el terreno de nominado Tanchira, por el Oeste con terre nos baldíos, por el Oeste, con el terreno de la indígena Celia Panango.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de Febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p24—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Nicomedes Ramírez Maldaya se ha presentado ante esta Prefectura solici tando se le adjudique por compra un te rreno de monta ña que denomina "San Jorge" con una extensión de 5 hectá reas, ubicado en la margen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iqui tos cuyos linderos son: por el Nor te, con los terrenos denominados Cabo Pan rojo, por el Sur, con el terreno de nomi nado Cabo Pan rojo, por el Este; el río Napo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p24—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila, se ha presenta ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Antioquia», con una extensión de treinta hectá reas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y éste de la izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria, a cuatro veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada San Ale jandro, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terre nos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p26—98 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen, por Abrahan La Torre, se ha presentado ante esta Pre fectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que de nominas "San Lorenzo" con una exten sión de 30 hectáreas, ubicado en la mar gen izquierda del río Pachitea, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son por el Norte, el Pachitea, por el Sureste, la quebrada Shebonia, por el Noreste, con terrenos baldíos, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p27—98 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Oscar Zevallos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Julián" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquier da del río Pachitea, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Nor te, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Pa chitea.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p27—100 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le ad judique por compra un terreno de mon taña que denomina "Nuñez" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Nerolina afluente, del Ahuaytia y éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Ne rolina, por el Este, con terrenos bal díos y por el Oeste, con terrenos bal díos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p27—96 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Isaias Vargas se ha presentado an te esta Prefectura solicitando se le ad judique por compra un terreno de mon taña que denomina "Nuñez" con una extensión de 30 hectáreas, ubi cado en la margen izquierda de la que brada San Alejandro afluente del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilóme tros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con te rrenos baldíos, por el Sur, con la quebra da San Alejandro, por el Este, con terre nos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1929.
Amadeo Guevara
v30p27—95 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don César Odicio, se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terre no de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 30 hec táreas, ubicado en la márgen derecha de la Quebrada Yarac afluente de re cho del río Ahuaytia y éste a la iz quierda del río Ucayali distrito de Ca lleria a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Yarac Yacu; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con la quebrada Yaua Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p30—90 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Teolinda R. de Odicio, se ha pre sentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Puerto Huacar" con una extensión de 30 hec táreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Yunac Yacu afluente de recho del río Ahuaytia, y éste de la iz quierda del río Ucayali distrito de Calle ria a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son por el Norte con montañas baldías; por el Sur con el río Ucayali, por el Este, con la quebrada Yarina; y por el Oeste, con montañas baldías.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 25 de enero de 1925.
Amadeo Guevara
v30p30—91 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Miguel Jimenez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Ha llazgo" con una extensión de 30 hec táreas, ubicado en la región interior am bas margenes de la quebrada Pava yacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y éste del río Ucayali distrito de Calle ria a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa,cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con el río Ahuaytia y por el Oeste: con te

rrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mon taña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p21—41 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Salomón Arévalo Ludeiso Cárdenas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Plebiscito" con una ex tensión de 30 hectáreas, ubicado en el nacimiento Yana-Yacu de Marupa situa do en la márgen derecha del río Amazo nas, distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cu yos linderos son por el Norte, con la quebrada Yana Yacu por el Sur, con te rrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mon taña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—36 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina Lopez, se han presentado ante esta Pre fectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que de nominan "Lagarto" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas en el río Caiocuma afluente izquierdo del río A mazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste, con el río Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p12—53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Sicanor Ramírez se ha presen tado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Ramírez" con una extensión de 30 hectáreas, ubi cado en la márgen izquierda del río U cayali, distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pu calpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Alnuitia, por el Este; con la quebra da Nebina y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p**[illegible]**—54 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen, por Francisco Morey se ha presentado ante esta Pre fectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina "Shaquinto" con una ex tensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda de la quebrada de Chambo yacu y Amahuaqui afluentes del Ahuaytia y a la izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria, a ciento veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada o ruichado Chambo yacu; por el Sur, con la que brada Amahuaqui, por el Este, terre nos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926
Amadeo Guevara
v30p26—94 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Eleazar Hidalgo, se ha presen tado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Hidalgo" nas, con una extensión de treinta hec táreas, ubicado en la márgen derecha del río Ahuaytia, afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Calleria, a ochenta kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, la quebrada **Tunuya**; por el Este, el río Ahuaytia; y por el Oeste, terre nos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terre nos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.
v30p25—99 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Isidora Arévalas ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Advertencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Tahuayo, en ambas márgenes a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Es te, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 29 de enero de 1926
Amadeo Guevara
Jefe de la sección

---

v30p25—111

RIO AMAZONAS

Don Rafael Sandy por Ildefonso To rres Ramírez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "El Morro" con una exten sión de 30 hectáreas, ubicado en la már gen derecha del río Ucayali, distrito de Calleria a 300 kilómetros de distan cia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p25—108 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le ad judique por compra un terreno de mon taña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mon taña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p11—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Rita, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Le guías, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen iz quierda del río Napo, distrito de Iqui tos, a setenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la que brada Lachapa y éste del río Napo por el Sur, la quebrada Yanayacu afluente del río Napo; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p**[illegible]**—45 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don César M. Sánchez por Este ban Rivera Agama ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de

---

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marrú se ha presentado ante esta Pre fectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que de nomina "Sacsahuanita," con una exten sión de 30 hectáreas, ubicado en la ori lla margenes de la Quda. Agua Blan ca afluente izquierdo del río Ucayali, dis trito de río Amazonas distrito de Pevas a 220 Kilómetros de distancia del Pue blo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p12—48 Jefe de la Sección

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES		
Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja "	25	"
EXTRAS "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	"
Cigarros Puros a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " " 4% "
" " " 12 " " 6% "
" plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de a viso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd, PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes **BOOTH & Co. (London) Ltd.**

Imp. "EL ORIENTE"-Por SAúL MERLENDEZ O.-1ª de Putumayo Nº 28

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

2 de marzo

Nacimientos: varones, 2; mujeres, ninguna.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

3 de marzo

Hoy se han vendido los siguientes víveres: reses 7, con 752 kilos; cerdos, 9 con 317 kilos; pescado fres co 248; pescado salado, 54; tortugas, 4 y tarimas 2.

Certificados de salud

Es muy satisfactorio dar cuenta de la forma entusiasta como todas las personas que se dedican a la venta o elaboración de comestibles, están recabando los certificados de salud, que los puede expedir cualesquier médico siendo gratuito el que dá el médico titular.

Se han extendido órdenes para que se den los certificados mencionados hasta las nueve y media de la mañana de hoy, a 126 personas.

Roba una gallina

El menor Roberto Pino Cárdenas, ha sido recluído en el cuartel de la Policía por haberse robado una gallina de propiedad de doña Ana Lozano. Ya dijimos en ocasión anterior, que esos menores que se dedican a hacer daño final se han dedicado al robo de gallinas, lo hacen para pagar, con el producto de la venta de esas aves, los chasgueros que les faron. Es decir, que roban para cancelar sus deudas.

Derrumbe

La lluvia de anoche, que ha sido por decirlo así insignificante; ha ocasionado graves daños en el canal colector de la calle del Napo y para el barranco de la unión. Ese hecho es sumamente grave, por que se encuentra muy cerrano al Mercado Central y si no se procede a evitar que los derrumbes continuen, el edificio indicado, tiene que perder su seguridad. Quizás no se ocupen por hacer; clausurar ese canal haciendo que las aguas vayan hacia el interior de la ciudad o construir el canal de ladrillo. Como hay el proyecto de construir el canal en ese lugar, creemos que es mejor que se cambie para que así se vaya rellenando la depresión del terreno y éste, esté ya listo para que en el se construya el canal. En la inspección de Policía, nos han informado, que ya ha ofiado al señor Alcalde, en el sentido que de le construirse de ladrillo.

Mas detalles

Froilán Vidurrizaga ha sido arrestado en el cuartel de la calle del Brasil por haber maltratado a su conviviente doña Aurora Pinedo.

Multa

La Inspección de Policía ha multado con don Jesús Barreiro con diez soles por los daños que su propiedad, que por vagas han sido detenidas en el depósito de la calle del Brasil.

El monto total de las multas impuestas por animales vagos durante el mes de febrero último, es de Lp. 14.5.00

Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito en el Registro del Servicio Militar Obligatorio 863 jóvenes.

Detenida

Por orden de la Intendencia de Policía, ha sido detenida doña Irene Moreno.

Peligro que debe desaparecer

En el puerto de la calle de Pevas, hay varias balsas acodenadas; formando como consecuencia un gran cornetadero donde pueden peligrar las embarcaciones a remo que por ahí trafican. Bien es cierto que hay un numero sas y crecemos que se debe evitar el peligro, por humanidad, máxime cuando hay una ordenanza de la Capitanía del Puerto que debe en forma terminante la existencia de las balsas en la ribera izquierda del Amazonas

De higiene

El análisis del fermento que emplean las panaderías de este puerto practicado por el químico-farmacéutico señor Departamento indica que carece de substancias nocivas para la salud del consumidor.

Vida escolar

Modificación

Nos informan en la Inspección de Instrucción, que con fecha 12 de febrero último, se ha expedido el decreto supremo número 3859; por el que se modifica la inspección de enseñanza de el departamento, dando a la Provincia de Alto Amazonas, otro Inspector.

Dada la extensión de este departamento, la Inspección de Instrucción tiene una labor muy recargada; y el decreto es muy acertado por que así se disminuye parte de ella. Pero en nuestro concepto, creemos que mejor hubiera sido, que ese inspector hubiera ido a residir a Contamana o Orellana, que es muy extensa y que tiene muy poco contacto con este puerto por la falta de una línea de navegación regular. En cambio, la Provincia de Alto Amazonas es poca extensa y hay varias líneas de navegación que facilitan mucho la vigilancia de esa oficina.

LLOYD GEORGE Y CASTELAR

Cada vez que leo un artículo de Lloyd George, me acuerdo de Castelar. Y por una vez-¿quién lo diría de un político?- me propuesto, en el caso particular de asociación de estos dos nombres, del optimismo del P. Bruno Iriarte, en que cuando la comparación entre los grandes hombres de España, é inglaterra.

¿Son comparables Castelar y Lloyd George? La comparación, como la fantasía, no tiene límites. Lloyd George y Castelar se parecen muy poco. Son «vidas paralelas» serían, la empresa de un Plutarco incoherente.

Lo que motiva mi recuerdo es la genialidad, la forma respectiva análoga, de dos hombres de celebridad universal que después de haber ocupado en sus respectivos países altas magistraturas políticas, se dirigen al público por medio de la prensa, no en una sino accidental, sino con la habitualidad de los periodistas.

Castelar vália muchísimo más como publicista que Lloyd George. Pero la universalidad y visión más universal de los hechos un estilo, interario incomparable mente superior a la escasa literatura del inglés. Pero en lo que hasta que a abundancia de la clásica suya castellana haya pasado de moda. Hay que apreciar el estilo de Castelar en su época, en su época y ver cómo confluyen en él todas las corrientes; una, el verbo inflamado, lleno de figuras, de largo aliento, como el de Victor Hugo y Quinet; otra, la amplitudad española Herrera, el nervio y la concisión del estilo de Lloyd George es poca cosa. Sus cualidades son otras: certeza quida visión realista, un poco prosaica, un arte de concentrar y de reducir a formulas precisas que no excluye el uso del sonsma.

Castelar habla en una España toda su vida, famoso desde joven. Lloyd George ha entrado en el número de los grandes políticos cuando ya era viejo, muy madura, su vinculo de re cimo su personalidad política. La parte de optimismo que pone en el parecido consiste en su peronalidad del estilista esa fiol.

Seria imposible trasladar este optimismo a esferas de intereses suitados económicos. Lloyd George gana, según dicen 30,000 libras al año. Castelar ganaba trabajando en periódicos, escribiendo a la pluma, seis ó ocho mil duros al año. Su correspondencia con Alfonso Salazar, es el mas puntto instructiva y conmovedo tra. Después de haber sido presidente de la república española, pendió una de esas tres plazas más populares de los pueblos latinos, privilegio que compartía Victor Hugo y Garibaldi, aquel domingo, que con sus hijos y dependientes, apenas conseguía cubrir los gastos de una decorosa medio ritad, de una sarea que discutiras, muy poco grata. Como Chateaubriand y Lamartine, vivió constantemente en ctr apuros y preocupaciones económicas.

La pluma no le enriqueció, y a duras penas le sostuvo, a pesar de dirigirse a los cien millones de parroquianos de España en América, de que nos hablamos con alguna imperbole, porque los habitantes de la América española no llegan a cuarenta millones de habla española, ya que hay poblaciones indias que siguen usando los idiomas aborígenes, ni todos saben leer y escribir, ni todos los que poseen estos conocimientos elementales leen. Nuestro lenguaje tiene, sin duda, un vasto mercado literario, o digamos ámbito, si lo de mercado parece demasiado material. Sobre todo tiene un esplendido porvenir, mas el presente hay que hacer algunas rebajas en la idea general. Los grandes públicos de lectura son hoy los de las lenguas inglesa, francesa y alemana, nativos y extranjeros, pues la difusión literaria de un idioma no está exclusivamente en que lo usan como su habla

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo de 21 de enero último, se prorroga el plazo de la **inscripción militar** del presente año, para los jóvenes de 20 años de edad, a que se refiere el artículo 11 de la Ley No. 1569, **hasta el 30 de abril próximo;** cuya inscripción se verificará en el local del Concejo todos los días útiles de 7 y 30 a 11 y 30 a.m.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

El Presidente de la Junta Inscriptora

s8p5—47—3a. pag. alt.

vernáncula.

Digo esto de que no conviene cargarse demasiadas ilusiones acerca del area de difusión del español. Trabajamos, cada uno en su esfera y en la medida de sus fuerzas, más para el porvenir que por la utilidad presente. Blasco Ibáñez ha necesidado entrar en los públicos de lengua inglesa, desarrollar una actividad de conquista dor, apelar al cinema, para llegar a la opulencia y al mismo tiempo para hacer una propaganda de la literatura española contemporánea a la que debe mos estudiar significados. Un escritor conocido y lamoso invita a conocer la literatura a que pertenece.

Todavía la gran empresa del escritor español es la batalla de enseñar a leer y de acostumbrar a leer. Su esfuerzo es de sem bradura más que de cosechas. Las letras, aunque veces se rebe lan contra la cultura, por vieldades estadísticas, tienen su destino lingüístico y el de todos los hechos más cuando la lengua que les sirve de instrumento pertene ce a pueblos de cultura incipiente, o parcialmente formada. La expansión de una literatura no depende del volúmen demográfico oficial del idioma, sino del volúmen de la cultura. Noestá en relación con el censo de habitantes, sino con el censo de lectores.

La otra cuestión que excede de la frontera natural de un idioma y por la virtud de la cual un escritor pasa a otras lenguas, no está condicionada por el punto, sino en la calidad. Noestá en relación con el censo de habitantes, sino con el censo de lectores.

La otra cuestión que excede de la frontera natural de un idioma y por la virtud de la cual un escritor pasa a otras lenguas, no está condicionada por el punto, sino en la calidad. La expansión de una literatura no depende del volúmen demográfico oficial del idioma, sino del volúmen de la cultura

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez más 40 „
Avisos extranjeros „
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agosto general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extranjero „ 40.00
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 4 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5524

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacífico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptr. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pmc—51—X1—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

::DIRECCION::
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Piano DORNER

(alemán) amarillo, en magníficas condiciones SE VENDE
A tratar con Lorenzo Luján.

v30p2 6 —32

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19

Prt.—47—

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8. a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
PRECIOS MODICOS

Juan M. Góngora R.
Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fizcaraid No. 12.
Pmc(No. 38—20 nov.—1

Accidentes del Trabajo
OBREROS
Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a
$ 0.80

Oficina Departamental de Sanidad

Por haberse agotado el fluído vacuno queda suprimida hasta nueva fecha la vacunación antivariólica; en su lugar, funcionará de 9 a 11 a.m. un servicio de **exámenes de heces y diagnóstico de vermes intestinales** [gusanos, lombrices, etc].

Este servicio y el tratamiento es dedicado especialmente para los niños.

ARICA No. 40

v8p6-46

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Perm.—XII—25

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Absolutamente inofensivo para el tejido vivo, asigna oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—9-1926

Manos resecas, labios tostados, cutis áspero, se alivian y suavizan pronto con el uso de MENTHOLATUM

Siempre Imitado: Nunca Igualado

Chile no hizo la guerra para aumentar su territorio

—

Pero... Nos arrebato Tarapacá y quiere quitarnos, fraudulentamente, Arica y Tacna

Parece que la respuesta del señor Freyre Santander, en la comisión plebiscitaria, a los desbordes oratorios, gratuitos e inconvenientes del señor Edwards, no ha agradado mucho en Santiago. El señor Echenique Gandarillas se sorprende, pódica mente, de que una persona como el señor Freyre Santander decla re que la guerra del Pacífico fué provocada por Chile con el deseo de aumentar su territorio.

Agrega que ese lenguaje podría tolerarse a los propagandistas profesionales, pero no a un diplomático de prestigio.

El señor Echenique Gandarillas, en un artículo publicado en "La Nación" se sorprende de que una persona como Freyre Santander declare que la guerra fué provocada por Chile con el deseo de aumentar su territorio.

Agrega que ese lenguaje podría tolerarse a los propagandistas profesionales, pero no a un diplomático de prestigio.

El señor Echenique Gandarillas, fué consecuencia inevitable del tratado secreto con Bolivia, firmado en Lima el seis de febrero del 73.

Decir que Chile provocó la guerra—continúa diciendo el articulista—equivale a querer que el pueblo chileno pudo asegurar a los miembros del consejo peruano para hacerles brmar el tratado que tuvo por objeto que, producido el conflicto, el heroismo de los marinos y soldados chile nos consiguiera vencer a los ejércitos y escuadras aliadas.

Cita a diversos escritores peruanos que sostienen la tesis favorable a Chile.

Dice que todos los funcionarios chilenos pertenecientes al cuerpo diplomático y consular deben de reconocer este asunto a fondo, estudiarlo a conciencia y refutar la propaganda tendiente a demostrar que Chile es un país provocador.

Termina Echenique Gandarillas afirmando "que Freyre Santander ha seguido la rutina de los escritores sectarios que no han estudia las obras de Ulloa y de Irigoyen se sentirá avergonzado de las declaraciones que hizo ante la comisión plebiscitaria".

(De "El Comercio" de Lima)

La Primera Imprenta de Amèrica

Fué la ciudad de México don de levantaron los españoles la primera imprenta del Continente Americano, enviada desde Sevilla, con todos los útiles necesarios, por el célebre impresor Juan Cromberger, mandados por el rrey don Antonio de Mendoza, y del Obispo Fr. Juan de Zumárraga, quienes despleganon todo su activi dad para que la civiliza ción y la cultura ibérica iluminaran a la Nueva España.

Tanto la autoridad civil como la autoridad eclesiástica, demostraban de esa manera el empeño decidido que tenían de implantar en estos dominios españoles todos cuantos que ayudarían a difundir las ciencias y las artes en la vasta tierra mexicana.

En el año de 1536 quedó establecida en la ciudad de México, la primera imprenta en América. El primer impresor que a esta tierra vino, fué Juan Pablos y un librito, titulado "Escala Espiritual", fué el primero que se imprimió, llevando por título el de "Escala Espiritual", traducida del latín al castellano por Fr. Juan de la Madalena, quien hizo la traducción con prestezza y elegancia, consagrado excesivamente pa ra los monjes de Santa Bárbara, go, y por lo mismo fué de pocos ejemplares y éstos jamás tuvieron precio alguno, teniendo todos los caracteres de una edición privada, que no circuló mucho en la ciudad, y nada tiene pues, de extraño que Juan Pablos de Granda ignorase que había Juan de Madalena hecho una traducción de la "Escala Espiritual" en tierras de la Península Española.

El impresor Juan Pablos adquirió de los herederos de Cromberger la propiedad de la imprenta que el tenía de Cromberger, establecida en esta ciudad, y no necesitó la autorización especial para se guir trabajando en ella, porque ello pidió confirmación de esos derechos para asegurarse más contra la competencia, el empleo de esa clase de viaje que, produciendo el conflicto, el heroismo de los marinos y soldados chile nos consiguiera vencer a los ejércitos y escuadras aliadas.

Cita a diversos escritores peruanos que sostienen la tesis favorable a Chile.

Dice que todos los funcionarios chilenos pertenecientes al cuerpo diplomático y consular deben de reconocer este asunto a fondo, estudiarlo a conciencia y refutar la propaganda tendiente a demostrar que Chile es un país provocador.

Termina Echenique Gandarillas afirmando "que Freyre Santander ha seguido la rutina de los escritores sectarios que no han estudia las obras de Ulloa y de Irigoyen se sentirá avergonzado de las declaraciones que hizo ante la comisión plebiscitaria".

(De "El Comercio" de Lima)

La Primera Imprenta de Amèrica

Fué la ciudad de México don de levantaron los españoles la primera imprenta del Continente Americano, enviada desde Sevilla, con todos los útiles necesarios, por el célebre impresor Juan Cromberger, mandados por el rrey don Antonio de Mendoza, y del Obispo Fr. Juan de Zumárraga, quienes despleganon todo su activi dad para que la civiliza ción y la cultura ibérica iluminaran a la Nueva España.

Tanto la autoridad civil como la autoridad eclesiástica, demostraban de esa manera el empeño decidido que tenían de implantar en estos dominios españoles todos cuantos que ayudarían a difundir las ciencias y las artes en la vasta tierra mexicana.

En el año de 1536 quedó establecida en la ciudad de México, la primera imprenta en América. El primer impresor que a esta tierra vino, fué Juan Pablos y un librito, titulado "Escala Espiritual", fué el primero que se imprimió, llevando por título el de "Escala Espiritual", traducida del latín al castellano por Fr. Juan de la Madalena, quien hizo la traducción con prestezza y elegancia, consagrado excesivamente pa ra los monjes de Santa Bárbara, go, y por lo mismo fué de pocos ejemplares y éstos jamás tuvieron precio alguno, teniendo todos los caracteres de una edición privada, que no circuló mucho en la ciudad, y nada tiene pues, de extraño que Juan Pablos de Granda ignorase que había Juan de Madalena hecho una traducción de la "Escala Espiritual" en tierras de la Península Española.

El impresor Juan Pablos adquirió de los herederos de Cromberger la propiedad de la imprenta que el tenía de Cromberger, establecida en esta ciudad, y no necesitó la autorización especial para se guir trabajando en ella, porque ello pidió confirmación de esos derechos para asegurarse más contra la competencia, el empleo de esa clase de viaje que, produciendo el conflicto, el heroismo de los marinos y soldados chile nos consiguiera vencer a los ejércitos y escuadras aliadas.

Cita a diversos escritores peruanos que sostienen la tesis favorable a Chile.

Dice que todos los funcionarios chilenos pertenecientes al cuerpo diplomático y consular deben de reconocer este asunto a fondo, estudiarlo a conciencia y refutar la propaganda tendiente a demostrar que Chile es un país provocador.

Termina Echenique Gandarillas afirmando "que Freyre Santander ha seguido la rutina de los escritores sectarios que no han estudia las obras de Ulloa y de Irigoyen se sentirá avergonzado de las declaraciones que hizo ante la comisión plebiscitaria".

(De "El Comercio" de Lima)

DE TEATROS

El debut de esta noche

Como en los volantes distribuídos hoy por la empresa de la VARIETY'S TROUPE que debutará esta noche en el ALHAMBRA, no se indican los números que se van a realizar, hemos creído conveniente darles nuestros lectores los esquemas para que así se pan a que atenerse. El programa primera vista, parece muy sencillo; sin embargo, no obstante que hemos intervenido los ensayos, podemos asegurar al público que los números que en él se señalan son muy difíciles y que costarán, antes de ser impresión y los otros gran brillantez. Respecto a los conjuntos, son muy interesantes, pudiendo asegurar por su novedad y por la gracia con que han sido montados los hermanos Alciati.

El programa para esta noche es el siguiente:

1o.—Obertura por la orquesta

2o.—Trio—Fuerza dental y equilibrio por los hermanos Alciati

3o.—Intermedio cómico Mr. Golf y Carlos Alciati.

4o.—Saltos a gran altura por el Sr. Okab.

5o.—Ejercicios por las señoritas Jane y Coracy Alciati.

6o.—Zapateos por el Sr. Marchisio Alexandro.

7o.—Intermedio cómico por los señores Carlitos y Carlos Alciati.

Señorita Coracy Alciati

8o.—Ciclistas, los señores Jack y Beedy.

9o.—Galope Final por la orquesta.

SEGUNDA PARTE

1o.—Obertura por la orquesta

2o.—Gran cómedia intitulada AGENCIA ARTISTICA.

3o.—Galope Final por la orquesta.

Damos a publicidad la fotografía de la señorita Coracy Alciati.

También hacen en los anales de la tipografía mexicana Pedro Balli, Antonio Ricardo y el flamenco Esteban Martínez, el autor de las obras del Desagüe de México. Esta ciudad ostenta a un lado de nuestra hermosa Catedral, un monumento conmemorativo que le rinde a ese hombre insigne acreedor por mil títulos a la veneración de los mexicanos.

Quedaba poco, bien poco de todas las elocuencias que se hicieron en el siglo XVI. Más por todo ello hasta conocer que las imprentas trabajaron sin cesar y todos los trabajos fueron de no menos utilidad, y ayudaron de manera notable a los españoles para difundir la cultura y la civilización en las tierras de la Nueva España. En el siglo XVII, se publicó en México el primer periodico en América, antes, mucho antes de que la Nueva Inglaterra conociese ese invento maravilloso sin el cual hoy no podríamos vivir como viveron unas tras mas generaciones pasadas que sin ese gran libro de todos los grandes acontecimientos que se registran en el mundo, desde la más leve de sociedad hasta el día curso bello y elocuente que con mueve a una asamblea, desde la noticia que narra los hechos más triviales, hasta el invento maravilloso que llena de asombro y nuestro espíritu y el artículo sustancioso y elegante que hace vibrar a todos los corazones y que orienta y guía a los pueblos.

Esa una de las más grandes y legítimas glorias de la ciudad de México, el haber sido la primera de este Continente donde la civilización surgiera con una imprenta y donde se publicara el primer libro y el primer periódico en América.

M. Alessio Robles.

AVISO

a los Accionistas y tenedores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurífera Española de Loreto. S. A." en liquidación

Habiendose llevado a efecto el remate de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRASCIENTAS QUINCE LIBRAS peruanas «Lp. 315.0.00» desde el día 1º de Marzo próximo se principiará a recoger los CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por los Sres ACCIONISTAS, pagos en la parte correspondiente según la liquidación que desde aquella fecha estará de manifiesto en casa del Señor Vice presidente don José Dumper.

Los tenedores de Acciones autorizadas para su cancelación recibirán del señor Tesorero don Serafín Dapena la parte correspondiente mediante la entrega de las acciones canceladas.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

El Presidente de la Junta Liquidadora.

J. ALTIMIRA

ELIXIR de NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Ulceras — Pústulas, Tumores — Sopinas, Fluxos — Gonorrheas, Cremas — Escrófulas Dartros — Bubas.

Reclamamos en general Dolores de pecho. Inflamación de las arterias del pescuezo. Tumores en todas las molestias internas. PREVENTIVO contra todas las MOLESTIAS PREVENIDAS de LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

LA CARIDAD HEROICA

—

En el pueblo de Littleton, Estado de Colorado, en donde he pasado la mayor parte de su vida, el viejo Dr. Harold Glazer no había llamado la atención de sus vecinos hasta los dos años de su consagración al deber; la buena voluntad de prestar sus servicios médicos a quienes a él acudieron y la solicitud por su propio hogar, dentro de la tranquilidad al menos parecía ocupar el puesto dejado vacante por la difícil empresa. Y en fe dichosa médico de esta historia, primero porque su primogénita, Hazel, nacida hace más de 32 años, fué una criatura inútil, privada por la naturaleza de miembros, reemplazados por inútiles muñones, sugnida, además, en las tinieblas de la idiotez de los sordomudos.

Muerta la señora de Glazer, hace ocho años, y casada la segunda hija del matrimonio, el doctor se dedicó, enteramente solo, a cuidar de la vida del ser de dorme, y aquella vida no podía vacilaria en afirmar que pudiera alojarse un alma. Y corrieron los días sobre el silencioso hogar del médico, con la uniformidad y monótona de la péndola que se mece y murmura, hasta que una tarde del mes de febrero, el médico, ocupado el puesto de costumbre y el padre ocupando el puesto del médico, tomó una tohalla en paquete en clorofornia, la colocó sobre la cara del padre mientras y allí la dejó hasta que el sueño artificial se tornó en desconsuelo y en desolación.

Durante el juicio que en estos mismos días se está siguiendo al doctor Harold Glazer ante los jueces de Littleton, se ha podido oir ante si uno de los más serios problemas de ética que resolver. Difícil será encontrar en ese pueblo gentes que no conozcan antes de responder con suficiencia de nuestra esta serie de interro gantes: Hay casos en que una persona debe librar a otra del peso de la vida? Si quien así procede es médico y padre, son estas dos circunstancias atenuantes o agravantes de su acto? Hasta donde la vida es un bien y cuando deja de serlo? Es cari dad piadosa el suprimir a quien no han de descansar sino en la muerte? Que objeto persi gue la sociedad al impedir la extinción de los monstruos humanos?

Ante la ley, que no puede prever todos los casos, las características de esta tragedia de amor y compasión, el doctor Glazer. Para la ley, interpretada al pie de la letra, no hay más que una sola víctima y un victimario y la víctima no es el padre desgraciado. Los miembros del jurado que va a juzgar al médico, como todos los mortales, no se detendrán a considerar los móviles explicados por el padre como determinantes de su piadoso acto, sino que verán a un cansado y enfermo; vivia dominado por el temor de morir de pronto y ese temor, que cual dó por tantos años, abandonando a la piedad mercenaria; por eso la despidió de la vida suave, dulcemente en medio de sus sueños cientificamente provocados por el uso del cloroformo.

Y aquí viene la Batanásia, la muerte sin dolor, rubia, negra la tenga luz que iluminaba la habitación y se agazapó en un rincón, dando el frente a la puerta. Esperó sin prisa. Sabía que seguramente que alguien intrudiría cautelosamente en la cerra dura por la parte de fuera. Se escuchó la puerta y una bala rasgó la blanca de no más de cuatro pies de altura empezó a penetrar, cuando sonó un disparo. El grito agudo, el ¡ay! infantil que siguió a la detonación le dió la sangre de aquel hombre en las venas. En su nerviosa obsesión de atajarse de ladrones no recordó de su Rosa, su pobre sombra de nueve años, y en efecto la sombra blanca aquella noche era otra cosa que la que representaba de un de los pesos nocturnos que en sueños ha ha por los alrededores de la casa.

Y suelto la pluma para no de

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Bagatelas

—

Acaba de casarse Tripilin, y de pronto se entristece. Está con unos contentos menos él. La joven desposada le pregunta:

—¿Pero marinito, que es lo que te ocurre?

Tripilin no le responde. Y la mujer se acongoja.

—Tu hiciste algo?

—No, mujer.

—¿Es que entonces ya no me quieres?

Y Tripilin se cae de cabeza muerto. La pobre mujer, llorosa:

—Ay, Dios mío, si no hubiera de casarme!

—Si, pero ya yo te había dicho que no me gustaban las mujeres casadas!

De la vida diaria

—

Lo espantable frecuencia con que se suceden robos y atropellos ha puesto en guardia a quienes tienen algo que defender, atraer la codicia de los cobardes de industria. Y como no sería suficiente la policía para proteger todos los hogares, las familias pudientes tienen a su servicio detectives particulares y la gran mayoría, los burgueses acomodados, tienen siempre defendiéndose armándose como se hacía en los tiempos primitivos cuando el respeto a la propiedad emanaba de la fuerza y todos iban a las armas de quien la defendiera.

Desgraciadamente la defensa personal, si mas segura y mas rápida en teoría, no siempre en la práctica el fin justiciero que su mismo nombre encarna y a pesar de la buena fe, de la falta de malicia, de la ausencia de dolo, de la culpa, dormita el arma en el fondo de alguna oscura gaveta en los momentos en que mas la necesita, o cuesa y pesa defendiendo mismos que había de defender.

He aquí la historia triste de Antonio Carbone. Un vecino de Littleton, que le faltaba de todo menos vivia con holgura y en paz; pues que no fuera completa si el temor de sus vecinos de los ladrones como lo había sido un su vecino, no hubiera llegado a ser en el una obsesión que le hacía pasar noches en vela de claro en claro, armado de pistola, aguardando la llegada de los malhechores que según su pensamiento no podían dejar de habitar de visitar su vivienda.

Anteanoche se hallaba el buen hombre mas nervioso que nunca. Había recibido cartas anónimas que no eran otra cosa que los usuy naturales que hace el viento de una noche lluviosa en los aristas de las calles de Nor mía. Sobre las losas de la calle lloraba la lluvia la tristeza de a na noche sin estrellas. De vez en cuando la soledad de un gato trasnochador, semejantes a los ayes angustiosos de una criatura que se retuerce arrebatan los cabellos del pobre hombre en la, trayéndole horribles imágenes da atropellos, asesinatos de se res indefensos que bien pudieran ser sus propios hijos si él no velara para guardarlos.

De pronto sintió otro ruido. Algo duro. Crujido los viejos peldaños de la escalera con ese genuido inconfundible de las maderas mal ensambladas que sugiere el peso de un cuerpo humano que avanza de puntillas. Los pasos, aunque cautelosos, se oían cada vez mas distintos en el silencio de la noche. No había duda; alguien se cercaba. Antonio empuñó el revólver que tenía cargado y apuntó la puerta que iluminaba la habitación y se agazapó en un rincón, dando el frente a la puerta. Esperó sin prisa. Sabía que seguramente que alguien intrudiría cautelosamente en la cerra dura por la parte de fuera. Se escuchó la puerta y una bala rasgó la blanca de no más de cuatro pies de altura empezó a penetrar, cuando sonó un disparo. El grito agudo, el ¡ay! infantil que siguió a la detonación le dió la sangre de aquel hombre en las venas. En su nerviosa obsesión de atajarse de ladrones no recordó de su Rosa, su pobre sombra de nueve años, y en efecto la sombra blanca aquella noche era otra cosa que la que representaba de un de los pesos nocturnos que en sueños ha ha por los alrededores de la casa.

Y suelto la pluma para no de

FIGURINES!

PICTORIAL REVIEW de Enero
VENDEMOS A
80 ctvs

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo de 21 de enero último, se prorroga el plazo de la **inscripción militar** del presente año, para los jóvenes de 20 años de edad, a que se refiere el artículo 11 de la Ley No. 1569, **hasta el 30 de abril próximo;** cuya inscripción se verificará en el local del Concejo todos los días útiles de 7 y 30 a 11 y 30 a.m.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

El Presidente de la Junta Inscriptora

v8p6—47—3a. pag. alt.

---

cribiólo que es sólo para imaginado: la desesperación de aquel sobre padre, trémulo, en los brazos la nena rubia con la cabecita ida sobre el hombro y la cami- a blanca mancada con grandes manchas de sangre.

C. A. CÁRDENAS.

Nueva York, 1926.

FIGURINES

PICTORIAL REVIEW

de Enero

VENDEMOS A

80 ctvs

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

3 de marzo

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 3.
Defunciones: Mercedes Media y Vargas de 1 año de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

4 de marzo

Hoy se han vendido los siguientes víveres: seis 5 con 600 kilos; cerdos, 12 con 408 kilos; pescado fresco, 582; pescado salado, 46; tortugas, 1 y 5 tarizayas.

Maltratos

Doña Elvira Luna de Salinas ha sido detenida en el cuartel de la calle del Brasil por haber maltratado en la vía pública a doña Lucía Célis de Bardales.

Escandalosa

Ana de Jesús Marino, ha sido recluida en una de las celdas policiales de la policía, por escandalosa.

La lluvia de ayer

Ha venido a ocasionar daños de gravedad en las casas de varios moradores, habiéndose por ese motivo recargado la labor de las secciones encargadas que no se den abasto para la refección con la premura que se desea, todos los daños causados.

Contrabando

Cesar Rojas ha sido acusado de haber internado 29 mazos de tabaco sin abonar los derechos respectivos. Por esa causa, Ruiz, el pequeño detenido y será puesto a disposición del juzgado respectivo.

Correspondencia de Lima

Esta mañana llegó la correspondiendo correspondencia que alcanza hasta el 6 de Febrero; es decir que ha venido con retraso.

Certificados de salud

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han dado 350 ordenes a los que vayan a deshonrar cosmetibles para que reciben el certificado de salud, sin el cual no se les permite que ejerzan esas ocupaciones.

Peligro que desaparece

La Empresa Eléctrica ha trasladado a lugar más sólido el poste que se encontraba en la calle de Ricardo Palma, que amenazaba a los vecinos y transeuntes por la falta de seguridad cesio nada por los derrumbes del caso.

SOCIAL

Viajero

Procedente de la capital de la república ha llegado hoy en la corre- chuncho el señor don Juan Carbin que fue a esa ciudad a atender su quebrantada salud. Le deseamos mucha buen venda.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta prenta. Quedan pocos ejemplares.

Nombramiento

Teniente Gobernador de Tamishiyacu ha sido nombrado don Laizamón Chávez Mori en reemplazo de don César A. Vasquez.

C. A. CÁRDENAS.

Nueva York, 1926.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Obtiene cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.-3a pag.-48 –IX

Femenismo integral

La música cesó.

Al decir la música, entendemos las cajas de guerra, el pito, el pinfano, el bombo, la trompeta que lanza notas de loro agatarrado y esa especie de cacerola con fondo de piel de cabro que se golpea unos extraños bajo la caricia de una uña de celuloide, y que a causa de ...s, es de otra cosa o de nada, denominan bajo...

El Jango terminó en un pequeño estertor de la trompeta, aque ...sa sostenido por un estremecimiento del cimbalo y una casi imperceptible "toc" de la mas minúscula de las cajas de cigarrillos.

En vez de dejar plantada allí, de pronto, como hacen los jóvenes del día, a su pareja, Cayeta no la dejó sola en la silla, donde la muchacha se sentó en forma correcta; es decir, estirar lo un poco más a fin de cubrir la mitad superior de las rodillas.

—Soy—le dijo Cayetano;—la suya y deseo casarme con usted.

—Es una buena idea...Excelente...Tengo algo de sed...La garganta seca...Quisiera un "bock fiet", y entre tanto examinaremos el caso.

Cuando hubo tomado una copa de champaña y encendido el cigarrillo Suzy añadió:

¿Decía usted?...No lo recuerdo bien...

—Suzy-la amo a usted...

—¡Stop!... ¡Ahora caigo!...Me acuerdo de la[illegible]ción...

May bien, amigo Cayetano; pero antes es preciso ver...Vuelva se para que lo observe...Un metro setenta, sobre poco mas o menos, ¿no es eso? Bien. Regular bastante ...De frente no está mal... Una de...Pantorrillas no mal fortalecidas...Los pechos, ¿Bella! Algo blandujos...¿Capacidad torácica?...¡Oh! ¡Oh! ...¡Insubiciente, amigo mío!...Hay que desarrollar ese pecho.....¿En cuantas sesiones realiza usted el recorrido de cien metros?

—Guio con prudencia.

—No me refiero al tanto, sino a la carrera.

—Es el caso... que yo no...

—No es deportivo. Caye...

—Cuando muchacha, jugaba bastante al volante.

—No bromee... Esto es muy serio... Ya sabe usted que soy campeona de ejercicios y de agilidad, y que detesto el ejercicio excesivo de lanzamiento del disco; que manejo mejor la espada que el florete, y que venzo en la lucha a todas mis compañeras del Pugilting Girls Club.

—¿Fighting?

—Por lo tanto, querido Cayetano, si usted desea aconyugarse conmigo, lo cual pudiera suceder, puesto que su papá se halla bien pertrechado...

—¿Dice usted?

—Sí, que está suficientemente lleno; pobre usted llegar a convertirse en un marido aceptable, si logra ser un deportista de esta guisa. ¿Qué se diría si yo me casara con usted en las condiciones que se encuentra? Pues se diría: ¡Es la unión del nervio de acero y de un plato de natillas!... Me pierdo, Cayetano, que nunca podrá suponer que yo, la campeona, pueda casarme con un plato de natillas. Reflexione, fortifique esos bicepsde mujer de pan, y después veremos... Pronto... Bailaremos este danzón...

Desde el siguiente día Cayetano se sometió a un entrenamiento metódico y severo. Tuvo profesor de boxeo, masajista, maestro de esgrima, pimpón, foot ball", recorrió kilometros en la punta de los pies, aprendió la natación, se prodigó duchas, salió a la combar, jugó a la pelota, a la pelota, lanzó pesas de cien kilos, franqueó cercas a la carrera y ejercitó alas sosteniéndo en una percha, "footballó" con "remiró, comió sólo bistes cuadros rociados con te, hirviendo, y pasa descansar. Bebió cien litros de aches por espacio de cuatro horas, sin sentarse una sola vez.

Con este régimen adquirió una formidable de músculos y nervio nal y una capacidad torácica formidable.

Al propio tiempo se modificó su carácter, trocándose de dulce y afectuoso en seco, altivo y autoritario.

—¡Eso va bien!—le dijo Suzy cuando comprobó los progresos fisiológicos de su pretendiente. Ahora, si su papá sigue poseyendo billetes de mil, ya es usted casi digno de mi. Sólo falta el señor cura y el señor alcalde.

Y se verificó el casamiento.

En mi mañana de gracia, Suzy se entregaba a sus amigas de club, que la cubrían de blancuras.

—Oye, Suzy—le indicó una de ellas;—Cayetano se ha metamorfoseado.....Te supera en todo..... Es de primera fuerza en la carrera, en el remo, en el "pul" al florete, en el boxeo.....Algo bueno tiene para ti.....Además, parece de mal carácter.....Sospecho que te va a dar una paliza de haver.

—¿Lo crees así?—contestó tranquilamente Suzy.—¿No cuentas con esto?

Y, sonriente, de su estuche de terciopelo rosa sacó un diminuto, coquetón, adorable e irresistible revólver.

H. Whipp.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, amerianas y brasileras, etc. etc.

Armadores!

VENDEMOS

Roles de tripulación

Listas de pasajeros

Conocimientos, etc. etc.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

COMERCIAL

Lima, febrero 22 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	„	285/8 % pr.
New York	Dólares	$	3.77 1/2
París	Francos Franceses	„	104.50
Madrid	Pesetas	„	26.60
Suiza	Francos Suizos	„	19.50
Roma	Liras	„	93.20

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1/%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azcrad, Autonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	% y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ 1.50 „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ 2.00 „	„ „ „
Jebe débil	a 30 00	„ 2.00 „	„
Jebe entrefino	a 34.50	„ 2.30 „	„
Balata blanca	a 21.50	„ 1.40 „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ 1.00 „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ 0.99 „	(S. Azcrad
Balata rosada	a 30 00	„	
Gutapercha	a	2.50 „	„

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azcrrad, Niño y Antonio Tang

---

Crónica Judicial

Despacho del 2 de Marzo de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidieron tres.

Autos.—Con los mismos señores se resolvió la segunda por el Vice Consul de España don José Altimira sobre inscripción en el registro de Estado Civil de las partidas de defunción de Ramón Galdeano y Manrique y otros; revocaron el auto apelado que rechaza de plano la solicitud del indultado Cornejo para que se inscriban las referidas partidas y mandaron que el Juez proveyó dicho solicitud con arreglo a la ley.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decretos.—El Sr. Presidente Dr. Alvariño expidió uno.

Los Srs. Presidente Dr. García, Alvariño y Pinillos Rosell expidieron uno.

Los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidieron dos cuchu.

Autos.—Los mismo Srs resolvieron la apelación en un efecto suspensivo de don Leandro Alcantrad en la instrucción seguida contra Julián Federico Ríos, por el delito de estafa; revocaron el auto apelado que dice: y su complementario de fojas dos que ordena que Azcrad consigue en el Juzgado la suma de $ 300.00; de cuarenta que dicho Azcrrad no está obligado a efectuar esa consignación.—Juez Inst. Dr. Borda.

Con los mismos señores se resolvió la denuncia intc puesta por don Nicanor L. Martinez contra desconocidos por el delito de sustracción de documentos; aprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a la apertura de la instrución y mandaron archivar definitivamente en la notaria pública de turno de esta capital.—Juez Inst. Dr. Borda.

Con los mismos señores se resolvió la segunda contra Celso Prieto por el delito de violación de domicilio y aprobación ilicita de bienes ajenos; declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivar el expediente, de juado a salvo el derecho de la Sociedad Beneficencia de Maquinistas para que lo haga valer en la forma legal que viere convenir le.—Juez Inst. Dr. Borda.

Con los mismos Srs. se resolvieron las siguientes:

Contra Absalón Quevedo por el delito de abuso de autoridad; declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivarla definitivamente.—Juez Inst. Dr. Borda.

Contra Pedro Gonzales por el delito de desacato; declararon que no procede el juicio **oral** y mandaron archivarla definitivamente.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Armadores!

VENDEMOS

Roles de tripulación.

Listas de pasajeros

Conocimientos, etc etc.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Servicio Municipal de Higiene

Certificados de salud

Por acuerdo del Concejo, se previene a los industriales y vendedores de víveres y comestibles que, para obtener la correspondiente licencia municipal, es requisito indispensable presentar su certificado de salud expedido por alguna facultativo o el Medico Titular, otorgándolo dos gratuitamente, en la fórmula respectiva que proporcionará el Municipio a los interesados, sin ningun gravámen.

Estos certificados serán revalidados el 1º de julio próximo, y, en lo sucesivo, cada seis meses; debiendo exijirse suyo, debidamente sellado y autorizado, ante de los plazos señalados, cuando se tenga sospecha de no hacsa salud de algu no de los citados industriales o vendedores.

Iquitos, 24 de febrero de 1926

El Inspector de Higiene

v8 p 8—3a. pág.—45.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrapción a esta completar la treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Soria de Montaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do en propiedad por compra un terreno de montaña que denomina "Soria" con una extensión de 30 hectéreas, ubicado en la región inferior del río Aushuya y del río Aluaytya y este a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Caleria, cuyos linde nos son: por el Norte con el terreno adjudicado a don Carlos Rodriguez; por el Sur, con terreno baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Neshcya.

Lo que cumplo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p3 —68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Rosalia Vela, de Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Argentino" con una extensión de 30 hectá reas, ubicado en la región superior del riachuelo Yana-yacu y este a su vez del Amazonas que desemboca en margen izquierda del río Amazonas, distante del pueblo de Pevas a 30 kilómetros de distancia y este a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno adjudicado a don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste con Alturas de Yana-yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p7—67

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando en propiedad por compra un terreno de montaña que denomina "Inte rior de un Fundo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en Yana yacu a fluente del riachuelo Apayacu y este del río Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno adjudicado a don Ignacio de Mesa a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tamishiyacu; por el Sur, con el terreno adjudicado a don Nicanor L. Martinez con desconocidos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con Yana yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección.

v30p6—64

RIO AMAZONAS

Don Pedro Flores Pinedo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando en propiedad por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Isabel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región inferior del río Amazonas, distante de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Santa Isabel" adjudicado por don Leoncio Zumaeta Hidalgo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

v30p6 – 64

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "RINCIEA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Amazonas en la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y este a su vez del río Amazonas, distante de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Rincia" adjudicado por don Leoncio Zumaeta Hidalgo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

v30p9 —63

RIO AMAZONAS

Doña Dorinda Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PIEDRA LOQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distante de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

v30p 9 – 62

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región inferior del río Amazonas, distante de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Este con el terreno adjudicado por don Pedro Flores Pinedo, por el Sur, con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

v30p 9 – 61

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región inferior del río Amazonas, distante de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Este con el terreno adjudicado por don Pedro Flores Pinedo, por el Sur, con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

v30p 9 – 62

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Rosalia Vela, de Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Argentino" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región superior del río Galvez confluente del Yaquerana y este a su vez del río Galvez a 100 metros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección.

v30p11—60

RIO AMAZONAS

Don Pedro Flores Pinedo presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de un Fundo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en Yana yacu a fluente del riachuelo Apayacu y este del río Amazonas cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno adjudicado a don Ignacio de Mesa a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tamishiyacu; por el Sur, con el terreno adjudicado a don Nicanor L. Martinez con desconocidos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con Yana yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección.

v30p9—60

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando en propiedad por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de un Fundo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en Yana yacu a fluente del riachuelo Apayacu y este del río Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno adjudicado a don Ignacio de Mesa a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tamishiyacu; por el Sur, con el terreno adjudicado a don Nicanor L. Martinez con desconocidos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con Yana yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección.

v30p9—60

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "RINCIEA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Amazonas en la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y este a su vez del río Amazonas, distante de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Rincia" adjudicado por don Leoncio Zumaeta Hidalgo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

v30p6 – 64

RIO AMAZONAS

Doña Dorinda Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PIEDRA LOQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distante de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

v30p 9 – 62

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región inferior del río Amazonas, distante de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Este con el terreno adjudicado por don Pedro Flores Pinedo, por el Sur, con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

v30p 9 – 61

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Agnus" situado en la región superior del río Galvez confluente del río Yaquerana, y este a su vez del río Galvez a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección.

v30p12—58

por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Fernando Reyna; por el Este, el río Amazonas hasta de Lupuna y terrenos de don Rafael Valverde y por el Oeste, terrenos de Hilos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p12—44

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado en esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Estrella de la mañana" con extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas margenes de la quebrada Lupuna, distrito de Loreto y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p13—49

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes del Yaina Yacu, afluente del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p13—50

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Acuyuro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—39

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lanatta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p13—52

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente izquierdo de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p13—55

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Diego" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente izquierdo de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p13—56

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdun" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Matahuayo y correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p13—57

Aviso de Oposición

Don Emilio Rivera se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Tobías Ramírez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Florida» que tiene ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna por estar comprendido parte del terreno que solicita.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus actuados y publiquen avisos por el término de treinta días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 11 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v15p15—46

AVISO DE OPOSICION

Doña Mercedes Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v15p15—53

RIO UCAYALI

Don Julián Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—38

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Colonizador" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytía y este del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste con terrenos baldíos y por el Este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—39

RIO UCAYALI

Doña Petronila Ñade Rodríguez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytía y este del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p21—40

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chiluala se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "La Central" con una extensión de 15 hectáreas, ubicadas en la región interior de la margen izquierda del rachón Mondo afluente izquierdo del Nanay y éste a la vez del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con el fundo "San Pedro de Monón" de Bartolomé Tanchiva, por el Este, con el terreno "Santa Cruz" de propiedad del solicitante, y por el Oeste, con el terreno de la indígena Juana Tuanga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—35

RIO AMAZONAS

Don Bautista Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno que denomina que denominan "La Central" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en el centro de la isla angosta comprendida entre la boca izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Aleibades Shapiama, por el Sur, con el de don Román Zumba por el Este, con el de do ña Rosenda Amasifuén, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara a
Jefe de la Sección

v30p27—98

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen y Jonathan La Torre, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Lorenzo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Pachitea, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el Pachitea, por el Sureste, con terrenos baldíos, por el Noreste, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—93

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Oscar Zevallos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Julián" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Pachitea, afluente del río Ucayali, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Pachitea.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—97

RIO UCAYALI

Don Carlos Soria se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carlos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Ishuhua alto, del Ahuaytía y éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, y por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—96

RIO UCAYALI

Don Isaías Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Acuyuro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—39

RIO UCAYALI

Doña Petronila Ñade Rodríguez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytía y este del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p21—40

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chiluala se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "La Central" con una extensión de 15 hectáreas, ubicadas en la región interior de la margen izquierda del rachón Mondo afluente izquierdo del Nanay y éste a la vez del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con el fundo "San Pedro de Monón" de Bartolomé Tanchiva, por el Este, con el terreno "Santa Cruz" de propiedad del solicitante, y por el Oeste, con el terreno de la indígena Juana Tuanga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—35

RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Antigualla" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Alejandro afluente de Ahuaytía y éste a la izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, a quince kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada San Alejandro, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p27—97

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen y Jonathan La Torre, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Julián" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Pachitea afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Pachitea.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—93

RIO UCAYALI

Don Isaías Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—38

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Colonizador" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytía y este del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste con terrenos baldíos y por el Este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—39

RIO UCAYALI

Don Julián Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos por el Este terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—38

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Oscar Zevallos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Julián" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Pachitea afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Pachitea.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—97

RIO UCAYALI

Don Carlos Soria se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carlos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Ishuhua alto, del Ahuaytía y éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, y por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—96

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Agua Negra afluente izquierdo de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—38

RIO UCAYALI

Don Julián Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos por el Este terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p22—41

RIO AMAZONAS

Don Salamón Ascrud por Ludibino Cárdenas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Salamón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el rinchado Yana-Yacu de Sarnas afluente de la isla angosta del río Amazonas, distrito de Iquitos á 18 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Yana Yacu, por el Sur, con terrenos baldíos y por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p24—36

RIO AMAZONAS

Don Sra. Isaac Flores por Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapapa en el río Cinocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el citado Lago.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p13—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Almaitía, por el Este con la quebrada de Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p24—54

RIO UCAYARI

Don Mayer Cohen, Francisco Mejía, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Progreso» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras de las quebradas de Chambo yacu y Amaluaqui afluentes del Aduaya y a la izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, a ciento ocho kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Amaluaqui, por el Sur, con la quebrada Amaluaqui; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v30p27—94

RIO UCAYALI

Don Eleazar Hidalgo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Magnitud», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ahuaytía, afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería, a ochenta kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Pamuya; por el Este, el río Ahuaytía; y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p26—99

RIO AMAZONAS

Don Ishmael Ríos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Advertencia" con una extensión de 30 **hectáreas**, ubicado en las cabeceras del río Yanayacu, ambas márgenes a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Nanay, con linderos: son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 29 de enero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p26—111

RIO AMAZONAS

Don Rafael Sandy por Hércules Tolmos Romero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rafael" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Pintuyacu y éste del río Nanay distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p26—108

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p12—54

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ríos, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguías, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay afluente de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Tamanico afluente del río Nanay, por el Sur, con terrenos baldíos y por el Este, con el río Napo por el Sur, la quebrada Tamanico afluente del río Nanay, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p25—45

RIO UCAYALI

Don César M. Sánchez por Eusebio Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Elena" con una extensión de cien hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali distrito de Callería a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste, con el fundo "Santa Elena" propiedad del solicitante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 4 de febrero de 1926

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v.30 p22—37

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Socsalhuanco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las márgenes de la Qbda. Agua Bian afluente izquierdo del Cajocuma y éste del río Napo afluente derecho del río Amazonas distrito de Pevas a 220 Kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amade oGuevara
Jefe de la Sección

v30p12—48

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	,, ,,	25 ,,
EXTRAS		
Aristocratas con 20 cigarrillos		40 ,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES

EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual

sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.00.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
,, ,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,
,, ,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,
,, plazo indefinido, con de recho de extraer con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAGL. MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 29

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada — $ 3.00
De 1 a 3 veces — " 17.50
por cada vez — " 32.00
por cada vez mas — 40 "
Avisos extranjeros — " 40.00
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — " 17.50
Al año — " 32.00
En el extrangero — " 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna — " 30.00
Interes generales — " 20.00
Manifiestos — " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra brevtario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 5 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5525

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.

el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Ptc 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.

Otros marcas 0.30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta. (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército bolivíano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Pártos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acian, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

:DIRECCION:

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Piano DORNER

(alemán) amarillo, en magníficas condiciones SE VENDE

A tratar con Lorenzo Luján.

v30p27 —32

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47—

Doctor RICARDO MORISSE SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.

Pcnt No. 38—20 mzo.—1

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Pcnt.—3a pag. 48—IX

Oficina Departamental de Sanidad

Por haberse agotado el fluído vacuno queda suprimida hasta nueva fecha la vacunación antivariólica; en su lugar, funcionará de 9 a 11 a.m. un servicio de **exámenes de heces y diagnóstico de vermes intestinales** [gusanos, lombrices, etc].

Este servicio y el tratamiento es dedicado especialmente para los niños.

ARICA No. 40

vfp7—46

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perun.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — tas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda c. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

De el Libro "Democracia" de Roberto Mac-Lean y Estanos

Nosotros.

Unos se refugiaron en el islote solitario de su propio Yo. Entre gárgolas otros al culto sibarita de lo exótico. Todos, con la pertinencia de los segundones de estirpe llanos, renegamos vivir nuestra auténtica vitalidad. Más nos preocuparon los héroes nibelungo cos que los problemas nacionales. Los hombres de bien cuando hablaron el idioma de sus doctrinas y gritaron su fe. Pero su grito se ahogó en la indiferencia de las cosas. Y aristocratizados en nuestra negligencia dejamos que los politiqueros de mitotes, disfrazados de «apóstoles», ama saran nuestra nacionalidad con la cienaga de los pantanos.

Los cuervos, como los moscardones de Anatole, suelen también tener sed. La Patria se mutila ante la indiferencia de Arquímedes, abstraído en su gabinete de estudio, y mientras Pitágoras en las noches estrechas sigue escuchan do las músicas astrales. Y el de sastre, pegado de sus medidas ria el engrandecimiento, fué una lápida de pesimismo. Se implo raba a los dioses tutelares, espe rando, en actitud suicida, el Mesiá de las alturas.

La guerra creó fronteras de o dio y envenenó la atmósfera del continente. Los pueblos que se debatian en la obscuridad de su organización interna sintieron la fascinación de la fuerza y su desenfreno demagógico. En el desbordamiento de los sofismas hubo un incesante retoñar de ambiciones. Cundidos de armas bal dejaron regueros de sangre en las democracias anarquiza das. Y los dogmas abstractos, malos caldeos del falsificadismo, entrabaron la acción de quienes, con sencedad y energía, embri daron su bandera.

Y allá en las lejanías, recortó en el cielo su figura de Quijo meláncolico, el romanticismo ge nerose de Bolívar que soñó la u nión de América.

El Indio

Diez siglos, desde Manco Cá pac hasta Atahualpa, amue ron la gloria de indio.

Tres siglos de coloniaje y cien años repúblicas desconocieron la obra de la Naturaleza y pul verizaron en el fango esa gloria de titanes.

Hoy el indio es un ente recon centrado y taciturno, extraño y hosco, rebelde a todo contacto social, repulsivo de cuerpo y al ma, mitad bestia y mitad hom bre, de cerebro fósil y corazón hi pertrofiado. El gamonalismo, el papel sellado y el alcoholismo, nizan su espíritu, succionan sus energías y deprimen su mentali dad. Se le considera el matiz pin toresco de nuestro escenario y no se ve en él más que su leyen da ancestral y su indumentaria exótica.

Y sinembargo.....

Ningún problema tan complejo como el del indio. Las universi dades eludieron cuipablemente esta solución. Y las juventudes, enfrascadas en "rancias filosofías, pervirtieron al pueblo en la de magogia; pero se encogieron de hombros ante el dolor indígena. Al hacerlo así universidades y ju ventudes han contraído una tre menda responsabilidad histórica.

Y sinembargo el indio es la ba se de nuestro cjército y la médu la de nuestra nacionalidad. Es un deber ineludible, pues, ciudada nizar a las masas analfabetas, salvarlas de la animalización e incorporarlas a la vida de la pa tria. En tanto, millones de hom bres, hambrientos de justicia, trabajan y esperan.

La Ruta.

Graznan los gansos del Capito lio. Son ruidosos los presagios de los arúspices. El buho acecha. Sobre las democracias libres de la América Hispana que se deba ten en el tumulto de las tempes tades políticas, el pulpo gigan tesco va extendiendo sus tenta culos hereditos. Es el peligro sa ción. Un pueblo ensoberbecido en la veneración fetiquista del «Di llar», pretende infiltrar la anti gua tiranía feudal sobre las mul titudes civicamente analfabetas. Una férrea tutela extraña, nuevo y deprimente cacicquismo, se cier ne sobre ellas trágico y amenaza dora. Es una raza americana que consolidara su hegemonía orgullosa y fundirá las dos Amé ricas bajo su cetro plutocrático.

Frente al peligro común, lo

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

mese ambición sujana, expan sión asiática o comunismo ruso, las democracias deben unirse pa ra presentar un frente único. No será la argolla histórica de la Santa Alianza sino la unión por la libertad.

Para los pueblos, en bricso ro manticismo cunado no en pre sunción peludante, se miran con recelo los unos a los otros. La buscan las en una forma de pa patria deje de ser una hueca ex clamación sentimental y el Pre supuesto Fiscal, el paño de la Ve queza para nuestra fatiga. Na cionalicemos nuestra civiliza ción.

Veinte pueblos están incuban do en su gran grabeza. Se siente ya el agitado germinar de la si mente nueva, pero pese al fervo rino iriamo oratorio hay una so ledad en el porvenir de Latino América.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabiliza do y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—29 Pág.

La Autoridad de la Comisión Plebiscitaria Está por En cima de la Autoridad Ad ministrativa de Chile en Tacna y Arica

Así lo ha Reconocido Chile y lo Hace Notar el "Washington Post"

El Organo de la Administración Norteamericana Agrega que los Desórdenes que se Produzcan en el Territorio Plebiscitario Puede Extinguirlos la Comi sión y Hacer Renover las Autoridades Hostiles

El Plebiscito de Tacna y Arica

"El hecho de que el reglamen to electoral que ha de regir en el plebiscito de Tacna y Arica, ha ya sido aprobado por unanimi dad por la Cémisión plebiscita ria, indica que el Gobierno de Chile se ha decidido a abando nar su oposición al plebisci to.

"Si de aquí en adelante la tra mitación de éste puede contar con la cooperación cordial de Chile, la pérdida de prestigio in ternacional que a esta nación a menazaba se habrá evitado.

"El Plebiscito ha sido demora do y estorbado indebidamente por la hostilidad de algunos chilenos, oficiales y no oficiales, que se encuentran en el área en disputa y que se sentían estimu lados por la actitud errónea del gobierno chileno al insistir en su tesis de que su soberanía sobre Tacna y Arica debía prevalecer sobre la autoridad de la Comi sión plebiscitaria.

"Chile no domina en Tacna y Arica como soberano; simple mente se halla en posesión del territorio en virtud del tratado de Ancón y mientras el voto po pular definitivo de terminará si ha de ser anexado a Chile o devuelto al Perú.

"Chile está en relación a Tacna y Arica en la condición de depositario, encargado de la buena ad ministración de las provincias hasta que su pueblo determine lo que quiere hacer de ellas. El protocolo de arbitraje entre Chi le y el Perú dispone que si el ár bitro decide que procede el ple biscito, este mismo árbitro ten drá los poderes necesarios para determinar las condiciones en que tal plebiscito ha de realizar se, es decir, que puede exigir cambios en la administración chilena a fin de asegurar la vota ción libre y el cómputo honrado de votos.

No se establecieron límites a la autoridad del árbitro para deter minar las condiciones en que el plebiscito debe efectuarse. Pero el protocolo estableció que si el árbitro encontraba que si el ple biscito no procedía, Chile conti nuaría administrando las pro vincias hasta que llegase a un a rreglo sobre la suerte final de te rritorio. Por lo tanto la cuestión del protocolo era subor dinar la administración chilena a las exigencias del árbitro para asegurar un plebiscito que tuvie

Un niño muy bueno

Lulú Merlerot está contento y orgulloso, su corazoncito de nue ve años salta en su pecho lleno de alegría, sus padres le han da do permiso para asistir a una comida que van a dar a unos se flores.

Hijo único de M. Merlerot, co merciante en cueros y pieles cuyo negocio prosperaba más que por la capacicad del patrón por la fidelidad de los anti guos empleados y por la rutina con que se llevaba su administra ción, sentia tanta admiración por su padre como cariño por su madre y besaba y deliciaba, dulce y respetuoso, era verdade ramente un niño bueno y obe diente.

Había obtenido varios pre mios en el colegio, cosa que le va lió algunos regalos de sus profe sores, le había comprado una imprenta de juguete y "El arte de ser abuelo", de Victor Hugo; en fin, triunfante y feliz, con su estudiada sonrisa de "buen niño", iba a tomar parte en la comida que sus padres ofrecian a unos negociantes de importancia.

—¡Ven aquí, Lulú!

—¿Qué quieres, papá?

—Oh, estás muy guapo!

—No me pongo los guantes, verdad?

—Admirable; eres un niño muy listo. En cinsa nunca se ponen los guantes. Pero no te llamo pa ra eso. Escúchame...

Sentados en el salón le dió una lección que Lulú escuchó atento y silencioso.

...Gente distinguida, hijo mío, uno de los administradores del Banco del Hermoso Danubio Azul, hombre inteligente, políti co, dos grandes importadores de pieles de castor y sus respec tivas esposas, y además la señora Cobrizo, amiga, como sabes que hay una señora de más, tú ten drás que ser su caballero...¿Eh? Lulú, ¿que honor...? que res ponsabilidad!

—Procuraré hacerme digno de tal distinción—respondió Lulú con gravedad.

El almuerzo pasó sin ningún incidente, Lulú con una solicitud admirable ofrecia a su vecina, se gún la circunstancias, pan, sa ló, sal, pimienta y limón; le cuenta modestamente sus triun fos de colegio, le pregunta dónde ha bebido champagne tan bue no, le bebe todo escucha extasiado ha blar a su padre, que hace alarde de gracia y elocuencia.

Merlerot que está desempeñan do el papel de anfitrión, ante el silencio y la aprobación indul gente de sus huéspedes, habla sin cesar, jura y perjura sobre to dasias cosas divinas y huma nas; enumera sus proyectos, nombra a sus amistades, sus ob jetos de arte, ríe y le rien sus gra cias; toda la mesa parece estar encantada. Mientras tanto, una abundancia de delicias desarrolla como una inundación sobre el ai na de Lulú; le parece ver al ora dor crecer hasta tocar con su cabeza el techo del comedor; le parece también que el techo se eleva, que el firmamento se abre y que sube hasta las estre llas azules, acompañado de su papá, que lo transporta hasta el empíreo.

Después de terminada la comi da, pasan todos al salón para tomar el café, Lulú se apresura discreto, para ir, sin hacer ruido de un rincón a otro, ofreciendo azúcar y licores.

En el salón forman un grupo aparte el administrador del Ban co y los dos importadores de pie les, de los que su padre había he cho tan exagerado elogio; ha blan a media voz, con lo cual nadie te, sin oir los pasos de Lulú que se les acerca y ve al administra dor que dice, sonriendo, a los dos amigos:

—Ya vcis cómo no me había e quivocado. Merlerot es un pobre idiota.

Un grito de horror que se escapa en una garganta y un ruido de cristales que se estrellan con tra el suelo, Lulú, apenadísimo, ha dejado caer el parfait de café.

Todos se reunen al rededor de él. El llanto le impide hablar.

—Pero ¿qué te pasa?

—¿Qué tienes?...¿Dónde te has lastimado?...

—Habla, hijo mío.....

Rodeado por sus padres y los invitados Lulú, hecho un mar de lágrimas se niega a decir la causa de su disgusto. Pe ro tanto le acosan a preguntas, que sus padres le ordenan que más tiempo, exclama:

—¡Papá!... ¡Papá! ¡Es el admi nistrador!

—¿Qué? ¿Que ha hecho el admi nistrador?—preguntan todos a helantes.

—¡Ha dicho que papá es un pobre idiota!

Todos protestan.

—¡No crea usted nada, querido amigo!... Lulú le conocerá por más tiempo, exclama:

—¡Es casi un sabio: Es te nene divaga....

—¡Oh, Lulú!... ¡Oh, no!—suspira Lulú sollozando—. No no, diva go... ¡Lo he oído muy bien!

Todos niegan de nuevo, y se despiden y se van con sonrisas forzadas.

—¡Nunca! ¿Lo oyes? ¡nunca!—grita Merlerot—¿merós en la calle? ¡Nunca volverás a invitados!

—¡Oh! Papá...

—¡Calla!...

Desde aquel día Lulú vió des vanecerse poco a poco su prime ra ilusión; su padre era un pobre idiota; una inteligencia superior lo había dicho.

Jamás hizo alusión a este ins tante espantoso; sin embargo, cuando se encontraba enfrente de su padre palidecía y sentía el ilio destrozado, y sus ojos se llenaban de lágrimas Batonces Merlerot, comprendiéndolo, se ponía ronco y decía algunas o algunas palabras de indignación.

—Poco después Lulú fué ence rrado en un colegio en el campo. Eso fué lo que necesitó por haber sido un niño muy bueno.

Enrique Falk.

Enseñanzas saludables

Sé callado, paciente y discreto, cuando sobre ti la calumnia per versa, el odio profundo, la envi dia torpe y el rencor despechado se lancen desesperados y ciegos.

En las noches luminosas, los perros ladran a la Luna, y la lu na sigue imperturbable su curso en el espacio; se eclipsa y vuelve a a parecer triunfadora, por la ley de la naturaleza, en los espacios infinitos; y los perros seguirán la dran toda la vida, sin que lo gren interrumpir el curso de la luna, que desde arriba no alcan za a verlos.

Un día llevaron a Mirabeau un libelo contra él, diciendole los cortesanos: "Os atacan, pero no os defendeis". Y Mirabeau exclamó: "¿Quienes me atacan? .....Les conozco, por eso no me defiendo, pues seria entrar en tre tos y discusiones sobre mi honra y dignidad con gmenes no tienen ninguna, y con los cuales no pue de medir sus armas un hombre que vale no digamos mucho pe ro si mucho más que ellos, y que puestos en parangón conmigo ante el público, resultarian unos "pobres diablos".

Sigue ese ejemplo. Sé callado y paciente. No bajes hasta la cana lla, porque te estimularán. Qué date donde estás y que abajo gri ten la calumnia, el despecho y la envidia por que esos gritos en el viento se perderán sin eco. Si firme en tu silencio digno, cuya elocuencia no entienden tus ene migos, pues que ella es para las gentes que a ellos les conocen y que a ti, te aprecian.

Figate en lo que ellos valen so cial mente, y en lo que tu va vales y saca la cuenta. No les ha gas caso. El odio que los devora es su propio castigo.—No les di gnes el honor de tu atención, porque los inferiores podrian creer se personas de verdad.

Cultiva tu personalidad.—Pro cura bastarte a ti mismo, para no gravitar sobre la comunidad. Conócete, ámate bastante a ti mismo, el más pequeño de los dilapidaciones de la naturaleza. Practica el credo del bien y cúm

AVISO

a los Accionistas y tene dores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurifera Española de Loreto. S. A." en liquidación

Habiendose llevado a efecto el remate de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRASCIENTAS QUINCE LI BRAS peruanas ↄLp. 315.0.00ↄ desde el día 1° de Marzo próxi mo se anuncian a recoger las CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por los Srs ACCIONISTAS; pagando la parte correspondiente según la liquidación que desde aquella fe cha estará de manifiesto en casa del señor 2° Vice presidente don José Gamper.

Los tenedores de Acciones au torizadas para su cancelación recibirán del señor Tesorero don Serafin Dapena la parte corres pondiente mediante la entrega de las acciones canceladas.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

El Presidente de la Junta Liquidadora

J. ALTIMIRA

v 15 p 9 —45

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobina

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos aconsejan este rico Hierro activo de la Sangre. **CURA SIERTA.** Exigir el verdadero Vino y Jarabe Deschiens. En la farmacias. En la salud y fuera. — 7 Años.

Junta Económica del Co legio Nacional

Sesión ordinaria del 3 del presente

Siendo las 4 y 30 p.m. bajo la Presidencia del señor Coronel Prefecto del Departamento, ac tuando de Secretario el suscrito y con asistencia de los señores miembros don Narciso Basagoi tia, don Antonio La Torre, el Di rector del Colegio y Administra dor de Rentas, se abrió la se sión que fué leida y aprobada con la observación del se ñor Basagoitia, quien solicitó se hiciera constar lo que en sesión anterior se admitió; que la Jun ta al aprobar las cuentas de la Tesorería, hacia la salvedad del caso con respecto a la aplica ción de ciertas partidas señala das en el informe de la Comisión Revisora.

DESPACHO

En seguida se dió cuenta de un radiograma de la Dirección Ge neral de Instrucción aprobando el monto de la fianza que de be prestar el Administrador de Rentas. A sus interedentes.

El Secretario presentó los manifiestos de Caja correspon diente al período del 11 al 28 de febrero. A la Comisión Revisora para los fines del caso.

PEDIDOS

El Director del Colegio formu ló varios pedidos referentes a la creación de una Escuela Normal y Primaria en el Colegio y a la necesidad del funcionamiento de las secciones agrícola y de artes, cosa final para el próximo año escolar. A insinuación del señor Pre sidente se acordó que el Director elevase un informe sobre la creación los respectivos informes a cerca de estas iniciativas.

A pedido de los señores Basa goitia y Dapena, se acordó ha cer las gestiones necesarias para que el terreno propiedad del Es tado, denominado "Ladrillería Grohl" pase a ser de propiedad del Colegio. El Sr. Presidente, a cogió todas estas iniciativas o freciendo su mas amplio y deci dido apoyo hasta la consecución de los fines propuestos.

Se levantó la sesión. Eran las 5 p.m.

V° B°

Arturo E. Zumaeta

Secretario

Bagatelas

Filomena es voluble: hoy que re; mañana olvida, y no hay mo do de atar el corazón.

Hasta que se enamora de Pe drin, quien le regala una sortija en el momento oportuno. Mas he aquí que le dicen a Filomena:

—Te advierto que Pedrín es un asurero.

—¿Un asurero, señor! En cuan to llega la noche, Filomena se a cia la sortija y se la devuelve a Pedrín.

—Toma, ahí tienes. Te la de vuelvo porque no quiero casar me contigo. Me han dicho que e res un asurero.

Pedrín se desmaya.

—¡Un asurero yo! ¿Quien te ha dicho semejante falsedad?

—De todos modos—dice Filo mena—prefiero eso, porque esto se acabó; tengo otro novio.

—¿Otro novio? ¿Y quien es? ¿Como se llama? ¿Donde vive?

—Oh, quiero ascsinarle!

—¡Ca, no! ¡Quiero venderle la sortija!

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Enero a Feb. 0.80
La ley de accidentes del Tra bajo a 0.50
El Nuevo Código Penal a 6.00
La ley de tributación de año nuevo 0.50
La ley de fiembres y papel se llado 0.50
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & & 1.00

Juan M. Góngora P.

Perito regional, sustituto d margen izquierda del rio Am nas y sus afluentes.

Oficina 1° de Tacarad No 1 Pcmt No. 38—20 mes.—1.

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo de 21 de enero último, se prorroga el plazo de la **inscripción militar** del presente año, para los jóvenes de 20 años de edad, a que se refiere el artículo 11 de la Ley No. 1569, **hasta el 30 de abril próximo;** cuya inscripción se verificará en el local del Concejo todos los días útiles de 7 y 30 a 11 y 30 a.m.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

El Presidente de la Junta Inscriptora

vSp7—47—3a. pag. alt.

COMERCIAL

Lima, febrero 22 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	„	285/8 % pr.
New York	Dólares	„	$. 3.77 1/2
París	Francos Franceses	„	104.50
Madrid	Pesetas	„	26.60
Suiza	Francos Suizos	„	19.50
Roma	Liras	„	93 20

GIROS

CASA, STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	6/ y a	$ 2.80 el k. casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„	„ 1.50 „ „ „ „
Caucho	a 30.00	„	„ 2.00 „ „ „ „
Jebe débil	a 30.00	„	„ 2.00 „ „ „ „
Jebe entrefino	a 34.50	„	„ 2.30 „ „
Balata blanca	a 21.00	„	„ 1.40 „ „ casa Moch
Chicle	a 15.00	„	„ 1.00 „ „ Toledano y Cía. y
Cuacho blanco	a 13.50	„	„ 0.99 „ „ (S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	„	„ „ „ „ „ „
Gutapercha	a	„	2.50 „ „

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía.
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

El Primer Semestre del Labor Plebiscitaria

Resúmen de los Sucesos Principales y Observaciones Sobre los Cambios Efectuados en el Territorio

El 2 de febrero marcó el término exacto de un semestre, desde la llegada de la delegación norte americana el dos de agosto próximo pasado. Del grupo original de 26 personas que llegaron en el crucero "Rochester" sólo quedan en Arica los nuevos jurídicos, Bennis y Keyser, el funcionario encargado de los asuntos financieros de la Comisión, English, y dos amanuenses. El resto del personal original, que pasa de treinta personas, llegó en fechas posteriores.

Ha habido pocos cambios en los principales de la administración chilena, con excepción del asesor Foster, quien se encuentra actualmente ausente.

En la delegación peruana, casi no ha habido cambio durante los seis meses.

En el malecón de Arica se observa una diferencia marcada. Los barcos «Cleveland», «Chaca buco» y «Rimac» ocupan ahora los fondeaderos donde anclaron en agosto de 1925, los buques «Rochester», «O' Higgins» y «Ucayali»

Las escenas en tierra también han experimentado cambios notables durante el último semestre. Mientras que en las primeras fechas existían todos los numerosos desfiles y manifestaciones patrióticas, y fiestas sociales tales actividades, últimamente, han sido muy poco comunes. El visitante no informado acerca de la situación, fácilmente podría visitar Arica sin darse cuenta de que aquí se encuentra está preparando. También se advierte que se reinja la atención de la prensa, pues ahora solo hay unos cuatros corresponsales especiales, mientras que al principio había quince. Reseñados desde el punto de vista periodístico, los principales hechos durante este primer semestre fueron:

PRIMERO: La batalla jurídica entablada en cuanto a la aprobación de los requisitos para votos de Pershing a principio de noviembre próximo pasado;

SEGUNDO: El retiro de la delegación chilena de las actividades de la comisión plebiscitaria no relacionadas directamente con la discusión del reglamento electoral, el 21 de noviembre próximo pasado, que fué seguido a principios de diciembre de 1925 por la apelación chilena al árbitro;

TERCERO: la revisión por el árbitro de los procedimientos de la comisión, resultando la amplia aprobación de las actividades de la comisión;

CUARTO: La redacción del reglamento electoral, aprobado con reservas el 27 de enero último;

QUINTO: La salida del general Pershing en la misma fecha citada, y la sucesión de Lassiter, como presidente de la Comisión.

Al completarse medio año, la ejecución material del laudo arbitral es la definitivamente lanzada a la opinión pública, más probable que en cualquier otro momento anterior. Sin embargo, la continuada preocupación oficial por las condiciones reinantes en las provincias y el creciente incierto de la población a medida que se incrementa la intensidad de la crisis, hace aún muy difícil predecir con seguridad el rumbo que tomarán los futuros acontecimientos.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

4 de marzo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Leandro Rubio y Sanchez con Cevering Garra e Iglesias.

Mercado Central

5 de marzo de 1926

Hoy se ha vendido lo siguiente: en res a con 382 kilos; cerdo, 12 con 427 kilos; pescado fresco, 200 y pescado saado 208.

Inscripción Militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito en el registro de servicio militar obligatorio 366 jóvenes.

Certificado de salud

Ya se han expedido 500 órdenes para la extensión de certificados de salud para las personas que se dedican a la elaboración o venta de comestibles.

De higiene

Doña Soña Navarro ha sido multada por la inspección de higiene, con cinco soles por que el coche de su propiedad, que fué detenido en uno de los depósitos municipales. Con complacencia manifestamos a nuestros lectores, que todas las personas que fueron notificadas para que retiren los animales que tenían en sus huertas, han cumplido; de manera, que nuevamente se van a verificar visitas domiciliarias para comprobar si no existía un cerdo en los domicilios.

Llaves perdidas

En la Administración del Mercado Central se encuentra depositado un llavero que se encontrado esta mañana en ese local. El interesado puede acercarse a reclamarlo.

Carnero extraviado

El carnero en el que estaba haciendo ensayos de la vacuna WE SERMAN el médico sanitario de puerto Arica se ha extraviado. Nos encargan a hacer denuncia a la persona que lo tenga o haya visto donde se encuentra, que de parte a la policía.

Conscripto

El conscripto Juan Bautista Barata que ha sido remitido a bordo del «Clavero» por la autoridad política del distrito de Santa Rosa, con el objeto de ser atendido en el cuartel de la policía, ha sido puesto a disposición de la autoridad militar respectiva.

Los cruceros tienen muchos contratiempos

Ya todos nuestros lectores saben, que la firma Israel y Cía. ha importado dos camiones para el servicio del transporte de carga. Esos camiones llegaron a bordo del "Cuyabá" y ayer, después de armados, se sacó uno, de los dos cruceros de la Aduana, pero con tanta desgracia que en la intersección de las calles de Raimondi con Pevas sufrió la rotura de un cruceros y al otro, que fué sacado esta mañana de los mismos almacenes no ha podido trabajar en las grandes baches que hay en las calles de la calle de Raimondi. Al fin, mas o menos a las cuatro de la tarde del mismo día serie de contratiempos, debido a los numerosos baches de las calles, el camión de mayor potencia pudo llegar a la parte angosta de la calle del Putumayo remolcando al otro, que salió ayer y que ha sufrido un desperfecto.

Nos decían que ese camino ha de ser muy penoso ha hecho que numerosas personas estén siempre al lado de los dos cargueros.

Una queja

Nos dicen que ayer, como a las cinco de la tarde, una criatura fue atropellada por una manada de reses en la segunda cuadra de la calle de Távara Weskt, la cual fue revolcada por uno de esos animales hasta el extremo de dejarla exánime. Los padres indignados por ese atropello trata, ron de agredir a la res e insultaron al dueño de ella.

El propietario de esos animales dice, que no es suya la culpa ni tampoco de las reses, porque la criatura estaba echada sobre un colchón en medio de la calzada. Nosotros no hemos visto el suceso ni queremos ocuparnos de las autoridades de policía. Pero, como la vida de las personas prima ante cualesquiera interés, creemos que las reses mencionadas deben retirarlas de ese lugar, pues nos dicen que ahí pastan siempre.

La clausura de una panadería

Esta mañana, la comisión de higiene municipal se constituyó en la panadería de don Ernesto Meiens, con el objeto de ver si había cumplido con lo ordenado hace varios días, por la inspección. La visita fué muy minuciosa y después de ciertas recomendaciones se acordó permitirle nuevamente la elaboración de pan.

Pasado, presente y futuro del socialiemo en Nueva York

Tan intenso interés despierta el movimiento socialista en el mundo entero, curioso, cuando menos, de anotar la evolución de ese partido, en el seno mismo de la política interna de los Estados Unidos, aún suponiéndolo de ninguna influencia en los destinos pueblos, y tan enorme lugar ocupa Nueva York en el avance de la democracia norteamericana, que no pueden dejarse correr sin un comentario los resultados del debate cerrado con la elección de alcalde y demás funcionarios del gobierno municipal, en la semana terminada hoy.

Definía un pensador hispano al socialismo, como un partido sino con una modalidad de reaccionaria de los pueblos oprimidos por la esclavitud económica y por la ignorancia social. El socialismo, según eso, no es plan ta que prospera en terrenos donde la distribución de la riqueza no encuentre dique a su desenfrenada y en donde el trabajo se remunera en condiciones que guardan equilibrio con el standard de vida apropiado a cada contributario y administraciones nacionales y municipales que de vacían al pueblo en beneficios y comodidades de toque el pueblo pago en contribuciones, hasta que en los países que a tal ideal se acercan, el socialismo se ha tenido como una anemia, mientras en otros hechos lugares esas tendencias se han una promesa.

Algo habrá de ello, juzgando desde un punto de vista absolutamente imparcial, como cosa explicativa de la declinación del socialismo en Nueva York. En 1. 917 el candidato de los socialistas para alcalde recibió 145.000 votos; en 1921 obtuvo 82.000; en 1924 la ciudad aparté 45.000 votos para su candidato socialista a la gobernación del Estado, y ayer el candidato de ese partido para alcalde, no obtuvo sino 39.000 sufragios, habiendo tenido la mayoría los tradicionales, republicano y demócrata, han exhibido cifras colosales de 270.000 y 675, 000, respectivamente, ante las cuales la potencialidad de los socialistas aparece de un valor insignificante en el momento actual. La intervención de las mujeres en los comicios aportó nueva fuerza a los partidos históricos, pero, afirmación general me nos, ni una sola unidad al socialismo, cuyas tendencias, necesariamente revolucionarias, tienen contra sí el gran enemigo del clero tradicional.

Aquí, y en donde quiera, la intervención activa de las mujeres, principio liberal en la aceptación filosófica del vocablo, aporta una tradicionalismo en política: las mujeres llega al campo del debate con ideas ancestrales de órden y disciplina domésticos; se necesitará el paso de centenas de años para que las pautidos de la izquierda cuenten con ellas como elementos consistentes de las masas.

En cuanto al socialismo en la metrópoli norteamericana se ha exhibido en decadencia; sus segudores de otros días han de retadido de él, porque ven que no han conformado con las presentes condiciones en que viven los laboristas que no quieren orgullazarse como partido político ni no como una fuerza destinada a la defensa de los obreros contra los abusos del capital, listos para gozar tranquilamente, sin apostolados ni propagandas, los holgados jornales ganados por su cooperación con el capital.

El socialismo, como medio de protesta Se explica su ausencia como entidad poderosa en un país donde pasee su figura por todos partes el imperial escudero de pauza satisfecha.

M. Gutierrez Campos

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Dia 4 sin novedad)

Transcripciones

Iquitos, 5 de marzo de 1926.

"De la Orden General del Ejército, de 26 de enero de 1926.—Disposiciones del Estado Mayor General.—13.—Sobre partidas de bautismo o del Registro Civil —"No habiendo cumplido algunos oficiales con remitir los documentos comprobatorios de su edad para su inscripción en el Escalafón General del Ejército, se concede un plazo de 40 días, a partir de la fecha para que los oficiales subalternos que a continuación se indican, envíen sus partidas de bautismo legalizadas o la del Registro Civil, a la 1ª sección del Estado Mayor General del Ejército.—Infantería.—Subteniente don Gonzalo Diaz Rojas.—Subteniente don Claudio Muñoz Quesada.—Subteniente don Alberto del Río Somocurcio.—Subteniente don Gregorio Vargas.—El Coronel Jefe Accidental del Estado Mayor General—(firmado).—E. AGUILA".

"De la Orden General del Ejército de 28 de enero 1926.—Resoluciones Supremas.—15.—Licencia.—Concédese sesenta (60) días de licencia al Teniente Coronel don Oscar H. Torres, Jefe Provincial de Moyobamba, para trasladarse a la ciudad de Ica, por motivos de salud.—Comuníquese.—Rúbrica del Presidente de la República—MALAGA SANTOLALLA".

"De la Orden General del 6 de febrero de 1926.—Resoluciones supremas.—3—Con derecho a reintegro.—Vista la solicitud adjunta de don Teodoro Fabian Soto, proveedor de víveres de las tropas del departamento de Loreto, en la que solicita se abone la cantidad de S/. 10.000 que ha suministrado para el mes de marzo del año próximo pasado se produjo la carestía de víveres, motivada por las fuertes lluvias e inundaciones que se produjeron en dicha época, y siendo, por lo tanto, justificadas y atendibles las razones expuestas por el recurrente.—Se resuelve:—Que del mes de marzo al de agosto inclusive del año próximo pasado se reintegra a don Fabian Soto, proveedor de víveres del departamento de Loreto, la cantidad de trece mil soles (Lp. 0.00) por ración proporcionada durante dicho tiempo a las tropas residentes en Iquitos y la cantidad de doce mil soles (S/. 12.000) por cada una de las raciones proporcionadas en la referida época a las tropas de frontera; aplicando el gasto a la cuenta de la ley No. 53 del Pliego de Guerra del presupuesto general de 1925 en vigencia.—Comuníquese.—Rúbrica del Presidente de la República.—Málaga Santolaya".—El Coronel Jefe Accidental del Estado Mayor General.—(firmado)—E. AGUILA".

I.—Alta Personal.—En la fecha será dado de alta el oficio de 1ª clase 1925 Juan Barata Barata García, como enrolado en el Regimiento de Infantería No. 31.—La Jefatura Provincial del Ucayali formulará los documentos correspondientes y los remitirá a esta Comandancia de Armas a la brevedad posible.

El Coronel Comandante de Armas. (Firmado) *T. Molfina Derteano.* Trasunta, siendo copia

fiel del original

EL CAPITAN AJUNTO

H. Paredes

Terrenos de Montaña

Se publica en sin interpración a sta completar la vecinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Moreno se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Nosheya afluente del río Abuayita y que deslinda de la siguiente manera: de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con esa misma quebrada; por el Sur, con terreno solicitado por don Pedro Ochoa; por el Este, con la misma quebrada; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección

v30p4—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN TA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la cabecera de la margen derecha del río Pintuyacu afluente del río Santiago y vías del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p10—62

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Flores por doña María Antonia P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Fundo Monterrey" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del río Amazonas y vías del río Amazonas que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, con el Sábalo Yacu; por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sandoval; por el Este, con terreno de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p8—67

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Flores por doña María Antonia P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Fundo Monterrey" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del río Amazonas y vías del río Amazonas que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, con el Sábalo Yacu; por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sandoval; por el Este, con terreno de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p8—67

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Fundo Alegría" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la cabecera del río Yanayacu afluente del río Nanay, y vías de agua del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Peluquita" solicitado por don Pedro Ochoa; por el Sur, con terreno baldío; por el Este, con el terreno "Peluquita" solicitado por don Pedro Ochoa y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p10—63

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Nanay y vías de agua del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Protosi" solicitado por don Pedro Ochoa; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p10—62

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la cabecera de la margen derecha del río Pintuyacu afluente del río Santiago y vías del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Sur, por el Este, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p10—62

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Fieres se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Isla Ilusión» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Galvez confluente del Napo-Curaray, distrito de Iquitos a 600 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, el Anaconga; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; por el Oeste, con el río Galvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel Pinedo Rivas ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alcedo" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos palbíos por el Sur, con el río Amazonas; por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p12—59

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique "por compra un terreno de montaña que denomina "Bragança" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Punga, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Caño de Payorote, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Inuza, y por el Oeste con la embocadura del río Payorete"

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

•30p17—58

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Chimbote" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de don Manuel Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Vásquez y Hermelinda Ruiz; por el Este, el río Amazonas bajo de Luputa y propiedades de doña Mercedes Vásquez y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p13—44

RIO AMAZONAS

Don Valentín Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimú", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes y Hermelinda Ruiz; por el Este, el río Amazonas bajo de Luputa y propiedades de doña Mercedes Vásquez y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p13—47

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Yanayacu afluente del río Amazonas, distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

•30p13—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del río Napo, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de laSección

•30p14—50

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Residencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

•30p14—51

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanatta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Don Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la Quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

•30p14—52

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto, a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p14—53

RIO AMAZÓNAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p14—54

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al margen izquierda del río Amazonas, frente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p14—57

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytía y en la margen izquierda de la quebrada Agua Negra afluente izquierdo del río Cajocuma a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

•30p13—47

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ahuaytía y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este y por el Oeste con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

•30p13—48

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytía y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

•30p23—59 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N.de Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Amazonas entre ambas márgenes de la quebrada Coto yacu afluente izquierdo del río Ucayali distrito de Callería a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con el río Ucayali y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

•30p22—40 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuán se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nueva Central", consta extensión de 15 hectáreas, ubicadas la región interior de la margen izquierda del rinchelo Monón afluente izquierdo del Nanay y éste a la vez del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con parte del lindero "San Pedro de Mondor" de Bartolomé Tanchiva, por el Este, con el terreno "Santa Cruz" de propiedad del solicitante, y por el Oeste, con el terreno de indígena Celia Pizango.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Febrero de 1926.

Amadeo Guevara

•30p26—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Silva se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Jorge" con una extensión de 5 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, los terrenos denominados Caho Pantoja, por el Sur, el terreno denominado "El Morro" por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

•30p26—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le **adjudique** por compra un terreno de montaña que denomina "Fotografía" con una extensión de treinta hectá-

reas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytía y éste de la izquierda del río Ucayali distrito de Callería, a 150 kilómetro distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

•30p13—48

RIO UCAYALI

Don Manuel A. Barira, por los señores Eduardo Rengifo y Enrique Flores, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Asunta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Victoria" de propiedad de don Eduardo Flores; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con el río Pulta-hua.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 28 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p28—101

RIO AMAZONAS

Don Eudocio Ríos Guevara se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Central" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Napo, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Asclibaldo Shapiama, por el Sur, con el de don Romão Santos, por el Este, con el de doña Rosenda Amasifuén, y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

•30p28—98

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Abraham La Torre se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Lorenzo" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Pachitea, afluente de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el Pachitea, por el Sureste, la quebrada Sebonya, por el Noreste, con terrenos baldíos, y por el Suroeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara.

•30p29—93 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Oscar Zevallos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Julián" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Pachitea afluente, izquierdo del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Pachitea.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara.

•30p29—100 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Cocama afluente, del Ahuaytía y éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Nacruhua, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p28—96

RIO UCAYALI

Don Isaías Vargasse ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda de la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytía y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada San Alejandro, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

•30p28—95

RIO UCAYALI

Don Miguel Jimenes se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Harlaga", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior amas las márgenes de la quebrada Pavayacu afluente izquierdo del río Ahuaytía y éste del río Ucayali distrito de Callería a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos por el Este con el río Ahuaytía y por Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

•30p23—41 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Sixto Arévalo por Ludolao Cárdenas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Plebiscito" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el rinchuelo Yaua-Yacu de Mara-ya situa do en la margen derecha del río Amazonas, frente de Bpitu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Yana Yacu por el Sur, con terrenos baldíos y por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento de público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

•30p25—36 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Jorge" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapas en el río Napo, a 300 kilómetros de distancia de Iquitos, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el caño Lago Huapas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

•30p14 53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el Almatita, por el Este con la quebrada Sesheya, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

•30p22—54 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen, por Francisco Mejía, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un **terreno de montaña** que denomina "Puerto Libre" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras de las quebradas de Chambo yacu, por el Sur, con la quebrada Ahuaytía, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926

Amadeo Guevara

•30p28—94 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Eleazar Hidalgo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominado "Progresista", con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ahuaytía, afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Tunuya; por el Este, el río Ahuaytía; y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

Amadeo Guevara.

•30p27—99 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Isidora Avila,se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Advertencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Tahuayo, en ambas márgenes a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son; por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 29 de enero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p27—111

RIO AMAZONAS

Don Rafael Sandy por Hércules Tenorio Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "El Morro" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Chuchi Chambira afluente izquierdo del río Pastaza a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

•30p27—108

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sur, con el Este, y con el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926

Amadeo Guevara.

•30p23—42 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ruiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguía», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sur, con el Este, y con el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

•30p22—45 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don César M. Sánchez por Eusebio Flores, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES		
Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja "	25	"
EXTRAS "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	"
Cigarros Paros a 12 y 15	soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " 6 " " 4% "
" " 12 " " 5% "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5% anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Ag

BOOTH & Co. (London) Ltd

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAGL. MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada . . . . . $ 3.00
Si la 3 veces . . . . Al semestre adelantado . . 17.00
por cada vez . . . 50 cts. Al año 32.00
por cada vez mas . 40 „
Avisos extrangeros . . . Al año 40.00
Por pulgada la columna . . . Inserciones
cada vez 25 cts. oro americano . Tribuna libre por columna . 30.00
Agents. geral. en Francia e Inglaterra . Intereses generales . . 20.00
L. MAYENCE y Cia . Manifiestos . . . 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (de 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra brevisrio. y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 6 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5526

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes-servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Piano DORNER

(alemán) amarillo, en magnificas condiciones SE VENDE

A tratar con Lorenzo Luján.

v20p28 —32—

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Tel.—47—

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Enero a	0.80
La ley de accidentes del Tra- bajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarrald No. 12.

Perit No. 38.—20 may.—1

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Oficina Departamental de Sanidad

Por haberse agotado el fluído vacuno queda suprimida hasta nueva fecha la vacunación antivariólica; en su lugar, funcionará de 9 a 11 a.m. un servicio de **exámenes de heces y diagnóstico de vermes intestinales** [gusanos, lombrices, etc].

Este servicio y el tratamiento es dedicado especialmente para los niños.

ARICA No. 40

v8p8—46

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Mermeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Prológo del doctor Luis Denegri en el libro "Democracia" de Roberto Mac-Lean y Estenós

Innecesario me parece prologar este libro para presentar a Roberto Mac Lean y Estenós ante un público que ya lo conoce y le admira. Cumplo, pues, el encargo que se me ha hecho de escribir estas líneas no con el fin mismo de revelar a un desconocido sino de abundar el mérito de un escritor joven que reune en sus manales dotes de talento, de imaginación y de carácter.

Mac Lean como poeta y como escritor se revela un hombre de cultiva la poesía melancólica ni ama la prosa desfalleciente. Hay en toda su obra un sello de mas cualidad que consiste en el medio propicio para producir la mentaciones ¡quejumbrosas y lánguidos cantares que reflejan un especie de abatimiento de raza o una prematura decrepitud en la juventud.

Tampoco pertenece a la estirpe de esos anticuados y soñadores que tanto abundan entre nosotros, que viven los años ahorau do el pasado, como si el pasado no se redujera a la servidumbre indígena, al absolutismo colonial y al desastre republicano, o entregados a los ocios de cultivo de ideas abstractas y de principios declamatorios en un insensato afán de subordinar la vida a las concepciones de la razón a los sentimientos del alma, cuando la vida es, al cabo, una ecuación donde se resuelven ideas y realidades, principios y aplicaciones.

Y hacen bien; porque aquellos que son capaces de sentir la inquietud de lo venidero son más libres y más dignos que esos otros que aceptan complacientes la condenable tiranía de la razón bas que unida a esa otra tiranía de la retórica ejerce todavía una influencia perdurable sobre esta caudorosa raza pensadora.

La Vida es un proceso de renovación en donde la obra de muertos desaparece ante la creación incesante de las generaciones en marcha.

Urge despejarse, sinembargo, del prejuicio del pasado que en el Perú agosta tantas inteligencias reducidolas a la labor pasiva de registrar archivos para descubrir abolengos de viejas familias o a poner una ingerencia efímera en el proceso urbano, al cambio de costumbres, a la renovación jurídica y social, invocando la tradición, los viejos códigos de los abuelos, la confusa urdimbre de procedimientos arcaicos o la rutina de prejuicios bárbaros.

Pobre y exterior en la amplia extensión de la palabra, Mac Lean y Estenós traduce en un estilo fácil que a ratos parece verse murmullo de aguas que corren y a ratos el estrépito de un rayo que revienta, una penetran te sensibilidad comprensiva del dolor humano; una imaginación ardiente, pródiga en metáforas y en colorido; y una vasta cultura en donde las ideas no son meras abstracciones de mente sino símbolos vivientes de la realidad. Las páginas de este libro como las de otros que ya ha publicado Mac Lean, reflejan la influencia de un gran maestro: José Santos Chocano, el más grande de poeta contemporáneo del habla castellana y cuya prodigiosa creación de arte será, por los siglos de los siglos, el mas perdurable trimonio de gloria espiritual de que pueda ufanarse nuestro pueblo.

Séame permitido aprovechar la circunstancia de prologar el libro de uno de sus mejores discípulos para enviar a Chocano el testimonio de mi admiración entusiasta ahora que está recluido en el presidio común por el delito de haber repelido una agresión con lo hace todos los hombres, y decirle, a la vez, el convencimiento que tengo de que su proceso no puede situarse en el plano vulgar de debatir un simple delito más o menos aparatoso sino en el plano superior en donde por fuerza tienen que controvertirse estas dos cuestiones: la cuestión social y la cuestión política; porque Chocano no es un asesino como podría sostenerlo un universitario aturdido por las definiciones de un tratadista pedante o un juez menos preocupado de la justicia que del mecanismo político, sino un gran patriota, un artista exaltado si se quiere, que abandona las enmohladeces de una vida tranquila, plena de gloria, para combatir a esa plaga de terratentes que por un lado profesan el doctrinarismo insustancial, antipatriótico y antihumano de Vascones y por otro combaten a Leguía, como si estuviesen animados de un odio secreto e inconfesable contra esta pobre patria que nada cuyas glorias intenta burlar el alcre bufón mexicano y por cu ya grandeza trabaja Leguía. El que tenga el coraje de analizar las cosas en este terreno podría preguntarse angustiado porque se jugaba a Chocano como un dado en cuanto a justicia debe regirla decretársele, como en los antiguos tiempos de Atenas, coronas de oro para premiar su patriotismo tan grande como su genio.

Volviendo al libro de Roberto Mac-Lean y Estenós diré que los asuntos tratados en él no son todos nuevos tienen al menos la novedad de la forma en que son discutidos.

No es nuevo, en verdad, entre nosotros, hablar de la Universidad, de los gobiernos fuertes, de Leguía, pero siempre ve un nuevo encanto en ese tema a los filistros que lo niegan, que la Universidad es apenas un museo de modificación; que los gobiernos fuertes no necesitan en este medio en donde la hueca declamación de los constitucionalistas románticos agrava incomprensiblemente de la realidad social; que Leguía es un gran hombre de Estado, sino prior mil veces a cuantos aquí por servidores militares, mas fracasos de hacendista o sus gesticulaciones de retórico usufructuaron esa fama sin merecerla.

Mac Lean y Estenós, como es lógico, se rie de la Universidad en donde las sombras de la noche se espesan igualmente en el cerebro que en su ley y los cerebros sin horizonte. El también ha sentido, como nosotros, los estrenecimientos de la tempestad de ideas que agrandan nuestra ley y la incapacidad de los hombres educados en esas universidades que no supieron preverlas ni a tiempo.

Eso ha sido siempre la Universidad: una institución capaz de educar generaciones ostentosas de una media ciencia pero incapaz de una sola vez formar hombres de acción, despojados de la superstición comunista tan falsa y tan cruel como el espíritu de las viejas mares y las que no existen en las soledades del desierto, y actos para trasformar la realidad del momento imprimiéndole un vigoroso impulso de progreso.

Por eso ahora mientras el Perú se enriquece, cultiva sus tierras, irriga sus costas, desuerta a la vida de sus bosques y disputa a Chile, en de bates sensacionales, la posesión de nuestras provincias cautivas, Mac Lean y Sar Montoya continúa apenas egresando periódicamen te generaciones tocadas de un pesligroso ideal revolucionario que perdica desde lejos un simulador de ciencia y de virtud.

(continuará)

AVISO

a los Accionistas y tenedores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurífera Española de Loreto. S. A." en liquidación

Habiendose llevado a efecto el remate de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRESCIENTAS QUINCE LIBRAS Esterlinas «Lp. 315.0.0» desde el dia 1º de Marzo próximo se principiará a recoger las CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por los Srs ACCIONISTAS; pagando la parte correspondiente según la liquidación que desde aquella fecha estará de manifiesto en casa del señor 2º Vice presidente don José Domper.

Los tenedores de Acciones autorizadas para su cancelación recibirán del señor Tesorero don Serafín Dapena la parte correspondiente mediante la entrega de las acciones canceladas.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

El Presidente de la Junta Liquidadora

J. ALTIMIRA

v 15 p10 —45

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizando y concentrado

Bolica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Llamemos la atención

El desgraciado, humil de violeta, que se propone pasar modestamente por la vida y sin hacer nada para que la gente se fije en él, ya puede decir que ha hecho el cálculo ridículo de sus cortos años y de una manera como para obtener premio. Aquí hoy que sentirse completamente vanido y establecer un sistema de auto-anuncio que hasta los americanos reyes del reclamo, se quedan absortos y diciendo: ¡Magués, naturalmente:—Pero que bien se jalea a si mismo ese hombre.

Ahí duele, precisamente, y de ese dolor es de donde debe arrancar el que cada uno procure llamar la atención mucho más que cualquiera de sus compañeros de profesión.

Precisamente la vida, en sus continuas relaciones de sociedad ofrece ejemplos sin cuento que gusten del sistema del reclamo. Rara es la semana en que no haya surgido entre nosotros un hombre verdaderamente extraordinario al que es preciso otorgar el honor de brindarle un banquete. El genio que se ha descubierto con un plato de langosta con mayonesa o con otro de pollo a la seda, servidos en un restaurant lujoso es mucho más genio que pues del agape que antes. Pues, sus y al homenaje, sumándose a él aunque le importe a uno nará bien, pero cuidadano obsequiado haya escrito una comedia, pintado un cuadro, dado dos saltos mortales o medido en la luna o su sastre. Un banquete es un sitio de exhibición para los comensales y perder el que ver el hecho para decir y dichoso con el respeto debido.

—¿De manera que usted se ha alegrado mucho del éxito de Mindiundi?

—¿Yo? ¿Quien es Mindiundi?

—Hombre, el comediógrafo en cuyo honor se ha dado ese banquete y al que ha asistido usted según he leido en la prensa.

—Ni me importa su éxito, ni me interesa él. Si el banquete hubiera sido para que le hicieran todo, lo mismo hubiera ido; usted ha leido mi nombre en los periódicos, pues ya está conseguido el objeto ahora le pueden protestar a ese Mindiundi todas las obras que estrene, que me tiene sin cuidado.

Está en la pura verdad y los que se ven agasajados, con motivos semejantes, mientras esgrimen el tenedor y pasen la mano a lo largo de las mesas en que están los admiradores, deben pensar en la verdad de lo que dicho queda. Allí hay muchos, muchísimos señores que, además de la alimentación, van buscando el brillo del acto, la reseña, la fotografía y el bombo con nombre ese que aunque sea en una cosa tan prosaica como el decir que han comido. El asunto es lo de menos.

Y esto queda demostrado al ver la concurrencia a determinados entierros donde los asistentes son los mismos que a los festines. Hay quien todos los días lee la prensa para ver si ha cantado un gordo, seguro de que no se ha enterado también será so nado y a él se va como quien se encamina a una diversión cual quiera.

—Que buena persona era este señor.

—Oh, excelente. Espere usted que voy a firmar.

Se firma con letra muy clara, se deja tarjeta y en cuanto se ve a un reporter tomando nota de los nombres para él se acude solícito diciendole:—Me agradaria que hiciera constar que traigo la representación del Centro de ilustrados del ombligo.

—Con mucho gusto.

A la noche el reclamista ve su nombre cual el periódico y se siente satisfecho, dando por bien empleado el rato que pasó siguiendo al muerto, que dicho sea de paso ni conoció en vida siquiera pero que le ha servido para que su nombre salga una vez más a la luz pública.

Infelices individuos llevan a años y años dedicandose a actos y homenajes por el estilo, unos agradables y otros no, pero todos con fines al fin deseados. ¡Oh, el reclamo personal y cuán necesario es para Humanidad!

Una tarea insistente y prolongada en este sentido, ha abierto a muchos distinguidos adquirentes, las puertas de la popularidad, haciendo que los odios de los condenados de buena fe se ha bitúen a la repetición de un mismo nombre, hasta el punto de que si un dia se proclamaba la atropellado por un automóvil al ver su nombre hay infinitos se fiores que exclaman:—Qué barba ridad, quien no le ha cogido un auto a Perenejo?

—¿Quien es?

—A pobre tijo no lo sé, pero es un individuo que sucna mucho y cuyo apellido he leido muchas veces; undudablemente es un hombre de mérito, sino que esos de monos de choferes no respetan a nadie.

Perenejo ni tiene mérito, ni es cosa importante y, despúesdada mente pensando, casi da lo mismo que sea atropellado o que no. Pero es popular y de ahí el cuando para los comisarios. En sistemas de nuevo. Hay que llamar la atención, y el que ha conseguido lograrla, ya tiene asegurada la felicidad. Aunque sea más bruto que una bola del puente de Segovia.

A. R Bonnat.

El Arbol de Coser

En Nueva Zelandia existe un árbol curiosísimo, el que los indigenas denominan "arbol de coser".

La madera de este árbol precio so es de una dureza extraordinaria y se emplea para la construcción de casas y para hacer cuarmebles y herramientas. Con las hojas del "árbol de coser" los naturales del país hacen las mismas veces de sus cabañas, que resultan muy sólidas y absoluta mente impermeables.

Pero no solo unida a ella arras tra una larga fibra fuerte y resistente que puede hacer las veces de hilo.

Los indígenas se sven de estas agujia natural y del hilo que le acompaña para coser su vestidos.

TOSES

Cuidado con esas afecciones de garganta, pecho o pulmones. Descuidos pueden traer bronquitis, pulmonías u otras enfermedades graves difíciles de curar. No experimente: tome conseguida

Emulsión de Scott

Interesante encuesta sobre el primer cuarto de siglo

La bella Reyna de Rumania

La guerra elevó la condición de la mujer; la barrera de las clases se ha derrumbado para siempre

Un mejor entendimiento, ha beneficiado a la humanidad. Primero, el propio milagro de las invenciones del hombre: el automóvil, teléfono, cinema, radio, (radiotelegrafía y radioteléfonía) y el aeroplano han acercado estupendamente a los pueblos entre sí. Algunos de estos inventos prestan apoyo a la mutua información y mejora; pero todos ellos son completamente nuevos. Tienen que contribuir a suprimir el tiempo y la distancia, es decir, el desconocimiento y la ignorancia

Segundo: la terrible tragedia del enrolamiento de los hombres para la gran guerra. No ¿puede hablar y pensar de ello, simultáneamente, sin sentir un estremecimiento. Pero, de esta terrible calamidad resultó algo bueno. Los hombres que luchan cara a cara en el campo enemigo en las trincheras, encontraron que tan humano como el alimento es el "hogar". El hogar, la familia, el pueblo, al hogar, a la humanidad. En este choque del dos borde de las bárbaras pasiones, y en medio del innecesario sufrimiento mostró la desnudez de la belleza y nos enseñó la alegría y la dignidad de la paz.

Esto, todo esto lo hemos entendido perfectamente ni lo practicamos con preleccción. Pero es tamos en marcha.

La guerra también elevó a la mujer a un mas alto sitial; le dió en muchos países voz para regir su conducta. En mi patria, las mujeres todavía no tienen voto; pero gozan de grandes franquicias en otras esferas, en otros in tereses y otras actividades. En otras naciones, las mujeres ya han triunfado totalmente por que han mostrado su igualdad de capacidades con el hombre, en las ciencias, en la medicina, en la diplomacia, en la política.

Todo esto tiende a un mejor entendimiento entre los miembros de la humanidad. Y con es to todas las barreras han quedado, haciéndose difícil decir, cual fué la que ganó mas.

Pero debo hablar de una clase que ha disminuido en la guerra, la cual, en medio de todo, le concedo corazón y alma. Los reyes y las reinas todavían tienen su trono si saben ganarlo, comprendan, "si son humanos."

La barrera de las clases se ha derrumbado totalmente. El "humanitarismo" está ocupando el lugar de la tiranía. La riqueza y la cuna, en medio de todo, le concedo corazón y alma. Los reyes y las reinas todavían tienen su trono si saben ganarlo, comprendan, "si son humanos."

La barrera de las clases se ha derrumbado totalmente. El "humanitarismo" está ocupando el lugar de la tiranía. La riqueza y la cuna, en medio de todo, le concedo corazón y alma. Los reyes y las reinas todavían tienen su trono si saben ganarlo, comprendan, "si son humanos."

La barrera de las clases se ha derrumbado totalmente. El "humanitarismo" está ocupando el lugar de la tiranía. La riqueza y la cuna, en medio de todo, le concedo corazón y alma. Los reyes y las reinas todavían tienen su trono si saben ganarlo, comprendan, "si son humanos."

María, reina de Rumania.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Flatulencias. Vapores. Gastralgias. Baman. Gastricidad. Cronicas. Dolores de Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Lasitud en el sistema. Impotencia. Vomitos de todas clases. Y TODAS LAS ENFERMEDADES PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Maleón Palace."

Part.—3a. pag.—48—IX

La Mazorca en Acción

Reanudaron los Chilenos las Agresiones Contra los Peruanos

En la casa de una familia peruana hicieron estallar una bonba

Un grupo de mazorqueros provoca y amenaza a otro de peruanos. Como éstos no se dejan intimidar los chilenos varian de actitud

Arica, 27—A las once y media de la noche, los chilenos hicieron estallar un cartucho de dinamita en la casa de los hermanos Corvacho en el valle de Azapa, logrando destruir una habitación; felizmente no hubo desgracias personales que lamentar, pues la familia Corvacho no dormía allí. Apenas se supo el suceso, los peruanos Salinas, Flores, Cornejo, Colque, Humbeto Paiza, Alejandro Martorelli, Miguel Tapia y Nestor Velarde, fueron a Azapa en un automóvil conducido por Loayza.

Después de observar la casa y cuando se hallaban de regreso penetraron en la casa de Dáma so Colque de la que se hallapode rado los chilenos, cuando de impróviso se presentaron los chile nos Vidalli, Bavestrello, Silva y cuatro más, todos con revólver en mano, pretendiendo hacer sa lir a los peruanos, quienes se negaron presentando el pecho a los chilenos, y diciéndoles:

«Mateu que para eso están pa rados»

La actitud resuelta de los peruanos desconcertó a los chilenos, quienes a pesar de estar armados huyeron del lugar cobardemente. En momentos de embarcarse en el auto peruano, Flores recibió una trompada duda por Bavestrello. Flores respondió inmediatamente, castigando al chileno en debida forma.

Terminado el incidente, los peruanos regresaron a Arica, seguidos por el auto chileno cuyos ocupantes no les fastidiaron más.

Arica, 27—Los funcionarios peruanos informaron que un grupo de peruanos que distribuía el periódico "La Mazorca" (Viva Chile) en el valle de Azapa esta tarde, fueron detenidos en el camino por un grupo de chilenos, de los cuales hacían bien armados con revólveres.

Se promovió una lucha general, no resultando ninguno de los combatientes gravemente herido. Los peruanos dieron los nombres de los funcionarios de las organizaciones electorales chilenas que atacaron al grupo peruano. También se informa que una bomba estalló en la residencia de un peruano durante la ausencia del dueño de casa.

Por el mundo de los deportes

Reverenda paliza que sufrió el chileno Romero de manos de Renault

San Luis.—Jack Renault puso K. O. al chileno Romero Rojas, al minuto 43 segundos de haber se iniciado el cuarto round, con una recta derecha al corazón que paralizó temporalmente al chileno.

Fué la derecha de Renault, la que anuló al chileno desde que se inició el encuentro, pues el canadiense lo maltrató malamente golpeándole los riñones, hasta el cuarto round en que el canadiense aprovechó una apertura y lanzó un puñetazo seco y rápido al cuerpo, que ultimó a Rojas.

Rojas declaró que sintió un terrible dolor al corazón, examinado por los médicos, éstos declararon que no era nada serio.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a. m. y de 1 a 5 p.m.

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo de 21 de enero último, se prorroga el plazo de la **inscripción militar** del presente año, para los jóvenes de 20 años de edad, a que se refiere el artículo 11 de la Ley No. 1569, **hasta el 30 de abril próximo;** cuya inscripción se verificará en el local del Concejo todos los días útiles de 7 y 30 a 11 y 30 a.m.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

El Presidente de la Junta Inscriptora

v8p8—47—3a. pag. alt.

TELEGRAMAS

El desarrollo del Plebiscito

Hay imposibilidad de que se cumplan las fechas plebiscitarias.—El Perú aboga por la postergación y Chile está en contra de las delegaciones están atareadísimas, en especial la Chilena.

Marzo 5.—De manera extraoficial, los corresponsales que se encuentran en Arica, hacen ver la casi imposabilidad de que se cumplan las fechas plebiscitarias señaladas, pues en un mes, no es posible resolver las árduas cuestiones de la inscripción de votantes de ambos bandos.

Esta noticia corrobora, el pedido hecho por el delegado peruano Freyre Santander, con el voto contrario de la delegación chilena.

«El Pacífico» diario chileno que se edita en Arica, ataca la postergación del plebiscito. Las delegaciones se encuentran atareadísimas, en especial la chilena, q' prepara la respuesta al discurso del delegado peruano en favor de la postergación.

Noticias de Lima

Un Stadium

Marzo 5.—La comisión de la Beneficencia del Callao, ha invitado al presidente de la república, a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del STADIUM que se construirá en Bellavista.

Nuevo diario

Con fecha 3 del presente ha salido a la luz el nuevo diario intitulado «El Sol».

Del extrangero

Controversia internacional

La controversia entre las potencias que han suscrito el pacto de Locarno se alarga grave, con motivo de los nuevos asientos que tratan de crearse por pedido de la Liga de las Naciones; por la incorporación de Alemania y el deseo de Polonia, España, Brasil y la China de tener puesto permanente.

ESPAÑA

El aviador Franco

Madrid marzo 4.—Se ultiman los preparativos del gran recibimiento que se le va hacer al heroico aviador español comandante Franco:

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

5 de marzo

Nacimientos: varones, 0; mujeres, 2.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

6 de marzo

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses 0, ganado 545 kilos; cerdos, 14 con 503 kilos; pescado fresco, 550; pescado salado 0; y carne seca 19.

Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscrito en el registro del Servicio Militar Obligatorio 366 jóvenes que han cumplido hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado, 20 años de edad.

Certificados de salud

Son 621 las órdenes que se han extendido a los que se dedican a la venta o elaboración de comestibles, para que reciban el certificado de salud sin cuyo requisito no podrán dedicarse a esas labores después del 10 del presente, plazo señalado por la Comisión de Higiene.

La comisión de subsistencias y el azúcar

Después de muchas semanas que ha estado inactiva la mencionada comisión, sabemos que vuelve a iniciar sus labores, pretendiendo señalar precio máximo al azúcar nacional, de la región y extrangera.

Como hay mas de quince toneladas de ese artículo en plaza y están por llegar otras tantas creemos que no es conveniente señalar precios por que el mismo comercio venderá ese artículo a precio razonable.

Ahora, la medida que ha adoptado el Concejo para conocer la existencia de azúcar en cada casa comercial, es buena; por que así se evitará la especulación, como ha ocurrido con el de la costa, que después de haber desaparecido, cuando el nuevo ofrecimiento de la liberación de derechos, volvió aparecer.

Por eso es que insistimos, que no debe limitarse la pesquisa a los diferentes clases de azúcar, por que estando libradas de derechos y existiendo en plaza un stock mas que suficiente para abastecer el consumo, sería contraproducente esa medida.

Procedimiento correcto

Con manifiesta complacencia del público, ha desaparecido la feisima costumbre de permitir que numerosas rematistas del Mercado Central, se estacionaran con sus puestos de venta en el patio de ese local. Era además de nutigiénico, un caso de incultura que desdecía mucho del progreso de la plaza, sabemos que solo se permitirán que vendan en ese patio, a las personas que tengan mas de diez racimos de plátanos o 10 paneros de yucas.

Robos a granel

Ya no son los menores los que roban pantalones, ahora, segun el parte de la policía, se roba dinero y en cantidades algo apreciables.

La policía ha detenido por orden de la Sub prefectura del cercado a doña Celestina Talexi, a solicitud de don Adolfo Bardales, para los efectos consiguientes al robo de Lp. 15 y media en efectos que circulares de que ha sido victima.

Igualmente, José Tapullima está acusado por don Alberto Romero, de haberle sustraido veinticinco libras en dinero y mercaderías.

Alamedas

El señor Cesáreo Mosquera que es muy entusiasta por las alamedas, ha sembrado alrededor del Mercado Central muchos bambús que dendro de un año darán magnífica sombra a ese local. El, segun nos ha manifestado, desea le concedan autorización para sembrar los mismos bambús, desde el jardín de los señores **Israel y Cia** hasta cierta distancia del Mercado Central, de manera que forme una alameda alrededor de todo el mercado hasta el jardín mencionado. Creemos que es una magnífica idea y que la autoridad municipal respectiva debe dar toda clase de facilidades para que el señor Mosquera lleve a cabo su idea.

Medida necesaria

Si se desea evitar que el Mercado Central con el tiempo, pierda su estabilidad; es preciso que aprovechando de la vacante del Amazonas se construya un tubal desde la escalinata de ese local hasta la quebradita cercana por donde desagua el canal colector de la calle de Arana. Decimos esto, por que apenas el río ha disminuido de caudal se ha producido un derrumbe de medio metro, aproximadamente y minuyendo, los derrumbes irán aumentando, restando así la existencia del terreno, donde está ubicada esa plaza de abastos.

El canal de Ricardo Palma y de la calle del Napo

Sabemos que la Inspección de Policía, oficialmente, ha salvado su responsabilidad sobre los daños que pudieran ocasionar los derrumbes de esos canales, pero creemos, a las casas de la de Ricardo Palma y al Mercado Central.

Como hay un proyecto presentado hace varios meses por la Inspección de Policía, ésta tiene que contentarse con procurar lo mejor que pueda, que los daños no sean mayores, en espera de que se resuelva. Conforme los días van pasando, los derrumbes van dando mayor extensión a esos canales y la obra costará mas de lo que se pensó, cuando se presentó el proyecto mencionado.

El asunto en cuestión es de su mas grande importancia, peligran numerosas casas y la plaza de abastos del Malecón Tarapacá y por eso es que creemos, en la necesidad imperiosa de que se procure la solución del proyecto presentado, para que se construyan canales de manposteria abiertos y cerrados, pues no serán muy costosos y se eviten los peligros que manifestamos.

La canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de Raimondi

Segun se nos informa, están por nicelo obstáculos al contratista de esa obra de aliento y de vital importancia para la ciudad; obstáculos injustificados que retrasan la iniciación de esa obra.

Relación de la Correspondencia Oficial que se encuentra rezagada en la Oficina de Correos.

Carmen Vásquez, Mercedes Obando, Juan Vergara R. Arturo Guevara, Isabel Vega Varela, Octavio Jiménez, 2; Teresa Dávila v. de Aguero, Antonio Alvarez, Elisa Llerena, 2; Juan Fajardo Mori, Blanca R. Hora, Isabel Garcia, Julia I. Vega.

De Teatros



La velada de esta noche.

Gustosos damos a conocer a nuestros lectores el programa para la función que esta noche dará en el Alhambra la Variety's Troupe. Lo hacemos por que en los programas distribuidos no figura el necesario que los que deseen concurrir a ese espectáculo conozcan detalladamente lo que en él se va a realizar.

Damos a la publicidad la fotografía del señor Alejandro de Andrade, representante de tan importantes compañías que dejarán gratísimos recuerdos en esta ciudad por la corrección con que cada uno de los miembros de ella desempeñan sus respectivos papeles.

PROGRAMA

1— Obertura por la Orquesta.
2— (Trio) Equilibrio y Fuerza dental — Hermanos ALCIATI.
3— Intermedio cómico COCA—COCA.
4— MUELO DE LA MUERTE'—OKAB.
5— CHULA TANGUSITA Stas ALCIATI.
6— CICLISTAS Jack and Bedy.
7— Intermedio cómico CARLOS CALLITOS
8— Zapateos— Marchisio Alessandro.
9— Galope final por la Orquesta.

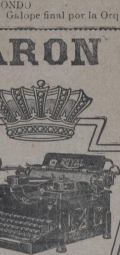
INTERVALO

1— Obertura por la Orquesta.
2— PANTOMIMA DOCTOR RE DONDA
3— Galope final por la Orquesta.

LLEGARON

Las afamadas imá quinas de escribir **"ROYAL"** última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la **"Underwood"**, **"Remington"**, **"Continental"** &c con las **veinte** originales de la **"Royal Standard"** que la ponen muy por encima de las demas.

Próximamente funcionará el **"CLUB ROYAL"** para ventas por el sistema cooperativo.



Grandi y Cia.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Pe.mt —23

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58.—Iquitos-Perú

Vida escolar

Nombramiento

Se encuentra entre nosotros, la señorita Isabel Vega egresada recientemente de la Escuela Normal de Lima y que ha sido nombrada directora de Escuela Elemental de Niñas número 1602 de esta ciudad. La señorita Vega, asumirá la dirección de dicho plantel el 16 del presente.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1. Paso Doble — "Sevillanita"
2. Shimmy — "Y no quieres ser mia, bueno entonces no"
3. Cámel trot — "Kori Ocllа"[es trenc].
4. Tango —"Ta'á, Talán"
5. Cámel Step — "Serón"
6. Fox Trot — "El Idolo de Baño"
7. Vals — "Ecos de la noche"
8. One Step — "Chis, pun Calla o"
9. Marinera — "Toma tu chupón"
10. Marcha para desfilar.

SOCIAL

Cambio de residencia.

El Doctor señor Julio Acosta Cárdenas ha trasladado su residencia de la última cuadra de la calle del Morona a la calle del Progreso, en la casa que ocupaba la oficina dental el doctor Noriega Sanchez.

Delicada de salud.

Se encuentra muy delicada de salud, la señorita Cotita Acosta deseamos su pronto restablecimiento.

Natalicio

Saludamos atentamente a la señorita Anita Parón que conmemora hoy el dia de su natalicio.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[illegible]
Frente al "Malecón Palace."
Fmt.—3a. pag. 48—IX

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completa e instructiva sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Bardales **se ha** presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda de la quebrada Nosheya afluente del río Ahuaytia y frente a la quebrada del río Yanayacu distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linde con sus puntos de N. Norte con terreno baldío, por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Núñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p5 —68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Rosalinda Vásquez, de Lopez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Fundo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el **Sábalo** Yacu por el Sur, con el terreno de don Leoncio Sanchez por el Este, con el terreno de mérica de don Nicolás Pinedo Ríos y por el Oeste, con Alturas de Atun Yacha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p8—67

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha adjudicado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Isla Grande" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Leoncio Zumaeta por el Sur, con el terreno de don Nicolás Pinedo Ríos y por el Este, con el terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p10 —65

RIO AMAZONAS

Doña Flores M. Vda. Zumaeta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POTOSI" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno "Peinquita" solicita do por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p11— 64

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáres ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Nanay, a este a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno "Peinquita" solicita do por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p11 —63

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEAQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Nanay, a afluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Potosi" solicitado por doña Flores M. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p11—61

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN. MARCELINO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, a este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p11—62

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yaco, comprendido el Yaco grana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, el Auca-Yacu; por el Sur, terrenos del Sábalo Yacu por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, las cabeceras de Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p13—60

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste con la quebrada Paniguna.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Tierras de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30y13—59 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Habia sido serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudi que "Gratuitamente" un terreno de montaña comprendido dentro de una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el de Manuel Reogido; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ayde; por el Este, el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30y14—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentin Vásiche se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeña Cumá", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas margenes de la que brada de Agua Blanca afluente del Pavaya y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p14—47 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p15—48 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Isaias Vargas ante Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Caloyacuma, y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v.30 p15.—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanatista ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en el centro de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Caloyacuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p17—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Garcia Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Fuerte Arturo" con una extensión de 30 Hectáreas, ubicado en la margen, derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Caloyacuma y esta a la margen da del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el O este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p15—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaias Vargas ante Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Caloyacuma, y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v.30 p15.—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanatista ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Eduardo" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en el centro de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Caloyacuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p14—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de Manuel Reogido; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ayde; por el Este, el río Amazonas brazo de por el Este, el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p14—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdún" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Moronillo y ocupando ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p14—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdún" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Moronillo y ocupando ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p14—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio C. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen interior del río Ucayali y este afluente izquierdo del río Ucayali distrito de Requena a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos por el Este terrenos baldíos y por el O este con el río Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p24—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Silvery se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertador" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytia y este afluente izquierdo del río Ucayali distrito de Requena a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el O este con el río Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p24—39 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N. de Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Lucía" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytia sobre ambas márgenes de la quebrada Cotu yacu afluente izquierdo del río Ucayali distrito de Requena a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa,cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por Este con el río Ahuaytia y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p23—40 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuala se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "La Central", comun extensión de 15 hectáreas, ubicadon la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas afluente izquierdo del Nanay y éste a la vez del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Santa Cruz" de propiedad del solicitante, y por el Oeste, con el terreno de la "religiosa Celia Fisango."

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p23—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Luis" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos de Antonio Cabo Pantajoja, por el Sur, el terreno Bohemia por el Este y el Napo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso" con una extensión de veinticuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada San Alejandro afluente izquierdo del río Ahuaytia y éste de la izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria, a quince kilómetros de distancia del pueblo de Puca lpa; cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—37 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Manuel A. Bartra, por los señores Guillermo Oliveira Flores y Hnos., se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Asunción Antonia" ubicado en la quebrada de Asuntas, con una extensión de treinta hectáreas, ubicadas en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Sarayacu, a veinte leo Kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno A. Muñoz por el Sur, por el terreno Vivanco propiedad de Sofia Zarela Oliveira Flores por el Este terrenos baldíos; por el Oeste, con el río Puinahua.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

Amadeo Guevara.

20p23—40 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Basilio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Central" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en el centro de la isla anganua en esquinada en el río Amazonas, distrito de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Alcibiades Shapiama, por el Sur, con el de don Román Zumita por el Este, con el de do ña Rosenda Amasifuen, y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p29—98 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Abrahan La Torre, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Lorenzo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Pachiten, distrito de Massea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Sureste, la quebrada Sebonya, por el Noreste, con terrenos baldíos, y por el Suroeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p30—92 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Eduardo Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Central", comun extensión de 30 hectáreas, ubicadon la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas afluente izquierdo del Nanay y éste a la vez del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno de propiedad del solicitante, y por el Oeste, con el terreno de la religiosa Celia Fisango.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p23—40 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuala se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "La Central", comun extensión de 15 hectáreas, ubicadon la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas afluente izquierdo del Nanay y éste a la vez del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Santa Cruz" de propiedad del solicitante, y por el Oeste, con el terreno de la "religiosa Celia Fisango."

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p23—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso" con una extensión de veinticuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada San Alejandro afluente izquierdo del río Ahuaytia y éste de la izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria, a quince kilómetros de distancia del pueblo de Puca lpa; cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p20—37 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Manuel A. Bartra, por los señores Guillermo Oliveira Flores y Hnos., se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Asunción Antonia" ubicado en la quebrada de Asuntas, con una extensión de treinta hectáreas, ubicadas en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Sarayacu, a veinte leo Kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno A. Muñoz por el Sur, por el terreno Vivanco propiedad de Sofia Zarela Oliveira Flores por el Este terrenos baldíos; por el Oeste, con el río Puinahua.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

Amadeo Guevara.

20p23—40 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Basilio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Central" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en el centro de la isla anganua en esquinada en el río Amazonas, distrito de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Alcibiades Shapiama, por el Sur, con el de don Román Zumita por el Este, con el de do ña Rosenda Amasifuen, y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p29—98 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Abrahan La Torre, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Lorenzo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Pachiten, distrito de Massea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Sureste, la quebrada Sebonya, por el Noreste, con terrenos baldíos, y por el Suroeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p30—92 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Eduardo Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Central", comun extensión de 30 hectáreas, ubicadon la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas afluente izquierdo del Nanay y éste a la vez del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno de propiedad del solicitante, y por el Oeste, con el terreno de la religiosa Celia Fisango.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p23—40 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Isaias Vargas ante la presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Sorumba, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—96 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Sorumba afluente del Ahuaytia y este afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Sorumba, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—96 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Isaias Vargas ante la presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Sorumba, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—96 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Sorumba afluente del Ahuaytia y este afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Sorumba, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—96 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Rafael Sandy por Hércules Torres, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Lago Huaspas en el río Caloyacuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p28—45 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don César M. Sánchez por Eusebio Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Elena" con una extensión de cien ro hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste. Con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v.30p13—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosenda Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguía», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Llachapa y éste del río Napo por el Sur, la quebrada Tamshiyacu, por el Este, terrenos Baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p29—36 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Sres. Manuel Ruiz y Marcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Lago Huaspas en el río Caloyacuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p15 53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada de Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p28—54 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen, por Francisco Mejía, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un **terreno** de montaña que denomina «Progreso» con una extensión de veinticuatro hectáreas, ubicado en las cabeceras de las quebradas de Chanibo y Amahuaya, por el río Sureste, afluente del río Ahuaytia y a la izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria, a ciento veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, **cuyos linderos son:** por el Norte, la quebrada Amahuaya Chambo yacu; por el Sur, con la quebrada Amahuaya; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en **conocimiento** del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p29—94 **Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Eleazar Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Magdalena», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Calleria, a ochenta kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Tunuya; por el Este, el río Ahuaytia; y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p28—99 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isaura Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Advertencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yahuayo, en ambas márgenes a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 29 de enero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—111 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rafael Sandy por Hércules Torres, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el margen de la quebrada de la Fe, afluente izquierdo Chanibo afluente izquierdo del río Pisuyacu y éste del río Napo a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

v30p28—108 **Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste. Con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v.30p13—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosenda Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguía», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Llachapa y éste del río Napo por el Sur, la quebrada Tamshiyacu, por el Este, terrenos Baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p29—36 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Sres. Manuel Ruiz y Marcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Lago Huaspas en el río Caloyacuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p15 53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada de Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p28—54 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen, por Francisco Mejía, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un **terreno** de montaña que denomina «Progreso» con una extensión de veinticuatro hectáreas, ubicado en las cabeceras de las quebradas de Chanibo y Amahuaya, por el río Sureste, afluente del río Ahuaytia y a la izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria, a ciento veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, **cuyos linderos son:** por el Norte, la quebrada Amahuaya Chambo yacu; por el Sur, con la quebrada Amahuaya; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en **conocimiento** del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p29—94 **Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Eleazar Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Magdalena», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Calleria, a ochenta kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Tunuya; por el Este, el río Ahuaytia; y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p28—99 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isaura Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Advertencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yahuayo, en ambas márgenes a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 29 de enero

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces ... 50 cts.
por cada vez ... 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extranjero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 8 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5528

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptes. 48—Nov.—1ª pág.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Hygiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "RoyaL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas. Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Permt.—23

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58. A.—Iquitos-Perú

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios del intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburn — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—13

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15 de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prme—51—XI—25.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

:::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Piano DORNER

(alemán) amarillo, en magnificas condiciones SE VENDE
A tratar con
Lorenzo Luján.
v30p29 —32

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fiscarald No. 12.
Peint No. 38—20 nico.—1

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt—47—

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustós, en latas y cajitas de fantasia —Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Prólogo del doctor Luis Denegri en el libro "Democracia" de Roberto Mac-Lean y Estenós

«Conclusión».

Mac Lean hace un espléndido análisis de las universidades, en su doble aspecto: maestros y discípulos. Dice así: «La Capacidad se ha declarado en receso permanente bajo los claustros de las Universidades. Los maestros—llamémosles así, en el sentido caritativo del vocablo—impermeables a todo soplo renovador de cultura, mirapes de hombres y burgueses de corazón, encasillan sus conocimientos dentro del rigorismo de las concepciones abstractas. La Mediocridad se ama para bajo el manto de la Retórica. Y las borlas doctorales con sagran a la ineptitud, cubierta con la máscara de una impasible gravedad y hueca, pero sonora como un bombo».

Y luego, refiriéndose a los estudiantes que no estudian: «La crisis de la indisciplina se agudiza en el desbordamiento de la insumisión hecha libertinaje».

«Atenta a las solicitaciones de la política, a la violencia y a la narquía se exaspera una juventud ardiente y desequilibrada, excitable y romántica, atormentada y turbulenta».....

«Los estudiantes se burlan de todo porque en nada tiene fe. Son los engañados del cinismo. Son los incrédulos de nuestra vitalidad. Son los sepultureros del porvenir de la patria».....

Ahora: enseguida de Roberto Mac-Lean el tema de los Gobiernos Fuertes con la certidumbre de que esta vez sus ideas no serán tan combatidas como las de Chocano cuando este las formuló en un libro célebre al que no dió, por cobardía, el nombre explícito que debió tener, pero cuyo contenido es inobjetable por más esfuerzos que hiciera alguien para refutarlo: el de nuestro Francisco García Calderón, olvidando que este gran pensador es el primero y más autorizado prócer-jefe de esos gobiernos fuertes para esta América Latina atormentada por la anarquía».....

Mac Lean dice: «Los países de Latino América claman por la organización de los Gobiernos Fuertes. Entre la dictadura de granderas de Cromwell y el patriotismo revolucionario de Lenine se afirma con caracteres de piedra el gobierno fuerte de Olivar. Basta importa que el Sosa mas y la Retórica hagan saltar un tumulto de impugnadores en nombre de una democracia imposible. El bienestar del pueblo está antes que el vocablo abstracto de su libertad en nombre de la cual fué torturado y vencido por los políticos y envilecido por los demagogos».

Esta rotunda afirmación de un hombre joven es la prueba de que en la generación actual no bresale un grupo selecto deseoso de impedir la disolución de la patria que sería inevitable si no viviera a regir el viejo sistema de los gobiernos de camarilla o a pros petar la absurda teoría de los gobiernos a la moda europea.

El Gobierno no es mi puede ser, como en el ideal civilista, una manera de perpetuar abajo la servidumbre del pueblo y arriba el predominio de unas cuantas familias, envobecidas al recorrer el breve trayecto que conduce del arrabal al capitolio; ni puede ser tampoco, como en el ideal de los imitadores, una servil adaptación de los procedimientos, de las formas políticas de las leyes extranjeras pórque su contraste con nuestro medio criollo sería una irrisoria copia en cuanto de Jesús a quienes los judíos vistieron con la túnica escarlata para mejor escarnecerlo.

El sistema de gobierno que con viene a cada nación no lo estableceen el interés de las camarillas ni la limitación de los maestros universitarios; brota de la tierra como diría Wilson; nace de las condiciones históricas y étnicas que forman la característica moral y psicológica de un pueblo.

El Gobierno Fuerte, el gobierno de los caudillos que reconocieu a las modificaciones de los estatutos para realizar reformas concretas, es el gobierno nor mal de nuestra América y por consiguiente el del Perú. Por no entenderlo así sufrimos la derrota y después vivimos la vida melancólica de los pueblos abatidos. De tarde en tarde dejábase oir apenas, produciendo la con siguiente alarma en este medio de hombres amulandos, la voz grave de alguno que clamaba por un caudillo predestinado a liquidar las vergüenzas del pasado y entrever los risueños horizontes del porvenir. Y siempre lo inevitable. Después de un largo pasado de miserias en donde resonó en vano la voz de los profetas vino Leguía. No le dudéis: es el Mesías prometido. No faltaban para completar el relieve de su e norme aparición ni los fariseos que acercaron a sus labios de pa triota el cáliz amargo y quisieron ajusticiarlo después de una emboscada.

Para cimentar la gloria incom parable de Leguía basta decir que su acción ha trasformado al Perú; que bajo su gobierno al a batimiento sucedió un ritmo optimismo creador; la miseria tor nose enriquecía inagotable; la de rrota se convirtió en victoria a tal punto que los vencedores de ayer son los vencedores de hoy; y se olvidó la obsesión que a todos consumía de que el Perú era un pueblo enfermo para abrigar la seguridad de que es un pueblo llamado a desempeñar en América un rol preponderante.

Todo esto se debe a Leguía a quienes una vez llamaron Maestro juventudes veleidosas pero a quien en justicia el Perú debe tener que discernirle ese título porque Leguía en un estupendo maestro de energía y optimismo. No hablo desde hoy, que nos lo denigren por incomprensión o por maldad; pero debemos con formarnos sabiendo que renuevan cantos al él mismo día en que til que lanza-ron espíritus malva dos hace cien años al paso de Bolívar, héroe y libertador, porqué su gloria era con justicia la suya mo y tuvo el coraje de lapidar en una sentencia inolvidable a los grandes apóstatas a la patria y a la república que después murieron los unos en la pobre dumbre de una fortaleza y los otros de rubillas sobre un cadalso.

Y para concluir diremos resumiendo que Roberto Mac Lean y Estenós es un brillante valor llamado a grandes destinos si perseverea en el propósito que ahora tiene de ser útil a su patria estudiando las cuestiones políticas, sociales y literarias no en sus aspectos meramente abstractos sino en sus relaciones con la realidad nacional, como lo hace en este libro, que contiene un conjunto de capítulos que tratan con novedad, con belleza, con seguridad de criterio y con altura de miras, los más grandes asuntos en torno de los cuales innumerables generaciones tejieron apenas tupidas telarañas de palabras.

En suma, Mac Lean Estenós se revela un hombre nuevo, un discípulo no de la Universidad sino de Leguía, lo que equivale a afirmar que superioridad pedagógica de un nombre moder no sobre una institución caduca, y es de aquellos hombres a quienes corde a recoger la herencia del gran caudillo que actualmente gobierna el Perú, cuyas manos vigorosas sabrán sostener en alto a todos los tempestuosos y cobardes, las cuerdas frenzadas de un látigo de guerra.

Lima, 6 de Enero de 1926.

Luis Ernesto Denegri.

AVISO

a los Accionistas y tenedores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurífera Española de Loreto, S. A." en liquidación

Habiendo se llevado a efecto el remate de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRESCIENTAS QUINCE LIBRAS peruanas «Lp. 315.0.00» desde el día 1º de Marzo próximo se procederá a repartir las CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por los Srs ACCIONISTAS, pagando la parte proporcional según la liquidación que desde aquella fecha estará de manifiesto en casa del señor 2º Vice presidente don José Berger.

Los tenedores de Acciones autorizadas para su cancelación recibirán del señor Tesorero don Serafín Espena la parte correspondiente mediante la entrega de las acciones canceladas.

Iquitos, 22 de Febrero de 1926

El Presidente de la Junta Liquidadora

J. ALTIMIRA

v 15 p11 —45

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el cido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2º Pág

Interesante encuesta sobre el primer cuarto de siglo

Henry Ford el arbitro del automóvil

Las teorías mecánicas aplicadas a la ciencia y a la vida, significan un gran adelanto

Debo decir ante todo, que en el primer cuarto de siglo terminado el 31 de diciembre de 1925, se han hecho grandes inventos en la ingeniería y la mecánica. Esto es cierto no solamente con referencia a la manufactura y transporte, sino, por lo general en todos los ramos. Mecánica e ingeniería han permitido gran parte del desarrollo de las ciencias, construyendo instrumentos tales ramas como la astronomía, física, medicina y para el rasto in-rumento de las comunicaciones.

La aplicación de los métodos de ingeniería a los problemas sociales ha demostrado ineficiencia en todo lo antiguos ineficiencia en ma, éxito mas estable para resulta dos esperados. A la pregunta de que "¿Qué clase ha ganado mas?" debo responder sin vacilación "El pueblo" La e norme producción de la mecánica, ha puesto al alcance de todos, artículos de lujo y preciosísimos que antes eran inaccesibles para los no ricos, y su empleo ha aumentado inmensamente, pero ha aumentado también su demanda universal. Aun que dan algunas de estas cosas lujosas difíciles de conseguir todavía lejano el día en que las ramos de todos podrán poseerse sobre ellas como poseedores.

Puede decirse que esto todo lo que produce tiene como punto de mira general, el que sea usa do por el pueblo. Y esta es la mejor prueba evidencia de la moderna y longevidad, sino que los negocios para atender estas nuevas exigencias se han desarrollado, aumentando el medio de mantener o mejorar las cualidades de mejoría creadas. Los beneficios descubrimientos de la ciencia, se han vuelto inmediatamente utilizables por el pueblo debido al desarrollo de la producción mecánica. El solo ejemplo del desarrollo de las comunicaciones y medios de transporte, es demostrativo para confirmar lo que declaro.

Henry Ford.

Thomas A. Edison, el maravilloso inventor de nuestra era maravillosa

Hemos preguntado al mas grande inventor del mundo, Thomas E. Edison, que cosas habían beneficiado mas a la humanidad durante el cuarto de siglo que acabó el 31 de diciembre de 1925.

El noble anciano nos respondió sin pestañear "La electricidad y el automóvil".

"Pero que clase de la humanidad, continuamos, es la que mas beneficios ha obtenido con estos inventos?"

"Todas, nos dijo. El beneficio ha sido general".

"Cuáles son los triunfos que mas han interesado a usted?"—le preguntamos nuevamente.

"Los descubrimientos y las ciencias" respondió su vaciar.

Durante muchos años, Edison permaneció totalmente ha rehusado proporcionar como profeta. Y se ha mantenido firmemente en esta determinación. Jamás ha hecho predicciones. Pero cuando de que nuevas maravillas están por producirse.

"El futuro, nos dijo no tiene límites para sus posibilidades. Grandes cosas se están haciendo, y otras mas grandes serán hechas. Ayer cuando en América se perfeccionaba un jazz, en Inglaterra se hallaba al son de esa música aérea. ¡Ni en los cuentos de hadas sucedía esto! Mi amigo Millaica, acaba de descubrir en la región mas allá de la admósfera que rodea nuestro planeta, que existe un nuevo rayo que viene del espacio en todas direcciones. No son acaso estos descubrimientos grandes pero nuevas para el futuro?

"Que consejo le dá usted al pueblo americano para el año nuevo, señor Edison"—le dijimos en actitud de despedirnos.

"Trabajar!" respondió sin vacilación. "Todo esfuerzo persistente ayuda al progreso. El éxito, en todas las esferas, no es sino la meta lógica de un duro trabajo, de un rudo batallar, ya se trata del jefe de una industria o del muchacho de una factoría. El trabajo y la alegría del trabajo es el mejor deseo que se puede tener para la humanidad en Año Nuevo."

Thomas A. Edison

URIQUESOL RAVENET PARIS
el mejor disolvente del ACIDO URICO
para la curación del ARTRITISMO
Dolores, Reumatismo, Gota, Enfermedades del Higado de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricosuria y ARTERIO-ESCLEROSIS

Venden en Iquitos: Botica y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Co.

TERRENOS DE MONTAÑA

Radiogramas de la Dirección de Fomento a la Prefectura del Departamento

Nº 570.—Prefecto Iquitos.—Resolución Suprema 19 febrero último **suspende** todos los denuncios tierras de montaña en la República mientras aprucbáse nueva ley tierras de montaña. Saludos.—Sírvase acusar recibo.—ZEGARRA.

Nº 571.—Prefecto Iquitos.—Contestando radio Nº 10 dígole Resolución suspendiendo denuncios terrenos **monta ñas es total**.—Saludos.—ZEGARRA.

Iquitos, 6 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.

v 8 p 2—49

TELEGRAMAS

El desarrollo del Plebiscito

Grandiosa manifestación de los nativos peruanos.—Los chilenos les arrojan piedras y hieren a hombres y mujeres.—El pueblo Gafavez protesta de ese nuevo atentado.—Lo que dicen las autoridades chilenas.—Editorial de un diario extrangero

Lima, marzo 6.—La comisión jurídica, los miembros de la misión de propaganda y el grupo de nativos llegados ultimamente a Arica, fueron objeto de una gran manifestación a su llegada a Tacna. Más de mil peruanos entre los que se destacaba un grupo de señoras, animaban continuamente a los vinjeros, que nes al son del Himno Nacional, desfilaron por las calles en forma ordenada y pacífica. Los chilenos que se hallaban escondidos en los tejados de las casas, cuan do los manifestantes pasaron por la calle de Bolognesi les arrojaron piedras. Los peruanos, sin cuidarse de ese nuevo atropello del que resultaron víctimas hombres y mujeres, continuaron la manifestación con dirección al domicilio del general Pizarro.

El poeta don José Galvez al llegar a esa residencia, hizo uso de la palabra y con frases cálidas, protestó de la falta de cultura de los chilenos y anunció a los manifestantes, para que continuaran en su noble y valerosa actitud, hasta conseguir el triunfo de nuestra causa.

Las autoridades chilenas, como siempre, volvieron a dar in numerables excusas por esos brutales atentados.

•

«El Diario de Buenos Aires,comentando editorialmente los últimos acontecimientos ocurridos en el terreno plebiscitario; glosa la siguiente frase del general John Pershing: **no puede ha ber plebiscito legal sin las más amplias garantías y seguridades.**

Del extrangero

ALEMANIA

La Liga de las Naciones

Berlin, marzo 5.—Los probables candidatos para la presidencia de la Liga de las Naciones, son: el ministro de finanzas de Berna. Bristch y el ex presidente del gabinete portugués, Acosta.

FRANCIA

Briand derrotado

París, marzo 5.—El gabinete francés presidido por Briand, ha sido derrotado en el asunto del pago del impuesto, por 67 votos.

NORTE AMERICA

Pánico bursátil

New York, marzo 5.—Continúa el pánico en la Bolsa de Nueva York; pánico que ha sido producido por la venta violenta de **cuatrocientos millones y setecientos ochenti-cinco mil setecientas sesenta acciones de diversas** compañías.

Bagatelas

Don Simón y D. Felix, usureros, necesitan ir a Londres. Es asunto que les urge; hay que pensar en seguida en viajar, pues mañana después en el vapor y esto resulta demasiado complicado, y re quiere mucho tiempo.

¿Te parece? le pregunta don Simón a su compinche.—Te pare se que vayamos en aeroplano?

—Pero eso no será difícil dice don Felix, contando de pesetas. Yo conozco un aviador, y creo que podremos entendernos.

Y van en busca del avia dor, que les pide por el viaje mil pesetas a cada uno.

—¡Oh! mil pesetas, ¡qué barba ridícula! Yo contaba de quinien tas, podría ser.

El aviador es hombre grueso y acalonado, además, a cier tos excedentes.

A mi no me importa—les—dice llevarles a ustedes gratis, pero ha de ser con una condición: la de que en cada pueblo ustedes una palabra en todo el camino. Ahora, que si ustedes hablan una sola palabra, los tiro a tierra y entre dijo que pagarme las mil pesetas cada uno.

* * *

Aceptan las condiciones; pat ten, pasan sobre España, llegan a la costa, cruzan sobre el mar... El piloto no oye hablar, pues palabra. Estalla una tempestad, y comienza a temblar el aeroplano. El piloto escucha, y nada; ni una exclamación. A la vista de Londres, vuélvese hacia don Félix.

—Indudablemente le dice he per dido la apuesta. ¡Pero cómo de monios se han arreglado ustedes para no cruzar ni una sola palabra en todo el camino?

—No pude evitarlo.

—Y por qué no podía ser.?

—Porque don Simón se ha caído al arrancar.

Para Curar un Resfriado en un Día

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Dolor de Cabeza) De un resultado eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada pastilla. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Enero a la ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Novísimo Código Penal a 0.80
La ley de Nacionalización de aleo holes a 6.00
La ley de timbres y papel sellado 0.50
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares &c &..... 1.00

De Teatros

Las funciones de Variety's Troupe

No puede quejarse el público de Iquitos de la actuación de ella, que nos ha sacado de la mo nótonia cinematográfica. Tanto en la noche inaugural como en la función del sábado, hubo lleenos completos en el «Alhambra»; más en la segunda, donde impidie ron que entrara mucha más localidades de galería en previsión de algún suceso grave.

En la matinee, hubo tambien concurrencia, siendo especial de gente menuda que se divirtió muchísimo. La noche de ayer estuvo mejor aun que la esperarlo, por que varias funciones seguidas en esta localidad no pueden tener, sino el resultado anoche. Poca concurrencia.

Para el jueves, se prepara una velada, en la que todos los número serán sensacionales. Figura como número de fuerza y sensación Mr. Goll y sus perros sabios. La matinee del próximo domingo será de sensación, pues no habrá doble taquilla: para niños y adultos y los precios serán la mitad de los de la noche para niños y grandes. Se procede así, para evitar la confusión y el consiguiente disgusto de encontrarse con palcos butacas, que se tiene reservada ha sido ocupada por otra persona a quien se le vendió también.

Con respecto a los artistas, manifestaremos que son de primera línea. Se conoce que verdaderamente han actuado en los teatros de grandes ciudades. Todos tienen las mismas simpatías en el público. Desde luego, para los mismos Coya Coya; Carlos Carlitos y Beedy son sus ídolos.

Marchisio, inimitable zapateador, es también muy querido, por su buena voluntad para acceder a los deseos del público. Generalmente un acto de zapateo no llenaría tres o cuatro días.

Jack y Beedy; ciclistas de primera clase, hacen que el público esté en constante expectación.

Y que decimos del payaso Okay? En su rauco es superior, sobre todo en el «Vuelo de la Muerte» que indudablemente en forma evidente que tiene una **fierra** de dientes excepcional.

MI BA UNA RABIA.—También tiene sugestionado a si público tanto por su forma de trabajar como por sus chistes de gran efecto.

En la crónica, la comprimimos por decirlo así, por que **si** de mos a nuestras impresiones en el bertad,seria muy extensa.

Tal vez no nos **viden** algunos miembros de la Compañía, le

pedimos nos disculpen; pero ya mas a terminarla ocupándonos de Jane y Coracy y de algunos puntos más.

Las dos artistas mencionadas, en sus pruebas de equilibrio son ingenuitas y en las canciones de moda ser menos sensacional de lo que ese recato, les hace perder todo la gracia y la intención de ellas. Lo mismo ocurre en los bailes. Parece que hubieran una fuerza mayor que les impide desplegar toda la sal que Dios les dió. Otro hay que tener presente, que los artistas se deben al público y no a ciertos interesados. Si continúan trabajando así, como cartujas; el público tiene que disgustarse y las consecuencias serán funestas para la Compañía. Marchisio se tiene que reprimir y eso le hace desmerecer; cuando a simple vista se ve que es un gran artista. Nosotros haciendonos eco de la opinión pública, no pedimos inmoralidad por que el público es muy culto y la repudiaría, pero si desea, gracia y salsa que es el alma de las coupletistas.

El vestuario así como el decorado es magnífico y esoda ma por tratarse de especialistas.

Refiriendonos a la orquesta, decimos que no debe ensayar, porque nunca está en caja, in de acuerdo con los que bailan o no patean.

El escenario debe ser barrido antes de cada función, por que cuando Marchisio anda se encuentra envuelto en una espesa nube de polvo que tiene que morti ficarse. Como también portichos los expectadores de las dos primeras filas de preferencia.

La Empresa debe procurar en menor grado de ser posible, que tran casos análogos tomo el de la matinee; que habiendo estado anunciado para las cuatro y media en punto principio una hora después, por que la taquilla no estuvo lista; hecho que les hizo perder mucho dinero, por que el público que concurrió a la matinee ria al ver la taquilla vacía, cre yó que las localidades se habian agotado.

En el personal de empleados, del «Alhumbra» debe haber moralidad. Hemos visto a un boletero que a cada machacante de admisión honesta, le dijo ciertas groserias que no deben pronunciar se en las salas de espectáculos donde todo debe ser moralidad.

Tambien debe pedirse el apoyo de la policia, por lo menos cuando termine la velada; por que he mos visto que las gentes se precipitan para salir primero y atropellan a todos, formandose una gran confusión en la salida.

Para terminar, felicitamos a todos los miembros de la Compañia de Variedades en especial a su representante Sr. Alejandro de Andrade, que se desvela por que las funciones sean selectas y del agrado del público.

/.

Programa para la función del jueves.

PRIMERA PARTE

1a.—Obertura por la orquesta

2a.—Contorsiones (estreno) hermanos Alcuti.

3a.—Intermedio cómico (estreno) Coplas y Coca Cola.

4a.—Gimnástica fuerza muscular Sr. Okab (estreno).

5a.—Couples (estreno) señoritas Alcuti.

6a.—Intermedio cómico Carlos y Carlitos (estreno).

7a.—Trapecio Waldemar zapateos

8a.—Perros sabios (estreno) presentados por el Sr. Golf.

9a.—Galope final por la orquesta

Intervalo de 15 minutos.

SEGUNDA PARTE

1a.—Obertura por la orquesta

2a.—Pantomima «Profesor de Bailes».

3a.—Galope final por la orquesta.

Un Bello Documento de Freyre santander

El Delegado del Perú en la Comisión Plebiscitaria Expone por Radio en Breves Terminantes Frases para sus Oyentes Norteamericanos, los Antecedentes y el Significado del Problema que se está Resolviendo en Arica

Traducción de la "Prensa"

Se está haciendo un esfuerzo en Sudamérica para arreglar en forma amigable una vieja disputa entre dos naciones vecinas.

El Perú ha reclamado de Chile durante los últimos treinta años el cumplimiento de sus compromisos en lo pactado, de volviendo al Perú las provincias peruanas de Tacna y Arica, con el consentimiento de los nativos de aquellas regiones. A esto, Chile ha opuesto dificultades. De masiado sabía ella que la pobla ción nativa era contraria a su autoridad, y que tenía o que cap tarse sus simpatías o desalojar esa población de los territorios en que de ellos existían. Resolvió arriesgarse a la arriesgada aventura de un referéndum popular.

Se colocaron en esta alternativa Chile comenzó por contrariar a la población peruana de estas provincias, esforzándose por capturar las simpatías populares; pero al ver que dichos medios fracasaban por completo, optó por adoptar medidas repre sivas severísimas.

Las iglesias peruanas, los bancos peruanos, las escuelas peruanas y los clubs peruanos de Tacna y Arica sufrieron clausuras. Los comerciantes peruanos fueron boicoteados; los ciudadanos peruanos fueron insultados, deportados y aterrorizados.

Durante los últimos quince años, diecinueve mil hombres, mujeres y niños, se han obligados a abandonar sus hogares para sustraerse a la persecución odiosa. La satisfacción mi dosa gravio pudo obtener con estos atentados, y fue imposible llegar a arreglo alguno de la cuestión fundamental.

Ambos países finalmente con vinieron en someter su contro versia al arbitraje del presiden te de los Estados Unidos. Por tentemente, y éste, actuando co mo árbitro, ha decidido, de con formidad con su interpretación del tratado pertinente, que un plebiscito el voto popular de cida si las provincias disputa das, en su totalidad o en parte, por Chile, han de quedar definiti vamente bajo la dominación de ese país, o si deben continuar bajo el soberano perú de la nación del Perú.

El árbitro ha decretado que se ejecute una elección libre; que los votos sean dados en secreto y contados con toda legalidad y que a ambas partes se les brin den iguales oportunidades. Pre sidiendo, como de costumbre en el plebiscito a una Comisión, y de signó como presidente de ésta, con el consentimiento amigable cuidadano de los Estados Unidos que encarna en si mismo, en su carácter y su personalidad, todas las garantías.

Las provincias de Tacna y Arica no encierran grandes ri quezas, ni hay motivo para que sus posesión despierte la codicia nación ambiciosa. Dos pequeñas ciudades contienen la mayor parte de la población. Tacna, el pesquisante peruana en sus alrededores y costumbres, la cuna de numerosas familias peruanas de abolengo distinguido, con cerca de los mas 70 a 75 gran mer cado para el comercio extranje ro, a la vez que constituía uno de los centros más importantes cultos del Perú. Ahora es una ciudad despoblada y muerta, que vive sólo del recuerdo de su pasado y de las esperanzas de mejores destinos futuros. Arica, el tranquilo puerto, sagrado sobre todo por la memoria de aquellos soldados peruanos que murieron en su defensa, prometieron mil veces sostituir su vida, antes que rendirse a las fuerzas de gran superioridad numérica del ejercito invasor chileno. En los ani dedores se extiende una in mensa zona de tierras, no solo productivas, que jaguar a la irrigación para tornarse en zona fertil; algunos alegres y es parcida a la agricultura, algunas esparcidas, y muchas granjas y haciendas abandonadas he ahi los territorios que Chile desea retener para la fuerza, y que el Perú reclama como suyos.

Estas provincias han sido pe ruanas desde los días de la Colo nia; fueron ocupadas por Chile mas; son parte integral de la vi da y del alma de la gran familia peruana. Cuarenta y más años de dominación extranjera no han logrado apiastar el espíritu nacional de sus habitantes; los mismos peruanos que han vendido en estos territorios, son menos peruanos. Chile no ha logrado ocultar raices en estos suelos; la ley pública de la nación, la moneda, no puede llegar titulos étnicos, históricos o geográficos sobre es tos territorios; ni siquiera que su seguridad y bienestar dependan de su retención. La prolongada lucha entre el Perú y Chile por las provincias de Tacna y Arica, es realmente un conflicto entre el espíritu de dominio coercitivo que rehusa entregar aquello de que se ha apoderado y el legiti mo anhelo de un país entero de libertad del vasallaje a sus tiranicos, carne de su carne y sangre de su sangre, y de entrar en posesión de lo que le pertenece de su legítimo patrimonio.

Que todos aquellos que sien tan el amor de su suelo y de su hogar, los que deseen vivir en su propia nación, bajo sus propias leyes; que anhelan gozar en libertad la adhesión a un régimen extraño ro; y quieran legar a sus hijos la herencia de sus antepasados; que digan todos los americanos, partidarios de los procedimien tos correctos, si tienen o no de recho los pueblos de Tacna y Arica, los verdaderos dueños de la tierra, los únicos amos de su propio destino y del de sus hares, para elegir sin coacción alguna su nacionalidad, y si la Co misión plebiscitaria no está obli da a hacer todo cuanto se ha ga a su alcance para asegurar la honradez y libertad de esa elección plebiscitaria.

La paz de Sudamérica, la fe licidad de un pueblo, dependen de este plebiscito. Ningún edificio duradero puede levantarse so bre las arenas movedizas de la opresión y el terror. La esencia de la libertad y del bien, po dría soportar el peso del templo de nuestro hemisferio. Nosotros deseo edificar, para que puedan ha nirse los pueblos del Continen te y realizar cámbios amigables y comercio fructífero.

Manuel de Freire Santander

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

6 de marzo

Nacimientos: varones, 1; mujeres 4.

Defunciones ninguna.

Matrimonios: Julia Serumo y Rengifo con Andres Varela Rengifo.

/.

En este dia no se ha inscrito ninguna partida.

Mercado Central

7 y 8 de marzo

Hoy se ha vendido lo siguien te: res con 736 kilos; pescado fresco, 1439; pescado salado, 70; y carne seca, 95.

Inscripción

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscrito 375 jóve nes en el registro del Servicio Mi litar Obligatorio.

Certificados de salud

El empleado que extiende los certificados de salud, no se da a basto para cumplir con las mu sas órdenes para que el médico dé el certificado de salud a las per sonas que se dedican a la venta o elaboración de artículos. Hasta hoy en la mañana se ha bian extendido 654 órdenes.

El precio del azúcar

En nuestro editorial anterior, manifestamos la inconveniencia de que la Junta de Subsistencias señale precios a las distintas cla ses de artículos, que actualmente rada de derechos la extrangera y existiendo un stock suficiente para abastecer con exceso el con sumo local, el mismo comercio se encargaria de darle el precio mínimun. La prueba de lo que decimos, es, en que el azúcar americano se vende actualmente en la casa Ratten y Hna, a ocho ta centavos el kilo.

Moneda falsa

Esta mañana la muy cuentasta del Mercado Central doña Natividad Prada, pagó las gabelas mu ocupales y entre el dinero que dió había mezclado una moneda falsa de centavos, de plomo. Inmediata mente el administrador inutilizó esa moneda. Esa misma auto ridad nos decía, que hace años muchas las monedas de plomo que están circulando y que hay del tipo de un sol y veinte centa vos. De manera, que el público debe tener mucho cuidado para que no se deje sorprender.

Menores detenidos

La policía ha detenido en su cuartel a los menores Eduardo Sanchez y Alfonso Santaya, ma taperros incorregibles que ade más, tienen el defecto de burlar se de los custodios del órden pú blico.

Maltratos

Doña Rosaura Lopez ha sido maltratada por su conviviente Ez quiel Lomas. Por ese motivo, Lomas ha sido castigado por la policía con un arresto de veinticuatro horas.

Un hijo que amenaza a su padre

Don Manuel Pozo ha pedido a la policía que reprima a su hijo Marcial, por que además de faltarle continuamente el respeto le ha amenazado.

Sobre un robo

Para los esclarecimientos del robo de que ha sido victima don Alberto Gonzalez Paz, han sido detenidos en el cuartel de la ca lle del Brasil; Hipólito Bardales y Antonio Linares, hoy en la tarde

El robo q es de Ly 25 seha per petrado hace varios días conformme dimos a saber a nuestros lec tores. Hemos averiguado en el va lor de las mercaderías que tam dién sustrajeron. Los cacos son Jose Tapullima y Antonio Lina res y han sido hoy en la tarde en manos de la policía. Ellos de claran, que robaron el baúl y lo transportaron a los alrededores del Hospital de Itaya, donde lo descerrajaron.

La policía ha recuperado par de las mercaderías, todo lo q ser encontraba en su dueño. Los rateros, convictos y confesos, han sido puestos a dis posición del juzgado del crimen. Felicitamos muy efusivamente al mayor de guardias señor Sa las Parfán que está recuperando los objetos robados, que aun que no ocurrió. Nuestra felicita ción la hacemos extensiva a to do el personal de la policía que labora con el mencionado Ma yor.

Un hombre agredido

Hemos visto esta mañana en la Intendencia de Policía a San tiago Colombine que ostenta lar gas de contusiones y la ropa man chada con sangre. A él interrogar le por lo que le había ocurrido, nos dijo que él vive en el barrio de milia, hasta el extremo de dejar lo sin conocimiento. Las autori dades de policía ha impartido ya órdenes para la captura de los agresores.

Ebrio escandaloso

La policía ha recluido en su cuartel, a José Pizarro por que en estado de embriaguez, ha ocurrido un escándalo mayúsculo en el Mercado Central.

Importantes

Nos es presentemente dar cuenta de la actitud de una hija del pue blo que fué con los niños que es taba encargo a la matinée da da ayer en el Alhambra. Que, lo chacha fastidiada con los requi rimientos amorosos, de uno de los tantos tenorios que vagan por por todas partes, solicitó el auxilio de la policía, quien gusto so detuvo al impertinente Juan Ramirez y lo condujo a su cuartel. Ojalá todas las mujeres hicieran lo mismo con esos teno rios callejeros.

Pensamientos

Una flor, puesta en el ojal de una levita, es la condecoración de un tonto.

KARR

Entre los irracionales se abo rrecen el ciervo y la culebra los ciervos y las águilas, los ruiseñ y los lobos, la perdiz y el cuervo; y entre los hombres aborrecen los que saben menos a los que sa ben más.

LOPE DE VEGA

¿De quién dependen las reputa ciones? Casi siempre de los que no tienen ninguna.

PRINCIPE DE LIGNE.

Sentencias

Procura siempre, ser el intér prete de lo verdad; no permitas que pase por tus labios la men tira.

/.

La instrucción es el adorno del rico y la riqueza del pobre.

SOCIAL

Natalicio

Saludamos muy atentamente al Sr. Nicanor Saavedra, que con memora hoy el dia de su natalicio.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.-3a pag.-48—IX

Movimiento fluvial

Entradas

Vapor «Iluallaga» llegó procedente de Yurimaguas conduciendo:

Pasajeros—J. Ipschp, Benjamin Rengifo, Licia de Acosta, Arturo Weninger, Rafael Bensa quen, Aurelio Saavedra, Maria no Orellana, Miguel Villacorta, Humberto Lazo, Gonzalo Lazo, José Toledano, Enrique Villacor tas, Juan Pinedo, Miguel Alvez Milo, Otoniel Vela, Guillermina Rodriguez, Laura Ramirez, Li cenia Vela, Sino Reátegui y 5 en tercera clase.

CARGA

Kahn y Cia.—a granel algodón 71500 k a granel balata 26 950 k a granel tagua 2500 k 36 bolsas jebe débil 715 k 12 a maiz 950 k 9 a café pilado 622 k 1a azúcar 500 k 2 r sernambuy 78 k 1 a sernambuy fino 21 k.

Bowen y Cia.—48 btos algodón 2463 k.

Toledano y Cia.—a granel algodón 5000 k.

B. Cohen.—14 btos algodón 812 k.

C. Recaudadora.—9 btos taba co 5225 k.

E. Swassberger.—130 p bala ta 1598 k.

S. Azerrad.—5 p balata 230 k.

Vapor «Beatriz» llegó procedente del Rio Yavari conduciendo:

Pasajeros—Nicanor Ramirez, Manuel Corsio, Julio Irrutia, An tonia de Ayarci, Hector Bar to, Rudulfo Peraza, Leticia Bar hosa, Rosa M. de Hoyos, Lucia Santander, Ezequiel Saavedra.

CARGA

Israel y Cia.—257 b jebe fino 2486 k a granel sernambuy jebe 2718 k 16 p balata 167 k 3 p chicle 87 k 4 s algodón 87 k a granel tagua 5000 k

E. Vda de Zubiate.—267 p zinc 1620 k de Manaos.

Lao y Cia.—5 ptes paiche 137 k 1 panero fariña 37 k.

Garcia y Cia.—1 c cebollas 48 k.

En la mañana de ayer llegó el vapor «Alberto» procedente de Puerto Yurimaguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Abraham Carde nas y niño, Juan Ramirez, Asun ción Diaz, Soledad Romero, Ma jardo Cabrejos, Alfredo Cortes, Caya Ramirez, Donatide Var gas, Roberto Tang, Heriberto Ju rel, Natividad Vela, Rosa Padilla Anibal Soto, Pedro Montani, Au relia Patama, Rosa de Gutierrez y 1.

Carga—Israel y Cia—Mil bult algodón 50.000 ks. 95 s tagua 9335. 16 pl balata 424, 12 s con pepa 6 b cebollas 200, 13 b jebe fino 283, 1 at serby je be 25, 2 b jebe débil 32, 5 s café 503 k.

E Hatchwell—22 bult algodón 1271 k.

E Strassberger—62 bult algo dón 2935 k.

M Lao—16 bult algodón 898. J G Araujo—20 bult algodón 990 k

Mario Niño—42 bult algodón 3617 k.

A Cardenas—a granrafmel algodón 11379 k.

M Saavedra—9 garraf miel 30 ks 100 at chancaca 200, dos es nastos pinyos.

A Cubas—10 reses en y tres cerdos.

G A Segura—1 res.

D Mitidieri—15 cueros.

A Cardenas—10 reses.

E Strassberger—10 c azúcar 300 k.

Cia. Recaudadora—254 fds ta baco 13,970 k.

Terrenos de Montaña

Se publicaa sin intercepción a sta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá No. 12" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos y cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terreno de don Ricardo Zumaeta, por el Este, con el terreno de don Pedro Rivas y por el Oeste, con Copa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p7 —68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Pizarro por doña Ma ria Bastida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Tor mento" con una extensión de cien hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu, margen izquierda del riachuelo Yanayacu y este a un rumbo del Apayacu que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Peras, a 30 kilómetros de distancia de la ciudad de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sandoval por el Este, con el terreno de doña Nicolasa Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de 1926.

Amadeo Guevara

v30p6—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Torrejón de San Felipe" con una extensión de cien hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu, margen izquierda del riachuelo Apayacu y este del rio Amazonas, distrito de Peras a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, con Tarapacá No. 12 de don Lizardo Rios Pizarro por el Sur, con terreno de don Poncia no Sandoval por el Este, con el terreno de don Pedro Rivas y por el Oeste, con Copa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p9—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu, margen izquierda del riachuelo Apayacu, distrito de Peras a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno de don Felipe Neri Pinedo Rivas y por el Este y Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p11—65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Pilomena M. Vda. de Zumaeta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "SAN ANTONIO TOSI" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Pintuyacu, distrito de Iquitos a 840 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con la margen derecha del rio Pintuyacu y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p12— 64 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrios se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Tres Marias" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 840 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con la quebrada Pangoas.

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Pizarro por doña Ma ria Bastida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de cien hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu, margen izquierda del riachuelo Yanayacu y este a un rumbo del Apayacu que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Peras, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sandoval por el Este, con el terreno de doña Nicolasa Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de 1926.

Amadeo Guevara

v30p7 —68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Pizarro por doña Ma ria Bastida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 40 hectáreas, ubicado en la región interior del de la margen derecha del rio Nanay, y este a su vez con Amacanas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Peluquita" solicitado por don Lizardo Rios Pizarro y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p12 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Heraúdes se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUITA" con una extensión de 40 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Nanay, a frente de Amacanas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno de don Lizardo Rios Pizarro, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p12—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrios se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Tres Marias" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 840 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos por el Sur, con el terreno de don Ricardo Zumaeta, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangoas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de una **hectárea** ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, frente al pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Payoreto; por el Sur, con el Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Inuzar y por el Oeste, con la quebrada del caño Payoreto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v3p15—58

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, **terrenos** de don Pedro Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas y brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v3p15—44

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeña Argentina" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de la ciudad de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Pedro Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas y brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v3p15—57

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytía y en la región interior del río Cayalí; este afluente isquierdo del río Cayalí; distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Este con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v3p16—49

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del río Amazonas, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Peras, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
v3p16—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lanat ta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajecuma afluente izquierdo del río Cajecuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
v3p16—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una **extensión** de 30 hectáreas, ubicado en el **centro** de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajecuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
v3p16—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Rosendo Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Central" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en el centro de la isla "anguana" en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Melchor Shapiama; por el Sur, con el de don Román Zumba; por el Este, con el de doña Rosenda Arévalo y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de febrero 1926.

Amadeo Guevara
v30p25—101 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Emelio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Central" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en el centro de la isla "anguana" en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Melchor Shapiama; por el Sur, con el de don Román Zumba; por el Este, con el de doña Rosenda Arévalo y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de febrero 1926.

Amadeo Guevara
v30p25—101 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Güey confluente del Yaquina, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Auca-Kenqui; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p28—38 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytía y en la región interior del río Cayalí; este afluente isquierdo del río Cayalí; distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos y por el Este con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p25—39 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Peronila N. de Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Lupuna" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytía y en la región interior del río Cayalí; este afluente isquierdo del río Ahuaytía y éste a la izquierda del río Cayalí, distrito de Callería a 220 kilómetros de distancias del pueblo de Pucalpa,cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p29—97

RIO UCAYALI

D'n Manuel A. Silva, por los señores Guillermo Oliveira Flores y Hnos. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Manuel» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytía, afluente isquierdo del río Cayalí, distrito de Satayacu, a veinticinco kilómetros de distancia del pueblo de Contoncaqui, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno A'mutin; por el Sur, con el de don Manuel Tenazoa propiedad de doña Zurela Oliveira Flores; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con el río Puinahua.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p29—97

RIO UCAYALI

D'n Manuel A. Silva, por los señores Guillermo Oliveira Flores y Hnos. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Manuel» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytía, afluente isquierdo del río Cayalí, distrito de Satayacu, a veinticinco kilómetros de distancia del pueblo de Contoncaqui, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno A'mutin; por el Sur, con el de don Manuel Tenazoa propiedad de doña Zurela Oliveira Flores; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con el río Puinahua.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p29—97

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Jorge" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, los terrenos de don Carlos Nahui Paz; por el Sur, el terreno Bohemia por el Este; el río Napo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p28—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Arturo Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Antioquia», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Alejandro afluente del río Ahuaytía y éste a la izquierda del río Cayalí, distrito de Callería, a cien kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada de San Alejandro; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p28—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Jorge" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, los terrenos de don Carlos Nahui Paz; por el Sur, el terreno Bohemia por el Este; el río Napo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p28—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Antioquia», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Alejandro afluente del río Ahuaytía y éste a la izquierda del río Cayalí, distrito de Callería, a cien kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
v30p28—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Salomón Asterud por Ludislao Cárdenas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Perdido" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el rinchuelo Yana-Yacu de Maruja situa en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Yana Yacu, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos bal díos.

Lo que pongo en conocimiento de público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p30—36 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Los Sres. Antonio Ramírez Barcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Lago Huapapa en el río Catocaca, afluente izquierda del río Amazonas, distrito de Peras a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos del citado Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30p16—53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de propiedad de don Manuel Tenazoa; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
v30p25—54 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don **Mario** Cotos, por Francisco Mejía, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un **terreno** de montaña que denomina «Progreso» con una extensión **de** treinta hectáreas ubicado en las **cabeceras** de las quebradas de Chanchamayo por el Amahuaya, afluente del Ahuaytía y a la izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, a ciento veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada de Chumbo yacu; por el Sur, con la quebrada Amahuaya; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terre de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926

v30p30—94 **Amadeo Guevara**
Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Eleazar Hidalgo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Magdalena», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ahuaytía, afluente izquierdo del río Cayalí, distrito de Callería, a ochenta kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Tumaya; por el Este, el río Ahuaytía y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p29—99 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isidora Ríos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Adherencia" con una extensión de 30 **hectáreas**, ubicado en las cabeceras del río Napo, en ambas márgenes a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p29—111 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rafael Sandy por Hércules Tomás Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de Montaña que denomina "El Morro" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Chanchamayo "Adherencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Pintuyacu y éste del río Nanay distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p29—108 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
v30p14—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ríos, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Laguna» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, en la quebrada Tamanco afluente del río Napo, distrito de Iquitos, terrenos baldíos y por el Este, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección.

v30p25—45

RIO UCAYALI

Don César M. Sánchez por Eusebio Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "**Aumento de Santa Elena**" con una extensión de cien hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p14—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Murrá se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Sacsahuamán" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Quebrada Agua Rica afluente izquierdo del Cajecuma y éste del río Amazonas distrito de Peras a 220 Kilómetros de distancia del Pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección.

v30p25—37

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	"	25	"
EXTRAS	"	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y 15	soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " " 6 " "	4% "
" " " 12 " "	6% "
" " " plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual	



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd, PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—15 de Putumayo Nº 28.

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces ... $ 3.00
" por cada vez ... 50 cts.
" por cada vez mas ... 40 "
Avisos extrangeros ... 40.00
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agents. gral. en Francia y Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... " 17.50
Al año ... " 32.00
En el extrangero
Al año ... " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... " 30.00
Intereses generales ... " 20.00
Manifiestos ... " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y Sub Prefectura para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: la. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 9 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5529

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 69—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—21.

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército bolivian

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general: especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aclan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

:DIRECCION:
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Piano DORNER

(alemán) amarillo en magníficas condiciones SE VENDE
A tratar con Lorenzo Luján.

v30p29 —32

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fizcarald No 12.
Prmt No. 38—20 nov.—1

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19

Prt—47—

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO MORENA SANCHEZ

Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "ROYAL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.

Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58. A.—Iquitos Perú

Permt—23

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—X[—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia.—Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** —Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Un viaje al Perú

(De «El Sol», de Madrid).

De Paita al Callao, como del Callao a Mollendo, todo es arena. Todo es arena a lo largo del Perú, desde su comienzo hasta su fin. Las aguas están muertas. El aire está muerto. La tierra está muerta. En la costa peruana no se conoce la lluvia ni el viento, el frío ni el granizo. Ya tenemos cuenta de su latitud, puede asegurarse que tampoco se conoce el calor. No existe allí lo que, propiamente hablando se llama un clima. No hay realmente temperatura. Si, viajando por la costa del Perú, siente usted a veces un poco de fresco, agradézcaselo a la corriente de Humboldt; que se lo trae a gran velocidad desde el polo, y, si no lo siente, cuidado se corre el peligro de resfriarse, denominado La Niña. De aquella costa no saben más que momias y objetos funerarios, porque toda ella es un inmenso cementerio que el viajero recorre en estado constante de semiluctuación.

¿No es síntoma de alucinación el que un hombre de carne y hueso que hace bien sus digestiones, y cuyos centros nerviosos no han dado nunca nada que hacer, crea haber estado alguna vez en la Luna? Pues la costa peruana no es que le haga a uno pensar en la Luna por eliminación de parecidos, sino que se le recuerda como si en otros, y claro que remotísimos tiempos, la Luna hubiera sido para él un planeta familiar; es decir: como si, en alguna fantástica encarnación, a un hubiera estado viviendo en una ciudad selenita. Probablemente nunca le ha ocurrido a uno semejante cosa; pero el llegar a las costas del Perú, no es lo solo que el viajero se encuentre ante un paisaje parecido a la luna, sino que una sensación de ingravidez como si en lugar de sesenta kilos, pongamos por caso, pesara uniformemente sobre todo el cuerpo, se apodera de los hombres de sesenta kilos, según cálculos que yo no cometeré en descortesía de comprobar públicamente.

Nosotros llegamos a Paita después de tocar en algunos de esos puertos tropicales donde los mercaderes cocolitos ofrecen sus inmóviles junto al muelle, como si estuvieran anclados al par de las barcas, y donde unos diestros de color cobrizo, y cada más peligroso del mundo, que es el toreo del cachalote. La teoría de este toreo viene a ser, poco más o menos, igual que la del toreo del toro. Todo consiste en cogerse a la fiera, atravesándola con una lanza hacia el interior, que la propia persona, y evitar quivar el cuerpo a sus acometidas. Un amplio sombrero de pajas hecho de veces de capa de grana. Un hombre, cuando con sombrero, se pone a hadar a flor de agua, y cuando el cachalote se lanza hacia él, que es una rápida inmersión, y deja el sombrero flotando en la superficie. A sí le da el cachalote contra o cuando pases, si vuelve sin fondos por cierto, y va cansándolo poco a poco mientras acecha el momento propicio para prenderse a matar. Luego coge un cuchillo, y ya no pase supremo, se lo clava a la fie en el corazón. El torero matrimonio produce, desgraciadamente, mucho menos dinero que el terrado—tan solo unos cuatro o cinco dólares por corrido,—pero de, en cambio, mucha más gloria, ya que el torero, no solo se lleva siempre la cabeza y el rabo de que llamaremos toro, sino que se lleva el toro entero.

Cachalote y cocodrilos, por los demás, no son sino un anticipo de la fauna que vamos a encontrarnos en aguas del Perú.

Ya he dicho que ésta es muy rica. En el cielo lucen otras estrellas. En el aire que nos parecía muerto, vuelan otras aves. En el mar, que también nos parecía muerto, nadan otros peces. Mi llones de estas focas que los periódicos llaman lobos marinos ar man bronca hacia nosotros desde el barco y juegan unas con otras. A veces una de ellas se inmoviliza y nos contempla por un instante con una expresión tan humana en su rostro bigotudo, que le dan ganas de echarle unas calderadas y decirle:

—Si. Ya lo sé. Usted no es una foca, aunque lo parezca. Usted es un caballero convertido en animal anfibio por arte de encantamiento. Ahí va eso para tabaco. Llevo prisa, y de momento no puedo hacer más por usted...

Mientras tanto, el aire se pue bla de aves amarillosas: cormojanes o guanayes, piqueros, gaviotas, alcatraces, pelícanos... Mi excelente compañero de viaje, el doctor Murphy, sub director del Museo de Historia Natural de Nueva York, sabrá perdonarme los errores de esta nomenclatura, ya que no tengo a la vista su obra sobre los pájaros marinos del Perú. Hay uno de ellos, e jemplo, cuyo nombre no acierto a precisar, que se parece al pingüino, y que, a veces, se pone tan elegantemente delante de su tiro, con su frac negro y su chaleco blanco, que creería no puede menos de pensar en la conveniencia de cambiar de sastre.

Ningún pájaro, sin embargo, el compatible al pelícano. El pelícano es también un animal casi humano. Mucho antes que el hombre, él ha inventado el bolsillo, base de la propiedad privada, y procediendo con gran acierto, se lo ha puesto inmediatamente debajo del pico.

Todas estas aves vuelan en formaciones geométricas pian do, graznando, gruñendo, y, tan numerosas, que su vuelo proyecta a veces sobre el mar una sombra enorme.

A cada singladura, poco más o menos, el desacierto de la costa peruana se torna con una monotonía verdaderamente grotesca. Arena a un lado, arena a un otro, que baja de los Andes, y el viajero se encuentra ante un pueblo compuesto de, aproximadamente, cien casas de civilización, una iglesia española, maravillosa casi siempre, y un depósito normalmente desprovisto. El más pequeño chaparrón bastaría para destruir estos pueblos de arena que, hechos sin mucho más esfuerzo, ni más coste que el trabajo de unos cuantos días, se mantienen, sin embargo, en pie desde hace siglos; pero no hay cuidado. Ya hemos dicho que la costa del Perú no llueve nunca, y que este mundo, en el que estamos pasando, es eternamente otro mundo.

JULIO CAMBA.

ELIXIR de NOGUERA

Empleado con éxito para combatir todas las molestias producidas por la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Antiséptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería "La Central"

Pert—2º Pág

LINEA A YURIMAGUAS

Vapor "Alberto"

Zarpará con destino a YURIMAGUAS el Miercoles 10 del presente a las 9 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p1—50

ELIXIR Tónico ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIE

Empleado desde 1911, cesta los enfermedades consignadas por la BILIS the FLEMAS Enfermedades del Hígado, Estomago, Intestinos, Corazón, Riñones, Pulmones, Congestiones, Resfriados, etc.

Exíjase la firma Paul GAGE PARIS, 21, Rue de Castiglione Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISO

a los Accionistas y tenedores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurífera Española de Loreto S. A." en liquidación

Habiendose llevado a efecto el remate de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRESCIENTAS QUINCE LIBRAS peruanas exactas (£ 315-0-0) desde el dia 1º de Marzo próximo se principiará a recoger las CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por los Srs ACCIONISTAS; pagando la parte correspondiente según la liquidación que debe aquella fecha estará de manifiesto en casa del señor 2º Vice presidente don José Domper.

Los tenedores de Acciones no cotizadas para su cancelación recibirán del señor Tesorero don Serafin Dapena la parte correspondiente mediante la entrega de las citadas acciones.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

El Presidente de la Junta Liquidadora

J. ALTIMIRA

v 15 p12 —45

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO está recomendado en ellas como se conoce desde el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Tras de dos cajitas bastará. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

Cómo fué la Partida de Pershing

El general Visitó el "Rimac" y el "Chacabuco" pocos Momentos Antes de Embarcar en el "Denver"

Pershing se embarcó en la lancha en el muelle de Arica a las 4.15 p.m. habiendo una visita al crucero chileno "Chacabuco", donde se despidió de los oficiales chilenos. Luego pasó al trans porte peruano "Rimac" donde repitió de la delegación peruana antes de embarcarse en el "Denver", cuya salida fue anunciada para las 5 p.m.

Pershing fue objeto de una simpática y amistosa manifestación por parte de los funcionarios chilenos y peruanos y centenares de civiles en el muelle.

Pershing antes de embarcarse había visitado la residencia de la delegación chilena.

Agustín Edwards, Caro, Moira, Gamardo, el gobernador Garay y otros acompañaron al general hasta la lancha. Pershing se hallaba en buen estado de ánimo al partir, y parecía gozar de su acostumbrado estado de salud, aunque los médicos consideran su viaje como oportuno a causa de la alta presión arterial que viene observando.

Se espera que el "Denver" llegue a Cayo Hueso dentro de once días diciembrede probablemente un día en Panamá.

El "Denver" zarpó ayer a las 5.45 p. m.

El "Cleveland" Rindió a Pershing Honores de embajador

El "Denver" salió de Arica a las 5.45 p.m. habiendo recibido el saludo final correspondiente a un embajador con una salva de veintiún cañonazos".

Pocos momentos antes de zarpar, Lassiter, Kreger y Dennis subieron al "Denver" para hacer una última visita de despedida. El mayor Quekemeyer, el médico Jones y Cox, acompañan a Pershing en el viaje.

Pershing en el "Rimac"

Arica 27 (De nuestros redactores).

—A las cuatro y media p. m. llegó el general Pershing para despedirse de Freyre Santander, departiendo en la Cámara social del "Rimac" con el jefe de la delegación peruana, junto con los oficiales Alberto Salomón y Barre to. Acompañaban a Pershing, el mayor Quekemeyer, Cox y Jones.

En seguida Pershing y sus acompañantes pasaron al crucero chileno "Chacabuco". Pershing desde la lancha, repetidas veces, dijo adiós a los miembros de la delegación peruana.

El "Chacabuco" saludó a Pershing con las salvas de estilo; después el "Denver" zarpó para el Norte a las cinco y cuarentaicinco. En ese momento el "Clevel and" hizo una salva, mientras la marinería del "Rimac" formada en pres te rendía honores.

El "Denver" al abandonar su fondeadero pasó a proa del "Cleveland" y del "Rimac".

Interesante encuesta sobre el primer cuarto de siglo

Guillermo Marconi inventor de la telegrafía inalámbrica

El educacionista y negociante enlazado con la vasta cadena, siempre creciente de las comunicaciones sin hilos

El maravilloso cuarto de century que terminó el 31 de diciembre de 1925, ha demostrado ser mas grande importancia histórica que cualquier otro plazo igual de cualesquiera de los siglos pasados.

Ha habido un estupendo progreso en la aplicación de la radiotelefonía a los negocios del mundo, a los fines humanitarios y de salvamentos de vidas y propiedades, a la diversión, a la ilustración, la educación y el enlace de las naciones.

Puede decirse realmente que esta ha sido una "era inalámbrica".

Guillermo Marconi

Guillermo Ferrero el afamado "historiador de Europa"

La caida del sistema monárquico, es el mas importante de todos los hechos

"Para la mente, el mas importante de todos los hechos del primer cuarto corrido de nuestro siglo, es el de la caida del sistema monárquico, que ha venido gobernando a Europa y Asia desde el tiempo inmemorial".

"El derrumbe de los tronos comenzó en 1908, en Constantinopla, la antigua sede del absolutismo, con la revolución de los Jóvenes Turcos. Le siguió la revolución china en 1911. En Europa la revolución rusa" acabó con el zarismo en 1917; y las revoluciones alemana y austriaca, con los que eran sus respectivos tronos en 1918".

"Otro gran suceso de este cuar to de siglo, ha sido el fantástico incremento de la riqueza del mundo, que permitió el rastreamiento de los gastos de la guerra mundial, sin condenar a la humanidad a perecer de hambre".

"Imposible es por ahora decir con certeza quienes han sido los mas beneficiados con la caida del sistema monárquico. Pero, sin embargo, es hecho indisputable que las clases mas numerosas, como trabajadores, campesinos, han obtenido los mayores beneficios y aumentado por lo general en salud y prosperidad."

Guillermo Ferrero

William T. Cosgrave, presidente del Estado libre de Irlanda

Estamos encontrando las bases para la paz, que es el mayor beneficio para la humanidad

La humanidad se ha beneficiado patentemente, al encontrar lo que según la consideración de los estadistas, significa la base de la paz. Ha ensanchado su tolerar un espíritu mas amistoso y dispuesto al arreglo pacífico, que tiende a desarrollarse; ha dado sentido a los tratados y compromisos o convenios para la común explotación de la riqueza y mutuo beneficio, deben estar enmarcados dentro de las seguridades de la paz. mucho menos que dentro de los principios de la paz se encuentra geográfica de esta Región, para la la Prefectura del Departamento y para esta Comandancia de Armas.

El Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *T. Molina Derteano.*
Transcrito para conocimiento del oficialato
EL CAPITAN AUGUSTO
H. Pizarro.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Dias 6 y 7 sin novedad)

Transcripciones

Iquitos, 8 de marzo de 1926.

Se han recibido en esta Comandancia de Armas los siguientes radiogramas del Estado Mayor General del Ejército, que dicen:

"Lima 5 de marzo de 1926.—No. 159.—Comandancia de Armas.—Iquitos.—Resolución Suprema: Con esta fecha se dice lo siguiente Luis Lanatta Regimiento Infanteria 19 pase compañia a metralladoras Infanteria 13.—Comuníquese y publíquese".

"Lima 5 de marzo 1926.—No. 160.—Comandancia de Armas.—Iquitos.—Sup. No. 16.—Permiso 30 dias concedido Mayor Mateo principia contarse desde la fecha.—Coronel Aguila".

1.—**Reunión de presencia**—La correspondiente al presente mes, se pasará en los dias y horas siguientes:

El sábado 13 a las 9 a.m.—Jefatura de Zona y Comandancia de Armas.

Dia 13 a las 10 a.m.—Oficinas de Reclutamiento.

Dia 13 a las 2 y 30 p.m.—Sanidad Militar.

Dia 13 a las 3 p.m.—Regimiento de Infanteria No. 19 y Compañia del Batallón de Ingenieros No. 2.

La revista de presencia será pasada por el Teniente Auxiliar don J. A. Zegarra e intervenida por el Mayor don Froylan Espinoza jefe departamental accidental; debiendo verificarse en los locales y cuarteles respectivos de las unidades y servicios.

2—**Intervención**—A pedido del interesado con la calidad del sistema monárquico. Pero, sin embargo, es hecho indisputable que las clases mas numerosas, como trabajadores, campesinos, han obtenido los mayores beneficios y aumentado por lo general en salud y prosperidad."

Guillermo Ferrero

3—**Instrucción de Movilizables**—Esta Comandancia de Armas, al constatar el comienzo de la instrucción militar del año, de los jóvenes de reciente clase conscripción, el dia de ayer; se complace en expresar su felicitación a los oficiales y clases del Regimiento de Infantería No. 19 por la forma entusiasta como desarrollaban el programa de trabajo—con sujeción a las directivas; de su jefe—revelando así su valor profesional y patriótico en su doble caracter de educadores e instructores; y los alentamos a continuar en ese espíritu con el que ha de obtenerse resultados concretos y provechosos al término de la conscripción.

4—**Felicitación**—El suscrito se complace en felicitar al Teniente don Julio Vargas Lossa por la eficacia y prolijidad que ha revelado al capitanear la carta geográfica de esta Región, para la la Prefectura del Departamento y para esta Comandancia de Armas.

El Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *T. Molina Derteano.*
Transcrito para conocimiento del oficialato
EL CAPITAN AUGUSTO
H. Pizarro.

Jabón de caballo

Los Estados del Nordeste de los Estados Unidos padecen una verdadera plaga de enormes dientes de caballos salvajes viven allí en plena libertad, se multiplican con una rapidez inquietante y causan daños considerables en los cultivos.

El azote se ha hecho tan intolerable que hasta la Sociedad Protectora de Animales ha reconocido la necesidad de tomar medidas de protección. Los Estados Unidos no son los únicos que sufren los con el de Oregón, en su parte oriental, el de Washington, en casi su totalidad y los de Idaho, Montana y Nevada, parcialmente.

Estos animales consumen una cantidad enorme de pastos que podrían servir para la cria de ganado. En invierno mueren muchos, pero no los bastantes para poner límite a su multiplicación.

Son pequeños pero muy fuertes, muy dóciles de domesticar, en una palabra, útiles. Además, son muy resistentes contra las epizootias, constituyen un peligro permanente para el ganado doméstico, al que infectan de enfermedades.

Ha sido, pues, acordado organizar grandes cacerías y proceder al exterminio en masa de esta peste. Los cadáveres serán llevados a una fábrica especialmente construida para este efecto, en donde por los procedimientos más modernos se les separará toda la grasa. Esta grasa será transformada en el mismo sitio en jabón. Se piensa sacar, asimismo, otros productos de esta clase de caballos.

TERRENOS DE MONTAÑA

Radiogramas de la Dirección de Fomento a la Prefectura del Departamento

N° 570.—Prefecto Iquitos.—Resolución Suprema, 19 febrero último **suspende** todos los denuncios tierras de montaña en la República mientras apruebase nueva ley tierras de montaña. Saludos.—Sírvase acusar recibo.—ZEGARRA.

N° 571.—Prefecto Iquitos.—Contestando radio N° 10 dígole Resolución suspendiendo denuncios terrenos **monta ña es total**.—Saludos.—ZEGARRA.

Iquitos, 6 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.

v 8 p 3—49.

TELEGRAMAS

El desarrollo del Plebiscito

Más noticias de la viril manifestación de los peruanos en Tacna.—Número de heridos. —Lo que dice "La Voz del Sur" —Lo que se espera de la delegación peruana en vista de la mala fé de Chile

Lima, marzo 8.—Ampliando nuestra información anterior, con respecto a la viril manifestación de los peruanos nativos que fueron a Tacna y que culminó con el cobarde atentado de los mazorqueros chilenos; los calle gramas de Arica hacen saber el número de heridos que fue de ochenta, entre hombres y mujeres.

—

"La Voz del Sur" edición de "La Prensa" en Arica, dice; que tanto los últimos atentados como ciertas medidas de fuerza que Chile pretende emplear contra los vivantes peruanos, son con el objeto de inducirlos a permanecer neutrales o a votar por ese país. Eso demuestra en forma evidente, que Chile, no tiene la menor esperanza de obtener un triunfo legal en el plebiscito.

—

Se espera que la delegación peruana, en vista de la ninguna buena fé de parte de las autoridades chilenas para cumplir las disposiciones del arbitro, solicite para el tiempo que demore la llegada de las fechas plebiscitarias, nuevas y más sólidas garantías de neutralidad.

Noticias de Lima

El Progreso del Perú

Marzo 8.—Siguiendo la ruta de progreso que caracteriza la era iniciada por el actual gobierno del señor Leguía, se colocó hace pocos días, la primera piedra para la creación de un Stadium en Bellavista, a cuya ceremonia asistió el presidente de la república y demás personalidades políticas, siendo objeto, tanto de parte de los dirigentes de las instituciones de cultura física, como de los pueblos del Callao y Bellavista, de sinceras manifestaciones de adhesión y apreció.

Por monseñor Lisson arzobispo de Lima y Callao, bendecida ayer en Miraflores, la colocación de la piedra fundamental para la construcción de una igle sia vice parroquial. Actuaron como padrinos el presidente de la república y la señora Fortunan Iteudebert de Chonitea.

Gesto patriótico

Con igual sinceridad patriótico, de espíritu de trabajo y respeto a las leyes; la mayoría de los obreros gráficos de Lima, reh ahieron con sus miembros las insinuaciones de una huelga que pretendía hacer un grupo de malos elementos de ese ramo.

Del extrangero

FRANCIA

La derrota de Briand

Paris, marzo 7.—La derrota del gabinete presidido por Briand, a pesar de haber producido hondas conmociones en todos los políticos franceses, parece que no afectará la política exterior de la república.

El ex-presidente del gabinete, después de haber recibido a Chamberlain, delegado inglés, que llegó a París en momentos que se producía la derrota; partió para Berna.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

8 de marzo

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3.

Defunciones: Julio Ramírez de 39 años de edad; José Alcedo Zumbrano de 4 meses de edad.

Matrimonios: Sofía Amoria y Pizango con Juan Ramírez y Pez.

Mercado Central

9 de marzo

Hoy se ha vendido lo siguiente: res, 1500 kilos; cerdo, 600 kilos; aves, con 318 kilos; pescado fresco, 500; y 2 tortugas.

Certificados de salud

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han extendido 767 órdenes para que recabun el certificado de salud las personas que se dedican a la elaboración o venta de comestibles.

Como ya hemos tenido oportunidad de manifestar que el empleado que extiende esas órdenes, no se dá abasto para atender a todos los industriales indicados, se ha comedido una prórroga hasta el 20 del presente, para que todos estén provistos del certificado de salud. Se ha tomado esa medida, por que tampoco el médico titular, puede atender a mas de cuarenta personas por día; si es que se desea que el exámen sea perfecto.

La Veja

Sabemos que la noche del sábado próximo se dará en la policía en el "Alhambra" con motivo de la Veja.

De higiene

En pro de la higiene pública, se ha ordenado al administrador del Mercado Central, para que bajo su vijilancia y por administración, se reparen las cinco y seis mesas que hay en el local y se les dote de tela metálica o malla de alambre nueva. Ya era tiempo que se adoptara esa medida, porque, el Concejo está exigiendo al público higiene en los domicilios y establecimientos comerciales, debe dar él, el ejemplo.

Sobre una agresión

En nuestra edición de ayer, informamos a nuestros lectores de la agresión que en Aucayo había sido víctima el domingo siete del presente, Santiago Mozombite y que las autoridades de policía habían impartido las órdenes necesarias para la inmediata captura de los agresores. Se ha recibido el parte de policía, ya han sido detenidos y éstos son: Anacleto, Juan Bautista y Santos Mozombite, y Pascual Barbijea.

Roban una montería

La policía ha detenido en su cuartel a Juan Huanuiri, Andres, Damián y Juan Tamani por ser los autores del robo de una montería de propiedad del señor Diego Rodriguez Zumaeta.

Heridos

En el parte de la policía, figura como detenido Arturo Napocha, por haber asaltado en la vía pública a Francisco Rios. No se hanos si el asalto fue para robar o para agredirlo.

Intoxicaciones

Según los informes que hemos obtenido ayer, son cerca de veinte casos de intoxicación tratados por los médicos de la localidad. Ese hecho ha traido como consecuencia que la policía haya debido haber habido tambien numerosos casos en las gentes que no han ocurrido donde los facultativos por esa razón.

No se puede presumir de modo se guro a que se han debido esas intoxicaciones, pero se supone que ese pescado estaba podrido o cansado. Pedimos pues, a las autoridades sanitarias, que estu dien detenidamente la cuestión y que dicten medidas eficaces para evitar nuevas intoxicaciones. Creemos, que como primera medida, se debe impedir en los Mercados y en cualquier otro lugar, la venta de pescado despues de las ocho y media de la mañana.

DE ADUANA

Licencia

Se nos informa, que el almiro tripulante de la Aduana de este puerto señor Modesto Soto ha obtenido licencia para que se dirija a la capital de la república. Mientras dure esa licencia, se hará cargo de la administración de esa Aduana, el Vista señor Abel J. Vega.

SOCIAL

Nota necrológica

Hoy, a las cuatro de la tarde fueron conducidos a su última morada los restos del distinguido caballero don Pablo Morey del Aguila, justamente apreciado en la sociedad de Iquitos por sus relevantes cualidades. El extinto ha dejado una estela de simpatía que perdurará por mucho tiempo.

COMERCIAL

Lima, febrero 22 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pr.
New York	Dólares	$	3.77 ½
Paris	Francos Franceses	,,	104.50
Madrid	Pesetas	,,	26.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50
Roma	Liras	,,	93.20

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana. pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	"	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernumby de jebe	a 22.50	"	" 1.50 "	"	" "
Caucho	a 30.00	"	" 2.00 "	"	" "
Jebe débil	a 30.00	"	" 2.00 "	"	
Jebe entrefino	a 34.50	"	" 2.30 "	"	
Balata blanca	a 21.00	"	" 1.40 "	casa	Moch
Chicle	a 15.00	"	" 1.00 "	"	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	"	" 0.99 "	"	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	"	"		
Guttapercha	a		2.50 "	"	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 54 "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Almas Puras

Por *Mariano José de Larra*

Era una noche de invierno. Silbaba el viento fuera y blanqueaba la nieve los tejados.

Debajo de uno de esos tejados, en vivienda estrecha, se veían sentados, haciendo labor de manos, una mujer con cabellos blancos, y una muchacha.

Y de vez en cuando calentaba la anciana en su mezquino brasero sus manos descoloridas. Una lampara de barro alumbraba la pobre estancia, y un suave olor de la lámpara iba a morir en una imagen de la «Virgen» pendiente de la pared.

Y la inocente muchacha, alzando los ojos, contempló silenciosa un breve instante la mujer de los cabellos blancos, y luego dijo: Madre mía, no, habeis vivido siempre en este abandono.

Y había en su voz suavidad y ternura inexplicables.

La mujer de los cabellos blancos respondió: Hija mía, Dios es árbitro; lo que hace, bien hecho está.

Dicha estas palabras, calló por breve espacio y repuso en seguida:

Cuando perdí a tu padre sentí un dolor que creí sin consuelo: tú con todo me quedabas; pero creces sólo en pesadumbre.

Después he pensado que si hubiera vivido, y nos hubiera visto en tal pobreza, su alma se hubiera despedazado; y he conocido que Dios había sido misericordio so para con él.

La inocente muchacha no respondió nada, pero inclina la cabeza, y algunas lágrimas, que procuraba ocultar, cayeron sobre el estaño que en las manos, tenía.

La madre añadió: Dios, que ha sido misericordioso con él, lo ha sido también con nosotras. ¿Qué nos ha faltado, en toda que a otros les falta todo?

Fuerza ha sido en verdad acostumbrarnos a poco, y aun ese poco granjearlo con nuestro trabajo; pero ese poco, ¿no basta? ¿y no se ha visto todos desde el principio condenados a vivir de su trabajo?

Dios, en su bondad, nos ha dado el pan de cada día; ¿y cuantos carecen de él? un albergue, ¿y cuantos no saben donde abrigarse? »

Mas ha dado, además, a ti, ¿de qué puedo quejarme?

Odias estas últimas palabras, la inocente, conmovida, cayó a los pies de su madre, tomóle las manos, las besó, e inclinóse llorando sobre su regazo.

Y la madre, esforzando la voz, como mas pudo: Hija mía, no estás la dicha cu poreer mucho, si no en espar y amar mucho.

Nuestra esperanza no está aquí abajo, ni nuestro amor tam poco; o si está es solo de paso.

Después de Dios, tú lo eres todo para mí en este mundo, pero este mundo se desvanece como un sueño, y por eso se sublima mi amor contigo a otro mundo mejor.

Cuando te llevaba en mi seno, rogué un día con mas fervor a la Virgen María, y aparecióme en tanto que oraba, y me parecía que con celestial sonrisa me presentaba una criatura.

Y cogí la criatura que me presentaba, y, cuando la tuve en mis brazos, colocó la Virgen María sobre su cabeza una corona de rosas blancas.

Pocos días después naciste, y la dulce visión no se apartaba de mis ojos

Diciendo esto, la anciana encendió de estremeció, y estrechó contra su corazón a la inocente muchacha.

De allí a poco tiempo una alma buena venturada vió dos figuras luminosas remontarse al cielo; un coro de ángeles las acompañaba, y vibraban en el aire los cánticos de alegría.

Sociedades e instituciones

La Beneficencia China

Los miembros de esta institución humanitaria han elegido el personal que debe regir los destinos en el presente año; siendo el nuevo presidente el Sr. José Lozana.

Citación

Por orden del Sr. vice presidente de la sociedad de Prácticos se cita a la sesión de junta general ordinaria que se realizará el dia 10 del presente a hs 7 p.m. en su local, situado en la 1ª cuadra Napo No. 17; se ruega puntual asistencia por que se va a tratar se asuntos muy importantes para la institución.

Iquitos, 9 de marzo de 1926.

Por el Secretario.
Pablo Torres
Piscal

v1p1—52

Crónica Judicial

Despacho del 8 de Marzo de 1926

Sala en lo Civil

Se resolvió la seguida por el Sr. Armando Aranda con don Alejandro G. Vigil sobre petición de herencia confirmando el auto apelado que declara no haber lugar a la acción intentada a fs. 5 por el primero contra el segundo.

—

Se resolvió la apelación en un efecto concedida al Sr. Armando Aranda en los autos que sigue con don Alejandro G. Vigil sobre deshaucio, confirmaron el auto apelado que deniega la solicitud de fs. 3 del Sr. Aranda.

—

El Tribunal Correccional

Resolvio la denuncia interpuesta por don Juan A. Ostolaza V. contra los Sub prefectos de Alto y Bajo Amazonas don Ernesto Arévalo y Manuel Reyes respectivamente; por los delitos de abuso de autoridad y usurpación de funciones públicas, aprobaron el auto de fs. 3 cuelta que declara no haber lugar a la apertura de la instrucción y mandaron que se archive en la Notaria Pública de turno de esta capital.

—

Resolvió la denuncia interpuesta por el Sr. Alfredo Burga Cisneros contra el Sub prefecto del Cercado Manuel I. Reyes por abuso de autoridad; declararon nulo el auto de fs. 2 a cuyo esto do repusieron el expediente.

El Relator
V. Aro Gonzáles

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Pasa...se pag 48—IX

manos, las besó, e inclinóse llorando sobre su regazo.

Y la madre, esforzando la voz, como mas pudo: Hija mía, no estás la dicha cu poreer mucho, si no en espar y amar mucho.

Nuestra esperanza no está aquí abajo, ni nuestro amor tam poco; o si está es solo de paso.

Después de Dios, tú lo eres todo para mí en este mundo, pero este mundo se desvanece como un sueño, y por eso se sublima mi amor contigo a otro mundo mejor.

Cuando te llevaba en mi seno, rogué un día con mas fervor a la Virgen María, y aparecióme en tanto que oraba, y me parecía que con celestial sonrisa me presentaba una criatura.

Y cogí la criatura que me presentaba, y, cuando la tuve en mis brazos, colocó la Virgen María sobre su cabeza una corona de rosas blancas.

Pocos días después naciste, y la dulce visión no se apartaba de mis ojos

Diciendo esto, la anciana encendió de estremeció, y estrechó contra su corazón a la inocente muchacha.

De allí a poco tiempo una alma buena venturada vió dos figuras luminosas remontarse al cielo; un coro de ángeles las acompañaba, y vibraban en el aire los cánticos de alegría.

Sociedades e instituciones

La Beneficencia China

Los miembros de esta institución humanitaria han elegido el personal que debe regir los destinos en el presente año; siendo el nuevo presidente el Sr. José Lozana.

Citación

Por orden del Sr. vice presidente de la sociedad de Prácticos se cita a la sesión de junta general ordinaria que se realizará el dia 10 del presente a hs 7 p.m. en su local, situado en la 1ª cuadra Napo No. 17; se ruega puntual asistencia por que se va a tratar se asuntos muy importantes para la institución.

Iquitos, 9 de marzo de 1926.

Por el Secretario.
Pablo Torres
Piscal

v1p1—52

Crónica Judicial

Despacho del 8 de Marzo de 1926

Sala en lo Civil

Se resolvió la seguida por el Sr. Armando Aranda con don Alejandro G. Vigil sobre petición de herencia confirmando el auto apelado que declara no haber lugar a la acción intentada a fs. 5 por el primero contra el segundo.

—

Se resolvió la apelación en un efecto concedida al Sr. Armando Aranda en los autos que sigue con don Alejandro G. Vigil sobre deshaucio, confirmaron el auto apelado que deniega la solicitud de fs. 3 del Sr. Aranda.

—

El Tribunal Correccional

Resolvio la denuncia interpuesta por don Juan A. Ostolaza V. contra los Sub prefectos de Alto y Bajo Amazonas don Ernesto Arévalo y Manuel Reyes respectivamente; por los delitos de abuso de autoridad y usurpación de funciones públicas, aprobaron el auto de fs. 3 cuelta que declara no haber lugar a la apertura de la instrucción y mandaron que se archive en la Notaria Pública de turno de esta capital.

—

Resolvió la denuncia interpuesta por el Sr. Alfredo Burga Cisneros contra el Sub prefecto del Cercado Manuel I. Reyes por abuso de autoridad; declararon nulo el auto de fs. 2 a cuyo esto do repusieron el expediente.

El Relator
V. Aro Gonzáles

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Pasa...se pag 48—IX

DE TEATROS

La fun ion del jueves 11



JACK

Para la cuarta función de la temporada de la VARIETY'S TROUPE se ha preparado un selecto programa en el que todos los números serán extensos. Figura como número principal, la presentación de mister Golf y sus perros sabios.

Proximamente, hará el célebre ciclista JACK, el Círculo de la muerte. Damos una vista de ésta en una de sus arriesgadísimas pruebas.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Abanz Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado Triunfos con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno «Aumento de San Felipe».

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p1—69 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Mandoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Palacio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las márgenes de la ribera del Nosheya afluente del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito del Pueblo de Nuevas Flores provincia del pueblo de Callería, cuyos linde son: por el Norte, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte bajío; por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p8 —68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Beinaida Vda. de Lozano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tornasol" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del ruchuko Yana-yacu y este a su vez del Amazonas, desembocca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros aguas arriba del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Este, con el terreno de doña Rosa Nacimiento; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte bajío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p8—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eliardo Ríos Flores por doña María Beinaida Vda. de Lozano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tornasol" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del ruchuko Yana-yacu y este a su vez del Amazonas, desembocca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros aguas arriba del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Este, con el terreno de doña Rosa Nacimiento; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte bajío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p8—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrtre se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldíos; por el Este, con la margen Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangana.

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrtre se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldíos; por el Este, con la margen Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangana.

RIO AMAZONAS

Don Pablo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Isabel" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno «Aumento de San Felipe».

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p1—69 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Mandoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Palacio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las márgenes de la ribera del Nosheya afluente del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito del Pueblo de Nuevas Flores provincia del pueblo de Callería, cuyos linde son: por el Norte, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte bajío; por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p8 —68 Jefe de la Sección

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Tierras de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p15—59

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra solicita presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique "Gratuitamente" un terreno de monte y tahuampa denominado "Pucaquirillo" en una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el de Dayorute, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la propiedad de don Liborio Ituiza y por el Oeste con la calle cera del mismo Dayorute.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Tierras de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p16—58

RIO AMAZONAS

Don Ruino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por e mpra un terreno de monte y tahuampa denominado "Aguas Negras" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Reseño, por el Sur, propiedad de doña Mercedes Izquierdo y Hermilia Ríos, por el Este, el río Amazonas hasta el Lapuna y terrenos de don Gabriel Saavedra y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alcalá.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p16—44

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbo" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pintuyacu y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballococha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p16—47

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valtez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominado "Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada. Perenate afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 253 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p17—49

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p17—50

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amsel Iorn, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tipra afluente izquierdo del río Cajocuya y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v.30.p17—51

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanatta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajocuya afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p17—52

RIO AMAZONAS

Don Carlos Guerra Peto se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuya, a 200 kilómetros de la del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p17—53

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuya y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p17—54

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubieta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdun" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Mothlupayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p16—57

RIO UCAYALI

Don Julio L. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos de Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p16—58

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominado "Libertador" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos de Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p16—59

RIO UCAYALI

Doña Perfecta Sandia de Ortega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Callería a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p25—40

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuala se ha presentado ante esta Prefectura solicitando **se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Río Central"**, con una extensión de 15 hectáreas ubicadon la región interior de la margen izquierda del riachelo Momón afluente izquierdo del Nanay y éste a la ver del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, Borel Sur, con parte del fundo "San Pedro de Momón" de Bartolomé Tenchiu, por el Este, con el terreno "Santa Cris" de propiedad de solicitan te, y por el Oeste, con el mismo de la fenigena Celia Pizango.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1o. de Febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p28—35

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Malaleya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Largo" con una extensión de 5 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, los terrenos denominados Cabo Pantojoi, por el Sur, el terreno Bohemia por el Este el Nanay y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p26—35

RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alcalde" con una extensión de treinta hectá-

reas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Sun Alejandro afluente del río Ahuaytia y éste de la izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, a quince veces kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada San Alejandro afluente del río Ucayali, distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p25—41

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑO CHIMBO" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay a este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno de don Manuel Reseño, por el Sur, con el terreno "Potosi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumeta por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p13—61

RIO AMAZONAS

Los Señores Ramírez y Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Lago Huapapa en el río Cahuchuna afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos del Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p17—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—54

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bella Ilusión" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yaliry confluente del Yaquina, distrito de Loreto a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Aire-Yacu, por el Sur, terrenos baldíos, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, los cabeceras.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p15—60

RIO AMAZONAS

Don Leonzio Zumeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Nanay, y éste afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p12—62

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago" con una extensión de 30 hectáreas, ubicadoen la quebrada Perenate afluente izquierdo del río Ucayali, éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p29—96

RIO UCAYALI

Don Isaías Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p30—98

RIO UCAYALI

Don Miguel Zubieta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Largo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior en ambas margenes de la quebrada Payayacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y éste del río Ucayali distrito de Callería a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos de Ahuaytia y por Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p25—41

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑO CHIMBO" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno de don Manuel Reseño, por el Sur, con el terreno "Potosi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumeta por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p13—61

RIO AMAZONAS

Los Señores Ramírez y Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Lago Huapapa en el río Cahuchuna afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos del Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p17—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—54

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bella Ilusión" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yaliry confluente del Yaquina, distrito de Loreto a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Aire-Yacu, por el Sur, terrenos baldíos, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, los cabeceras.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p15—60

RIO AMAZONAS

Don Leonzio Zumeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Nanay, y éste afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p12—62

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago" con una extensión de 30 hectáreas, ubicadoen la quebrada Perenate afluente izquierdo del río Ucayali, éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p29—96

RIO UCAYALI

Don Isaías Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p30—98

RIO UCAYALI

Don Miguel Zubieta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Largo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior en ambas margenes de la quebrada Payayacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y éste del río Ucayali distrito de Callería a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos de Ahuaytia y por Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p25—41

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑO CHIMBO" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno de don Manuel Reseño, por el Sur, con el terreno "Potosi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumeta por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p13—61

RIO AMAZONAS

Los Señores Ramírez y Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Lago Huapapa en el río Cahuchuna afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos del Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p17—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—54

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bella Ilusión" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yaliry confluente del Yaquina, distrito de Loreto a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Aire-Yacu, por el Sur, terrenos baldíos, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, los cabeceras.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p15—60

RIO AMAZONAS

Don Leonzio Zumeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Nanay, y éste afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p12—62

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago" con una extensión de 30 hectáreas, ubicadoen la quebrada Perenate afluente izquierdo del río Ucayali, éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p29—96

RIO UCAYALI

Don Isaías Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p30—98

RIO UCAYALI

Don Miguel Zubieta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Largo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior en ambas margenes de la quebrada Payayacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y éste del río Ucayali distrito de Callería a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos de Ahuaytia y por Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p25—41

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑO CHIMBO" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno de don Manuel Reseño, por el Sur, con el terreno "Potosi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumeta por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p13—61

RIO AMAZONAS

Los Señores Ramírez y Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Lago Huapapa en el río Cahuchuna afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos del Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p17—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p22—54

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bella Ilusión" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yaliry confluente del Yaquina, distrito de Loreto a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Aire-Yacu, por el Sur, terrenos baldíos, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, los cabeceras.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p15—60

RIO AMAZONAS

Don Leonzio Zumeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Nanay, y éste afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p12—62

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago" con una extensión de 30 hectáreas, ubicadoen la quebrada Perenate afluente izquierdo del río Ucayali, éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de Ahuaytia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p29—96

RIO UCAYALI

Don Isaías Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada — $ 3.00
De 1 á 3 veces — „ 17.00
por cada vez — 50 cts. — Al año — „ 32.00
por cada vez mas — 40 „
Avisos extranjeros — Al año — „ 40.00
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.00
Al año — „ 32.00
En el extranjero
Al año — „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 10 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5530

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA. LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pag.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—48

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pmc—51—XI—25

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

52

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Médicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de intercambio costumental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Enero a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del Rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fizcarald No 12.
Pmt.No. 38.—20 mzo.—1

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "ROYAL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.

Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cia.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 68. A.—Iquitos-Perú

Pamt.—25

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La Conquista de la Aviación Española

Además de los records batidos por el capitán Jimenez, están los inventos del ingeniero La Cierva y de Luis Acedo, cuyos helicopteros han merecido el triunfo y el grandioso raid del comandante Franco.

—

La aviación española constituye la nota de actualidad palpitante, y se elogian los progresos que se han conquistado a pesar de no haber contado con el apoyo oficial recibido hasta ahora.

Se recuerda con justificado orgullo la actuación de la aeronáutica militar española en la campaña de Marruecos, en la que ha luchado heroicamente, ya haciendo arriesgados bombardeos, ya practicando reconocimientos de gran utilidad para futuras operaciones.

No se echa en olvido, tampoco, la hazaña realizada por el capitán jimenez, del ejército español, q'dio dos veces la vuelta a España h'batió así dos records de duración y el de distancia. La primera vez recorrió 1660 kilómetros de Madrid a Larache y de Bargas a Madrid, en 12 horas. La segunda vuelta a España la hizo en dos etapas: la primera de 1856 kilómetros, en 13 horas y 30 minutos, y la segunda, de 1400 kilómetros, recorridos al dia siguiente, los hizo en 11 horas.

En el salón de aeronáutica abierto últimamente en Barcelona, quedó evidenciado el entusiasmo que que trasmite la aeronáutica militar, naval y civil por el progreso de la misma, como lo demostraron los notables apartados que fueron presentados al público en ese certámen.

Los triunfos que ha obtenido España con el autogiro inventado por el ingeniero La Cierva han llegado a emocionar profundamente a la prensa mundial, la cual, incluso, ha prodigado elogios al genial inventor. Sobre dados extranjeros, formadas por cabos eminentes en la materia, estudian el invento del ingeniero La Cierva y le han rendido valiosos homenajes, como la Royal Aeronáutico Society, de Londres, la Aero Club, de Francia, la General Francesa, por su parte, ha concedido a La Cierva, por su invención, el gran premio de 1925. La distinción que acaba de ha sido concedida solamente a los inventores que impulsan de una manera fundamental los progresos de la aviación con sus geniales concepciones.

En España se inicia hoy la i dea de dotar al ingeniero autogiro, ingeniero La Cierva, como lo hacen las naciones extranjeras, dedicándole un homenaje que sin duda, merece por el triunfo de su invento.

Otro inventor español ha tri unfado también en los Estados Unidos de Norte América. Luis Acedo, quien ha presentado un aparato denominado «helicóptero Acedo», el cual ha causado admiración en los centros aeronáuticas de ese país. Este invento es juzgado como un paso de gigante para lograr a la solución ri pro blema de los vuelos intercontinentales.

Con estos dos inventos, el de La Cierva y el de Acedo, se están uniendo España ha dado los avances de mayor trascendencia que registra la aviación en los ul timos años.

Para terminar, el comandante Franco ha añanz-ito el prestigio de la aviación española, realizan do su vuelo de Palos de Moguer—España—hasta Buenos Ai re—Argentina.— Acompañaron a Franco en esa grandiosa hazaña sus compañeros el capitán aloiz de Alda y el oficial de marina Duran.

Franco ha querido regresar a España transmontando los Andes para visitar, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela y de allí dirigirse directamente a su patria. Pero ayer tarde no quiso continuar su viaje sin antes cumplir con justísima razón se lo ha impedido, por que tanto Gloria hubiera lastimado mas su gracia y necesita a Franco y sus dos compañeros para q'con sus brillantes vuelos, lo gren progresar la aviación española.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, instituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12. Pomt No 28—20 atro—1.

Se crean numerosos impuestos para dar fondos a la Beneficencia Pública

—

"Impuestos al cobre, a las lanas, a los perros y gatos y contribución de sangre y a las inscripciones de caballos de carreras, figuran en el proyecto del ministro de Higiene que someterá a la consideración del Gobierno.—Antes de tener la lotería nacional de Beneficencia se adoptarán estas medidas

(De «La Nación» de Santiago, de diciembre)

«Nos hemos ocupado en repetidas ocasiones de la situación en que se encuentran los diferentes hospitales de la República con la falta absoluta de fondos con que atender a sus necesidades.

«El Gobierno conceció una pequeña cantidad mensual con las necesidades de estos establecimientos, que no ha sido suficiente para evitar el cierre de numerosas hospitales.

«En esta situación, en la tarde de ayer interrogamos al ministro de Higiene, señor Ferrer, y nos encontramos con un ministro preocupado de buscar la solución a este importante problema que afecta a todos los servicios de beneficencia de la República.

«El ministro nos dijo que entre las medidas que someteria a la consideración del Gobierno estaban la creación de algunos contribuciones, que si bien cierto no son muy simpáticas, e llas están destinadas a obtener fondos que necesita la beneficencia pública, y que actualmente no tiene de donde socarlos. Es necesario, dijo el ilustre ministro, que el ministro de Higiene tenga fondos propios con qué atender los servicios hospitalarios, porque no es posible que se vea el triste caso actual de que se cierren los hospitales.

Entre las contribuciones que ma nalizó el ministro de Higiene, anotamos el impuesto al cobre, a las lanas, a los perros y gatos, y el establecimiento de impuestos a las inscripciones de caballos de carreras.

La contribución de sangre, se aplicaría, en vista de que la vida no vale nada, desgraciadamente nada, según el juicio del ministro de Higiene, a la de una guerra, ya que los enfermos encuentran abandonados a su suerte, sin poder recibir, por falta de dinero, el auxilio de Estado.

Como decimos antes, todas estas contribuciones serán pues tas en práctica, para evitar la implantación de la Lotería de Beneficencia que ha encontrado resistencia en parte de la opinión pública.

«El ministro de Higiene nos dice que los estudios correspondientes están muy adelantados y que es probable que en pocos días presente al Gobierno los proyectos respectivos para la implantación de los impuestos que dejamos anotados».

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Drogueria
"La Central"

Perf.—2ª Pág.

Las Ruinas de dos civilizaciones

Justamente el miércoles pasado, me dice mi guía, se cumplió el quinto centenario de la bula expedida por la santidad de Martin V, firmada el 9 de diciembre de 1.425 sobre fundación de la Universidad de Lovaina. Y mientras con dificultad, habituada a la repetición, va desenvolviendo mi hombre capitulos de la historia de la universidad y de la ciudad con sus joyas de manuscritos y de incunables, las disputas entre jesuitas y jansenitas, la escuela de Erasmo, el desarollo de las artes gráficas en el siglo XV y siguientes; y mientras va soltando fechas y fechas, nombres tras nombres sin una sola interrupción, el vuelo de mi imaginación apenas puede seguirle a tan remotas épocas de la historia. Me he quedado en el siglo XX, sin poder desprender mi ánimo las prozas de mi época.

La erudición de mi guía no tiene poder para arrancarme de los ojos de mi fantasía a una hoguera muy grande que veo levantarse por sobre los muros del granito sedilino, unas teguas de fuego que parecen alucentadas con la sabiduría y la cultura de los siglos sembradores de Conde sagoda la ciudad de mis ojos. Y si se hi figura que son el mismo Erasmo y Jansenio y Kempis y Vesalio quienes arrojan con sus propios manos y en el calor de sus obras con que su inteligencia contribuyó a la civilización universal, ofrecía en holocausto para calentar a las almas más infernales. Y nada vale el desfile de épocas que la incansable pulpa bra del guía me va haciendo ver: tu sólo percibe el fulgor del incendio de la noche del 25 al 26 de agosto de 1.914.

Cualquiera que haya sido me dijo, el juicio de los siglos y de la sabiduría para levantar el monumento que se erguia en Lovaina, la ciudad, la gran ciudad que dieron más, y haciendo la obra de la ciencia y de las artes como maldecidos símbolos de paz rodeados a guisa de altar de sagrar te de la gran biblioteca, todavia hubo 300,000 libros impresos arrojados, como si fueran sólo haces de leños para alimentar una inmensa hoguera, de inmeo sidad tal cual se necesitaba para consumar cualquier prestigio nacional.

¿No fueron esas llamas, medi go, mucho más poderosos q' to no el estrago cumplido por los aliados en el sentido de enaganar a la causa prusiana simpatía en el orbe entero?

Pero algo debió de salvarse de las llamas, pregunto a mi guía. Si, contestó; esta obra: la colección de cartas titulada "Copia Litterarum antiquarum illustrium ad universitatum datarum". Me entero; la colección mencionada comprende algunos relatos de los ataques perpetrados a Lov ine por los soldados alemanes de guarnición de 1,583 a la época de la lucha entre Felipe II de España y Guillermo el Taciturno, Principe, de Orange. Me doy a penetrar el misterioso sig nificando de la supervivencia de esta historia, único dato separado por la casualidad providente. Y me retiro pensando en que la biblioteca restaurada resurge de las llamas con la siguiente inscripción que inmortalizara dos civilizaciones: "Furore teutónico diruta. Dono americano restituta".

Pablo Guardiola



Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
DESPACHO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19

Perf.—4ª—

TERRENOS DE MONTAÑA

Radiogramas de la Dirección de Fomento a la Prefectura del Departamento

Nº 570.—Prefecto Iquitos.—Resolución Suprema 19 febrero último **suspende** todos los denuncios tierras de montaña en la República mientras apruebase nueva ley tierras de montaña. Saludos.—Sirvase acusar recibo.—ZEGARRA.

Nº 571.—Prefecto Iquitos.—Contestando radio Nº 10 dígale Resolución suspendiendo denuncios terrenos **montaña es total**.—Saludos.—ZEGARRA.

Iquitos, 6 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.

8 p 4—49.

La Salud del Norte para los climas del Sur

Los médicos llaman al aceite de Higado de Bacalao que Noruega ha contribuido al mundo, uno de los más grandes bienes para la humanidad. Siendo una combinación de elementos nutritivos y medicinales, ningún otro producto ha probado ser tan valioso para la salud.

Emulsión de Scott es el más puro aceite de higado de bacalao de Noruega, en forma agradable al paladar y fácil de digerir, un utilísimo tónico para debilidad general, para personas anémicas, para asegurar el buen desarrollo de los niños, etc., etc.

Pida siempre la legítima

Emulsión de Scott

LINEA A YURIMAGUAS

Vapor "Alberto"

Zarpará con destino a YURIMAGUAS el **Miercoles 10** del presente a las **9 p.m.**

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p2—50

Interesante encuesta sobre el primer cuarto de siglo

Charles E. Mitchel, presidente del National City Bank of New York

La casi igualdad para todos, es el hecho mas brillante y saltante de este período

La tendencia de estos 25 años, se acerca mucho a la igualdad en industria y empresa, ha sido la de un constante acercamiento a la igualdad entre todos como base de las condiciones esenciales para la vida.

Hay dia, las diferencias son muy pequeñas relativas por lo que se refiere al alimento que todos comemos, a los vestidos que llevamos a las condiciones que a fectan la esfera de salubridad en que se vive a las asistencias médicas y quirúrgicas que se dispensan a todos por igual, a la educación que se recibe, a la lectura en el propio hogar, a las oportunidades para diversiones a los viajes y cultura, a los derechos ante la ley y al deber de todos de cumplir y hacer cumplir la ley, así como a las oportunidades abiertas a los hijos de todos, cualquiera que sea la clase más en ninguna época de la historia del mundo.

Esta tendencia hacia la igualdad de todos los seres, cada dia se hace mas fuerte e invencible bajo las instituciones libres del país, movimiento en marcha y creciente celebridad.

Charles E. Mitchel

—

Luther Burbank el famoso mago de la mecánica

El aprovechamiento de las fuerzas ocultas de la naturaleza, han arrancado al hombre de las garras de la ignorancia y el terror

¡Si! El cuarto de centuria que acaba de transcurrir ha sido la mas maravillosa de todas las que han hecho época en la humanidad; pero no creo que será tan grande como la entrante, y como la próxima o ésa, y como lo que le aguarda después. Los descubrimientos y publicaciones de la ciencia de nuestros dias aprovechando de la naturaleza, median instrumentos mecánicos ha convertido en dueño en lugar de lo que era: esclavo de sus propias cosas. En el tiempo, este proceso acabará por emancipar de la mente de los racionales la superstición, la idolatria y el temor de las fatales de nuestros antecesores cavernarios.

El hombre se ha convertido en un creador, en vez de un deprendiente suplente de esclavo, que vive escuchando la voz que grita dentro de si en vez de creer en la balsel de voces que lo atolondran desde afuera. Las benéficas fuerzas constructivas de la naturaleza, hoy son en sus manos quietas, persistentes, dóciles y valiosas herramientas de labor y a yudo. Las destructivas aun existen, pero vienen acompañadas de radios y sensitidas, que algun dia podremos controlar anticipadamente.

Hoy se puede producir la luz "instantaneamente" alzando la mano y apretando un botón, por un gasto de unos centavos al mes. Y conforme puede encenderse una humide lamparilla, puede iluminarse una gran ciudad o tener el fuego para cocinar nuestros alimentos en una hornilla eléctrica, cosa que para nuestro antecesor de hace unos cuantos siglos, era empresa llena de fatigas y tiranías.

AVISO

a los Accionistas y tenedores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurifera Española de Loreto. S. A." en liquidación

Habiendose llevado a efecto el remate de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRESCIENTAS QUINCE LIBRAS peruanas «L. 315.0.00» desde el dia 1º de Marzo próximo se procederá a recoger las CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por los Sres ACCIONISTAS; poniendo la parte correspondiente según la liquidación que desde aquella fecha estará de manifiesto en casa del señor 2º Vice presidente don José Domper.

Los tenedores de Acciones autorizadas para su cancelación recibirán del señor Tesorero don Serafin Dapena la parte correspondiente mediante la entrega de las acciones canceladas.

Iquitos 22 de Febrero de 1926

El Presidente de la Junta Liquidadora

J. ALTIMIRA

v 15p1-3 —45

RELACION

de la carga que conduce el vapor "Policarp" llegado ayer procedente de Nueva York

DE NUEVA YORK

Israel y Cia.—11 fil géneros, 10 c hachas, 30 c machetes.

Vergara—3 cart para dentista.

C Hernandez e hijos—13 fil géneros, 2 c medicamentos, 15 at machetes.

Coelho—1 b manteca.

E Delmar—2 b tubes.

Araba Cia—4 fil géneros, 1 c medicamentos.

A D M—5 c leche.

E Hatchwell—3 fil géneros.

C B S—2 c frutas, 2 latas soles de plata valor $ 46.115 sellada

B Cohen—1 fil géneros, 2 c agua florida, 7 c machetes, 10 c balas.

El Tigre—9 fil géneros, 5 cajas mantequilla, 20 c kerosene, 5 c maravilla, 4 c cucharas.

I Rodriguez—2 fil géneros.

S Azerrad—2 fil géneros.

L Pinasco—30 s 5 b harina, 12 c leche, 400 latas galletas, conservas, frutas, etc.

A Morey—10 c manteca, 10 c leche, 20 c conservas, 7 fil géneros.

Garcia y Cia.—100 c kerosene, 2 c faroles, 4 fil géneros.

Powery Cia—2 c mantequilla 3 c harina, 2 fil géneros.

Borges—180 c kerosene, 20 c leche, 6 c mantequilla, 2 c barniz copal, 50 s harina, 20 c conserv.

L F Morey—20 c leche, 15 c galletas, 5 c mantequilla, 10 c tabaco, 20 c kerosene, 2 c manteca, 2 c cattes campaña, 10 c faroles, 1 t medina, 11 fil géneros, 5 c comarones, 2 c jabonellos.

L F Nuñez—100 s harina, 10 c leche, 2 c mantequilla, 10 c sardinas, 7 c conservas.

E Strasberger—1 c cueros, 1 c tabaco leche, 30 s harina, 10 s agua florida, 20 c faroles, 11 c conservas, 15 at medicamentos, 1 c manición, 15 fil papel impreso.

A R da Cunha—23 at tuberia.

DE LONDRES

J. A. Z.—2 c paraguas, 20 s a

TELEGRAMAS

El desarrollo del Plebiscito

Chile quiere entenderse directamente con el Perú.—El Perú quiere el Plebiscito.- La Opinión yanque lo apoya—El árbitro, se supone, que no se opondrá al deseo de Chile.

Marzo 9.—Ayer a las y 30 de la tarde, después de haber cele brado varias conversaciones preliminares, se reunió la comisión plebiscitaria. Parece que fué con el objeto de ocuparse de la falta de ambiente para la libre propaganda y demás actividades del gobierno peruano.

—

La United Press, refiriéndose a los rumores que circulan, sobre la petición chilena de arreglos directos con el Perú; dice, que el Perú no ve otra solución justa que el cumplimiento de las disposiciones del árbitro; aun que parece, que éste no se opondría a las negociaciones directas.

—

La Prensa Norte Americana, está de acuerdo al declarar que el Perú hace muy bien de rechazar cualquier intento de arreglo directo con Chile.

—

La maniobra chilena sobre los arreglos directos y que está refleja da en todos los diarios de Ma pocho; demuestra la poca fé que tiene Chile en la victoria, si éste depende del libre voto. El temor de Chile se debe, a que la posición del Perú cada día es más brillante y demuestra la justicia de su causa.

Noticias de Lima

—

El Ecuador y Colombia

«El Pacífico» de Tacna, diario chileno, trascribe de «La Nación» de Buenos Aires, la noticia, de haberse producido la ruptura de relaciones entre Colombia y el Ecuador.

Homenaje a las mujeres de Tacna

En la cámara de los diputados, fué aprobado el pedido de don Pedro Villanueva que consiste en rendir homenaje a las mujeres de Tacna por su heroica actitud.

Lima, sede de los Juegos Olímpicos

Ha quedado acordado que Lima será la sede de los juegos olímpicos Sur Americanos en el a ño 1928.

COMERCIAL

Lima, marzo 10 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	,,	26 ⅝ pr.
New York	Dólares	$	3.85
París	Francos Franceses	,,	106.50
Suiza	Francos Suizos	,,	19.90
Madrid	Pesetas	,,	27.25
Roma	Liras	,,	96.—

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1% comisión
" "	telegráfico	1½% "

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y n $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " " " " "	
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " " " " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " " casa Moch	
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " " Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " " (S. Azerad	
Balata rosada	a 30.00	" " "	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía .
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

—

Diez mil libras peruanas

El vapor "Policarp" que llegó ayer de Nueva York, ha traído para The Commercial Bank of Spanish America Ltda.la suma de diez mil soles de plata.

Necesita refección

Hemos visto que en el Malecón Tarapacá y frente a la antigua casa de Lucien Bernard, el niño quinado que se encuentra entre los rieles del Ferrocarril Urbano está deteriorado por las continuas refecciones que en esa línea hace la Empresa del mencionado Ferrocarril. Creemos que la autoridad respectiva puede ordenar a esa Empresa a que repare los daños que está ocasionando en el pavimento.

Le higiene

La Inspección de higiene, ha ordenado que no se permita la venta de pescado fresco despues de las nueve de la mañana, con el objeto de evitar intoxicaciones.

Ebrio escandaloso

La policía ha detenido en su cuartel, a Juan Andres Romero, por ebrio y escandaloso en la vía publica.

El Municipio y la Ley de accidentes del Trabajo

El capataz de una de las secciones de la empresa municipal que hasta el lunes trabajó en la refección del canal de Ricardo Palma, fué autor atacado de agua dias tercianas debido a la humedad y varios dias trabajando con todos los peones dentro del agua. La municipalidad, ha suspendido la ley de accidentes del trabajo, ha ordenado que sea atendido por el Médico Titular y que las medicinas que necesite, corran por cuenta de ella. Además, ese capataz ganará medio jornal mientras dure su dolencia.

Un herido, al llegar al cuartel de la policía fallece

Minutos antes de las nueve de la mañana de hoy, llegó al mencionado cuartel José Paima, acompañado de su esposa, de Teodosio Sangama y Francisco Paima, y de varios policías rurales q' custodiaban a todos ellos. Todos ellos han sido remitidos por la autoridad política de Timicuro. Nosotros al saber que había llegado a Iquitos esos cautivados a la Intendencia de Policía para conocer los detalles de ese sensible suceso.

El señor Intendente nos manifestó, que a la hora que indicamos, llegaron al cuartel las personas mencionadas y entregados por la autoridad política de Timicuro, quien dice en su oficio, que el reo del presente, a las siete de la mañana, fue herido en la pierna derecha José Paima, con un tiro de escopeta y que remitía como sindicados de ese crimen a Francisco Paima y Teodosio Sangama.

Como el herido estuviera muy grave, inmediatamente se llamó al médico titular y al juez del crimen. Los primeros en llegar fueron los doctores Verástegui y Fonce de León quienes no pudieron hacer nada por que Paima falleció y solo pudo decir que le dolía mucho la pierna. Sin embargo, antes de que llegaran esos facultativos, declaró que Sangama era el que lo había herido. La esposa del extinto se encuentra en cinta y no sería de extrañarse, que debido a su estado avanzado y a la fuerte impresión que ha sufrido, de a luz de un momento a otro. Las causales de este crimen no nos ha sido posible determinarlos y tal vez Sangama declare, pues ambos, Paima y él, han sido puestos a disposición del Juzgado del Crimen. El cadáver de Paima ha sido sepultado por cuenta de la policía.

Atacan a un clase del Regimiento No. 19

Anoche, en plena vía pública, fue atacado el clase del regimiento número 19 don Belisario Pandura Ruiz, por Crisostomo Sua vedra y Candido Rodriguez. La intervención oportuna de la policía impidió que esa agresión tuviera funestos resultados. Los agresores fueron aprendidos.

De Instrucción

Nombramientos

Ha sido nombrado accidentalmente Preceptor Principal de la Escuela No. 1001 de esta capital el preceptor diplomado Sr. Manuel Meneo Meza, en reemplazo del Sr. Juan Fajardo Mori quien a la ver ha sido designado para ejercer la Dirección del Centro Escolar No. 161 de esta localidad.

Ha sido nombrado Inspector de Enseñanza de la Provincia de Alto Amazonas, el Sr. Oscar A. Barco.

Nombramientos

—

Han sido nombrados por el Supremo Gobierno, a propuesta de la Prefectura, Tesorero Fiscal el señor Narciso Basagoitia y Auxiliar el Sr. Doroteo Arévalo Bermúdez, quienes en la fecha, se han hecho cargo de sus respectivos puestos en reemplazo de los anteriores.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Piano DORNER

(alemán) amarillo, en magníficas condiciones SE VENDE

A tratar con

Lorenzo Luján.

e30p30 — 82

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.-3a pag.-48-1X

SOCIAL

Nuestro pésame

Enviamos nuestra mas sentida condolencia al señor Eduar do Porto por el fallecimiento de su señorita hermana ocurrido en España.

Los que vienen.

Saludamos muy atentamente al ingeniero Sr. Alberto Acosta López que llegó ayer en el «Policarpo» de Nueva York, acompaña do de su señora.

El señor Acosta López, es forastano y se ha graduado de ingeniero civil en la Engineers School de Filadelfia.

Crónica Judicial

Despacho del 9 de Marzo de 1926

El Tribunal Correccional

—

Resolvió la queja interpuesta por don Manuel Díaz contra el juez de la instancia de la Provincia del Ucayali, Dr. Augusto Diaz F; la declararon infundada.

—

Resolvió la queja interpuesta por don Victor M. Silva Vela en el mismo juez de la provincia del Ucayali Dr. Augusto Diaz R. ; la declararon infundada

—

Resolvió las siguientes por la ampliación: Contra Manuel Vargas por el delito de robo en 50 dias;

Contra el Tte. Gobernador de Yanahuaya Victor A. Silva, por a buso de autoridad en 60 dias.

Por el archivo definitivo, dejan do a salvo el derecho de los agraviados para que lo hagan valer en la forma que vieren conveniente:

Contra Victor Vásquez del Aguila por los delitos de seducción y estupro.

Contra Américo Borset por el delito de lesiones;

Por la misma acción, resolvió las siguientes:

Contra el Prefecto del Dpto. Son Martin Ernesto Febres Orozcia por abuso de autoridad y prisión arbitraria;

Contra Miguel Acosta Torres por el delito de violación de correspondencia en 90 dias.

—

Contra Lázaro Arnujo por los delitos de asalto y maltratos; en 90 dias.

—

Contra Pedro Guerrero Cesar Rueda y otros, por los delitos de abuso de autoridad, lesiones, y atentado contra la libertad individual, en 100 dias.

—

Contra Federico Lozano por los delitos de substración de Documentos Públicos y desacato en 100 dias.

—

Contra Adolfo Romero y Apolinario Shapiama, por el delito de robo; en 100 dias.

—

Contra desconocidos para averiguar quienes son los culpables del delito de substracción de alhajas de Dña. Tomasa Azor; en 100 dias.

—

Contra Julio C Hernandez por los delitos de violación y sustración de correspondencia en 100 dias.

—

Contra el ex - Administrador de Correos de esta Capital, Victor Jimenez Pimentel y el ex Interventor de la misma oficina Cesar A. Mesia por el delito de peculado; en 120 dias.

—

Contra Manuel Tirado Cabrera, por los delitos de lesiones; a menazas de muerte y robo; en 120 dias.

—

Por el archivo definitivo.

Contra Remigio Cesár, Carles y Gustavo Donayre por el delito de desacato.

El Relator

V. Aro Gonzáles

DOCTOR RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1.—Paso doble «De Frente».
2.—Shimmy «Cuando Badha na sonries.
3.—Cámel trot «Mujer Peruana».
4.—Tango «Pobres flores».
5.—Bolero «El Guachafoso».
6.—Vals «Amor que no mueres.
7.—Rag time «Dime Rose Rose»
8.—Jazz «El Centenario de Ayacuchos».
9.—Marinera «Muérete más ligeros».

Marcha para desfilar.

Bagatelas

—

Doña Mercedes necesita una libra de harina. Manda a la chica a buscarla, y se encuentra con que está ya cerradas todas las tiendas. Entonces doña Mercedes se llega a casa de su herma na doña Angela, que vive al pie y le suplica:

—No pudieras prestarme una libra de harina que necesito?

—No.

—¿Por qué, no la tienes?

—Hombre, como tencria, sí.

—¿Pues entonces?

—Es que no tengo peso.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta computar las treinta veces

Aviso de Oposición

Doña Alfaye Barrientos ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado "Nuevo Progreso" de 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno solicitado de Sn Elías.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se gírigue a sus anteceden tes y publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v15p2—69 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Andres Mori Moreno se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jalisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el margen izquierda del río Ucayali, entre las quebradas Nosheya al oeste del río Ahuaytia y Sara al oriente del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia con diez pueblo de Callería, cuyos límites son: por el Norte, con terreno adjudicado por el Sn, con terreno solicitado por el Sr. Ramón Ramírez del Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 77 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p9 —68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lázaro Rios Flores por doña María Isabel a P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Torrecilla" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu aliente del riachuelo Yana yacu y este a su vez desemboca en el Sábalo Yacu al margen izquierda del río Amazonas, distrito de el Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de Sn Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de Sn Pevas; por el Este, con terreno de Sn Pevas; por el Sur, con terreno de don Pancho Sanchez por el Este, con el terreno A mérico. Del Aguila Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atan Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Marzo de 1926.

Amadeo Guevara

e30p11—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de su Felipe" con una extensión de 100 hectáreas, ubicado en el Yana yacu a orillas del riachuelo Apayacu y este a su vez del río Amazonas que desemboca en la margen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de Sn Humpas por el Este, con terreno de Sn Pevas; por el Sur, con terreno adjudicado por doña Braulia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p11—66 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Pinedo Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos palíficos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste con la quebrada Pangoas.

AL RIO UCAYALI

La lancha "Ucayali"

Con chata "HORTENSIA" saldrá el día **sábado 13** del presente mes a las cinco de la tarde.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

A tratar con

Fed. Vogler Rieckhof

e3p1—53

rroz, 5 c confites.

Kahn y Cía.—8 c confites.

M Niño—50 b cemento.

S Azerrad—1 c cigarrillos.

C Hernandez e hijos—50 b cemento.

Borges—50 b cemento.

E Hatchwell—1 c dril blanco.

Israel y Cía—3 c tubos.

Temas Wong Yat San—8 at jabón, 2 c 2 c añil, 20 s arroz 5 at leche, 5 at velas, 4 c dul ces.

Nuñez—10 at jabón, 5 at leche 1 c varios.

Juan Pinto—1 c tacones jebe.

J Dompierre—4 sifones.

Orden—14 c conservas, 5 s arroz, 5 at leche.

A Ratteri—19 b confites, galletas, dulces, conservas, jamones, etc.

DE LEIXOES

Nuncz—10 b vino, 1 b vinagre.

DE LISBOA

Luso—26 c sardinas, 9 c aceite.

T Barrta—30 c sardinas, 5 c a ceite oliva, 6 c quesos.

Nuncz—3 c aceite comer, 5 c conservas, 15 c sardinas.

Kahn y Cia.—1 fd cueros.

DE HAVRE

C Hernandez e hijos—1 c ollas, 8 c varios.

Kahn y Cia.—10 c biscuit, 8 c cohac, 3 c drogas, 1 c papel.

El Tigre—3 c perfumeria, 1 fd géneros, 1 c peines.

Power y Cia—1 c cocoa, 1 c fulminantes, 5 c aceite oliva.

E Strassberger—1 c barniz, 60 c leche, 2 c jalcas, 1 c aceite al menduras, 1 c género suero.

J Achen León—2 c perfumeria, 1 c merceria.

Israel y Cia—4 c perfumeria, 2 c cuchuras, 7 c medicamentos, 2 c fulminantes, 5 c merceria, 5 fd papel, 1 c botones.

DE HAMBURGO

El Tigre—20 c municion.

Orden—1 c art aluminio, 1 c art de celuloide, 20 c mantcca, 2 c jugueres, 1 c tinta, 2 fd géneros, 1 fd caña.

M Niño—12 fd papel.

Orden—20 c conservas, 1 c hilo para redes, 1 c vasos.

T Wong Yat San—9 c queso, 1 c hilo para tejer, 2 c polvos, 2 c cuchillos, 6 c varios.

J Achon León—3 c varios.

A Ferrando—23 bultos medicamentos.

Israel y Cia.—14 b medicamentos, 50 c cerveza, 5 c varios.

S Azerrad—10 c cerveza, 2 c mantequilla.

J Zárate—2 c mantequilla.

W Stauffer—10 b ferreteria.

Power y Cia.—30 c municion, 40 b cemento, 6 b varios.

E Strassberger—30 s arroz, 30 c cerveza, 50 c municion, 15 am leche, 60 b cemento, 40 h alambre, 107 b ferreteria, y varios o tros artículos.

Kahn y Cia.—60 c cerveza, 50 c sardinas, 27 b varios.

Rowlson—2 c fósforos.

S Azerrad—10 c cerveza.

T Wong Yat San—20 bultos varios.

Borges—25 c carne.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

9 de marzo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 1.

Defunciones: Pablo Morey y de Aguilar de 43 años de edad; Petrona Góngora y Rojas de 74 años de edad; Estefita Cano y Rojas de 7 meses de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

10 de marzo

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 801 kilos; cerdos, 13 con 432 kilos; pescado fresco, 349; pescado salado, 144 y 4 cerveza.

Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito 379 jóvenes en el registro del Servicio Militar Obligatorio.

Certificados de salud

Son ya 815 los ordenes extendidas para que los que vienen o elaboran comestibles, reciban el certificado de salud, sin el cual no podrán dedicarse a ese negocio.

Entrega

Esta mañana de hoy se han entregado a la Oficina Sanitaria Departamental, todos los matricules y demás objetos que pertenecían a la Oficina de Salubridad y que se encontraban depositados en el Concejo Provincial.

Impiden el tráfico

Por ordenes que en buena fuente hemos obtenido, sabemos que en uno de los afluentes del A mazonas, han colocado dos guardianes para que impidan el ingreso a él, ya sea para dedicarse a la pesca o a la extracción de productos. Uno de ellos, es un expresidiario de nacionalidad colombiana. Como los ríos son de libre tráfico, creemos que las autoridades deben reprimir ese abuso.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Tierras de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p16—70

RIO AMAZONAS

Don Isés Sosa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por "Gratuitamente" un terreno de montaña que denomina "Reagosa" en la nacavanca de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, como a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta aguas abajo, con los siguientes linderos son: por el Norte, con el caño de Payorote, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Libonio Vásquez y por el Oeste, con la acera del caño Payorete.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—58

RIO AMAZONAS

Don Rudesindo Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Laguna, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, como a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Rosendo Reátegui; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y "Hermilda Ríos, por el Este el río Amazonas y por el Oeste la Laguna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—57

RIO AMAZONAS

Don Julio C. Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbunde" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Yanayacu, afluente derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos y provincia de Maynas, como a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—47

RIO AMAZONAS

Don Ernesto Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado, ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina Cartago", con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Amazonas y este afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos y provincia de Maynas, como a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—39

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

s30p18—50

RIO AMAZONAS

Don Juana Vargas por Arsenio Almafuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Caipuena, y este a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección

s 30 p18—51

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lanatta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Quecuya y este afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección

s30p18—52

RIO AMAZONAS

Don Carlos Rubio Paz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del brazo de Agua Negra afluente derecho de la quebrada Caipuena y este afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p18—35

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Yanayacu y este a la margen derecha del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Payorote, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Libonio Vásquez y por el Oeste, con la acera del caño Payorete.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—58

RIO AMAZONAS

Don Rudesindo Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Laguna, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, como a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Rosendo Reátegui; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y "Hermilda Ríos, por el Este el río Amazonas y por el Oeste la Laguna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—57

RIO UCAYALI

Don Julio C. Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbunde" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Yanayacu, afluente derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos y provincia de Maynas, como a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—47

RIO AMAZONAS

Don Ernesto Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado, ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago", con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Amazonas y este afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos y provincia de Maynas, como a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—39

RIO UCAYALI

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

s30p18—50

RIO AMAZONAS

Don Juana Vargas por Arsenio Almafuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Caipuena, y este a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección

s 30 p18—51

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lanatta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Quecuya y este afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección

s30p18—52

RIO AMAZONAS

Don Carlos Rubio Paz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del brazo de Agua Negra afluente derecho de la quebrada Caipuena y este afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p18—35

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Yanayacu y este a la margen derecha del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Payorote, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Libonio Vásquez y por el Oeste, con la acera del caño Payorete.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—58

RIO AMAZONAS

Don Rudesindo Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Laguna, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, como a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Rosendo Reátegui; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y "Hermilda Ríos, por el Este el río Amazonas y por el Oeste la Laguna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—47

RIO AMAZONAS

Don Ernesto Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado, ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago", con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Amazonas y este afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos y provincia de Maynas, como a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

s30p17—39

RIO UCAYALI

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

s30p18—50

RIO AMAZONAS

Don Juana Vargas por Arsenio Almafuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Caipuena, y este a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste,

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De la 2ª vez por cada vez 50 cts.
De la 3ª vez por cada vez 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna
Cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extranjero „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra brevíario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 11 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5531

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA-REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „
"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Pre a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.
52

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera
De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejercito boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU
Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior (UNICO EN EL PAIS)
Adalberto Vara Llanos, Representante — Emilio Goyburu, Artista gráfico
SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de 6 brero a 1a ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Novisimo Código Penal a 0.80
La ley de tributación de alcoholes a 6.00
La ley de timbres y papel sellado 0.50
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & 1.00

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.
Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.
Perm No. 38—20 mzo.—1

LLEGARON

Las afamadas máquinas de escribir "RoyaL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.
Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.



Grandi y Cía.
Agentes Generales, Manaos—Brasil
M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin, Arica, 58. A.—Iquitos-Perú
Permt.—23

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El presidente Alessandri

Juzgado por Vargas Vila

Cuando el general Altamirano, que hizo la revolución a don Arturo Alessandri, fué a su vez arrojado del poder por otra revolución que llamó precipitadamente a Alessandri, a quien menos despues iba a derrocarle igualmente una tercera revolución, Vargas Vila, el famoso panfletario, publicó en Paris, en marzo del año pasado, el siguiente artículo.

Como un monstruo ante diluviano surgido del corazón de una caverna, el Cesarismo tiene dos alas pesadas de sangre y de fango.....

el Pretorianismo

y

el Clericalismo;

la Danza del Jenizaro.....

y el el Hacha del Verdugo.....

ellos son sus sacerdotes;

el Fatibul.....

ese es su Altar.....

en ese Altar suelen sacrificar los Pretorianos sus propios ídolos.....

los de Chile no han querido reservar ese Honor a su César chinchanaresco y grotesco;

no lo han matado.....

lo han deshonrado;

no le han contado el cuello;

han puesto la mano en él, y lo han quitado del Solio;

Altamirano: un Onagro galonead0, que tiene por cabeza un melón prodigiado por la sombra un kepis, un residuo de Primo de Rivera caido en otro de una yegua andina, ha pasado como una sombra, no alcanzando a deshonrar un Solio en el cual no había ya honor que prostituir.....

la Traición sentada en el Trono que dejó vacante la Cobardía fué arrojada a puntapiés, por una nueva traición enamorada o tra vez de la vieja Cobardía.....

y los Pretorianos, en vergonzoso llaman de nuevo a su César Traidor y traicionado:

Alessandri;

a ese hombre;

no es la Selva.....

no es la Pampa.....

el grandioso panorama que le incumbe.....

no es un león.....

no es un jaguar.....

es la liebre fugitiva y azorada.....

a la cual tan solo cuadra, la desnuda perspectiva de la loma.....

el torcido vericueto.....

y la sombra del Zarzal.....

no es el Circo.....

es el Medio.....

no es la Fuerza.....

es el Pavor.....

esa liebre fugitiva, que deshonra hasta el gesto de matarla.....

y hasta el plomo que la hiere.....

las astucias de una zorra en el cerebro de un gamo.....

vanidad de ciervo joven, que se mira tembloroso en las aguas de un rio vago.

y escapa como un rayo a la vista del lejano cazador.

en la historia, Alessandri, tiene un nombre: **Cobardía**; y otro nombre: la **Traición**;

Tiene el alma de Judas en el Centro del Caribe;

en su boca duerme el beso que señala el traicionado y en su oido canta el gallo que delata la Traición.....

traidor y traicionado, ahora vuelve al Solio.....

¿que es ese hombre en el Poder?

la Pelota miserable, en manos de esos Pelotaris en tumulto.....

de la punta de una Espada a la punta de otra Espada se le arrojan;

la Liebre fugitiva, llamada por los lobos, atiende a gran reclamo, y vuelve para ser devorado por ellos.....

con ese sacrificio, Alessandri no hará sino deshonrar la Muerte despues de haber deshonrado tan cobardemente la Vida.....

antes de Alessandri, los sedentos de la Derruta y los del Destierro eran augustos;

el se encargó de deshonrarlos, con su carrera vertiginosa de galno azorado y nauseabundo.

Altamirano se deshonró, por su torpeza, la Raza de los Dictadores;

Alessandri ha deshonrado por su bajeza la Raza de los desterrados;

ni uno no deshonraria las balas que lo fusilaran por Traidor;

las espaldas del otro, si desbonraran las balas que penetraran en ellas, castigandolo como Desertor.....

la Magistratura de la Deser-

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

BROMO QUININA CO., St. Louis, E. U. de A.

ción principia en el.....

ya que de la Traición no se ha agotado en Altamirano.....

los Pretorianos velan.....

Alessandri deshonró el Poder por su Ineptitud ..

a ese respecto, no fué una excepción en América.....

pero.....deshonrar el Poder por la Cobardía.....

eso.....si que es una excepción en nuestra América;

entre otros, se había visto a los Tiranos abrazarse al Solio con las garras y no desprenderse de él sino mutilados o muertos...

pero.....deshonrar la Vida en la huida.....

pero no habian dejado la Vida en la huida.....

Alessandri la dejó.....y

ahora viene a recogerla,

el regreso de este abelardo Funambulesco es cinico y ridiculo...

lo trágico está ausente de este Bonzo Charlatán,que ahora nos asorda, aqui, en Paris, con sus palabras, despues de habernos tan bien tenejo asombrado con su Silencio.....

Al recobrar el uso de su lengua, ha recobrado el derecho de decirnos todo, menos para hablarnos de la Libertad y del Honor.....

a él pertenecen los tributarsele todos los honores.....

pero.....no podrá devolvérsele el suyo;

se perdió en la huida;

eso lo sabe él

y lo sabemos todos;

fugitivo de las Espadas, que lo derrocaron ayer, que volverán las Espadas que lo restauran hoy, ¿de que lado caerá su inepti tud?.....

¿a quien ofrecerá su Cobardía?

él podrá llamar a todos en auxilio de su infamia, a todos.....

menos al Olvido.....

el Olvido de la América no ven drán en auxilio de su Crimen;

no;

aquellos pueblos son demasiado viriles para absolver su Cobardía.....

allí, su regreso, no dará origen sino de Desprecio...

Vargas Vila.



AVISO

a los Accionistas y tenedores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurifera Española de Loreto, S. A." en liquidación

Habiendose llevado a efecto el remate de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRESCIENTAS QUINCE LIBRAS peruanas ó Lp. 315.0.00 desde el 27 de Marzo del año próximo se principiará a recoger las CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por los 80 ACCIONISTAS debiendo la parte correspondiente según la liquidación que desde aquella fecha está de manifiesto en casa del señor 2º Vice presidente don José Domper.

Los tenedores de Acciones autorizados para su cancelación recibirán del señor Tesorero don Serafin Dapena la parte correspondiente mediante la entrega de las acciones canceladas.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

El Presidente de la Junta Liquidadora

J. ALTIMIRA

v 15p1 4 —45

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Lección edificante

Los chinos están dando al mundo una lección edificante.

En estos momentos, como es sabido, la guerra civil ha puesto a los generales Tchnag Tso Lin y Kuo Sung Ling en el puente al otro, con buen número de tropas regulares, o no, bajo sus órdenes.

Los militares de estos mundos en situación análoga, estarian ya preparando el plan de batalla y dictando las órdenes del caso para lanzar a una a las unas contra las otras, después de pomposa orden del dia, estimulándolos adecuadamente para que se rompan el bautismo.

Pues bien, en el lejano oriente no ocurre lo mismo. Los chinos que están dando en estos momentos, para ellos bien lógicos, pruebas inequívocas de que son hombres prácticos y que han comprendido, a las mil maravillas, los adelantos del siglo, han arrengado a sus tropas, pero no para que se vayan a las manos, sino para hacerles saber que Tchang Tso Ling tiene cien mil libras esterlinas disponibles para repartirlas entre los, que ayudo a ganar la victoria; prácticamente ha sido contestada por su rival, haciendo saber también a sus oficiales, que ninguno de cien mil doscientas libras para repartirlas entre los soldados que lo ayuden a tomar prisione ro al general enemigo, sin necesidad de derramamiento de sangre hermana.

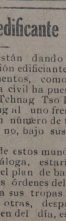
El negocio para ambas partes es tentador y en vez de verse a sable cuál de los dos generales des cubridores de la nueva estrate gia, resultara cándidos los bal eles de la victoria.

No es posible dejar de reconocer que la nueva estrategia de los generales chinos es de grandes vuelos. Habrá, como es natural para terminar honrosamente u na guerra, vencedores y vencidos; pero el contraste es que ocurre por estos mundos civiliza dos, todos resultarán desconten tos. Los victoriosos gozarán del contento que siempre trae la victoria, y los derrotados tendrán el infinito placer de reparar se que no son miles de libras valor de la derrota, lo que habrá, pues, sino, un solo hombre descontento que habrá de ser el general vencido, lo que no es poco por cierto, si se tiene en cuenta que los contentos serán miles de miles.

Cuando en pasados tiempos se aseguraba que el dinero era el nervio de la guerra, no se pensó, seguramente, que ese nervio, en vez de convertirse en rifles y en ca ñones, iba a ser convertido en municiones que, en lugar de matar al enemigo, contribuirán a su tranquilidad y bienestar futuro.

Están dando los chinos un bello ejemplo de civilización a imitar. Se están manifestando como gente práctica, a quienes será preciso imitar en lo futuro para evitar derramamientos inútiles de sangre.

Posiblemente llegará el dia en que la fuerza económica prime sobre la fuerza militar y entonces se habrá asegurado la paz mundial.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Cremas. Escrofulas. Dartros. Bubas. Hemorrhoides en general. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de la boca y Enfermedades TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Interesante encuesta sobre el primer cuarto de siglo

Roald Admunddsen, el glorioso explorador noruego, que pisó el sur, el 14 de diciembre de 1911

"El que durante el cuarto de centuria transcurrido, la planta humana haya logrado posarse sobre los Polos de nuestro planeta, es empresa tal que bastaría para consagrar a un siglo dándole el lustre de hazaña.

Roald Amudsen

Dr. Carlos H. Mayo, brillante cirujano de la clínica Rochester

Hemos vencido al dolor y podemos luchar brazo a brazo con la muerte

Los avances hechos por la medicina, dentro de muy pocos permitirán prolongar la vida humana en unos doce años mas. La mayor parte de estos adelantos son a base de los descubrimientos y teorías del inolvidable químico físico Pasteur, quien en la historia del dolor de la humanidad, ha dejado mas huellas que ningun otro. Un apropiado entendimiento de las relaciones de los mucro organismos y los virus contagiosos es el secreto, debiéndonos de dos de los mas terribles de nuestros enemigos: la viruelas y la tuberculosis. Por la eliminación del mosquito, estamos casi exterminando la fiebre a marilla; y gracias a lo que hemos aprendido para la purificación de las aguas, hemos logrado exterminar por completo fatalmente enteras de microbios peligrosos.

Gracias a las anastesia, hemos vencido al dolor; y mediante los ingeniosos adelantos médicos y quirurgicos, en muchos casos podemos luchar brazo a brazo con la muerte".

Carlos H. Mayo.

Katherine Norris, afamada higienista, Presidenta de La Liga de La Infancia

El cuidado y amor a los niños, es hecho que dignifica este cuarto de centuria

La guerra mundial que dolores tan espantosos ha traido a la humanidad, desarrolló en cambio un sentimiento caritativo de que jamás se hizo tanto derroche, superioridad que los niños especialmente fueron tan preferidos por la humanidad, co mo lo llama Jesús Cristo. La prueba la hemos tenido en las grandes campañas habidas para salvar a las criaturas de Rusia y otros países conocidas, con que a no haber sido por el verdadero desbordo de sentimientos cristianos de otras naciones no existiría hoy la infancia en el Oriente de Europa.

Tambien la guerra enseñó mé tosos nuevos de profilaxis contra enfermedades infecciosas y desconocidas,lo que ha dado por suitado un mejor estado de con diciones para la vida y una mayor seguridad de prolongación del promedio de la misma.

Kathrine Norris

Particularidades de una Famosa Ley

En el wagón de un tren urba no hacen las delicias de los de más pasajeros dos adeptos de Baco que entonan canciones con voces un tanto desentonadas, y se interrumpen para cruzarse chistes de equívoco sentido de los que el público vulgo encuentra satisfacción digna de un espectáculo más espiritual. Cómo puede suceder, le observo a un amigo, que en la ley de divorcio abiertamente y tan a gusto, se gún parece, de la generalidad de la sociedad que es cuyo nombre se supone dictada?

No hay tal violación, me repli ca; en lo que acabamos de pre senciar la ley fundamental de los Estados Unidos, la constitución no ha sufrido ni el más ligero irrespeto. Y si nó, repare usted en el texto de la aseverereada re forma XVIII y me dirá si no tengo razón. Pues bien, lo que tal acto reformatorio prohibe es la fabri cación, venta y transporte de be bidas embriagantes; lo que la ley no prohibe es ello para los ciudadanos, luego es lícito el uso y el abuso, si usted lo prefiere de aguardientes, vinos y cervezas. En los restaurantes, lo observa ra usted, jamás se nos busca los depósitos de licores que pueden estar embodegados allí o los que los propietarios tengan almace nados en cualquier sitio, lo que se necesita es al hotelero como vio lador de la ley no es el hecho de que guarde en su poder ni no de que venda bebidas embriagantes; por eso la policía trata de sorprender la venta, es decir, de aprehender el "corpus delicti"; fuera de esto, todo lo demas es lí cito, al contrario de lo que ocu rre en otros paises donde la em briaguez se persigue y el comercio de bebidas es libre, los Lar gos yanquis han dado con una fórmula preventiva tan maravillosa que podrá juzgarse por ello por lo que ve. La restricción preventiva tampoco es consecuente o no va a las últimas consecuencias lógicas, que habrá no tado usted en Nueva York, la existencia de muchísimas de tiendas dedicadas a la venta de ma teriales y útiles para la fabricación de vinos, cervezas y licores. En los escaparates de todos esos establecimientos, que no se dedi can a un comercio clandestino, pues funcionan a la luz meridiana, verá usted en exhibición tentado ra, serpentines, cucúrbitas, refri geradores y montones de toda clase de alambiques, cubas de fermentación, cebada, malta, lúpulo, esencias, tintes, corchos, botellas, amén de muy completos manuales para la elaboración de licores y fabricación de vinos y cervezas. Pasa usted frente a los escaparates de las joyerías de Maiden Lane, por ejemplo, y en medio de las prendas lujosas de diamantes y zafiros, se ver gue orgulloso el "frasco de cada ra", de gran cantidad, como para advertir que es algo "fashionable" llevar la provisión individual de licor como se lleva en el pecho las insignias honoríficas de ellos, algo esencial e inseparable de la ciudadanía en los tiempos del prohibicionismo.

Por todo esto vera usted, concluye; la prohibición se ha moralizado, porque para quienes no pueden fabricarse sus bebidas y no tie nen como pagarse licores caros, está el alcohol de madera que cie ga o mata, y así, el obrero que teme ir al hospital o al cementerio se abstiene del peligro y puede contestar a lista los lunes en la fábrica, lo que constituye el "record" de los buenos efectos conseguidos por esta curiosa legislación prohibicionista.

A. S. de Montiel.

Un Actor de Cine de Quien no Teniamos Noticia

Las cosas no deben de andar muy bien en Rusia. Uno de los hechos que me inducen a pensar de esta manera es el sencillísimo de ver que todo ruso a quien se le presenta la ocasión de vivir en otro país, no la desperdicia, y dejando la plácida igualdad de los bienes comunes que le brinda su madre patria, se echa en la tela de cualquier padrastro poco equitativo, lleno de lujos mundanos y vive en la opulencia y de hijastros. Desherrados los quienes todo les falta, salvo la libertad de conseguirlo todo a costa de trabajo.

Claro que la situación no ha de ser mala por igual; si el mal fuera común, el comunismo no existiría por falta de sapósitos que se conservaran de la destrucción de un pueblo en donde los que obedecieran participaran de las mismas condiciones de los que mandan. Un magnate como León Trotzky, por ejemplo, debe de pasarlo bien; ó individuos de su categoría, se me figura, no emigrarían a no ser que un supremo ideal los llamase a dar cabeza de la reforma de algún lejano país.

Supongamos, sin embargo (que con suponer a nadie se com promete), que llegara un día en que el bolchevismo tuviera na da qué hacer en Rusia, y que por un cambio de gobierno o por cualquiera otras circunstancias, perdiera el hombre las esperanzas de desempeñar allí su acostumbrado. Se reuniría Trotzky a comparecer con sus hermanos mujiks la escasa pitanza de la comunidad?

—¿Que había de resignarse,—me responde bruscamente el amigo a quien intento sacar cual pre guntа un juicioso concepto so bre la estabilidad de los ideales humanos.—Si León pierde el empleo en Rusia, pues, se dedicará al cine. No andan por ahí tantas grandezas y tantas alteza rusas cesantes, que con menos dis posiciones que Trotzky, no fuera gado a ser estrellas de la pan talla?

—No, hombre; si le estoy ha

TELEGRAMAS

El desarrollo del Plebiscito

Reserva de las tres delegaciones.—Lo que suponen los corresponsales.—Se pedirá la expulsión de los maleantes chilenos.—El abanderado Chorrillos. defendió bravamente nuestro bicolor.—Obsequio de las damas peruanas residentes en la Paz.—Noticia falsa que dan los chilenos.

Marzo 10.—Las noticias de América afirman que los funcionarios de las tres delegaciones plebiscitarias guardan absoluta reserva con respecto a los puntos tratados en la sesión del lúnes 8 del presente.

Los corresponsales interpretan ese silencio, como signo de que los tópicos tratados, fueron de suma importancia y que están relacionados con los planes intentados perpetrados por los chilenos contra los peruanos.

Se dice, que la delegación peruana, pedirá la expulsión de los maleantes chilenos que están complicados en los bochornosos abusos cometidos en la persona de los peruanos, en Tacna.

El abanderado Chorrillos, defendió bravamente el pabellón peruano, que llevaban los nativos en el desfile del lúnes verificado en Tacna. Los chilenos pretendieron destrozar nuestro bicolor y Chorrillos en su defensa, fué herido muchas veces con arma blanca.

En La Paz, capital de Bolivia, se está bordando una bandera peruana, que será obsequiada por las damas peruanas residentes, a los votantes que dentro de breves días se dirijirán a Arica a cumplir con su deber.

Los chilenos propalan la falsa noticia, de que Freire Santander, presidente de la comisión plebiscitaria del Perú, ha renunciado.

señor Lafosse.

Ejercicios de Tiro

En el trancurso del presente mes, la división naval del Perú, efectuará los ejercicios de tiro reglamentarios en las alrededores de Chancay y Ancón.

Agasajo

Los representantes a congreso del departamento de Arequipa, agasajaron al nuevo prefecto de ese departamento señor Bühler to Velarde la Barrera. Ofreció el agasajo el coronel César Landázuri.

Las cuentas de la Foundation

Para controlar las cuentas de las obras de saneamiento lleva das a cabo por la Foundation Company en las diversas ciudades de la república. ha sido nombrado el señor N. P. Chanksen.

Campaña de sanea miento

El doctor Sebastian Lorente director de Salubridad Pública, se dirijirá a la Chevrolet con el objeto de solucionar los diversos puntos relativos a la campaña de saneamiento que se ha emprendido en ese lugar.

El doctor Cornejo

El doctor Gustavo Cornejo, presidente de la comisión jurídica peruana que se halla en Tacna, ha dirijido un cable al presidente de la república, en el que da cuenta de su misión en esa ciudad.

Ríos que se desbordan

El río Macho Marayacu se ha desbordado hasta el extremo de unirse con las aguas del Araza. Las aguas de esos dos ríos han inundado todo el valle de Marcapata, ocasionando numerosos daños de consideración.

Noticias de Lima

Disertación del doctor Curletti

En la cámara de los senadores, el doctor Lauro Curletti disertó sobre los últimos delictuosos acontecimientos ocurridos en Tacna; haciendo notar los justicieros que pone Chile para no ir a la votación plebiscitaria y decía ró; que una vez más ha quedado en transparencia, la oscura labor de la diplomacia chilena.

Jefe de identificación

Ha sido nombrado Jefe del Gabinete de Identificación de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, don Carlos Ramirez Nuñez.

Nuevo Hospital

En Huacho se colocará mañana la primera piedra del hospital de San Juan de Dios. Apadrinará la ceremonia el presidente de la república, representándolo el Prefecto de ese departamento, señor Lafosse.

Ejercicios de Tiro

En el trancurso del presente mes, la división naval del Perú, efectuará los ejercicios de tiro reglamentarios en las alrededores de Chancay y Ancón.

Agasajo

Los representantes a congreso del departamento de Arequipa, agasajaron al nuevo prefecto de ese departamento señor Bühler to Velarde la Barrera. Ofreció el agasajo el coronel César Landázuri.

Las cuentas de la Foundation

Para controlar las cuentas de las obras de saneamiento lleva das a cabo por la Foundation Company en las diversas ciudades de la república. ha sido nombrado el señor N. P. Chanksen.

Campaña de sanea miento

El doctor Sebastian Lorente director de Salubridad Pública, se dirijirá a la Chevrolet con el objeto de solucionar los diversos puntos relativos a la campaña de saneamiento que se ha emprendido en ese lugar.

El doctor Cornejo

El doctor Gustavo Cornejo, presidente de la comisión jurídica peruana que se halla en Tacna, ha dirijido un cable al presidente de la república, en el que da cuenta de su misión en esa ciudad.

Ríos que se desbordan

El río Macho Marayacu se ha desbordado hasta el extremo de unirse con las aguas del Araza. Las aguas de esos dos ríos han inundado todo el valle de Marcapata, ocasionando numerosos daños de consideración.

Del extrangero

CHILE

Termina el parro general

Santiago 9.—Después de numerosos desordenes, ha terminado el paro general, ocasionando por el Seguro Obligatorio que originó numerosas protestas.

FRANCIA

El nuevo gabinete frances

París 9.—El nuevo gabinete frances lleva como presidente a Briand y como ministro de hacienda, a Raul Peret.

COMERCIAL

Lima, marzo 10 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	„	26 % pr.
New York	Dólares	$	3.85
París	Francos Franceses	„	106.50
Suiza	Francos Suizos	„	19.90
Madrid	Pesetas	„	27.25
Roma	Liras	„	96.—

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„ „

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	„ „ „
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „ „	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	„ „	
Gutapercha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Cómo se descubren los crímenes más sensacionales de los últimos tiempos

La casualidad descubre la mayor parte de los crímenes. Ella ha descubierto el cual estaba Aaron, pueblo en que se desarrollaba el proceso.

Su incomprensible e insospechada crueldad de asesinar a un compañero de estudios, al pobre Frank, tambien vástago de una gran familia, solo por el capricho de verlo morir, de ver huir la desdichado nunca dada la condición de los criminales, si no hubiese sido por una casual dad.

A Leopoldo se le cayó, sin que se dieran cuenta, por lo trágico del momento, ni él, ni su compañero, el estuche de los anteojos, precisamente entre la hierba arrancha de sangre debajo del tal del ferrocarril donde enterraron el cadáver de su pobre víctima.

Este estuche fué encontrado por uno de los vagabundos, a quienes por frecuentar aquellos lugares se detuvo como posible autor del asesinato y él fué la clave del descubrimiento.

Reciente es el caso de Waven Lincoln, horticultor quien asesinó a su esposa, Lina Shoup, y su cuñado, Byron Shou. Quemó los cadáveres en el horno de su granja y los cabezas las rodeó, de una masa de cemento y piedras, igual al concreto que se usa en la construcción. Mezcló con tan macabros materiales un gran bloque, que con barbarie inaudita utilizaba para atrancar la puerta del alambrado de su finca, por donde entraban y salían los carros.

Antes de que las sospechas de la peonada y del vecindario, por la desaparición inesperada de aquellos dos seres, pudieran tomar cuerpo y dar origen a las indagaciones de la justicia, se preparó uno ingeniosa contrada.

Se presentó él mismo juez, acusando a su mujer y a su cuñado de mantener relaciones ilícitas, y de haber huido después de haber pretendido asesinarlo para robarle.

La policía, no pudo como era natural, dar con los fugitivos.

No contento con esa obra maestra de divorcio q'se le concedió fundando en su propio denuncia, que la justicia creyó verdadera lo mismo que el vecindario, que lo compadecía.

Pero, sin duda la conciencia no lo dejaba tranquilo y decidió desaparecer él tambien de aquella granja que llevaba en colona y que para él tenia tan horrendos recuerdos.

Con ese fin tenía que remesver el bloque concreto en que estaban las cabezas de sus víctimas.

Para agenciarse dinero con que levantar el campo, y poder escribir a los padres de su mujer, que vivía muy lejos, ignorantes de todo, para pedirle, el nombre de esta y simulando su firma, pidiéndoles plata para poder escapar, ob bárbaro cinismo del encierro en la que tenía sumi la su marido que le hacía objeto de malos tratos.

Los padres se lo mandaron; pero, amantes de su hija, remitieron la carta a un amigo de Chicago, con el cual residía en Aaron, pueblo en que se desarrollaba el proceso.

Su incomprensible e insospechada crueldad de asesinar a un compañero de estudios, al pobre Frank, tambien vástago de una gran familia, solo por el capricho de verlo morir, de ver huir la desdichado nunca dada la condición de los criminales, si no hubiese sido por una casual dad.

A Leopoldo se le cayó, sin que se dieran cuenta, por lo trágico del momento, ni él, ni su compañero, el estuche de los anteojos, precisamente entre la hierba ranchada de sangre debajo del tal del ferrocarril donde enterraron el cadáver de su pobre víctima.

Este estuche fué encontrado por uno de los vagabundos, a quienes por frecuentar aquellos lugares se detuvo como posible autor del asesinato y él fué la clave del descubrimiento.

Reciente es el caso de Waven Lincoln, horticultor quien asesinó a su esposa, Lina Shoup, y su cuñado, Byron Shou. Quemó los cadáveres en el horno de su granja y los cabezas las rodeó, de una masa de cemento y piedras, igual al concreto que se usa en la construcción. Mezcló con tan macabros materiales un gran bloque, que con barbarie inaudita utilizaba para atrancar la puerta del alambrado de su finca, por donde entraban y salían los carros.

Antes de que las sospechas de la peonada y del vecindario, por la desaparición inesperada de aquellos dos seres, pudieran tomar cuerpo y dar origen a las indagaciones de la justicia, se preparó uno ingeniosa contrada.

Se presentó él mismo juez, acusando a su mujer y a su cuñado de mantener relaciones ilícitas, y de haber huido después de haber pretendido asesinarlo para robarle.

La policía, no pudo como era natural, dar con los fugitivos.

No contento con esa obra maestra de divorcio q'se le concedió fundando en su propio denuncia, que la justicia creyó verdadera lo mismo que el vecindario, que lo compadecía.

Pero, sin duda la conciencia no lo dejaba tranquilo y decidió desaparecer él tambien de aquella granja que llevaba en colona y que para él tenia tan horrendos recuerdos.

Con ese fin tenía que remesver el bloque concreto en que estaban las cabezas de sus víctimas.

Para agenciarse dinero con que levantar el campo, y poder escribir a los padres de su mujer, que vivía muy lejos, ignorantes de todo, para pedirle, el nombre de esta y simulando su firma, pidiéndoles plata para poder escapar, ob bárbaro cinismo del encierro en la que tenía sumi la su marido que le hacía objeto de malos tratos.

Los padres se lo mandaron; pero, amantes de su hija, remitieron la carta a un amigo de Chicago, con el cual residía en Aaron, pueblo en que se desarrollaba el proceso.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

10 de marzo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2.

Defunciones Alejandro Ruprit y Salda ña de 10 meses de edad: José Saavedra de 57 años; José de Jesús Paima y Pinco de 60 años y Alejandro Vásquez y Vela de 1 año.

Matrimoniales: ninguno.

Mercado Central

11 de marzo

Hoy se ha vendido lo siguiente: toros 6, con 779 kilos; cerdos, 8 con 221 kilos, pesado fresco; 418; y 8 tortugas.

Inscripción militar

Ya se han inscrito 393 jóvenes que el 31 de diciembre del año próximo pasado cumplieron 20 años de edad.

Certificados de salud

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han extendido 843 boletos para que el Médico Titular expida certificados de salud.

Radio rezagado

En la central radiotelegráfica de este puerto, existe un proce dente de Piura y dirigido a Ernesto Herrera, por ser desconocido el destinatario.

Casa Robada

Un muchacho, entregó esta mañana al administrador del Mercado Central, una cartera que había encontrado en las bancas. El interesado puede recoger la, indicando los documentos que contiene.

La Cárcel

Ayer ingresaron a la cárcel pública de este puerto; Teodosio Sangama y Francisco Paima, acusados de autores de homicidio en la persona de José de Jesus Paima y Flores de 28 años de edad. Triste suceso del que informamos ayer a nuestros lectores.

Sube a los árboles

El menor Juan Benigno Chota ha agarrado por un guarda cuando bajaba del mismo los cañas del Malecón Tarapacá.

Memorial

Los propietarios de predios de la cuadra undra de la calle de Ricardo Palma, han presentado ayer, un memorial al Concejo por el que le hacen notar el pe ligro que corren sus propiedades, debido al canal colector que se encuentra en muy mal estado. A la vez, hacen responsable a los dueños de los daños que pudieran sufrir en sus propios.

Los que han suscrito ese memorial, tienen mucha razón al reclamar la atención del Municipio para que refeccione ese canal y tambien al hacerlo tres puntales de los años que pudieran sufrir. No comprendemos por que, hasta ahora, no se da solución el proyecto presentado por la Inspección de Policía, para que ese canal sea cubierto con ladrillos, que segun esa autoridad, a la vez que mejora el ornato de esa cuadra, tiene mas solidez garantizando para siempre las propiedades y por ende la economía positiva para el Concejo, que se evitará las continuas refecciones hechas por los trabajadores de su dependencia, que son muy costosas. La prueba de lo que decimos, está en el trozo de canal colector que queda al lado del Mercado Central, que ya está costando al reded or de cinco libras y aun le falta mucho y eso se debe a las dificultades para el transporte de los materiales, como tierra para los terraplenes, palos de balsa, etc. Por eso es que creemos que el Concejo debe resolver con la brevedad que ese asunto requiere, la solución, ya sea favorable o no del proyecto presentado hace varios meses. La Inspección de Policía, segun tenemos entendido, nada puede hacer, en espera de la solución del proyecto que ha presentado, por que tiene la creencia que de un momento a otro será resuelto.

No se demás que manifestemos, que segun se nos ha informado, la mencionada Inspección de Policía, ha salvado su responsabilidad tanto por la refección del canal que nos ocupa como por el que queda al lado de la pla za de abastos del Malecón Tarapacá.

Pictorial Review

Los figurines de esa importan te revista correspondientes a los mes de febrero último, se venden en esta imprenta a ochenta centavos cada uno. Quedan tambien muy pocos del mes de Enero.

La voz del público

En repetidas ocasiones nos han manifestado que todos los materiales que existen en la Ladrillería de Córdova, hoy propiedad del Estado, son vendidos. Nosotros no hemos querido dar crédito y hasta nos hemos puesto en contacto con el guardián de esa Ladrillería; pero, como las personas que nos han denunciado nos hecho, nos han manifestado que a ellas se les ha ofrecido esos materiales; damos la noticia para que en el caso de que sean certas las denuncias, se castigue al culpable.

Ebrios

Por ballarse ebrios en la vía pública, han sido detenidas las siguientes personas: John Deam, Juan Nolorbe y Félix Gerardo Grandez, todos del último por q ademas de formar escándalo, faltaron a los custodios del órden público que los arrestaron.

Detenido

Rafael Bucci ha sido recluido en el cuartel de la calle del Brasil por haber faltado de palabra a doña Juana Estrella.

Menor incorregible

Segun el parte de la policía, el menor Manuel T. Garcia es un paloomilla de primera clase y que cuando va a caer en manos de los guardias se burla de ellos. El parte dice: "Por incorregible y burlarse de la policía ha sido detenido Manuel T. Garcia"

Menor abandonado

Anoche, fue encontrado durmiendo en la via pública el menor Alberto Rodriguez quien por ese lo policía lo detuvo hasta las primeras horas de la mañana de hoy, que lo envió a su casa, donde creemos que a que en debió castigarse, fue a los padres de ese menor, para que no los deje asi con tanta libertad hasta el punto, de que se pueda dormir en la calle y en la forma como fue hallado.

De Teatros

Los estrenos de esta noche.

El público se encuentra entusiasmado para concurrir esta noche a la función que en el "Alhambra" dará la actriz Teresita Troya, la que ha aprobado un magnífi co programa, en el que hemos visto los números son estrenos. La Empresa ha procedido con tino no por que el público ya estaba disgustado por que no se cosig nara el programa de las funciones en los volantes que distribuía y también, por que todos los números se reprisaban. Hay que tener presente, que el público que concurre a los espectáculos, es casi siempre el mismo; de manera que se le deben dar cosas nuevas no por que si así, lo exigimos nosotros, sino por que el público, sea tan exigente que desee que todos los programas para las diversas funciones que anuncian tan sufrir. No comprendemos por que, hasta ahora, no se da solución el proyecto presentado por la Inspección de Policía, para que ese canal sea cubierto con ladrillos, que segun esa autoridad, a la vez que mejora el ornato de esa cuadra, tiene mas so

SOCIAL

Nuestra condolencia

Enviamos nuestra mas sentida condolencia al señor Jerome Cahen por el fallecimiento de su señor padre don Maurice Cahen ocurrido en Lorena (Francia).

De correos

Correo de la capital

Telegrama de Masisea depositado y recibido hoy.

Correos—Iquitos.

Bajo conduciendo 23 valijas para esa; 6 para Contamana y pasajero Miguel Estrada.

Comandante Flores.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton. Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—1K

Movimiento fluvial

Salidas

En la noche de ayer salió el vapor peruano con destino a Yuri maguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros.—Enriqueta viuda de Rodriguez, Manuel Rodriguez, Carmen de Diaz, Teodosio Rios, Demetrio del Aguila y señora, Juan Ostolaza, Maria C. Vargas, Luis Lezcano, Adolfina a Pablo A. Tessman, San Roman R. y señora, Alberto Acosta y señora, Consuelo Matheus, Fernando Cardenas, Abraham Ibañez, Francisco Murrieta y 37 en 3a. clase.

En la tarde de ayer salió el va por «Adolfo» con destino a Yuri maguas conduciendo los siguien tes.

Pasajeros—Salomón Joschp, Heriberto Lazo, Adilia Hidalgo, Pedro A. Reategui, Esther de Ili dalgo, Zenira Saavedra, Ocampo David y Peña, José Chú y 31 en 3a. clase.

En la tarde de ayer salió el va por «Claveros» con destino al río Napo conduciendo los siguientes

Pasajeros—Capitan Eduardo Hurtado y señora, Teniente Ricardo Lisea Perez y señora, Lizandro Medina, Eduardo Brazo, Enriqueta Cobos un sargento y 40 individuos de tropa.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a sta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Abape Barrientos se ha presentado ante este Juzgado solicitando el saneamiento de un terreno de montaña que denomina "Julia" ubicado en el Sábalo Yanayacu, situado en ambas márgenes de la quebra da Nolorbe afluente del Marañon y a éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia de esta capital, cuyos linderos son: por el Norte con monte baldío; por el Sur, con terreno adquirido por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío, y por el Oeste, con la citada quebra Nolorbe.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p10—68

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante este Juzgado solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" ubicado en el Sábalo Yanayacu, situado en ambas márgenes de la quebra da Nolorbe afluente del Marañon y a éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia de esta capital, cuyos linderos son: por el Norte con monte baldío; por el Sur, con terreno adquirido por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío, y por el Oeste, con la citada quebra Nolorbe.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p10—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Flores por doña Maria Besaida P. Vda. de López se ha presentado ante este Juzgado solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Trapecio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del rachadero Yanayacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, Enero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara

v30p12—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lote de Don Felipe" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en el Yana yacu a fuente del cachacho Apayacu y entre los Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas distrito de Yavas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, con tierras baldías por el Sur, con el Yana yacu por el Este, con tierras baldías y por el Oeste, con tierras baldías.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p12—66 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Martín se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Bergantín" ubicado en extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Yavas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con tierras baldías de Payoreto, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Ciburio Ramírez y por el Oeste con la quebrada del caño Payoreto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p18—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rafael Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, brazo de Loposa, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Pedro Rengifo por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermida Ríos; por el Este, el río Amazonas brazo de Loposa y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Arana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Poquecho Chimpi", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Nanay y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p18—39 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p19—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vásquez por Arístides Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajucuna y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pérez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Cajucuna y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Yarina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajucuna y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuaya comprendido dentro la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ucayali y este afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—37 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ucayali y este afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Pedro Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ucayali y este afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Arana, por el Sur, con el terreno de don Ramón Zumaeta por el Este con el de don Francisco Rengifo y por el Oeste con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—36 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Manuel Linares se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Puerto Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del Cajocuna afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—53 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Arturo Dávila se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Antiguitas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Indillana afluente izquierdo del Amaquiya y este de la izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, a cuenta veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada San Alejandro; por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p.0—97 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Manuel A. Bartra, por los señores Guillermo Ramírez de Loreto se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuaya comprendido dentro la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuaya comprendido dentro la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ucayali y este afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N. de Rétegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Amaya y este del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Arana, por el Sur, con el terreno de don Ramón Zumaeta por el Este con el de don Francisco Rengifo y por el Oeste con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

v30p28—39 Jefe de la sección

Amadeo Guevara

RIO UCAYALI

Don Petronila N. de Rétegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Amaya y este del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Arana, por el Sur, con el terreno de don Ramón Zumaeta por el Este con el de don Francisco Rengifo y por el Oeste con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

v30p28—39 Jefe de la sección

Amadeo Guevara

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytía y este del río Tinyacu afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

v30p28—38 Jefe de la sección

Amadeo Guevara

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytía y este del río Tinyacu afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

v30p28—38 Jefe de la sección

Amadeo Guevara

RIO UCAYALI

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Nanay, y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, los terrenos de don Ramón Zumaeta, por el Sur, el terreno Bohemia por el Este el de don Napo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.

v30p28—35 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Antiguitas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Indillana afluente izquierdo del Amaquiya y este de la izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, a cuenta veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada San Alejandro; por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p.0—97 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Manuel A. Bartra, por los señores Guillermo Ramírez de Loreto se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuaya comprendido dentro la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuaya comprendido dentro la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ucayali y este afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Pedro Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ucayali y este afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Arana, por el Sur, con el terreno de don Ramón Zumaeta por el Este con el de don Francisco Rengifo y por el Oeste con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—36 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Manuel Linares se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Puerto Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del Cajocuna afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—53 Jefe de la sección

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 á 3 veces ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros ...
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extranjero ...
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos.

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 12 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5532

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la eportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prc a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

52

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Doctor RICARDO MORENO SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fiscaraid No 12.
Perit No. 18.—20 ago.—1

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "RoyaL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.

Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cia.
Aceites Generales,
Manaos—Brasil

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Aries, 58, A.—Iquitos-Perú

Perm.—23

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthe — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La causa de la enfermedad del mosaico en la caña de azúcar

Un paso hacia la resolución de este misterio

(Por Arthur H. Rosenfeld, biólogo especial en caña, en la Estación Experimental Insular de Puerto Rico)

Sobre el «mosaico de la caña de azúcar» insertamos, el siguiendo interesante artículo:

El término «germen» es muy amplio en el su significado y se emplea frecuentemente para indicar cualquiera clase de organismo que cause infección o enfermedad en animales o plantas y, sin embargo, una gran distancia entre la **bacteria** o diminuto organismo vegetal que se reproduce por sección, y las causas de tales enfermedades humanas como cólera, febre tifoidea, lepra, o carbuncio y las formas filamentosas que son responsables de muchas enfermedades de la piel en el hombre, y en los animales inferiores, o aquellas que determinan padecimientos en los animales. En los trópicos la mayoría de las más temibles enfermedades de los seres humanos, tales como malaria, y mal del sueño, son originadas por la introducción a nuestro sistema de un pequeño organismo animal compuesto de una sola célula y y recientes investigaciones científicas tienden a indicar que determinan padecimientos en los animales. En los trópicos la mayoría de las más temibles enfermedades de los seres humanos, tales como malaria, y mal del sueño, son originadas por la introducción a nuestro sistema de un pequeño organismo animal compuesto de una sola célula

TELEGRAMAS

El desarrollo del Plebiscito

Conjeturas sobre la respuesta que dará el árbitro.—La secretaria de Estado de Washington no es explicita.—Optimismo por el resultado del plebiscito.—Choque entre fuerzas peruanas y chilenas.—No se conocen noticias concretas.—La fórmula intermedia que presentará la delegación americana.—Freyre Santander desconcierta a los chilenos.

Lima, marzo 11.—Continúan las conjeturas sobre la respuesta que dará el Arbitro Calvin Coolidge a la delegación peruana, sobre la interpretación de las fechas plebiscitarias, pedida por ella, como consecuencia de los últimos delictuosos sucesos.

La secretaria de Estado de Washington, tampoco es explicita al definir la posición del árbitro, sobre el pedido de la delegación peruana.

Reina gran optimismo con respecto al resultado del plebiscito conceptuándose que se permane cerá dentro de la forma plebiscitaria.

Los partes de las autoridades peruanas, comunican, que la guardia peruana de un puesto en la frontera del Perú con los trenos en litigio, fue atacada el siete del presente, por seis carabineros chilenos, y tres civiles; produciendose un choque con la guardia civil del Perú, sin consecuencias funestas. No hay noticias concretas sobre ese suceso.

Los corresponsales creen, que la delegación norteamericana presentará una solución interme dia entre los mismos pedidos de las delegaciones del Perú y Chile.

El discurso de Freyre Santander, por su firmeza y claridad ha producido desconcierto entre los chilenos.

COMERCIAL

Lima, marzo 10 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	„	26 % pr.
New York	Dólares	$	3.85
París	Francos Franceses	„	100.50
Suiza	Francos Suizos	„	19.90
Madrid	Pesetas	„	27.25
Roma	Liras	„	96.—

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azcrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Serumby de jebe	a 22.50	„ „ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ „ 2.30 „ „	„ „ „
Balata blanca	a 21.00	„ „ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ „ 0.90 „ „	(S. Azcrad
Balata rosada	a 30.00	„ „	
Guayrecha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azcrad, Niño y Antonio Tang

Noticias de Lima

En favor de los empleados que se encuentran en Arica y Tacna

Lima, marzo 11—En la cámara de los diputados, fue aprobado el proyecto que concede a los empleados públicos que se encuentran en Tacna y Arica; la equivalencia a un tiempo triple de servicios ordinarios; el que se contará desde la fecha en que fue nombrados.

Fuerte temblor en Lima

Al amanecer de hoy, se ha sentido en Lima, un fuerte temblor que ha deteriorado a muchisimos edificios.

La Vieja

El Gran Hotel Bolivar se prepara para celebrar alegremente el día de Mañana. También el restaurant del Zoológico se prepara con el mismo fin.

proceso real se obtiene con los gritos de unos cuantos grupos de descontentos. ¿Somos mejores de lo que éramos? ¿Estamos individualmente y nacionalmente cumpliendo con nuestro deber? ¿Somos o estamos en mejor posición?

Jane Addams, de la famosa 'Hull Houst", una de las mas grandes humanitaristas del mundo

Lo que debía tener el mundo si la guerra no hubiera asesinado a 10 millones de hombres

"Sospecho que el "verediclo de la historia" sobre este cuarto de siglo transcurrido, versará sobre lo que hemos sido y no sobre lo que ha sido, si los hombres que vivieron en él hubieran sabido evitar el gran crimen de la guerra mundial, crimen que dejó por resultado el aniquilamiento absoluto de diez millones de hombres. El que haya ocurrido catástrofe semejante, debe deberse, sin duda, a la falta de capacidad política y a la carencia de honrados acuerdos entre las naciones, de tal manera que estando surgió una verdadera situación internacional difícil, los estadistas no pudieran controlarla".

"Creo que para el historiador de mañana, no escapará el interés de nuestro desarrollo comercial é industrial de la época actual, pero al contemplar la parte política—y esto es de la mas vital importancia—verá que no hubo virgor en la moral internacional, y que por esto ocurrió todas las posibilidades y llegó de frente al desastre".

"Todos aquellos que han vivido en estos 25 años, y quizá igualmente vivan otros veinti cinco del mismo siglo, nunca sabrán lo que podría haber tenido el mundo sino hubieran perecido esos diez millones de hombres en flor, asesinados por la guerra y si hubieran sobrevivido hasta llegar a una muerte natural, desarrollando sus fuerzas sus entusiasmos y sus virtudes".

Jane Adams

David W. Griffith, el Mayor Productor Cinematográfico

El cinematógrafo acabará con las guerras, dando a la humanidad un lenguaje universal.

"Se asegura que algunos estadistas europeos han dicho: "El pueblo que domine el cinematógrafo, el pueblo, dominará al mundo,.. Durante centenares de años, el hombre ha estado buscando un lenguaje universal, para poder tratar entre los pueblos la mutua confianza, que sólo un lenguaje único puede iniciar como base principal. Y ese lenguaje universal parece ser el cinematógrafo. Se ha creado, mejorado, desarrollado y distribuído por todo el mundo, en el curso del cuarto de siglo que acaba de fenecer, reuniendo todas las condiciones para ser un medio universal, práctico y eficiente que consagre a nuestra época como la consecuencia del anhelado ideal del idioma único".

Se ha comprobado por la ciencia, que los locos no son monstruos, ni son seres creados por un cerebro sensacionalista sino seres humanos con instintos, con necesidades y demás sufrimientos de todos los otros seres. Se ha desterrado el miedo a lo desconocido porque el desconocimiento está en nosotros y por último creo que se desterrará la guerra".

"Finalmente, en estos 25 años, la clase que más ha ganado es la clase común, el pueblo usted y yo".

David W. Griffith

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.-3a pag. 48—IX

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

11 de marzo

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 4.
Defunciones: Adelina Perez y Guerra de 26 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

Movimiento regular.

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses 6, con 621 kilos; cerdos, 8 con 275 kilos, pescado fresco, 60; pescado salado, 22; carne seca, 35; tortugas y 15 tarcapas.

Certificados de salud

Ya se han extendido hasta hasta hoy en la mañana, 918 órdenes para que los médicos expidan los certificados de salud necesarios a las personas que se dediquen a la elaboración o venta de comestibles. El médico titular expide gratuitamente esos certificados, los otros nó.

Entrada falsa

La puerta falsa excluido en su cuartel, a solicitud de uno de los boleteros del teatro "Alhambra", a Maximiliano Reátegui que pretendía entrar a ese local en la noche de ayer, con una entrada falsa.

Ebrio en peligro

La pública ha tenido oportunidad de evitar que Manuel Lopez fuera triturado por el ferrocarril urbano en la noche de ayer. Lopez completamente ebrio, cayó sobre las rieles sin poderse levantar por mas esfuerzos que ha cia al ver que el ferrocarril se acercaba al. Para que se evite el defecto de beber licor Lopez ha sido arrestado 24 horas en el cuartel de la calle del Brasil.

Medidas atinadas

Segun sabemos, se ha ordenado que las aves domésticas que se encuentran en la vía pública, sean cogidas y regaladas a las instituciones de caridad, a la Cárcel Pública o al Lazareto.

También, para que desaparezca la costumbre de algunos, como es la de poner o secar la ropa en los cercos o en las calzadas; se ha ordenado que sea recogida y llevada al cuartel de la policía de donde el dueño la recogerá, mediante una multa. Con medidas de esa naturaleza, que por fortuna no son nuevas merecer el aplauso del público, irán desapareciendo de este pueblo todas las costumbres muy propias de pueblos atrasados.

La velocidad de los vehiculos

Como ya en repetidas ocasiones hemos llamado la atencion de las autoridades, sobre la forma peligrosa como transitan los vehiculos; volvemos ahora a ocuparnos del mismo asunto, para advertir a nuestros lectores, que se han tomado medidas severas para impedir que esos vehiculos, como el ferrocarril urbano, las motos y bicicletas, lleven una velocidad mayor de cuatro leguas por hora, segun el reglamento del tráfico urbano, lo ordena.

La verdad es, que sobre todo en la plaza de armas ya se hacia bastante peligroso el ir a ella; pues las autos y bicicletas se paseaban a cada instante a las gentes con la excesiva velocidad que le imprimian sus conductores. Por otro lado, la marcha del ferrocarril ya sea el de pasageros o el de carga, es muy exagerada siendo tan peligroso para los pasageros como para los transeuntes. Creemos que con un poco de rigor, esas velocidades excesivas desaparecerán con manifiesto beneficio del público.

De higiene

Ayer la cuadrilla municipal ha cogido en uno de los depósitos del Ucayali cerdos que estuvieron vagando por las calles de la ciudad. Sus propietarios, los recogerán, abonando la multa respectiva. En caso de que transcurran setenta horas sin que sean reclamados; estos cerdos serán rematados a los confinados en la Cárcel Pública, en el Lazareto o a las instituciones humanitarias.

De Teatros

Variety's Troupe

Tiene otro éxito

No nos equivocamos cuando vaticinamos en nuestra edición anterior un magnífico éxito a la mencionada compañía; éxito que además de ser ruidoso, fue artístico. El teatro estuvo casi lleno, en lo unico que notamos relativamen te poco público fue en galería y cazuela.

La numerosa concurrencia aplaudió constantemente a los artistas, en especial al pequeño Waldemar que hizo su debut como zapateador. Es un verdadero discípulo de Marchisio. La edad de este pequeño artista es de nueve años y bailó con corrección y lo habria hecho mejor, si la orquesta no hubiera sido mal dirigida. Esperamos por hacerlo bien, buscó a un director y fracasó: tanto en el zapateo de Waldemar como en las cancionetas de las hermanas Jeny y Coracy.

No vamos hacer una reseña de bailada de ese sucesu artistico y es por eso que nos conformamos de él, á grandes rasgos.

Contorsionistas.—Los hermanos Akiati tuvieron un estupendo triunfo.

Okab, en sus números de gimnástica y fuerza muscular tambien triunfó en toda linea. Sostenido por los dientes y en contrabalose á regular altura, sostuvo en la punta de los pies a uno de los niños Akiati que pe será unos treinta kilos. Despues colgado en un trapecio con la punta de los pies, cogió con los dientes otro en el que se colgaron un hombre y uno de los niños Akiati e hicieron el Vuelo de la Muerte. El peso de esas dos personas se calcula que fue de 100 kilos.

Las canciones de las Akiati fueron excelentes y hubieran su parte en el triunfo, presencia del improvisado director de orquesta. Sin embargo, el público comprendiendo lo que ocurria, las ovacionó y pidió bis siendo atendido.

Los perros sabios.—Felicitamos a Carlos Golf por el éxito que alcanzó. Trabajaron, recien está iniciándose, tiene a su favor al público de Iquitos. Tan solo la presencia de él en escena, cuando la expectación y entusiasmo, Coça-Coça o sea Golf, también goza del cariño de los expectadores. La Pantomima fue como siempre, del agrado del público.

En resúmen, la empresa debe proporcionar como ya dijimos en ocasión anterior, dar algunos estrenos en todas las funciones; de de esa manera, los asiduos concurrentes siempre estarán satisfechos.

Para la próxima función anunciam el «Circulo de la Muerte» en el que actuará Jack y seguramente Beedy. Hemos visto el aparato en el que va a trabajar. Es bien cono. La base tendrá dos metros cuadrados de diametro y en la parte superior cerca de cuatro. Los ciclistas partiendo de la base tienen que subir dando la vuelta hacia arriba por uno hordes que no tendran seis centímetros de ancho. Los expectadores de la función de anoche, que vieron ese aparato, se encuentran intrigados y deseosos de ver trabajar a los mencionados ciclistas.

Carga de Importación

De Estados Unidos y Europa, se encuentra en tránsito, la siguiente carga:

De New York, el "Francis" zarpó el 12 de febrero con 130 toneladas inclusive 1425 sacos y 72 barriles de harina.

De Lisboa, el "Copenhaguen" zarpó el 1º de marzo con 180 toneladas.

El "San Salvador"

Zarpó del puerto de Manaos con destino a éste, el 10 del presente.

Como se descubren los crímenes mas sensacionales de los últimos tiempos

He aquí otro hecho, descubierto por la etiqueta de un traje.

Leo Koretz, maestro en el arte de estafar, con los mas variados fantásticos proyectos industriales, como el del aprovechamiento de las aguas del rio Bayano para fuerza motriz, había sustraido a distintas personas muy cerca de trece millones de dólares en Chicago, decidiendo quitarse de en medio por haber explotado ya el centro de sus operaciones dolosas y trasladarse a Halifax, en el Canadá, donde con el abundante dinero que llevaba lograr hacerse notar inmediatamente y entrar en los círculos distinguidos.

Ballín; triunfaba; ya ni se ha acordaba de Chicago, ni del negocios de rio Bayano, por el cual se había abierto un proceso.

Vivía en una espléndida casa; tenía automóviles, y llamaba su atención por su elegancia en el vestir, y ésta fué la que lo perdió.

Koretz, como es natural y ya se habrán supuesto los lectores, usaba en Halifax un nombre falso, pues que estaba reclamado por la justicia de Chicago, y además su nombre verdadero había dado la vuelta al mundo en los diarios al narrar su maravillosa estafa.

Leo Koretz, inadvertencia de mandar a su nuevo sastre un traje hecho en Chicago para que le tomase medidas, y el sastre vió con sorpresa, en la etiqueta el nombre de Leo Koretz.

Russel T. Scott, que fue gerente de una sociedad financiera con treinta millones de capital, en Canadá, y que recientemente su bió al patíbulo en Chicago a causa de un crimen pasional, había cometido por el insignificante detalle de un número de teléfono escrito con lápiz.

Scott completamente arruinado en Canadá por su vida disipada y sus grandes dispendios en el juego y con las mujeres se trasladó a Chicago en busca de fortuna, pero ésta no le ayudó, y prosiguiendo el camino de su degeneración llegó a ser un vagabundo.

Robó un gran negocio de dro-

guería y en el local apareció muerto el sereno y tambien un abrigo que Scott había dejado abandonado en su fuga.

En ese abrigo había una llave, de una chapa metálica, en la que se leía el nombre de un hotel y el número de la pieza.

Llegada la policía allí, vió en un mencionado un número de un teléfono.

Visitaron la casa a que pertenecía el aparato, y unas horas después había acompañado de una mujer con la cual era depravada como él, en poder de la policía. Confesó su robo y asesinato. Subió al patíbulo.

Movimiento fluvial

Entradas

El vapor "Luz II" llegó a este puerto el día de ayer procedente del rio Ucayali, conduciendo los pasageros siguientes:

Pasageros; Enriqueta de Pinto y niños, Julia Lozano, Trinidad de Dávila, Julia Torres, Clotilde de Moreno, Manuela Vda. de Valverde, M. Valverde, Antonio Rengifo, Pablo Moreno, Carlos Pinto, J. Collazos, Alfredo Navarro, Lorenzo Navarro y Adolfina Valverde.

CARGA

Para Pinto y Cía: A granel siguodón 51.900 kilos, balata 1157 kilos, 66 sacos tagua 6.295 kilos, 2 reses y 2 cerdos. 24 sacos reivi 2.024 kilos, 200 sacos maiz 2.024 kilos, 200 sacos harina 6.300 kilos y 30 s arroz 2.100 kilos.

Para Julia Dominga: 2 s maiz 240 kilos, 3 cerdos, 1 pte paiche 40 kilos, 1 gallinero 40 kilos, 1 s arroz 51 kilos.

Para Vicente Diaz: 4 pts pesca do 182 kilos, 1 lata manteca 17 kilos

Para J. Valdivia: 2 reses.

Para Tomás Rojas: 13 sacos café con cáscara 363 kilos. Para Tomás Wong: 28 purs farina 1.300 kilos. Para B. Rengifo: 7 pts paiche 272 kilos. Para Teófilo de Sá: 7 reses.

AVISO

a los Accionistas y tenedores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurifera Española de Loreto, S. A." en liquidación

Habiendose llevado a efecto el reunir de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRESCIENTAS QUINCE LIBRAS peruanas (Lp. 315.0.00) desde el día 1º de Marzo próximo se principiará a recoger las CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por CIENTO CINCUENTAS, pagando a la parte correspondiente según la liquidación que desde aquella fecha estará de manifiesto en casa del señor Vice presidente don José Domper.

Los tenedores de Acciones autorizados para su concelación recibirán en el señor Tesorero don Serafin Dapena la parte correspondiente mediante la entrega de las acciones canceladas.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

El Presidente de la Junta

J. ALTIMIRA

v 15p1 4.—4/5

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47—

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Añaqui Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha incoado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique para titularme el terreno de montaña denominado "Tumbes con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas, por comprender parte del terreno denuesto de Saúl Blass.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se siga que a sus antecedentes y publicaciones por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p4—69 Jefe de la sección

AVISO

Habiendo sido robado el libro de Caja de la Sociedad Anónima "Aurifera Española de Loreto, S. A." en liquidación, se ha procedido a abrir otro nuevo, el que se inicia con el saldo del libro robado.

Iquitos, 1º de Marzo de 1926

El Presidente de la Junta

J. ALTIMIRA

v15p1 4.—4/5

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Hacienda Primor de su Felipe" con una extensión de 10 hectáreas, situado en el Yánu varu a fluerta del rinchuelo Apayacu y este del río Amazonas que desemboca en la misma con frente a dicho Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, con Tarapumas, por el Sur, el yanu vaca por el Este, con terrenos de Felipe Solicitado por doña Braulia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 73 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p13—66 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Herrera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicados en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Pevas a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada de Payorote, por el sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Ramírez y por el de Oeste con la cabecera del caño Payorete.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 73 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p19—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Pedro Rengifo por el Sur, propiedades de doña Mercedes izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas de por medio Lupuna y terrenos de doña Mercedes izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Vinalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Cañamé", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas margenes de la que brada y la quebrada Kanya Blanca del río Yaquirana y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p19—47 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Cartago" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Peruate afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 215 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p20—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Tres Bocas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—50 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina una "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Chiquita y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p20—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytya y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytya y éste del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Pertenila N. de Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ahuaytya y éste del río Ucayali distrito de Callería a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por Este con el río Ahuaytya y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuaita se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Central", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Chiquita y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lantaz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del caño Cajocuma afluente izquierdo del Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio López Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytya y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytya y éste del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Pertenila N. de Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ahuaytya y éste del río Ucayali distrito de Callería a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por Este con el río Ahuaytya y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuaita se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Central", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Chiquita y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lantaz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del caño Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio López Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Pedro Rengifo por el Sur, propiedades de doña Mercedes izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas de por medio Lupuna y terrenos de doña Mercedes izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Vinalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Cañamé", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas margenes de la quebrada y la quebrada Kanya Blanca del río Yaquirana y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p19—47 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Cartago" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Peruate afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 215 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p20—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Tres Bocas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—50 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina una "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Chiquita y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytya y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytya y éste del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Pertenila N. de Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ahuaytya y éste del río Ucayali distrito de Callería a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por Este con el río Ahuaytya y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuaita se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "La Central", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Chiquita y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lantaz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del caño Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio López Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Pedro Rengifo por el Sur, propiedades de doña Mercedes izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas de por medio Lupuna y terrenos de doña Mercedes izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Vinalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Cañamé", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas margenes de la quebrada y la quebrada Kanya Blanca del río Yaquirana y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p19—47 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Cartago" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Peruate afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 215 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p20—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Tres Bocas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—50 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina una "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Chiquita y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p19—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julio G. Delgado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytya y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Gregorio Delgado Morey se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Libertad" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ahuaytya y éste del río Ucayali distrito de Callería a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ahuaytya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—38 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Pertenila N. de Delgado se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ahuaytya y éste del río Ucayali distrito de Callería a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por Este con el río Ahuaytya y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuaita se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "La Central", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
1 a 3 veces ... $ 3.00
por cada vez mas ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 "
Avisos extranjeros ... 40.00
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agents genal. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... " 17.00
Al año ... " 32.00
En el extrangero
Al año ... " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... " 30.00
Intereses generales ... " 20.00
Manifestos ... " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 13 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5533

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA. RÉGIS" a mediados de Marzo

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

62

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL:-:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes-servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.,

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas.

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.

Pemt No. 38—20 mzo.—1

LLEGARON

Las afamadas má quinas de escribir "ROYAL", última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en éllas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.

Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.



Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil.

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58, A.—Iquitos-Perú

Permt.—23

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Baillière, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial! Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

El plebiscito de Tacna y Arica

Todos los que se interesan por la suerte de los pueblos de la América del Sur, tienen los ojos fijos en el proceso internacional que se está desarrollando en Tacna y Arica, por que allí no se está resolviendo un problema de interés, ni se trata simplemente de fijar una línea de frontera entre dos pueblos, sino de algo mucho mas trascendental.

Lo que vá á demostrarse en realidad es si en el estado actual de la civilización y organización política de este continente, cabe asegurar justicia a los pueblos que no pueden defenderse con el argumento de los cañones: si el principio del arbitraje por el que tan luchado ardorosamente las democracias, tienen algun valor práctico o debe pasar a la historia como una bella utopia: si la influencia de los Estados Unidos puede ser considerada en el futuro como un factor decisivo de paz y armonía en el continente. Tacna y Arica son dos provincias situadas al sur del Perú, que tienen una extensión de menos de 9.000 millas cuadradas y una poblaciónle cerca de 40.000 habitantes. Su valor material es escaso, pues aunque su suelo es muy fertil, no tiene suficiente agua para irrigarse, y sus riquezas minerales son tambien de poca importancia.

Hacen 45 años que Chile las ocupó militarmente como uno de los primeros actos de la guerra de conquista que nos hizo para apoderarse de nuestros ricos depositos de salitre de Tarapacá. El estado de paz en que se encontraba dicha guerra anexó definitivamente a Chile el extenso y riquisimo departamento de Tarapacá y dejó en que las provincias de Tacna y Arica quedaran en poder de Chile por el término de 10 años, al cabo de los cuales un plebiscito popular debía decidir si pasaban tam bién definitivamente a poder de Chile o continuaban perteneciendo al Perú.

En virtud de ese tratado,el Perú pagó a Chile la indemnización mas fuerte conocida hasta la última guerra mundial; pues Chile ha obtenido de ellos varios miles de millones de pesos y tiene adn allí su mayor fuente de riqueza fiscal.

Aprovechando de la circunstancia de que en el tratado de paz no se fijaron en detalle las condiciones del plebiscito que debía decidir la suerte de Tacna y Arica, Chile rechazó sistemáticamente toda propuesta razonable por celebrarlo, oponiéndose también a someterse a cualquier fallo arbitral, que es el único medio que tienen los litigantes honrados para resolver las controversias, cuando no puede llegarse a un avenimiento directo.

Treinta años mas transcurrieron así, durante los cuales Chile recorrió a todos los medios para procurar la chilenización que no había logrado en los primeros años, y por entonces afrontar el plebiscito sin la seguridad de la derrota, pues el sentimiento de la población regnícola se conservaba netamente peruano. Ni los millones que derrochó buscando el halago, corruptores ni las amenazas, ni las mas crueles persecuciones, consiguieron arrancar del alma de los nativos su inquebrantable amor al Perú. Por último recurrió al único medio infalible cuando los atropellos de la fuerza bruta no tiene sanción, y este fué el de expulsar en masa a los pobladores reemplazándola por gente importada. En pocos años 18.000 peruanos fueron violentamente arrojados de sus hogares, abandonando sus intereses.

Invitados por el gobierno de los Estados Unidos fuimos ambos paises a Washington a discutir el problema y acordamos someterlo al ábitraje del presidente de esa gran nación.

El Perú sostuvo que el plebiscito era ya improcedente por haber transcurrido 30 años de la fecha en que debió realizarse, durante los cuales Chile había modificado por la violencia las condiciones del territorio.

El fallo fué adverso a nuestra tesis, porque no pudimos demostrar prácticamente los miles de atropellos denunciados. Se nos exigía pruebas jurídicas de hechos imposibles de probar en esta forma porque no eran hueltas documentadas. Solo mas tarde cuando el general Pershing y sus asesores estuvieron en el territorio, pudieron comprobar que nuestras denuncias eran pálidas ante la realidad, de lo que han dejado constancia en documentos que serán en todo tiempo la mas grande reparación moral y un monumento indestructible a la buena fé y el prestigio interna cional del Perú.

Luego sin duda al árbitro que esta era la única forma práctica de zanjar el viejo litigio y que limitaba para cada uno de los dos los nativos y estableciendo otras condiciones y garantías adecuadas, podía restablecerse la situación normal del territorio y hacerse, "justicia igual a ambas partes", segun su frase textual.

Con este criterio dispuso que una comisión formada por re presentantes de ambos países, tendría completo control sobre el plebiscito para asegurar la libertad y verdad del sufragio, y envió para presidirla al ilustre general Pershing, a quien se le encarranba en sí todas las garantías". Desgraciadamente consintió que Chile siguiera administrando el territorio durante el proceso plebiscitario, manteniendo allí por consiguiente sus tropas y autoridades, lo cual ha sido la fuente de todos los tropiezos que se han sucedido después.

A las primeras admoniciones del general Pershing para tratar de establecer una situación siquiera elemental de igualdad y justicia en las provincias, se levantó un vocerío de indignación estimulado por los funcionarios chilenos. El ilustre general, el ciudadano sin mácula, respetado en todo el mundo é ídolo de su pueblo, hubo de ver diarias mente salpicado sus galones con el lodo de la diatriba y el insul to. El mismo jefe de la delegación chilena le hizo terminantes acusaciones de parcialidad, mientras que la prensa pagada por el fisco y redactada por miembros de la misma delegación lo presentaba como un incapaz o un rabioso.

Sgun la doctrina chilena, el plebiscito debía ser una simple fórmula que consolidara la situación creada a hizo al árbitro la ofensa de suponer que había en viado al mas ilustre de sus hombres para presidir esa mascarada. En consecuencia, quiso sentar la curiosa teoría de que los amplios poderes conferidos a la comisión plebiscitaria se referían única y exclusivamente al control de la votación, debiendo de sentenderse de todos los demás asuntos que ocurrieran en el territorio, en el que por consiguien te podían seguir cometiéndose toda clase de crímenes y abusos sin mas sanción que la que tuvieran a bien aplicar las autoridades chilenas.

Como era de esperar dado lo absurdo general de la tesis, el árbitro rehazó de plano la audaz apelación chilena a este respecto, aprobando los procedimientos del general Pershig. Es te fallo ha obligado a Chile a modificar su conducta, por lo menos en apariencia, y en los últimos días han disminuido los asaltos y tropelías en Tacna y Arica, lo que ha permitido avanzar en la preparación de los registamentos electorales y otros actos preliminares del plebiscito.

Desgraciadamente, el general Pershing, afectado por antigua enfermedad, que se había acentuado en estos seis meses de labor, se ha visto precisado a regresar a Washington y ha partido rodeado del agradecimiento y admiración de todos los hombres honrados. Para reemplazarlo se ha enviado al general Lassiter, cuyos dignos antecedentes son garantía segura de que seguirá la política de su antecesor, es decir la que ambicionamos los peruanos y que se expresa en una sola palabra: JUSTICIA.

Tal es el estado actual del problema de Tacna y Arica. Chile a guzando su siguiente impro visar votantes que no tiene y blandiendo sus armas para intimidar a los nuestros, el Perú confiado en el patriotismo inquebrantable de los hijos de esas tierras que, sin gran confianza en garantías ni derechos para su bienestar ni en su vida,se aprestan, sin embargo, llenos de entusias mo a regresar en nuevo éxodo a depositar por segunda vez sobre los pueblos todos de América con los ojos hijos en ese pequeño puerto de Arica, para ver si cabe esperar justicia a los pueblos débiles, y si el principio del arritraje tiene algun valor práctico o debe pasar a la historia como una bella utopia preterérita.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Prent.—3a pag.—48—IX

ELIXIR tónico ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIE

Empleado, desde 1874, contra las enfermedades consecuentes del

SILIS y las FLEMAS (Enfermedades del Vientre, Estómago, Intestinos, Corazón, Cabeza, Nerviosismo, Congestiones, Reumatismos).

Exigir la firma Paul GAGE

PARIS, 51, Rue de Grenelle y en TODAS LAS FARMACIAS



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

A la República Peruana

[M. Coronado]

Cuando ceñias de laurel la frente,
Cuando azotaba la fortuna ruda
Al enemigo de la patria mía
Mi ira estaba muda;
Hoy que hacer dudiente
Entre las olas de la mar bravía
La tumba de la última victoria,
Mi lira te saluda
A la faz de la América y del cielo,
Y envuelta en los crespones de tu duelo
De frente al vencedor, canta tu gloria.

Ah! no sé como puede
El sol de la justicia soberana
Iluminar el luto de tu escudo
Y el sacrificio heróico del guerrero.
Que la llamó su hermana
Y con su nombre bautizó el acero!

Horrible fué la fortuna impía
La fúnebre traición. De tus pendones,
Hoy ya la luz del día
Y cayó Grau en la sangrienta espuma,
Tal vez pensando, al arrojar girones
De su carne a la muerte,
En Talco, en Villampiqio, en Aiyuhoma,
Y en cuanta infamia cometió la suerte.

El mar en que te bañas,
El mar de Grau que agigantó su vida,
Agotó en las entrañas
El inmenso dolor de su caída,
Y allá en la noche a solas,
Como una madre a la desierta cuna,
Fué a balancear al «Huáscar» sin fortuna
Y con sollozos encrespó las olas.

«Huáscar! Cómo éste grito de combate
Resuena triste ahora!
Es que el «Huáscar» de pie y el héroe muerto
Son la bandera que su vuelo abate,
Y la patria que llora
Allá en el horizonte fugitivo:
Es que el «Huáscar» sin Grau está desierto,
Es que el «Huáscar» de Grau está cautivo!

Ay! del profanador! Ay! del chileno
Que la nave inmortal a guiar se atreva!
Que el «Huáscar» está lleno
De la grandeza del titán caído,
Y donde quiera que la planta mueva
Su voz de mando tronará en su oído.

El verá eternamente
El aspecto de Grau, del heroismo!
Alzarse derrepente
De cada tablón del glorioso puente,
De cada ola del airado abismo.

El verá, con el pálido semblante
Vuelto a Lima, la reina del torneo
Que ayer no más le coronó triunfante,
Y perdido en la talla del gigante
Verguenza y miedo sentirá el pigmeo

Pigmeo, si, que en vano
Se buscarán los grandes en la tierra
Que asultan los hogares del hermano:
El genio de la guerra
No dará un Grau chileno al Océano!

Y el noble «Huáscar», que paseó la gloria
Del Callao al Estrecho,
Nunca irá como esclavo a la victoria
Bajo un pendón proscrito del derecho.

Con esa convicción, traigo a tu duelo
El corazón sincero,
Que Necochea encadenó a tu suelo
Con el último hogar de su destino,
Para estrechar un dia en tu regazo,
Con eterna abrazo
El pecho de león de tu marino.

No es la voz que te canta
En esta endecha de infinado acento,
La solitaria voz que se levanta
A perderse en el viento.

Templada está mi lira,
En la tristeza de mi patria entera,
Que al noble Grau admira
Postrado en la muerte en el combate,
Y en homenaje a su heroismo bate
Sobre la inmensa tumba su bandera.

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGÜENTO ANTI-HEMORROIDAL es el remedio más eficaz, que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, ulceradas o con tumores. Es el remedio más eficaz, que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, ulceradas o con tumores. **Pídalo hasta no hallarlo. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.**

El Padre de los Cabezotas

El pobre se sentó a mi lado y me dijo, con acento de profunda tristeza:

—Yo, señor, soy profundamente desgraciado. Hace años me enamoré, de una manera definitiva, de cierta señorita cuya belleza espléndida era sólo comparable con su bondad. Nos casamos, y al hacerlo, creí que había asegurado mi dicha para toda la vida. El viaje de novios fué un encanto. Visitamos Italia, los lagos suizos, y nuestro amor se paseó triunfante por algunas bellas y poéticas ciudades de Francia. Teatros, museos, diversión, nada olvidamos durante aquella agradable a mi mujercita le fueron ofrecidos por mi, procurando siempre que en todo se riña dirra cultos a la belleza, porque yo, en el fondo, soy un románticoy huyo de la prosa de la vida.

—Bien. Hasta ahora no veo asomar la desgracia.

—Paciencia, amigo mio. Regresamos a nuestro hogar conquitón y elegante, seguros de que seríamos felices, ya que para ello teníamos todos los elementos: juventud, belleza y dinero.

—¿Y no vino la dicha?

—Verá usted. Al año, mi mujer dió a luz. ¡Virgen santa! Año se me ponea de punta los pelos al recordarlo, porque me cuató una sensación enorme. Sí. Mi mujer dió a luz a un cabezota.

—Sí. Un ser deforme, algo horrible, espantoso. La cabeza de mi hijo no es que sea grande: es que es enorme, redonda, maciza, parece una bola gigantesca que por un milagro de equilibrio se sostiene sobre los hombros del pequeño. Se corregirá, pensé al principio, cándome a pensar, al propio tiempo, a que podía obedecer aquello, pues ni mi mujer ni yo presentamos defecto alguno. "Este, me dijo el médico, te he de ser consecuencia de la excesiva presión de una botina durante el viaje de novios. Algo grande, redondo, enorme que ha herido la imaginación y ha ejercido su influjo en la criatura." Me resigné a que mi hijo fuese aquel ser deforme, y seguimos viviendo cariñosamente nuestros días tranquilos hasta que nuevamente dió a luz.

—¡Y qué!...

—¡Otro cabezota!

—¡Oiro?

—Otro, y ¡Dios me perdone!, pero creo que éste lo era más que el primero. ¡Qué cabeza! Era la bola de un puente. Los, por mas señas que tuvieron, se le bamboleaba de un lado para otro, dando la impresión de que iba a desprenderse a los pocos instantes. No se le desprendió, naturalmente sino que fué creciendo, cabeza inclusive, como su hermano... y como mi desesperación. ¡Estaría yo condenado a no tener hijos más que fenómenos? El médico nos aconsejó que vivamos otra vez, para cambiar de ambiente; que viramos países nuevos, en los que mi mujer contemplara cosas nuevas atractivas, seductoras, de perfectas líneas, de adurirables contornos. Así, lo hicimos y durante un espacio de tiempo largo nos dedicamos exclusivamente a la contemplación de la belleza, alen tados por la esperanza de que nuestros futuros hijos ya no tendrían aquel terrible defecto que nos aterraba. Nació el tercer hijo, y ¡otra cabezota! Yo pensé en el suicidio Todos nuestros afanes habían sido inútiles, y por lo visto estaba condenado a ser padre de toda una serie de fenómenos que causarían la burla de la gente. Insistimos, sin embargo, en el consejo del médico, y procuramos sólo ver cosas artísticas y bellas. En nuestros viajes por ahí, tanto mi mujer como yo nos extasiamos ante todo por los ejemplares perfectos de belleza humana y nos pasaba mos las horas enteras contemplándolos.

—Un poco peligroso era el remedio.

—No. Estábamos sólo a los que nos interesaba. Ya ve usted: en Nápoles nos abonamos a un restaurante, porque un camarero era la exacta reproducción del Apolo de Belvedere.

—¿Y el resultado final?

—El mismo, amigo mío, el mismo. Han continuado naciendo mis hijos con cabezas, y a estas horas soy padre de once cuyas enormes bolas, plantadas sobre los hombros, causan irrisión y son la mofa de todos. Voy por la calle con ellos y me dicen que soy el puente de Segovia, que ha sacado de paseo a sus bolas. ¡Ah! Pero ya hemos averiguado la causa de la deformidad.

—¿De veras?

—La pasión de mi mujer por los viajes. Esa es la causa de nuestra desgracia. ¿Quién había de sospecharlo? Ahora no lo prueba, pero ya es tarde. ¿Qué hacer con aquellos? Ahora tengo menos? Usted que me aconseja?

El pobre hombre calló, y yo, enmudecido un pitillo, le dije tranquilamente;

—No despreciar la fortuna que le ha venido a la mano. Organice una "troupe" y exhíbalos en circos y barracas de feria. Ahí hay mucho dinero a ganar. Qué los propios cabezotas recompensa de los malos ratos que le han dado.

Al amigo me oyó muy serio y dijo.

—Es verdad. La fortuna debe aceptarse, venga de donde venga. Quizá me decida a seguir su consejo. Por de pronto, le diré a mi mujer que no se prive de seguir comiendo queso de bola.

A. R. Bonnat.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



que padecen

DOLORES REUMATICOS

agudos, crónicos, en los músculos, nervios, articulaciones, Dolor, Lumbago, Ciática, Artritis, Dolores de cabeza, Jaqueca, Migraña, Neuralgia, Dolores de los Riñones, del Hígado, Anquilosis, Acceso pasivo, Diabetes, Obesidad, Enfermedades Nerviosas y Mentales, Histerismo y Sonambulismo de la edad critica, Epizoa.

Si quieren curar lo mal en menos tiempo y sencillo al

URIQUESOL RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente reconocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este específico.

Cada caja contiene un tratado completo de curación, indicando la manera de tratarlas y atestaciones de numerosas curaciones.

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.



No es la edad lo que cuenta sino el Sistema de reserva con que cuenta.

Muchos hombres vigorosos de 50, 60 años de edad, son los que cuentan con poseídos de la energía de un hombre joven.

En cambio los hombres de veinte años Pueden a medio camino de la vida! Les falta el vigor y la energía que solo da la sangre rica y pura. Descuidando la salud de que el hombre se hace inútil a medida que avanza la segunda mitad de la vida. Reconstruya ese fondo de reserva. Detenga la vejez prematura.

Tome Emulsion de Scott pues alimenta concentrado, verdadero reconstituyente de la sangre, sin ningún exámen de medicamentos alcoholizados. Nuestra ciencia supera a la

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Lassiter recibe una comunicación de Washington.—Se cree que sea la decisión del arbitro.—Los llamados nativos chilenos piden que se cumplan las fechas plebiscitarias.—El cumplimiento peruano.—SOLO TRES DIAS FALTAN PARA LA INSCRIPCION DE LOS ELECTORES.—Lo que se teme, si el árbitro exige el extricto cumpliiento de las fechas.—Donde se alojan los nativos chilenos y los nativos peruanos.—Veinte mesas de registro en sus respectivos puestos.—Se cree que Tacna sea el centro de operaciones.

Lima, marzo 12.—Las comunicaciones llegadas de Arica, anuncian que el general Williams Lassiter ha recibido un cable de Washington y que eso es un indicio de que en la próxima sesión plebiscitaria; se dará a conocer la decisión del arbitro Calvin Coolidge, sobre el punto de vista en relación con la demanda presentada por el Perú y Chile sobre la postergación de las fechas para la inscripción y votación.

Los llamados nativos chilenos preparan pequeñas manifestaciones para solicitar el cumplimiento de las fechas plebiscitarias, en la creencia que con unos días de anticipación pueden obtener el triunfo.

El campamento peruano construido en las inmediaciones de Arica, ya puede albergar a 700 votantes. Dentro de dos semanas más, tendrá una capacidad para 2,500. Las comodidades de luz, agua, higiene y demas condiciones no dejan nada que desear.

Faltando solo tres días para el comienzo de la inscripción de los votantes, hay honda expectación en los vecinos de Arica y Tacna. La expectación es por que no se conoce aún la decisión del arbitro y se teme que quiera q' se cumplan extrictamente las fechas señaladas, haciendose así responsable de un posible triunfo de Chile por que el Perú no tiene aún a todos sus nativos en el terreno en litigio. Según los corresponsales, es materia bastante grave el que no se postergue las fechas, dados los problemas que se han presentado; figurando entre ellos la falta absoluta de garantías por que los chilenos continúan empeñados en trimfar por la fuerza cometiendo abusos incalificables, como es el asalto a los nativos peruanos el día que llegaron a Tacna y el 7 del presente atacando a un puesto de la guardia civil en la frontera Bolivia-Perú cuyos detalles exactos aun no se conocen.

—

Ya están ocupando sus respectivos puestos las veinte juntas de registro que son compuestas por doce miembros cada una.

—

Se espera que Tacna sea el foco del campo electoral.

—

Los votantes chilenos están a lojandose en los hoteles. Los peruanos cuentan con sus campamentos y con los transportes surtos en el puerto de Arica.

Del extrangero

CHILE

El ministro de relaciones irá al senado

Santiago, marzo 11.—En la próxima semana el ministro de relaciones exteriores Mathieu, concurrirá a la cámara de los senadores para exponer la situación internacional de Chile.

AL RIO UCAYALI

La lancha "Ucayali"

Con chata "HORTENSIA" saldrá el día **Lúnes 15** del presente mes a las **9** de la noche.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

A tratar con

Fed. Vogler Bieckhof

v5p4—53

Un diputado norteamericano

habla, en su cámara, de Sud América

Sus opiniones

sobre el Perú

Hablando en la cámara de representantes el diputado William E. Hull—quien fue miembro de la delegación de los Estados Unidos al congreso de comercios de Buenos Aires—recomendó el cultivo de la amistad sudamericana y dijo que el congreso debería ser liberal con Sud América en todo sentido.

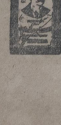
Agregó que el idioma "español vale más para E.E. U.U. que todas las otras lenguas extranjeras" y recomendó que los colegios norteamericanos se preocupen de la enseñanza del español del mismo modo como el inglés era enseñado en Sud América.

Manifestó Mr. Hull que debia ofrecerse becas en las escuelas de agricultura e ingeniería de Estados Unidos a los sudamericanos. Que Estados Unidos no debería permitir que sus barcos que hacen el servicio con Sud América fueran vendidos a entidades irresponsables y que cuando se vendiesen, el gobierno debería subvencionarlos, a fin de que no se vieran obligados a abandonar esos mares por efecto de la competencia.

Con relación al asunto de Tacna y Arica, el señor Hull opinó que aun despues de terminado el plebiscito la herida no se habrá cicatrizado y que Bolivia debería ser considerada en el caso; sugiriendo como solución del problema el establecimiento de un puerto libre en la zona de Tacna y Arica, bajo el control de Estados Unidos o cualquier otro país desinteresado, permitiéndose que cualquiera nación lo usase.

Refiriéndose al Perú, el diputado Hull expresó que el presidente Leguia le había impresionado como hábil hombre de negocios y que desarrollaria al país si con servaba salud. Añadió que Estados Unidos debería hacer todo lo que estuviera en su poder para ayudar el desarrollo del Perú, porque en todo tiempo ha sido aliado de Estados Unidos.

Dijo que la Argentina, más que



ELIXIR de NOGUERA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

v 8p 7—49.

COMERCIAL

Lima, marzo 10 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	,,	26 % pr.
New York	Dólares	$	3.85
París	Francos Franceses	,,	106.50
Suiza	Francos Suizos	,,	19.90
Madrid	Pesetas	,,	27.25
Roma	Liras	,,	96.—

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	" " "
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	"
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.90 " "	(S. Azerad
Balata cuadrada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts.	kilo	Kahn, y Strassberger y Cía.
Del Huallaga	a 34 "	"	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Una estación agronómica para Iquitos

El senador señor Julio C. Arana ha dirigido el radiograma que a continuación trascribimos, y que se relaciona con la creación de una Estación Agronómica para el departamento.

He aquí el radio:

Oriente — Iquitos

Conseguido resolución gobierno crear estación agronómica alrededores Iquitos. Nombrado agrónomo Manuel Sanchez fin impulso cultivos alimenticios industriales. Acordado liberación derechos pepitas algodón.

Saldidaie — Arana

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

12 de marzo

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 4.

Defunciones: Facundo Vargas y Pinzon de 50 años de edad (fusilado por orden judicial); Emilio Sajami y Sandoval de 23 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

13 de marzo

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses 6 con 870 kilos; cerdos 3 con 294 kilos; pescado fresco, 468; y 6 conejos.

Certificados de salud

Hasta las 9 de la mañana de hoy, se han extendido 939 órdenes para que puedan recibir de los médicos, el certificado de salud necesario a los que se dedican a la venta o elaboración de comestibles.

Detenido

Por orden de la Intendencia de Policía, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Antonio Silva.

Ebrios

La policía ha detenido a las siguientes personas que fueron encontradas en la vía pública en completo estado de embriaguez:

—Roberto Saavedra.

—Guillermo do Santos que además se insolentó con el guardia que le llevaba preso; y

—Julian Barsy.

Campaña contra los menores vagos

La policía ha hecho una salubable campaña contra los menores vagos, que se dedican a molestar al vecindario y a los transeuntes. Como resultado de esa campaña, han sido arrestados en el cuartel de la calle del Brasil los siguientes:

—Alcibiades Flores, por dar gritos escandalosos.

—Manuel Pezo y Luis Moreira, por dedicarse a juego de foot ball en la vía pública.

Recomendamos a los custodios del orden público, que vijilen siempre la segunda y tercera cuadras de la calle del Brasil; la cuarta de Morona; la cuarta de Arica; la intersección de las calles Huallaga y Ricardo Palma y las por el estilo y unas, y se guramente, si no guarda consideraciones, capturará a muchisimos muchachos que tienen las mismas o peores mañas que los arrestados.

Cosas del Dia

Lo que ocurre en el correo

Por la falta de dos Vistas, ni las mercaderías que vienen a la Aduana y las encomiendas internacionales pueden ser despachadas oportunamente. Así tenemos que cuando el Vista está forando últimas, es llamado con urgencia para que despache mercaderías en la Aduana. De manera que las dos servicios tienen que ser mal servidos y el público sufrir las consecuencias de ese estado de cosas. Hasta ayer no se había abierto las valijas ve nidas en el «Policarpa» por que no han terminado con las del vapor anterior.

Creemos que para dar facilidades, si es que no se puede habilitar un Vista de los empleados que tiene la Aduana; que el encargado de el arreo de las encomiendas internacionales, trabaja medio día en el correo y el otro medio día en la Aduana. Y para evitar el que sea llamado con urgencia de una dependencia a o tra, que se den órdenes terminantes que se lo prohiban por q' se pierde mucho tiempo en cortinuas idas y venidas de la Aduana al Correo y vice versa.

Las encomiendas que vienen d' Pará, soncontinuamente violadas. Ese hecho no es de hoy sino de mucho tiempo. Las quejas de la oficina de correos de esta, presentadas a la del Pará no han dado ningún resultado práctico, hasta el extremo que por esa causa, ha sido necesario llamar al señor Consul del Brasil para que presencie la apertura de las valijas que vienen de ese puerto, habiendo comprobado, que casi todas estan violadas. Ahora que el señor consul del Brasil ha comprobado ese hecho, suponemos que se dirijirá a quien corresponda, para evitar que continuen violando los paquetes postales.

La lancha "Ucayali"

La salida de esta embarcación para el río Ucayali, señalada para hoy ha sido postergada hasta el lúnes 15 a las nueve de la noche.

Radios rezagados

En la Central existen los siguientes:

Para Rafael Benzaquen, procedente de Moyobamba, por ausente; y para Leoncio Mimbela, de Vella por el desconocido.

El servicio radiográfico

Se encuentra atrasado desde el día 8 del presente.

Próximos estrenos

La empresa del CINE ESPAÑA, ha recibido por el último va por las siguientes películas:

El Fantasma de los mares

La Princesa demócrata

El secreto de Villaverde

De Teatros

La Variety's Troupe

Con motivo de los bailes de máscaras que se ofrecerán al público en la noche de hoy y de mañana, la Variety's Troupe no actuará, probablemente hasta el próximo martes; en cuya función segun se nos informa se realizarán varios estrenos.

—

También, la empresa de Variety's Troupe, nos dice que muy pronto exhibirán a la mujer sin manto que tanta curiosidad ha despertado.

—

También los periodistas serán invitados a presenciar los ensayos del Círculo de la Muerte número que Jack ofrecerá brevemente al público.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, mañana en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1.—Pasa Calle «Olé Chato Valencia»

2.—Jazz «Oriental».

3.—Shimmy «Lo bice maquinalmente».

4.—Tango «Desgraciado».

5.—Fox trot «Pobre Esclava».

6.—Vals «Horas de Amor».

7.—One Step «El Marinerito».

8.—Cámel Incaico «Mamá Ocllos.

9.—Marinera «Hèchale más jugos.

Marcha para desfilar.

SOCIAL

Natalicio

Saludamos muy atentamente a la señorita Rosa Rojas Torres que cumplemenera el próximo lunes su fecha natalicia.

Bagatelas

Don Jerónimo sorprende a un tenedor de libros, don Guillermo, asomado al balcón. Don Jerónimo se enfada.

—Oiga usted, don Guillermo—le dice—, le importan a usted mucho los transeuntes? Porque si me agradaría bastante más que usted tuviera los ojos sobre los libros, y que de ese modo a los transeuntes solo les mirara a ras.....bueno, ya me entiende usted.

Don Guillermo le responde:

—Pero es que eso ya lo hago algunas veces.

—¿Y que le dicen a usted los transeuntes?

—Pues me dicen:—Buenos días, don Jerónimo!

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de hoy llegó el vapor «Manco Capac» del rio Marañón conduciendo los siguientes.

Pasajeros—M. Palacios, Teodoro Soria, J. M. Arévalo, Abra ham Duque, Enrique Langer, J. de la T. Bueno, Ulises Cabrera, Dolores Chupiama, Rodolfo Cabrera, Francisco Dávila, Julio Mori, José Romaina, Juan Flores, Federico Torres, Rafael Ramírez, Gregorio Guerra, Domingo Barrero, Ramón Tenasoa, Matias Pinedo, Luis Torres, Alberto Mozombite, Luisa Ahuanari y Luisa Tello.

Carga—Israel y Cía. 390 balata blanca 14,416 k 21 s tagua 1679 k.

C. Hernandez e hijos—353 balata blanca 17762 ks. 8 s ta gua 695 kilos.

AVISO

a los Accionistas y tenedores de Acciones de la Sociedad Anónima "Aurífera Española de Loreto S. A." en liquidación

Habiendose llevado a efecto el remate de las existencias de la referida sociedad por la suma de TRESCIENTAS QUINCE LIBRAS peruanas «Lp. 315.00» desde el día 1º de Marzo próximo se principiará a recoger las CUATRO MIL ACCIONES que fueron suscritas y pagadas por los Srs ACCIONISTAS; pagando la parte correspondiente según la liquidación que desde aquella fecha estará de manifiesto en casa del señor 2º Vice presidente don José Dompier.

Los tenedores de Acciones autorizadas para su cancelación recibirán del señor Tesorero don Serafín Dapena la parte correspondiente mediante guia cargo de las acciones canceladas.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

El Presidente de la Junta Liquidadora

J. ALTIMIRA

v 15p15—49.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia.

RAYMONDI 19

Pre—47—

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado a	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción asta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Abaje Barrenechea se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente de titulación de don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique únicamente el terreno de montaña denominado «Lagarto», hasta donde tiene extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno «Aumento de San Blas».

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se siga, que a sus antecedentes publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v15p5—69

TERRENOS DE MONTAÑA

Radiogramas de la Dirección de Fomento a la Prefectura del Departamento

Nº 570.—Prefecto Iquitos.—Resolución Suprema 19 febrero último **suspende** todos los denuncios tierras de montaña en la República mientras apruebáse nueva ley tierras de montaña. Saludos.—Sírvase acusar recibo.—ZEGARRA.

Nº 571.—Prefecto Iquitos.—Contestando radio Nº 10 dígole Resolución suspendiendo denuncios terrenos **monta ña es total**.—Saludos.—ZEGARRA.

Iquitos, 6 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neto Pandio Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña, que denomina "Palmar de an Felipe" con una extensión de 200 hectáreas, ubicado en el Yanayacu afluente del rinchuelo Apayacu y este del río Amazonas que desemboca en la mitad con aguas del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia de Loreto a 200 kilómetros de Iquitos con rumbo al Norte, con Tahuampas por el Sur, el Amazonas por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Branilia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v3p14—60 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangoyacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p20—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, frente de la Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Lapuna y Hermelinda Ruiz; por el Este, el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Lapuna y por el Oeste, terrenos baldíos y vía de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Quebrada Chimú", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pevasa y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p21—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Trey Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yavenchacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p21—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Calquma y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p21—51

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez por Miguel Lanat se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p21—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Núñez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Trey Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangoyacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p19—59 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isla Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique en calidad de "Gratuitamente" un terreno de monte montaña que denomina "Brasilia" con la extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de Payoreto, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Inuira y por el Oeste con la cabecera del caño Payoreto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p20—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, frente de la Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Lapuna y Hermelinda Ruiz; por el Este, el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Lapuna y por el Oeste, terrenos baldíos y vía de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Quebrada Chimú", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pevasa y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p21—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte montaña que denomina "Trey Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yavenchacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p21—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Calquma y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p21—51

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangoyacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p19—59 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isla Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique en calidad de "Gratuitamente" un terreno de monte montaña que denomina "Brasilia" con la extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de Payoreto, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Inuira y por el Oeste con la cabecera del caño Payoreto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p20—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, frente de la Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Lapuna y Hermelinda Ruiz; por el Este, el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Lapuna y por el Oeste, terrenos baldíos y vía de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Perusat afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p21—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte montaña que denomina "Trey Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yavenchacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p21—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Calquma y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p21—51

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuala se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Arenita" con una extensión de 15 hectáreas, ubicadoen la región interior de la márgen izquierda del rinchelo Nanday este a la izquierda del río Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, con parte del fundo "San Pedro de Monte" de Purtohuaz Tanchiva, por el Este, con el terreno "Santa Cruz" de propiedad del solicitante y por el Oeste, con el terreno de la indígena Celia Pirango.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de Febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Maldaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ahuaytia y este a la izquierda del río Nosheya afluente del río Ahuaytia y este a la izquierda del río Tamaya distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno solicitado por don Carlos Núñez; por el Sur, con terreno baldío; y por el Este, con la estada quebrada Julia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p12—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores por doña María Beisaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Torillos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del rinchuelo Yana-yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu; por el Sur, con el terreno de don Nicolás Rengifo; por el Este, con Alturas doAtun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, Primero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara

v30p14—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Buscbio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Central" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en el centro de la misma con correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Leoncio Shapiama por el Sur, con el de don Román Zumaeta, por el Este, con el de don Rosenda Amasifuen y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Isla Flores» sido con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yáquez confluente del Yaquirana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con Yacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, las cabeceras del Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p19—60 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN TA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p28—41 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FE LIQUIDA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Nanay, y este afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali distrito de Iquitos, a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena R. viuda de Zumaeta por el Este, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p17—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago **Huaspa** en el río Quichita afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el Lago Huaspa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de **Terrenos de** Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p21—53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos por el Sur, con el Almuitia, por el Este; con la quebrada de Neshoya, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon tañas vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p2—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p17—63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago Camacheya correspondiente a la margen derecha del río Amazonas distrito de Nauta a 62 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con caño Camacheya, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste, con Lago Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de febrero de 1926

Amadeo Guevara.

v30 p16 —65 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Rafael Sandi por Leoncio Tomás Hinostroza se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "El Morro" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en interior de la márgen derecha del rinchuelo Chambira afluente izquierdo del río Pintuyacu y este del río **Nanay** distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el **Sur**, por **Este** y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de **Terrenos** de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p30—108 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Iquitos a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18 —54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ilios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avanilla Lupuna», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del Pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos pantanosos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste, con el río Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p29—37 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Cresilao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Socosalsumaña" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Qda. Agua Blanca afluente izquierda del Calquma y este por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amade oGuevara

v30p19—48 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Cresilao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Socosalsumaña" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Qda. Agua Blanca afluente izquierda del Calquma y este por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amade oGuevara

v30p19—48 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don César M. Sánchez por Eusebio Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajecuma y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18 —54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ilios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avanilla Lupuna», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del Pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos pantanosos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste, con el río Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p29—37 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Cresilao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Socosalsumaña" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Qda. Agua Blanca afluente izquierda del Calquma y este por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amade oGuevara

v30p19—48 Jefe de la Sección

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES	
Zulmira la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja „ „	25 „
EXTRAS „ „	30 „
Aristocratas con 20 cigarrillos	40 „
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Preve

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL DE IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES

EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual

sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
„ „ „ 6 „ „ 4% „
„ „ „ 12 „ „ 6% „
„ plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de viso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de Inglaterra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (LONDON) Ltd.

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces ... $ 3.00
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna ... $ 40.00
cada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes ... $ 3.00
Al trimestre adelantado ... „ 17.00
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 15 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5534

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptmé—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „
"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

Corte Superior de Justicia

Apertura del año Judicial de 1926

De orden del Sr. Presidente de la Corte Superior de los departamentos de Loreto y San Martin, pongo en conocimiento de los señores Jueces de Primera Instancia, Agente Fiscal, abogados, notarios públicos, escribanos y del público en general, que el 18 del actual, a las dos de la tarde, tendrá lugar la ceremonia de la apertura del año judicial de 1926, en el local de dicha Corte.
Iquitos, 15 de marzo de 1926.
VICTOR M. CAVERO
Secretario

v3p1—1a. pag.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

52

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL:-:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU
Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de intercambio continental, consiguación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)
Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico
SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "ROYAL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.
Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58. A.—Iquitos Perú

Permt.—23

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Servicio de correos "express"

Lancha "Correo"

Zarpará de este puerto con destino a PUERTO BERMUDEZ el **Martes 16** del presente a las 9 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v2p1—55

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Comentarios que se hacen alrededor de la próxima reunión plebiscitaria.—El departamento de estado, guarda absoluta reserva.—Lo que dice corresponsal de "LA NACION", sobre el ofrecimiento de Cooldige.

Lima, marzo 13.—Todos los comentarios se hacen alrededor del curso que tomará el desarrollo del plebiscito en la próxima sesión plebiscitaria.

—

En Washington, el departamento de Estado,guarda absoluta reserva. Solo se sabe, que ha transmitido á Lima importantes comunicaciones relacionadas con la demanda del Perú, que consiste en la postergación de las fechas plebiscitarias.

El corresponsal de «LA NACION» de Buenos Aires en Santiago de Chile, afirma que saber de buena fuente, que Coolidge ha ofrecido su mediación para un arreglo directo entre el Perú y Chile. Esta afirmación aventura, parece derivarse de la suposición, de que la cancillería chilena no acepte la nueva fórmula de garantías plebiscitarias por la que el Perú insiste.

Noticias de Lima

Reforma de la instrucción

Marzo, 13.—Bajo la presidencia del Sr. Mariategui y con la presencia del ministro de instrucción, sesionó la cámara de los diputados continuando el debate de la reforma del ramo de instrucción en la que se contempla el problema universitario.

El raid Frontou-La Punta

Continúan los agasajos y el entusiasmo producido por el raid de natación Frontou La Punta; llevado a cabo, por tres nadadores y patrocinado por la OLDS BOYS.

Tacna y Arica

La tesis de la Soberanía Chilena

(Del "Diario del Plata").

En su último artículo, el defensor de Chile intenta destruir la opinión sustentada en nuestro artículo de fecha 1o. de enero, apoyado con las citas de eminentes hombres públicos chilenos. Y dice que hemos confundido "dos cosas distintas e igualmen te elementales. Soberanía completa, abarcando la plenitud de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo, es distinto de soberanía definitiva". El distinguido periodista no puede, seremos mente considerarnos capaces de un error tan grosero.

En cambio, nosotros nos consideramos en el caso de decirle que solo se explica que nos haga ese cargo, habiendo él mismo superficialmente nuestro artículo.

Las citas, de las cuales él trascribe algunos párrafos truncos, han sido hechas por el escritor chileno don Galvarino Nieto, a quien pertenece el artículo trascrito por nosotros. Y ese artículo fue escrito por el doctor Gallardo Nieto, comentando la resolución del Senado de su país, que, después de aprobar el protocolo de arbitraje, declaró que este no alteraba la soberanía de Chile en Tacna y Arica, ni la plenitud de su ejercicio durante la celebración del plebiscito. El artículo del señor Gallardo Nieto demuestra bien a las claras que él no consideraba que Chile tuviera la "soberanía completa", y por eso censuraba al Senado por que estimaba que no podían atacarse los poderes del árbitro, quien estaba llamado para limitar esa soberanía.

Y sus palabras, frente al problema de la soberanía (que no trascribe el defensor de Chile) no pueden ser mas terminantes:

"El concepto de la soberanía, lisa y llana, es una mistificación, un error de derecho; una injusticia de última hora, que perjudicará gravemente a nuestro país".

El articulista se indigna por que hemos calificado de "leyenda" su tesis sobre la soberanía, y exclama: "Leyenda el manda to de un tratado, leyenda la solemne obligación que impone un laudo arbitral?" Y bien. Nosotros hemos calificado de "leyenda" la tesis del articulista; pero el señor Gallardo Nieto, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile nuestros se discutía el pleito en el fondo de la cuestión con mucha mayor dureza, y dice que "es una mistificación". No se dará, pues que hemos sido excesivos en nuestro juicio.

En cuanto a las citas, pertenece al señor Gallardo Nieto, que con mas razón autoridad que el articulista y que nosotros, (por su carácter de exencuiller de Chile) sabría si se referían al concepto de "soberanía completa" o al de "soberanía definitiva": él las hizo para apoyar su tesis, que, sin genero alguno de dudas, se refería al primer concepto.

Dice el defensor de Chile: "Pero la tesis chilena sobre este punto, resulta para aquel distinguido autor, sujeta exclusivamente a su interés, con prescindencia de toda razón de justicia". El exacto Nuestra afirmación era mucho mas general, pues, como de costumbre, no limitamos nuestra visión al estrecho cumplo del último incidente como lo hace nuestro contrincante, sino que extendemos a todo el pleito del Pacífico, desde sus orígenes.

Véase sino lo que decía mos: "En este largo y doloroso pleito del Pacífico, que mantiene perturbada la paz de América hace varias décadas, la política chilena se ha caracterizado siempre por lo variable y tornadiza.".

Y, a pesar de la fina ironía del defensor de Chile, nos ratificamos en nuestro juicio, no solamente porque ha sido la opinión de nuestras mas íntimas convicciones, sino también por que nos sentimos muy bien acompañados. Mucho antes que nosotros, lo dijo el distinguido político, diplomático e historiador chileno don Gonzalo Bulnes que, siendo senador, en el "El Ferrocarril" de Santiago, el 29 de mayo de 1900.

"El Perú ha tenido vivo interés en que se realice el plebiscito. Negarlo es colocarse en mala situación, porque aquel puede probar lo contrario con la publicación la documentación diplomática. Las razones de ese interés son muy claros y puede condensarse en éstas:

"1o.—Chile estaba en posesión de la cosa disputada y el único medio que tenía el Perú de recuperarla era instándole a cumplir la condición prevista en el tratado. Por consiguiente, el papel natural del Perú durante la gestación de este negocio era "activo", el de Chile "pasivo".

"2o.—El Perú ha estado escuchando el clamor de los habitantes de aquellas provincias por incorporarse a su antigua nacionalidad, por patriotismo hasta por decoro, no podía manifestarse, insensible a esa pre sión.

"3o.—El Perú ha tenido ciega confianza en el plebiscito.

"La política peruana ha tenido fijeza desde el principio del debate, y la nuestra toda clase de vacilaciones y curvas. El objetivo del Perú no podía vacilar, porque su antiguo anhelo ha sido recuperar sus antiguas provincias, haciendo que el plebiscito sea entendido por una autoridad extranjera y tratando de obtener las mayores facilidades para pago el del rescate.

"En cambio Chile ha trabajado un día para ganar el plebiscito, en su proyecto, otro para regalar el territorio a Bolivia; otro para entregarlo al Perú, sucesivamente su acción ha sido débil y ha hecho declaraciones y sentado principios contradictorios y peligrosos".

¿Podía ser mas duárez, después de la lectura de estos párrafos, escritos por una distinguida personalidad chilena, de que la política trasandina en el pleito del Pacífico ha sido variable y tornadiza?

—

Ahora, queremos poner de relieve el último atentado llevado a cabo en la ciudad de Tacna, en contra de los cubanos, pues, no nos llegaron a aquella localidad con el fin de organizar los trabajos electorales.

Las autoridades chilenas han intentado defenderse manifestando segun la información telegrá fica, que dichos cubanos que los mencionados ciudadanos extranjeros llegarían a dicha ciudad en esa fecha.

¿Pero puede en buena ley admitirse que, sobre todo en una población pequeña como Tacna, se organice una pueblada con un fin determinado sin que de ello se entere la autoridad?

Evidentemente no.

Creemos que este hecho, añadido al intentado de Arica, en que el periodista Villena aminoraría el calor que pone el defensor de Chile en sus defensas, y le hará comprender que la defensa de la tesis chilena sobre la soberanía, implica tomar partido en contra del libre ejercicio de los derechos electorales.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47—

Antiséptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico. Un

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Prt.—3ª Pág.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe). Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO. St. Louis, U. U. de A.

Evolución Estética y Fisiológica

Y cómo se reirían en Broadway aquellos poetas antiguos que cantaran (y de los antiguos dos que aún cantan) la cabellera abundante, las curvas armoniosas, el talle breve, los pies menudos y la flexibilidad de agilidad de las Evas y de las Afroditas.

La Venus Urania, intangible, todavía conserva en la imprevisibilidad de sus mismos anhelos gracias que llegaron al sumum de expresión en los mármoles griegos y en los lienzos del Renacimiento. Pero la Venus Pandemia, la de todos los días, nuestra casa (en ocasiones carísima) mitad, cólera y evolucionada.

Hace muchos años que, talvez por arte de encantamiento de alguna sabio encanjigo a quien Dios perdone, vivió encerrado en este castillo de hierro, sin saber aquellas del mundo exterior y juzgando de lo que acaece en el resto del mundo por lo que cuentan los periódicos y por lo que veo en la calle cuando me echo a vagar una vez terminada la jorna da del día, cegado en un gran departamiento me abandono para concentrarse en facturas, libros de Caja y Haber, y otras bagatelas que ocupan las tres cuartas partes de mi vida.

Recuerdo aquellos buenos tiempos de allá en mi rincón lejano de toda civilización, cuando mi ideal de la belleza femenina a la maravillosa Venus mutila de Milo, y cuantas leí he dado a sus antojos mis opiniones que yo mismo no me siento tan seguro como antes en mi entusiasmo cándido, y no me tengo la tentación de aceptar abierta mente la reforma estética, que es un hecho.

Pero es hecho que la evolución no solo ha sido estética sino fisiológica y anatómica. Es indudable que las escasez del cabello ha sido debida a tenazadas por el furor de las modas del "boy sin bob" y del moderno "a la garçonne", que ha vuelto la cabeza de mujer una cabeza de efebo. El cubismo se ha introducido en la sangre, y ayudado por el aporte de sustancias cargadas suaves por cortes broscosde cada culo. El pecho, por un misterio inescrutable de la naturaleza, ha perdido su exuberancia y se ha cortado a pico, o "tam com ta bola rasa", como decían los romanos refiriéndose a otra cosa.

En lo tocante a la desaparición del pie menudo, dejo la palabra al muy ilustre George N. Spangler, presidente de la asociación nacional de detallistas de calzado, quien ha hecho la siguiente declaración: "Los tacones bajos y la holgura del calzado han hecho crecer el pie fe menino de tal manera que el promedio es hoy 6 y medio, mien tras 1920 era 4 y medio. Con el uso de los zapatos bajos y el desuso de lazos apretados, los tobillos han crecido media pulga da".

Visto lo que precede sería imposible negar que el feminismo va adquiriendo bases sólidas, y no es de admirar el resentimiento de los últimos defensores del clasicismo ante la avasalladora evolución estética y fisiológica.

Eduardo Cárdenas

El arzobispo y la moda

Un periodista parisién tuvo la curiosa idea de ir a preguntar a monseñor Dubois, arzobispo de París, su opinión sobre la moda.

«La religión, le dijo (un periodista), no es en absoluto enemiga de la moda. ¿No es la moda la forma más popular del Arte, y no es Dios el amigo de los verdaderos artistas?.

Pero el periodista insistió en preguntar de nuevo cual era la opinión sobre la moda femenina actual, y monseñor Dubois no vaciló en contestarle:

«Me gustaban las modas de antes. Me agrada el encanto de cadente de las telas armoniosas... Pero, evidentemente, ahora no se trata de telas. Hoy día ¿no es cierto? solo se ven descotes atrevidos, telas ligerísimas, zapatos feos...

¡Y además, esa manía que tienen ciertas muchachas por masculinizarse! La ahuecada melena no quiere por menos se al hombre. Todos esos excesos son reprensibles, ciertamente. Pero los excesos contrarios no serían admisibles.

No quiera Dios—continuó—que el arzobispo de París prohiba a las parisienes seguir la moda... que siempre con discreción, con inteligencia.

—¿Y los cabellos cortos, eminencia?

El pelo corto también. La virtud de la mujer nunca ha de pender de la longitud de los cabellos.

Así habló monseñor Dubois, arzobispo de París.

El canto de la fuente

La fuente brota escondida en el seno de una peña y cae res balando de gota a gota por entre las verdes y flotantes hojas de las plantas que crecen al borde de su cuna. Aquellas gotas, que al desprenderse se brillan como finas notas de un instrumento, se reunen entre los céspedes y susurran do, con un ruido semejante al de las abejas, que zumban en torno de las flores se alejan por entre las arenas, y forman un encanto, y fascinación, que no sabrían que se oponen a su camino y se repliegan sobre si mismas, y sol tan, y huyen, y corren, unas veces con risas, y otras con sollozos; hasta caer en un lago. Todo es allí grande. La soledad, con sus mil murmullos desconocidos, vive en aquellos lugares y embriaga el espíritu en su inefable melancolía. En las plantedadas hojas de los álamos, en los huecos de las peñas, en las ondas del agua parece que nos hablan los invisibles espíritus de la Naturaleza, que reconocen un hermano en el inmortal espíritu del hombre.

GUSTAVO A. BECQUER.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

AL RIO UCAYALI

La lancha "Ucayali"

Con chata "HORTENSIA" saldrá el día **Lúnes 15** del presente mes a las **9** de la noche.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

A tratar con

Fed. Vogler Rieckhof

v5p5—58

Ultimas palabras de algunos grandes hombres

¡Señor, os reconiendo y entrego mi alma en vuestras manos!—Carlo magno.

«Señor, todo os lo debo, pero no es de admirar el reconocimiento de los últimos defensores del clasicismo ante la avasalladora evolución estética y fisiológica.—El cardenal Mazar no a Luis XIV.

«No hay que tener compasión de mí, pues muero como hombre de bien: pero os compadezco a voz, que serás contra vuestra patria, vuestro rey y vuestro juramento. Bayard, el caballero sin miedo y sin tacha al condestable de Borbón.

El Coleccionista de Autógrafos

—Cuando acabó de afeitarme el barbero tomó una aguja, la introdujo en un líquido misterioso, y se aproximó a mí. Yo aparté rápidamente su mano.

—¿Que quiere usted hacer con ese instrumento?—le pregunté—Supongo que no irá usted a tatuarme.

—Precisamente caballero. Pobre cosa. Una sencilla firma.

¿La de usted?

—Sí, señor. Desde ayer, por disposición de la Cámara Sindical, todo cliente de palo debe ser firmado, así como los inscritos, los afeitados, etc, etc.

—¿Se burla usted.

—Los literatos, los músicos, los pintores ¿no firman sus obras? ¿Por que no hemos de tener no sotros el mismo derecho? No somos artistas como ellos? Artistascapilares. Por lo demás, es una costumbre que se propagará a todas las profesiones. Ya ha empezado los cirujanos. En los periódicos habrá usted leído que los señores de la Facultad han establecido el uso de firmar sus operaciones, tatuando sus iniciales al lado de la cicatriz. Apenas fué concedida esta decisión, los cirujanos de los hospitales, en las sesiones de las asambleas de sus Sindicatos respectivos han acordado hacer otro tanto.

En lo sucesivo, toda extracción dental o molar quedará debidamente autenticada con la firma de su autor. Ahora, nosotros he mos resuelto, los peluqueros, adoptar este ejemplo, que viene de lo alto. Por lo tanto, permítame usted...

Y acercó de nuevo la aguja.

—No! Alto ahí! Guárdese usted ese instrumento para que no le vea.

Y me levanté.

—Está bien—me repuso entonces el peluquero despidiéndome con un leve saludo lleno de despreocupado. Pero puesto que el señor desdeña la firma de "Robert", le ruego que en adelante vaya a afeitarse a otra casa.

—

Esta admonición me hizo reflexionar y despertó en mí un deseo cionado a autógrafos que dormita en el fondo de todo ser humano.

—En realidad—me dije—la idea no es disparatada. Se tendrá cierto orgullo en ostentar en la mejilla señales de los buenos "coiffeurs" "hairdressers" y peluqueros de París y aún de Europa. Ista se podrá uno divertir haciendo una colección de autógrafos de los cirujanos célebres.

Como atravesara la calle sumido en estas meditaciones, sentí un choque terrible, que me arrojó en tierra y perdí el conocimiento. Cuando lo recuperé algunos minutos después, comprendí que acababa de ser derribado por un auto y que probablemente tendría la pierna rota. Un agente, con el brazo arqueado y sonriente, decía a un caballero elegante que ocupaba el carruaje:

—Me veo obligado, señor presidente a rogarle que ponga una firma.

Entonces el a un dos cupado

que exclamaba:

—¡Qué suerte tiene ese! Hacer se apretar por el presidente de la república!

Solo en aquel instante me di cuenta de mi ventura. Mi colección de autógrafos comenzaba bajo los mejores auspicios. Yo poseía un hermoso accidente firmado por el primer magistrado de la nación

—

Con motivo de este atropello me contraron la pierna. Iso me contrarió algo; pero allánzaba orgulloso de poder mostrar la firma del doctor Knock, el famoso cirujano, puesta encima de su obra admirable.

Mas al cabo de algunas sema nas me sentí invadido por la melancolía. Me faltaba otro autógrafo, que armonizara con el anterior. Partí para Marruecos como corresponsal del "Petit Journisien", y no tardé en encontrar en el brazo izquierdo una excelente baja perdida. Tuve la satisfacción de conseguir amputarme de nuevo. El general Lyautey vino a verme, al lecho del hospital, y firmó mi cicatriz. Yo me sentí en el quinto cielo.

—

A partir de este momento me invadió una especie de locura. Me descubrí una apendicitis, a fin de obtener la firma del doctor Charcutenro. Después me hice trepanar, amputar, cualquier cosa con tal de recibir en mi pierna izquierda la para restablecer la simetría. Estas diversas operaciones me valieron los autógrafos de la mayoría de cena de celebridades del bisturí. Inútil será decir que ya me ha bia resignado con "Robert's", cuya garganta destruí en cuanto sabe de parte a parte mi mejilla derecha. Sobre la otra, los labios y la nariz, no sucedió lo mismo las firmas de los demás miembros eminentes de la Cámara Sindical de artistas capilares.

—

Mi cuerpo se encuentra ahora cubierto de firmas, a excepción del cuello. A quién le pediría que pusiera una sobre mi nuca? ¡Ah, ya lo he encontrado!

—

"Señor presidente de la repeú blica..."

—Al dirigirle a ustede stas hojas, notas tristes trazadas a dia rio sobre la evolución de una fiesta que siempre sentí nacer y desarrollarse en mi, tengo el honor de participarle, a los fines que juzgue, que soy el asesino de la octogenaria del café de la Paz. ¿El móvil del crimen? Helo aquí: Me faltaba una firma, la del señor Deibler (el verdugo), y confío en obtenerla, merced a mi fe y al procurador de la república. Moriré contento porque mi colección se hallará comple ta".

Georges Armad Massou

Como serán los hombres futuros

El profesor de Geología y Paleontología de la Universidad de Cambridge, Mr. Raymondi, ha expuesto una interesante doctrina sobre bases científicas, que lleva a una concepción bastante atrevida y original de lo que se rá el hijo humano en el porvenir. Sus conferencias sobre esta teoría han causado gran expectación, tanto por las observacio nes científicas en que se basan como por la fantasía que revelan.

La civilización—dice el citado profesor—ha operado en los organismos importantísimas en el cuerpo del hombre. Es indudable que el ser humano primitivo utilizaba los pies en distintas funciones que el ser ya civilizado. Se servía de ellos para trepar a los árboles, para sostener las mate rias que destrozaba con las manos, etc. El desuso de ciertas funciones del pie ha modificado su estructura y ha atrofiado algu nos músculos.

La dentadura del hombre moderno es también distinta. Menos fuerte y desigual, y de col millos más cortos, es más uni

Asimismo ha llegado a perder casi todo el vello que le cubría el cuerpo para abrigarle.

Basándose en estos hechos Mr Raymond profetiza que dentro de unos cuantos miles de años el hombre no tendrá en todo su cuerpo ni un solo pelo, a excepción en la cabeza. Carecerá de dientes, o los tendrá debilísimos y le desaparecerán por completo los dedos. En cambio, la sensibilidad de las disciplinas intelectuales y el exceso de estudio desarrollará grandemente el cerebro. La frente se ensanchará, determinando el alargamiento de toda la cabeza, que tendrá forma de pera.

Es de esperar que, por mínimo de conservación, los hombres de dentro de tres o cuatro mil años, procuren que sus cruzamien tos se verifiquen entre razas civi lizadas y no con las primitivas de los campos o de regiones remotas, obteniendo seres más perfectos intelectual y físicamente, pues de las enfermedades que hoy destruyen y degeneran a la humanidad ya no tendrá que preocuparse, porque las habrá hecho desaparecer bien científicamente, o bien impidiendo los muchísimos de individuos contaminados.

Sobre la elaboración del pan

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Varias personas se han acercado a la esta Prefectura con el objeto de quejarse y llamar la atención de mi Despacho, sobre la mala calidad del pan que se está elaborando actualmente en las panaderías de esta Capital; y a un cuando el asunto es de la incumbencia de ese Concejo, sin embargo como Presidente de la Comisión de Subsistencias del Departamento, créome obligado a manifestar lo que he dicho en mi cargo, con el objeto de que se sirva tomar las medidas que juzgue convenientes, para poner fin a tanta especulación y tanto abuso.

Como Ud sabe, la harina que se introduce por la Aduana de és te Puerto, no trae garantías y esta circunstancia, agregada al bajo precio que tiene actualmente, es motivo más que suficiente para que el pan se venda a menor precio del que actualmente tiene, y que se elabore más gran de y de mejor calidad, pues el suscrito ha podido constatar personalmente, que las panade rías disminuyen, día a día, el tamaño del artículo en mención.

No considero justo, señor Alcalde, que unos cuantos individuos inescrupulosos, que han a caparado la elaboración, se entiendan a costa del pueblo y lo sacrifiquen por llenar sus bolsas insaciables, que no merecen ni las firmas de los demás miembros eminentes de la Cámara Sindical de artistas capilares.

—

Mi cuerpo se encuentra ahora cubierto de firmas, a excepción del cuello. A quién le pediría que pusiera una sobre mi nuca? ¡Ah, ya lo he encontrado!

—

"Señor presidente de la repeú blica..."

—Al dirigirle a ustede stas hojas, notas tristes trazadas a dia rio sobre la evolución de una fiesta que siempre sentí nacer y desarrollarse en mi, tengo el honor de participarle, a los fines que juzgue, que soy el asesino de la octogenaria del café de la Paz. ¿El móvil del crimen? Helo aquí: Me faltaba una firma, la del señor Deibler (el verdugo), y confío en obtenerla, merced a mi fe y al procurador de la república. Moriré contento porque mi colección se hallará comple ta".

Georges Armad Massou

Como serán los hombres futuros

El profesor de Geología y Paleontología de la Universidad de Cambridge, Mr. Raymondi, ha expuesto una interesante doctrina sobre bases científicas, que lleva a una concepción bastante atrevida y original de lo que se rá el hijo humano en el porvenir. Sus conferencias sobre esta teoría han causado gran expectación, tanto por las observacio nes científicas en que se basan como por la fantasía que revelan.

La civilización—dice el citado profesor—ha operado en los organismos importantísimas en el cuerpo del hombre. Es indudable que el ser humano primitivo utilizaba los pies en distintas funciones que el ser ya civilizado. Se servía de ellos para trepar a los árboles, para sostener las materias que destrozaba con las manos, etc. El desuso de ciertas funciones del pie ha modificado su estructura y ha atrofiado algu nos músculos.

La dentadura del hombre moderno es también distinta. Menos fuerte y desigual, y de col millos más cortos, es más uni

Asimismo ha llegado a perder casi todo el vello que le cubría el cuerpo para abrigarle.

Basándose en estos hechos Mr Raymond profetiza que dentro de unos cuantos miles de años el hombre no tendrá en todo su cuerpo ni un solo pelo, a excepción en la cabeza. Carecerá de dientes, o los tendrá debilísimos y le desaparecerán por completo los dedos. En cambio, la sensibilidad de las disciplinas intelectuales y el exceso de estudio desarrollará grandemente el cerebro. La frente se ensanchará, determinando el alargamiento de toda la cabeza, que tendrá forma de pera.

Es de esperar que, por mínimo de conservación, los hombres de dentro de tres o cuatro mil a

COMERCIAL

Lima, marzo 10 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	,,	26 % pr.
New York	Dólares	$	3.85
París	Francos Franceses	,,	106.50
Suiza	Francos Suizos	,,	19.90
Madrid	Pesetas	,,	27.25
Roma	Liras	,,	96.—

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " " " "	"
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tónelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

—

mo ne había mucha concurrencia, la examinamos por mucho tiempo. Con lo que hemos apreciado y los informes que hemos obtenido, vamos a procurar dar a nuestros lectores una idea de como es esa criatura.

Principiaremos por decir que es una perfecta salvajina, pues solo tiene las acciones de las manos y cabeza. Las facciones de su cara, son como las de cualesquier mujer que no es agraciada y tal vez fueran aceptables si no padeciera un raquitismo máximo. Dicen, que tiene cerca años y solo parece que tuviera la mitad. Se sienta sobre las piernas en actitud de arrodillarse. Come solo platanos y no bebe agua. No habla, pues solo pronuncia repetidas veces la vocal A. Nos dicen que llora. Cuando llegamos, estaba comiendo un plátano. Verdad es que parece un mono cuando realiza esa acción. Ca mina como cualquier criatura infantil. Su cabeza tiene deformidades grandes. Protuberancias y depresiones que a nuestro parecer solo la causa física absoluta, o idiotismo que sufre.

Aquí, en esta región, tenemos a muchos seres deformes quizá fi guales o peores que el citado ha yer. Para emitir francamente nuestra opinión, creemos que es pectaculos de esa naturaleza no deben ir con el público porque casi todos los que concurrieron quedaron disgustados. En fin, es cuestión de gustos y caracteres.

—

Asuntos Municipales

En la previsión de la salubridad pública, contra la epidemia de la viruela.

Iquitos, 13 de marzo de 1926.

Señor Prefecto del Departamento.

Of. N° 116.

Tengo el honor de poner a dis posición de esa Prefectura, dos paquetes que contienen linfa antivariólico, procedente del Instituto de Seroterapia y Vaccinal de Berna (Suiza), llegados en va por "Policarpi", que esta Alcaldía ha solicitado en previsión de la salubridad pública contra la epidemia de la viruela, a fin de que se digne usted remitirlos a la Oficina de Sanidad para su distribución y aplicación conveniente en la jurisdicción de ésta provincia.

Dios guarde a usted.

A. Donayre Mesia.

—

Iquitos, 13 de marzo de 1926.

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Of. No. 726.

Tengo el agrado de avisar a usted recibo de su oficio N° 116, de hoy, junto con el que se ha servido Ud. remitir a este despacho, dos paquetes que contienen fluido de vacuna antivariólica, procedentes del Instituto de Seroterapia y Vaccinal de Berna (Suiza), que el despacho de su digno cargo ha solicitado en pre visión de la salubridad pública contra la epidemia de la viruela. Al mismo tiempo de la comunicación, a que hago referencia, así como de los paquetes de vacuna, agradezco a Ud., sinceramente por dicho envío, el que ha sido entregado al Sr. Médico Sanitario del Departamento para su distribución y aprovecho la oportunidad para felicitarle por el interés que toma en bien de la salud del vecindario.

Dios guarde a usted.

T. Molina Derteano.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

13 de marzo

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2.

Reconocimiento: Antonio Moya y San chez de 30 años de edad.

Matrimonios: José Filco y Ríos con Balcmia Perez y Monzon.

14 de marzo

Nacimientos ninguno.

Defunciones: José Rubio y Rioja de 11 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

14 y 15 de marzo

En estos días se ha vendido lo siguiente: reses 30, con 1456 kilos; cerdos, 15 con 750 kilos; pescado fresco, 1903; y 8 tortugas.

TERRENOS DE MONTAÑA

Radiogramas de la Dirección de Fomento a la Prefectura del Departamento

N° 570.—Prefecto Iquitos.—Resolución Suprema 19 febrero último **suspende** todos los denuncios tierras de montaña en la República mientras aprueháse nueva ley tierras de montaña. Saludos.—Sírvase acusar recibo.—ZEGARRA.

N° 571.—Prefecto Iquitos.—Contestando radio N° 10 digole Resolución suspendiendo denuncios terrenos **monta na es total**.—Saludos.—ZEGARRA.

Iquitos, 6 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.

v 8p 7—49.

Certificados de salud

Son ya mi, las órdenes que se han extendido para que los médicos puedan dar el certificado de salud de imprescindible necesidad para los que vendan o elaboran comestibles, sin cuyo requisito no podrán hacerlo.

Ebrios

Las siguientes personas han sido aprehendidas en los días sábado y domingo últimos, por que estaban ebrios en la vía pública.

—José Hidalgo que además es tuvo durmiendo en la calle;

—John Bray que formó escándalo. Este, en la semana, ha in gresado dos veces al cuartel de la policía por la misma causa; y

—Eliseo Vicuña Arévalo y Leoncio Ríos, por que ofrecen en la casa de doña Rosa Alvarez.

Infringen disposiciones

Por haber contravenido las ordenanzas de policía de traficar después de las once de la noche por las calles, han sido recluídos en el cuartel de la calle del Brasil las siguientes personas:

—Alberto Navarro y Justina Ruiz Alvan, menor de edad. Na varro fue arrestado por que no supo decir por que iba con esa menor; y

—Los menores Adolfo Silva Saldaña y Josefa Silva Linares.

Brujerías

Mucho tiempo hacía que no oíamos hablar de las personas que creen en las sorprendentes propiedades de la brujería y vamos imaginábamos, que las hechicerías eran cosas de la tradición, estaban olvidadas; y resulta que ahora, segun el parte de la policía, ha ocurrido en uno de los calabozos del cuartel de la calle del Brasil a María Rosa Xapuma por haber arrojado aguas ensalmadas la puerta de la casa donde habita doña Clodomira Rojas. La detenida, debe declarar quien le ha propor cionado esas aguas y la policía castigar a la bruja que ha estafado a esa crédula mujer.

Pleitistas secundadores

Juan Castro Montes y Simón Vásquez, riñeron ayer e hicieron un escándalo mayúsculo. La policía, al oir los gritos ocurrió a detener a los dos bulliangueros. Si se hubieran propinado golpes sin gritar, es muy se guro que la policía, teniendo en cuenta el valor de los pugilistas no los hubiera molestado.

Un confianzudo

Doña Elena Ruiz, ha hecho de tener por policía a un tal Ramírez por que se introdujo en su domicilio sin su consentimiento.

Multa

La Inspección de Policía Municipal ha multado a don Adolfo Tuestá, con cinco soles, por una vaca de su propiedad que por va ha sido detenida en el depósito de la calle del Brasil.

El correo de Lima

Al medio día de hoy, llegó la correo a don Miguel.

Correo para Lima

Mañana sale la correo para Puerto Bermudez conduciendo correspondencia para la capital y lugares de tránsito. Los encargados y encomiendas se aceptan hasta las dos de la tarde y la cuota impresos hasta las cuatro.

La celebración de la Vieja

Muy entusiastas estuvieron los bailes de máscaras que hubieron en el "Alhambra". El número de disfrazados fue grande y muchísima la alegría. En la tarde de ayer vimos hacer demostración de éter a numerosas personas en la plaza de armas y cines.

—

DE HIGIENE

Clausura de una dulcería

Esta mañana, la Inspección de Higiene Municipal ha visitado varias dulcerías y a cuatro de ellas ha notificado que tea gan más aseo y se provean de ciertos elementos indispensables para el buen servicio del público. Ha clausurado la pertenecien te a Amassiro y Cía. ubicada en la intersección de la calle Almirante Grau y Plaza 28 de julio por el estado absoluto de desaseo en que se encontraba como ocurrió con la panadería de don Ernesto Melena. La clausura es temporal.

—

Notificación a los que elaboran chicha

La misma comisión de higiene ha visitado los lugares donde se elabora chicha. Son veinte los que se pudo visitar y ninguna reunía los requisitos más indispensables para resguardar la salubridad pública. Se les ha notificado y dado un plazo prudencial para que puedan adquirir los elementos necesarios para poner a la venta un producto libre de intoxicaciones.

De Teatros

El Circulo de la Muerte

Según se nos informa el jueves se estrenará en el "Alhambra" la peligrosa prueba de Jack denominada "El Círculo de la muerte". Hay gran expectativa en el público por conocerla y por eso creemos que en la próxima noche, el teatro estará muy concurrido.

—

Matineé

La empresa de Variety's Troupe, dará en la tarde del viernes 19 una matinée, siendo los precios tanto para niños como para adultos, especiales. Además, se hará una rebaja del cincuenta por ciento en los precios acostumbrados. Solo así es como pueden tener lindos programas en las matinées, dando precios módicos para que los niños puedan concurrir a los espectáculos.

Funciones

La variety's Troupe dará en la presente semana las siguientes funciones:

Jueves 18.—Nocturna.

Viernes 19.—Matinee.

Sábado 21.— Nocturna.

Domingo 22.— Matinee y nocturna.

Los programas para las diversas funciones, se darán a conocer oportunamente al público. O jalá que la empresa de todas estas insinuaciones, que no son sino el eco de la opinión pública. Nos referimos a los estrenos que deben dar en cada función, porque si hacen lo mismo que en las tres primeras, en las que no tuvieron el programa, el teatro estará casi vacío. Es un consejo de amigos, porque deseamos que el personal de esa compañía, abandone este puerto bastante satisfecho.

Bagatelas

Un infeliz vende antojos en una de las calles madrileñas. Y se le acercan dos señoritas:

—Yo le compraría a usted unos antojos—le dice—, pero quisiera saber lo que se ve con ellos.

El vendedor le responde:

—¿Con ellos? Pues con ellos se ve todo.

El gracioso coge un par, se lo monta en las narices, contempla al vendedor de arriba abajo, y se los devuelve diciendole:

—Tome usted, no se ve mas que gorrinos.

El vendedor los toma, se los pone, mira a su vez al bromista, y dice así:

—¡Caramba, es verdad!

Doctor RICARDO MORIBRA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Teléfono No. 23

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina: 16 Socarad No. 12. Pcnt No. 23— mzo.—108.

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de hoy llegó la lancha «Miguela» de Puerto Bermudez conduciendo:

Pasajeros: Juan Menacho, Juan Israel, Fanasco Garcia, Zegarpio Zagueta.

CARGA

Israel y Cia.—388 s/ algodón 16954 k 10.—Ocampo 916 k 83 p fariña 1386 k 3.—Mazy 150 k 2 c chancaca 100 k 27 c arroz 2027 k.

Pinto y Cia.—14 c algodón 698 k.

Salidas

Pasajeros que la lancha «Caro lina» conduce al Napo.

De primera clase.—Julio C. Uritia, José Sanz.

Pasajeros que el vapor «Beatriz» conduce a Puerto Bermudez.—

De primera clase.—Cecil H. Villers, Angélica B. Ruiz niño y dos sirvientes, Carlos Pereira, Carlos Solares, Rosa Agustin.

En tercera Julio López.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a 0.80
Ley de accidentes del Tra- 0.80
bajo
El Nuevo Código Penal a 0.80
La ley de tributación de alco- 0.50
hol
La ley de timbres y papel se- 1.00
llado
Conocimientos, manifestor, facturas consulares & &

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Male-tón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prue—3a pag. 48—IX

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Abape Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado "Trinchera con 2 cuadras de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, en la quebrada parte del terreno «Aumento de San Elías».

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 6 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p6—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carretero de un Felipe" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en el Yanu yacu a fluente del riachuelo Yanayacu y este del río Amazonas que desemboca en la margen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, con tierras humpas por el Sur, el yana-yacu por el Este, con terrenos "San Felipe" adquirido por doña Braulia Rivas y por el Oeste, con Chola Cochia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p15 —66 Jefe de la Sesión.

RIC AMAZONAS

Don Manuel A. Barrio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 45 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangnana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—59 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Sera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique "Gratuitamente" un terreno de montaña que denomina "Bragaza" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nanta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Tayrotic, por el Sur, chijo Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Ituiza y por el Oeste con la calle cera del caño Tayrotic.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p21—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Agua Muerta" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Loreto, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Arcos; por el Sur, propiedades de don Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, río Amazonas y por el Oeste, Lupuna y terrenos de don Heraclides Quierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p21—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chinchil", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas margenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pevas, y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22—59 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Agua Blanca afluente del río Cajocuma y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v.30 p22—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Launta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Edüardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la quebrada Agua Blanca afluente derecho del Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linder s son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el O este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p22—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el O este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p21—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdun" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terre nos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N. de Castegai se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuay ta Cotu yacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Tamayali distrito de Contamana a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p17—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Yáñez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22—59 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v.30 p22—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Launta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Edüardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la quebrada Agua Blanca afluente derecho del Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linder s son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el O este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p22—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el O este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p21—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdun" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terre nos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p20—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N. de Castegai se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuay ta Cotu yacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Tamayali distrito de Contamana a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p17—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Yáñez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22—59 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuala se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Central", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Ucayali afluente izquierdo del Nanay y éste a la vera del Amazonas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno de don Sánchez Tapia, por el Este, con el terreno "Santa Cruz" de propiedad de don "San Pedro de Mundo" de don Bartolomé Sánchez y por el Oeste, con el terreno "Santa Cruz" de propiedad de don Sánchez Tapia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p30—35 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Maldaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Jorge" con una extensión de 5 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de Cabo Pan troja, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, el río Napo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos a 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29.—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Morales se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jardín de la Oshieva" ubicado en el río Ahuaytia y en la margen derecha del río Tapiche, a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Progreso" de propiedad de don Carlos Nuñez, por el Este, con el terreno solicitado por don Carlos Nuñez, por el Este, con otro terreno baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Cashoya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p13—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Benaida Vda. de Lozano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Ucayali" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del riachuelo Yana yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 40 kilómetrosde distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con terrenos de don Ramón Sanchez por el Este, con el terreno A mérica de Rosa Rivas y por el Oeste, con Alturas del río Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de de 1926.

Amadeo Guevara

v30p15—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eusebio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terre no denominado que denomina "La Central" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en el centro de la isla Panguana correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 125 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Alcibiades Shapiama, por el Sur, con el de don Román Zumba por el Este, con el de do ña Rosenda Amasifuén, y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22—58 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Durmiente» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez comprendido del Yaquerana, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, el Aucá- Yacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; por el Oeste, la margen izquierda del río Napo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p20—60 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zamacta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Putuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p17—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Filomena H. Vda. Zumaeta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PO TORI" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Nanay y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Santa Elena" adquirido por don Leoncio Zamacta Hidalgo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p15— 64 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Manuel Jiménez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Trinchera" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytia y éste a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el río Ahuaytia y por Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—41 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Domitila Hidalgo Fernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "EL LOQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Yanayacu a 2 kilómetros de distancia del río Amazonas, distrito de Pevas, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Pevas" adquirido por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Huallaga y este del río Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con el terreno solicitado y por el Oeste, con el citado Lago Motahuayo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22 53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Secundino Barrera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Manatsia, por el Este, con la quebrada Seshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amdeo Guevara.

v30p22—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pucharia, afluente izquierdo del río Nanay, y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Peluquita" solicita do por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p18 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosa Ríos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Lepista, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Tamanco afluente del río Napo; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p22—45 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Cénit Rodríguez por Jesse Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla		20	centavos
Cruz Roja "	"	25	"
EXTRAS "	"	30	"
Aristarchus con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros a 12	y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Preur

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo, 3% anual
" " 6 " " 4% "
" " 12 " " 6% "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males de Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELÉNDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada — $ 3.00
De 1 a 3 veces — Al mes — $ 3.00
por cada vez — 50 cts. — Al semestre adelantado — „ 17.50
por cada vez mas — 40 „ — Al año — „ 32.00
Avisos extrangeros — Es el extrangero — „ 40.00
Por pulgada la columna — Inserciones
cada vez 25 cts. oro americano — Tribuna libre por columna — „ 30.00
Agents geral en Francia e Inglaterra — Interes generales — „ 20.00
E. MAYENCE y Cia — Manifestos — „ 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
Es el extrangero — „ 40.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de FUTOMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 16 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5535

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Corte Superior de Justicia

Apertura del año Judicial de 1926

De orden del Sr. Presidente de la Corte Superior de los departamentos de Loreto y San Martin, pongo en conocimiento de los señores Jueces de Primera Instancia, Agente Fiscal, abogados, notarios públicos, escribanos y del público en general, que el 18 del actual, a las dos de la tarde, tendrá lugar la ceremonia de la apertura del año judicial de 1926, en el local de dicha Corte.

Iquitos, 15 de marzo de 1926.

VICTOR M. CAVERO
Secretario

v3p2—1a. pag.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

52

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Adlan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes-servicios de intercambio continental, consiguación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "Royal" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.

Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58. A.—Iquitos-Perú

Permt.—23

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley—Meltis—Sharp's**—surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia—Bolsitas de todo tamaño—El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas—Caramelos y Chocolates de **Makintosh**—Turrones de PASCALL'S—Frutas secas—Almendras peladas y con cáscara—Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto—Ciruelas Pasas—Dátiles—Higos y Pasas en cajitas—Nueces—Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas—Melocotones—Peras—Ciruelas—Uvas—Apricots—Cerezas y Jardinera de frutas—Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase.—Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide—Chumbeques—Bésame—Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Servicio de correos "express"

Lancha "Correo"

Zarpará de este puerto con destino a PUERTO BERMUDEZ el **Martes 16** del presente a las 9 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v2p3—55

Por los Departamentos

Charlando con Alberto Guillen.—Su labor literaria.—La emoción del retorno.—Lima.—Iniciativa particular.—El plebiscito.

(De «El Deber» de Arequipa».

—¿Y su regreso?

—Mi emoción el entrar a Arequipa, después de dos años, fué enorme. Traigo el alma llena de la visión del resurgimiento de Lima que ha trasformado la capital en cinco años de progreso vertiginoso. En este corto tiempo el gobierno de Leguía ha hecho más que todos los gobiernos de la república. Ahí están las obras: caminos, colonización, ferrocarriles de penetración a la Montaña, explotación del salitre en Camaná, etc. Las avenidas de Lima, no se han construído por cuadras, sino por kilómetros».

—¿Es sólo obra del Gobierno?

—¡No! El gobierno trabaja, y mucho; pero sobre todo es la iniciativa particular la que labora; son los grandes capitalistas nacionales y extranjeros que realizan las estupendas obras y el gobierno quien las facilita. El dirige de la ciudad, en cinco años, se ha ensanchado tres veces más, con anchas y bellos bermosos. Al salir de Lima tuve la impresión del nacimiento de una próxima y maravillosa ciudad que asombrará a América. Hay frescos por construir y embellecer, no solo en el gobierno que hoy cuenta con 100 millones de presupuesto de 12 que tenía cuando Leguía fué ministro de hacienda, sino en todos los que tienen fortuna. Allí están las urbanizaciones de Miraflores con una área de 200.000 metros cuadrados, que posee avenidas lujosas, plazas, cíegantes fachadas, y desagüe completo que da en menos de 2 meses; las de Poppe, Chacra Colorada y mil más. Las nuevas Balnearios «La Perla» y «La Chira», construídos por ingenieros europeos, con forme a los últimos adelantos y planos especialmente trazados de Europa y que serán los más bellos de la costa del Pacífico. Todo esto ha tenido, claro está, el formidable impulso del gobierno; pero ha sido la iniciativa particular la que lo ha ideado y llevado a la práctica. Insisto en esto para que Arequipa no pague la eterna muletilla, de que el gobierno lo hace todo. Felizmente aquí, al llegar me he encontrado que también el lado de la obra del gobierno con la higienización de la ciudad, la instalación de la asistencia pública, el monumento a Morán, etc., la iniciativa particular va a hacer bellas urbanizaciones, habiendo encontrado en el gobierno todas las facilidades del caso. Empresas así son el progreso de los pueblos.

—¿Cuál es su concepto de Leguía?

—Leguía es un hombre extraordinario. En charla con los intelectuales, diplomáticos e internacionalistas que asistieron al centenario de Ayacucho escuché siempre las palabras «extraordinario, estupendo, genial». Aún está fresco el grandioso elogio del poeta argentino Leopoldo Lugones. Su prestigio es enorme; su personalidad es la más discutida dentro y fuera del país. A los intelectuales y diplomáticos nuestra y Europa les sugestiona. El formidable reporter yanqui Marconsen, del más grande de los periódicos de Estados Unidos, le dedica no solo un artículo, sino un folleto entero estudiando todas las facetas de este hombre maravilloso y fuerte. Leguía es todo: hacendista, orador, caudillo, hábil político, diplomático de talla, causseur exquisito, hombre de mundo y de refinado gusto artístico, desconcierta siempre con la frase oportuna y con el gesto revelador de su talento insuperable y del dominio absoluto de los hombres y de las cosas y de su voluntad excepcional. A este hombre, en la historia del Perú, no le encuentro par. Ni el genial Salaverry que truncó el destino, ni el audaz caudillo criollo Ramón Castilla, ni el hábil posseur Nicolás de Piérola alcanzan a igualarla de este hombre de un metro seis centa cientímetros de estatura. E sus frases que Europa y las anécdotas que han relevado su personalidad en la historia de los caudillos americanos, podrán pesar a la historia con tanto o mayor derecho que las de tantos hombres de guardarropía. No quiero insistir en la maravillosa eventual del 29 de mayo, pero si voy a referir algunas anécdotas del grande hombre. Al salir del teatro en su auto, después de una manifestación política, fué asaltado. Cuando sus acompañantes se echaron de bruces sobre el vehículo el primero que apareció erguido ante el carro que hacían los matones apostados en la esquina. Alguien le dijo: «Señor, usted la chasteo» pues le sirve de blanco. Y él contestó con la sola frase: «La chistera es hueca». Otra vez un señor se presentó en su despacho y le dice: «Que la servido al régimen y pide se le dé algo. «Ya se le ha dado una subprefectura». Es que soy padre de familia y necesito algo más». «Muy bien. A los padres de familia la función les agradece por los hijos que dan a la patria».—«Mire usted, dice un viejo: es usted me presta cincuenta mil soles en 5 minutos me gano cin cuenta mil». Leguía coge su talonario de cheques y le extiende uno. Se lo dá.—Señor, aquí dice solo cinco mil.—«Le felicito, mi amigo, por su admirable negocio» y en cinco minutos se ha ganado usted cinco mil soles».

—¿Que nos dice del asunto interno?

—Aquí ha sido donde Leguía se ha revelado aún más grande. Cuando ha tenido ocasión de revelar sus internacionalismo y su genio político de amplia visión. Catedráticos y oradores grandilocuentes, diplomáticos e intelectuales, vienen de todas partes a nas expedido el laudo, perdido y opinaban porque se rechazase. Leguía tomó una que, dejando a un lado teorías y poniendo su maravilloso sentido práctico so bre la sensibleria endémica del Perú, supo encontrar la probabilidad de triunfo donde todos veían sino el fracaso más decisivo. Ese hombre fué Leguía. Des de su cuartel general, censuran do el laudo, pero aceptándolo al plebiscito, hasta toda su política posterior. Leguía ha consegui do en tiempo mínimo lo mismo hasta llegar a convertir al detestador audaz y agresivo en el reo sincero y pérdido que es hoy Chi le ante el mundo entero. «Le dí dolo a empujones», según gráfica expresión del mismo Leguía ante el juez no ha tenido más re medio que dejar ver las manchadas de sangre y de robo, y en tanto que Chile se desprestigia en el extranjero, no siendo ni digno de consideración siquiera cordial, cree y se afirma, no ya en la intimidad de cada ciudadano, sino ante el mundo y ante el extranjero, nuestra situación interna cional y nuestro prestigio. To do eso es obra de Leguía. Su gesto es de optimista exhuberante, su fé inquebrantable, hacen el progreso del Perú. Su palabra calde ada ha ido inoculando día a día este entusiasmo y esta fé que llevará al Perú a un ya cercano porvenir grandioso.

Almorranas (Hemorroides) recuperen su tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Claro Lastarría no concurre a sesión.—La delegación peruana se regresa al "Rimac".—En la segunda sesión concurren todos y se aprueba la postergación de las fechas de inscripción.—Los llamados nativos chilenos.—Deferencia del árbitro al Perú.

Marzo 15.—Comunican de Arica, que el delegado chileno Claro Lastarría, no concurrió a la sesión plebiscitaria del sábado; lo que motivó el que no se efectuara esa sesión.

Los llamados nativos chilenos, anuncian una manifestación para el domingo.

La comisión peruana, que había acudido a la cita del delegado del árbitro el sábado último, se regresó al transporte «Rimac», por ausencia de Claro Lastarría y sus compañeros.

En la sesión realizada después de la segunda citación, fué aprobada, por mayoría, la moción americana que concede diez días de prórroga para la fecha fijada para las inscripciones; y se espera, que durante ese plazo el Perú y Chile, lleguen a un acuerdo equitativo, que contemple los intereses de ambos países.

La propuesta aprobada, es una concesión hecha por el árbitro al Perú, en atención de las demandas hechas por el delegado peruano Frei re Santander, después de los últimos atropellos de los chilenos.

Noticias de Lima

Despedida

El presidente de la república, recibió el domingo último, a un grupo de jefes y oficiales, entre los que se encontraba el comandante Ordoñez jefe de la comisión demarcadora de límites, quien se despidió por tener que dirijirse a Arica a reanudar sus labores.

Una carretera

La Junta encargada de la construcción del camino carretero de Lima a Canta, ha recibido del gobierno doscientas libras para la continuación de ese trabajo.

Exhortación a los propagandistas que llevan a Tacna y Arica la representación de nuestra causa

Tacneños y ariqueños:

Llevais a las provincias cautivas la misión mas alta y mas delicada que en estos instantes críticos para la nación se puede confiar a un peruano. Llevais la semilla del patriotismo que irradiará allá de vuestra palabra y de vuestra acción, y en esta empresa de privilegio, el Perú entero confía en que llevareis de la Patria no sufrirá en nada, si no que se acrecentará considerablemente para orgullo de sus hijos.

No todos los peruanos pueden ir en misión de propaganda patriótica. Tampoco todos los tacneños y ariqueños pueden ir en esta vanguardia enfusiasta en que os habeis alistado. El grueso será brevemente después, sobre el camino abierto por vosotros, y sucede por eso que cada propagandista que parte hoy, es un hombre que por rara virtud representa integramente a la Patria, a sus anhelos de Reivindicación y a sus esperanzas de triunfo.

El propagandista es un abanderado y el símbolo mas alto de la nación no se confía nunca a manos poco firmes o inexpertas. El que lleva la bandera paga ese honor con heroismo cuando se presenta la ocasión. Y nunca la bandera confiada en vuestras manos deberá temblar ni caer porque la Historia de esta campaña ha de ser muy minuciosa y hasta las menores acciones se guardarán para honra ó oprobio de quienes las ejecutaron.

No solo en los momentos graves deben sentir los propagandistas la responsabilidad que pesa sobre ellos. Deben sentirla a cada paso y en cada ocupación del día, a fin de que desde el comienzo se hasta el fin de su labor nada ocasionen a su nombre y al prestigio que los rodea. Es necesario cuidar la dignidad, sobre todo ante el enemigo, que no espera sino espiando cualquier detalle para explotarlo, no tanto en contra de la persona, sino del Perú en cuya representación se actúa.

Es el presente como un caso de guerra en que los ciudadanos ofrecen sus servicios sin pedir en las ventajas que pueda traerles el enrolarse en el ejército. Nadie se figurará que marcha por eso a sacrificarse y no a gozar. Las quejas sobre comodidades y demás ventajas deben eliminarse patrióticamente.

Es necesario esmerarse en la conducta, para que resulte intachable. Hay aún que preparse de ciertas entretenciones o place

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

TERRENOS DE MONTAÑA

Radiogramas de la Dirección de Fomento a la Prefectura del Departamento

Nº 570.—Prefecto Iquitos.—Resolución Suprema 19 febrero último **suspende** todos los denuncios tierras de montaña en la República mientras apruebáse nueva ley tierras de montaña. Saludos.—Sírvase acusar recibo.—ZEGARRA.

Nº 571.—Prefecto Iquitos.—Contestando radio Nº 10 dígole Resolución suspendiendo denuncios terrenos **montaña es total**.—Saludos.—ZEGARRA.

Iquitos, 6 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.

v 8p 8—49.

Caprichos

El gran cirujano—En las fiestas en que el ave o el cordero abundaba era invitado siempre aquel cirujano fino, distinguido, de manos largas y desangradas.

Los marqueses no se privaban de nada. Así consagnían que lo dado en la mesa se realizar que quita aspecto a la gran pieza. Si era trinchada de la cocina, se realizara admirablemente en la mesa, ejecutando todas las coyunturas por el profesional experti simo.

El cirujano del gran mundo sonreía mientras trinchaba el ave para silvestre del Señor, en el lechón preparado a la rusa. Despues según era su costumbre se quitaba las salsa blancas pe dia una jofaina y se lavaba las manos.

Pero insistieron tanto los marqueses con aquella invitación a un comensal a gran cirujano, que este se dió cuenta de todo y entonces para acabar con aquel abuso, envió a los marqueses después de dicha invitación, una de sus célebres facturas de aquellas que hacian temblar hasta a los principes.

"Por trinchar un ganso del Indostán.....3,400 pesetas. Los marqueses pagaron la factura pero le pusieron marca y colga ron el cuadro histórico en el sitio más visible del comedor.

MUSICA Y ROBO—Los ladrones aunque inventando la manera como puedan realizar bien sus fechorías. En ese mundo oscuro del crimen hay indudablemente hasta un negociado de patentes para los pequeños inventos para perfeccionar el robo.

El último invento de los ladrones es el coche de música. Ponen a su disposición una charanga con la que producen bastante ruido en la calle mientras realizan la fracturación en una casa próxima.

Ultimamente para robar en un Banco de Chicago usaron el jazz —band— la operación resultó provechosísima y fácil.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Pro-Minino

No siempre hemos de "echar el dia a perros" y aprovechando la venturosa circunstancia de hallarnos en pleno mes de enero, vamos a hechar el dia a gatos.

Alguna alma piadosa hizo circular entre el bondadoso vecindario de Villanueva de los Jarales, la especie de que la carne de gato era riquisima y nutritiva y que ademas no contenia gérmen alguno nocivo para el organismo humano.

Con tal motivo, comenzó a decrecer de un modo sensible el número de gatos de la localidad, y cuantas personas tenian puestos todos sus amores en un felino, temian que defendelo punto menos que a tiros y puñaladas contra la incesante rapacidad de cuantos se habian aficionado a la gustosa carne de gato.

Lo que ocurrió llegó a preocupar seriamente a las autoridades, porque al mismo tiempo que el elemento felino disminuia, el de ratones aumentaba, llegando a constituir una plaga que asolaba a los campos, talaba los sembrados, e invadia las viviendas hasta el extremo de que no era sorprendente el caso de encontrarse nidos de ratoncitos en los bolsillos de las prendas de vestir.

Para combatir la plaga el Bert helot de la localidad inventó una pócima a base de opio, prúsico, chocolate del que dan en las casas de huéspedes, y café con leche del que sirven en algunos tugis ilustrados.

¡Ay! Pero el veneno, aun siendo de los mas activos que se han conocido, no tuvo eficacia alguna.

—

Una tarde de tertulia de los señores graves del Casino Primitivo de Villanueva de los Jarales, surgió la idea de constituir una sociedad denominada **Pro—minino**, que se propusiera la altruista misión de protejer al gato contra la tremenda cruzada que contra él había emprendido el vecindario.

Y una vez constituida la sociedad se acordó la concesión de premios en metálico, diplomas honoríficas y otras recompensas a todo ciudadano que prestase algún servicio eficaz a la familia felina.

—

Y ocurrió que una tarde se declaró un violento incendio en una casas de Villanueva de los Jarales, y en tanto que los bomberos con temerario arrojo y desinteresado peligro, se lanzaban denodadamente a combatir el siniestro, un individuo totalmente desconocido que se constituyó en auxiliar voluntario de los bomberos, tuvo la suerte de trepezar con un gato que se hallaba a punto de perecer abrasado.

—

Los dignos miembros de la sociedad "Pro—minino", [aprovechando] aquella felicísima coyontura para la consecución de los nobles fines sociales, eligieron a aquel individuo como bandera, y a partir de aquel dia, el afortunado salvador del mismo alcanzó los máximos honores de la popularidad; el ayuntamiento le nombró sobrino adoptivo de la localidad; los periodicos le pubicaron su retrato; se le erigió un busto de bronce, como esos que aquí dedicamos a los personajes de segunda fila y además se le obsequió con un banquete a la hindo del cual, el festin de Baltazar resultaría una mala merienda. Y por si todo esto fuera poco, se le señaló una pensión vitalicia.

Como consecuencia de lo ocurrido, la suerte de la familia felina de Villanueva de los Jarales, mejoró de un modo indudable; se persiguió con ensañamiento a cuantos comían carne de gato, y se premió con municipal esplendidez a cuantos contribuían a[illegible]

terminio de los ratones.

Y fué el caso que otro día se declaró otro incendio, que desde su iniciación revistió caracteres espantables. Cuando el siniestro, avivado por el vendabal, alcanzaba el máximo de la intensidad, una vecina de la casa incendiada, que con el terror pintado en el semblante contemplaba la obra destructora del voraz elemento, comenzó a gritar:

¡Mi gato, mi gato! ¿Que se va a quemar !

Y al mismo tiempo otra mujer gritaba.

—En aquella habitación que ahora empieza a arder hay dos niños pequeñitos ! !

En aquel momento se destacó del grupo de curiosos un individuo y con un valor rayano en la temeridad, se aventuró entre las llamas resuelto a cumplir la hazaña digna de ser perpetuada en mármoles y bronces.

Pocos momentos despues regresaba el héroe, llevando en sus brazos ..... ¡al gato!..... el cual, en premio de que le debía la vida, le administró dos sobranos arañazos que dejaron en su rostro huellas perdurables.

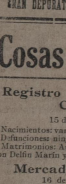
¿Que el gato, como el diablo, así paga a quien bien le sirve.

Manuel Soriano

Salimos muy pocos génios

Un paciente hombre de ciencia alemán ha dedicado cuarenti y dos años de su vida a compulsar estadísticas y establecer concienzudos y escrupulosos cálculos para averiguar las proporciones en que la Humanidad produce los génios.

Según el profesor a que hace mos referencia, de cada mil hombres salen diez genios, y uno por cada once mil mujeres. En cambio entre mil mujeres quinientas noventa y cinco tienen inteligencia normal, mientras que el igual número de hombres sólo se encuentran trescientos con igual facultad.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias de

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Cremas Escrofulas Partos. Bubas. Reumatismo en general Dolores de pecho. Lasitud de las arterias del corazon. Tumores en los huesos. Enfermedades TODAS DE LA MATRIZ Y PARTES PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPOSITARIO DE LA SANGRE

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

15 de marzo

Nacimientos: varones, 5; mujeres, 4. Defunciones: ninguna.
Matrimonios: Aurelia Lozano y Ríos con Delfin Marín y Zegarra.

Mercado Central

15 de marzo

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 780 kilos; cerdos, 10 con 450 kilos; pescado fresco, 126; pescado salado, 30 y 3 tortugas.

Certificados de salud

Hasta la fecha, se han extendido mil sesenta y ocho órdenes para que las personas que se dedican a la elaboración o venta de comestibles, recaben el certificado de salud, sin cuyo requisito, después del 20 del presente, no podrán dedicarse a sus labores.

Sobre la elaboración del pan

Se ha podido comprobar que el pan de diferentes clases que se expenden en los mercados es de mayor tamaño que el de las pulperías, hoteles y casas que reciben los abonados. En la comprobación que se ha hecho, estan incluidas todas las panaderías. Y eso tenía que ser así que en los mercados hay balanzas controladoras donde el público, sin ningun gravámen, puede rectificar el peso, lo que no ocurre en los hoteles, ni en las pulperías ni en los domicilios de los abonados. El público fuera de menos indulgente, no sucedería esa cosa por que entonces los industriales, tendrían mucho cuidado en darle un peso justo.

Con motivo del oficio de la Prefectura del Departamento sobre el pan y que insertamos en nuestra edición de ayer; el señor Alcalde citó a los propietarios de las panaderías, a una reunión que se realizó hoy en su despacho de once a doce del día.

En esa reunión, los señores propietarios de las panaderías demostraron claramente que no lo tenían un beneficio del quince por ciento y que a pesar de que existía un acuerdo entre ellos y la alcaldía, de vender el pan a se senta centavos el kilo, acuerdo que fue tomado cuando el harina les costaba entre catorce y dieciseis soles el costal; ellos no habían alterado el precio de ese artículo, ahora que les costaba cerca de diecinueve soles. Presentaron facturas originales en las que anotó el costal de harina les costaba alrededor de cinco dólares y las de ahora en que les cuesta mas o menos siete. Dijeron también, que anteriormente el cambio estaba a cuatro ochen ta y que ahora está a tres ochen ta.

Que se notaba el tamaño del pan, por que algunas panaderías elaboraban piezas para ven derlas a tres por diez centavos y que los revendedores vendía n es ta una a cinco centavos. Tam bién hicieron notar, que si bien la harina estaba liberada de derechos, es decir que no pagaba el centavo y medio por kilo, ahora paga el diez por ciento sobre el valor por derechos de factura consular.

Después hicieron una serie de consideraciones, en las que demostraron que eran los revendedores los que lucraban, pues ellos vendían el pan a razón de se senta centavos el kilo y daban una comisión a los pulperos, del quince por ciento.

De higiene

La inspección de higiene municipal, nos encarga; anunciemos a los directamente interesados, que no deben emplear, para envolver estrebillos, papeles usados, tales como periódicos, boletos usadas, de oficinas, etc. Nos pide que les "avisemos, para que cuando haga una visita a todos los establecimientos no alegueu ignorancia y traten así de eludir las penas que les asiste, por atentar contra la salubridad pública.

Detenido

Por órden del Juzgado de Instrucción, ha sido detenido en el cuartel de la policía, Juan Santillán.

Maltratos

Simón Aspajo ha sido recluido en el cuartel de la calle del Brasil, por haber maltratado a Cus todio Tuanampa.

Prende fugar.

Por órden de la Sub prefectura del cercado, ha sido detenido Andres Tuanama Reátegui, por que habiendo sido llamado al Servicio Naval, pretendió ausentarse de la ciudad para eludir el sagrado deber.

Radio rezagado

En la Central se encuentra rezagado un radiograma de Lima para Mercedes Arévalo, por des conocidas la interesada puede ir a dicha oficina a reclamarlo.

Vacuna

La Oficina Sanitaria Departamental que ya ha sido dotada de sucro antivariolo so, ha empezado nuevamen te la vacunación. La vacuna ha sido dada por la Municipalidad y son 100 tubos que permitirán atender a 2.000 personas.

Ofende a una mujer

A solicitud de doña Carolina Tuanama, han sido detenido por la policía, Emilio Tuanama, que según la Fasanando le ha faltado de palabras en su propio domicilio.

Cambio de estudiantes becados entre los Estados Unidos y América

Washington, .— Una simpática iniciativa está siendo promovida por la Federación General de los Clubs de Mujeres de los Estados Unidos, con el objeto de establecer un cambio de becas escolares entre los estudiantes de las dos Américas, proyecto que ha de encontrar realización el año próximo.

El propósito del movimiento lo abarcando todos sus detalles, acaba de ser esbozado ante el comité de directores de la expresada Federación por la esposa del congresista por Utah, Mr. El mer O. Leatherwood, explicando que había merecido la recomendación de los funcionarios locales de instrucción y el más franco endorsamiento de parte del doctor L. S. Rowe, director general de la Unión Panamericana.

El plan, según Mrs. Leatherwood presidente del comité del federal que conduce el proposito, estriba en que esencialmente cada uno de los cuarenta y ocho Estados de la Unión concederá una beca en cada de sus colegios, a estudiantes de América Latina, y que en retorno, cada Estado también usará del mismo derecho para enviar uno de sus escolares a las Universidades de América Latina. Las becas comprenderían dos años de instrucción, más gastos del viaje, sirviendo para hombres o señoritas, con la condición de que los candidatos hayan completado cuatro años de estudios previos.

Otra de las condicioees por las que se espera limitar el número de candidatos be carios es la de que estos sean capaces de hablar y escribir tanto en inglés como espaňol; se estima con ello que a crecerán el incentivo de los postulantes contribuyendo a ensanchar el campo de una mutua comprensión. También se puntualiza que sus condiciones idealistas y de carácter han de armonizar con la situación de representantes de sus respectivos países.

Las becas serán financiadas por contribuciones aún gasto de mil dólares por el primer año y mil doscientos para el segundo. Se estima que al término de los cursos los estudiantes becarios estarán en situación de desarrollar mejor sus actividades de profesión o de negocios, contribuyendo grandemente el intercambio intelectual e industrial de ambas Américas.

Tan luego se haya reunido el capital necesario para poner el proyecto en marcha, el comité organizador requerirá a cada uno de los clubs de los Estados que forman la Federación de los Clubs de Mujeres de los Estados Unidos, a efecto de que se proceda al exámen concursal de los candidatos norteamericanos. Propónese que tan luego un Estado haya suscrito su cuota becaria de dos mil doscientos dólares, un estudiante por dicho Estado será enviado a América Latina, y un estudiante de América Latina tendrá opción a una beca universitaria de escolar en el mismo Estado.

Solo puede llegarse al exámen, condición indispensable para apreciar la eficiencia del postulante, mediante la organización de concursos que se tratará de uniformar en las localidades de apertura. La edad se limita entre los veinte y treinta años, y como se ha dicho la condición de post-grado, o al menos de cuatro años de estudios previos en la actividad por perfeccionarse es "sine qua non".

El doctor Rowe, en carta que ha dirigido a la señora de Leatherwood, dícele: "Su iniciativa tiene más importancia de la que pudiera preverse y establece un ejemplo que ojalá pueda ser imitado por otras organizaciones". El plan—la carta continúa—"es en sumo grado comprensivo y está llamado a alcanzar vasta repercusión en las relaciones panamericanas Esas becas no pueden menos que ejercer una profunda influencia para orientar mejor un mutuo entendimiento entre el pueblo de los Estados Unidos y las repúblicas latinoamericanas".

Por su parte el doctor E. Gil Borges, tambien de la Unión Panamericana, dice en otra comunicación a Mrs. Leatherwood, que la idea es una de las que trá más para provocar un movimiento de cultura interamericano y cree que el conocimiento de las piezas maestras de la poesia y de la literatura de países de América Latina, hará más para establecer el contacto internacional y el verdadero espíritu de la civilización de esas naciones que lo que pueda haber hecho hasta ahora ninguna otra organización con procedencia al proyecto.

COMERCIAL

Lima, marzo 10 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	,,	26 % pr.
New York	Dólares	$	3.85
París	Francos Franceses	,,	106.50
Suiza	Francos Suizos	,,	19.90
Madrid	Pesetas	,,	27.25
Roma	Liras	,,	96.—

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	" "
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	" "
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	" "
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Un invento maravilloso

Los periódicos de Londres se ocupan extensamente del maravilloso descubrimiento del joven ingeniero M. L. H. Pearson, establecido en Nottingham, el cual ha invertado un aparato extraordinario que abre a la medicina horizontes desconocidos hasta ahora.

Dicho aparato transforma en ondas aéreas los sonidos de la voz humana, y estas ondas tienen un poder enorme.

Gracias a ellas se puede ordenar a un motor eléctrico que funcione o a una lámpara eléctrica que se encienda, y el motor y la lámpara obedecen en el acto.

En la apertura de la Exposición de Electricidad de Nottingham, Pearson hizo funcionar su aparato ante los invitados.

Provisto de él, dirigióse a uno de los motores eléctricos allí instalados y dijo simplemente:

—En marcha.

Y el motor obedeció.

Luego se aproximó a una lámpara diciendo en el mismo metálico, apagado, y le dijo:

—Enciéndete.

Y la lámpara se encendió instantáneamente.

Los que presenciaron tan impresionante ensayo se quedaron estupefactos y aclamaron al joven ingeniero, el cual dice que su aparato es susceptible de muchos perfeccionamientos y que en breve realizará nuevas y concluyentes experiencias.

También se ocupa la prensa inglesa de unos experimentos que han sido hechos en la bahía de Helland, a bordo de un buque previamente preparado para el caso.

De dicho navío bajó un buzo a una profundidad de treinta metros, provisto de lámpara de gran potencia.

Tenía el encargo de describir y explicar por medio de un micrófono sus impresiones del fondo del mar. Así lo hizo, y sus palabras fueron trasmitidas por cable a las estaciones emisoras radiotelefónicas de Hamburgo, Bremen y de otras ciudades de la costa alemana. Centenares de miles de aficionados oyeron perfectamente las palabras del buzo quien dijo, entre otras cosas, que los peces huian aterrorizados ante la deslumbradora luz que llevaba; pero que, sin embargo, un gigantesco cangrejo se arrojó sobre él con las pinzas abiertas y le dió un mal rato. El experimento duró más de una hora. Tambien fueron oídas en Berlin las palabras del buzo.

La Oficina de Sanidad Departamental

Avisa al público que desde la fecha queda abierto nuevamente el servicio de vacunación de 9 a 11 a.m. quedando suprimidas las horas de consulta.

Iquitos, 16 de marzo de 1926.

v2p1—56.

Paz entre Italia y el Papa?

Como se sabe desde que las tropas del Rey del Piamonte se apoderaron de Roma, privando de poder temporal al Papa, se han ideado varias fórmulas de conciliación entre el Quirinal y el Vaticano.

Una de ellas es que el Estado italiano conceda al pontífice soberanía sobre una faja de terreno que parta desde el palacio del Vaticano hasta el mar. Así Italia pierde apenas nada, pues Roma está—según es sabido a poco más de veinte kilómetros del Tirreno y el jefe de la Cristiandad, teniendo un puerto suyo y unos cuantos kilómetros de tierra suya, deja de estar en esa situación de dependencia política que ya está ahora y puede relacionarse libremente con todas las potencias del mundo.

Esta solución al conflicto entre el Papa y el Rey de Italia, que se ha propuesto varias veces, dicen los periódicos italianos que es posible que se realice pronto por eso hablamos de ella.

Al parecer Mussolini, a pesar de sus bravatas y de las bravatas de Farinacci no se siente muy seguro en el poder. Tiene la hostilidad de todos los liberales y, en cambio, no tiene, al mismo tiempo, la adhesión de todas las fuerzas de las derechas. Las derechas, en Italia como en España son católicas y la organización católica más importante de la política italiana, el partido popular, acaudillado por el sacerdote Sturzo está declarada oposición a los fascistas, que sequestraron sus cirlos, suspenden sus periódicos, trotean o dan aceite de ricino a sus jefes, etc, etc.

Según la versión a que me refiero, "Duque" desea hacer que cese esa situación. Quiere conquistar la simpatía de los católicos de Italia; quiere también lograr la benevolencia de los católicos de los demás países. Y para conseguirlo va a hacer las paces con el Vaticano.

Mussolini proyecta ofrecerle al Papa un pasillo—digámoslo así—un pasillo de tierra que arrancando de Roma llegue hasta la cualquier punto de la costa. Pero no tiene decidido que punto sea este. Vacila entre Ostia, que está en la desembocadura del Tiber, al sur del Roma y Civitavecchia, que está al norte de la Ciudad Eterna.

Ostia está más cerca de Roma que Civitavecchia, de modo que si se le diera ese puerto al Papa el trozo de terreno que le quita a Italia sería menor que, dándole Chivitavecchia, pero el Tiber tiene importancia estratégica, y Mussolini no quiere hipotecar su curso. Por eso es posible que sea Civitavecchia el puerto que se proponga al Pontífice.

Entonces el "pasillo pontificio" sería la campiña, pasaría al sur del lado Braccianeo y llegaría a Civitavecchia por entre unas tierras poco fértiles y cubiertas de paja y "malaria".

La donación no tiene, pues, para el Papa gran importancia económica. Pero tendría, claro está, inestimable valor político.

V. Sánchez Ocaña.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.-3a pag. 48—IX

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.

Prmt No. 23— mzo.—108.

Bagatelas

Llega un casamentero a visitar a don José María.

—Pero, hombre—le dice éste en cuanto le ve—, todavía no se ha convencido de que a mi so brino no hay quien le case?

—Es que ahora—le responde el casamentero—, no vengo por su sobrino, vengo por usted.

—¡Vaya, es curioso, querer casarme a mí! Y con quien, puede saberse?

—Sí, señor, con una viuda!

—¡Demonio, con una viuda!

—¡Ahí pero se trata con una viuda joven, bonita, seria, inocente.....

—¿Inocente? ¿Como inocente? ¿Pero no me dice usted que es viuda?

—Oh, si señor, pero hace ya tanto tiempo que lo es, que ya no se acuerda.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47—

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a la ley de sociedades del Trabajo a 0.80
El Novísimo Código Penal a la ley de tributación de alquileres a 0.80
La ley de timbres y papel sellado 6.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &. 0.50
1.00

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Pret—47—

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano-Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Añape Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado «Triunfo con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno «Aumento de San Ilias».

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquese avisos por el término de quince días para que «Digan lo conveniente de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926
Amadeo Guevara
v15p7—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Inteligencia Felipe" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el Yana Yacu a fluente del chuchudo Apayacu y este del río Amazonas que desembocan en la margen izquierda del Amazonas, distrito de Peras a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son por el Norte con Tahuampas por el Sur, el yano vita por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Braulia Rivera por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p15—66 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique "por compra" un terreno de monta ña que denomina "Preganá" con la ex tensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Fayorote, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Ituiza y por el Oeste con la chacra del caño Payorcocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p22—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo, por el Sur, propiedad de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas que es de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste; terrenos baldíos y de don Manuel Rengifo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p22—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbilé", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pevasa y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—55 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Herberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajocunga y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p22—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p22—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N. de Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytia sobre ambas márgenes de la quebrada Ahuaytia afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali distrito de Callería, a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p21—59 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Horna Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas distrito de Peras, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte, terrenos palidos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con la quebrada Tangarana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p23—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Edmundo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Atuncocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p23—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Pevasa afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—53 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Clarindo Ruiz Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Peras a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Atuncocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Pevasa afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—53 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Clarindo Ruiz Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Peras a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Atuncocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Pevasa afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—53 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Atuncocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—55 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Herberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p22—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p22—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N. de Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytia sobre ambas márgenes de la quebrada Ahuaytia afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali distrito de Callería, a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p21—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Ricardo Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Jorge" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p29—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Amadeo Guevara se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytia sobre ambas márgenes de la quebrada Ahuaytia afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali distrito de Callería, a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p18—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Filomena H. Vda. Zumaeta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUTUMAYO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Nanay y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Santa Isabel solicitado por don Lorenzo Zumaeta Hidalgo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p19—64 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Miguel Jimenez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rosa Hidalgo" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de las margenes de la quebrada Pavayacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con el río Ahuaytia y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p29—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dorotea Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑA LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas situado en la región interior de las márgenes derecha del río Ahuaytia afluente izquierdo del río **Nanay**, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Putumayo" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta y por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p19—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" de una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del Lago Hinchicocha y río Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Peras a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el citado Lago Hinchicocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p23—53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Clarindo Ruiz Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Peras a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Atuncocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Pevasa afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—53 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Peras a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Atuncocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—55 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Herberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p22—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p22—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N. de Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytia sobre ambas márgenes de la quebrada Ahuaytia afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali distrito de Callería, a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p21—59 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Horna Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas distrito de Peras, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Peras cuyos linderos son: por el Norte, terrenos palidos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con la quebrada Tangarana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p23—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Ricardo Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Jorge" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Peras, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos denominados Bellahuajo, por el Sur, el terreno Bohemia por el Este, el río Amazonas y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p29—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Amadeo Guevara se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuaytia sobre ambas márgenes de la quebrada Ahuaytia afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali distrito de Callería, a 220 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p18—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Filomena H. Vda. Zumaeta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUTUMAYO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Nanay y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Santa Isabel solicitado por don Lorenzo Zumaeta Hidalgo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p19—64 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Miguel Jimenez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rosa Hidalgo" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de las margenes de la quebrada Pavayacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con el río Ahuaytia y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p29—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dorotea Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑA LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas situado en la región interior de las márgenes derecha del río Ahuaytia afluente izquierdo del río **Nanay**, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del puebl

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces . . . . 50 cts.
por cada vez . . . . 40 „
por cada ver mas . . .
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agents. geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes . . . . $ 3.00
Al semestre adelantado . . „ 17.00
Al año . . . . „ 32.00
En el extrangero
Al año . . . . „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna . „ 30.00
Intereses generales . . . „ 20.00
Manifestos . . . . „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 17 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5536

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Corte Superior de Justicia

Apertura del año Judicial de 1926

De orden del Sr. Presidente de la Corte Superior de los departamentos de Loreto y San Martin, pongo en conocimiento de los señores Jueces de Primera Instancia, Agente Fiscal, abogados, notarios públicos, escribanos y del público en general, que el 18 del actual, a las dos de la tarde, tendrá lugar la ceremonia de la apertura del año judicial de 1926, en el local de dicha Corte.

Iquitos, 15 de marzo de 1926.

VICTOR M. CAVERO
Secretario

v3p3—1a. pag.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

52

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

LLEGARON

Las afamadas máquinas de escribir "Royal" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en éllas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.

Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.



Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58. A.—Iquitos-Perú

Permt.—23

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El conflicto de Tacna y Arica amenaza con el peligro de una guerra

La antigua disputa entre el Perú y Chile. Ha llegado a un "punto muerto", a pesar de los esfuerzos de Pershing, para solucionar las diferencias por medio de un plebiscito

(«Por Silas Bent», «Del "New York Times", de Nueva York»)

Una estrecha faja de tierra sud americana, árida, polvorienta y socavada por terremotos, se desata hoy enormemente en el horizonte diplomático.—Durante cuarenta años ha sido la pauta de discordia entre Chile y el Perú; pero actualmente, estas enemistades que tan características fue ron desde hace siglos en la mente del conquistador Pizarro, se tien de a solucionarlas, pues los Estados Unidos están tratando de purificar las aguas airadas, quitándoles el aceite, gracias a la Doctrina de Monroe y a una posible apelación a la Liga de las Naciones que parece se intenta desarrollar.

Tacna y Arica se colocaron el otro día en la cima de la notoriedad, cuando se anunció que el general Pershing, nombrado por el presidente Coolidge para solucionar la vieja disputa, debía regresar a los Estados Unidos a causa de su mala salud. Su presión arterial se había elevado, se gún se dijo, debido a una de fecciones dentarias que no podían continuarse contemplando con indiferencia por más tiempo. El 15 de enero deberán celebrarse las regulaciones para el plebiscito de Arica, con el fin de determinar si los habitantes desean continuar bajo la bandera chilena, o regresar al Perú, su antiguo propietario. El registro debe comenzar el 15 de febrero y la elección deberá tener lugar el 15 de abril.

El que el general Pershing haya determinado regresar a Washington, en semejante momento, no hay duda que ha dado origen a que se muevan mucho las lenguas. La actitud del gobierno de la Casa Blanca ha servido más de estímulo que de especulación. Cuando se preguntó si el presidente Coolidge consultaba con el general Pershing a su llegada a Washington, se respondió que no había necesidad de tal consulta. ¿Qué significa esto? ¿La situación, entonces, no tiene remedio? ¿O había el presidente perdido todo interés en la disputa para la cual fué escogido de árbitro? ¿O las cosas marchaban con tan excesiva lentitud que no era necesaria una conversación cara a cara?

La apelación ante la Liga.—No sólo se encuentra en vía de progreso el general Pershing, sino también el general Morrow, hermano de Dwight Morrow de la firma Morgan, antiguo gobernador de Panamá. El general Pershing es el presidente de la Comisión Plebiscitaria, en tanto que el general Morrow es el presidente de la Comisión de Arbitrios. Por lo que se refiere al vi je de este último, se ha manifestado que habiendo comenzado la estación de lluvias durante varios meses será imposible que la comisión cumpla con sus labores.

Aún contemplando la situación, del lado mejor, ella resulta siempre grave, porque se ha manifestado durante varios meses sin un punto puerto. Tanto para la comisión plebiscitaria como para la de límites, los chilenos se han retirado, apelando al presidente Coolidge de los procedimientos de la comisión, si mis nos tiempo que han enviado esta apelación, para su conocimiento a Sir Eric Drummond, secretario de la Liga de las Naciones.

El finado presidente Harding, no hubiera llamado al Perú y Chile a Wáshington, para arbitrar en la disputa si hubiera esperado que procediera, por que hay que tener presente, que la diferencia existente no es económica sino sentimental. Las pasiones de las dos orgullosísimas naciones latinoamericanas, y sus altos sentimientos nacionalistas, se han desbordado. Por eso Mr. Harding, provocó una conferencia. Porque la base de principios de la Doctrina Monroe, los Estados Unidos están obligados a resguardar la tranquilidad y estabilidad y a cooperar en la seguridad de las repúblicas de Sud América. El presidente Coolidge, que fué el árbitro, no pudo, por consiguiente, escapar a esta obligación. Nadie de América puede referirse directamente a la Liga de las Naciones porque según el artículo XXI se estipula que nada en este convenio podrá afectar la validez de los compromisos internacionales, tales como tratados de arbitraje o de entendimientos regionales como la Doctrina Monroe para el aseguramiento y mantenimiento de la paz. La obligación, de hecho, es de Wáshington.

Diez y siete naciones americanas son miembros de la Liga. El servicio de la apelación chilena, al Secretariado, no fué una sorpresa, sino un mero formulismo sin importancia alguna, a menos que medidas posteriores se adopten en el mismo sentido. Pero mo están las cosas, los comerciantes americanos de Santiago y Valparaíso, se quejan de que son negocios se han visto afectados por el sentimiento adverso que existe hacia ellos; mi Chile ni el Perú están completamente satisfechos con la situación, y sería un gran golpe para el prestigio de los Estados Unidos, si fra casara en hallar un medio amistoso para solucionar la disputa. Y esto sería de extremada grave dad.

El asunto presentado a Mr. Coolidge, lo fué con el mutuo consentimiento de Chile y el Perú, a fin de que se decidiese de de una vez por todo cuál de ellos tenía derecho a Tacna y Arica, un tratado en 1884, después de que Chile había derrotado al Perú y Bolivia, se pactó que Chile gobernaría a Tacna y Arica por diez años, al término de los cuales, debía haber una elección para que los habitantes decidieran a cual nación querían pertenecer. Pero al final de la década, no pudo llegarse a ningún acuerdo para las condiciones del voto, y el asunto, el plazo se fué estirando y quedando dentro de la política internacional sin resolver. Cada país fué solicitado para arbitrar en la disputa surgida con motivo de la traducción de una frase del artículo III del Tratado de Ancón, frase que decía expirado el plazo, los chilenos alegaron que eso significaba en cualquier tiempo después de diez años, los diez años, en tanto los peruanos declararon que significaba, al término. NO DESPUES. El presidente Coolidge se decidió por los chilenos estaban en mejor situación de concepto sobre la frase, y escogió al general Pershing para que presidiera la comisión respectiva, mientras que cada una de las naciones en disputa, debía nombrar su representante.

Los chilenos estaban desbordantes de júbilo. Tenían confianza de que el árbitro sería en su favor. Los peruanos se mostraban deprimidos. Para darse cuenta del por qué de esto, es necesario saber que la población contenciado en Tacna y Arica durante la ocupación chilena en aquellas provincias.

Desde antes de 1884, que fué cuando, terminó la guerra del Pacífico, estas provincias se habían practicamente sin desatrollo. La población es casi compuesta en su mayoría de indios, vivía en los valles a lo largo de algunos ríos, y solo en los sitios donde había agua era tierra cultivable. La explotación de los recursos naturales era muy pequeña y lenta; y nunca han existido en esas territorios, como muchos suponen en los Estados Unidos, ricos depósitos de nitratos, capaces de convertirlos en tierra causante de feras guerras.

Para cortadas, rasguños, quemaduras, use

MENTHOLATUM

Desinfecta, cicatriza y sana las heridas.

Siempre imitado: Nunca igualado

La Oficina de Sanidad Departamental

Avisa al público que desde la fecha queda abierto nuevamente el servicio de vacunación de 9 a 11 a.m. quedando suprimidas las horas de consulta.

Iquitos, 16 de marzo de 1926.
v2p1—56

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Pequeños Conocimientos de Gran Utilidad

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. U. de A.

Continuamos la recopilación de pequeños conocimientos que aveces resultan de extraordinaria utilidad:

—Para barrer una habitación alfombrada deben humedecerse dos o tres periódicos; después se parten en pedazos y se esparcen por la habitación. Al barrer se recoge el papel con la escoba, evitando así que salga el polvo.

Debe tenerse en cuenta que el papel no ha de estar chorreando, sino húmedo.

Para conservar las esponjas blancas y flexibles se lavan con agua caliente, a la que se añade un poco de ácido tartárico. Luego se aclara en agua fría.

Para tapar las grietas de la unión de los tubos de las estufas se hace un amasijo que resiste grandes temperaturas, diluyendo una solución de silicato de potasa o bórax, una parte de sulfato de borita y dos partes de arcilla.

Para evitar la humedad de las alacenas se pone dentro una caja con cal viva. Cada dos días se saca, y después de secarla junto a la lumbre, se vuelve a verter.

Con cajitas pequeñas se consigue que los cerillos no se apaguen dentro de las cajas o botes de cristal.

Para conservar fresca la carne y que no se le pueda perder sabor, se guarda en un saquito de muselina a falta de portavisandas de tela metálica, a fin de que no le toquen las moscas ni le llegue el polvo y todos los días se moja con vinagre.

Para cortar el corcho debe humedecerse la navaja con una solución débil de potasa cáustica, limpiado en seguida el acero.

La tinta para marcar cajones se prepara con diez partes de extracto de palo, de campeche, quinientas de agua y dos de cromato potásico amarillo. Cuando en el fondo del bote se forme sedimento, agítese la tinta o añádase más agua.

—Las picaduras de las abejas son muy dolorosas. En la mayoría de los casos y por efecto de su misma forma el aguijón se queda en la piel. Lo primero que hay que hacer es quitarlo, lo cual se consigue con facilidad clavando paralelamente al dardo y junto a él un alfiler previamente expuesto a la llama. En seguida se tira y sale el aguijón. La parte picada se lava con agua salada o mezclada con vinagre, y a falta de ambas cosas, con agua muy fresca.

Para quitar la inflamación ulterior se echa en la picadura unas gotas de amoniaco diluido. Cuando el accidente ocurre en pleno campo, hay que oprimir la herida, retorciendo la piel de la base, y frotar el sitio picado con hojas de perejil, de menta o de ajenjo o con bayas de madre selva.

Si la hinchazón persiste, se aplica cataplasmas emolientes rociadas con agua de salvado.

—El taféfán engomado, que tanto se emplea hoy para cerrar provisionalmente, heridas y cortaduras, puede prepararlo cualquiera en su casa con mucha facilidad. A cien partes de aceite de linaza cocida se añaden en caliente cuatro partes de óxido de plomo y dirección de goma laca de buena calidad. Agitando con fuerza la mezcla resulta un licor con consistencia de jarabe que se extiende sobre el tafetán con una brocha. El óxido de plomo hace de secante.



Emulsión de Scott

Nada compara con ella en cualidades fortificantes. Tómela para dominar debilidad; o para prevenirla.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Sesión Municipal

(Marzo 16 de 1926)

Presidida por el Teniente Alcalde, señor Aquiles Donayre Masia.

A las 8 y 30 p.m., con asistencia de los señores Gordillo, Reátegui, Chung, Celis, Layet, Garcia, Escudero y Vergara; faltando los señores Nuñez, Noriega Sanchez, Cesár, y con aviso los señores Pinasco, Hernandez y Cohen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho y se trami tó reglamentariamente.

Pedidos

El señor REATEGUI—Solicitó que debiendo venderse en mayo próximo el contrato celebrado con la Empresa Electrica para el alumbrado y alumbrado público, sería conveniente desde ahora que se designe una comisión para que vaya estudiando las bases para un nuevo contrato, a fin de que en la época oportuna se lleve al Concejo debidamente formuladas.—El señor Alcalde, atendió el pedido disponiendo que se remitirá el expediente respectivo a la Comisión de Alumbrado para el objeto.

El señor ESCUDERO—Que de sea ocuparse en la estación conveniente de dos asuntos que se relacionan con los ramos de Policía e Higiene. A la orden del dia.

El señor GORDILLO—Que tie ne conocimiento por los Oficios de publicidad que hace la Prefectura del Departamento ha pasado un oficio a la Alcaldia sobre las especulaciones que se vienen efectuando con los famosos de Polvi cia e Higiene. A la orden del dia.

El señor GORDILLO—Que tie ne conocimiento por los Oficios de publicidad que hace la Prefectura del Departamento ha pasado un oficio a la Alcaldia sobre las especulaciones que se vienen efectuando con los famosos de Polvi cia e Higiene. A la orden del dia.

El señor ALCALDE—Dió a conocer el resultado de la reunión a que fueron convocados los industriales relevados, en la mañana de hoy, para tratar sobre esta cuestión, en la que se llegó a las conclusiones que se han dado cuenta al Sr. Prefecto, con el cual se quedó en ultimar los detalles a dar lectura. Se leyó el citado oficio, quedando conforme el señor Gordillo.

El señor GARCIA—Señor Alcalde, si mal no recuerdo, hace dos meses que el Sr. Reategui solicitó del Concejo, que se terminara la escalinata del Malecón de Belén y que se construyera una acera, que partiendo de ese Mercado termine en la misma escalinata. Han pasado los meses Sr. y hasta ahora, no veo que el Sr. Inspector de Obras haya atendido a ese acuerdo del Concejo. Solicito en consecuencia, que se tramite con la mayor brevedad posible pues es de sumo interés para las numerosas personas que por ahí trafican.

El señor ALCALDE—Dió algunas explicaciones, diciendo que se habia dirigido al Sr. Reategui para que presentara una moción y que esa moción había pasado a la Inspección de Obras.

El señor GORDILLO—Señor Alcalde, en la sesión anterior el Sr. Cesár inspector de Obras, a mi pedido y con el acuerdo del Concejo, ofreció, despues de algunas explicaciones referentes al Camal por construir, que en esa sesión daría cuenta detallada del estado en que se encuentra esa importantísima obra. Como el despacho de hoy no hubiera sido muy recargado a la mesa que se sirva informar cual es la causa por la que ese asunto aun no ha venido al Concejo.

El señor ALCALDE—Ofreció como en los pedidos anteriores ocuparse en la orden del dia.

El señor ESCUDERO—Es muy sensible que el Sr. Cesár no esté presente, pues parece que todos se han puesto de acuerdo para ocuparse de asuntos relacionados con la inspección de obras. Yo señor Alcalde, también tengo que ocuparme de un asunto similar y que si no fuera por la importancia que hay que se resuelva pronto, retiraria el pedido que ya he hecho.

Orden del dia

El señor ALCALDE—El señor Gordillo tiene la palabra; pero debo manifestarle que el Sr. Cesár, no ha presentado a mi despacho el asunto relacionado con el Camal que se trata de construir.

El señor GORDILLO—Es demasiado sensible lo que ocurre y yo creo señor Alcalde, que el Concejo debe adoptar un temperamento para evitar que continúen las inspecciones reteniendo sin causa justificada los expedientes, sobre todo los que se refieran con obras públicas. Ya en ello el prestigio de la Corporación y el servicio del público. Creo que para evitar esos casos demasiado desdorosos; el Sr. Alcalde debe dividir el trabajo entre los miembros de la Inspección de Obras; por que el Sr. Cesár, por sus múltiples ocupaciones, por sus múltiples ocupaciones, no puede atender como es debido al Concejo.

El señor ALCALDE—A mi modo de ver, la Alcaldia no está facultada para proceder así.

El señor ESCUDERO—Pero el reglamento señala un plazo de terminado para que los inspectores entreguen los expedientes que se les confia. Aplicando con todo rigor el reglamento, esa triste anormalidad desaparecería.

El señor GORDILLO—Que se dé lectura al articulo que se relaciona con este asunto.

El señor SECRETARIO—Da lectura y el articulo 16, señala el plazo de ocho dias para recoger los expedientes q" no hayan sido devueltos por las inspecciones.

El señor GORDILLO—Entonces no hay más que aplicar el reglamento.

El señor ESCUDERO—El articulo leido es terminante y debe no solo proceder así con el señor Cesár, sino con todos los demás inspectores. El oficial de partes debe tener cuidado para dar aviso oportuno a la Alcaldia para que dicte la orden que se recoja los expedientes.

Sometido al voto este punto fue aprobado por unanimidad.

El señor ALCALDE—Debo oficiar inmediatamente al Sr. Cesár para que devuelva los expedientes que tiene a su cargo.

El señor ALCALDE—El señor Escudero tiene la palabra.

El señor ESCUDERO—Voy primero a dar lectura de un oficio relacionado con la inspección de higiene. Con motivo de las venintantas intoxicaciones que ha habido en estos dias a consecuencia de mélicos, se dijo, que era el pescado el que las había causado. Esta inspección procedió inmediatamente a notificar a los administradores de los mercados para que impidieran la venta de pescado después de la una ve de la mañana. Hoy fui al Mercado Central a las nueve y media y el Sr. Ghiorzo no había impedido que la venta de pescado continuara. Como le llamara la atención me preguntó muy sor prendido por la hora y entonces le manifesté la equivocación de que se dotara a la dependencia de su cargo de un reloj, tanto para cumplir las ordenes dictadas como para el, servicio del público.

El señor ALCALDE—Ofreció atender el pedido del Sr. Escudero.

El señor ESCUDERO—Ahora voy a ocuparme de la Inspección de Policia que esta a mi cargo. Como ya he dicho antes, si no fuera por la importancia y un poco por el interés que el Concejo va pronto, retiraria mi pedido, por que puede creerse que nos he mos confundido contra el Sr. Cesár, lo que no es el acuerdo de varios meses, he presentado un proyecto para la canalización de la acequia comun calle de Ricardo Palma, tanto por razones de economia como para dar seguridad a las propiedades ahi ubicadas. Esa obra Sr. Alcalde no la é poca que presenté mi proyecto hubiera costado, por ejemplo, Lp. 500 ahora costará Lp. 800, por causa de los grandes derrames bes ocasionados porlas lluvias q" se han producido despues. Además Sr. Alcalde, se que los propietarios de predios ubicados en esa cuadra han presentado un memorial al Concejo reclamando la atención de ese canal y haciendo responsable a la Comisaria de perjuicios que pudieran tener sus propiedades. Como usted verá, el asunto es grave, y es por eso que he insistido, a pesar de todo, en esta cuestión.

El señor ALCALDE—Ofreció atender el pedido retirando el pedido del Sr. Cesár ese expediente.

El señor ESCUDERO—Hizo notar que en idéntico estado se halla el canal que se encuentra cerca del Mercado Central, diciendo que era una obra simple la que se había hecho, obra que con una fuerte lluvia seria destruida y que entonces peligraria la estabilidad del Mercado.

En seguida, se dió lectura al oficio Nº 34, de la Dirección de Contribuciones que trascribe la Resolución suprema de 10 de febrero último, disponiendo la cobranza conforme a las matrices aprobadas para el quinquenio de 1926—1930, las contribuciones de algunas de las provincias de la República, entre los que se encuentra la de Bajo Amazonas, a partir del semestre en curso.—Se acordó la referida.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Gran actividad en Arica para aprovechar la prórroga de diez días.—El departamento de Estado quiere solucionar equitativamente los asuntos, antes de que se venza la prórroga.—Quienes tendrán ahora el peso de la labor plebiscitaria.—El triunfo obtenido por el Perú, causa indignación a los chilenos.—Conferencia del canciller con los presidentes de las cámaras.

Marzo 16.—Con los diez días de prórroga concedidos para la inscripción, a pedido del Perú; en Arica han entrado las actividades plebiscitarias en periodo de gestiones que aún no se conocen, lo que obliga a los corresponsales a tejer un sinnúmero de conjeturas.

En Washington se dice, que el departamento de Estado se esfuerza para resolver las soluciones máximas presentadas por el Perú y Chile y poder llegar a un acuerdo equitativo, al término de los diez días de la prórroga.

Posiblemente, las comisiones de inscripción y calificación de votantes, sean ahora las que tengan todo el peso de la labor plebiscitaria.

La postergación acordada, ha sido entendida en Arica, como un triunfo para el Perú y por eso ha causado gran indignación en el populacho chileno.

El ministro de relaciones exteriores de Chile, Mathieus, ha celebrado en Santiago, largas conferencias con los presidentes de las cámaras legislativas.

Noticias de Lima

El ramo de Instrucción

Marzo 16.—Bajo la presidencia del señor Foción Mabranza tan pronto como la Compañía Recaudadora de Impuestos ponga expeditos los correspondientes recibos, y se mandó archivar.

En mérito de los informes favorables de la Inspección de Municipalidades y de las Sindicaturas, se aprobaron las tarifas y presupuesto para el presente año, del Concejo Distrital de Nanta.

En la solicitud de los señores Israel y Cía., pidiendo licencia para tender una línea férrea que, partiendo de su establecimiento del Malecón Palace, termine en los almacenes del Malecón Fiscal, en conformidad con el plano que se acompaña; se resolvió acceder a dicha solicitud, aprobándose los informes de las inspecciones de Policía y Rodaje.

Conjuntamente, se dió cuenta del recurso presentado por los señores Texeira Hermanos, pidiendo la revalidación de su licencia de 1920, para la prolongación de su línea férrea que, existiendo desde la calle de Requena hasta los almacenes fiscales, continúe por la 3ª cuadra de la calle de Raymondi, hasta el Malecón fiscal, conforme al croquis acompañado en su recurso de 1919; se aprobó el informe de la Inspección de Rodaje, que opina por que, se declare la caducidad de la referida licencia, en la parte que toca a la prolongación de la línea que ya existe, por cuanto se ha abandonado ese derecho desde aquella fecha, por la falta del cumplimiento de la licencia concedida entonces, con perjuicio del interes público y de no haberse abonado los respectivos derechos de licencia, teniendo en cuenta también el citado recurso se ha presentado con posterioridad al de los señores Israel y Cía. cuya licencia se ha concedido.

Se atendió a la solicitud de don Antonio W. Tang, concediéndole su licencia de importadores, y disponiendose la devolución de diez libras, que han comprobado haber abonado demas; acordandose en seguida, como regla general, que todos los industriales que hayan modificado sus licencias con el pago de los derechos diferenciales, estan obligados a pagar los arbitrios que les respecta en su nueva categoria, por el ejercicio de su nueva modo y baja policia, desde la fecha en que se han colocado en esa situación con los respectivos derechos aforados, o en su defecto desde que presentan sus solicitudes, conforme al derecho que les asiste para la devolución que les corresponda, si se han presentado antes del acuerdo de la modificación del anexo de la tarifa respectiva.

De conformidad con el dictamen de las Sindicaturas, que fué aprobado, en el recurso de los señores Power y Cia. reclamando del pago de las pensiones de alumbrado público y baja policia, de su depósito contiguo a sus almacenes de la calle del Próspero; se acordó declarar sin lugar dicha solicitud, por cuanto es repita como un anexo a su establecimiento, aún cuando tenga comunicación interior; declarandose con el mismo gravámen, todos los demás depósitos que se encuentren en estas condiciones.

Asi mismo, se resolvió rebajar la contribución correspondiente a la industria de beneficiadores de reses, a los señores Luis Pinasco y Cía. en la suma de $ 100.00 libras que les respectan por este ramo, que han dejado de ejercer, a partir del primer semestre del presente año, con que han sido incluidos en la nueva matrícula de contribución industrial.

Se puso en debate la solicitud de don Bernardo Cerdeira, solicitando licencia de constructor, y el decreto de la Alcaldía que pone a derecho este asunto, que fué en efectos de la prescripción del art. 76 del Reglamento de Construcciones del Concejo. Despues de una larga discusión, se resolvió en este caso, conceder la licencia solicitada, sin necesidad del requisito reglamentario, por no existir Agrimensor Municipal para los efectos del exámen correspondiente.

No habiendo otro asunto de que ocuparse y dispensado el trámite de aprobación del acta, se levayto la sesión a las 10 p.m.

Del extrangero

NORTE AMERICA

La ley seca

Washington, marzo 15.—Con todo ahinco continua el debate producido en torno de la cancelación de la ley seca. Se trata de cancelarla, por que se ha comprobado hasta la saciedad, que esa ley es completamente inútil; pues en los Estados Unidos de Norte América, se bebe hora mas que antes de la promulgación de la ley prohibitiva; la que solo sirve para enriquecer a los contrabandistas y a los fabricantes clandestinos.

Parece que el referendum realizado por los diarios de mayor importancia de los estados de la Unión, favorable a la supresión de la mencionada ley.

La liga de las naciones

Asumiendo una actitud conciliadora, Ginebra, Suecia y Checoeslavia, transigen hasta en ceder sus puestos a la exigente Polonia. Solo queda en la actualidad el brasil que aun no define su actitud.

Por los fueros de la verdad

No sabemos porqué se está haciendo campaña contra la Comisión ds Subsistencias y contra el comercio, por el precio a que se vende el azúcar liberado de derechos hasta la cantidad de 500 toneladas.

Sabemos que los miembros de la Comisión de Subsistencias hacen toda suerte de gestiones porque el azúcar en referencia se venda a precio de costo o con mínimas ganancias para los expendedores.

Sabemos también, que el azúcar de primera clase, la mejor que se importa, se ven de al precio de 80 centavos el kilo.

Para cercionarnos de la verdad, hemos mandado comprar a la casa de Pinasco el azúcar que ha introducido y se nos ha vendido invariablemente al precio indicado de 80 centavos. Azúcar de inferior calidad no tiene esta casa por lo que no la expende.

Los gerentes de esa negociación nos han manifestado que mientras tengan azúcar la venderán al mismo precio.

Si esto es asi, no se comprende que se afirme que el a azúcar últimamente importada se esté vendiendo a un sol veinte centavos.

No es correcto soliviantar al pueblo con informaciones falsas ni echar sombras sobre instituciones que cumplen con su deber.

No creemos que existan en la localidad comerciantes que traten de vender el azúcar llamado nacional, nos referimos al elaborado en Loreto, a precios iguales o mayores que el azúcar extranjero, cuando este es un producto **selecto** y aquel casi un puñado de tierra. Los compradores que asi procedieran serían seres desequilibrados.

Por otros medios de información tenemos conocimiento, que el azúcar se vende a precios no mayores de 80 centavos. También se nos ha asseverado que apenas hay existencia de azúcar elaborada en los ingenios de la provincia.

Las especies falsas que se trata de propalar importan un reproche inmerecido con tra el señor Prefecto del Departamento, Alcalde Municipal y contra los vendedores de buena fé que tratan de favorecer al público, cada cual en su propia esfera de acción.

Si hemos sostenido infatigable campaña para el abaratamiento del azúcar y otros artículos de primera necesidad, también la sostendremos contra los que talse an la verdad con móviles ocultos que no nos atrevemos a cualificar.

El Círculo de la Muerte

En todos los círculos sociales, solo se oye tratar de el Circulo de la Muerte, prueba en la que el célebre ciclista Jack, arriesgará su vida. La expectación es gran de por que Jack, se ha captado las simpatías de todo el público de Iquitos.

La 5ª función de la temporada de la Varietey's Troupe será un gran acontecimento y nos hace recordar al célebre Enhart cuando hacia el balancin de la muerte, Jack, según lo hemos apreciado tiene tanto valor como Enhart y por eso presumimos que el trabajo de él será emocionante. Aun no podemos olvidar aquella noche en la que Enhart vendado y con patines no pudo efectuar esa prueba a causa de un desperfecto en el piso del escenario; y trató de suicidar se queriendo a todo trance lle varla a cabo y el público se vió precisado a pedir que no la hiciera.

No seria raro, que el valeroso Jack, encontrando mejor incentivo y viendo resuelta hacer lo mismo que Enhart, llevado de su orgullo de campeón del ciclismo acró bata.

Por otro lado, el programa preparado para la función de mañana, es muy interesante y por que ella se nos asegura, la Varietey's Troupe, conocen al público que si bien no es exigente sabe dar el verdadero valor de las cosas; están resueltos a dejarlo completamente satisfecho.

Preparemonos de antemano, para una gran emocionante prueba de ciclismo que por primera vez se da en este puerto y que será muy digna que se aprecia a repetir, por cuanto Jack, es el único que en la actualidad la ejecuta. Antes tenía un rival, Johnson Harry, que ofreció efectuar esa prueba en el Gran Casino de Buenos Aires en el año de 1921.

Tesorero fiscal

16 de marzo de 1.926

Sr Director del diario "El Oriente".

Ciudad

Circular No 1º

Tengo el agrado de poner en conocimiento de Ud. que, habiendo sido designado por el Supremo Gobierno, Tesorero Fiscal de este Departamento, en la fecha prévias las formalidades y ceremonias, he asumido el cargo.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. las facilidades necesarias y reiterarle la expresión de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.
Narciso Basagoitia

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

16 de marzo

Nacimientos varones, 2; mujeres, 5.
Defunciones: León Mori y Alvarado, de 15 años de edad.
Matrimonios: ninguno

Mercado Central

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses 6 con 793 kilos; cerdos, 1; con 044 kilos; pescado fresco, 62; pescado salado, 16; carne seca, 25; tortugas, 3 y 5 tarricavas.

Salida postergada

La salida del vapor "Polícarp" ha sido postergada hasta el viernes 19 del presente a las once de la mañana.

Detenido

Por órden de la Sub Prefectura del Cercado, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Ricardo Arvildo.

Lo que acordó anoche el Concejo

Segun el extracto de la sesión celebrada anoche por la Comuna; se ha acordado lo siguiente:

—Dotar al Mercado Central de un reloj, con el objeto de que el mismtrador pueda cumplir sin retraso las órdenes que reciba y también, para que las personas que concurran a ese local, no se retarden perjudicando a sus patrones.

—Recojer de la Inspección de Obras que corre a cargo del Concejal Moisés Cesár todos los expedientes que no ha devuelto con el objeto de entregárselos al segundo miembro de esa Inspección. Se ha procedido así, por el prestigio de la corporación y en beneficio de los interesados.

—Cancelar una consesión hecha hace varios años a la firma Teixeira hermanos, para que tenga una línea férrea en ciertas calles. por que no ha hecho uso de ellas.

—Conceder a la firma Israel y Cía, permiso para que tienda una línea férrea que partiendo de su establecimiento comercial vaya a la desmotadora de su propiedad.

—Devolver a don Antonio Tang la suma de diez libras por exceso en el pago de licencia como comerciante importador.

—Denegar la solicitud de los señores Power y Cía, por exoneración de los arbitrios de alumbrado y baja policía por un depósito de la calle del Próspero y cobrar a los que hasta la fecha no hayan pagado.

—Cobrar cinco libras de la licencia que pagan los señores Pinasco y Cía, por que han dejado de ser beneficiadores de reses.

—Se dió cuenta de que el Gobierno ha aprobado la matrícula de contribución industrial del quinquenio actual.

—Fueron aprobados el presupuesto y tarifas del Concejo Distrital de Nauta.

De higiene

La Inspección de Higiene, representada por el señor Antonio Layet, continuó efectuando las visitas a los establecimientos donde se vende o elaboran comestibles y el resultado de esa ratinadisima medida es el siguiente:

—La dulcería de Francisco Yaquivara ha sido notificada para que el dia que necesita en condiciones de salubridad;

—La dulcería de Federico Chong, ubicada en la primera cuadra de la calle de Palcazu, ha sido clausurada, por encontrar se en condiciones de higiene, idénticas a la de Amashun y Cía y la panadería de Ernesto Meiche;

—Las cuatro fondas que fueron también visitadas han sido notificadas por razones de higiene;

—Seis encomenderías han sido notificadas para que limpien y blanqueen de que se sirven para pesar los comestibles;

—Igualmente, han sido visitada dos, reiniciuno cuadras han corrido la misma suerte de ser notificados sus muradores para que haga la limpieza de ellos.

Este es el resultado de la labor de la inspección de higiene verificada ayer.

Sobre el correo

Volvemos una vez mas, a ocuparnos de lo que ocurre en el correo con el servicio de encomiendas internacionales. El Visita habilitado señor Enrique Jugo, por enfermedad del titular señor Vega, solo puede atender diariamente a una docena de encomiendas que después va a la aduana a despachar las mercaderías.

Por mas que el señor Jugo sea activo, como en realidad lo es; es materialmente imposible que pueda despachar cuatro encomiendas día De manera que el afore de las encomiendas vendidas en el "Polícarp", que no son pocas, durará por lo menos un mes y los interesados tienen que estar sufriendo las consecuencias de esa anormalidad. Por eso, tratándose de un asunto de interés general, insistimos en que se debe habilitar a un empleado de Aduana para que efectúe esa operación o que el señor Jugo tra bajo en mañana en el correo y en las tardes en la Aduana o vice versa.

Erogaciones Pró Car naval

Se suplica a las personas y casas de comercio que hayan recibido esquelas solicitándolesu óbolo voluntario para cubrir el déficit del Comité Pró Carnaval se dignen apresurarse en concurrir con el suyo, pues dentro de pocos días se procederá a hacer el balance respectivo.

Correo para el extranjero

Se despacharà por el vapor "Polícarp" el dia viernes 19 del presente a las 11 de la mañana.

Admitiéndose la correspondencia certificada hasta las 9 a. m. y la franca e impresos hasta las 10 a.m. del indicado dia de la salida.

Multa

La Inspección de policía municipal, ha multado a don José C. Estrella con diez soles, por una mula y un rabullo de su propie dad que por vagos han sido detenidos en el deposito de la calle del Brasil.

SOCIAL

Natalicio

Saludamos muy atentamente a la señorita Victoria Ruiz que conmemora mañana el dia de su natalicio.

Lo que se van

A bordo de lo correo que zarpó anoche, se dirije a puerto Bermudez para seguir a Lima, el señor Gerardo M. Raborg acom pañado de su señora e hijos. Les deseamos feliz viaje.

Nombramiento

Ha sido nombrado Cirujano del Regimiento de Infantería No. 49 acantonado en este puerto, el distinguido profesional loreta no doctor Eliseo Reátegui Paje, asimilado a la clase de Capitán de Ejército. Nos complacemos en enviarle nuestra mas cordial felicitación.

Enlace concertado

Ha quedado concertado el matrimonio entre la señorita Rosa Victoria Macedo Ramos y el señor Alejandro de Andrade.

Los señores Arturo Calisto, Germán Segura, Alejandro Vijil, y Alberto Barrios, son los que concertaron el matrimonio de la señorita Macedo y el señor de Andrade.

Movimiento fluvial

Salidas

Pasajeros que la lancha correo "San Miguel" conduce al río Pastaza:

De la; Gerardo Raborg señora, siete niños y sirvienta, Victor Feijoó; Juana Pinedo, Juan Ruiz, Trinidad Dávila, César Ruiz, Guillermo Solano, Mercedes Maldonado, José C. Ribero, José A. Ribero, Ladislao García Torres, Otoniel Vela y 13 en tercera clase

Pasajeros que la lancha "Ucayali" conduce al río de su nombre:

De 1a; Federico y Roberto Rieckohf, Victor Ayarce, Olivia Arujo, Candelaria de Rojas, Pablito Rojas, Abraham Vásquez, Dorila de Garcia, F.Ayarza V. Enriqueta Gaviria, Rosa Aro, Ana Padilla Cruz de Alegria, Elisa Pérez, Leoncio Vásquez, Grimanesa Vásquez, Toribia Vásquez, Telesforo Gomez, Carlos Olórtegui, Diego Rodriguez, Eloy Rodriguez Picón, y 37 en tercera clase.

Pasageros que la lancha "Huayna Capac" conduce al río Napo:

De 1a; Julio Alcorta, Julia Vargas y niño, Arcesio Chávez y Sra, y quince en tercera clase.

Entradas

Lancha «Indiana» llegó del Tapiche conduciendo:

CARGA

L. F. Morey.—457 p bala ta 15558 k 13 b jebe fino 165 k.

Garcia y Cia.—25 b jebe fino 686 k 4 b sernanby de cancho 150.

Sin pasajeros.

COMERCIAL

Lima, marzo 10 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	"	26 % pr.
New York	Dólares	$	3.85
París	Francos Franceses	"	106.50
Suiza	Francos Suizos	"	19.90
Madrid	Pesetas	"	27.25
Roma	Liras	"	96.—

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1½	comisión
" "	telegráfico	1¼%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	"	"
Cancho	a 30.00	" " 2.00 " "	"	"
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "		
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "		
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa	Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y	(S. Azerad
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "		
Balata rosada	a 30.00	" " 2.50 " "		
Guta percha	a			

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts.	kilo Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 "	" Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt.—47—

Doctor RICARDO MORIBRA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.
Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.
Pemt No. 23— mex.—108

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a la hoja	0.80
Id. de marzo	0.80
El Noviciado Código Penal	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción asta completar las veinte veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Alape Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado «Triunfo» con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno «Asiento de San Emilio».

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926
Amadeo Guevara
v15p8—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS .

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique "Gratuitamente" un terreno de montaña que denomina "Braganza" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, con el cabo de Tayorote, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liburio Iruita y por el Oeste con la calle cero del cabo Tayorote.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p23—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, brazo de Iquitos, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Bautista Incuigo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Rios; por el Este, el río Amazonas y por el Oeste, la propiedad de doña Mercedes Izquierdo y el Cabo Tayorote, salida a la calle 4 de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrpros de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbó", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pernaté y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha y cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—57 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de **montaña** que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajuyuma y este a la izquierda **del** río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p23—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajuyuma y este a la izquierda **del** río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Zulmira Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v.30.p24.—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat **ta se ha presentado ante esta** Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgenes de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajoeuita afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de **Pevas**, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p24—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajoeuita y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p24—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de **montaña** que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajuyuma y este a la izquierda **del** río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—53 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, brazo de Iquitos, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Bautista Incuigo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Rios; por el Este, el río Amazonas y por el Oeste, la propiedad de doña Mercedes Izquierdo y el Cabo Tayorote, salida a la calle 4 de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrpros de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbó", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pernaté y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha y cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p24—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajoeuita y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p24—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de **montaña** que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajuyuma y este a la izquierda **del** río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, brazo de Iquitos, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Bautista Incuigo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Rios; por el Este, el río Amazonas y por el Oeste, la propiedad de doña Mercedes Izquierdo y el Cabo Tayorote, salida a la calle 4 de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrpros de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbó", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pernaté y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha y cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p24—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajoeuita y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p24—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de **montaña** que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajuyuma y este a la izquierda **del** río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N. de Rodríguez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Abuya y la sobre ambas márgenes de la quebrada Coto yacu afluente izquierdo del río Ucayali distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha y cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30 p19—62 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Filomena H. Vila Zumaeta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUTO TOSI" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay y este a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terreno "Santa Isabel solicitado por don Leoncio Zumaeta Hidalgo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p20—64 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Miguel Jiuenez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Blanco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior am bas márgenes de la quebrada Yanayacu afluente izquierdo del río Ahuaytia y desemboca en el río Tamaya distrito de Iquitos a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos, por el Este con el río Ucayali y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p30—41 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PE LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por don Filomena H. Vila Zumaeta, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p20—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelino Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que de nomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Huaspasa en el río Ucayali afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el Lago Huaspasa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p24—53 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Isla Pucallpa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Iquitos a 5 kilometros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Almatita, por el Este, con la quebrada de Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en **conocimiento** del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p2—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura **solicitando** se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay y este a su vez del río Amazonas, **distrito** de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con **terrenos** baldíos, por el Este con el terreno "Pelupita" solicitado por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p20 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Soña Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en margen izquierda del Lago Cachacuchi afluente izquierdo a la márgen derecha del río Amazonas **distrito de Nau**ta a 2 kilómetros de distancia del pue blo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con caño Cumacheja, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste, con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30 p19—65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicada en el interior de la márgen derecha de la quebrada Cajuyuma y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 195 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p22—54 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ríos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguiza, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Limón, por el Sur, el afluente de la quebrada Llachapa y este del río Napo por el campo quebrada Tumamyacu afluente del río Napo; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p2—45 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Inferior de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p22—58 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que de nomina "Socacuya" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Quebrada Tumamyacu afluente izquierdo del Cajuyuma y este del río Amazonas distrito de Pevas a 220 kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p22—48 Jefe de la Sección

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla		20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocrata con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros a	12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,
,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,
,, ,, ,, plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de a viso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, enlazando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) **Ltd.**

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1ª de Putumayo Nº 36

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces por cada vez 50 cvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 18 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5537

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportuñidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Precs. Pág. 1—4.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne Picda. A los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

82

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecología vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aclan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes-servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales é industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "RoyaL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.

Próximamente fancionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil.

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin.
Arica, 58. A.—Iquitos Perú.

Permt—23

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesia

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la cass

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos; en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

En espera de la decisión de Lassiter.—Hipótesis que emiten los corresponsales y diarios de Nueva York.—El World acusa a Chile.

Marzo 17.—En espera de la decisión que el general Williams Lassiter pueda ofrecer al término de los diez días de prórroga concedidos por el árbitro en la última sesión a pedido del delegado peruano señor Freire Santander; los representantes del Perú y Chile, no han manifestado ninguna resolución, lo que se espera sucederá el día veinticuatro del presente, día en el que se realiza rá la próxima sesión plebiscitaria.

—

Los corresponsales que se encuentran en Arica y algunos periódicos democratas de Nueva York, emiten hipótesis tendientes a la solución del litigio.

—

El World de Nueva York, admite que solamente a Chile se le debe todo el entorpecimiento en el funcionamiento de las disposiciones del árbitro con su disimulada resistencia y malentendidos a los puntos acordados y pactados por el general John Pershing.

Noticias de Lima

—

El plan de instrucción

Marzo 17.—En la cámara de los senadores fué aprobado el gravamen a la gasolina que se impone por el pasado de Salaverry, cuyo producto está destinado a la construcción de obras públicas en la ciudad de Trujillo.

Erogaciones

La suma erogada última mente por el Comité para el Plebiscito, es de Lp. 158. 353 6. 76.

Las inundaciones en Piura

No han sido de la importancia que al principio anunciaron, las inundaciones ocurridas en el departamento de Piura.

Escuelas en Tarata

Se ha legrado el perfecto funcionamiento de siete escuelas en la provincia de la rata recuperada del poder de Chile.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, en la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

La Compañia Colonizadora se instala en su Nuevo Local en el Hotel Bolivar

Ha instalado sus oficinas la compañía denominada "La Colonizadora" en su nuevo y elegante local en el Hotel Bolivar contrente a la plaza San Martín, da nos a entender algunos días todos de esta importante negociación, que hoy merece todo la protección de nuestro gobierno, y el concurso de la Banca y el alto Comercio.

La Sociedad Nacional de Colonización, se ha constituído con escrituras públicas el 6 de abril y 7 de noviembre de 1925, con un capital de Lp. 100.000 dividido en 10.000 acciones de Lp. 10 0.00 cada una. Como primera cuota se paga nada mas que el 20 por ciento o sean Lp. 2.0.00 por acción.

DIRECTORIO

Presidente, doctor Esteban Campodónico.

Vicepresidente, doctor Julio Egoaguirre.

Secretario, señor Esteban Mas so.

Gerente, señor Ugo Tomenotti.

Ingenieros consultores, señores Gonzáles y Blume.

Consultores legales, doctores Julio Ego Aguirre y R. Badani.

Consultor de agricultura, señor Pascual Chiarella.

Consultor departamental, señor Julio C. Arana.

Suscritores y poseedores de acciones al mes de enero de 1926, señores: Pascual Chiarella, doctor Esteban Campodónico, Esteban Alberto, Pedro Paz Soldán, Julio C. Arana, Ugo Tomenotti; Gino Saiocchi; Mons. Emilio Lissón; J. E. Marrou y Cía.; E. F. Fernandini; Gonzáles y Gonzáles; Ing. Luis A. Blume; Rosendo Badani; Juan Francisco Rada; Rodolfo E. Forero; Juan Fryer; Bartolome Boggio, Antonio D'Onofrio; Miguel G. Vigil; Guillermo S. Schmitil, Benjamin Vargas; Felipe Risso, Guillermo Forero; Juan A. Bardelli; Luis Costa e hijos; Fiavio Gervio Ini; Carlos Mazzetti; Rómulo Vargas; Luis Gonzáles; Augusto Oreste Vilis; J. Gómez Cornejo; A. W. Cochrane; B. Gadewoltz; Mr. Saunders; W. Forbes; James Forbes; D. Deidonnatis; Ernest; N. Vuicano; Antonio Lagoric; Livio Pezzia; Santiago Risso; E. Landa; Wolfgang; G. Kraus; L. Arista; A. Chávez; Enrique Caparro; A. García Monterroso; Ricardo J. Rospigliosi G.; J. S. Mazzini; Andrés A. Chávez; Guillermo Paredes; Gustavo H. Veiton V.; Carlos E. Vivar; María Herminia Romero; Fernando y Augusto Wesser; M. y Mrs. Schroder; doctor Carlos J. Rospigliosi; Vigil; Zenón Avila; Marrou y Cía., y otros.

Ayuda a cuanto el mundo no solo diga: rico ¡como el Perú, si no también rico como los paruanos.

IMPORTANTE

Por acuerdo del Directorio de "La Colonizadora", toda persona que quiera adquirir acciones, no menos de diez acciones, y las conserve durante el trienio 1926-1928 tiene derecho al final de él (a demás de su participación en los beneficios de la Compañía) a es coger un lote de 20 hectáreas de terreno en la zona de la Conce sión Tamonti, cerca de Pucallpa, les le entregará la Compañía su título de propiedad.

(*De "La Prensa" de Lima*)

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARKE MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Los Estados Unidos no importarán más Salitre

Perfeccionamiento del procedimiento Haber Bosch para la fijación del nitrógeno

Mientras dos pueblos próspe ros como esos a las manos disputándose una región que hasta hoy ya sido la primera del mundo en la producción de salitre, la química industrial acaba de obtener un verdadero triunfo con el perfeccionamiento de al fabricación sintética del codicia do producto.

Perfeccionamiento digo, por que hasta ahora la fijación del nitrogeno, por requirir la fuer za hidráulica para la producción de energía eléctrica, no había llegado a ser universalmente práctica. Los procedimientos del cianuro y del arco eléctrico no podían emplearse, por consiguiente, sino en donde se han encontrado en el Niágara y en Noruega. Y esos lugares la producción para la manufactura de abonos no podía competir con la importación de salitre chile no.

Queda todavía el procedimiento Haber-Bosch, desarrollado por los alemanes durante la guerra, y único verdaderamente práctico. El gobierno de los Estados Unidos, quiso adoptarlo en 1916. Efectivamente, el Congreso 20 millones de dólares para la investigación y varias suvenas para la erección de una gran planta en Muscle Shoals. Empujados por el patriotismo que hizo arder el gran conflicto, los ancos que pueden contarse con los químicos norteamericanos construyeron dicha planta con un costo de 150 millones de dólares, pero cuando se hubo estalado toda la maquinaria nece saria se convencieron con gran pasadumbre de que el procedimiento Haber no servía.

La razón? Los alemanes pose sean el secreto, y todas las ocasiones que se hallaron en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos eran vagas y engaño sas: el nitrogeno y el hidrogeno que pedían combinarse en presencia de los agentes catálicos indicados, mi eran exactos los datos de presión y temperatura necesarios.

Tras mucha porfia se creyó descubierto el secreto: mas se atrimaba a la razón el armisticio y la paz. Ya no era necesario el nitrogeno innecesario por el momento para explosivos y abonos. Lo mismo fabrica de Muscle Shoals, quedó abandonada, y solo sirvió más tarde como lugar de encono político y proyectos de negociaciones con Mr. Henry Ford que no se realizaron porque todo el mundo las cono ce.

Ahora vuelven a dar grandisimo interés a la ijación del nitrogeno el piebiscito de Tacna y Arica y el descubrimento del Dr. Frederick G. Cottrell, químico de fama universal que ha estado trabajando últimamente en un laboratorio especial del Departamento de Minas de los Estados Unidos. El Dr. Dottrell, no ha inventado nada nuevo, sólo ha hallado el secreto del procedimiento Haber-Bosch.

Emplea 300 atmósferas de presión en vez de 200 (como de cian los alemanes) y usa un agen tecatalítico y composición exacta 96% de óxido de hierro; 3% de aluminio; y 1% de hidrogeno de potasio, una vez combinado el amoniaco, sigue el método corriente y conocido: se convierte en óxido nitrico y éste se combina con agua para obtener ácido nitrico que es factor principal en la producción de nitratos.

El doctor Cottrell, cree que dentro de pocos años los Estados Unidos no necesitarán importar ni una libra de salitre. Ya están construyendo los señores Pond una fábrica en West Virginia q' producirá por lo menos un quinto del salitre que se importa ahora.

Verdad que si el descubrimiento hubiera venido un año antes habría ahorrado al grande Perfumingo muchos dolores de cabeza.

J. S. de Roca

La Prefectura y el Municipio se preocupan por el bienestar del pueblo

Con motivo de las quejas presentadas a la Prefectura del Departamento con respecto a la calidad del pan y su tamaño el señor coronel Prefecto ofició a la Alcaldía para que tomara medidas que evitaran esas especulaciones. El oficio de la Prefectura yo lo hemos dado a conocer a nuestros lectores y ahora trascribimos los oficios de esas oficinas, relacionados con el mismo asunto.

—

Iquitos, 16 de marzo de 1926. Señor Prefecto del Departamento

Of. 1 1 1.

En la mañana de hoy se reunieron en este despacho, convocados por el suscrito, los industriales de panaderías, con el objeto de hacerles conocer el contenido del respetable oficio de esa Prefectura N° 129, y obtener de parte de ellos algunas mejoras en la elaboración del pan, y de su precio para la venta al público.

Después de varias horas que pudieron comprobar ante esta Alcaldía y del Sr. Inspector de Policía e Higiene, que asistió al acto, que las utilidades que ellos obtienen en su negocio no excede del 15% siendo menor en la gente modesta de los panes, por el aumento considerable del precio actual de la harina, por el mayor precio de su factura de origen y con motivo, también, de la baja del tipo de cotización de nuestra moneda en los mercados extranjeros, superando su precio al de 1914 época en la cual costaba cuatro mayor razón que, si bien es cierto que se ha liberado de derechos de importación dicho artículo, en cambio se ha aumentado el doble los derechos de facturas consulares, que es mayor el gasto que se recargo del 7% de éstos derechos días que quedan por los de importación.

Manifestaron, además, que su primera hora de elaboración de pan del tipo de 3 piezas por 10 centavos, para evitar que los revende dores lo expendan a 5 centavos, cada una que, dijeron, también es lo que ha dado origen a la causa que motivara la queja de parte del público; pues, en las panaderías y en los puestos de los Mercados, se vende el pan a razón de 60 cts. el kilo, como se ha comprobado con la investigación y anotaciones efectuadas por el Administrador del Mercado Central.

Transcurrendo esta Alcaldía, el mismo interés desplegado por su digno despacho, para que el pú blico adquiera el pan en las mejores condiciones posibles, los señores industriales se han comprometido a esmerarse para que la elaboración del artículo se produzca con la mayor higiene y la misma exactitud en los pesos, y perseguir a los revendedores para que se abstengan de especular con mayores utilidades que las concedidas por ellos.

Lo que cumplimpe poner en su digno conocimiento, en atención de su estimable oficio de fecha actual, ya citado, con la plausible finalidad que vela por el interés público.

Dios guarde a Ud. señor Prefecto.

A. Donayre Mesía.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Señor Alcalde del Concejo Provincial

Of No. 762.

Me ha sido grato recibir su estimable oficio de ayer, en que se sirve avisar recibo del que le dirijí con fecha 15 del presente, poniendo en su conocimiento las quejas recibidas en este despacho, con relación a los abusos que han venido cometiendo algunos industriales y con motivo de la elevación del pan y en el que me pri mi sinuarle la conveniencia de dictar algunas providencias tendientes a poner fin a tanto abuso.

La lectura de su citada comunicación, me ha puesto de manifiesto el interes y celo con que la Alcaldía tomó en consideración mi pedido; y por medio del presente me apresuro nuevamente a enviar a usted mi felicitación por el interes que le merece y le ha merecido siempre el bienestar de la colectividad.

Dios guarde a usted.

T. Molina Derteano.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Días 9 y 15 sin novedad)

Transcripciones

Iquitos, 16 de marzo de 1926.

Se ha recibido en esta Comandancia de Armas el siguiente radiograma del Estado Mayor General del Ejército, que dice:

"Lima, 15 marzo 1926.—No. 169.—Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución Suprema nueve actual dispone Capitán Martínez Alexandre 19 Div. Provincial Luya, Teniente Alfarez Seminario Comandante Puente Circunscripción montaña pase adjunto jefe grupo artillería uno, teniente Fabio Zavala jefe Provincial Luya pase Comandante Puente Circunscripción montaña.—Nombrase cirujano Infantería 19 Dr. Eliseo Reategui asimilado capitán. Concédese sesenta días licencia capitán Zenón Avila Infantería Marañón trasladarse Ica por salud.—Coronel AGUILA".

—

"Orden General del Ejército de 6 de febrero de 1926.—Resolucio nes ministeriales.—6—Sobre pérdidas de pistolas.—Con fecha 28 de enero último, se han expedido las siguientes:—Siendo frecuentes las pérdidas de las pistolas "Ortgies" que tienen a cargo los oficiales de cuerpos y de servicios, y a fin de que tengan más cuidado en la conservación de estas armas, se resuelve:—Que, en lo sucesivo, los oficiales que perdan las pistolas "Ortgies" que tengan a cargo, abonarán, en a cada oportunidad, el importe total de las citadas pistolas, debiendo empuzarse en la Caja de Depósitos y consignaciones los importes que por tal concepto se recepto.—Comuníquese.—Málaga Santolalla.—"El Coronel Jefe Accidental del Estado Mayor General"—(firmado)—E. A GUILA".

—

1.—Revista de Sanidad.—La que corresponde al presente mes, se pasará el día de mañana a horas 3 p.m. por el personal de cosas también.

El Coronel Comandante de Armas. (firmado) *T. Molina Derteano.*

Teniendo, para copia fiel del original

EL CAPITAN AUGUSTO

H. Valdés



ELIXIR de HOGUEIRA

Empleado con exito en las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarna. Granos. Escrofulas. Dartros. Reumatismo. Neuralgias. Dolores de pecho. Latidos de la sien. Dolores pescanez. Tumores de los huesos. Llagas. TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Bagatelas

Celebran dos andaluces sus excepcionales condiciones para la lucha personal. El uno hombre sencillo; confiesa que una vez se echó a nadar en Cádiz y llegó a las costas de Africa.

—Pero—dice humildemente—me cansé.

El otro hizo maravillas; más reconoce que tambien se hubiera cansado si hubiera esfuerzo igual.

—El que no se cansaría—continuó—sería un nadador a quien yo vi una vez, viniendo de América. Estaba frente a frente de Cádiz. Un señor con mucha impacientemente por la cubierta de nuestro trasatlántico. De pronto, se quita la chaqueta, la arroja a un rincón, y se tira de cabeza al mar. Llega a Cádiz, sale, y se acuesta en una fonda, y en seguida vuelve al puerto a esperar la llegada del trasatlántico.....No necesito decirle a usted la ovación que le recibió todo el pasaje.....

Y salta el otro andaluz:

—¿Y todo eso lo vió usted?

—Sí, señor, con estos ojos.

—¿Y se atreverá a jurarlo?

—Sí, señor, lo juro.

—Pues, mire usted, me alegro infinito, porque siempre que yo he contado esa historia, me han dicho que era mentira. Y el nadador del trasatlántico era yo.

El conflicto de Tacna y Arica amenaza con el peligro de una guerra

La antigua disputa entre el Perú y Chile. Ha llegado a un "punto muerto", a pesar de los esfuerzos de Pershing, para solucionar las diferencias por medio de un plebiscito.

(Por Silas Bent)

«Del "New York Times", de Nueva York»

La población ha cambiado.—Había en aquellos días, un cierto tráfico de Bolivia, a lo largo del valle de Tacna para la altura de Arica, puerto de embarque. Cuadrillas de muleros, con sus bultos y animales; atravesaban los pasos de las montañas para descender a la costa y luego regresar; pero este comercio casi quedó se construyó el ferrocarril de Mollendo, que partiendo de la costa la enlaza con Bolivia y que no tuvo rival hasta que Chile, después de ganar el dominio de la faja de tierra, construyó su propia línea, con capital Chileno, de Arica a la Paz ferrocarril fué trabajado por los chilenos, quienes comenzaron por secar pantanos convirtiéndolos en haciendas o granjas, construir plantas de luz e hidroeléctricas, cultivar caña de azúcar, establecer escuelas en las aldeas, etc. La conquista económica de la provincia estaba en marcha. En los valles de San José, Lluta, y Caplina, los chilenos son los dueños de la tierra. Solo existe una gran propiedad—debido quizá que tomo estos informes de fuente chile mas opuesta por los peruanos?; "Todo esto está totalmente trabajada por indios" se dice "exactamente en la misma forma usada por los pequeños tenientes nativos".

Las industrias mineras y metalúrgicas se encuentran en manos de los chilenos o de los europeos con excepción de ciertos depósitos de sales y sulfuros. Los yacimientos de sulfuro se encuentran en la meseta al este de Tacna, y de cada cuico de ellos, solo uno es peruano; dos son chilenos, uno alemán y otro italiano. No se ha ocultado que las provincias han prosperado bajo el dominio chileno, hasta donde puede hacerse en un área tan pobre en recursos, sin bajo la mano del conquistador. Y mientras tanto, la población ha sido transformándose de peruana en chilena.

Los peruanos alegan que esta despoblación ha sido ocasionada por deportaciones, persecuciones y otras brutalidades. El general Pershing ha invertido gran parte de su tiempo en investigar esta clase de acusaciones.

Los peruanos piden la supervigilancia de Estados Unidos—Tan pronto como el general Pershing llegó a nuestro puerto en el que tienen lugar las sesiones, surgió un estallido con motivo de la opinión de lo que significa un plebiscito. Para el general Pershing un plebiscito significa la libre expresión de la voluntad popular. Para muchos latinoamericanos—así lo dijo un diplomático de Washington el otro día—una elección no es sino una maquinaria destinada a que continúe en el poder el de partido que está en él. Esta, por supuesto, es una de las razones de la frecuencia de la revoluciones en Sud América. Por eso, cuando el general Pershing hizo conocer la interpretación que él daba a lo que debía ser un plebiscito, es decir, libre de voto para todos, hubo una oleada de consternación.

Permítasenos justamente con templar lo relativo a cualquier conflicto que signifique una elección. Por ejemplo, en este caso, el presidente Coolidge promulgó su fallo en la controversia, en marzo último, convocando a un plebiscito. El Perú protestó contra la traducción de la frase origen de la disputa; pero después de una demora de mas de dos meses nombró su representante. Protestó también contra la deportación de peruanos residentes en Tacna y Arica, y pidió al presidente Coolidge que diera garantías de tal manera que la votación fuera legal y sin trope zos.

Chile admitiendo que la competa libertad no había sido cumplida por ciertos subordinados y autoridades inferiores chilenas, con referencia a los peruanos residentes en aquellos territorios, se mostró conjadisimo, sobre todo, cuando se admitió en Washington que el general Pershing estaba procediendo a hacer prolijas investigaciones para que los chilenos no tuvieran oportunidad de poder sostener sus objeciones de negativa o menos vindicar a su gobierno.

Esto fué motivo de un gran escándalo en Arica. El Perú solicitó que el gobierno chileno retirara sus militares y policiales chilenas fueran destituidas y que tropas americanas ocuparan el territorio en disputa. Chile replicó inmediatamente que la comisión no tenía autoridad para tal medida, pues ello significaría una invasión a los derechos de la soberanía nacional chilena. El general Pershing dió ciertas garantías limitadas, comprendidas en once puntos que no han sido hechos públicos con verdadera cordialidad; estas regulaciones fueron aprobadas por él y el embajador peruano. Agustín Edwards, presidente de la comisión chilena se retiró.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt —47—

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12. Pemt No. 23— mzo.—108.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a la ley de accidentes del Tra- bajo á	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alco lholes a	0.50
La ley de timbres y papel se llado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maletón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."
Prmt.—3a. pag.—48—IX

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar la estrecha veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Añape Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado «Tenufo con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno «Jumento de San Blas».

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926
Amado Guevara
v15p9—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas situado en la márgen derecha del río Amazonas, brazo de Lopuna, distrito de Iquitos, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Mariano Kengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas y brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.
Amadeo Ghevara
v30p24—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Cielo nº6", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pintuyacu y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p25—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat ta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda de la quebrada Agua Negra afluente, derecho del Cajocama afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p25—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente izquierdo de la quebrada Cajocama y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p25—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajocama y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p25—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zabiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Victoria" con una extensión de 30 hectáreas, situado al Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p24—57 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Petronila N de Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ahuya y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Coto yaco afluente izquierdo del río Ahuaytia y este del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con el río Ahuaytia y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p30—40 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barbo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p23—59 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Jorge" con una extensión de 5 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, los terrenos denominados Caño Pan tojo, por el Sur, el río Napo y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p29—35 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Ayuntsa afluente del río Ahuaytia, este a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terrenos de don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Ayuntsa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p16—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Benidia P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Portenido" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente izquierdo del Yanayacu y este a la vez del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sanchez por el Este, con el terreno A mérico de Peñalva Flores Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de 1926.
Amadeo Guevara
v30p18—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eusebio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un terreno denominada que denomina "La Centenal" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en el centro de la isla Pangana correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Alcibiades Shapiama por el Sur, con el de don Román Gaitana y por el Este, con el de doña Rosenda Anguisiñn, y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p27—58 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Pintuyacu» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Yanayacu, por la margen izquierda, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Aucá-Yacu; por el Sur, terrenos baldíos y por el Este, terrenos de don Ramón Gaitana y por el Oeste, las cabeceras del Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p23—60 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumba Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 22 de Febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30 p20—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Benganza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Payoruta, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posición de don Liborio Inuira y por el Oeste con la calle que va al caño Payoruta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p24—58 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Miguel Jiménez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña denominado "Puerto Hallagro" con una extensión de 30 hectáreas situado en la márgen izquierda del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Napo, por el Sur, el río Napo y por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p28—45 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de San Felipe" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en el Yanayacu afluente izquierdo del río Amazonas y a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ricardo Rosario Sa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas situado en la margen izquierda del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay y este a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos de don Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p21 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas correspondiente a la márgen de recha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con caño Camacsha, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste; con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30 p20 —65 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, situada en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente izquierdo de la quebrada Cajocama y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 165 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu afluente izquierdo del río Ucayali, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p25—53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 165 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu afluente izquierdo del río Ucayali, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p25—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas situado en la margen izquierda del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay y este a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos de don Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p21 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas correspondiente a la márgen de recha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con caño Camacsha, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste; con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30 p20 —65 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, situada en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente izquierdo de la quebrada Cajocama y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p23—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ricardo Rosario Sa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas situado en la margen izquierda del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay y este a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos de don Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p21 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumba Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 22 de Febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30 p20—62 Jefe de la Sección

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen en la industria.

PRECIOS CORRIENTES	
Zulmira la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja " "	25 "
EXTRAS " "	30 "
Aristocratas con 20 cigarrillos	40 "
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Precio

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depósitos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " " 4% "
" " 12 " " 6% "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Manáes é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28.

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna
Cada vez 25 cts. oro americano
Puesta geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 20 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 86 | No. 5538

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Perm—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

52

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejercito boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes-servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "RoyaL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.
Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58, A.—Iquitos-Perú

P.i.mt.—23

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas —Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S**— Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Textos Completos del Reglamento Electoral y del Formulario para Pedir la Inscripción como Votante

Como está concebido el documento que ha suscitado más dificultades en Arica

El Formulario contiene mas de veinte preguntas que deben absolver bajo Juramento los que soliten su inscripción como votantes

OTROS DETALLES DEL DISCUTIDO DOCUMENTO

Arica 24. (Unitel).—La traducción de la solicitud para el registro de votantes, en el plebiscito de Tacna y Arica, concebida bajo el nombre de «Segundo Formulario», quedó determinada a noche y fué llevada hoy a La Paz para su impresión, por ese conducto general Stahle.

El formulario citado exige que el solicitante dé el número de su subdelegación, domicilio y nombre y apellido completos. El formulario continúa diciendo «Yo el solicitante arriba nombrado, solicito por la presente mi registro como votante de la provincia mencionado, haciendo las respectivas contestaciones contenidas en las siguientes respuestas:»

Primera sección.—Preguntas que deben contestar todos los solicitantes:

UNO: Fecha del nacimiento.

DOS: Lugar del nacimiento.

TRES: ¿Existe constancia de su nacimiento en algún registro?

En caso afirmativo indique en la clase de registro en el cual se ha hecho el asiento, el lugar donde el registro fué guardado y la fecha en que se sentó la partida.

CUATRO: Tiempo de su residencia.

CINCO: Domicilio actual.

SEIS: Estado civil.

SIETE: Profección u ocupación.

OCHO: ¿Sabe usted leer y escribir?

NUEVE: ¿Se ha pronunciado contra el solicitantes alguna sentencia de prisión cuyo término no haya expirado?

DIEZ: ¿Se encuentra bajo tutela?

ONCE: ¿Es registrante o solicitante para el registro como votante en algún otro distrito?

DOCE: ¿Es usted propietario de bienes raíces dentro del territorio plebiscitario?

TRECE: Sírvase declarar si o cuando estuvo usted durante el período trascurrido desde el 19 de julio de 1920, dando respecto a cada uno las fechas, lugar y nombre de las patrullas y ubicaciones tales o otros en caso de haber trabajado para particulares.

Segunda sección—Preguntas que deben contestar todos los solicitantes, excepto los que se hallen excusados de hacerlo por la naturaleza de la pregunta:

CATORCE: Si usted nació en el territorio plebiscitario pero no es un residente en él, nombre: A) el lugar de su última residencia dentro del territorio plebiscitario; B) la fecha en que se ausentó del territorio; C) cuáles fueron los miembros de su familia que le acompañaron al salir; D) la fecha de su primera residencia fuera del territorio plebiscitario.

QUINCE: Si usted desea calificarse para el registro como votante por ser propietario de bienes raíces ubicados dentro del territorio plebiscitario, sírvase declarar:

A) Si desde el 19 de julio, 1922 ha sido continuamente propietario de tal propiedad;

B) La ubicación, carácter y origen del título de cada una de sus propiedades para demostrar que ha sido continuamente dueño de tal propiedad o propiedades desde el 19 de julio, 1922.

DIECISEIS: Si usted se encuentra incapacitado para ser registrado o cumplida de prisión; describa los actos que constituyeron el delito porque fué juzgado y hallado culpable y por el cual fué condenado, en forma suficiente para mostrar sital delito fué de carácter no político, y si era de los que comprendían convención.

DIECISIETE: Si usted se encuentra en interdicción, exponga la causa o motivo por el cual se le nombró un curador.

Tercera sección—Preguntas que deberán contestar todos los solicitantes nacidos fuera del territorio plebiscitario.

DIECIOCHO: Diga las varias ocupaciones en que ha sido empleado desde el 19 de julio, 1920, y las fechas desde las cuales y hasta las cuales estuvo empleado.

DIECINUEVE: ¿Dónde residía usted inmediatamente antes de su llegada al territorio plebiscitario para establecer su residencia en él?

VEINTE: ¿Cuando llegó usted al territorio plebiscitario para establecer en él su primera residencia?

VEINTIUNO: ¿Cuál fue el lugar de su primera residencia dentro del territorio plebiscitario.

VEINTIDOS: Diga la fecha en que comenzó el período corriente de su residencia.

A) En el territorio plebiscitario;

B) En la subdelegación de la cual usted es residente en la actualidad.

VEINTITRES: Indique todas las residencias que usted tenido desde el 19 de julio, 1920, y las fechas desde las cuales y hasta las cuales usted residió en cada una de ellas?

VEINTICUATRO: ¿Ha sido usted en cualquier época, desde el 19 de julio de 1920:

A) Empleado en cualquiera capacidad del ejército, marina, cuerpo de carabineros, policía de gobierno, servicio secreto o gendarmería, sea de Chile o del Perú, y

B) Ha recibido compensión como tal?

VEINTICINCO: A) ¿Ha prestado usted sus servicios durante cualquier tiempo desde el 19 de julio de 1920, sea a Chile o al Perú, como reservista o como miembro de la milicia nacional, guardia territorial o ejército territorial en las fuerzas movilizadas en tierra o mar, o recibido compensación como tal? En caso afirmativo, B) dónde, y C) durante qué períodos y por que razón?

Antiseptico y Germicida

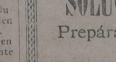
Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert—26 Pág.

URIQUESOL RAVENET PARIS en 21 horas el mejor disolvente del ACIDO URICO para la curación del ARTRITISMO
Dolores, Reumátismos, Gota, Enfermedades del Hígado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricemia y
ARTERIO-ESCLEROSIS



Venden en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.

El conflicto de Tacna y Arica amenaza con el peligro de una guerra

La antigua disputa entre el Perú y Chile. Ha llegado a un "punto muerto", a pesar de los esfuerzos de Pershing, para solucionar las diferencias por medio de un plebiscito.

<Por Silas Bent>

«Del "New York Times", de Nueva York»

Descontentos con las fechas—Hubo después una réplica cuando se aprobó que las garantías para un plebiscito legal, debían formar parte de las reglas que habían de entrar en vigencia el 15 de enero y que no constituirían un código separado. Los chilenos se mostraron muy descontentos con las fechas marcadas por el general Pershing para las diferentes etapas plebiscitarias. Los peruanos que desde el principio se mostraban muy deprimidos, no abrigaban mayores esperanzas. Pero la delegación chilena, después de consultar con el nuevo presidente de la república, Emiliano Figueroa —que ascendió al poder el 23 de diciembre último—elevó su protesta en una apelación formal contra los procedimientos del general Pershing como árbitro presidente Coolidge. Este procedimiento estaba aceptado en el texto del laudo. Y de esta apelación, por lo menos, como copia a la Liga de las Naciones.

Efectivamente, se había llegado a un "punto muerto" tanto para la comisión plebiscitaria cuanto para la comisión de límites, son por supuesto de gran importancia, pero los gastos ocasionados por grandes demoras no fueron tomados en la mira al gerar cantidades para las naciones sudamericanas, debiendo recordarse que ninguna de las dos es acaudalada. Los chilenos, por principio, piden que sus aporte a Tacna y Arica de nuevos votantes—no puede saberse cuantos son ellos—mantenidos dudos hasta que se llegue en cualquier momento. Hay un considerando en las provisiones que dice que cualquiera persona cuando da en una de ciudades tiene derecho a votar en el plebiscito. Y agregó que todos los gastos serán cubiertos por las partes en disputa, estando también obligadas a soportar los gastos ocasionados por la delegación americana de que los fondos para dos chilenos se retiraron de la comisión plebiscitaria, sus miembros continuaron sirviendo en su calidad de reguladores y selecciones para la elección; y ostensiblemente, la ausencia del señor Edwards, no afectaría sin embargo las reglas que entren en completa vigencia.

Perú y Bolivia perdieron—Los sinsabores de esta división, estos cargos y contracargos, estas aserciones de sobornos, estos desbaratamientos maniobrazones, estas protestas y apelaciones no son sino consecuencias del nacionalismo, mucho más exaltado en Chile que en otras en disputa. Un diplomático Sudamericano ha declarado que vale mucho mas la tinta que se ha gastado en escribir sobre los territorios que los territorios mismos. Hubo un tiempo en que esta región tuvo alguna importancia real, debido a las posiciones estratégicas con relación a los depositos de nitratos de Antofagasta. Pero desde la guerra mundial ha disipado esta teoría. La disputa es sencillamente una disputa romántica; de sentimientos y nada de interés en la tierra irredenta; es una Alsacia Lorena; es para ambos la meta del orgullo nacional.

El territorio de Bolivia se extendía antes de la guerra de 1879 (a la que en Sud América se llama la Guerra del Pacífico) hasta la misma orilla del océano e incluía ricos depósitos de nitratos y cobre, así como el puerto de Antofagasta. (Durante el último año, o desde antes, se ha insinuado repetidamente la conveniencia de solucionar la actual dificultad dando a Perú Tacna y a Bolivia que necesita una ventana al mar). Cuando la guerra estalló, Bolivia y el Perú tenían una alianza defensiva, pero los aliados eran inferiores a Chile en fuerza armada como lo son hoy en día.

Se siguió la derrota y Bolivia perdió no solamente su litoral, sino también las inmensamente ricas minas de Chuquinata de actual propiedad de la Chile Copper Company y antiguamente conocida por Guggenheim Hermanos y en nuestros días por la Anaconda Copper Company (Junto al Perú como Bolivia perdieron sus ricos yacimientos de nitratos, los cuales, según se dice, desde entonces, proporcionan las nueve décimas partes de los ingresos nacionales del vencedor. El Perú perdió además, por 10 años, el gobierno sobre las dos provincias, origen de la actual disputa.

Desde que la comisión de Pershing llegó a los territorios en pleito, cuatro chilenos han sido asesinados en Tacna y Arica, siendo dos de ellos policía militar. Estas muertes, las atribuyen los chilenos a los peruanos. En una declaración formal, Pershing hizo responsable de los tambores puede escucharse en cualquier momento.

Los Estados Unidos han sostenido como "facedores de paz" (textual) mas de una vez en Sud América, se encuentran ahora frente a frente a una de las mas dificultosas tareas de naturaleza peligrosa; y aunque no puede dudarse el Pershing ha encontrado o no el buen camino, no hay duda de que lo está buscando, y si triunfa, este será no gran éxito sino aumentará en mucho su crédito.

Los observadores de Washington contemplan la disputa con que puede solucionarse ambos bandos. La cuestión surge de si los Estados Unidos intentarán imponer el plebiscito, el cual deberá verificarse de todas maneras. Hughes en su reciente definición dijo que la política Monroe entraña el propósito de "superintendencia en los asuntos de las repúblicas hermanas". Se ha insinuado, aun que no declaradamente, que un día que pacífico podría establecerse a lo largo de la costa, desde que al Canal de Panamá, tienen ideas para contrarrestar: pero esto entrañaría una grave consideración por lo que respecta a lo que podría ser considerada como intromisión en los asuntos de Sud América. Si tal acción no se adopta y Chile y el Perú van a la guerra, ¿qué influencia ejercerán los Estados con la Doctrina Monroe y que intervendría la Liga de las Naciones reforzando a uno de los dos? Ha sido propuesta el boycot económico respaldado por un bloqueo naval por los países de la Liga?

Las gestiones son estas de la mas alta trascendencia y del mas culminado estudio y apreciación de parte de los diplomáticos, no solo de Washington sino también de Europa.

La Oficina de Sanidad Departamental

Avisa al público que desde la fecha queda abierto nuevamente el servicio de vacunación de 9 a 11 a.m. quedando suprimidas las horas de consulta.

Iquitos, 16 de marzo de 1926.

v2p2—56



Rebosan sus Niñas de Salud?

Perfecta salud asegura la felicidad y el bienestar. Sangrerica significa un desarrollo fácil y seguro para la mujer joven de mañana.

Si sus niñas están delicadas, pálidas, evasivas de los gozos de su edad. O si están nerviosas y muestran cambios tiempos en su desarrollo, pongalas a tomar Emulsión de Scota. Este puro y nutritivo alimento-medicina les hará sangre rica y les traerá fuerzas que ahora le faltan. Nada mejor puede darsele a las niñas que este valioso medicamento.

Emulsión de Scott



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Mil quinientos votantes peruanos irán muy pronto a Arica.—Congeturas sobre el plebiscito.—Se asegura que el Perú tiene fé en la comisión americana

Lima, marzo 18.—Proximamente llegarán a Arica mil quinientos votantes peruanos. Por ese motivo, se han dado las órdenes necesarias para que el campamento peruano que ya tiene capacidad para mil personas, esté expedito para recibir a todos esos nativos.

—

Continúan las congeturas por la falta de datos concretos; lo que obliga a los corresponsales que se encuentran en Arica a hacer infinidad de congeturas.

Lo que sí parece que está fuera de duda, es que Chile se verá obligado a acatar las disposiciones de la comisión plebiscitaria; por que esa es la corriente de la opinión en todos los círculos internacionales, ante los que Chile quedaría en posición desventajosa si tomara otros rumbos que no estén marcados por la legalidad.

—

Los observadores informan, de que el Perú tiene absoluta fé, en que la comisión americana, no autorizará el plebiscito,en condiciones tes ventajosas o fuera, del espíritu programa de garantías que son necesarias para la solución de este trascendental proceso de política Sur Americana.

Noticias de Lima

La salud del Presidente

Lima, marzo 18.—El presidente de la república se siente muy aliviado de la ligera dolencia que dequejara en días pasados. Los representantes a Congreso, los funcionarios políticos y amigos del Sr. Leguía,desfilaron por Palacio para enterarse del estado de salud del eminente mandatario.

Carretera

Se ha resuelto proceder a la construcción de una carretera entre Locumba e Ilabaya, en el departamento de Tacna, destinándose para ese obra un subsidio de doscientas libras peruanas.

Del extrangero

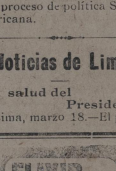
NORTE AMERICA

Nuevo jefe de la armada del Perú

Marzo 17—El nuevo jefe de la misión naval americana del Perú será el comandante John Abbott quien ya ha recibido orden de dirigirse a ese país. El ex-jefe de esa misión, comandante Woodward Tofinder, ha sido ascendido al rango de capitán de navíos de Estados Unidos de Norte América.

La Liga de las Naciones

Despues de un extenso debate, entre los principales representantes de las potencias que tienen asiento en la Liga de las Naciones; se acordó que toda nueva cuestión que se presente,será postergada hasta el próximo mes de septiembre.



Los Médicos Especialistas

La hurla no descansará nunca ante la Medecina...Y, sin embargo, podemos afirmar que ja más han sido los médicos tan temidos y tan hablados como hoy.

Sólo que no se siguen sus tratamientos.

Vamos a verlos como a sanadores, y si al cabo de ocho días no nos hemos curado cesamos de obedecer sus prescripciones.

Entonces decimos: "Los médicos de ese hombre no ha servido de nada".

Es que no les hemos escuchado en el tiempo preciso.

¿Os acordáis de Simeón...ese buen mozo,grueso, barbudo, que viste de levita? Sí, le conocéis muy bien. Pues hace cuatro años Simeón vino a verme. Sabía que yo siempre he estado en relaciones con las eminencias del mundo médico parisiense. Simeón pesaba en aquella época doscientas setenta libras. Quería adelgazar. Le mandé la dirección del doctor Balarthur, calle de Lafayette...Va allí. Balathur, le examina y le somete a un régimen que ha dado ya excelentes resultados; los ejercicios de marchas prolongadas. Dos horas por la mañana y dos horas por la tarde. Al cabo de seis semanas Simeón había perdido noventiocho libras.

Lógicamente se encontró con que tenía los tobillos un poco débiles para sostener la masa de su cuerpo. No podía ya caminar. Sus pies estaban completamente hinchados. Vino a verme, le indiqué entonces al doctor Schitz,que me merece toda mi confianza, que cura las afecciones de ese género con baños de pies en todo, es decir, en tierra,arcilloso **delicia**. Mi Simeón siguió el tratamiento durante tres meses; al transcurrir los cuales tenía los pies completamente curados.

—¡Ah!—me dijo entonces—¡Cuán reconocido le estoy! ¡Que ahora experimento al no sufrir ya esos dolores de la garganta.

Es preciso deciros que, en efecto, a fuerza de sumergir los pies en tierra arcillosa había contraído una afección a la laringe, que le molestaba mucho. Pero nada más fácil que curar eso. Me apresuré a enviarle al doctor Cholamel. Cholamel ha observado que, muchas enfermedades de la garganta son debidas a la mala circulación de la sangre. Devuelve su vitalidad a aquel órgano por medio de un tratamiento a su curación, fortificante y muy pocos meses. Su afección a la garganta desapareció por completo.

Desgraciadamente, Simeón pertenece a una familia de nerviosos; padece una nerviosidad especial, a la que la electricidad hasta grados muy bajos produce en él un carácter muy alarmante. A diario tenía tres o cuatro accesos. Le digo:

—Querido, no hay que continuar así. Ve a ver de mi parte al doctor Langlevant y entérese de tu caso. Encontrará eso en un abrir y cerrar los ojos.

Langlevent le hizo tomar bromuro. Y al cabo de un cierto tiempo—seis meses—los accidentes nerviosos habían desaparecido. Mi amigo pudo reanudar su vida normal.

Pero su humor era poco sombrío, como el de todas las personas que sufren del estómago. El bromuro, naturalmente, no le ha hecho ningún bien al estómago. Lo estropea, lo desarregla, causa digestiones difíciles.

Cuando se padece del estó...

go no hay que vacilar. Se va a ver al profesor Biraldoff. Os repite en tres meses. Mandé a Si meón a casa del profesor, que le examinó y le sometió al régimen de los feculentos. Muy poca carne, poco vino, mucha agua, y unos de frejoles, purés de patata y, pues de guisantes. Simeón restableceese en breve tiempo.

Se consideró muy feliz. Le encontré en la escalera de mi casa subiendo venía a darme las gracias. Sufría un poco... porque estaba muy grueso! ¡Claro! ¡Nada más que farináceas! No pesaba menos de trescientas ventidós libras. Era demasiado.

—Hace falta cuidar eso y con tenurse...—le dijo.

—Pero—respondióme—si trató de nuevo de adelgazar van a de cirme que ande; mis tobillos se hinchardán otra vez, etc, etc

—No; no se trata desanimarse—le contesté.—Hay otros médicos para adelgazar. Voy a ir conti ico a casa de mi amigo el doctor Clerenchery.

Lerenchery preconizó sobre todo, la equitación; pero no la equitación al azar. No bastaba con tomar un caballo en el picadero y dar una pequeña vuelta por el bosque. Lerenchéry, llenó doce páginas indicando las horas de salida, el número y la duración de los tiempos de trote, de los tiempos de galope Simeón escogió un caballo muy brioso, y comenzó sus ejercicios.

Pues bien: comenzó hace tres días y ya ha disminuido ya treinta y seis kilos. ¡Magnífico resultado!

No debe ocultaros que en su primera salida se cayó del caballo y ha habido que cortarle la pierna izquierda, que pesaba exactamente treinta y seis kilos.

He ahí, pues un hombre que ha seguido siempre las prescripción es al pie de la letra y que ha obtenido de la Medicina todo lo que le ha pedido.

Tristán Bernard

La Municipalidad y la ley de accidentes del trabajo

En la semana próxima pasada informamos que el capataz de una de las secciones de la cuadrilla municipal se había enfermado por haber trabajado dentro del canal de la cuarta calle con la calle de Ricardo Palma. Como no estuvieron él y sus compañeros en el primer día con el agua hasta la cintura y después con los pies dentro de ella; ese capataz don Alejandro Reina y Vásquez que aparece hacía dos meses escasos que se hallaba al servicio de la municipalidad, fué afectado por una aguda terciana. La autoridad respectiva dió cuenta para que la asistencia médica y el despacho de las recetas fuese por cuenta del Concejo y que se le asignara medio jornal en la planilla respectiva.

Por mas esfuerzos que hizo el médico titular doctor Verástegui, no pudo salvarlo de la anemia que se produjo debido a la buena fe pumble de los deudos de este hombre; que ocurrieron a la infinidad de personas que concurren a los hogares donde se hayan los grandes pesares, con la ingenua idea que cuando no sienten; señalen como infalibles tales o cuales medicinas por que de médico y loco, todos tenemos un poco. La familia en tribulada, es claro que no sabe que hacer y entonces esos hipócritas aprovechan para dar las medicinas que ellos creen que pueden maravillosa y son mejores que las recetas del facultati. vo. La neumonía se agravó en la día mas hasta el extremo de llevarlo a la tumba dejando una viuda y a varios hijos menores de edad.

La municipalidad en vista de e desgracia a ha dado a la viu el jornal correspondiente a meses.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

18 de marzo

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 7.

Defunciones: Un nacido muerto perteneciente al sexo masculino.

Matrimonios: Francisco Estrella y La vagos con Santiago Ruiz Marina.

19 de marzo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2.

Defunciones: Alejandro Reina y Vásquez de 49 años de edad.

Matrimonios: ninguno

Mercado Central

19 y 20 de marzo

En estos días se ha vendido lo siguiente: arroz 11, con 1427 kilos; cebollas, 23 con 885 kilos; pescado fresco, 1624. Legumbres 2 8 hortalizas.

Certificados de salud

Hasta hoy en la mañana se han extendido mil ciento treinta órdenes para que los médicos puedan dar el Certificado de Salud necesario a las personas que se dedican a la venta o preparación de comestibles. Como hoy se vencido el plazo señalado, se ha suspendido esa labor.

De higiene

La autoridad de Higiene, ha donado al Leprosorio cuatro cerdos que no han sido reclamados por sus dueños después de los tres días de haber sido capturados por vagos.

Pescado inutilizado

A las nueve de la mañana de ayer, el administrador del Mercado Central, señor Luis M. Ghiorzo;inutilizó un buen lote de pescado para que no fuera expendido al público después de esa hora, que ha sido señalada por la Inspección de Higiene, para evitar posibles intoxicaciones.

Triquina

Hemos recibido varias quejas sobre la carne de cerdo expendida ayer en el Mercado de Belen que segun se nos dice, tuvo triquina.

Contraviene

Disposiciones

La policía detuvo en su cuartel a Arturo Montes y a Manuel Rodríguez, por que traficaban por la acera con duciendo bultos.

Palomilla

En el cuartel de la policía, ha sido detenido el palomilla Francisco Mora.

Pleitista

Por haber reñido en la calle con escándalo, ha sido detenido ayer en el cuartel de la calle del Brasil, Fernando Brusco.

Ebrio

Manuel Eléspuro que siempre es recluído en el cuartel de la policía por ebrio, vol vió a serlo ayer por el mismo motivo y por que además, estaba durmiendo en la vía pública.

A propósito de ebrios, hemos visto ayer en la tarde a muchísimas personas que hacían esfs al caminar, lo que prueba que estaban borrachos.

Comete incorrecciones

Por haber cometido incorrecciones en una de las calles, ingresó el jueves en el cuartel de la policía, Vidal Ramírez.

Multa

La municipalidad ha multado a los señores Texeira Hos, con cinco soles, por una casa de su propiedad que por vaga ha sido detenida en el depósito de la calle del Brasil.

Las Encomiendas Internacionales

Como los interesados continuan manifestandonos su duda en el retiro de encomiendas que les pertenecen, nos hemos acercado a la Administración de correos para conocer en que estado se encontraba la solución de esa anormalidad que está perjudicando notablemente al público. El Administrador de correos nos dió a leer una carta del oficio que hoy le ha dirijido al de la Aduana; en el que le expone numerosas razones de carácter imperioso para que permita que el Vista vaya a esa oficina a fin de hacer las mencionadas encomiendas. Como es claro son múltiples los que desde hace mucho tiempo y con el mismo motivo le ha enviado y sin embargo hasta la fecha el Administrador de la Aduana no solucionna esa situación. De manera, que por culpa del Administrador de la Aduana se que los paquetes postales del extranjero no son despachados. Y ese procedimiento no es originado si no por el egoismo, para q'las mercaderías que se encuentran en los almacenes dependientes sean despachadas primero que las del correo.

La última hora, nos informan, que el señor Jugo, Vista de la Aduana ha concurrido a las dos y media de la tarde de hoy a la oficina de correos con el objeto de aforar las numerosas encomiendas traidas por el "Policarpa" y que ha ofrecido a los interesados trabajar hasta las seis de la tarde. Con esa labor,es muy seguro que se pueda atender a la tercera parte del aforo de las enco miendas mencionadas.

De correos

Expedientes rezagados en la Oficina de Correos por falta de franqueo.

Emilio Campos con Reinaldo Salvedra, prórroga de un contrato de alquiler; paga porte Campos $ 0.50.

Ana de Jesús Hidalgo, en la ejecución que sigue Kahn y Cía. con Hidalgo y Hermanos sobre pago de soles; paga porte Ana de Jesús Hidalgo, $ 9 70.

Manuel Arévalo Flores con Jeremías García sobre una propiedad denominada—Paga porte Arévalo Flores $ 3 90.

Querella criminal contra Rosario Dávila, por injurias paga porte Dávila $ 1,70.

María de Flores con Manuel Flores sobre alimentos, paga porte María de Flores $ 3 90.

Eudocea Vda. de Hurtado con Irene B. de Basagottia, sobre nulidad de una escritura, paga porte escasotta, $ 10, 70

Francisca Murrieta de Amasi fuen con la ejecución de Abraham García contra Juan C. Amasiuen, por soles; embargo secuestro contra Abraham García contra Juan C. Amasiuen por soles; embargo decretado seguido contr los mismos por soles y el embargo definitivo seguido por los mismos contra los mismos para averiguación de costos juicios. Paga porte Francisca Murrieta, $ 11,70.

De Teatros

La función del viernes

Casi casa llena tuvo el "Alhambra" en la noche del pasado viernes en la que Variety's Troupe obtuvo un nuevo éxito. El trian fo fue superior a los anteriores porque el público, que ya conocía a todos los artistas que gozan de sus mas entusiastas simpatías, los premió con grandosas ovaciones correspondiendo con esmero al fuerzo que hacen por complacerlo.

Los Alciati con sus contorsiones; Okab con sus saltos desde gran altura ejecutados con gracia, elegancia y arrojo, cosecharon numerosos aplausos.

Las canciones de las Alciati y los zapateos de Marchisio siempre inimitables y que no pueden hacerlo mejor porque no Orquesta no sirve para nada. No comprendemos a porque no exigen cusayos a la dela Orquesta, pues ellos que cobran dólares en parte, le restan mucho mérito, y

goca—goca, Carlos y Carlitos, siempre haciendo gozar con alegría sana a todos los espectadores.

Con respecto a la Pantomima tenemos que felicitarlos. "El Ordenanza del Kayor" cuyo papel principal correspondió a Carlitos, ha demostrado que éste, tie ne grandes aptitudes. Oialá que las próximas pantomimas sean como la de anteanoche, pero con mas ensayo; para que no haya motivo para la crítica.

El número de mimo o sea el "Circulo de la Muerte" como lo esperábamos, fué de sensación Jack, con sangre fría y valor temerario, ejecutó sus proezas con la mayor tranquilidad.

El público estaba sugestionado, y por eso en la sala reinó un absoluto silencio, y cuando apagaban las cudilas eléctricas, lo ovacionaba con entusiasmo. Muchísimos hurras y bravos oímos.

En resumen, la función de jueves dejará gratos recuerdo tanto a los artistas como al público. No nos equivocamos, al recomendar a nuestros amigos que En hart ahora varios años, nos dió en el mismo "Alhambra".

Nuestro convencido los señores empresarios que el público desea de emociones sanas y cultas. Con respecto a esto debe tener en consideración para evitar las extralimitaciones. Marchisio goza del cariño del público y es por eso que desde su presentación esperamos que constantemente aplaudido. Pues bien. En la noche que nos referimos ha trabajado en forma excesiva, pues la empresidad para estar mitarse; y no debe hacerlo, por que lo que se necesita es arte.

Hablamos claro y con sinceridad porque desde una de la Variety's Troupe todo el éxito posible, para que su silencio se asuen los demas artistas, compañías de cualesquier género, se decidan a venir a este puerto.

También vamos a insistir una vez mas, sobre la vergonzosa labor dos en los momentos en que el espectáculo se desarrolla;porque se distrae a los concurrentes y a demas, porque no les es satisfactorio, verse en la necesidad de desairar a los que ofrecen esos regalos, porque muchas veces nos los pueden obtener. Teniendo en consideración eso, el reglamento de espectáculos prohibe en absoluto la distribución de objetos o la venta de cualesquier artículo en los momentos de la realización del programa facultándolo a los encargados de entrarlos.

Nos ocupamos de este asunto, porque son numerosas las quejas que recibimos sobre el particular.

La matinée

Para mañana, relativamente hubo bastante concurrencia. Los artistas fueron muy aplaudidos y los expectadores se retiraron sumamente satisfechos.

El ciclista Beedy en fermo

Beedy que es muy solicitado al box; entrenándose ayer en la mañana, ha tenido la desgracia de sufrir la luxación de un pie. Su estado es muy delicado.

PROGRAMAS

Para la función de esta noche

1a Parte

1.—Obertura por la Orquesta.

2.—Zapateos por el niño Waldemar.

3.—Entrada comica Carlos y Coca Coca.

4.—Trabajo gimnástico Okab.

5.—Baile americano Srtas Alciati y Marchisio estrenos.

6.—Elitrada cómica Carlos y Carlitos.

7.—Perros sabios. Presentados por Golf.

8.—El círculo de la muerte. Jack.

9.—Galope final por la Orquesta.

2a. Parte

1.—Obertura por la Orquesta.

2.—Pantounina. Un sastre ridículo.

3.—Galope final por la Orquesta.

Para la matinee de mañana

1a. parte

1.—Obertura por la Orquesta.

2.—Contorsiones. Jane, Mario y Waldemar.

3.—Intermedio cómico Carlos y Coca Coca.

4.—Gimnástica. Okab.

5.—Zapateos Niño Waldemar.

6.—Galope final por la Orquesta.

2a. Parte

1.—Obertura por la Orquesta.

2.—Baile americano. Srtas Alciati y Marchisio.

3.—Intermedio cómico. Carlos y Carlitos.

4.—Perros anuestrados. Por el señor Golf.

5.—Galope final por la Orquesta.

Para la noche de mañana

1.—Obertura.

2.—Equilibrio y fuerza dental. Hermanos Alciati.

3.—Intermedio cómico—Carlos y Coca—Coca.

4.—Gimnástica—Okab.

5.—Zapateos—Marchisio.

6.—Intermedio cómico—Carlos y Carlitos.

7.—Perros Sabios—Sr. Golf.

8.—Circulo de la muerte—Jack

9.—Galope final por la orquesta.

2a. parte

1.—Obertura.

2.—Pantomima—Un farmacéutico.

3.—Galope final por la orquesta.

SOCIAL

Onomástico

Saludamos muy atentamente a la señorita Edelmira Collazos que conmemora mañana su fecha onomástica.

RELACION

de los productos nacionales que conduce el vapor "Policarp", con destino a Europa y E. E. Unidos el dia de ayer

BALATA

Nueva York

C. Hernández hijos 69 fs 4100 ks.

Power y Cia 5 c 1111 ks.

Havre

Toledano y Cia 67 c 14068 ks.

C^ Exp Peruana Moch 207 fs 2420 ks.

-Power y Cia 39 c 7115 ks.

Kahn y Cia 106 c 19834 ks.

Israel y Cia 1 c 100 ks.

Nápoles

C^ Exp Peruana Moch 11 fs 1040 ks.

Hamburgo

C. Hernández é hijos 78 fs 4l 600 ks.

Benjamín Cohen 28 c 4783 ks.

Power y Cia 1 c 220 ks.

Londres

C. Hernández e hijos 54 fs 1c 660 ks.

Kahn y Cia 59 c 9721 ks.

E. Hatchewell 12 c 2056 ks.

Pinto y Cia 11 c 1913 ks.

Israel y Cia 240 c 43378 ks.

Luis F. Morey 147 fs 14354 ks.

E. Strassberger 30 c 5137 ks.

Salomón Azerrad 45 c 8057 ks

Liverpool

C. Hernández e hijos 4108 c 21550 ks.

Israel y Cia 25 c 6128 ks.—Total 1087 cajas con 195336 ks.

SEMILLA DE ALGODON

Liverpool

Kahn y Cia 2615 sacos c 191000 ks.

Israel y Cia 5200 s 312000 ks.

Maderas

CAOBA

C. Hernández e hijos 55 troncos 104400 ks.

J. G. Araujo y Cia Nueva York 1255 piezas 112500 ks.

ALGODON

Nueva York

Israel y Cia 70 fs 20222 ks.

Toledano y Cia 67 fs 18892 ks.

Liverpool

Israel y Cia 248 fs 71337 ks.

Pinto y Cia 92 fs 26431 ks.

J. G. Araujo y Cia 88 fs 10367 ks.

Toledano y Cia 39 fs 8564 ks.

E. Hatchewell 20 fs 5218 ks.

B. Cohen 68 fs 19125 ks.

Power y Cia 12 fs 3186 ks.

Havre

Kahn y Cia 206 c 64931 ks.—Total 875 fs con 248783 ks.

TAGUA «Marfil vegetal»

Havre

Toledano y Cia 292 s 27700 ks.

Israel y Cia 702 s 05782 ks.

Garcia y Cia 568 s 45000 ks.

Mario Nino 32se 5095 ks

E. Strassberger y Cia 965 s 77 200 ks.—Total 2539 sacos con 210777 ks.

GUTA PERCHA

Hamburgo

J. G. Araujo 1 c 132 ks

» » » goma cama 388 ks

CHILE

B. Cohen 2 c 379 k.

Power y Cia 5 c 1135 ks.

CAFE PILADO

Havre

C^ Exp Peruana Moch 165 s 5770 ks.

Kahn y Cia 23 s 2380 ks.—Total 188 s con 8250 ks.

GOMA ELASTICA

Nueva York

Adolfo Morey 10 c jebe fino 1. 233 ks 3 c sernamby caucho 532 ks.

Benjamín Cohen 3 c sby jebe 465 ks 2 c sby caucho 353 ks.

Power y Cia 9 c jebe fino 2709 ks 10 c jebe débil 3012 ks 4 c sby caucho 767 ks 5 c jebe débil 1125 ks.

Luis F. Morey 17 c jebe fino 3. 200 ks 6 c sby jebe 902 ks 3 c sby caucho 524 ks.

Power y Cia 1 c sby caucho 197 ks 2 c jebe débil 463 ks 2 sby jebe 309 ks.

Salomón Azerrad 7 c jebe fino 1400 ks 2 c jebe débil 403 ks 4 c sby jebe 583 ks 7 c sby caucho 1286 ks.

Israel y Cia 13 c jebe fino 2126 ks 1 c entre fino 205 ks 1 c jebe débil 633 ks 11 c sby jebe 680 ks 11 sby caucho 1980 ks.

Luis F. Morey 10 c jebe débil 1786 ks—Total 95 cajas.—Total 155 cajas con 27669 k.

Resumen total.—14994 bultos con 1.443570 ks bruto—1.417 570 ks neto.

Avisos Judiciales

Inscripción de unas partidas de defunción

Ante el señor Juez de Primera Instancia doctor Terrones y Quiroz ha pedido la inscripción de la defunción de Simón Galdeano y Manrique, y de María Linsa Galdeano y Manrique, fallecidos en el río Itaya el año 1917 en los días 9 y 12 de noviembre de dicho año, el 1o. hijo del Alférez de Artillería del Ejército Español en este Puerto. El 2do. fué ordenada la instancia ha ordenado la publicación de los Avisos por el término de 8 días.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, 18 de marzo de 1926.

Salomón Tapia.

Escribano de Estado.

v8p2—1.

Inscripción de nacimiento

Doña Florinda Noriega se ha presentado ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil demandando la inscripción en el Registro Civil de nacimiento del nacimiento de su menor hija natural Josefina Amaro Noriega, nacida en "La Chorrera", comprensión del río Putumayo peruano, el veintitrés de noviembre de mil novecientos quince siendo su padre don Manuel Vásquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p1—2

Inscripción de nacimiento

Don Antonio Flores Vásquez, se ha presentado ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscriba en el Registro Civiles, un acuerdo to acaecido en esta ciudad el veintinueve de junio de mil ochocientos noventinueve; siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosaha Vásquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p1—3

Crónica Judicial

Despach- del 28 de Marzo de 1926

Se abrió el despachó despues de la Memoria leida por el Sr. Presidente Dr. García pasandose en seguida a acuerdo de sala plena.

Terminado éste, el Tribunal Correccional formado por los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón dictó resolvió dictar el voto definitivo las siguientes instrucciones.

Contra Eliseo Pinedo, por flagelación.—Juez Instructor Dr. Delgado Morey.

Contra Manuel Pizango, por amenazas.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Sala de turno en el presente mes.—

Señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor "Policarp" salió ayer de este puerto a las 12 p.m. con destino a Liverpool, conduciendo los siguientes:

Pasajeros; A. Elliot, Elisa A. Llerena, Laura Ramirez, Juan da R. L. Morgado, Archivaldo W. Cochrane.

Entradas

En la tarde de hoy llegó a la ancha "Elisa" del río Alto Marañón conduciendo los siguientes pasajeros.

Manuel Peña, Antonio Acosta Alvino del Aguila, Otoniel Tello, Ana vda. de Perez y dos niños, Encarnación Alvarez, C. Perez, M. Ramirez de Matos y cuatro niños y sirvienta, M. Cloris, Enrique Ruiz, José Gutierrez Peliciano Saavedra, José Moncada, C. Echinasa, José Peso y Ade la Rojas.

Kahn y Cia.—a granel balata 9750 k 2 c vacias 900, 6 bult madera 3000 k.

M. Machado—170 b balata 7,000 k.

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Deba Flores se han presentado en la dicha oposición al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Flores" con 16 hectáreas,de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se anuncie en periódicos y publiquen avisos por el término de quince días que digan el objeto y conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Garayar

v15p1—70 Jefe de la sección

Avisos

Ofrecemos a nuestros clientes y amigos un surtido completo. El ON SOLO PACO es el producto más efectivo que se conoce para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, sangrientas, nerviosas, etc. Un solo frasco bastará. La firma de Ortiz y Cía. garantiza esta oferta.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47—

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

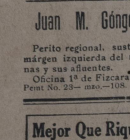
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Lecaros No. 12. Pent No. 23— mes.—108.

Mayor Que Riquezas



Con cuanta frecuencia se oye esta expresión: "Daría todo lo que poseo si pudiera estar bueno." Entonces cuide su salud como cuidaría sus riquezas.

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, se cual siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda á la derecha e izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido á cosas comunes como comer en exceso, un resfrío, gripe, influenza, ó preocupación. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que debieran expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente, por medio de dolores de espalda, o agudos dolores en el espinazo. Tal vez se sienta debilitado, cabeza ó períodos de mareos, y continuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Su pronto uso puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Doña Isabel Añape Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique en contorno el terreno de montaña denominado «Trunfo» con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno «Aumento de San Eduardo».

Aun tida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p10—69

RIO AMAZONAS

Don Ramón Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo, por el Sur, terrenos baldíos de Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas y brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—44

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pequeña Cartago", con una extensión de 30 hectáreas situado en la margen izquierda del Quebrada Peruate Inferior (quebrada del río Amazonas, distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p26—49

RIO AMAZONAS

Don Eladio Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago", con una extensión de 30 hectáreas situado en la margen izquierda del Quebrada Peruate Inferior (quebrada del río Amazonas, distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p26—50

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Ausal fuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v.30.p26.—51

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat ta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p26—52

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pezo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p26—55

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arcivalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente derecho del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Mercedes, Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas y brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el río Agua Blanca.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—53

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Yarina" situado en una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo, por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Labor ía Grande y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p24—59

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Jorge" con una extensión de 5 hectáreas situado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, los terrenos denominados Caño Pantoja, por el Sur, con la quebrada Jaguar por el Este; el río Napo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p30—35

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terrenos baldíos de don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p17—68

RIO AMAZONAS

Don Liborio Ríos Flores por doña María Beisaina P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del rinchuelo Yana yacu y este a su vez del Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Poncia no Sanchez; por el Este, con el terreno A drero, de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Aturas de Atun Cochas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p19—67

RIO AMAZONAS

Don Eusebio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Centella" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la isla rranguna correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Alcibiades Shapiama, por el Sur, con el de don Román Zumita por el Este, con el de doña Rosenda Amasiñén, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p30—98

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, el Aucá-Yacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el río Gálvez y por el Oeste, las cabeceras del Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p24—60

RIO AMAZONAS

Don Leonicio Landa Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN TA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p25—58

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑA LOQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Pituca" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p22—61

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. de Barcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapapa en el río Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 200 kilometros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el citado Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79. del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.

v30p26—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo Callería cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el terreno de don Amalita, por el Este con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p[illegible]—54

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ríos, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pituca" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Pituca" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Sur, con el terreno de don Amalia, por el Este con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p[illegible]—54

RIO AMAZONAS

Doña Rosa Ríos, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PITUCA" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Pituca" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p22—61

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. de Barcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapapa en el río Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 200 kilometros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el citado Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79. del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.

v30p26—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo Callería cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el terreno de don Amalita, por el Este con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p[illegible]—54

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Ojilla, Agua Blanca afluente izquierdo del Cajocuma y éste del río Amazonas distrito de Pevas a 220 kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amade oGuevara
Jefe de la Sección

v30p24—48

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri. Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tierra Blanca" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p25—57

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Yarina" situado en una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo, por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Labor ía Grande y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p24—59

RIO AMAZONAS

Don Nicanor Ramírez Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Jorge" con una extensión de 5 hectáreas situado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, los terrenos denominados Caño Pantoja, por el Sur, con la quebrada Jaguar por el Este; el río Napo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p30—35

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebra da Nosheya afluente del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terrenos baldíos de don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p17—68

RIO AMAZONAS

Don Liborio Ríos Flores por doña María Beisaina P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del rinchuelo Yana yacu y este a su vez del Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Poncia no Sanchez; por el Este, con el terreno A drero, de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Aturas de Atun Cochas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p19—67

RIO AMAZONAS

Don Eusebio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "La Centella" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la isla rranguna correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Alcibiades Shapiama, por el Sur, con el de don Román Zumita por el Este, con el de doña Rosenda Amasiñén, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p30—98

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, el Aucá-Yacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el río Gálvez y por el Oeste, las cabeceras del Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p24—60

RIO AMAZONAS

Don Leonicio Landa Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN TA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p25—58

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑA LOQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Pituca" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p22—61

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. de Barcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapapa en el río Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 200 kilometros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el citado Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79. del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.

v30p26—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo Callería cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el terreno de don Amalita, por el Este con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p[illegible]—54

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Ojilla, Agua Blanca afluente izquierdo del Cajocuma y éste del río Amazonas distrito de Pevas a 220 kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amade oGuevara
Jefe de la Sección

v30p24—48

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se ey producen en esta industria.

PRECIOS CORRIENTES		
Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	" "	25 "
EXTRAS	" "	30 "
Aristocratas con 20 cigarrillos		40 "
Cigarros Puros a	12 y 15	soles el 100

Ventas solo al contado

Precio

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.00.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " " 6 " "	4% "
" " " 12 " "	5% "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses	5 % anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
1 a 3 veces $ 3.00
por cada vez más 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.00
Al año „ 32.00
En el extrangero „ 40.00
Al año
Inscriciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra brevisrio, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 22 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5539

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA-REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.-43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Perm—51—XI—21.

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros, y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

59

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes-servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a Junio a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares &.&	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace."
Perm.—3a pag. 48—IX

LLEGARON



Las afamadas máquinas de escribir "RoyaL" última palabra de modernismo por su mecanismo y dispositivos, refundidas en ellas las caracteristicas de la "Underwood", "Remigton", "Continental", & con las veinte originales de la "Royal Standard" que la ponen muy por encima de las demas.
Próximamente funcionará el "CLUB ROYAL" para ventas por el sistema cooperativo.

Grandi y Cia.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Arica, 58. 3.—Iquitos-Perú.

Permt.—23

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Textos Completos del Reglamento Electoral y del Formulario para Pedir la Inscripción como Votante

Como está concebido el documento que ha sido citado más dificultades en Arica

El Formulario contiene mas de trienta preguntas que deben absolver bajo juramento los que soliciten su inscripción como votantes

OTROS DETALLES DEL DISCUTIDO DOCUMENTO

(Continuación)

VEINTIOCHO: ¿Ha sido usted, durante una época cualquiera, desde el 19 de julio, 1920: A) funcionario de gobierno, o empleado civil en cualesquiera capacidad, sea de Chile o del Perú, o ha prestado algún servicio como tal, o recibido alguna compensación como asimilado? En caso afirmativo, cuál ha sido el carácter o naturaleza de su cargo, empleo, servicio y cuál la compensación?

TREINTA: Desde el 19 de julio, 1920, ha votado usted en al guna parte? En caso afirmativo, ¿cuándo y en que lugares?

TREINTA Y UNO: ¿Desde el 19 de julio, 1920, A) ha sido inscripto su nombre en algún registro o documento que sirva como registro electoral? En caso afirmativo, B) cuándo, C) en qué lugares?

TREINTA Y DOS: A) Desde el 19 de julio, 1920, ha mantenido usted un hogar, vivienda o residencia para usted o para cualquier miembro de su familia en cualquier lugar fuera del territorio plebiscitario? En caso afirmativo, B) dónde, C) durante qué períodos?

TREINTA Y TRES: A) ¿Durante que períodos de tiempo, desde el 19 de julio, 1920, ha hecho usted acto de presencia física en el territorio plebiscitario? Y durante que períodos de tiempo, desde el 19 de julio, de 1920, ha estado usted físicamente presentes dentro del territorio plebiscitario: B) su esposa, C) sus hijas o D) sus hijos menores?

TREINTA Y CUATRO: ¿Ha recibido usted en cualquier época desde el 19 de julio, 1920, sea de Chile o del Perú, o de cualquier subdivisión política de una u otra de dichas naciones, o de cual quiera persona o agente que estuviera actuando en representación de los intereses de cualquiera de dichos países, cualquier compensación, o alguna suma de se de beneficio, o cualquier bonificación para usted o para algún miembro de su familia? En caso afirmativo, digan, B) la naturaleza de tal compensación, beneficio o bonificación recibida, C) la razón o base para ella.

Cuarta sección.—Preguntas que deben contestar los solicitantes extranjeros (es decir los que no son chilenos ni peruanos) nacidos fuera del territorio plebiscitario:

TREINTA Y CINCO: ¿De qué nación es usted, ciudadano o súbdito?

TREINTA Y SEIS: A) ¿Es usted elegible para naturalización en Chile o en el Perú y B) tiene usted la intención de solicitar su naturalización en el país que gane en el plebiscito, inmediatamente después que se conozca el resultado de la consulta plebiscitaria.

Quinta sección.—Pregunta que podrá ser contestada o no a voluntad del solicitante:

TREINTA Y SIETE: Si usted tiene alguna duda respecto de la corrección y exactitud de cualquiera respuesta dada por usted se le proporciona aquí la oportunidad de señalar esa contestación específica y explicar la dificultad que ha experimentado al formularla.

Sección sexta:

TREINTA Y OCHO: Este formulario tiene un espacio en blanco para la fotografía del solicitante.

TREINTA Y NUEVE: También contiene un espacio en blanco para la impresión del pulgar o digital del solicitante.

El formulario luego exige una declaración juramentada por el solicitante, de que las contestaciones a las anteriores preguntas deben ser de acuerdo con su buen conocimiento de los hechos y su creencia, llanos, correctos y fieles a la verdad y no susceptibles de engaño y que la fotógrafia fijada es el retrato genuino del solicitante. Esta declaración va seguida por una certificación juramentada de que el registrante prestó el juramento a que se refiere la anterior declaración y afirmó que son genuinos la foto grafía y las impresiones del dedo pulgar digital.

A continuación el formulario contiene extensas explicaciones e instrucciones. La mayoría de éstas son puramente técnicas para facilitar la inscripción de los votantes, pero los siguientes párrafos parecen tener un mayor o menor significado político: El párrafo cuarto sobre la residen cia, dice:

"El Fallo Arbitral requiere que un solicitante que reclame el derecho a voto, basándose en su residencia en el territorio plebiscitario, deberá haber residido continuamente desde el 19 de julio, 1920, hasta la fecha de la inscripción en el territorio plebiscitario [página 41) y durante los tres meses que preceden inmediatamente a la inscripción, en la subdivisión en que reside al tiempo de la inscripción.

La página 42, artículo IV del reglamento del registro y elección prohibe que la residencia se adquiere mediante la presencia física junto con la intención de permanecer como habitante por tiempo definido. Dicha residencia se pierde en caso de la salida voluntaria o ausencia voluntaria, con la intención de retornar como habitante permanente, o por la adquisición de residencia en otra parte. La residencia una vez adquirida continúa hasta que se pierde en la forma antes especificada en dicho artículo 4o. La residencia continua no envuelve necesariamente la presencia física continua.

El párrafo ocho de instrucciones respecto de la calificación de propiedad dice:

"Si el solicitante no sabe leer y escribir debe calificarse como elector, únicamente como propietario de propiedad inmueble dentro del territorio plebiscitario. El solicitante que sabe leer y escribir, puede también, aunque que los hechos lo justifiquen, probar su derecho para la inscripción electoral, como dueño de propiedad dentro del territorio plebiscitario. El solicitante que está debidamente calificado tiene el derecho de probar ante las calificadores en caso de pedirlo hacer.

(Continuará)

El champagne de Colombia

París.—(Correspondencia de The Associated Press).—Con motivo de la reciente inauguración de la llamada Oficina Nacional de Colombia, acto que fué honrado por la asistencia de distinguidas personalidades, el encargado de aquel país, señor Pinto Valderrama dijo de sobre mesa, dirigiéndose al Sr. Daniel Vincent, ministro de comercio —"V. E. en vuestro honor, y por vuestro gran país, tengo el agrado de levantar esta copa de café que es el champagne de mi patria".

Pocos instantes después el ministro de comercio francés tomaba el brindis en la siguiente forma:

—"En vuestro honor, señor encargado de negocios, tengo el agrado de levantar esta copa de champagne que es el café de Francia".

Alguien notó, sinembargo, que la taza de café que debió ser previamente servida a Monseur Vinent, estaba completamente vacía.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág

LA SITUACION FISCAL DE CHILE

Para desenredar la madeja

(De «El Diario Ilustrado» Santiago)

La madeja se enreda cada día más. Sólo el ministro de hacienda podria desenredarla.

Y es deber suyo, ineludible, poner en clara transparencia este embrollo.

Piense el señor ministro que, para regularizar las finanzas públicas del año en curso, le será indispensable exigir de los servidores nacionales sacrificios apreciables. Acaso tendrá también que exigir de los habitantes en general el sacrificio de una parte de sus haberes con el alza de los derechos aduaneros.

Para que esos sacrificios se acepten sin protesta y hasta con cívica resignación es de todo punto necesario que el país sepa cual es la verdadera situación del erario, cual el déficit con que cerró el ciclo revolucionario y cual el déficit que debemos evitar en 1926.

Los datos que hasta ahora aparecen más contradictorios son los relativos al balance en 31 de diciembre de 1924, al de igual fecha de 1925 y al déficit provisto para 1926.

Con efecto:

El balance fiscal en 31 de diciembre de 1924

Según el ex ministro don Fidel Muñoz Rodriguez, debia arrojar un déficit de $ 8 millones 064,161 que con algunas economías y el alza del premio del oro, se convertiria en un superavit de $ 4.000,000

Según el ex ministro don Valentin Magallanes, el alza de 24 terminó con un déficit de $ 16.239,602

Según el ex ministro don Guillermo Edwards Matte, ese año arrojó un déficit de $ 82.208,762

El balance de 1925

Según el Sr. Edwards Matte, da un déficit de $ 74.856,288

Según el Sr. Magallanes, una vez a bonado el sobrante remate de salitres efectuado en 1924, el déficit seria sólo de $ 60.000,000

El presupuesto de 1926

Según el Sr. Edwards Matte, se habria presentado con un déficit de $ 300.740,000

Según el Sr. Magallanes, el déficit por afrontar para este año no es sino de $ 115.925,143

Según el director de contabilidad ese déficit es de $ 159.520,000

Una vez que el Sr. Silva Somarriva, bajo su responsabilidad y sobre su firma manifieste a la nación cuales de las cifras anteriores, o cuales otras son las verdaderas, quedará por esclarecer otro punto de grande interés: el de las 950,000 libras esterlinas entregadas al Banco Español.

Recien producida la cesación de pagos de ese banco, la prensa inquirió de los funcionarios superiores de hacienda cual era la situación del fisco; si, como era la creencia general, éste debia dinero al Banco, o si, por el contrario, era su acreedor. La respuesta, aunque no muy categórica y explícita, daba a entender que en la liquidación de cuentas resultaria una situación de equilibrio en que los créditos y las deudas del fisco respecto del Banco estarian compensados.

Pero de pronto—y sin que otras informaciones hubieran cambiado la faz de la cuestión, sin conocimiento del público—el Sr. ministro de hacienda en un reportaje o declaración dada a los diarios, expresó lo siguiente: "no es un secreto que quedamos debiendo al Banco Español de Chile que dió adeudando al Fisco, al cerrar sus puertas, una cantidad aproximada a veinte millones de pesos".

El cierto que para algunos—en realidad muy pocos—esa pérdida no era un misterio, pero al inmenso público, la declaración del Sr. Silva Somarriva le cayó como una bomba. Y no podia menos; de una parte la consideración de venir encima de una situación financiera tan angustiosa como la que existe, una nueva pérdida de veinte millones, y de la otra, la circunstancia de que el público supo siempre que el Fisco podia disponer de ese dinero, pañol y que el estado del erario no le permitia el lujo de grandes depósitos que lo convirtieran en su acreedor por sumas cuantiosas.

Así fue que las gentes se dieran a cuchichear acerca del origen de esa perdida y hasta a hacerla agorar. Se sabe confusamente de unas 500,000 libras esterlinas entregadas por el gobierno al Banco Español y de otras 450,000 libras que debieron ser en cambio de las primeras quienes mantuvo y que el Banco se apropió y las negoció indebidamente, pudiendose salvar, según se afirma, unas 150,000 libras esterlinas milagrosamente de la quemazón.

Y no se sabe más.

Veinte millones es mucho dine ro!

No solo para uno o varios particulares sino para una nación entera, máxime si esa nación no está preocupada precisamente de elegir inversiones para sus entradas sobrantes sino de salvar un déficit formidable.

Por sumas muchísimas veces inferiores a esa, se han hecho en otros países, y aun entre nosotros, las más serias y eficaces investigaciones y se han determinado las responsabilidades.

¿Será posible que ahora se dejara en la penumbra el origen, naturaleza, desarrollo, y alcance de una operación que asurres al ya escuálido Fisco chileno una pérdida de veinte millones de pesos?

Al gobierno actual, que no ha intervenido en ella, corresponde efectuar un total esclarecimiento al respecto.

Luis Alberto Carlois.

Aclaración

Como algunas personas se hallan en la creencia de que el director de "La Región" es el señor Juan R. Vergara; manifestamos que es completamente falso. El director es el señor Toribio Cisneros Rivera y el propietario el señor Julio Dávila V.; como fue anunciado en ese mismo semanario en meses pasados. Hacemos esta aclaración, a pedido del señor Vergara, quien además nos ha manifestado que él, no tiene que ver nada con ese semanario ni con los señores mencionados.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Línea a Puerto Bermúdez

El rápido y cómodo vapor "Beatriz" zarpará en viaje directo a PUERTO BERMUDEZ el **jueves primero** de abril a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores.

Israel y Cía.

v9p1—57

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Continúan las conjeturas.—Nuevos atropellos cometidos por los chilenos.—Circular de la cancillería del Perú a todas sus legaciones.—Depósito para los gastos de la comisión de fronteras.—Unimportante diario chileno se olvida de que dijo en meses pasados.

Marzo, 20.—En el puerto de Arica, continúa el ambiente de conjeturas, en espera de las decisiones que tomen los gobiernos de los países enitigio,en especial el de Washington; por quien se afirma, que al presidente Calvin Coolidge le toca anunciar si el plebiscito se realizará con las garantías necesarias ofrecidas al Perú; o si buscará las notas diplomáticas que puedan conducir a un arreglo directo, hasta una reunión de potencias Sur Americanas que revisen el proceso.

Oficialmente, solo se anuncia por los peruanos, de nuevos atentados de que han sido víctimas.

La cancilleria del Perú, ha dirijido a sus legaciones una circular, en la que pone en transparencia, el momento en que cruza el plebiscito. El resúmen de esa circular es el siguiente: **La mejor fórmula de solución, sigue siendo el plebiscito; pero con el previo cumplimiento de las garantias acordadas por el árbitro.**

Noticias de Lima

Apertura del año Judicial

Marzo, 20.—Ayer ha quedado abierto el Año Judicial, siendo elegido como presidente del Tribunal superior el doctor Velarde Alvarez.

La salud del Presidente de la república

Continúa la mejoria de la salud del presidente de la república don Augusto B. Leguía.

Llega el "Huallaga"

Procedente de Arica, ha llegado al Callao el transporte "Huallaga".

Mercado de productos

El 18 del presente, el mercado de productos, fue en Liverpool el siguiente:

Algodón áspero, el quintal $ 8.4.33; el semi áspero, £.7.3. 79; el suave, £ 6.2.15; el mitafifi, £ 7.6.42.

El caucho; fue en Nueva York el que sigue; Caucho 19 centavos la libra; Upriver coarse, 40.5; Ball upper, 44.5 y plantation de primera, 52.25.

El Perú y Chile han hecho los depósitos ordenados por el árbitro para los gastos de la comisión de fronteras.

Del extrangero

NORTE AMERICA

El padre de Coolidge ha fallecido

Washington, marzo 20.—A ver ha fallecido el padre del presidente de la república de Estados Unidos de Norte América, señor Calvin Coolidge. El extinto era coronel del ejército americano.

FRANCIA

Crisis financiera

París, marzo 20.—Ha llegado a maximun la crisis financiera de Francia. El déficit asciende a **cinco mil millones de francos.**

CHINA

Ley marcial

Pekín, marzo 20.—Se ha declarado en esta ciudad la ley marcial.

De Teatros

La función de anoche

Un nuevo triunfo obtuvo anoche la Variety's Troupe al ofrecer al público la sexta función de la temporada.

Como siempre, los artistas se distinguieron y todos fueron rudosamente apladudidos.

Los cuadros tuvieron desde luego mas éxito. Los bailes americanos realizados por las señoritas Corsey y Jane y el señor Marchi, no fueron mas elegantes y por la corrección y arte merecieron entusiastas ovaciones.

Marchisio, como siempre favorecido por el público. Anoche tuvo su éxito espléndido, pues trabajó en unión de su discípulo el niño Waldemar. Llegaron hasta a imitar a la locomotora. Decimos llegaron, por que el pequeño zapateador no podia tener la misma agilidad y resistencia que su maestro y sin embargo por los esfuerzos de éste, el compas no fue perdido en ningun caso.

Artistas en viaje

Marchisio y los ciclistas Jack y Beedy, una vez que terminen temporada, se dirijirán a la ca

LEÑA

"huacapurana"-"remocaspi"-"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles
metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

v9p1—58—2a. pag.

Lancha "Estefita"

Zarpará con destino a **Puerto Bermúdez** en viaje directo el dia MIERCOLES 24 del presente a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

ADOLFO MOREY

v2p1—59

tal de la república por la vía del Ichis, con el objeto de trabajar en esa ciudad. Se nos dice, aunque esto es solo rumor, de que el resto de la Compañía se quedará un mes mas, e integrará su personal con artistas nacionales.

Comité Olímpico Nacional

Delegación en Loreto

Sesión ordinaria del día 18 de marzo de 1926.

Bajo la presidencia del Sr. Comandante don Alejandro Valdivia, y con asistencia de los Srs. Drs. Ferradas, Pinillos y Donayre Mesía, se abrió la sesión siendo las seis h. pm.

1o. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada en todas sus partes.

2º El Secretario, leyó el oficio Nº 23 de la Federación Deportiva de Loreto, en el cual pide a la Delegación, continuar subsistiendo. Después de una ligera discusión, en la que tomaron parte los srs. Ferradas y Pinillos; y de haber oído a los Delegados especiales de la citada F. D. de L. Señores M. Meza y A. Reyna; y atendiendo las razones expuestas, todas ellas en beneficio de la práctica de los deportes en el Departamento; se ACORDO.—Oficiar al Sr. Dr. D. L. manifestándole, que para poder subsistir era necesario: 1º que esa entidad cambiara su denominación, por otra que esté en armonía con la evolución de la nueva organización de las entidades deportivas en la República; y 2º, que diera cuenta a la Delegación de la revisión de sus estatutos los que evidentemente, de acuerdo con su nueva organización, tendrían que ser modificados. En consecuencia, se acordó también, insinuarle como nombre futuro, el de "Liga Departamental de Foot—ball".—Aprobado.

3º Se aprobaron las siguientes propuestas para Presidentes de las Sub-Delegaciones Provinciales y Distritales:

En Yurimaguas, Sr. Alcibiades Malapi Celis.

En Contamana, Sr. David Hoyle.

En Nauta, Sr. Joaquín Reátegui.

En Caballococha, Sr. Abel del Risco.

No teniendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Cosas del Día

Registro del Estado Civil

20 de marzo

Nacimientos: varones, 6; mujeres, 1. Mortinatos: ninguno.

Matrimonios: ninguno.

21 de marzo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 1.

Defunciones: Elsa Mirza Burga y Acosta de 1 año de edad; Francisco Reátegui y García de 19 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

21 y 22 de marzo

En estos días se ha vendido lo siguiente: reses 10 con 1513 kilos; cerdos, 20 con 705 kilos; pescado fresco, 1000 kilos; pescado salado, 155; 4 tortugas y 8 taricayas.

Insolentes contra la policía

Han sido recluídos en el cuartel de la calle del Brasil, Daniel Pisco y Fidel Perez por que se insolentaron e intentaron burlarse del guardia que los llamó al orden, por ciertas incorrecciones que estaban cometiendo en la vía pública.

Detenidos

Han ingresado al cuartel de la policía, Lizardo Ríos Armas y José Rosendo Saavedra remitidos por la autoridad política del Alto Amazonas, en calidad de detenidos.

Ebrio agresivo

Juan Cahuachi que en completo estado de embriaguez alteró a don Cesáreo R. do Santos en su propio domicilio; ha sido castigado por la policía con un arresto de veinticuatro horas.

Por maltratos

Doña Josefa Gonzales solicitó de la Intendencia de Policía, la detención de Sofía Espinoza a quien acusa de haberla maltratado. El señor Intendente ha ordenado la detención pedida.

Multa

Los señores Teixeira Hnos han sido multados por la Municipalidad con cinco soles, por una mula de su propiedad que por vaga fué detenida en el depósito de la calle del Brasil.

De higiene

La inspección de higiene, representada por el señor Antonio Layet; en la visita que hizo el sábado último en algunos establecimientos comerciales, encontró que en el del señor Gaspar Borges da Cruz había una gran cantidad de latas de sardinas, llegadas en el vapor anterior y que se hallaban en malas condiciones. El señor Borges no opuso ninguna resistencia al procedimiento del Sr. Layet y por el contrario lo felicitó por el celo que toma ba en en pro la salubridad pública. Esas sardinas fueron arrojadas al fondo del rio en presencia de uno de los celadores municipales. Hoy han continuado esas visitas y mañana daremos a conocer a nuestros lectores el resultado de esa brillante campaña.

A propósito, en la revisión que se hizo a las chicherías se encontró con que casi todas las de Pijuayo Loma y Belen se hallaban en perfectas condiciones de higiene y que la elaboración era de primera clase. Es digno de todo aplauso el mejoramiento de esos industriales que al contrario de los del centro y que se dedican al mismo negocio; que no reunen ninguna condición de higiene, motivo por el que se les ha notificado para que la elaboración sea buena y las condiciones higienicas también.

Radio rezagado

En la Central telegráfica de este puerto existe uno procedente de Yurimaguas y dirijido a Rafael del Aguila, por desconocido.

Robo frustrado

No hay duda, que cada dia la policía va comprendiendo mejor sus deberes; y eso es motivado por el ahinco con que el señor Mayor de Guardias don E. Salas Farfan ins truye a los custodios del orden público.

Decimos esto, por que hoy a las tres de la madrugada, un individuo cuando intenta ba escalar el cerco de la casa ubicada en el crucero de las calles de Morona y Huallaga, fué sorprendido por el guardia de servicio que lo izo siguiendo varias cuadras, por que se le hizo sospechoso. El sujeto en cuestión, al ver al policía se arrojó al suelo y echó a correr perseguido por el guardia quien no pudo detenerlo por que por la calle del Tambo se interó en la montaña. Sin embargo, arrojaron al suelo, a ese individuo dejó caer su libreta de conscripción militar que fué recojida por el policía. Por esa libreta se ha venido a conocer el nombre del ratero que es el de Federico Ramirez Macedo.

Inscripción militar

Hasta hoy se han inscrito 305 jóvenes que cumplieron 20 años hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado. Esa inscripción se ha hecho en el registro del servicio militar obligatorio.

El Municipio y el Saneamiento

Atendiendo la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de Raimondi será atendida en la misma forma la cuarta cuadra de ese calle para que sea de todo el girón pavimentado.

También se va a llevar a cabo el proyecto de canalización de toda la Ricardo Palma y última cuadra del Huallaga.

Decimos esto, por que en todos los señores concejales existe el deseo de llevar a la práctica esas obras de aliento.

La canalización de la Ricardo Palma y la última cuadra del Huallaga, está presupuestada en cinco mil libras mas o menos. Como existen los fondos para atender a los gastos que demanden las dos cuadras de Raimondi; sabemos que nuevamente se va a lanzar un empréstito municipal en las mismas condiciones q' el anterior que fué cubierto en poco tiempo y que hubo que devolverlo por que se creyó que la Foundation eiecutaria el saneamiento de este puerto.

Debemos dejar constancia, que la Booth Line Company ha ofrecido traer nuestros barriles gratis sin cobrar el flete. La cooperación de esa Compañía es magnífica y es de presumir, que tratándose de obras de tal importancia, todos contribuyan, ya suscribiendo el empréstito con cuantiosas sumas o prestándonos su capacidad financiera o de otra forma.

COMERCIAL

Lima, marzo 15 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	„	27½ % pr.
New York	Dólares	„	3.79
París	Francos Franceses	„	105.50
Suiza	Francos Suizos	„	19.80
Madrid	Pesetas	„	27.—
Roma	Liras	„	19.80

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima „ cheque 1% comisión
„ „ telegráfico 1½% „

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" 1.50 " " " "	"
Caucho	a 30.00	" 2.00 " " " "	"
Jebe débil	a 30.00	" 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" 1.40 " " casa Moch	
Chicle	a 15.00	" 1.00 " " Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	" 0.99 " " (S. Azerrad	
Balata rosada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ecuayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas. casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Napoleón en Santa Elena

...Sois—dijo Napoleón a mad dame Montholon—sois todos in soportables! ¡Cualquiera diría que vosotros estáis en prisiones y yo el guardián, o, por lo menos, la persona libre! Vuestras condiciones son sin embargo más largas y flojas que las mías. Podréis transitar a vuestro antojo por la isla; podréis incluso dejarla el día que os mas cansado de acompañarme...; día que llegará...; sí... llegará!... Pero eso no impide que vos, y Mon tholon, Bertrand Gourgaud y todas las mujeres, sobre todo las mujeres, tengáis menos pacien cia que yo. No pasa hora sin que entre vosotros y la tierra os tre vuestros maridos se pro muevan cuestiones que adivino, que sufro y que me indignan.

—Sir—dijo madame Mon tholon—es que os amamos dema siado.

—Lo se, señora—dijo el Empe rador, súbitamente calmado y sonriente.

...Porque en el fondo esos con flictos le divertían. Era una distracción en su cautividad, así como su persona, en cambio, constituía la apasionada preocu pación de aquellos y aquellas que le habían seguido por lealtad, por entusiasta adhesión, en que se ocultaban ciertas esperan zas de remotas e indecisas ambiciones...

—Vosotros me dais—añadió Napoleón pensativo—la ilusión de que aún soy algo. Ahí ya no puedo hacer algo por los que me sirven y hasta que soy capaz to davía de inspirar algún sentimiento fuerte como el amor, no agradecéroslo? Prisionero, destronado, moribundo, despoja do de todo, incluso del nombre que había adquirido y que es un nombre (ya no soy más que el general Bonaparte), os dispu táis el favor de mi conversación, y menos aun, el de una palabra, como en los tiempos en que yo era el amo del mundo...

...Ahí—prosiguió con acento enérgico y levantando la voz. —Cuando yo era el amo del mundo. La Humanidad no tomaba en consideración el porvenir, ni si quiera el presente. No ve más que de recuerdos, no ve más que lo que ha sido, no lo que es...Pe ro el viento sobre esta mesera es muy frío. ¿Queréis que bajemos hasta el valle aquél, donde ha de estar mi tumba? Desde que hice plantar unos olmos al rededor de mi cárcel, la tierra me parece más triste; esos pobres árboles escuálidos, que se inclinan en la misma dirección a causa de los eternos vientos alisios, parecen llorar sobre mí...Y no quiero se me llore. Quiero que se me tenga, se me tema, como a persona digna de ello, como a un grande hombre...

Sus pies se hundían en la espesa hierba del valle. Era el único sitio de la isla desolada donde crecían arbustos y había pájaros. Repitió como hablando consigo mismo:

—Si, los hombres no ven nunca ni lo que serán, ni lo q' es: el pasado, nada más que el pasado. ¿Ciegos, ciegos para todo lo demás! Voy a daros, condesa, una prueba singular...Fue una aventura de la que jamás hablé a nadie; es depresiva, humillante. Si humillante. ¿Hubiéseis vos su puesto nunca que pudiese haber algo humillante en la vida de un hombre?como yo? Infortunios, si, ¡pero humillaciones! Mas qué importa puesto. ¿Que voy a morir y pudriré aquí en esta isla. Los humus germinarán el cerezo y las hortalizas con que se alimentan los negros y los chinos que viven aquí. En cuanto de esos brutos ha brá partículas del gran Napo león...¡Vamos, es para reírse!... ¡Pero voy a seguir mi narra ción.

Cuando yo era niño, en el pueblo corso donde nací veía casi todos los días al hijo de un conveci no. Pertenecía a mi misma clase, yo poco a José, mi hermano ma yor, por bruto y torpe. Mi ma dre quiso hacerle cura; era una buena idea. Sienato que la abandonase. Luciano era un hipócri ta; Jerónimo, un egoísta. Me en encariñé con Franceschini; pero luego hacia él no sentía más senti tad; le profesaba admiración. Era un sujeto sin miedo a nada, no temía a las personas,ni a los animales ni a las tempestades. Era una especie de gato montes, daba un salto y la cogía. Jugába mos a los bandidos y éramos casi siempre bandidos. Saqueábamos los graneros llenos de castañas, y robábamos gallinas que guisábamos casi vivas...Y voy a decirte una cosa que vas no creerás: en esas expediciones era él quien mandaba. Era yo en tonces un niño bastante endeble, pero Pascual Franceschini, con pe chuga de pollo?" como solía decir mi padre cuando en las veladas me sentaba sobre sus rodillas. Y no hacía otra cosa que se guir a Franceschini. A veces el se volvía para decirme: "Eh, tú, chiquillo, ¿en qué sueñas?...Es verad, yo soñaba. Veía una multitud, de casos por venir, que no existían, mientras que él obraba.

Teniendo quince años,al volver una vez de Francia a Córcega, nos enamoramos los dos de la misma muchacha. Fue él quien se la llevó, porque era audaz y yo tímido. Yo he sido siempre tímido con las mujeres, y andan do el tiempo, en la época de mi grandeza, brutal a causa de mi timidez. Quiero haceros una con fidencia; mi hermano jamás una cosa con alguna mujer sin tem blar con todo mi cuerpo.

Poco después regresé a la Es cuela de Brienne y de sobra co céis vos el resto de mi vida. A partir de aquel momento perdí de vista a Franceschini, ignoraba lo que había sido de él, y no pen sé en ello hasta el momento en que, despojándome del título de primer cónsul, como de un traje demasiado usado, acepté del Tri bunal el de Emperador. Me acor dé entonces del compañero predilecto de mi infancia. Encargué q' buscasen a mi perfecto de Ajaccio y a la policía de Fouché. Fue fácil dar con él, tanto mas cuanto que había acabado mal: marinero al salir de Córcega, comenzó cia de haber herido a un rival, se hizo pillo "sanculotte" en Mar sella el año 1793 y por último se convirtió en perfecto ru fián.

Eso me hizo sonreir. Meditaba sobre la contradicción de un ami tad infantil, pero advertía, sin embargo que no se había desva necido aquella por completo. Quise saber el lado oculto de Franceschini. ¿Es que no hay tra bajo bien rumiprendido en los q' se pueda emplear incluso a un ruián? Ordené que me lo trajesen a las Tullerías.

Por desco mío acababa de dar se al anochecer. Hacía un mes mas ro las Francia un lujo nuevo y suntuoso. No quiero describirlo; vos lo habéis conocido. Me con trariaba que Franceschini, antes de llegar hasta mí, se penetrase del esplendor que me rodeaba, que viese mi brillante Corte de la gala, mi ejército, pero ya no podía ser indispensable para la Majestad del Imperio. Le hice espe rar. No por un sentimiento de es túpida venganzá, sino porque ver daderamente estaba conferenciando con Bournenvill.

Franceschini,al entrar,se cruzó con ese cortesano,de que se retira ba de espaldas, barriendo la al fombra con su sombrero, según la moda entonces en los cortesa. Miré silenciosamente al amigo de mi infancia, degradado indig no convertido en ese momento en pieza policíaca. ¡Mientras que yo!.....¡Qué cambios...!

Para apenas cerrada la puerta. Franceschini, dobiándose te ri sa y golpeándose los muslos con las manos exclamó en nuestro dialecto corso.

—¡Caramba chico! De modo que ahora eres tú el Empera dor!...¡Qué granuja!

Y no fué precisamente esa pala bra la que dijo, sino otra en tra llano, que ocupaba el lugar de vues tros oidos...Franceschini, era quizá un poco locogpero además, ese loco me seguía viendo como cuando me aposoió: inferior a él, y él a él. No concebía que pudie se yo ser de otro modo...Os lo re pito, confiesa los hombres no tienen ojos más que para el pa sado.

Pedro Mille.

De correos

Telegrama de Leticia deposita do y recibido hoy.

Correo.—Iquitos

Ayer 21, 3 de la tarde pasó vapor "San Salvador" conduce 579 bultos carga importación, 45 viajas correo y pasajeros: José Mamelo, Rosa Medina, Am pelio Ferrando, Graciela Oban do, Pascual Acosta, José Mello Notto, Dr. Ponce de León, Gui llermo Pereira y doce en tercera.

Comandante Resguardo.—A *révalo.*

Telegrama de Masisea, deposita do y recibido hoy

Correo—Iquitos.

«Atahualpa» zarpó conduciendo catorce sacos Iquitos; tres Contamana, pasajeros: Wilson Infante E. Winhard, Bernardo Chávez y señora. Llegará 26.

Receptor.

Movimiento fluvial

Salidas

En la mañana de ayer salió el vapor "Iberia" con destino al río Ucayali conduciendo los siguientes pasajeros:

Mercedes de Pinto y 5 niños, I. Zárate, R. de Ayarza, L. Ayarza, H. Pinedo, C. Pinto, M. S. de Guzmán, J. Paredes, S. Amasifuen, R. Velasquez, P. Peña, R. Villacorta, R. Perea, C. Fernandez, M. Ventura J. Portocarrero, D. En'la mañana de ayer llegó el vapor "Iberia" conduciendo los siguientes pasajeros:

Rodríguez, T. Davila, R. Queveda, B. Sarra, A. Mendoza, M. Lozano, A. y R. Navarro.

Entradas

vapor «Adolfo» procedente de Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros—M Rocha, E Vasquez, N Saavedra, N Borges, G Kiug, C G Fernandez, E del Aguila, Moorey, E Saavedra, E Vasquez, C Ramirez, M Davila, V Grandez.

Carga—a gral algodón 23,345 kls. 1200 k Toledano y Cía.—a café pilado 1221, 5 latas manteca 94 6 s gouas 250, 4 rollos cauchu 15, a gri tagua 11757, grl bala ta 4569, vaina 1245—D Davila carrizos veneno 104, 15 reses en pie.

Sr. Valdivia—dos reses.

Rosa de Cruz—1 s maiz 69 ks.

Toledano y Cia.—15 cts algodón 933 k.

B Cohen—39 cts algodón 1911 ks.

C Hernandez e hijos—37 cts al godón 2094 ks.

A. Lulinga—dos reses.

A Morey—28 pl balata 1200 k 1 rollo cauchu 15, 1 s café pila do 55 ks.

—

En la mañana de hoy llegó la lancha «Meteoro» procedente del río Ucayali conduciendo los siguientes.

Pasajeros—A. Ling, M. Rengifo, M. Torres.

Carga—J Cohen—a grl algo dón 52.000 ks. tagua 10000. 10 b jebe fino 250, 27 b balata 660, 12 rollos cauchu 180, 4 b serby jebe fino 250 ks.

Crónica Judicial

Despacho del 20 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos—Con los señores, Alvarino, Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvarino, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por don Tomas Rengifo sobre seguridad de bienes del que fue D. Manuel Maria Portocarrero; revocaron el auto apelado que deniega la entrega del depósito judicial del doctor Portocarrero, existente en la casa Strassberger y Cía. ascendente a Lp. 273.4.02 al albacea testamentario don Tomas Rengifo; declararon fundada la solicitud de fs 11 y mandaron que se le haga la referida entrega.—Juez instructor Dr. Terrones y Varillas.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con el Sr. Presidente Dr. Alvarino expidió uno.

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Con los señores Alvarino, Eguren y Barriga Alarcón expidió cincuenta y tres.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Antonio Menacho y Francisco Godoy por abuso de autoridad y otros delitos, declararon extinguida la acción penal contra Menacho; que no procede el juicio oral contra Godoy; y mandaron archivar la instrucción.—Juez instructor Dr. Carranza.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Inscripción de unas partidas de defunción

Ante el señor Juez de Primera Instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado la inscripción de la defunción de Simón Galdeano y Manrique y de María Galdeano y Manrique, fallecidos en el río Itaya el 1917, en los días 9 y 12 de noviembre de dicho año, el Señor Alcalde Municipal de Moja Vice Cónsul de España en este Puerto. El Señor Juez ad mitiendo la instancia ha ordenado la publicación de Avisos por el término de 8 días.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, 18 de marzo de 1926.

Salomón Tejedo.

Escribano de Estado.

v8p2—1.

Inscripción de nacimiento

Doña Petronila Noriega ha presentado ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil demandando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad, del nacimiento de su menor hija natural Josefina Laura Vásquez, verificado en esta Chicherera", comprensión del río Putumayo persona, el veintinueve de noviembre de mil novecientos quince siendo su padre don Manuel Vásquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p2—2

Inscripción de nacimiento

Don Antonio Flores Vásquez, se ha presentado ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscriba, en los Registros Civiles, su nacimiento ocurrido en el caserío de Yanayacu el veintinueve de junio de mil ochocientos noventa y cinco, siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosaha Vasquez

Iquitos, 20 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p2—3

Entradas

vapor «Adolfo» procedente de Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros—M Rocha, E Vasquez, N Saavedra, N Borges, G Kiug, C G Fernandez, E del Aguila, Moorey, E Saavedra, E Vasquez, C Ramirez, M Davila, V Grandez.

Carga—a gral algodón 23,345 kls. 1200 k Toledano y Cía.—a café pilado 1221, 5 latas manteca 94 6 s gouas 250, 4 rollos cauchu 15, a gri tagua 11757, grl bala ta 4569, vaina 1245—D Davila carrizos veneno 104, 15 reses en pie.

Sr. Valdivia—dos reses.

Rosa de Cruz—1 s maiz 69 ks.

Toledano y Cia.—15 cts algodón 933 k.

B Cohen—39 cts algodón 1911 ks.

C Hernandez e hijos—37 cts algodón 2094 ks.

A. Lulinga—dos reses.

A Morey—28 pl balata 1200 k 1 rollo cauchu 15, 1 s café pila do 55 ks.

—

En la mañana de hoy llegó la lancha «Meteoro» procedente del río Ucayali conduciendo los siguientes.

Pasajeros—A. Ling, M. Rengifo, M. Torres.

Carga—J Cohen—a grl algodón 52.000 ks. tagua 10000. 10 b jebe fino 250, 27 b balata 660, 12 rollos cauchu 180, 4 b serby jebe fino 250 ks.

Crónica Judicial

Despacho del 20 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos—Con los señores, Alvarino, Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvarino, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por don Tomas Rengifo sobre seguridad de bienes del que fue D. Manuel Maria Portocarrero; revocaron el auto apelado que deniega la entrega del depósito judicial del doctor Portocarrero, existente en la casa Strassberger y Cía. ascendente a Lp. 273.4.02 al albacea testamentario don Tomas Rengifo; declararon fundada la solicitud de fs 11 y mandaron que se le haga la referida entrega.—Juez instructor Dr. Terrones y Varillas.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con el Sr. Presidente Dr. Alvarino expidió uno.

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Con los señores Alvarino, Eguren y Barriga Alarcón expidió cincuenta y tres.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Antonio Menacho y Francisco Godoy por abuso de autoridad y otros delitos, declararon extinguida la acción penal contra Menacho; que no procede el juicio oral contra Godoy; y mandaron archivar la instrucción.—Juez instructor Dr. Carranza.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Pronósticos de dos profetas

Augurios de la Fraya y del Hungaro Raymond

NUEVA YORK—The World publica en su última edición lo siguiente noticia, enviada por su corresponsal en París:

Dos nuevos profetas, madame Fraya, rusa, y el húngaro Raymond, acaban de formular sus augurios.

Según Raymond, Mussolini dejará el poder en 1926 y morirá un año después. Madame Fraya, a su vez, predice tiempos terribles cuando se produzca la caída de Mussolini. Ambos forman los pronósticos óptimos con respecto al éxito de los vuelos a través atlánticos sobre todo de los aviadores españoles e italianos.

Madame Fraya dice que el cáncer y la tuberculosis serán dominados, y los dos afirman que Gran Bretaña, primero, e Italia, después, tendrán que soportar revoluciones.

Raymond no anuncia nuevas conflagraciones mundiales; pero dice que entre 1946 y 1952 esta Italia una guerra entre Japón y Estados Unidos. Dice que Francia atravesará por un período de gobiernos de poca duración, pero que antes de unos 16 años habrá mejorado su situación financiera. —

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

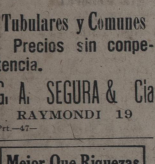
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47—

Mejor Que Riquezas



CON cuanta frecuencia se oye la expresión "Doctor, lo que poseo si pudiera estar bueno." Entonces cuide su salud como cuidaría sus riquezas.

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia son acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, es casi siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda á la derecha y izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido á hábitos costumbres, comer en exceso, un resfrio, grippe, influenza, ó depresión. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que deberían expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o agudos dolores en el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza ó perdidas de marcos, y continuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Su pronto uso puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las Boticas

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—2344

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO MORICGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fiscarald No. 12

Pémt No. 23— mzo.—108.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Deba Flores se han presentado en la fecha oponiéndose a las solicitudes que ha hecho don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del Río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a los antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v15p11—69 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de una hectárea ubicado en "Aguas Muertas" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo, por el Este, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos de el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p26—45

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbillo" con una extensión de 80 hectáreas ubicado en ambas margenes de la que brota Agua Blanca afluente del Pevuaste a este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballococha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p26—47

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cerro Cartago", con una extensión de 80 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Peruate afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 250 kilómetros de distancia del pueblo de Caballococha cuyos linderos son: por el Norte, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p25—59

RIO AMAZONAS

Don Ucayali Lodoño se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre" con una extensión de 80 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballococha cuyos linderos son: por el Norte, por el Este, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p26—47

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 80 hectáreas ubicado en ambas márgenes del Yanayacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—50 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amaisero, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Reunión" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajucuna a este a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v.30 p27.—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat ta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chimbillo" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas brazo de Lupuna, distrito de Iquitos a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Este, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p27—52

RIO AMAZONAS

Don Ramón Vásquez Cabrera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Este, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p27—53

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Bartis se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p25—59

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chacra" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Ahuaya y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Contamana a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con un arte baldío; por el Sur, con terrenos baldíos de don Carlos Nuñez; por el Este, con monte bajo, y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p18—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, el Auca-Yacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el río Gálvez y por el Oeste, las cabeceras de Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p25—60 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Rodrigo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este al río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30 p22—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por título gratuitamente un terreno de montaña que denomina "Bragana" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas quebrada de Nauta, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el camino de Payorote, por el Sur, con los Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Farias y por el Oeste con la calle cera del caño Payorote.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p26—59

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo HernÁndez se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu a tomar izquierdo del río Nanay y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potal" adjudicado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p23—61

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapo a 6 millas de Caiocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste, con el río Amazonas y por el Oeste, con el citado Lago Huapupa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p27—53

RIO UCAYALI

Don Nicasio Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Amasita, por el Este, con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p25—54

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 60 hectáreas ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Pelquita" solicita do por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p23 —63

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en márgenes izquierda del Lago Cachacha correspondiente a la región interior de recha del río Amazonas distrito de Nauta a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con caño Cumacheja, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste: con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30 p22—65

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Agua Negra a 6 kilómetros de la margen derecha del río Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

v30p27—50

RIO AMAZONAS

Don Pedro Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arévalo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p27—55

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alfonso" con extensión de 30 hectáreas, ubicado al margen izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p26—55

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Pequeño Chimbillo" con una extensión de 80 hectáreas ubicado en ambas margenes de la que brota Agua Blanca afluente del Pevuaste a este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballococha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p26—47

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amaisero, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Reunión" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajucuna a este a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v.30 p27.—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat ta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chimbillo" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas brazo de Lupuna, distrito de Iquitos a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Este, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p27—52

RIO AMAZONAS

Don Ramón Vásquez Cabrera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Este, por el Sur, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p27—53

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Bartis se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p25—59

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chacra" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Ahuaya y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Contamana a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con un arte baldío; por el Sur, con terrenos baldíos de don Carlos Nuñez; por el Este, con monte bajo, y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p18—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, el Auca-Yacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el río Gálvez y por el Oeste, las cabeceras de Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero 1926

Amadeo Guevara

v30p25—60 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Rodrigo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este al río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30 p22—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por título gratuitamente un terreno de montaña que denomina "Bragana" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas quebrada de Nauta, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el camino de Payorote, por el Sur, con los Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Farias y por el Oeste con la calle cera del caño Payorote.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p23—61

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo HernÁndez se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu a tomar izquierdo del río Nanay y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potal" adjudicado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p23—61

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapo a 6 millas de Caiocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste, con el río Amazonas y por el Oeste, con el citado Lago Huapupa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p27—53

RIO UCAYALI

Don Nicasio Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Amasita, por el Este, con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p25—54

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 60 hectáreas ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Pelquita" solicita do por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p23 —63

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en márgenes izquierda del Lago Cachacha correspondiente a la región interior de recha del río Amazonas distrito de Nauta a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con caño Cumacheja, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste: con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30 p22—65

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Agua Negra a 6 kilómetros de la margen derecha del río Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

v30p27—50

RIO AMAZONAS

Don Pedro Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arévalo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p26—55

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alfonso" con extensión de 30 hectáreas, ubicado al margen izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p26—45

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un te

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	"	25	"
EXTRAS	"	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros a	12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Frente

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.00.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " 6 " "	4% "
" " 12 " "	6% "
" plazo indefinido, con de	

recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de pregua

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada ..... $ 3.00
1 a 6 veces ..... „ 17.00
Por cada vez más ..... 50 cts.
Por cada vez mas ..... 40 „
Avisos extranjeros
Pulgada la columna ..... „ 40.00
Cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ..... $ 3.00
Al semestre adelantado ..... „ 17.00
Al año ..... „ 32.00
Resto extranjero ..... „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ..... „ 30.00
Intereses generales .. .. „ 20.00
Manifestos .. .. „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra brevisrio, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ja. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 23 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5540

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Fte. 40—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Perm—31—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.

Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo, domicilio del señor Sebastian Gendrau.

59

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio Suizo, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acian, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevo Código Penal a	0.60
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.-3a pag.-48—IX

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la inse parable aliada de los negocios. Es la más popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina, y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan ver duderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL" resul tan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtenese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin.
Iquitos.—Perú
Arica, No. 58. A.

Prmt.—23

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA

VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers,—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis —Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Coriptho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase — Surtido variado de juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

MEMORIA

leida por el

Sr. Dr. don Nepthali García

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto y San Martín en la sesión de apertura del año judicial de 1926

Conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la L. O. del P. J. paso a dar cuenta de las labores administrativas y judiciales de este Superior Tribunal en el año que hoy termina y de las reformas que en mi concepto se hacen necesarias para la mejor administración de justicia en este Distrito Judicial.

Personal

Esta Corte comenzó sus labores con todo su personal, excepción hecha del señor vocal doctor don Vicente H. Delgado que se encuentra ausente en la capital de la república desde el 28 de setiembre de 1924 por licencias concedidas e importantes comisiones que ha tenido a bien encomendarle el Supremo Gobierno en el Ministerio de Justicia, habiendo sido elegido en su lugar como vocal interino el 18 de abril del año próximo pasado, el competente magistrado y Agente Fiscal titular Dr. Enrique Barriga Alarcón, quien prestó el juramento de ley para entrar en funciones el 2 de mayo del mismo año.

El Juez de Primera Instancia en lo civil doctor Victoriano Terrones Quiroz ha funcionado todo el año judicial, inclusive como Juez de Vacaciones con solo el interregno de 25 días de licencia que se le concedió por esta Corte para el restablecimiento de su salud.

El Juez Instructor Dr. Juan José Hidalgo igualmente ha funcionado todo el año hasta el 17 de noviembre en que se le concedió un mes de licencia prorrogado por 30 días más por el Supremo Gobierno, encargándose accidentalmente de la judicatura el juez suplente Dr. Alfredo E. Borda que ha la desempeñado con todo interés y competencia.

La Agencia Fiscal de este departamento que dió vacante el 2 de mayo en virtud de haber sido promovido el titular Dr. Barriga Alarcón a la vocalía de esta Corte como queda dicho, y desempeñado en su reemplazo el relator de ella Dr. Julio A costa Cárdenas, primero accidentalmente por esta Corte Superior y despues interinamente por el Supremo Gobierno, desempeñándola hasta la fecha con celo e idoneidad.

El juez de la provincia de Alto Amazonas Dr. Marcial Zumaeta ha estado con licencia varios meses del año, hasta el 5 de enero del presente que partió a reasumir su cargo judicial.

En judicatura de la provincia de **Moyobamba** ha continuado en acefalia durante el año judicial que hoy termina, pues fué renunciada sucesivamente por dos abogados que fueron nombrados para desempeñarla. Ultimamente ha sido nombrado para ese cargo el Dr. Juvenal Chávarri.

Para la Agencia Fiscal del departamento de San Martín que tambien estuvo vacante por la no ratificación del que la servia ha sido nombrado el Dr. Abelardo M. Quiñez.

La judicatura de la provincia de San Martín continúa desempeñada por el Dr. Manuel Delgado Morey. Para la de Huallaga ultimamente creada, esta Corte ha elevado las ternas que oportunamente han sido declaradas sin objeto por el Gobie no en virtud de no haberse consignado la respectiva partida en el presupuesto general de este año para esa judicatura.

La judicatura de la provincia del Ucayali ha continuado acéfala desde su creación en el año de 1917 por no haberse hecho cargo de ella los diferentes abogados que fueron nombrados sucesivamente por el Supremo Gobierno para desempeñarla, y esa falta de autoridad judicial trajo tanto retraso en las instrucciones de la capital por hallarse a distancia y recargada labor del Juez Instructor de Iquitos que tenia que atender a las de cuatro provincias, que esta Corte se vió obligada a nombrar juez suplente de ella a un empleado Don Augusto Díaz, quien, hasta la fecha, ha venido dando debido curso a todos los procesos sometidos a esa jurisdicción y a los que ha tenido que iniciar posteriormente. Ultimamente el Gobierno ha tenido a bien nombrar juez titular del Ucayali al doctor Luis Felipe Morey. Este funcionario va a salir prontamente a hacerse cargo de su puesto y esperamos labore en él con todo celo y rapidéz.

La Secretaria de esta Corte la desempeña accidentalmente el escribano don Victor M. Guevara la Relatoria en la misma forma el amanuense don Virgilio Aro Gonzales, quien a su vez ha sido reemplazado por el meritorio don Santiago Rojas.

A consecuencia del sensible fallecimiento del notario público don Miguel A Burga, las notarías de esta ciudad han quedado reducidas a dos, desempeñadas por don Benjamín Perez Rangel y don Manuel Rosell Sarsi la quien recientemente ha sido designado para administrar la del fallecido. Continúan como notarios públicos de la provincia de Moyobamba don Abel Atalaya, de la de San Martín don Enrique Saberbein y de la de Ucayali don Fortunato M. Pizarro.

Para integrar el personal del Consejo Local de Patronato esta Corte en el presente año ha designado al señor vocal Dr. W. Pinillos Rosell y al señor Fiscal Dr. Alcibiades Velasco.

Los tres únicos abogados que durante el año han podido ejercer libremente su profesión en esta ciudad son los doctores Julio Ramirez del Villar, Alfredo E. Borda y Darío Urmeneta quienes han prestado como suplentes su desinteresado y competente concurso.

Labor administrativa

Se han celebrado durante el año 53 acuerdos de Sala Plena de los que 4 lo han sido en vacaciones, dictándose numerosas providencias para la mejor administración de justicia, de las que puedo enumerar las siguientes:

Primera.—Dos circulares a los jueces de primera instancia: una para que en la segunda quincena del mes de noviembre de cada año remitan una relación de personas idóneas que puedan desempeñar el cargo de síndicos a fin de dar tel cumplimiento a lo dispuesto en el artº 796 del C. de P. C., y la otra para que al formar las relaciones de causas civiles consignen únicamente las que se hallen en giro y las que no hayan sufrido paralización por mas de dos años a fin de no recargar sus labores con la remisión de estas causas que paralizadas hace muchos años. Otra circular a los jueces de paz para que no incurran en la irregularidad de dirigir sus comunicaciones directamente a esta Corte, sino por conducto de sus inmediatos superiores los jueces de primer instancia.

Segunda.—Se acordó solicitar del Supremo Gobierno la suscripción de 200 ejemplares peruanas a que asciende el presupuesto formulado para techar de cielo raso de madera a todo el local de esta Corte y practicar en él otras reparaciones urgentes. Así mismo se acordó la adquisición de una máquina de escribir para su secretaria.

Tercera.—Se acordó informar favorablemente en la solicitud de los jueces de primera instancia de las provincias de Ucayali y Alto Amazonas para permutar sus respectivas judicaturas.

Cuarta.—Se acordó solicitar del Ministerio de Justicia la consignación en el Presupuesto General de la República de una partida para cepa Amanuense de la secretaría, pues las recargadas labores de esa oficina con motivo de la creación del Tribunal Correccional no permite atenderlas debidamente con un solo amanuense. Esta petición aún no ha sido atendida.

Quinta.—Se acordó elevar a la Corte Suprema la siguiente consulta formulada por el señor vocal Dr. Emilio Rosell: "Como en uso de las facultades propias de esta región muchas instrucciones encuéntranse paralizadas, siendo materialmente imposible conseguir la concurrencia de los testigos pedidos, siempre que se haya agotado todas las medidas mas eficaces tendientes a conseguir su concurrencia a la audiencia. Creo, agrega el Dr. Emilio Rosell, que debe declararse de esta manera que si el Supremo Tribunal llegase a pronunciarse en el sentido que dejo expresado no tendremos que lamentar en adelante la paralización de la instrucciones llenándose correcta y acertadamente las prescripciones de nuestra moderna legislación penal y obteniéndose su verdadera finalidad".

Sexta.—Para evitar igualmente demoras en los procesos criminales se acordó hacer gestiones por radiogramas ante el Ministerio de Justicia y ante la Corte Suprema, a fin de que se autorice a este Tribunal efectuar directamente por cable las órdenes de pasajes y dispongna el pago de indemnizaciones a los testigos sin esperar la llegada de los libramientos respectivos, pues en razón de la distancia esta operación cesa en los 20 ó 30 días de expedidos. Igual gestión ha hecho el activo senador por este Departamento don Julio C. Arana ante su cámara.

Los demás datos sobre esta labor corren en el anexo respectivo.

Labor judicial

Para el año de 1925 quedaron pendientes 13 causas civiles que agregadas a las 168 ingresadas durante el año hacen un total de 181 de las cuales 67 han sido sentenciadas y 24 en vía de autos. Al mes resultas por las Salas respectivas solo quedan pendientes para el presente año 11.

Causas criminales quedaron pendientes para el año 1925, 81 y ingresadas en el 513 haciendo un total de 594. Han sido resueltas 469 quedan pendientes para el presente 125.

Los cuadros respectivos que van anexos a esta Memoria dan forma detallada del número y calidad de las resoluciones expedidas por esta Corte, tanto en lo civil como en lo criminal.

Como ya lo he manifestado en mis memorias anteriores, muy diversas causas se oponen a la aceleración de los procesos criminales y esta Corte ha tomado diversas medidas y propuesto otras a las autoridades respectivas a fin de evitar los concepto sobre tantas demoras. A ello debe contribuir inmensamente las reformas del Código Penal y de Procedimientos que se hallan en proyecto ante el Congreso Nacional.

Al respecto debo hacer notar, que a pesar de las numerosas órdenes del Tribunal Correccional, no se puede conseguir la concurrencia a las audiencias de los testigos, pues no han sido habidas, pes políticas, obteniéndose siempre la nota de no ser habidos, cuando no es notorio el lugar de su residencia. Con este motivo la Corte se ha dirijido al señor Ministro de Justicia y al señor Presidente de la Corte Suprema poniendo esta circunstancia en su conocimiento para que dicten las medidas que crean mas convenientes.

El Alto Tribunal Supremo ha devuelto 23 causas civiles con las siguientes resoluciones:

No haber nulidad	3
Insubsistentes	1
Improcedentes	1

De las causas criminales ha devuelto 19 con el siguiente resultado.

No haber nulidad	11
Haber nulidad	3
Insubsistentes	1
Improcedentes	4

Como ya he dicho en mi anterior memoria la prescripción contenida en el artículo 296 del C. de P. C. para que los Tribunales Correccionales no puedan pronunciarse sobre la procedencia de los recursos de nulidad han hecho mas numerosas las causas declaradas improcedentes.

(continuará)

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento enérgico. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta hoy día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o estornac. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

Textos Completos del Reglamento Electoral y del Formulario para Pedir la Inscripción como Votante

Como está concebido el documento que ha sido citado más dificultades en Arica

El Formulario contiene mas de trienta preguntas que deben absolver bajo Juramento los que soliciten su Inscripción como votantes

OTROS DETALLES DEL DISCUTIDO DOCUMENTO

«Conclusión»

La ubicación de la propiedad deberá ser descrita por las inicias la P. T. que significan Territorio Plebiscitario, seguido, por el nombre de la subdelegación y de signación del distrito dentario del cual figure el nombre de cualquier ciudad, aldea o población cerca de o en el cual la propiedad esté ubicada. Basta describir el carácter de la propiedad, con las palabras "residencia agraria". En los casos de tierras minerales, etc, el origen de título debe ser indicado por las palabras "heredado de mi padre", "comprado de", etc".

Respecto de los conscriptos mi litares—cuestión que fué debati da dentro de la Comisión plebiscitaria y materia de las reservas dudosas para permitir reconsideración más adelante—se halla el párrafo 11 en los siguientes términos:

"La frase: miembro en cual quiera capacidad del ejército, marina, cuerpo de carabineros o gendarmería incluye las notas: A) conscripto: Si el solicitante ha servido en cualquiera forma bajo la conscripción deberá constar afirmativamente. Si decla ra en su contestación que si conscripción ilegal la junta de registro electoral, no obstante, le tratará como un conscripto. Su verdadera condición legal puede ser determinada por medio de una apelación, de igual modo que la que queda prueba en el artículo C del inciso V, artículo 55 del Reglamento de registro y elección".

Las instrucciones proveen que las frases «policía del gobierno», «servicio secreto, sea de Chile o del Perú», incluyen la policía y servicio secreto de cualquier o sub división política de cualquiera de dichos países.

La frase: «funcionario de gobierno o empleado civil, sea de Chile o del Perú» incluye cualquier funcionario o empleado de alguna subdivisión política de cualquiera de los dos países.

Las instrucciones del párrafo catorce, refiriéndose a la pregunta número 34, dicen:

«La frase «agente u otra persona cubre todo. Por ejemplo, incluye funcionarios, representantes, corporaciones, empresas, asociaciones, etcs.

Las instrucciones del párrafo final, dicen:

«La aceptación de este formulario de solicitud no impide a ninguna junta de registro de vocantes o de elección que formule nuevas preguntas al solicitante sujetas a la discreción de la junta. El solicitante puede ser interrogado verbalmente.

En caso de interponerse una reclamación, la junta podrá, a su juicio, citar al solicitante para que conteste bajo juramento a las secciones del cuestionario suplementario del formulario No. 3, conforme juzgue pertinente a la base o bases de la reclamación o protesta.

El formulario para la solicitud de inscripción contiene también lo siguiente:

«La disposición de la solicitud para suministrar las siguientes fechas.

A) la fecha en que concede la autorización para la inscripción la junta de registro y elección—la fecha de la inscripción del solicitante; dos, la negación al solicitante de la inscripción, tres, la fecha en que el solicitante ha sido registrado después de la reconsideración de la junta de registro; cuatro, la fecha en que el registro ha sido negado después de la reconsideración por la junta de inscripción; cinco, la fecha de la cancelación de la inscripción a petición; seis, la fecha de la cancelación de la petición negada; séptimo, la fecha en que es negada la transferencia de la inscripción; octavo, la fecha en que se ha necesitado la inscripción debido a la transferencia del registro a un distrito de otro número bajo el nombre de la subdelegación; nueve, la fecha de la notificación para certificación de la apelación; diez, la fecha en que queda hecha la constancia de haber sido certificada la apelación.

B). Por la autorización de la Comisión plebiscitaria.

Undécimo, la fecha en que ha sido registrado el solicitante; duodécimo, la fecha en que ha sido cancelada la inscripción décimo tercero, la fecha en que que da cancelada la inscripción y transferido el registro al número del distrito bajo el nombre de la subdelegación; décimo cuarto, la confirmación del rechazo de la solicitud para el registro por la Comisión plebiscitaria; décimo quinto, el recurso para cancelar el registro, confirmado por la Comisión plebiscitaria; décimo sexto, el rechazo para transferir la inscripción del votante, debidamente confirmada por la Comisión plebiscitaria.

El formulario No. 2 fué oficialmente aprobado por la Comisión plebiscitaria el 22 de febrero, 1926.

Línea a Puerto Bermúdez

El rápido y cómodo vapor **"BEATRIZ"** zarpará en viaje directo a PUERTO BERMÚDEZ el **jueves primero** de abril a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores.

Israel y Cía.

v9p2—57

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Continuan las conjeturas.—Lassiter conferencia con su Gobierno.—Se trata de incrementar al árbitro—Se ignora lo que decidirá Washington.

Marzo 22.—Por la falta de noticias oficiales, continuan las conjeturas.

Se han presentado nuevas quejas por parte de los peruanos. Las quejas han sido presentadas al Comité respectivo.

Se sabe que Lassiter ha sostenido una larga conferencia telegráfica con el departamento de Estado de Norte América.

Los diarios demócratas de los Estados Unidos; tratan de increpar al Presidente Coolidge, por el actual plebiscito que aún no se produce.

Aun no se sabe, si el depar tamento de Estado, se decidirá hacer al Perú la concesión debido a la transferencia del registro a un distrito de otro número bajo el nombre de la subdelegación; nueve, la fecha de la notificación para certificación de la apelación; diez, la fecha en que queda hecha la constancia de haber sido certificada la apelación.

B). Por la autorización de la Comisión plebiscitaria.

Undécimo, la fecha en que ha sido registrado el solicitante; duodécimo, la fecha en que ha sido cancelada la inscripción décimo tercero, la fecha en que que da cancelada la inscripción y transferido el registro al número del distrito bajo el nombre de la subdelegación; décimo cuarto, la confirmación del rechazo de la solicitud para el registro por la Comisión plebiscitaria; décimo quinto, el recurso para cancelar el registro, confirmado por la Comisión plebiscitaria; décimosexto, el rechazo para transferir la inscripción del votante, debidamente confirmada por la Comisión plebiscitaria.

El formulario No. 2 fué oficialmente aprobado por la Comisión plebiscitaria el 22 de febrero, 1926.

Lancha "Estefita"

Zarpará con destino a **Puerto Bermúdez** en viaje directo el día JUEVES 25 del presente a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

ADOLFO MOREY

v3p2—59

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

v9p2—18—28—DBG

Del extrangero

FRANCIA

Los comunistas en exaltación

París, marzo 22.—En las calles de esta ciudad se han producido violentos choques entre los comunistas exaltados y la policía que los contuvo.

La baja del franco

Continua la baja del caudal francés, en forma demasiado alarmante.

NORTE AMERICA

La ley seca es abolida

Nueva York, marzo 22.—La encuesta iniciada por los grandes rotativos de esta ciudad sobre su pedido de garantías; como las pretendidas por Pershing o si buscará otras soluciones diplomáticas.

Noticias de Lima

La salud del Presidente

El señor Leguia, presidente del Perú, continua mejorando notablemente de la dolencia que sufre.

El campeonato de box

En esta ciudad, se realizó ayer la tercera eliminación para el campeonato panamericano de boxeadores aficionados.

El Instituto de maestros

Las labores del Instituto de Maestros de Lima, fueron clausuradas el sábado último. El acto fué presidido por el ministro de Instrucción y asistieron quinientos preceptores.

ciudad, ha abolido por ma yoría abrumadora de votos, a la ley seca. En vista de ese resultado, al gobierno no le queda otro recurso que pro mulgar una resolución que anuncione la voluntad popu lar.

ITALIA

Príncipe enfermo

Roma, marzo 22.—El espo so de la princesa Yolanda de Italia, se encuentra muy deli cado de salud como conse cuencia de una grave caída del caballo que montaba.

Conflicto

Se teme un nuevo conflic to entre Grecia y Turquia.

ARGENTINA

Aviador desaparecido

Buenos Aires, marzo 22.— Maradiaga, capitán de avia ción argentino, ha desapare cido de un vuelo que hizo so re el mar. Las embarcacio es que han salido en su bus ca, no le encuentran aun.

El mono desciende del hombre; no es su an tecesor, dicen en Africa

Londres.—

Mientras las iglesias chocan contra las rocas de la ciencia y hombres indignados consignan al diablo a otros hombres que no ven la evolución como ellos, una historia del hombre y los si nios que aporta una tercera in terpretación a la molesta simili tud biológica entre los dos seres ha venido de los montes africa nos.

Los monos, según los salvajes africanos, son los descendientes de hombres desamparados que perdieron la ambición, la civiliza ción de las tribus, la costumbre de vestirse y finalmente la heren cia de su postura erecta y la ra zón. Y los africanos que así opi nan no se hallan sin partícipes en sus hipótesis. El doctor Fre derik Wood Jones, profesor de Anatomía de la Universidad de Adelaide, Australia, también cree que los monos descienden del hom bre. Los científicos británicos ridiculizan al Dr. Jones, pero inesperado apoyo a su suposi ción ha sido aportado por Frank Worthington, exsecretario britá nico de asuntos nativos en Rho desia del Norte.

"Todo nativo en Africa, desde Zzabesi hasta el Congo, se ha ce absolutamente seguro de que nosotros descienden del hombre —ijo Worthington comentando sobre Dr. Jones y sus puntos de vista. Conclusiones a que le llegado después de cuidadoso estudio por muchos años de los nativos en la civilización Africa tienden a confirmar la teoría del doctor Jones definitivamente.

"Sea cual fuere el dialecto de estas tribus incivilizadas, hay u na creencia común tan arraiga da en ellos, como la Biblia en los cristianos. Es la de que el mono es el bijo del hombre y no su an tecesor.

"Brevemente, su credo es es te:

"Los monos eran una vez hom bres que vivían en chozas, cultivaban la tierra bajo jefes y ha blaban como hablan los hom bres; se volvieron muy perezosos para seguir cultivando la tierra y construyendo chozas: se fue ron al monte a vivir, sabiendo que encontrarían frutas y raíces para alimentarse.

"Entonces se cansaron de pro curarse ropas y, de andar desnu dos, dieron lugar al desarrollo de los vellos protectores en todo el cuerpo. Acostumbraban a a saltar las poblaciones para ro barse granos y coceles a las gentes de las tribus, viendo las hogueras de las selvas pudieron encontrarlos y atacarlos obli gándolos entonces a tomar ali mentos crudos.

Es obvio, dice Worthington, que esta teoría es alegada desde un punto de vista infantil. Pero, el hecho de que se halla tan arraigada, entre las tribus, mu chas de las cuales se descono cen unas a otras, hace el asunto digno de consideración".

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazo nas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fizcarali No 12. Frente No. 23— mzo.—108.

OFICIAL

Sobre un servicio deficiente

Iquitos, marzo 22 de 1926

Señor Administrador de Correos.

Al recibir la correspondencia tanto oficial como particular, procedente del Norte del Perú, he podido constatar que las cartas, oficios,ex pedientes, periódicos, etc., etc. llegan completamente mojados, inservibles, rotos e illegibles, y las cartas, muchas de ellas abiertas, debido a que las valijas no reunen, seguramente, las condiciones de seguridad necesarias para climas como éstos; o no son encauchadas, lo que es causa para que el agua de las lluvias penetre al interior, malogrando totalmente los mencionados documentos.

En tal virtud, me dirijo a Ud. en guarda de los intereses del comercio y del público en general, a fin de que se sirva dictar algunas providencia que ponga termino, siquiera en parte a esta anomalía; o se sirva hacer las gestiones del caso con The Marconi Wireless Telegraph Co. para que se dote de valijas de caucho a los postillones, o en su defecto que la correspondencia del N. del Perú,venga por la via Lima-Pichis, que es por donde de sufre menos.

Agradeciendole las gestiones que se ha de servir hacer con tal seguro—a este respecto, le reitero los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Dios guarde a Ud.

T. Molina Derteano.

De necesidad imperiosa

Volvemos a insistir en una cuestión de vital importancia, como es el servicio de comunicaciones internacionales de la Oficina de correos de este puerto. Lo hacemos en gº del comercio y el público nos lo pide y tambien, porque es necesario que desaparezca esa anormalidad que lesiona hondamente los intereses de los que reciben esos paquetes postales.

Antiguamente, la Aduana de esta parte tenia dos Vistas. Por la crisis que hubo en los años de 1918 a 1922 fue suprimido, por razones de economia, uno. Hoy, ya no hay esas razones y los almacenes de la Aduana están repletos de bultos de carga de importación y las encomendas internacionales que arriban por vapor, son en número considerable. Nada más justo, que habiendo desaparecido la causal que motivó la supresión de un Vista, que se gestione ahora, para que se dote a la Aduana de otro. Esto es muy facil conseguirlo, habiendo buena voluntad en el Administrador de la Aduana.

Tambien, si es que hubiera buena voluntad en servir los intereses del público; el Sr. Administrador de la Aduana podia muy bien ordenar al Comandante del Resguardo, para que cuando al correo; el reglamento así lo ordena. No comprendemos por que es la urgente necesidad que este del Resguardo a bordo cuando inactivo cuando no hay vapores del extrangero surtos en el puerto.

Además, cuando llegan los vapores del extrangero; la presencia del Vista en la Aduana no es de tanta urgencia, por lo menos durante las tres primeras horas, que es más o menos lo que demora el desembarque de la carga y mientras tanto, en el correo si lo es, porque el que suscribe tiene que ir sus pedidos por su conducto para tenerlos más pronto en su poder; sufriendo como consecuencia un gran resfriado.

El Sr. Jugo, que por enfermedad del Sr. Vega está actuando como Vista, se encuentra agobiado por el excesivo trabajo. Nos consta, que efectua los años en su domicilio durante la noche y procede así por el mucho tiempo que quiere servir al público. Pero la naturaleza del Sr. Jugo no es de hierro y es suficiente lo que hace. Al correo concurre a horas que no son de oficina para él. Pero ese tiempo es demasiado corto; y por eso tiene que ocurrir como esta mañana, que el Sr. Jugo estuvo en el correo antes de las ocho y solo aforó tres encomiendas. Tal vez hubiera hecho más pero los paquetes no le fueron presentados oportunamente.

Aún no se termina de aforar las cuconmiendas de procedencia europea y sus faltan las de América. El vapor brasilero llegará mañana y volveremos a tener al correo congestionado con encomiendas que no pueden ser entregadas a los destinatarios, por las razones que exponemos.

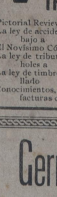
En consecuencia, se debe remediar lo más brevemente posible esa situación lesiva; solicitando el nombramiento de otro Vista y mientras eso ocurre; que se ordene al Comandante de Resguardo que efectúe el aforo o que el Vista concurra los tres primeros días de la recepción de un vapor del extrangero al correo, a despachar los paquetes internacionales.

En la fábrica "Nova Hamburgo" se comete un robo

Los cacos visitaron anoche la mencionada fábrica y sacaron de la caja de caudales, la suma de veinte libras peruanas oro sellado.

Según los informes que hemos obtenido, parece que hay personas que conocen lo que ocurre en esa fábrica; por que de otra forma no se hubieran atrevido a perpetrar el robo. Decimos esto; por que la cerradura de esa caja está malograda de manera que solo tenia un simple secreto muy fácil de dar con el. Deben haber sido varios los rateros; por que dentro de la caja de caudales habia dinero en soles y monedas fraccionarias de nickel, esto en una de las divisiones superiores y en la inferior tambien paquetes de moneda fraccionaria del mismo metal y diez libras en centavos; que es lo que roban. Para transportar esa suma se necesita de auxiliares, y es por eso que decimos que han sido varios. En el suelo han quedado regadas muchas monedas de dos centavos. No llevaron el dinero que habia en la división superior por que no lo vieron; sinó,el robo hubiera sido mayor.

La policia está en acción y aunque nos parece bastante difícil dar con los autores,no desconfiamos de ella.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de febrero a	0.80
La ley de accidentes del Tra bajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel se llado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería "La Central"

Pert.—2ª Pág.

COMERCIAL

Lima, marzo 15 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	,,	27½ % pr.
New York	Dólares	$	3.79
París	Francos Franceses	,,	105.50
Suiza	Francos Suizos	,,	19.80
Madrid	Pesetas	,,	27.—
Roma	Liras	,,	19.80

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" " "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	" " "
Jebe delgado	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Cancho blanco	a 15.00	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas. casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

22 de marzo

Nacimientos: varones, 3 mujeres, 3

Defunciones: Francisca Rodriguez 1 a chumá de 1 año y 5 meses de edad; María Esther Vásquez y Flores de 11 meses de edad; Felix Pisango e Isuiza de 50 años de edad.

Matrimonio: Rosa Peña y Pinedo con Augusto Morales y Palomino.

Mercado Central

23 de marzo

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: res 5, con 384 kilos; pescado fresco, 110; carne seca, 113; tortugas 3 y 7 motelos.

Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscripto, 308 personas en el Registro del Servicio Militar Obligatorio.

Vereda refaccionada

Ya ha sido refaccionada la vereda de la casa ubicada en la primera cuadra de la calle del Morona, frente al Salón Unión y el establecimiento comercial de los señores Vogler y Rieckolff.

De higiene

La Inspección de Higiene efectuó ayer, como oportunamente anunciamos, otras visitas a los establecimientos donde se expenden comestibles y no encontró nada grave.

Trafica con bultos

José Santos Rojas ha sido castigado con veinticuatro horas de arresto, por traficar por las aceras conduciendo bultos.

Ebrio sin ciudadanía

Luis Gordón ha sido recluido en el cuartel de policía del Brasil por que se hallaba ebrio en la vía pública. Como se trató de identificarlo por que no atinaba a dar su nombre, le pidieron la Libreta de Conscripción Militar y no tuvo. Decimos que no te nia ciudadanía por que todos los peruanos desde los 20 años estamos en la obligación de estar inscritos en el mencionado registro sin cuyo requisito carecemos de ciudadanía y no podemos ser ni empleados, profesionales, etc y Gordón no está inscrito.

Una estafa

La policia ha detenido a solicitud del teniente de ejército señor Carlos Valdez, a César Augusto Huaman; a quien acusa de haberle pedido ocho soles adelantados para efectuar una obra de carpinteria que le encomendado. Como han pasado muchos dias sin que haga el trabajo el damnificado se ha visto precisado a pedir garantías a las autoridades de policía.

Otro ebrio

También ha caído en poder de la policía por haber estado ebrio en la vía pública, Nemesio Aranda.

Viaje postergado

La salida de la lancha «Estefita» que está anunciada para el 24 del presente con destino a Puerto Bermúdez, ha sido postergada para el dia 25 a la misma hora.

Bernard Shaw, con su gran ingenio, espanta a la prensa

Londres, octubre

George Bernard Shaw, celebró el sexagésimo nono aniversario de su natalicio recientemente, pidiendo 65 000 pesos como precio de un artículo. Fué pues supues to una típica nota de buen humor del escritor inglés.

En estos dias se tuvo fácil romper las puertas del Palacio de Buckhingham como penetrar en el estudio de Mr. Shaw en Adelphi Terrace. Un periodista de Londres pensó que sería fácil ver al dramaturgo en el dia de su natalicio, pero se encontró con que el Secretario del escritor negó to das las visitas. El periodista se fué a su casa, redactó una serie de preguntas y las envió por correo a Shaw.

Shaw recibió de vuelta las y junto a ellas, escrito con lápiz, el valor que el gran dramaturgo fija a sus respuestas.

Una de las preguntas las hacía por 1.250 pesos cada una, porque la respuesta a ambas preguntas era la misma.

"¿Qué piensa usted del teatro de hace cincuenta años?" y "¿Qué piensa usted del teatro en nuestros días?"

Por 2.500 Mr Shaw dijo que decidiría si había más tontos en el público hora que entonces y por 50.000 pesos daría a conocer su público a la Universidad Service que podía gastar su tiempo mas remunerativa y agradablemente escribiendo obras para el teatro.

Avisos Judiciales

Inscripción de unas partidas de defunción

Ante el señor Juez de Primera Instancia doctor Terrones y Quiros ha solicitado la inscripción de la defunción de El nan Galdeano y Maurique y de Maria Galdeano y Maurique, fallecidos en el rio Itaya el año 1917 en los dias 9 y 12 de noviembre de dicho año, el Señor José Alberto Mora Vice Consul de España en este Puerto. El Señor Juez ordenda la instancia ha ordenado la publicación de Avisos por el término de 8 dias.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, 18 de marzo de 1926.

Salomón Tejedo.

Escribano de Estado.

v8p4—1.

Inscripción de nacimiento

Doña Petronila Noriega se ha presentado ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscriba en el Registro Civil de este Juzgado, del nacimiento de su menor hija natural Isolina Isaura Vásquez, verificado en "La Chorrera", comprensión del rio Putumayo peruano, el veintiuno de noviembre de mil novecientos quince siendo su padre don Manuel Vásquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p3—2

Inscripción de nacimiento

Don Antonio Flores Vásquez, se ha presentado ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscriba, en los Registros Civiles, su nacimiento acaecido en esta ciudad el veintinueve de junio de mil ochocientos noventinueve, siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosalia Vasquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p3—3

Crónica Judicial

Despacho del 22 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió quince.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió catorce.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los señores Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió por el archivo definitivo las siguientes:

Contra Cayetano Chavez Alcorta y otros por usurpación de fincaciones públicas.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Contra Conrado Sarmiento y otros por violación de documentos y otros delitos.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Contra Vicente Mego por sustracción de libras oro.—Juez Instructor Dr. Diaz.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió la segunda contra Cecilio Acho y otros por lesiones recíprocas; mandaron ampliarla en el plazo de 60 dias.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón resol vió la segunda contra Daniel Inuma por homicidio en tentativa; ampliaria en el plazo de 90 dias. —Juez Instructor Dr. Borda.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Caprichos

Los Espumosos Emocionales

—El hombre al que le han salido mal todos los negocios acaba por realizar uno en que se resarce. Eso le pasó a los cuarenta y cinco años al lanzador de "Los espumosos emocionales".

El establecimiento que montó en la mejor calle de la zona daba, tenía algo de establecimiento clínico, pero el mucho mujer y el dármelo atrían... o los tres tratásemos y aun no es neuras tenico en la vida actual!

Cincuenta grifos poderosos soltorge los que aparecía el letrero de la emoción que causaba el líquido espumoso que vertían sobre los vasos, ofrecían un suplemento de sensibilidad a los hombres casados.

En vez de "Menta" o "Agraz" ponía "voluptuosidad". "Lujuria", "delicia" y por una peseta el "espumoso" no había necesidad de meterse en el intrincamiento de la vida para conseguir emociones, siempre menos limpias.

RETALES.—Carlos era un chico inmenso, tan opulento que al gunos sostenían que procedía de Carlomagno.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Pri —47

Mejor Que Riquezas



CON cuanta frecuencia se oye la expresión: "Daría todo lo que poseo si pudiera estar bueno." Entonces cuide su salud como cuidaría sus riquezas.

El Reumatismo, Enfermedades del Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, es casi siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda á la derecha e izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido a malas costumbres, comer en exceso, un resfrío, gripe, influenza, ó depresión. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que deberan expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o agudos dolores el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza ó periodos de mareos, y continuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Se prueba una sola verán los años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sanitario de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12 Frent No. 23— ma.—108.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las tres veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la Secretaría solicitando el expediente que ha iniciado don Manuel Flores, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña de una extensión de 300 hectáreas, denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión sobre la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publicando avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p12—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen derecha del río de Amazonas, bruno de Lupuna, distrito de Iquitos, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Rufino Gómez, por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas y por el Oeste con terrenos de doña Mercedes la yuerito y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p27—44

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la que brada Aguas Negras afluente derecha y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, los terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p27—47

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Cartago", con una extensión de 30 hectáreas situado en la márgen izquierda de la quebrada Pensaté afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p28—49

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes del Yana Yacu afluente derecho del río Amazonas distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p28—50

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Lucio Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en el cauce de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajocuna y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30 p28—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat ta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, situado en las cabeceras de la quebrada Agua Negra afluente derecha del Cajocuna afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, los terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p28—52

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Porvenir" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha de la quebrada Cajocuna y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, los terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p27—53

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdún" con una extensión de 30 hectáreas, situado en el Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, los terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p27—55

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdún" con una extensión de 30 hectáreas, situado en el Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, los terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p27—57

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barira se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas situado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos palitos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Pangoana, y por el Oeste, con la quebrada Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p26—59

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Moutoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, situado en las márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Ahuayita y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Núñez; por el Este, sin nombre baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p19—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Resaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Crucifixo mento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del ruchuyo Yacu y éste a su vez del Apuyacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 30 kilómetrosde distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p24—63

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Auca-Yacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, las cabeceras del Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p26—60

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30 p21—62

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique "Gratuitamente" un terreno de montaña que denomina "Rosario" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Alberto Rengifo y por el Oeste con la casa cera del caño Fayvette.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p27—58

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUIQUIA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Oca" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y por el Oeste con baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926 **Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

v30p24—61

RIO AMAZONAS

Los Sres. Israel y Cía. por Marcelina López, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapana en el río Caiocuma afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el estado Lago Huapana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p28—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Almsitia, por el Este; con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p24—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRIANERA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río **Nanay, y éste a su vez** del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con **terrenos baldíos**, por el Este con el terreno "Pelnquita" solicita da por doña Filomena H. viuda de Zumaeta y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p24—63

RIO AMAZONAS

Doña Soña Flores se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas correspondiente a la márgen de recha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con caño Cumaceba, por el Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30 p23—65

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecha de la quebrada Cajocuna y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los Artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p28—56

RIO AMAZONAS

Don Pedro Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Inferior de San Felipe" ubicado en 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente derecho del Amazonas y éste del río Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con Huampas por el Sur, el yana-yacu por el Este, con terrenos de "San Felipe" solicitado por doña Braulia Rivera por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22—66a Jefe de la Sesión.

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marrí se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña "Sacsahuamán" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la Quda. Agua Blanca afluente izquierdo del Cajocuma y éste del río Amazonas distrito de Pevas a 220 kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p25—65

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulimira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja " "	25	"
EXTRAS " "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	"
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Pron

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.00.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " 6 " "	4% "
" " 12 " "	6% "

plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 cts.
Por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 20.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extranjero „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 24 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5541

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO
semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA-REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Tte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Perm—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

52

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-:DEL:-:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acilan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios del intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Obrero a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maletón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Print.—3a. pag.—48—IX

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 173 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la insuperable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ver trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", résultan verdaderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo.—Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtienese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cia. — Agentes Generales, Manaos—Brasil
M. A. Ruiz — Agente en Loreto y San Martin, Iquitos, — Perú
Caixa Postal 438 — Arica, No. 58, A.

Permt.—23

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permf.—XII—25

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL,
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleás inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

MEMORIA

leida por el

Sr. Dr. don Nepthali García

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto y San Martín en la sesión de apertura del año judicial de 1926

(continuación)

Los Jueces de Paz

Esta Corte insiste en sostener la necesidad de que estos funcionarios sean rentados siquiera en las capitales de los departamentos, para obtener se el buen resultado que esta forma está produciendo en la capital de la república.

Los señores Prefectos de los departamentos de Loreto y San Martín han prestado toda atención a las solicitudes judiciales y secundados por sus dependencias han hecho concurrir acusados y testigos a las audiencias.

Cárceles

En mi Memoria anterior manifesté que en este Distrito Judicial no había un solo establecimiento adecuado para cárcel con excepción del de esta ciudad, que era necesario repararlo por que se encontraba en notable estado de deterioro.

Con este motivo he remitido a la Inspección General de Prisiones un plano de la de esta ciudad indicándose en él las reparaciones que son necesarias practicar para que pueda prestar servicios por algunos años, adjuntando el presupuesto respectivo ascendente a la suma de mil doscientos veinticuatro libras peruanas, tres soles.

Repecto de una cárcel en Contamana capital de la provincia del Ucayali he informado sobre un plano y presupuesto formado para su construcción y remitido por el Subprefecto de esa provincia al señor Prefecto del Departamento, quien se ha servido elevarlo al Ministerio respectivo.

También tiene conocimiento esta presidencia que por gestiones del señor Diputado por Alto Amazonas, Sr. Santiago Arévalo, se ha expedido la Ley N° 5090 que vota la suma de quinientas libras peruanas para la construcción de una cárcel en Yurimaguas; y es de esperarse que igualmente se expidan otras para levantar igules edificios en las demás provincias de este Distrito Judicial.

Títulos supletorios

Notorio es que son innumerables los inmuebles que en este Distrito Judicial carecen de títulos para ser registrados en la oficina respectiva, sin embargo de que sus propietarios tienen posesión de ellos hasta por mas de 40 años. En su mayor parte han tenido origen en concesiones hechas por las municipalidades, por el Gobierno directamente o por medio de los Prefectos, en muchas ocasiones sin mas título que la remisión que un simple decreto, cuya trascripción o copia ha sido perdida por sus poseedores en los frecuentes viajes o mudanzas de lugar a que han estado obligados siempre los pobladores de estas regiones.

Hasta 1912 fueron expedidos, a petición de parte, muchos títulos supletorios por los jueces de primera instancia; pero estas justas acciones que daron paralizadas desde entonces con la promulgación del nuevo C. de P. C. que en su artículo 1297, en conexión con el 1290, prescribe que las solicitudes de títulos supletorios sean publicadas por seis veces no solo en los periódicos en que cartelen del lugar de la demanda, sino en el periódico del departamento y en el de la capital de la República, ocasionando esta exigencia un gran gasto, pues solo la publicación en esta capital importa, menos, 18 libras peruanas segun lo hemos constatado por algunos recibos expedidos a los interesados en el diario oficial de esta capital.

Posible es que si no hubiera sobrevenido la crisis económica que desde entonces sufre este distrito judicial, los propietarios de inmubles pudie sen sufrir a ese gasto; pero cada propiedad inmueble que en este departamento tuvo su época de alto valor cuando el jebe también lo tuvo, hoy ha quedado reducida a la quinta parte del que antes tenía, siendo corriente la existencia de las avidades de inmuebles que no valen arriba de 20 o 30 libras peruanas; y como no es posible que con tan bajo precio del dominio raíz, los propietarios hagan el gasto de 18 libras en solo el nuevo judicial en la capital de la República para obtener títulos supletorios, de ahí que mientras subsista el de disposición del C. de P. C. carecerán de títulos registrados la mayor parte de los inmuebles de esta región.

La libre disposición de la propiedad inmueble con títulos completamente saneados es tan importante que ha motivado la creación de los registros por la ley de 2 de de enero de 1888 y sus reglamentos respectivos, y el mayor empeño que al respecto debe tener es el de conseguir que todas las propiedades inmobiliarias de la república sean inscritas en las oficinas de registro respectivo; y como consecuencia, obviar todas las dificultades que se presenten para que esas inscripciones sean efectivas.

En mi concepto, tratándose de este distrito judicial tan distante de Lima y en las que sus propiedades carecen de todo interés para los habitantes de la capital de la República, no es indispensable el aviso por 60 veces en la referida capital a que se contrae el art° 1297 citado del C. de P. C. y por consiguiente debe suprimirse esa forma o excepción para estos departamentos de Loreto y San Martín, o por lo menos reducirse para ellos a 10 veces esa publicación, quedando la de 60 veces solo para el periódico del Departamento. Esto convencerá una vez mas que la región de la montaña necesita en casi todos los ramos legislación especial.

Derecho de sucesiones

Hemos leído con todo interés el tercer fasciculo publicado por la Comisión Reformadora del Código Civil y que trata del derecho de sucesiones que debe sustituirse en nuestra próxima legislación civil y ya que se nos ha pedido nuestra opinión sobre tan vasta e importante materia la daremos someramente en esta Memoria tocando solo los puntos principales y sin tener la pretensión de que sea la más acertada.

Nada más divergente en todas las legislaciones del mundo que la cuestión sucesiones, pudiendo asegurarse que casi no hay dos que se hallen uniformes sobre los diversos puntos que abarca, a creelitando esta disparidad el profundo estudio que hace de la materia nuestra competente Comisión Reformadora para darnos preceptos sobre ella que esten en armonia con nuestras necesidades, costumbres, ideas y tradiciones sin apartar se del verdadero espiritu de justicia.

Con excepción de las legislaciones, inglesa, Norte americana, Mexicana y de algunas repúblicas de Centro América que patrocinan la libertad de testar, todas los demás contienen la imposición de la legitima en favor de los herederos forzosos en mas o menos notablemente en la parte de libre disposición, que si en algunas llega hasta los dos tercios de la herencia, en otras como la de nuestro Código solo es de la quinta parte y con la restricción de su artículo 700 que la hace casi ilusoria.

El derecho de propiedad es tan respetable que su entero uso no debia tener restringencias, ni en el borde del sepulcro; pero la ley está llamada también a poner coto a las debilidades humanas cuando pueden redundar en perjuicio de otros derechos poderosos como son los de los descendientes del testador.

El sentimiento paternal es tan fuerte que parece imposible que pueda un testador dejar en olvido el porvenir de sus hijos. Sin embargo, las pasiones humanos especialmente los de nuestra raza incurririan en muchos casos en escabsurdo sugestionados por pasiones extraviadas o influenciados por interesesbastardos que, precisamente tratan de desviar las rectas inclinaciones en el nebuloso período que precede a la muerte.

Aceptado el derecho de propiedad del testador y el de herencia en favor de los herederos forzosos legados a aquel, todo consiste en que el legislador armonice ambos derechos para que la sucesión sea arreglada a justicia.

Consecuente con estos principios la Comisión Reformadora cree conveniente dividir la herencia en tres partes: un tercio para la legitima de los herederos forzosos, otro para mejoras de los mismos y el último tercio de libre disposición.

En mi concepto, el tercio de mejoras no tiene razón de ser. Esta institución netamente española solo por tradición ha sido aceptada en nuestra legislación y en algunas de otras repúblicas hermanas americanas y es completamente extraña en las demás legislaciones, pues, como dice el Sr. Dr. Juan José Calle presidente de la Comisión Reformadora en su memorandum sobre este punto: "Las mejoras constituyen una institución jurídica que según los tratadistas tiene por objeto combinar los derechos legítimos de los hijos con la voluntad presumentaria de los padres permitiendo a estos corregir la injusticia que en muchos casos podria entra ñar la absoluta igualdad en la distribución de la herencia y atender a las mayores necesidades de un hijo o descendiente con relación de los demás, (como por causa de enfermedad o desgracia) así como premiar o castigar la buena o mala conducta de los demás hijos y descendientes". Luego si como esta misma finalidad es la que se persigue al dejar al testador la facultad de disponer libremente de la quinta parte de su peculio hereditario, creo fundadamente, a mi parecer, que las mejoras debian estar comprendidas en la parte de libre disposición que para ese efecto debe ser mayor que la señalada por la Comisión. En esta virtud soy de opinión de que el testador pueda disponer libremente de la mitad de la herencia, como lo prescriben las legislaciones de Alemania, Austria, Italia, Portugal, Brasil y Colombia, dejando de los dos tercios restantes los herederos no sean descendientes, sino ascendientes o el cónyuge viudo. Como esta disposición de la mitad o los dos tercios de la herencia, según los casos contemplados, el testador puede agraciar a sus descendientes, ascendientes y cónyuge, en la forma más arreglada a sus sentimientos de amor y de justicia, y favorecer a las instituciones de beneficencia, de educación y aún a extraños que le sean gratos.

(continuará)

Lancha "Estefita"

Zarpará con destino a **Puerto Bermúdez** en viaje directo el dia JUEVES 25 del presente a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

ADOLFO MOREY

v3p3—59

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

TODOS los enfermos que padecen de Enfermedades de Pecho TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS, ASMA, TUBERCULOSIS, etc. que quieren curarse deberán seguir el tratamiento con legítimo

BACILLINE RAVENET,

preparada en Paris, en el Laboratorio de la BACILLINE, 21 rue Vaugelas, y rechazar todas las imitaciones que en ciertas farmacias se venden bajo el nombre de Bacilina, tituladas preparados según la fórmula de RAVENET.

Los enfermos deben pues exigir la casa de origen.

VENDESE en Iquitos—Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de

A. Ferraudo y Cia.

Línea a Puerto Bermúdez

El rápido y cómodo vapor **"BEATRIZ"** zarpará en viaje directo a PUERTO BERMUDEZ el **jueves primero** de abril a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores.

Israel y Cía.

v9p3—57

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La sesión de mañana pondrá termino a las versiones que circulan y se solucionará la cuestión garantias concedidas al Perú.—Lo que dice un corresponsal de la "Associated Press".

Marzo 23.—La sesión plebiscitaria que se realizará mañana, pondrá término a las distintas versiones que circulan, tanto en Arica como en Washington; sobre el rumbo que tomará esta controversia internacional.

El corresponsal de la "Associated Press" residente en Santiago de Chile; dice que ese país, insiste en la celebración del plebiscito, no obstante que de Arica comunican nuevas reclamaciones de los peruanos ante el Comité de Quejas. Reclamaciones que son motivadas por los atropellos que contra las personas de nuestros connacionales hacen continuamente los chilenos.

—

De la reunión que se realizará mañana, depende la suerte de los esfuerzos de las naciones peruana y norteamericana, para solucionar la cuestión plebiscitaria desde el punto de vista de las garantías concedidas al Perú.

Gerardo Alvarez senador por Tumbes ha pedido en su cámara que se establezca una torre malámbrica en la provincia que representa.

Fiscal de la Nación

En sesión de congreso, ha sido nombrado como Fiscal de la Nación el doctor Heráclides Perez director general de Hacienda.

El clásico "Apertura"

Mañana saldrá el señor Eduardo Bellido con destino Arequipa, llevando cuatro caballos que ha adquirido para correr el clásico "Apertura".

A solicitud del diputado señor Vivanco, el señor José Leguia, donará un premio para un clásico que llevará su nombre. Ese premio es para las carreras que se realicen en el hipódromo de Arequipa.

Del extrangero

BRASIL

Manifestación

Rio de Janeiro, marzo 22—Se ha realizado una gran manifestación para pedir al gobierno de ese país, que mantenga su actitud al solicitar la entrada al Consejo permanente de la Liga de las Naciones.

ESPAÑA

Recepción al aviador Franco

Madrid, marzo 22.—Se hacen grandes preparativos para recibir al aviador comandante Ramón Franco y sus compañeros que realizaron el audaz vuelo trascontinental.

Noticias de Lima

Estación inalámbrica para Tumbes

Marzo 23.—El general don

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

v9p3—58—2a. pag.



"Los niños que conocen esta marca, que levanten la mano"

dice este maestro en la escuela. Ahí está la proporción exacta; de cada cinco niños, cuatro toman la Emulsión de Scott y su evidente robustez es la mejor comprobación de que para los niños no hay nada que ni apenas se le acerque en elementos fortalecientes. Guarde a sus nenes de Raquitismo, Anemia, atraso en el crecimiento; deles

EMULSION DE SCOTT



¡Qué Lástima!

¡Qué lástima es tener que ocultarse avergonzada en lugar de ostentar orgullosa su belleza! Vuelo por una desagradable infección cutánea. MENTHOLATUM calma desde luego la exasperante irritación, y produce rápido alivio, dejando la piel tersa y sana.

UNA CREMA SANATIVA

Mentholatum

Indispensable en el hogar

ha beneficiado a miles de víctimas de enfermedades de la piel. Es también inapreciable para el cutis reseco y rajado, labios partidos, quemaduras, cortadas, picaduras de insectos, catarros etc. Solo tenga en el legítimo MENTHOLATUM puede tener seguridades. Rehuse en sus envases originales, tarros, tubos y latas. No acepte substitutos.

Mentholatum

Ferrocarriles de la Costa a la Montaña

Lima, 29 de enero de 1926

Visto el recurso de don Beltrán T. Lee, en el que solicita se le acuerde la concesión necesaria para construir un ferrocarril que partiendo de Yurimaguas, en el rio Huallaga, llegue a un puerto de la costa del Pacífico que tenga los puertos de Paita y Pacasmayo, en las mismas condiciones,—en que se otorgó dicha obra a The Huallaga Company, por ley de 1923 mediante el contrato sal referendum de 10 de mayo del citado con los efectos de las resoluciones supremas de 18 de mayo del mismo año, sobre denuncios de petróleo y terrenos de montaña en la cuenca de los ríos Huallaga y Marañón, hasta el grado 8° de latitud Sur;

No habiendo inconveniente para ello atendiendo a que el solicitante ha sustituido las razones de utilidad pública por las que se acordó la concesión de que se trata el año de 1923;

Se resuelve:

1°—Acuérdase a don Beltrán T. Lee concesión para que pueda construir un ferrocarril que partiendo de Yurimaguas en el rio Huallaga llegue a un puerto de la costa del Pacífico, entre los puertos de Paita y Pacasmayo, en las mismas condiciones en que dicha obra fué otorgada a The Huallaga Company, a mérito del contrato sal referendum de 10 de mayo de 1923; contrato que ha sido declarado caducado por resolución suprema de la fecha;

2°—Don Beltrán T. Lee, queda obligado a hacer en la Caja de Depósitos y Consignaciones un depósito de Lp. 10 000.0.00 en bonos de la deuda interna del 7% de interés, para responder de las obligaciones derivadas de esta concesión, a más tardar el 2 de julio del año en curso, bajo condición de que si en esa fecha no hubiese hecho el depósito, quedará vacua la concesión sin ninguna responsabilidad para el gobierno;

3°—Queda entendido que la concesión que se otorga por la presente resolución a don Beltrán T. Lee, regirá con los efectos de las resoluciones supremas de 18 de mayo de 1923, sobre denuncios de petróleo y terrenos de montaña en las cuencas de los ríos Huallaga y Marañón hasta el grado 8° de latitud Sur.

Regístrese y comuníquese.—Sabroso el presidente de la república.—RADA Y GAMIO.

Numerosas líneas aéreas de correos, Pasaje y carga en los Estados Unidos

Washington.

Con cinco contratos para el establecimiento de correos aéreos cerrados ya con compañías particulares, la dirección de correos ha librará hoy la subasta de dos nuevas líneas comerciales.

El administrador general de correos New abrirá las ofertas para operar la línea de Chicago a Minneapolis y St. Paul, vía Milwaukee y Lacrosse, Wis., y de las rutas de Cheyenne y Cheyenne Springs a Denver. La subasta se abrirá a las cuatro y treinta de la tarde de hoy.

A todos los contratistas se les exigirá el comenzar la operación de las líneas en la primavera próximo, habiendo anunciado el departamento y aunque los contratos deberán ser hechos a base de inauguración del servicio dentro de 90 días, se les dará algún tiempo más para la preparación de los campos de aterrizaje y compra de nuevo equipo para el transporte del correo.

Henry Ford, que opera la línea de Chicago a Detroit y la de Detroit a Atlanta, todavía no ha devuelto el contrato firmado que se le envió. Oficiales de la compañía Ford han dicho que el contrato está en manos del abogado de Ford y que se le devolverá firmado dentro de unos días. Estas líneas empezarán a funcionar un mes después de cerrados los contratos.

La línea de Boston a Nueva York, vía Hartford, Conn, cuyo contrato fué concedido a Colonial Air Line, Inc, de Naugatuck Coun' y la de Chicago a St Louis, vía Springfield, operada por Robertson Aircraft Corp. de St, Louis, empezarán a cruzar los aires transportando correo el próximo mes de Marzo.

Las líneas de la ciudad de Salt Lake a Los Angeles, por la Northern Air Express Co, de los Angeles, la de Chicago a Dallas y Fort Worth por la National Air Transport Co y la de Elko, Nev, al Pasco, Wesh, se inaugurarán probablemente en Abril.

En general los contratistas a quienes se les han otorgando estas concesiones no tienen obligación de entregar los aviones al gobierno en caso de una emergencia. Varias de las compañías, sin embargo, tienen en sus contratos estipulado el que en caso de emergencia sus aeroplanos serán puestos a disposición del gobierno.

Todas las líneas operadas por compañías particulares están autorizadas para llevar carga y pasajeros además del correo. Cuando todas las líneas estén operando los Estados Unidos tendrán una red de correos aéreos que cubrirán una extensión de unas 7,000 millas. Las líneas cerradas por el gobierno cubren unas 3,000 millas y estas nuevas se considerarán como afluentes o tributarios de las del gobierno.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

23 de marzo

Nacimientos: varones, 1 mujeres, 1
Defunciones: Calixta Freire y López de 10 años de edad; Natividad Rodríguez y Bardales, de 15 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

24 de marzo

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 4, con 564 kilos; cerdos 11 con 395 kilos; pescado fresco, 118 y 8 tortugas.

De higiene

Las visitas domiciliarias practicadas ayer por la Inspección de Higiene en diversos establecimientos comerciales dieron por resultado que a los que a continuación se indican, se les confiscaran latas de conservas por que se hallaban en mal estado y fueran arrojadas al Amazonas.

—Manuel Vasquez, 51 latas.
—Jorge Achong, 10 latas.
—Foning Tang, 22 latas.
—Santiago Aching, 5 latas.
—Francisco Diaz, 1 lata.

En total se han arrojado al Amazonas 114 latas de diversas conservas.

Esta mañana a las nueve en punto, hora señalada por la misma inspección de higiene para que se inutilice el pescado que está en venta en los Mercados; fué inutilizado un buen lote de ese artículo. Las gentes que esperan a que llegue esa momento, se apresuran a comprarlo por que entonces ya lo venden a precios irrisorios. Las autoridades de esos locales tienen que tener mucho cuidado por que ya se ha visto el caso de que se llevaran el pescado que ya tenía creolina.

Si los rematistas de ese artículo, no fueran tan exigentes en sus precios, venderían rapidamente y no perderían, beneficiando a la vez al público.

Ebrio escandaloso

Ha sido recluido en el cuartel de la policía por las faltas que indicamos, Antonio Piña.

Vagos y rateros

La policía ha creido conveniente arrestar en su cuartel a Francisco y Carlos Gonzales, y a Antonio Linares por vagos y rateros. Suponemos que sea para los esclarecimientos del robo perpetrado en la fábrica de aguas gaseosas "Nova Hamburgo" en la noche del lunes de la presente semana.

Esclarecimientos

Luis Alvarado ha sido detenido para los esclarecimientos necesarios sobre un robo que se ha perpetrado.

Insolente

Inés Angulo, que se insolentó con uno de los guardias de servicio, por razones que ignoramos, ha sido detenida en el cuartel de la calle de Brasil.

Ebrios

Por desacatar las órdenes de la policía han sido detenidos los ebrios Andrés Acho y Gregorio Isuiza. Estos, seguramente inconscientes por el alcohol que ingerieron, cometieron esa falta.

Tos ferina

Se nos informa, que en la calle de Almirante Grau, se ha presentado un caso de esa epidemia que azota con los niños. Sabemos también, que la Inspección de Higiene Municipal, inmediatamente ha puesto el hecho en conocimiento del señor Médico Titular, quien con la buena voluntad que tiene para cumplir con sus deberes, seguramente habrá ido a la casa de ese enfermo.

Pagos por la Tesoreria Fiscal

El Sr. Coronel Prefecto del departamento ha dispuesto que a partir de mañana la Tesorería abone los sueldos y pensiones de todos los servidores del Estado por el orden siguiente:

Radio rezagado

En la central de este puerto hay uno procedente de Tarapoto para Mercedes Rosas, por desconocida.

Multa

Don Jesús Barreiro, ha sido multado por la Inspección Policía, con diez soles por dos mulos de su propiedad, que por vagos fueron detenidos anoche en el depósito de la calle de Brasil.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el 25 en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1o.—Marcha militar—«General Clemente»
2o.—Pox trot—«O' Cigano»
3o.—Shimmy—«No puedo vivir sin amor»
4o.—Gran jazz—«Luchita» (es)
5o.—Tango—«Madres»
6o.—Jota—«La maja pintura»
7o.—Two step—«Jolly Pals»
8o.—Yaraví—«¿Para que quiere la vida?»
9o.—Marinera—«El Toraique»
Tet.
Marcha para desfilar.

COMERCIAL

Lima, marzo 23 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	283/4 % pr.
New York	Dólares	"	3.77
París	Francos Franceses	"	106.50
Madrid	Pesetas	"	26.70
Roma	Liras	"	93.75
Suiza	Francos Suizos	"	19.55

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,
durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía. Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Seranmby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" " "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	"
Jebe debil	a 30.00	" " 2.00 " "	"
Jebe quebrachino	a 34.50	" " 2.30 " "	"
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata roseada	a 30.00	" "	
Gutaperchа	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

EL SERVICIO DE CORREOS

Con motivo de nuestro artículo «DE NECESIDAD IMPERIOSA» que publicamos en nuestra edición de ayer, el Administrador de Correos nos ha invitado a su despacho con el objeto de demostrarnos las numerosas gestiones que desde meses ha, viene haciendo con el objeto de q'el servicio de encomiendas internacio nal sea atendido con rapidez.

No dudamos que las gestiones del Sr. Administrador tienen que producir ópimos resultados,pero como nos encontramos en los bajos, demorarán mucho esos resultados que todos sin excepción ambicionamos.

Pero por lo pronto, urge para descongestionar la oficina de encomiendas, que se habilite a un empleado de la Aduana en que el Comandante del Resguardo que es el llam do,no quieren que haga ese servicio; para que afore las merconcdas encomiendas.

Con respecto al oficio de la Prefectura del Departamento que publicamos también en nuestra anterior edición, el señor Administrador de correos ha dado la respuesta que insertamos a continuación.

Igualmente, el Administrador nos ha proporcionado las copias de los radios que sobre el particular dirigió a la Administración Principal; y las comunicaciones que va a enviar a las recpetorias de correos más importantes del departamento de Ucayamarca. No las damos a publicidad por que son muy extensas pero si podemos decir a nuestros lectores que abundan en razones poderosas, en pro del buen servicio.

Iquitos, 23 de marzo de 1926.
Señor Coronel Prefecto del Departamento.
Of. No. 264.
Presente.

Al avisar a Ud. recibo de su comunicación No 781, de 22 del presente curso, debo expresar a Ud. las razones, el deseo que esta Administración con respecto a la forma en que ha llegado la correspondencia postal envia da por la ruta Cayaratarapacá Huallaga, es decir, por un mal estado, en virtud de haber sufrido posiblemente torrenciales lluvias durante el largo y penoso trayecto que ha tenido que atravesar, donde son muy frecuentes las lluvias, por lo que se hace necesario tomar rigurosas y seguras medidas para garantizar dicha correspondencia.

Con ese objeto, ya esta Administración se ha dirigido telegráficamente al Sr. Administrador General en Lima, a fin de que dicte las providencias que crea convenientes a efecto de asegurar y evitar que se mojen las valijas.

Igualmente, con ese mismo fin, he dirigido a las administraciones principales de correos de los distritos postales de Moyobamba, Chachapoyas y Cajamarca, la misma comunicación que en copia a compaño al presente oficio, por el que verá a Ud. claramente, las observaciones y recomendaciones que hace esta administración para mejorar el servicio por esa ruta.

Asi mismo, debo expresar a usted conforme lo solicita, que por el correo próximo a salir haré todas las gestiones necesarias a efecto de que la correspondencia postal, especialmente de las pobladas de los departamentos del Norte cercanas a la Capital de la República, sea enviada de preferencia por la via Lima-Pisco.

Aprovecho de esta nueva oportunidad, para expresarle los sen timientos de mi más distinguida consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

A. Burga Cisneros.

Acuerdos que tomó el Concejo en la sesión de anoche

1º—Que la Compañía Recaudadora de Impuestos, haga las co branzas oportunas para evitar el recargo de 25 por ciento a las personas que se retrasaron por olvido y que ese recargo se haga solo con aquellos que habiendo tenido aviso no hayan cumplido.

2º—Las acotaciones semestrales de contribución industrial para los siguientes

Dulcerías.—Alfonso Machuca y Federico Chong, cinco soles cada uno.

Importadores.—Antonio de Souza, Lp. 5.

Importadores y exportadores.—Compañía Exportadora Moch, Lp. 30.

Panaderías.—Vicente Rodriguez, cinco soles.

Sastrerías.—Rafael Diaz, cinco soles.

Tabernas.—Victor Ferreira Montero, Manuel Gustavo Tinajar, Domitila de Obando, y Manuel Beltran, cinco soles cada uno; y con una libra a Bernardo Soto, Jose Yamashiro y José Lio y Cia.

Tipografías.—Julio Dávila quince soles.

Ventas de víveres.—Juan Hidalgo, Raimundo Gárate, María Magin y Manuela Ramirez, cinco soles.

Tal pería.—Demetrio Tang, Lp. 1.

3º—Se acordó aplazar la acotación de la firma Pinto Moreno y Cia. hasta que la Comisión de contribuciones informe, teniendo en cuenta el cinco por ciento de descuento concedido que se hace por que la acotación de Lp. 12 señalada, perció a los señores con ojales muy pequeña.

4º—La reconsideración pedida por el inspector de Obras Cesár, sobre el acuerdo tomado en la sesión anterior por el mismo Concejo que exepcionalmente reformó el artículo 76 del reglamento de construcciones, por las causas que se expresaron en esa oportunidad, fué desechada. El señor Escudero dijo, que esa reconsideración y todas las tra bas que habia puesto el Inspector de obras no eran sino con el fin de obstaculizar la obra de pavimentación y canalización de la tercera cuadra de la calle de Raimondi y que si no hubiera habido esa intención, desde que se dió cuenta del acta de la Junta de Almonedas sobre el particular se ha debido llamar la atención sobre todos los requisitos que se necesitaban.

Se realizó un acalorado debate en el que tomaron parte los señores Gordillo, Layet, Cesár y Escudero; que hubo de obligar a que el señor Alcalde tocara el timbre en repetidas ocasiones. Como el señor Cesár se exaltara tanto, profirió palabras in decorosas y entonces el señor Gordillo síndico de gastos, levató los cargos que formulara el señor Cesár a las sindicaturas y dijo, que el señor Cesár, estaba tan excitado que ni se daba cuenta de lo q ue decía ni de lo que se discutía. Al fin, el debate, terminó, poniendo al voto la reconsideración, que fué denegada por unanimidad.

5o.—Sobre una solicitud pidiendo que se conceda licencia para la extracción de arena de la playa del cuartel y jirón; despues de detenida discusión fué denegada hasta que un técnico diera los puntos de nivel.

6.—La canalización de toda la Ricardo Palma y la última del Huallaga; fué aceptada por unanimidad. Cuando se trata de esa importantísima obra, se acordó lanzar un empréstito bajo las bases que los señores síndicos formularán y que serán sancionadas por el Concejo.

7.—Sobre la terminación de la escalinata del puerto de Belen y construcción de una acera que partiendo del Mercado ahí ubicado vaya hasta esa escalinata. Se acordó dejar para ahora por ser muy costosa, la terminación de la escalinata; pero si, construir la acera que partiendo del dique de facilidades a las numerosísimas personas que por ahí trafican.

8.—Se aceptó, despues de detenida discusión, la solicitud de la Empresa del Ferrocarril Urbano para que se le permita tender una línea férrea por el pasaje Tarapacá hasta el empalme de la calle de Loreto. El señor Escudero, pidió que constara en acta que lo que él salvaba su responsabilidad, por los accidentes que pudieran ocurrir como consecuencia de la curva muy pronunciada que se tiene que hacer en esa esquina donde apenas tiene la calzada cuatro metros veinticinco.

9.—Como se acordara conceder esa licencia y para evitar que las empresas de transporte de carga se retrasen por no llegar con las obras de la tercera de Raimondi no se podrá efectuar por ella el tráfico de sus vehículos, se recomienda a la Inspección de Policía que hiciera terraplenar la tercera de Piscurral y que ordenara la construcción de las pasarelas en la esquina formada de las calles de Loreto y Piscurral. El Inspector de Policía ofreció que inmediatamente ordenaría la construcción de las pasarelas pero que el terraplen sería muy demorado si las empresas de transportes no cooperaban para que efectuara con rapidez por que era una labor muy difícil por la falta de lugares cercanos para extraer la tierra necesaria.

10.—Fué aprobada la exhonoración de contribución industrial a los señores Saena Hermanos.

De Teatros

Para mañana anuncia un a de las últimas funciones la Variedad. Según anuncios, dicen que hoy han distribuido, el programa será atrayente. No dudamos que la Compañía quiere satisfacer al público de este puerto ya que en todos los espectáculos que ha tandado, sus artistas han sido constantemente ovacionados.

Sabemos que los ciclistas Jack y Beedy, ya no trabajarán, pues se dirijen a Lima. Machisio, aun que ha pedido se le quede unos mes mas en este puerto. Sensible sería si no se quedara.

El circo "Quijano" que está en Yurimaguas y en el cual ya hemos informado a nuestros lectores en meses pasados; arriba rá muy pronto a este puerto, por que se dijiones el circo Quijano con la Variety's Troupo para dar espectáculos a precios populares; y creemos que éste será mejor, por cuanto los astros concurrentes—por que el público que va a los teatros siempre es el mismo—no pueden con tal motivo siempre las localidades a los precios que en la actualidad tienen.

Avisos Judiciales

Inscripción de unas partidas de defunción

Ante el señor Juez de Primera Instancia doctor Treviño y Quiroz ha solicitado la inscripción de la defunción de Si Leandrino y Manrique de María Luisa Galdeano y Manrique, fallecida en el rio Itaya el año 1917 en dias 9 y 12 de noviembre de dicho año, el Señor José Altimira Mota Vice Consul de España en este Puerto. El Señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de Avisos por el término de 8 días.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, 18 de marzo de 1926.
Salomón Toledo.
Escribano de Instado.

v8p5—1

Inscripción de nacimiento

Doña Petronila Noriega se ha presentado ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Criminal de esta región en el Registro Civil de esta ciudad, del nacimiento de su menor hija natural Isolina Isaura Vásquez, verificado en «Chorrera", comprensión del rio Putumayo peruano, el veinticinco de noviembre de mil novecientos quince siendo su padre don Manuel Vásquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.
J. Noriega Rengifo

v8p4—2

Inscripción de nacimiento

Don Antonio Flores Vásquez, se ha presentado ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscriba, en los Registros Civiles, el nacimiento acaecido en esta ciudad el veintinueve de junio de mil ochocientos noventinueve; siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosaha Vasquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.
J. Noriega Rengifo

v8p4-3

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha «Nellie» procedente del rio Tapiche conduciendo lo siguiente.

Carga—Adolfo Morey—a gran bel balata 1635 kilos, 41 b bala ta 604 ks.

García y Cia.—a granel balata 977 ks.

Edo. Montero—21 cajas de madera 250 ks.

Sin pasajeros.

Salidas

Lancha "Maruja" salió ayer con destino a Yavarí conduciendo los siguientes:

Pasajeros.—Félix Jarama, Ysabel Albuzar, Lozoyda de Fajardo, Mercedes Vásquez, Luis Saenz, Marcial López, Manuel R. Lozano, Enrique González, Micaela Restrepo, Lorenzo Vasquez, Carmen Restegui, Julio P. Urrutia, C. viuda de Matute.

Crónica Judicial

Despach ! del 23 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs Alvariño, y Pinillos Rosell, expidió uno:

Con los mismos señores vió la seguida por don Eduardo Monteverde el Doctor Alcibiades Velasco sobre nulidad de una venta resultando discordia la remitieron a mayor número de vocales y para para proseguirla al señor Vocal Dr. Barriga Alarcón como designado por la ley.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, y Barriga Alarcón vió el incidente nulidad de actua dos deducido en la causa que sigue doña Guillermina del Aguila con don César y Eduardo Bresani, por soles; para resolver pidieron autos.

El Tribunal Correccional

Decretos.— Con los Srs Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió vetintiuno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió siete.

Autos.—Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación.

Contra Julio Tello Delgado por falsificación de documentos públicos a 90 días.—Juez Instructor Dr Terrones y Quiroz.

Contra Eleodoro Tanchiya y otros por homicidio y robo, en 90 días.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Contra Guillermo Sifuentes y otro por abigeato en 80 días.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Contra el exsubprefecto de Alto Amazonas Carlos Yturregui y otro por abuso de autoridad, en 100 días.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Por el archivo definitivo

Contra Jacoba y Rufelinda Macedo por lesiones.—Juez Instructor Dr. Zumeta.

El Relator
V. Aro Gonzales

Caprichos

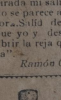
En el bolsillo del gran burgués
sonaban siempre las castañuelas
de los duros.

Se paga un fuerte premio a los que tienen el número anterior y posterior del gordo, porque primitivamente, cuando no se paga ha ese premio se suicidaban los poseedores de esos décimos.

Cuando sale el león de la jaula y se encuna con el público parece decirle: "No creas q' ha sido des atrada mi melena... Después de todo se parece a la tuya del asen so... Salid del mismo chiquero que yo y después tendréis que abrir la reja que de a la... escalera.

Ramón Gómez de la Serna

ELIXIR de ECCELLA



Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en to das las Farmacias y Boticas.

VENDEMOS
LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt—47

Mejor Que Riquezas



CON cuanta frecuencia se oye la expresión: "Daría todo lo que poseo si pudiera estar bueno." Cuidad de vuestro tesoro.

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga casi siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los impuros tados órganos filtros de la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda a la derecha a izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido a malas costumbres, comer en exceso, un resfrío, gripe, influenza, ó depresión. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que debieran expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o ayudos dolores en el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza ó periodos de mareos, y continuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Su pronto uso puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consultade 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MÓDICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a m. y de 1 a 5 p m.

Juan M. Góngora R.

Perito reginal, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 18 de Fizcarral No 12. Pomt No 23— mzo.—108.

Terenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición .

Don Pablo Gonzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oportunidad a esperdiente que ha sido de Don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 36 hectáreas, de extensión situado en la margen izquier da del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que haga a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v15u4—70 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Doña Isabel Añape Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado "Tamanco con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquier da del río Amazonas, por comprender parte del terreno "Aumento de San Ildefonso".

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que haga a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15u4—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Mansas" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas frente a Laguna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Reyes; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Reyes y Hermilia Muñoz; por el Este, el río Amazonas brazo de Iquitos y por el Oeste de doña Mercedes la quierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentin Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbadé", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en margenes del Lago Imiria frente a Aguas Blancas afluente del Peruate y frente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p.27—47. Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río de quebrada. Peruate afluente izquier do del río Amazonas, distrito de Loreto a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Amigos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—50 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Gonzalo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajocuma y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p28—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanet ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajocuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—45 Jefe de la sección

Terenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición .

Don Pablo Gonzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oportunidad a esperdiente que ha sido de Don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 36 hectáreas, de extensión situado en la margen izquier da del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que haga a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v15u4—70 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Doña Isabel Añape Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado "Tamanco con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquier da del río Amazonas, por comprender parte del terreno "Aumento de San Ildefonso".

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que haga a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15u4—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Mansas" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas frente a Laguna, distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Reyes; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Reyes y Hermilia Muñoz; por el Este, el río Amazonas brazo de Iquitos y por el Oeste de doña Mercedes la quierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—46 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Sabiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Veracruz" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Mirití y frente correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Lima" con una extensión de 30 hectáreas, ubicados en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Pangoana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—57 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barrera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Lima" con una extensión de 30 hectáreas, ubicados en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Pangoana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p26—58 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Saloa afluente del río Ahuaytia y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Rafael por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Neshrya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p26—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña Maria Rosalia P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tor mento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Lago Imiria en la boca del riachuelo Yanayaca y este a su vez del Amayaca y que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo, Yacu por el Sur, con el terreno de don Ramón Sanchez por el Este, con el terreno A mérica de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de 1926.

Amadeo Guevara

v30p22—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquirana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Ambé, por el Sur, terrenos baldíos por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo, se ha presentado ante esta Prefectura a hacer entrega de un terreno de montaña que denomina "SAN TA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Putuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el Este, por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p24—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Sierra ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el cabo de Payoreto, por el Sur, el río Amazonas por el Este, con la posesión de don Liborio Inuza y por el Oeste con la calle recta del cabo Payoreto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p27—58 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

"Doña Dolores Hidalgo Hernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ETIQUETA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Nanay, afluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H, viuda de Gonzalo por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p25—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Hosshpa en el río Cacovara afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el citado Lago Hosshpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79, del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p29—53 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nguaor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el Almaitia, por el Este con la quebra da Shebon y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p25—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y este a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p25—63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofia Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en márgen izquierda del lago Cumacocha correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con cabo Cumacocha, por el Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el Lago Alun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30 p24—65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha de la quebrada Cajocuma y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ríos, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «La venida Lejana» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno de Tamanco, por el Sur, con el terreno de Ramón Pantoja y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p23—66 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Tuni, se presenta y ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña "Secsalusmanbe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en una márgenes de la Quda. Agua Negra afluente izquierdo del Cajocuma y este del río Amazonas a 220 Kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p26—48 Jefe de la Sección

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja ,, ,,	25	,,
EXTRAS ,, ,,	30	,,
Aristocrata con 20 cigarrillos	40	,,
Cigarros Puros á 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.
SUCURSAL de IQUITOS
Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES
EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual
sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,
,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,
,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual

Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA
Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl. Meléndez O.—1° de Putumayo N° 28.

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces $ 5.00
por cada vez 50 cts. " 17.50
por cada vez mas 40 " " 32.00
Avisos extranjeros
En pulgada la columna
Cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 5.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año " 32.00
En el extrangero
Al año " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales " " 20.00
Manifestos " " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario. y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 25 de Marzo de 1926 — Casilla de Correo No. 89 — No. 5542

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 48—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Perm—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

89

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Arlan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas.
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Tra- bajo a	0.80
El Noviembre Código Penal a	0.00
La ley de tributación de alco holes a	0.50
La ley de timbres y papel se llado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag.—48.—IX

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la inse parable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan verdaderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtiene el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos.—Perú
Arica, No.58.A.

Permt.—23

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas— **Caramelos** y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — **Castañas** asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

MEMORIA

leida por el

Sr. Dr. don Nepthalí García

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto y San Martin en la sesión de apertura del año judicial de 1926

(conclusión)

El Presidente de la Comisión Reformadora Dr. Juan José Calle llevado de un alto espíritu de justicia y rompiendo con prejuicios sociales que solo pudieron ser aceptables en épocas de fanatismo inconsciente y de moralidad adecuadas a un estado social retrospectivo, ha presentado un plan reformatorio mas conforme con el fundamento de la sucesión legítima en los que coloca al nivel de los hijos legítimos a los naturales reconocidos y al cónyuge sobreviviente, citando el alcance ladino no que dice: **"El sucedant intestato quos de funtos plus amasase concetur"**, y al exponer el referido plan agrega: "Es natural que una persona ame mas a sus parientes que a los extraños, así como lo es también que entre ellos consi dere preferentemente a sus hijos aún cuando no procedan de matrimonio legítimo, y en seguida a su cónyuge, que si no tiene su sangre en la persona, exigida es su consorcio a quien se ha unido para hacer juntos el camino de la vida y participar de un destino común. De aquí que el plan modifica el órden de la sucesión legítima colocando al hijo natural reconocido y al cónyuge sobreviviente entre los primeramente llamados a la sucesión en concurrencia con los hijos legítimos abandonando antiguas leyes que influidas por prejuicios sociales y contrariando naturales inclinaciones y afectos posponen a los hijos naturales y al cónyuge, e imponen al intestado una sucesión que no es, sin duda, la que hubiera estado llegado el momento de expresar libremente su voluntad". Agrega con este motivo lo siguiente: "El derecho del hijo legítimo para suceder en los bienes, acciones y derechos de su padre se funda en el parentesco y en el hecho que no necesita probarse puesto que la ley lo dá por verdadero con solo acreditar el matrimonio de sus padres. La filiación legítima descansa pues en la presunción jurís tantum que se desprende del hecho del matrimonio. La filiación del hijo natural reconocido por su padre descansa en una prueba tanto o mas eficiente que la de los hijos legítimos y esta prueba no podía dejar de hacerlo, que el reconocimiento, practicado con las solemnidades prescritas por ella es irrevocable. El padre que reconoce a un hijo natural de nuestra ley por él, indudablemente, el mismo afecto que profesa a otro, a otros habidos en matrimonio anterior o posterior a su procreación; y como donde existe la misma razón debe existir el mismo derecho el lógico concluye que los hijos legítimos y los naturales reconocidos ocupan el mismo lugar en el corazón de su padre, quien distribuye sus afectos y consideraciones por igual entre todos ellos". Dice también el Dr. Calle que el órden de la sucesión hereditaria es consecuencia inmediata de las relaciones familiares y afectivas provenientes de la naturaleza, que debe ser alterada en forma alguna por consideraciones y prejuicios sociales que no descansan en ningun fundamento racional; y refuerza su tesis con la citación del art. 701 del Código Civil vigente que faculta al testador a dejar por universal heredero a su hijo natural aún cuando tenga ascendientes legítimos.

Sin embargo de estos poderosos argumentos de su presidente, la Comisión Reformadora, alegando do, como ónicas razones, que debe existir alguna diferencia entre el hijo natural y el legítimo, que debe acordarse un cierto orden legal, y en la necesidad de favorecer la institución del matrimonio que es el origen de la familia y la base de la sociedad; solo conviene en que la hijuela del hijo natural sea dos tercios de la del hijo legítimo.

A las consideraciones de sus colegas responde el Dr. Calle con mucho acierto que "no cree que el medio de satisfacer esa necesidad esté en arrebatar los derechos sucesorales de los hijos naturales, en quienes en buena cuenta, se castiga una falta de la que no son responsables, y a que los hijos no pueden escoger a sus padres". Agregando que "la relación sexual entre el hombre y la mujer solteros no es un delito por que no infringe ninguna ley positiva; que es así una falta contra la ley de Dios, un pecado que acarrea una responsabilidad moral que, para el creyente, corresponde juzgar a la autoridad religiosa, pero cuya sanción no es del resorte de la legislación positiva, y mucho menos de la civil, por lo que tampoco debe trasladarse esa sanción impuesta a seres inocentes como sucede hoy con las taxativas puestas a los legítimas de los hijos naturales", citando oportunamente el Código Civil Aleman que acepta la legitimación de los hijos naturales por el posterior subsecuente matrimonio de sus padres, si no también por declaración hecha por la autoridad a solicitud del padre.

Indudablemente que son muy meritorios los propósitos de la Comisión en favor del matrimonio, pero no lo es el medio empleado que se basa en el mismo principio anatemático del pecado original, que solo es aceptable por su origen divino, pero de ninguna manera por una institución meramente humana, que le da el carácter injusto de castigar en uno las faltas de otros. Además ese medio se opone a las tendencias democráticas modernas que no aceptan en ninguna forma juzgar a los hombres por su origen sino por sus propias acciones. Cuántos hijos naturales hay que dan más honra a su patria y a su familia que aquellos legítimos?; y es justo que la ley los coloque en peso sición inferior por una falta en que ellos no han tenido parte? Casi seguro estoy que nuestros legisladores tendrán en cuenta todas estas razones para dar preferencia a la teoría del Dr. Calle.

Y, en este punto, voy más lejos que el distinguido Presidente de la Comisión Reformadora, pues creo que debe comprender en la sucesión todos los conocidos con derecho a la legítima no solo a los que lo han sido expresamente por su padre, sino también al que lo es por sentencia judicial; porque es muy frecuente en nuestra sociedad que los padres genitores naturales no reconozcan expresamente a sus hijos, no por falta de amor a ellos, o por duda de su paternidad, sino por simples consideraciones a su familia legítima, especialmente a su cónyuge. Y al tratarse de este tema sobre los derechos de los hijos naturales creo justo recordar la valiosa argumentación de nuestro compañero Dr. Manuel Delgado, ofrece en su luminoso folleto titulado «Defendamos Nuestra Nacionalidad» que publicó declarado al Tercer Congreso Científico Panamericano celebrado en 1924, sintiendo no poderlo reproducir en este pequeño documento como referiero de mi opinión.

—

La misma Comisión en mayoria no acepta la propuesta del presidente del actual congreso, disminuyendo la participación en la herencia que a los hijos del testador y solo acepta la fórmula española para que se le señale una cuota en usufructo, la cual debería que mantener en la redacción de las reservas cuando precisamente la Comisión está de acuerdo en que debe suprimirse en nuestro Código Civil.

Sobre este punto creo que el cónyugne sobreviviente debe reconocérsele iguales derechos hereditarios que a los hijos siempre que no tengan gananciales, o estos sean muy pequeños, y que no haya habido con el difunto separación de bienes por culpa del sobreviviente. Si los gananciales de este exceden a la legítima de los hijos, no hay razón para que herede el cónyuge.

Aparte de estas discordancias la Comisión se halla uniforme en las demás modificaciones que debe introducirse en nuestra legislación respecto al asunto de sucesiones y que le gran importancia y trascendencia. Entre ellas, suprime los testamentos verbales y en escritura privada, por considerar estas formas como peligrosas e inútiles; y en cambio mejora el testamento ológrafo cuya autenticidad es irreprochable.

Igualmente suprime el codicilo acreditado la pluralidad de testamentos; y como ya dejo dicho la institución de las reservas que se opone a la libre voluntad del testador.

La ausencia del Sr. Vocal Dr. Delgado elegido Presidente de esta Corte para el presente año judicial, me obliga, como vocal más antiguo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 88 de la L. O. del P. J., a continuar ejerciendo la presidencia, obligación que acepto gustoso porque cuento como mis mas aquí con la ilustre colaboración de mis compañeros los demás miembros de este Superior Tribunal.

Queda abierto el año judicial de 1926.

Nephtalí García.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería "La Central"

Perú.—2ª Pág.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cía. Exportadora Peruana Moch

v9p4—58—2a. pag.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y de confianza. La firma de E. W. GROVE no halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

El ingenio norteamericano produce numerosas invenciones

Aparatos para contar el número de abejas en una colmena, para medir el calor a millas de distancia.

—

Una de las últimas invenciones del genio norteamericano es un aparto destinado a marcar la entrada y salida de las abejas en su colmena por lo cual se ha dado en llamar "alarma contra rateros". Su mecanismo como novedad e intrincado, sobrepasa lo soñado por aquel que ideó los mitones para mosquitos y las tenazas para remover las pestañas de la pulga.

Estudiando la vida e industria de las abejas un científico del go bierno perfeccionó un aparato eléctrico que colocado a la entrada de una colmena marca en una carta indicadora cada salida y entrada de los laboriosos fabricantes de miel. Se afirma que este aparato único, ha facilitado grandemente el desarrollo del estudio de la industria de la miel.

Muchos otros descubrimientos para medidas y estudios científicos han sido perfeccionados y registrados en la oficina de patentes de los Estados Unidos.

—

Para estudios astronómicos el doctor W. W. Coblentz ha inventado un radiómetro por el cual puede medir la cantidad de calor desprendida de una bujía o vela de cera encendida a cien millas de distancia. Con este aparato el doctor Coblenz determinó el calor desprendido de más de dos cientas estrellas y pudo asegurar definitivamente que la temperatura en el planeta Marte ha de posible la vida en él.

—

Otro aparato muy curioso es el destinado a medir la cantidad de sal en el océano comparando la concentración de sustancias del agua del océano con la de cierta cantidad de agua determinada.

Estos experimentos de agua de lo profundo de los mares pue de servir también para determinar la proximidad de los tempanos de hielo pues el agua de un témpano en deshielo es más fria y se espesa al hundirse.

El hombre de ciencia del gobierno ha explicado que este aparato tiene uso práctico y se ha empleado por la Internacional Ice Berg Patrol para portar al gobierno en cooperación con las naciones extranjeras.

Varía el reloj a las estrellas?

Un reloj construido con tanta perfección en el departamento de invenciones útiles tiene una variación de un quinto de segundo en un mes haciendo de este a parato el reloj más perfecto del mundo. Su hora se regula de ver en cuando por las estrellas habiendo demostrado esta insignificante variación.

El péndulo de este reloj se mueve en una caja donde se ha hecho el vacío y su movimiento puede ser retardado haciendo en tres minutos el mismo haciendo el vacío perfecto y está provisto de un dispositivo por medio del cual envia a todos los laboratorios del departamento un impulso eléctrico cada segundo dando así a los investigadores el tiempo preciso que requieren muchas de sus investigaciones.

Muchos otros aparatos se han inventado y perfeccionado, capaces de medir la cantidad de calor producido por un nervio humano o la transmitir un impulso.

Nombramientos

Con motivo de la licencia que se le ha concedido al señor Modesto Soto, administrador de la Aduana de este puerto, se han producido los siguientes nombramientos:

Administrador, el señor J. Abel Vega.

Vista, el señor Juan Alvarado.

Guarda Almacén, el señor Ricardo Pólis Conroy.

Y en reemplazo del señor Pólis ha sido nombrado el señor Anselmo del Aguila.

Línea a Puerto Bermúdez

El rápido y cómodo vapor **"BEATRIZ"** zarpará en viaje directo a PUERTO BERMUDEZ el **jueves primero** de abril a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores.

Israel y Cía.

v9p4—57

Se ha Descubierto un Suero contra la Peste Blanca

—

El doctor Alberto Calmette, director del Instituto Pasteur, de París, anunció en una reunión de la Academio de Medicina, que se había logrado con todo éxito el descubrimiento de una fórmula de suero comodo bajo la denominación de «A. C. G» para la vacuna de los niños recién nacidos a fin de de inmunizarlos contra la tuberculosis.

Calmette y sus asociados hicieron experimentos durante cinco años con dichos sueros, en cuatro niños de Francia, Bélgica, Indochina y el Senegal, donde antes de la vacuna, la mortandad a causa de la tuberculosis varia de entre el 25 y 32 por ciento. Dicho porcentaje fué reducido después de la aplicación del suero a 7 por ciento, por lo que la vacual demuestra ampliamente la gran eficacia del suero. El suero una vez aplicado, protege a los niños durante un periodo de doce a dieciocho meses.

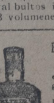
Se tiene entendido que el gobierno francés tiene el propósito de establecer inmediatamente el nuevo suero a fin de combatir la creciente mortandad infatil.

RELACION

de la carga que conduce el vapor "San Salvador" llegado ayer procedente del Pará

—

Alegria 100 paneros fariña.
MANAOS
C. Hernández e hijos 1 c empolsa.
Israel y Cia 100 s azúcar 1000 ks.
Rosas 1 c repuestos de una máquina a vapor.
HAMBURGO
Tomás Wong Yat Sang 2 c art de ferretería 50 fardos.
Luis Pinasco y Cia 1 c pelotas de jebe.
Julio Zárate 10 c cerveza alemana.
W Stanfler 34 barriles clavos.
El Tigre 1 c arpones de acero, 1 c machetes, 5 art de fierro colado, 10 c cerveza alemana, 1 c art de aluminio, 10 c leche condensada.
Power y Cia 5 c machetes, 1 c perfumeria fina, 1 c artes de lona, 5 c de fierro enlozado, 1 c libros.
C. Hernández e hijos 3 fds frazadas, 20 c cerveza alemana.
Orden 1 c repuestos.
E. Scheuerpflug y Cia 60 b cemento, 11 máquinas de coser, leche condensada, ferretería, cerveza alemana, artículos de escritorio, baterías de cocina, artículos de aluminio, artículos de fierro enlozado, géneros, lencería, mercería, juguetes, etc etc en todo 246 bultos.
CABOTAJE DE LETICIA
A. Fonseca 5 fos calamina 250 k, 2 s algodón 252 k, 3 s chiclayo 182 k, 4 p fariña 208 k, 3 s maiz 182 k, 1 b jebe 36 k, 4 p paiche 107 k, 6 hojas zinc 24 k bala jebe 7 ks.
Lao y Cia 5 s algodón 172 k, 1 s mani 35 k, 2 s maiz 122 k, 5 s chiclayo 302 k, 10 s arroz 600 k, 2 p fariña 126 ks.
Santiago Lozano 4 p paiche 130 k, 14 p fariña 420 ks.
Total bultos inclusive cabotaje 743 volumenes.



ELIXIR de NOGUERA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Caries, Escrofulismo, Cancros, Gonorreas, Llagas, Reumatismo en general, Dolores de cuño, Salidas de las arterias del proceso. Tumores de los huesos y hemorragias. TODAS LAS MOLESTIAS PROVENTEN DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Las campañas

que hace Chile

—

Como trata de sorprender la buena fe de los periódicos hispanoamericanos

—

En el «Diario de la Marina» de La Habana encontramos la siguiente absurda y torpe información que no contiene un una palabra de verdad. Suponemos que el «Diario» de la Marina» ya habrá destituido a estos horas al vensl corresponsal que así lo engaña.

Dice así:

"Tres mil tiros de mauser y quinientas balas dum dum encontradas en a la delegación peruana de Arica"

—

Hay confidencias de otros enfermos de armas y municiones. De noche vanlidos de la inmundad de campaña se trasladaban a tierra norteamericanos al servicio de Legión Peruanos acogidos en este alijo. El general Pershing tuvo conocimiento de estas maniobras. La mese complicaciones es si continúa en la contrabando de armas.

Sorprendidas ciertas sospechas bajaban a tierra a altas horas de la noche, portando maletas de campaña. Una de estas delegación peruana q'se aloja en el vapor "Ucayali", válidos de las tarjetas de libre tránsito y de la inmunidad diplomática, desvigias chilenos despues de imponer de esto al general Pershing y hacerse acompañar por asesores de este general, lograron sorprender en la casa 26 de la calle Ayacucho, habitada por el propio empleado de la delegación del «Ucayali», Sr. Ricardo Cornejo, un depósito escondido, compuesto de tres mil cartuchos de mauser y quinientas balas dum Dun Dun, de las que están prohibidas por el derecho internacional.

Al ser interrogados ante el general Pershing, los criados de esa casa al servicio del Sr. Cornejo, a pesar de su resistencia a confesar la verdad por ser peruanos y pagados por la delegación, vióronse forzados a manifestar que esas municiones de guerra habian sido transportadas de «Ucayali» a tierra durante varias noches y a horas de la madrugada por servidumbre de a bordo del «Ucayali» y por orden de ciertos altos empleados de la delegación peruana. Conjuntamente, se siguió la pista, comprobándose que ese contrabando no era más que una pequeña parte del gran cargamento de municiones y explosivos que se traia en el «Ucayali» y que a no ser descubierto, se hubiera seguido trasladando a tierra para el dia de las votaciones municipales, los que portando ocultos sus tiros, vendrian por tierra con carácter de pacíficos votantes, pero siendo en realidad, agentes ocultados y pagada para provocar a los votantes chilenos y dar lugar a hacer uso de sus armas y disminuir por medio de esta encarnizada batalla campal preparada por el número, con los muertos y heridos chilenos incapacitados por lo tanto para prestar su voto sin contar con que amedrentados no osaran ir a la votación por no exponerse a ser fusilados, ya que la delegación peruana está segura de que el general Pershing, que ya co-

Cuando Siente Ud, que lo Comienza un Resfriado

tómese el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

gnió disminuir un poco las fuer zas militares, policiales de Chi le en el sitio plebiscitario, teni endo por acceder a la exigencia peruana que pide el alejamiento total de esas tropas y policías chilenas para el día de la vota ción y así, las escasas fuerzas que habrá ese día, no serán sufi cientes para contrarrestar el em puje armado de los irregulares peruanos traídos del interior y en los vapores peruanos que arri barán a Arica para ese día.

Llamado el Dr. Freyre Santan der, jefe de la delegación perua na, se vió sorprendido, pues no ciudadamente desconocía estos pro cedimientos de sus subalternos, procedimiento que fue el primero en ordenar y exigió fuesen aca bados, estando dispuesto firme mente a cooperar a su castigo y habiendo ya comenzado él mis mo por su cuenta a devolver a Lima, a algunos sindicados, no ficando al gobierno de Leguía, que él continuaría al frente de la delegación si no se le han garantías firmes de que no se le ha de comprometer y de que cualquier personal que le envíe aquí, ha de ser antes examina do por él y comprobado que por su honorabilidad y competencia merece la confianza del jefe de la delegación.

Sábese que el general Pershing con toda energía, ha hecho com prender a la delegación peruana que está dispuesto a castigar e rigicamente y rechazar de pla no y en absoluto cuanta perso na no le ofrezca garantías sea lid bando que fuere y más des pues que Chile, tan generosamen te, aunque pudo no haber accedi do, se allanó a dar las últimas y no fáciles garantías de disminuir hasta lo más mínimo, las fuer zas militares y policiales, a redu cir numerosas autoridades y empleados y a conceder amplia tranquicia, de propaganda y li bre acceso y circulación por el te rritorio plebiscitario.

La Asociación de Nativos de Tacna y Arica y numerosas y respetables entidades extrange ras de largos años residentes y con grandes capitales de impor tancia en el territorio han hecho últimamente formales y exage radas protestas al general Per shing, concretando denuncias gravísimas, dispuestos a com probarlas, sobre la existencia en el territorio no sólo de municiones y explosivos, sino de armas y de elementos malsanos que pónen en peligro la tranquilidad y seguridad nel- vecindario y de los ca pitales empleados en el comercio y la industria, agravándolo, que si el general no pone coto a esta provocación peruana, estos ex tranjeros se verán en la imposibilidad para salvaguardar a sus familias, intereses y perso nas, de formar una guardia blan ca del orden que repela enérgica mente a los provocadores perua nos de Lima, y escudados bajo la impunidad diplomática de la delegación peruana, ya que Chile, por galantería al general, se ha visto forzado a disminuir sus policías, carabineros y tropas a a qué además ha dado severísi ma orden de evitar al extranje ro toda molestia a los actuantes peruanos salvo cuando la grave dad de los excesos y provocacio nes de esa gente los exponga a ser rechazados enérgicamente por los chilenos ya exasperados y llegado este caso esas fuerzas chilenas, no procederán sin an tes haber informado al general Pershing y por lo tanto recibido ordenes directas de sus superio res. El expresidente Alessandri; en sus discursos públicos a su lle gada a Arica como a Tacna, ha exigido de los chilenos y extran geros amigos de Chile y nacidos y residentes hace años en esa zo na que llegaran al máximum de su cohorencia con las provocacio nes de los malcantes traídos de Lima al amparo del plebiscito para así demostrarle al general Pershing de parte de quien está la razón; pero tambien, agregó, por que pueden estar seguros los hijos de Tacna y Arica, los chile nos y extranjeros amigos de Chi le, que pese a quien pese el plebi cito lo ganará Chile y del Morro de Arica, no se arriará la bande ra chilena, sino ante el bala mueerto el último chileno para de fenderla. Se ha trasmitido, que el general Pershing ha llamado a su despacho a los observadores norteamericanos que se han deja do llevar por la influencia peruana, saliendo de su rol de observa dores y pasando a ser jueces y ju dados de policía manifestaban te abierta en favor y amparo de las provocaciones peruanas y les ha conminado con decirle a Washington pidiendo su relevo y sustitución por comprometer su imparcialidad del árbitro.

Se sabe que Chile ha hecho for males exigencias ante el árbi tro para que ordene el general Pershing abordo de una vez la designación definitiva del plebisci to y la implantación de los méto dos electorales, exigiendo al Pe rú terminantemente sus contra proposiciones del método electo ral como hace tiempo lo ha he cho Chile que ha demostrado es tar listo y llano a realizar el ple biscito sin más dilación ni pérdi da de tiempo. Por que se sabe que el Perú sin creer tres veces de plazo para organizar su propa ganda electoral y reclutar gente asalariada en el extrangero, gen te que de no comprobarse lo es ber nacido en ese territorio y ha ber estado avecindada el tiempo que señala el fallo de la vecin dad, to dociuéndose una perdida i útil de tiempo.

Mientras el secreto de la dele gación peruana bien manifiesto, es dilatar el plebiscito y provo car complicaciones graves que o bliguen al árbitro a desistir de su realización la voluntad de Chile es clara y manifiesta a rea lizar y facilitar la más pronta realización del plebiscito, que de una vez ponga término a estas peligrosas maquinaciones que pueden comprometer la paz de A mérica.

J. Fernandez Pesquero

Nota:—Unicamente como infor mación publicamos esta crôni ca que nos envia nuestro corres ponsal en Chile. Nos abstenemos en absoluto de comentarla y juz garla.—Nota de la dirección del "Diario de la Marina".

El Perdón

Eramos tres en la mesa del ca fé, cuando el vizconde de Fabra, con su rostro apergaminado y en el gesto cansado de Monte tesquieu, afirmaba que nunca ha bia conocido mujer alguna ca paz de sacrificar la vanidad de su sexo a un sentimiento grande y generoso, el sólido, el macizo doctor Gaminde, que sorbía en pequeños tragos "flip", envuel ve en un sofoliento, en un formida ble abrigo escocés, levantó la ca beza, nos miró uno a uno con sus ojos de negrillos, grises, con una profunda expresión de sincer ridad:

—Yo, sí; yo conozco una.

—¿Una mujer?

—Sí, una mujer.

—¿Cuál?

—La mía.

Nos miramos. El viejo viz conde, noble, tieso, elegante, a brumado de sortijas, encogióse de hombros imperceptiblemente. Yo tuve un vago gesto de aquies cencia y llené, por tercera vez, mi taza de té. Dieron las once. Una noche tibia y sin brisa lu mosa, pasaban ráfagas de luces. A un canto del café, un inglés, de cabello rubio con la orquídea de rigor, bebía un whisky con soda y fumaba un "smoking" medita ba sobre un artículo del "Ti mes". Lentamente, el doctor so bió el humo y la flip y la Bona nova, el viejo vizconde de Fa bra, a solas conmigo, fruncio el rostro seco y fino, muchucó los guantes sobre el bastón "pom me d'or", e irguiendo su elegan cia septuagenaria, concluyó, des deñosamente:

—Amigo mío: cuando una mu jer perdona, es porque no ama.

Antonio Sirvent.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

24 de marzo

Nacimientos: varones, 2 mujeres, 3. Defunciones: Eloisa Tobonda de 90 a ños de edad.

Matrimonios: Carolina Linares y Mu ricio Hermenegildo Ijue y Ríos.

Mercado Central

25 de marzo

Hoy día se ha vendido lo siguien te: reses 4, con 687 kilos; cerdos: 16 con 452 kilos; pescado, 600 kilos; ca cado salado, 244; carne seca, 30 y 6 ca cajos.

Inscripción militar

Hasta hoy a las nueve de la mañana se han inscrito en el registro del Servicio Mi litar Obligatorio, 393 jóve nes que cumplieron 20 años de edad hasta el 31 de di ciembre del año próximo pa sado.

El vapor "Liberal"

La salida de ese vapor con destiño a "El Encan to" río Putumayo, está a nunciada para el día 10 del próximo mes de Abril.

El contrato del alum brado público

Esta noche se reunirán los señores miembros de la Co misión de Alumbrado Muni cipal, con el objeto de tratar del contrato con la Empresa Eléctrica Ltda. sobre el ser vicio de alumbrado público que se vence en el próximo mes de Mayo.

No dudamos, que esos se ñores teniendo en cuenta el prestigio de la corporación a que pertenecen, procurarán por todos los medios, que ese servicio mejore notablemen te y si es posible; que se re nueza el precio de él.

Sobre el robo de la "No va Hamburgo"

Sabemos que que la poli cía esta interesadísima por descubrir a los rateros que sustrajeron Lp. 20 de esa fi brica.

La lluvia de anoche

Después de varios días de calor excesivo, en la madru gada de hoy ha llovido en forma torrencial; lo que ha originado que sufran des perfectos algunos corrales cuyos cercos fueron derrum bados por el viento y que nu merosos canales colectores por efecto de las aguas, se derrumben también.

Figurines.

Correspondientes al pre sente mes y editados por The Pictorial Review, vende mos a $ 0.80.—

Sociedad Amazonense de Beneficencia

Los miembros de esta in stitución, están citados a se sión de Junta General Regla mentaria, para la noche de hoy, a las 8.30 p.m. y se nos encarga recomendar a sus a sociados puntual asisten cia.

De higiene

La Inspección de Higiene representada por el señor La yet, ha continuado con las visitas a los "establecimien tos comerciales, con el objeto de conhscar todas las latas de conservas que se encuen tren en malas condiciones. La visita de hoy a dado co mo resultado de que se ha yan confiscado y separado para arrojarlas al Amazo nas las latas de conserva pertenecientes a los comer ciantes que se indican:

Francisco Wong Gin, 10 la tas.

Julian Vásquez, 2 latas.

Federico Vargas, 5 latas.

Fabricio Achong, 30 latas.

Carlos Sanchez, 3 latas.

Samuel Aching, 3 latas.

Benjamin Won, 29 latas.

Leonardo Chong, 31 la tas.

Julio Lo Yu, 5 latas.

Fermín Chong 1 lata.

Juan Wong Sang, 18 la tas.

Antonio Mussah, 10 latas.

José Lian, 14 latas.

Son pues 171 latas que se han retirado del consumo.

Cotización de Libras

Iquitos, 25 de Marzo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	28¾ % p.
New York	Dólares	„	3.77
Paris	Francos Franceses	„	106.50
Madrid	Pesetas	„	26.70
Roma	Liras	„	93.75
Suiza	Francos Suizos	„	19.55

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	´1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semaaa. pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 4.2.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía	
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „	„
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „	„
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „	„
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	„ „	„
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch	
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.99 „ „	(S. Azerad	
Balata rosada	a 30.00	„ „		
Guttapercha	a	2.50 „ „		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerad, Niño y Antonio Tang

---

quién lo entregaría? ¿Quién ali mentaría esa boca, inocente de la maldad, del crimen de sus pa dres? De repente, acordéme de mi mujer, adiviné mi alma en una sonrisa de fé, de serenidad y de ternura. Pasaba un coche. Lla mé al auriga. Veinte minutos después, ¿e puntillas, como un ladrón, entré en el cuarto, donde mi mujer dormía con su hijito. La desperté. Le pedí perdón. Ilo raron; se lo confesé todo, to do, corazón sobre corazón, y mientras yo sollozaba como un niño, ella, asustada, pero con lágrimas en los ojos y en la voz, tomó de mis brazos el inocente que la otra abandonaba, lo besó con ternura, llevó a la cuna la hambrienta al pecho generoso, y dijome, apretándome fuertemen te la mano:

—No importa. Será un hijo más que no ha nacido.

Hubo unos momentos de si lencio.

Cuando el doctor Gamiude, le vantandándose la gola enorme de su abrigo escocés salió para visitar su enfermo de la Bona nova, el viejo vizconde de Fa bra, a solas conmigo, fruncio el rostro seco y fino, muchucó los guantes sobre el bastón "pom me d'or", e irguiendo su elegan cia septuagenaria, concluyó, des deñosamente:

—Amigo mío: cuando una mu jer perdona, es porque no ama.

Antonio Sirvent.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

24 de marzo

Nacimientos: varones, 2 mujeres, 3. Defunciones: Eloisa Tobonda de 90 a ños de edad.

Matrimonios: Carolina Linares y Mu ricio Hermenegildo Ijue y Ríos.

Mercado Central

25 de marzo

Hoy día se ha vendido lo siguien te: reses 4, con 687 kilos; cerdos: 16 con 452 kilos; pescado, 600 kilos; ca cado salado, 244; carne seca, 30 y 6 ca cajos.

Inscripción militar

Hasta hoy a las nueve de la mañana se han inscrito en el registro del Servicio Mi litar Obligatorio, 393 jóve nes que cumplieron 20 años de edad hasta el 31 de di ciembre del año próximo pa sado.

El vapor "Liberal"

La salida de ese vapor con destiño a "El Encan to" río Putumayo, está a nunciada para el día 10 del próximo mes de Abril.

El contrato del alum brado público

Esta noche se reunirán los señores miembros de la Co misión de Alumbrado Muni

COMERCIAL

Lima, marzo 23 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	28¾ % pr.
New York	Dólares	„	3.77
Paris	Francos Franceses	„	106.50
Madrid	Pesetas	„	26.70
Roma	Liras	„	93.75
Suiza	Francos Suizos	„	19.55

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	´1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semaaa. pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía	
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „	„
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „	„
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „	„
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	„ „	„
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch	
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.99 „ „	(S. Azerad	
Balata rosada	a 30.00	„ „		
Guttapercha	a	2.50 „ „		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerad, Niño y Antonio Tang

El Perdón

Eramos tres en la mesa del ca fé, cuando el vizconde de Fabra, con su rostro apergaminado y en el gesto cansado de Monte tesquieu, afirmaba que nunca ha bia conocido mujer alguna ca paz de sacrificar la vanidad de su sexo a un sentimiento grande y generoso, el sólido, el macizo doctor Gamindе, que sorbía en pequeños tragos "flip", envuel ve en un sofoliento, en un formida ble abrigo escocés, levantó la ca beza, nos miró uno a uno con sus ojos de negrillos, grises, con una profunda expresión de sincer ridad:

—Yo, sí; yo conozco una.

—¿Una mujer?

—Sí, una mujer.

—¿Cuál?

—La mía.

Nos miramos. El viejo viz conde, noble, tieso, elegante, a brumado de sortijas, encogióse de hombros imperceptiblemente. Yo tuve un vago gesto de aquies cencia y llené, por tercera vez, mi taza de té. Dieron las once. Una noche tibia y sin brisa lu mosa, pasaban ráfagas de luces. A un canto del café, un inglés, de cabello rubio con la orquídea de rigor, bebía un whisky con soda y fumaba un "smoking" medita ba sobre un artículo del "Ti mes". Lentamente, el doctor so bió el humo y la flip y la Bona nova, el viejo vizconde de Fa bra, a solas conmigo, fruncio el rostro seco y fino, muchucó los guantes sobre el bastón "pom me d'or", e irguiendo su elegan cia septuagenaria, concluyó, des deñosamente:

—Amigo mío: cuando una mu jer perdona, es porque no ama.

Antonio Sirvent.

Anministración de la Aduana

Sr. Director del diario "El Oriente".

Circular No. 1.

Nombradó por el Supremo Go bierno Administrador interino de la Aduana de este Puerto, he asumido en la fecha las funcio nes que ese cargo anexan.

Al tener el honor de poner este hecho en su conocimiento, grato me es manifestarle que mi despa cho ofrecerá las mayores facilida des en el sentido del buen servi cio público y se esmerará en las más cordiales relaciones oficia les.

Con tal oportunidad, ruego a Ud. se diligenceelpar la expre sión de mis consideraciones muy distinguidas.

Dios guarde a Ud.

Abel J. Vega

Bagatelas

Don Juan tropieza a dón Lá cas.

—¡Caramba, tenia muchísimas ganas de encontrarle a usted!.. ¿Como va su pleito con ese ban dido de Pascual? ¿Ya le pagó a usted las cien mil pesetas que le robó?

—¡No, pero ya estamos en paz! ¡Se casó con mi hija!

De Teatros

La función de esta no che

La función de esta noche, es la penúltima, por que la Compañía se ausenta inde fectiblemente en el vapor «San Salvador» surto en el puerto; cuya salida se verifi cará el sábado o domingo próximos.

Por ese motivo, ha prepa rado un sugestivo progra ma que será del agrado de todos lo que concurran al «Alhambra».

La lluvia de anoche

Con respecto a la noticia que dimos de la probable fusión de la Variety's Tro cadero y el Otro Quijano que está en viaje a ésta; no se ha de realizarse por que ese cir co demorará aun mucho en ese viaje. La Compañía que aquí está actuando para no tener pérdidas se ve precisa da a ausentarse y dar cum plimiento a otros contratos que ya tiene celebrados en las ciudades del Brasil.

Marchisso, Jack y Beedy se dirijen en la correo que zarpa el 1° de abril próximo a Lima, en unión del boxea dor señor Alfredo Casales con el objeto de actuar en e sa ciudad.

El viaje de los mencionados señores, salvo caso de fuerza mayor, se efectuará en la fecha mencionada.

Avisos Judiciales

Inscripción de unas partidas de defunción

Ante el señor Juez de Primera Instancia doctor Terrones y Quiroz la solicitud de la inscripción de la defunción de Si mona Chocheyi y Manriquez y de María Luisa Galdeano y Manriquez, fallecidos en el río Itaya el año 1917 en los días 9 y 12 de noviembre de dicho año, el señor José Altimira Mota Vice Consul de España en nuestro Puerto, el Señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de Avisos por el término de 8 días.

Lo que anuncio al público para los fi nes de ley.

Iquitos, 18 de marzo de 1926.

Salomón Tejedo.

Escribano de Estado.

v8p6—1

Inscripción de nacimiento

Doña Petronila Noriega se ha presentado ante el juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscri ba, en los Registros Civiles, un nacimiento acaecido en esta ciudad el veintiueve de junio de mil ochocientos noventinuo; siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosalia Vasquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p5—3

Inscripción de nacimiento

Don Antonio Flores Vásquez se ha presentado ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscri ba, en los Registros Civiles, un nacimiento acaecido en esta ciudad el veintiuevce de junio de mil ochocientos noventinuo; siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosalia Vasquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p5—3

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz solicitado don David Bocanegra Hidalgo, la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de noviembre de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de caballo Cocha el veintiseis de Julio retof, el doce de noviembre de mil novecientos veintesiete. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Or ente" por el término de ocho días, anunciando el fallecimiento intestado de las personas mencionadas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v15p1 —5

Nombramiento de defensor

Emlos autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Manuel Vásquez, por nombra de sus les a solicitud de parte, el señor Juez de 1ra. Instancia Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince días, anunciando que procederá a nombrar defensor de ausente a la he rencia dejada por don Juan H. Vás quez, debiendo el término de los publi caciones no se presenta testamento en es critura pública o protocolizado que con tenga institución de herederos o la de claración de herederos ab intestato, o el nombramiento de albacea testamentario conforme al artículo mil doscientos sesen ta del Código de Procedimientos Civi les.

Que pongo en conocimiento del públi co en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v15p 1—4

---

nio Flores en la ejecución que si gue contra don Julio Sollet, so bre pago de soles; confirmaron la sentencia apelada en cuanto se ha lugar lo solicitado por Flores en su escrito de 18 2 vuelta.—Juez Inst. Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Fi nillos Rosell y Eguren expidió u no.

Con los señores, Alvariño, E guren y Barriga Alarcón expidió ocho.

Con los señores, Alvariño, Pi nillos Rosell y Eguren expidió diez.

Autos.—Con los mismos seño res resolvió por la ampliación sus siguientes.

Contra el Teniente Gobernador de Pucalpa Ezequiel García por abuso de autoridad, en 70 días.—Juez Inst. Dr. Diaz R.

Contra Sobeida Pandaro por infanticidio, en 30 días.—Juez Inst. Dr. Borda.

Contra Genaro Novoa, por es tafa, en 90 días.—Juez Inst Dr. Diaz R.

Contra el Juez de Paz de Sara yacu Julio C. Hernández por a buso de autoridad y extorsión, en 90 días.—Juez Inst Dr. Diaz R.

Contra Alejandro Rodriguez y otro por abuso de autoridad y otros delitos en 90 días.—Juez Inst Dr. Diaz R.

Contra Moisés Peña por homi cidio en 90 días.—Juez Inst Dr. Diaz R.

Contra José R. León por homi cidio en 90 días.—Juez Inst Dr. Terrones y Quiroz

Contra Miguel Villacorta por violación de domicilio y daños, en 100 días.—Juez Inst Dr. Bor da.

El Relator

V. Aro Gonzáles



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y dé mejor salud, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Cooquers Servants)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agrieramiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más ligera molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., London, S.E. Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harrald E. Röhde & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Pet—47



CON cuanta frecuencia se oye la expresión: "Daría todo lo que posea si pudiera estar bueno." Entonces cuide su salud como cuidaría sus riquezas.

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, causan siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda á la derecha e izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido a malas costumbres, comer en exceso, un resfrío, gripe, influenza, ó depresión. En este caso ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que deberan expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o agudos dolores en el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza á períodos de mareos, y contínuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Su pronto uso puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fitzcarald No 12

Pcnte No. 23—Iquitos—108

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Guzmán y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Mercedes Flores solicitando se le adjudique un terreno de montaña de una extensión de 100 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publicarse por el término de ley, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p5—70

Aviso de Oposición

Doña Isabel Ahape Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez Barrientos, se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado "Yarina" con 3 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas, por encima de la parte del terreno Aumento de San Ignacio.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de ley, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p13—69

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Negras" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas, frente al puesto de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Este, el río Amazonas bruno de don Manuel Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Rengifo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas bruno de Lopisa y terreno de doña Mercedes Lopisa y terreno de Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Se pone en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—44

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimú"; con una extensión de 30 hectáreas situado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Pintuyacu y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—47

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado en esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago", con una extensión de 30 hectáreas situado en la margen izquierda de la quebrada Fernafé afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p28—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos", con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes del Yanayacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—50

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasi Pinto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra una extensión de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el terreno de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Calocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v 30 p28—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanatta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las cabeceras de la quebrada Agua Negra afluente derecho del Cajucuma afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p29—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos García Pero se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arturo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Negra afluente izquierdo de la quebrada Cajucuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p29—55

RIO AMAZONAS

Don Herberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel", con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajucuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p28—56

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdun" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Mamacocha cuyo terreno dirente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, "2 de f brero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p28—57

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Bortes se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pucacaca" ubicado en ambas márgenes de la quebrada Pangunea, con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p27—59

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas situado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Aurelio Lopez; por el Este, con terreno baldío, y por el Oeste, con la estada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p21—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Rosalía P. Vela de Lajes se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el río Napo, frente a la isla del riachuelo Yana-yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en mi márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetrosde distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Florencio Sandes por el Este, con el terreno á mérica de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Altura de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p23—67

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, el Aluna Yacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, las cabeceras de Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v30p28—60

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN ISIDRO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con la posesión de don Liborio Inuisa y por el Oeste con la calle de la misma fila.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p28—58

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Fernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PIPE LIQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por don Eleazar Hidalgo, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p26—61

RIO AMAZONAS

Los Srs. Israel y Cía. por Marcelina Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Huapapa en el río Cahuanoa afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas a 180 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el citado Lago Huapapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.

v30p30—53

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Almirita, por el Este, con la quebrada de Nosheya y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p2—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Pelmatia" solicitado por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p26—63

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago Camacheta con sus arroquitos en la margen derecha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con caño Camacheta, por el Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30 p25—65

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Napo, frente a la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajucuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p27—54

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ríos, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vendetta" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a sententa y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Central afluente de la quebrada Central afluente de la quebrada Central afluente de

TARIFA DE AVISOS

Pulgada
1 á 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
doble de la columna
Pagado vez 25 cts. oro americano
Venta en general en Francia é Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Interes generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 26 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5543

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA-REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Perm—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Se venden

por motivo de viaje los muebles de una casa particular. Darán razón en la segunda cuadra de la calle de Napo; domicilio del señor Sebastian Gendrau.

52

Consultorio Médico Quirúrgico

:-DEL:-

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-cirujano-tanio y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aclas, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 á 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, periódicos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales é industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Noviembre Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margén izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Perm—3a. pag.—48—IX

Línea a Puerto Bermúdez

El rápido y cómodo vapor **"BEATRIZ"** zarpará en viaje directo a PUERTO BERMUDEZ el **jueves primero** de abril a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores.

Israel y Cía.

v9n5—57

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A, donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la insuperable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina, y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan ver duderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cuda palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtienese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cia.
Agentes Generales
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos. — Perú
Arica, No. 58. A.

Perm t.—29

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY**—**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

RELOJES DE ORO y DE PLATA TIPO PULSERA

Relojes para bolsillo

De la afamada Marca Suiza "OMEGA"

Llegaron donde

Israel y Cía

v s p 1—62

Una proclama

de las mujeres de Tacna, escrita hace 45 años

Como hoy, la mujer tacneña de ayer nunca dudó del patriotismo de quienes van a restituir el suelo que los vió nacer a la patria de origen —la fe en los designios de la providencia.— Estamos seguras, decían las damas tacneñas, en sus fechas, que en hareis dignos de la grandiosa tarea de reconstrucción nacional.

(De «La Voz del Sur»)

El documento que insertamos a continuación, firmado por distinguidas damas tacneñas, de las cuales solo una existe, es en la actualidad de una elocuencia impresionante.

Hace 45 años las mujeres tacneñas, que en ningún momento han dejado de mantener el amor a la patria invocaban a la generación de hoy su fe en los designios de la providencia y en la justicia de nuestra causa.

Estamos hoy en el momento decisivo de esta contienda que va a liquidar una injusticia consumada por el solo apoyo de la fuerza. Si hace cerca de hace 45 años nos encontra de pie, dispuestos a la defensa de nuestros derechos, siempre convencidos del derecho que nos asiste.

Leian estas líneas todos los peruanos y no habrá uno que no se sienta reconfortado con sus nobles patrióticos. Es la voz que nos habla de los infortunios que azotaron a nuestro país y, al mismo tiempo, la que nos señala severamente el camino del deber en los actuales momentos.

—

A la generación que se levanta

Discurso dirigido por las señoras de Tacna a sus inmediatos descendientes, con motivo de la ceremonia fúnebre dedicada a la memoria de los mártires del 26 de marzo y 7 de junio de 1880.

Hace un año que las legendarias ciudades de Tacna y Arica estos pueblos en donde habéis visto la primera luz, fueron teatro de las más luctuosas y conmovedoras escenas. Un ejército "la mano desvastadora de la guerra", posándose sobre la frente purísima de la Patria, nos trajo el espanto, la desolación y la orfandad hasta la última estación de nuestro apacible hogar. Un año ha, que, con la natural alegría y las más ricas esperanzas, nuevo ano para siempre del seno de nuestra sociedad, dejandonos en cambio, el llanto y el sempiterno duelo, como único dolorosos recuerdo de nuestra pasada ventura.

"¡Veinte y seis de mayo y siete de junio de mil ochocientos ochenta!" ¡Fechas de imperecedera e imputable recordación no solo para Tacna y Arica, sino para toda la república y la América toda. Porque en esos dias verdadera mente aciagos para nuestro destino, el suelo nativo de las libertades públicas y de los progresos nacionales e industriales de la nación peruana, fue regado con la sangre de infinitos mártires sacrificados en aras del más sano y supremo sentimiento de la humanidad, ¡la patria de nuestros Dios! y porque en medio de aquellas terribles hecatombes, ante las cuales la propia cristiana se estremece, sobre vivieron apenas algunos seres que alucinados a protestar ante el mundo y la civilización vencedor na, por los inconmensurables y horrorosos estragos de la guerra.....

A la memoria, pues, de esas ilustres víctimas del honor y del deber patrio, a la gloria de esos hombres cuyos nombres pasarán a la historia como palpitante ejemplo de cívica abnegación; la mujer tacneña, leal a las tradiciones del suelo que la vió nacer y llena de la mayor resignación, quiere consagrar en esta solemne ceremonia fúnebre el eterno recuerdo que le dejara el esposo, el hijo, el padre, el hermano, el amigo en fin.....

¿Y a quien mejor que a vosotros, hijos inocentes de la infortunada epoca actual? A vosotros debemos dirigirnos? ¿A vosotros que por derecho consituis el centinela avanzado de la posteridad, siendo por lo mismo los llamados a glorificar la sangre de vuestros progenitores, y a sacar con honra el llanto que le mancharon vuestras mejillas escenas de horror o su matanza? ¿A quién mejor que a vosotros podemos decirle: "Aprended en nuestra propia infortunada historia"; vedid a vivificarnos en nuestras inagotables lágrimas, que cada página, cada acto de ellas está representando el dolor de nuestras desgracias, y la admiración que al mundo causaron, los actos heroicos de los Pérez, Bolognesi, Mendoza, Inclán y Moore; Ugarte, Zela, los Cornejo y Mac Klean; Barriga, Ravelo, Alayza y Blondel; Lora, O'Donovan, Lajardo y Salcedo; Espinoza, los Llosa, Vizcarra y otros mil más que todo lo sacrifica con por la patria.....

¡Ah! Mañana que despertéis a la vida de la razón; mañana que tendais vuestra mirada por los a margos recuerdos del pasado, encheis una mirada a los campos regenerados con la sangre de nuestros mártires, para leer en nuestros semblantes las huellas de los sufrimientos que nos han agitado sin cesar, desde aquellas horas memorables, le gueis a comprender a la vez que nuestro inmenso dolor, la fe que tenemos en los designios de la providencia, providencia que nos seguras que os hareis dignos o hreros de la grandiosa tarea de nuestra reconstrucción nacional, y alejores hereroes de nuestro amor y piedad, sublimes sentimientos ante los que sin duda enmudece todo deseo de igual reparación para dar libre paso al heroismo patriótico,y al culto que en nuestro corazón rendimos a nuestros mártires padres.....

No olvideis, pues, que la provi dencia divina y la Madre de las Madres en particular, han sido el único poderoso agente en nuestros incalculables infortunios y la fuerza motriz que aun nos sostiene; que nuestro llanto ha ofrecido la más pura que los podemos ofrecer en expiación de nuestros errores, como purisimo el amor que profesamos a la patria, y a ese que por ella se sacrificaron dandonos el elocuente ejemplo del "cumplimiento del deber" aquellos inmaculados preseres seliaron con su sangre generosa en los campos de batalla, abrigamos la firme convicción, de que el fruto de esa siembra arrote estimulo a vuestras buenas acciones para con el suelo nativo y la humanidad!.....

.....

Tacna, junio 10 de 1881.

En representación de las señoras de Tacna: Segunda O. viuda de Zela. Agustina O. viuda de Tamayo. Concepción C. viuda de Correa. Julia Forero de Mac Lean. Andrea G. Vigil. Mariana G. de Larrinaga. Carmen G. viuda de Abad. Maria N. viuda de Zela. Dolores Varela. Amalia Z. de Manzanares, Cristina C. viuda de Vidal.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. U. de A.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12. Pemt No. 23— mzo.—108.

Doctor RICARDO MORIBGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugía General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Pemt.—XII—26

Libby's

Conservas Finas de "LIBBY"—Salchichas Frutas Jaleas.—Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef—Catchsup sauce—Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

1 20 p 1 —63

Lo que es y lo que será el Avión

Los progresos de la navegación aerea han sido tan rápidos en estos últimos años, que hoy ya las cabinas de los pilotos requieren tantos aparatos y atención como las de un submarino.

Para mantenerse en perfecto equilibrio y seguridad en el aire y recudir viaje en el menor tiempo posible, la tripulación de una aeronave debe inspeccionar en todo momento la marcha de los motores y la seguridad de la dirección. Además, para el alumbrado, calefacción y alimentación de los puestos de telefonía y telegrafía sin hilos, se ha de utilizar una instalación eléctrica muy completa, contra los peligros de incendio se ha de contar con aparatos extintores capaces, y en caso de averia grave del a vión en vuelo, se hace preciso poder abandonarlo mediante el uso de paracaidas que permiten tomar tierra sin daño.

Sabido es que la seguridad del vuelo de los aviones depende en gran parte del funcionamiento de los motores, parece pues, natural, que se haya tomado gran des precauciones para que el pilotos tengan constantemente, durante sus vuelos, un conocimiento perfecto y fiel de la cantidad calidad de la potencia motriz, siendo necesario igualmente que puedan regular con precisión la intensidad exacta de la potencia útil.

Los elementos indispensables para poder inspeccionar con eficacia su marcha de un motor son: el número de vueltas por minuto que nos mide su potencia, la temperatura que indica si es todo y el consumo de gasolina, buen funcionamiento de sus artes nos. Existe ya un gran número dispositivos que permiten darse perfecta cuenta de tan importantes extremos.

Un puesto de pilotaje moderno esta constituido por una sola cabina capaz para dos plazas, donde dor de escape que permite al piloto dejar su sitio al ayudante, y, finalmente, una puerta que de acceso a la cabina, donde el piloto, cuando se halla fatigado, puede entrar a descansar.

El navegante utiliza una serie de aparatos que le permiten dar a los pilotos todas las instrucciones útiles sobre la dirección cuan do el avión vuela sobre un país que se conoce mal, o en el caso de que el tiempo sea tan mal que la visibilidad se haga casi nula.

Para que la aeronave se mantenga en equilibrio en el aire, el piloto ha de atender a tres clases de gobierno: el de dirección, que dirige el avión hacia un objetivo determinado; el de profundidad que le mantiene en línea de vuelo e impone la subida o descenso y, finalmente, el gobierno de combadura, que, por el intermedio de los alerones, asegura la estabilidad lateral e impide al aparato inclinarse a la izquierda o a la derecha.

Por otra parte, si consideramos que el tonelaje de carga útil de un avión gigante alcanza 3.000 kilogramos, se concibe muy bien el que semejante carga no pueda siempre estar igualmente repartida en la cabina, por lo que le parece preciso dotarlo de un plano estabilizador capaz de ser regiado en pleno vuelo, y que tienda por sus reacciones negativas o positivas, a hacer encabritar o enderezar el aparato, neutralizando así la mala repartición de la carga.

Vemos, pues que el papel del piloto de una de estas grandes máquinas voladoras se complica mucho; además, el manejo de todos estos mandos de equilibrio se di ficulta cuando las condiciones atmosféricas son desfavorables o que el avión vuela a ras de tierra, pues no hay que olvidar que el piloto, con su brazo, mueve una masa que puede alcanzar un peso de 10 a 15.000 toneladas.

Actualmente se considera que no se puede exigir al conductor de un avión comercial, que tiene la responsabilidad de la vida de sus pasajeros, más de 500 a 700 kilómetros de jornada, o sea cinco horas de vuelo diario y más de cuarenta a cincuenta horas mensuales de vuelo que es estudien en diversos países dispositivos automáticos para asegurar el equilibrio de los aviones en pleno vuelo sin que el piloto tenga que producir otro esfuerzo que el de su vigilancia. Los primeros apa ratos de esta clase, bastante complicados, se basaban en la estabilidad en el espacio de un giroscopo Otros más modernos se componen de elementos relativamente sencillos: un servomotor de aire comprimido para cada grupo de los gobiernos del dinatural mando eléctrico del servomotor; un nivel de mercurio, que acciona este mando eléctrico, y, finalmente, un comprensador de aire y su depósito.

Montados estos dispositivos automáticos en los aviones «Goliath» del servicio París—Londres, anunciado el avión del porvenir, ya que los pasajeros han podido ver al piloto separarse de su puesto, abandonar los órganos de transmisión y dejar cabina sin ninguna aprensión, sigiendo la aeronave su marcha normal.

Historia de Tesoros Ocultos

Importancia de las islas en la leyenda—Poe, Poe y Kealey.—Una aplicación a la isla de los tesoros.—Leyendas andinas.—Una isla de nove la.—Historias de piratas—Tesoros acumulados con saqueos de iglesias.—El cinematógrafo para documentar la expedición

A lo largo de los Andes he oído varias veces hablar de entierros valiosos que los indígenas indicaban de un modo genérico, como tesoros por lo regular eran peruanos. Peruanos también parecen ser en su casi totalidad, los tesoros de la isla. Pero si la expedición cuenta con informes sobre indicaciones vagas como las que se recogen en la cordillera, está destinada al fracaso. Pero que no cunda el desaliento, que tiene indicios como para alcanzar un éxito siquiera parcial.

La isla misteriosa, según lo que cuentan, tiene todos los requisitos para servir de tema a una nueva novela. Es de tamaño regular, no muy grande ni muy pequeña. En este caso disminuiría la importancia, y si fuera demasiado grande, tendria mucho parecido a un continente! Los continentes siempre son difíciles de explorar. El circuito de la isla, no pasaría, según parece de veinte kilómetros. El mar a su alrededor es muy peligroso, no por las tempestades sino debido a la gran cantidad de tiburones. Está cubierta de una vegetación abundantísima y en ella deberían figurar muchas palmas de cocos, pues la isla se llama de los Cocos. Está a lo largo del Pacífico a la altura de Panamá, pero a una distancia de un millar de kilómetros.

El hecho de estar cubierta de vegetación podrá complicar algo las operaciones, pero la expedición es de nuevos tiempos experimentados en todas las dificultades de esa clase, y el jefe es el conocido Kealey, el del crucero en el Pacífico sobre el «San Jorge». Hay hombres científicos en la expedición, hay ciencia, dado al caso que el mismo problema. En efecto, este puede ser resuelto solamente con datos certeros, que permitan identificar la ubicación de los tesoros para extraerlos.

En las varias expediciones que en el pasado exploraron la isla de Cocos, una sola tuvo éxito, y no usaba métodos científicos, si no sencillamente unos informes exactos sobre un lugar solo. La cantidad de objetos y monedas logrados fué considerable; sin embargo ese lugar recondito solo una parte de los tesoros. Nos referimos a la expedición de Keating, que había recibido instrucciones directas de uno de los que ocultaban los tesoros, el pirata William Thompson, colega del famoso pirata Benito. Esta revelación hecha en punto de muerte y por ende desinteresada, hizo la fortuna de Keating. La expedición hecha sobre una embarcación fletada a propósito, pasó por muchas peripecias, siendo la peor de ellas la causada por discordia de las riñas que son inevitables cuando unos aventureros tienen que dividirse lo hallado. De dificultades y discordias análogas se hace mención, aunque en forma de hipótesis en el «Diario» de otros.

Justamente para evitar discusiones y contrastes, el pirata Thompson había proyectado vivir a la isla solo con un amigo de confianza, pero la muerte le impidió realizar este proyecto. Y Keating no usó las necesarias precauciones. Según parece, la vida de este Thompson ha sido muy accidentada, siendo cazador buques de guerra que captu raron después del único de sus saqueos sacrílegos, especialmente de ricas iglesias del Perú.

Las costas de este país fueron en el período colonial devastadas por los piratas, y unos barcos armados españoles fueron capturados con sus riquezas. Claro que no todos los viajes y todas de entierros valiosos en los escondrijos de los piratas (entre los cuales la isla de Cocos era el lugar preferido), se puede aceptar así no más sin beneficio de inventario, pero con eso y todo hay bastante para esperar buen éxito de la expedición. Se le agrega también un operador de cinematógrafo, como hoy día se acostumbra en todas las expediciones de alguna importancia, y así las bellezas de la isla de que se cuentan prodigios por ahí serán mas tarde espectáculo de pantalla. M. Kealy, he partido de Inglaterra a fines del 1925, para emprender las operaciones a principios de 1926.

A.

Si Ud. señorita se pinta...

La verdad es que no nos importa, pero pensamos en un soneto de Argensola.

Si nosotros preguntásemos a Ud. amable lectora, si se pinta, nos responderia con una sonrisa desdeñosa y hasta podria preguntarnos a su vez si nos va algo en ello.

Y tendría razón; no nos importa absolutamente nada que se embadurné la cara con polvo de zinc, con bermellón o con el carmín que resuman aquellos papelitos que tan bien conoce Ud., pero...A nosotros no nos importa que la moral sufra por sus pinturas, que el número de sus admiradores aumente o decrezca; ya nosotros sabemos algo, aquello de Argensola.

"Yo os quiero confesar,
Don Juan, primero
que aquel blanco y colorado,
(doña Elvira)
no tiene de ella más si bien
se mira, que el haberle costado un dinero".

Tampoco tenemos interés en advertirle que todos los masajes y afeites que Ud. usa le arrinconan el cutis antes de cuatro o cinco años. Y esto último no nos interesa porque suponemos que para entonces esté ya casada y sea quien sufra las consecuencias: Bien, sospechamos que en aquel entonces su marido preferirá las minas, los labios y los ojos a su fresca vecina. Eso sí, tenemos interés en demostrarle que los hombres no estamos tan locos ni tan ciegos como se lo imagina Ud. y a ello vamos.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

v9p5—58—2a. pag.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCIÓN, CLOROSIS CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este líquido vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** En toda convalecencia la sangre rehace a los ferruginosos etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Antiséptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pemt.—28 P&g:

Si tuviera Ud. la paciencia de hacer una curiosa investigación que nosotros hemos llevado a cabo, quedaría asombrada de saber que el se t nta y cinco por ciento de s muchachas que se ca san en Lima, tienen para su marido esta recomendación: NO SE PINTA.

Ud. cree seguramente, que gusta más a su novio presentandole unas mejillas rojas como manzanas, y, en efecto, si hace así su color le nova e tería encantado; pero co mo El, nosotros y todos cuantos la ven sabemos que se pinta Ud. y su inocente engaño no suerte efecto. Lejos de eso, si Ud. escuchara a su novio cuando conversa de Ud. con sus íntimos amigos.

Quedaría muy asombrada de oírle decir:

—Mi novia no tiene sino un defecto y es que se pinta.

—¿Para qué o para quién se pinta Ud. entonces?

Si es para engañar a los de la calle, la engañada es Ud. Más de una vez debe ha bérselo advertido. ¿no ha visto nunca esa mirada y sonrisa maliciosas que la si guen cuando pasa delante de un grupo de hombres? Ca si todos los del grupo, cuan do usted está a tres pasos de distancia suelen decir sin cuidarse de que usted los oiga: ¡Bonita muchacha! Y luego a continuación: Lástima que se pinta!

¡Quién le dijera la pena que sentimos al ver que so bre sus labios delgados ha tenido Ud. una capa de ber mellón que se advierte desde una cuadra de distancia! Los hombres pensamos siempre, al ver una mujer pintada; en muchas cosas que le son desfavorables. Así, por ejemplo, pensamos en que se juega de positivos; pensamos en que ha perdido ese respecto social que es un freno en la mujer; y, final mente, pensamos en que la señorita pintada anda de conquista. ¿Por algo se ha de pintar una mujer!

Antes de escribir este artículo hemos tenido la precaución de hablar a varios cu ras liberales y buenos casa menteros. Uno de ellos nos ha dicho textualmente: "De los mujeres que yo he casado, el setenta y cinco por ciento eran honestas; sus amigas y parientas las recomendaban y encomiaban sus virtudes con esta frase: Es tan buena, que ni siquiera se pinta".

Y el buen sacerdote no va cilaba en añadir luego: "La mujer que se pinta, da a entender que es coqueta, y el que se casa con una coqueta casi cio que ha comprado su infierno en vida.

Ahora, señorita, si a Ud. no le interesan estas opiniones, no le importará el concepto en que la tenemos los hombres pintese muy a su gusto que el calor de estos días tie ne que jugarle malas pasadas. El sudor y el colorete corriéndole por las mejillas, dirán a Ud. más que todas las opiniones juntas. Es cla ro, nosotros la admiramos siempre; pero no dejaremos de repetiremos al verla pasar con las mejillas, los ojos pin tados' el final del famoso so neto de Lupercio Argesola:

Pero también que me confeseis (vos quereo, que es tanta la beldad de lo que (tira, que en vano á competir con ella (aspira, belleza igual de rostro verdadero (ro. Más ¿qué mucho que yo perdido (arde por que un engaño tal, pues que (asabemos que nos engaña así naturaleza? Porque ese cielo azul que todos (vemos, ni es cielo ni es azul ¡Lástima (grande que no sea verdad tanta belleza!

Juan Pildito

De las semillas de Umari se prepara almidón de primera calidad

Hoy hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Luis A. Velasquez sobre el descubrimiento que ha hecho para fabricar almidón de las semillas del fruto conocido con el nombre de umari.

Efectivamente el polvo sutil extraído de esa semilla, es quizá de mayor albura que el que se extrae de la yuca. Es más fácil de preparar y sus más brillo a la ropa almidonada.

Nos dice el señor Velásquez que diez semillas producen cerca de doscientos treinta gramos.

En realidad, el descubrimiento que ha hecho el señor Velasquez es de bastante importancia y que segura mente en los mercados extrangeros puede tener buena aceptación y quizá otras aplicaciones, como para polvos para la cara, etc, etc.

Subprefecto de la provincia de Ucayali

Ha sido nombrado don Francisco Moreno en lugar de don Victor Villavicencio cuya actuación fué un desastre dado su carácter atrabiliario.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

25 de marzo

Nacimientos: varones, 1 mujeres, 1.
Defunciones Jaime Arrué y Restegui de 11 días de edad. Gilberto Yumbato e Inuma de 7 días de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

26 de marzo

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 6, con 637 kilos; cerdos 12 con 432 kilos; pescado-fresco, 287; pescado salado, 501; carne seca, 02; tortugas, 4 y 5 tacayas.

La falsificación de che ques circulares.

Por segunda vez y en poco tiempo, se ve el caso de que se pongan aquí en circulación cheques falsos. El año pasado la fábrica emisora encontraba en el puerto de Belen y los cheques eran de media y una libra. Pero como la falsificación fue tan burda, solo pudieron engañar a unos cuantos agricultores. Parece que han esperado perfeccionarse mas en el arte de falsificar esos cheques, para actuar nuevamente y parece también, que han tenido tanta fé en el éxito que se han decidido a falsificar los del valor de cinco libras. El golpe no dió resultado por que fué muy cándida la persona que trató de ponerlo en circulación, pues con él fué a comprar una localidad de galería para la función de anoche en el teatro "Alhambra". Si hubiera solicitado un palco quizá la bria sido tomado en la boletería.

El sujeto en cuestión, fue inmediatamente detenido y responde al nombre de César Ruiz quien en los anales de la policía tiene una brillante hoja de servicios. Ya ha sido puesto a disposición del juzgado del Crimen Mientras tánto, el señor Coronel Prefecto se está ocupando del asunto por que se trata de una cuestión de importancia y de suma gravedad.

Hemos tenido oportunidad de ver ese cheque y ha sido hecho a pluma con gran habilidad y si no fue recibido en la boletería del teatro ha sido por la desconfianza del taquillero, quien al ver la facha de Ruiz, malició algun engaño.

Es preciso tener cuidado, por que muy bien pueden haber mas en circulación y a nadie le sería agradable hacerse de uno de esos cheques.

De higiene

Hoy ha terminado el señor Layet con las visitas a los establecimientos comerciales con el objeto de depurar las conserias. El número total de latas que se han arrojado al Amazonas después de perforarlas es de 1448.

Correo de Lima

Hoy ha llegado la correo conduciendo correspondencia que alcanza hasta el seis del presente. Ha empleado ese correo 19 dias.

Riña de mujeres

Esta mañana como a las nueve, dos mujeres empezaron a insultarse en voz alta en el Mercado Central. El vocabulario era tan grosero que pudo haber ruborizado al mas cínico. La policía intervino oportunamente cuando ya se iban a dar de golpes. El público desde luego que parece que le gustan esas escenas, hizo una algazara fenomenal.

La Virgen de Tapira

Son alarmantes las noticias que hemos recibido sobre la virgen de Tapira que en meses pasados apareció en una isla del Nanay. Ese milagro ha producido el número de las personas que continuamente van en romería a ese lugar. Que hay mas de ochenta cajas de velas, que ya han sido donadas por los fanáticos quienes le han erigido una iglesia de grandes dimensiones y bien sólida. Sabemos, que tres personas han venido del Napo expresamente para ir tambien en romería a Tapira. Esas personas han salido de este puerto con destino a ese lugar esta mañana. De todos los lugares está afluyendo la gente a Tapira.

La virgen pronostica que el 6 de abril habrán grandes calamidades. Esto nos demuestra, que no es mas que la pantalla de unos cuantos vivos que se sirven de ella para engañar a los incautos. Por que esa predicción se ha dado a conocer en esta ciudad por medio de la pren sa y la virgen que es analfabeta no la ha leído sino que le han enseñado la fábula. Habla continuamente en pro de la moral y solo se permite que la vean los indios que creen en ella, a los otros y a los blancos, nó.

El propietario de ese lugar, hace la vista gorda por que le conviene que en su fundo haya esa enorme cantidad de gente; la que por forzosidad tiene que consumir le mercaderías y en especial aguardiente y trabajar ahí, para poder hacer frente a la estadía en ese lugar.

Sabemos también, que uno de los propietarios que se encuentra aquí ha recibido hace algun tiempo y antes de que se edifique la iglesia, una carta en la que se le solicitaba el permiso para construirla.

También hemos oído a otro de los propietarios, que dijo que no tendría buena fortuna el que tratara de reprimir la presencia de esa virgen por que entonces sería linchado. Es muy probable que esto ocurriera, si es que las autoridades de policía envian un pequeño piquete de guardias, pero si se toman medidas enérgicas tiene que desaparecer ese estado de cosas que desdicen mucho de la cultura y que ademas es considerablemente el fanatismo de las gentes de espíritu sencillo.

Es conveniente, que el señor Prefecto haga uso de todo rigor para que termine esa adoración que perjudica notablemente a los que van en romería, por que pierden su trabajo y que sobre benefician a unos cuantos vivos.

SOCIAL

Viajero

Habiéndose regresado de Iquitos nuestro amigo don Angelio Ferrando tenemos el agrado de enviarle nuestro saludo de bien venida.

Y con el Excmo.

Vocal de la Corte Suprema ha sido elegido el doctor don Ricardo Leoncio Elías, que desempeñaba interinamente una de las fiscalías de aquel tribunal. El doctor Elías es un magistrado de carrera cuyo nombramiento ha sido recibido con beneplácito general, dados sus honrosos antecedentes y extensa cultura.

Presidente de la República del Brasil

Ha sido designado para tan elevado cargo el doctor Washington Luis Pereira en las elecciones efectuadas el primero del mes en curso.

De Teatros

La función de anoche

Poco público concurrió anoche al "Alhambra"; y no por eso los artistas se desanimaron trabajando con el entusiasmo y corrección de siempre. Todos los artistas que actuaron anoche tuvieron constantemente aplaudidos y varios números fueron obligados al bis.

Con la ausencia de esa Compañía, vamos a volver a la monotonia cinematografica; si bien es cierto que la Empresa del «Espaha» ha recibido nuevas películas que contribuirán en algo a distraer a los habitantes de este puerto que tan fastidioso es de distracciones cultas.

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha correo «Atahualpa» procedente de Puerto Bermúdez conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Bernabé Chavez, Carmen de Chavez, Wilson Plant E. C. Wishart y Rosa Macedo.

Carga—Israel y Cia.—40 s. arroz con cas. 4843 ks., 15 c. azúcar 450, 43 s maiz 3523, 10 b gomas 429, 10 s algodón 918 k.

Salidas

En la tarde de ayer salió la lancha «Estefita» con destino a Puerto Bermúdez conduciendo los siguientes.

Pasajeros—V. Velezmoro, H. de Velezmoro, R. P. de Morales, L. Rocha, M. Soto, L. F. Morey (hijo), A. Morales, E. A. Rojas, R. Asayag, J. Mamyoma, M. Ara e hijo, C. Ramirez, C. Escudero, H. Castillo y cristura, L. Sanchez, J. Portocarrero, J. M. Barbaran, F. Pinedo, V. Rios, M. Sandoval, R. Chuquipiondo, V. J. M. Rios, J. Lozano, V. Lozano, L. Ramirez e hijo, E. Ramirez, J. M. Ramirez, C. de Vasquez, E. Vasquez, L. Garcia, M. Lezcano de Lecca y tres niños.

En la noche de ayer salió el vapor «Adolfo» con destino a Yurimaguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros—H. Sabana, E. Alvarez, S. de Tapiero y sirvienta, F. Costa, A. C. Santillán, F. Santillán y sirviente, P. Ibañez, M. L. Dávila, C. Ringa, E. Aguilar, A. Zevallos, F. Lores, B. Tanguga, L. Ruiz, E. Izuiza, M. Tanchiva, P. L. Ruiz, A. Gil, F. Moreira, R. Aguilar, J. P. Flores, A. Alvan, J. Carvalho, C. del Aguila, A. de Aguila, F. de M. Vela, C. Cahuasa, A. S. Santillán, A. Mori, J. Garcia, G. Garcia, J. Garcia, J. M. Chuquipiondo, M. L. Chanaivay, P. Manihuani, F. L. del Castillo, J. Iberico, M. Porto carrero y A. Lazo.

Crónica Judicial

Despacho del 25 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en discordia resolvió lo siguiente por don Elías Zaza con el Sr. Registrador de la Propiedad Inmueble sobre inscripción; confirmaron el apelado que declara sin lugar la inscripción solicitada por Salazar. El voto del señor Eguren fué por la revocatoria y que es procedente la inscripción.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren vió y resolvió la apelación en un efecto concedida a don Adolfo Morey hijo en la diligencia preparatoria que sigue con la Beneficencia Pública sobre exhibición de recibos; confirmaron el decreto apelado que declara sin lugar la solicitud de Morey.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos Srs. resolvió por la ampliación las siguientes investigaciones.

Contra el menor Antonio Pan duro por robo.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Contra el menor Felipe Molano Torres por robo.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los Srs. Alvariño, Eguren y Barriba Alarcón resolvió tam biéa por la ampliación la investigación seguida contra el menor Manuel Vásquez por robo.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidieron uno.

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidieron nueve.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidieron tres.

Con los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los Srs. Presidente, Alvariño y Pinillos Rosell resolvió la seguida contra el expreso Prefecto Departamental Dr. Cesar Cárdenas García, exsubprefecto de la provincia Carlos Saavedra y exmayor de Guardias José T. Fernández por abuso de autoridad, secuestro y otros delitos; mandaron ampliarla en el plazo de 120 días.—Vocal Inst Dr. Eguren.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en la seguida contra Ricardo Angulo por robo y estafa; declararon sin lugar la libertad bajo fianza impetrada por el acusado.

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió las siguientes:

Por la ampliación.

Contra Máximo Collazos por homicidio, en 80 días.—Juez Inst Dr. Diaz R

Contra Nestor Chávez por abuso de autoridad y lesiones, en 100 días.—Juez Inst Dr. Diaz R

Contra desconocidos para descubrir a los autores del ataque e intento de homicidio en la persona del Sr. Manuel Del Aguila de Soritor, en 100 días.—Juez Inst Dr. Borda.

Por al archivo definitivo:

Contra Gervacio Arirama Ismiño por daños.—Juez Inst Dr. Diaz R.

Contra Edmundo Vásquez por violación de domicilio e intento de homicidio.—Juez Inst Dr. Diaz R.

Contra Humberto Rosales, por intento de homicidio.—Juez Inst Dr. Diaz R.

Con los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Cristobal Murrieta por homicidio, en 40 días.—Juez Inst Dr. Terrones y Quiroz.

Contra Ruperto Arirama por violación de domicilio y estupro, en 60 días.—Juez Inst Dr. Diaz R.

Contra César Reategui Delgado, por robo, en 90 días.—Juez Inst Dr. Borda.

Contra Damian Chumbe por homicidio, en 120 días.—Juez Inst Dr. Terrones y Quiroz.

El Relator
V. Aro Gonzales

COMERCIAL

Lima, marzo 23 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

Londres	Libra esterlina	$	28¾ % pr.
New York	Dólares	„	3.77
Paris	Francos Franceses	„	106.50
Madrid	Pesetas	„	26.70
Roma	Liras	„	93.75
Suiza	Francos Suizos	„	19.55

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Avisos Judiciales

Inscripción de unas partidas de defunción

Ante el señor Juez de Primera Instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado la inscripción de la defunción de Si Luis Calderon y Manrique y de María Luisa Calderon y Manrique, fallecidos en el año pasado y el 1917 en los días 9 y 12 de noviembre de dicho año, el señor José Altimira Mota Vice Consul de España en este Puerto. El Señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de Avisos por el término de 8 días.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, 18 de marzo de 1926.
Salomón Tejedo
Escribano de Juzgado.

v8p7—1.

Inscripción de nacimiento

Doña Petronila Noriega se ha presentado ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscriba en los Registros Civiles, un nacimiento ocsecido en esta ciudad el veintinueve de junio de mil ochocientos noventinueve; siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosalva Vasquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926
J. Noriega Rengifo

v8p6—3

Inscripción de nacimiento

Don Antonio Flores Vásquez, se ha presentado ante el señor Juez de Primera instancia en lo Civil solicitando se inscriba en los Registros Civiles, un nacimiento ocsecido en esta ciudad el veintinueve de junio de mil ochocientos noventinueve; siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosalva Vasquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926
J. Noriega Rengifo

v8p6—3

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Rodriguez la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaumo de enero de mil novecientos diecinueve. Don Aida Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de Caballococha, distrito de Loreto, el doce de noviembre de mil novecientos veintiocho. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciando el fallecimiento intestado de las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dicha publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926
Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p2 —5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Juan Jiménez Vasquez, por pago de sol. y otros, el señor Juez por decreto fecha de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince días, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan Jiménez, en el término de las palabras Quince, en primera publicación en este periódico oficial o protocolizado que con citación de herederos se hará la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho y tasado el activo y pasivo de la herencia del Código de Procedimientos Civil es.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 24 de marzo de 1926.
Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p 2—4

Inscripción de nacimiento

Don Leoncio Vasquez López, se ha de mandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el primero de agosto de mil ochocientos noventa quinece; siendo sus padres legítimos don Salomón Vásquez y doña Amalia López.

Iquitos, 26 de marz o de 1926
J. Noriega Rengifo

v8p1—6

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Mejor Que Riquezas



CON cuanta frecuencia se oye la expresión: "Daría todo lo que poseo si pudiera estar bueno". Entonces cuido de salud como cuidaría de riquezas.

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, es casi siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda á la derecha e izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido a malas comidas, comer en exceso, un resfrio, grippe, influenza, ó depresión. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que debieran expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda á la derecha e izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido a malas comidas, comer en exceso, un resfrio, grippe, influenza, ó depresión. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que debieran expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o agudos dolores en el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza ó periodos de mareos, y continuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Su pronto uso puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Tel—47



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, nada más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno
(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e eliminadores, corrige los trastornos dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Limited, S. E. Inglaterra.

Depositarios: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO HORIDGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a costa completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pedro Gonzalo y Delsa Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Puerto Arturo" de 2 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y pida informe por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926
Amadeo Guevara
v15á6—70 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Doña Isabel Alfaje Barrientos se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique gratuitamente el terreno de montaña denominado "Triunfo con 5 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquese avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926
Amadeo Guevara
v15p14—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas", con una extensión de 20 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, á kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el río Amazonas, por el Este Rengifo; por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Oeste el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y el de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p29—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chipaco", con una extensión de 20 hectáreas ubicado en ambas margenes de la que brada Agua Blanca afluente del Pavuyal y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p29—47 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por doña Amasi fuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el cerro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Caipcuna y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Yavari a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p29—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat ya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p29—55 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Quipcuna y ésta a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p28—56 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado al Norte del Lago Motelhuayo correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con tierra baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p28—57 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Bartra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Bella" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p28—59 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando de este adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Noshoya afluente del río Ahuaytuy y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Sandoval, por el Este, con terreno baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Noshoya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p22—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Rosaida F. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Fortuna" con una extensión de 30 hectáreas, situado en el Sábalo Yanayacu, en el rachadío Yana-yacu y este a su vez del Anyacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 30 kilómetros distancia del puerto de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu Yacu; por el Sur, con el terreno de don Ponciano Sánchez; por el Este, con el terreno á márcea de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Yana-yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.
Amadeo Guevara
v30p24—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth, cuyos linderos son: por el Norte, con Alturas de Yanayacu; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, cabeceras de Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p28—60 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN TA HILARIO" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 240 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p26—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique "Gratuitamente" un terreno de montaña denominado "Bragança" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Payorete, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Iruita y por el Oeste con la caña cera del caño Payorete.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p28—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presenta ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑA LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Nanay afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 240 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena Ruiz, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p26—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Los Pantanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p28—58 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Palmas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Callería cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el filmatista, por el Este, con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p28—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y éste al río Amazonas, distrito de Iquitos, a 240 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Potosí" solicitado por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p29 —60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 20 hectáreas ubicado en márgen izquierda del Lago Cumacheacorrespondiente a la márgen de recha del río Amazonas distrito de Nauta a 6.2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con caño Cumacheacaño, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste, con el Lago Alta Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30 p25—65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicada en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Quipcuna y ésta a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p28—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carthago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda de la quebrada Peruate afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 205 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p29—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de «an Felipe" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente derecho del Anyacu y éste a la izquierda Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tres Palmas por el Sur, con el yanayacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Braulia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p25 —66 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alberto Martín se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en las márgenes izquierda del río Caipcuna afluente izquierdo del Caipcuna y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 220 kilómetros de distancia del Vapor de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p28—48 Jefe de la Sección

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES	
Zulmira la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja " "	25 "
EXTRAS " "	30 "
Aristocratas con 20 cigarrillos	40 "
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " 4% "
" " " 12 " 6% "
" plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÉL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28.

TARIFA DE AVISOS

Página
Del 2 vez por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
página la columna
Pereada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.00
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 27 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 86 | No. 5544

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptr. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptmé—51—XI—25

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—:DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano.

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecología vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Perm.—XII—26

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PLUM COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Línea a Puerto Bermúdez

El rápido y cómodo vapor "BEATRIZ" zarpará en viaje directo a PUERTO BERMUDEZ el **jueves primero** de abril a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores.

Israel y Cía.

v9p6—37

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la insuperable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan ver daderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Caracteres exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos están muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtienese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 638

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos, — Perú
Arica, No. 58. A.

Pstmt —23—

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

RELOJES DE ORO y DE PLATA TIPO PULSERA

Relojes para bolsillo

De la afamada Marca Suiza "OMEGA"

Llegaron donde

Israel y Cía

v8 p 2—62

Una charla con Jackie Dietrick

—Central: con el Hotel Bolivar.

—Bueno.

¿Es el 123?

—Sí, señor.

—Hágame el favor de decirle a la señorita Jackie que se acerque al teléfono.

—¿De parte de quien—interrogó la voz extraña.

—De parte de un redactor de "Perricholi".

—Muy bien.

Y siguieron breves momentos con el tono al oído. Charlas y risas de las telefonistas; cuces indiscretos o reveladores de galanteos discretos; la inquietud del murmullo humano; por fin una voz dulce con natural coquetería.

—¿Con quien habio?—preguntó.

—¿La señorita Dietrick—pregunté a la vez.

—¡Oh si—replicó la voz.

—La saluda a usted un redactor de "Perricholi" y le ruega disculpar por haberla molestado; pero.....

—De ninguna manera. Mucho gusto—correspondió la dulce voz con un acentuado acento yankee.—Y que desea el redactor de "Perricholi".

—Deseara de presentarle mis respetos, que me dé usted una cita.

—¿Una cita?

—Sí, Jackie para que hablemos un cuarto de hora.

—Venga usted al hotel a las dos de la tarde.

—Gracias. Y hasta luego.

Pues sea usted puntual. Adios.

—Jackie Dietrick!

—Percy Mac—Lean!

—Hemos sido puntuales.

—En efecto: nos hemos reunido a las dos en punto.

¿Dispone usted de mucho tiempo para que hablemos?

—Regular. A las tres tengo una entrevista con mi jefe, el director de "The West Coast Leader".

Es Jackie Dietrick una mucha cha de extraordinaria belleza. Mediana estatura, armónica, distinguida, cutis moreno, ojos verdes, largusimas pestañas, boca encendida y manos pequeñas y blancas como flores. Mirándo la tan niña—apenas tiene 22 primaveras—tan ingenua, tan sencilla mentalmente, nadie en su paz de adivinar que sea ella la periodista por los chilenos tan temida; la inteligente periodista que en Tacna y Arica ha defendido los derechos del Perú brillan temente, con la convicción de quien defiende la causa de la justicia.

Aquella tarde vestia un elegante traje de satin negro que ceñia implacable y deliciosamente el esbelto cuerpo de la gringa y que hacia resaltar más la blancura trasluciada de su escote. Cuando hubo terminado el fotógrafo comenzamos nuestro diálogo.

—Cuente usted cosas de Tacna de Arica, Jackie—la invito yo. ¿Que piensa usted de la actual situación plebiscitaria?

—Encantada—respondió—ha ciendo un delicioso mohin de complacencia.

Mostrando, poco a poco, las galas de su talento privilegiado sin abandonar un instante su feminidad deliciosa, comenzó así:

—Como usted debe saber, regreso de Tacna donde he estado tomando mis observaciones, me siento tan al margen de lo que sucede en Arica que, en verdad, no me considero en aptitud de contestarle con precisión. Pero voy a dar por las escasas y poco satis factorias noticias que allí llegan hasta nosotros muy distinta la situación de la que existia cuando, hace tres meses, dejé la "tierra de sangre y lágrimas".

Se dice que la situación ha mejorado mucho; que los oficiales chilenos están, efectivamente, trabajando para conservar el orden y la paz y para procurar las garantias tantas veces mencionadas y tanto tiempo solicitadas. Conbuen muy poco en la bondad de mis semejantes y mucho menos en la de las autoridades de Tacna y Arica. Pero hay algo muy seguro. Todo lo que ha hecho hasta ahora el plebiscito desde 1925 ha servido tan solo para abrir los ojos de la delegación americana y señalar el camino hacia la justicia.

—¿Cree usted que en realidad el general Lassiter continuará con fidelidad la política de Pershing?

—De eso estoy muy segura. Los generales Lassiter y Pershing han sido nombrados recientemente. Tengo causa justificada para creer que el general Pershing pidió personalmen te a Washington el cargo que ahora ocupa y cuando se dió cuenta de que su salud no le iba a permitir llevar a cabo su pesada tarea. El general Lassiter es un hombre enérgico, decidido, con muchas de las cualidades magníficas del primer representante del Arbitro. Me parece que es suficiente la renuncia del Sr. Edwards, de que la política de la delegación americana, seguirá como antes?

—¿Que atribuye usted—interrogación formulada exclusivamente a la periodista—la renuncia de Edwards a quien tanto elogió?

—A eso, pues! El distinguido don Agustin se ha dado cuenta al fin de que hoy que abandonar al fin de que hoy que abandonar el plebiscito impuesto. En mi concepto—agregó con cierta picardía que le hoga una grave injusticia—el célebre presidente de la Liga de las Naciones se parece a aquello de "ni yo como ni dejo comer a nadie" ni quiere jugar a su gusto, se abstiene de jugar.

—Ya imprimir usted algunas cosas que contenga todas sus críticas sobre la vida en las provincias del sur?

—Sí, mi libro que contiene todos mis artículos que aparecieron en "The West Coast Leader" saldrá dentro de dos semanas con el título de "Entre Tacna y Arica". Después recopilaré en un libro las traducciones de «La Prensa». Pero le prometo al público que hasta entonces procuraré no dejar de corregir los errores que tenian.

—¿Se tiene en Estados Unidos una noción fiel y exacta de la realidad peruano chilena?

—Como falto de mi país más de un año, no puedo conocer la idea que pueda tener allá. Pero he logrado por las conversaciones que tuve con mis paisanos en la Zona del Canal, así como por los que han hecho la americanos que encontré en mis viajes, puedo afirmarle que se quedan espantados cuando les cuento todo lo que he visto en Tacna y Arica. Debo decirle que temo mucho que exista en los Estados Unidos una impresión poco fiel y exacta de la realidad peruano chilena. Lo que sucede es que los corresponsales americanos en Arica se preocupan más de las intrigas diplomaticas y del desarrollo técnico, que de la parte humana, la más importante de todas. Esta parte de los escritos, la más han recibido órdenes de contservar una actitud completamente neutral y, por miedo de parecer parciales, escuchan demasiado las mentiras que naturalmente llegan a sus oidos, por vivir en tierra enemiga y rodeados espionos. Por ejemplo yo tuve la ocasión de ver (demasiado tarde) con mis propios ojos, una copia del cable que contó al «Chicago Tribune» y al «Washington Post» el incidente de Luis Basa Dre Siles. Dijo que esa era una reyerta de borrachines en una cantina. Estas son las impresiones que preciso corregir cuando llegue a los Estados Unidos.

—¡Ah! Entonces piensa usted ir a los Estados Unidos, a seguir su campaña periodística.

—Si, pero mi trabajo será el de conferencista. Por fin tendré la oportunidad de hablar en el suelo más caro desde mi iniciación en la campaña de las provincias cautivas; el de hablar directamente al público americano por ustedes, los peruanos.

—¿Y no regresará a Arica?

—Si; como no. De todas maneras tendré que ir para recibir mis cosas para poder apreciar su actual situación, y para buscar todo clase de informaciones. Antes haré una recorrida por Moliendo, Arequipa y Cuzco. En estas ciudades procuraré ponerme en contacto con los expulsados peruanos a fin de poder contar mejores mis compatriotas el sufrimiento y la opresión que ocasionan a tantos hombres el oprobioso régimen chileno.

—¿Cree usted que el terrorismo chileno logre amedrentar a los peruanos.

—No. Eso no pasará nunca. ¿Sabe usted por que hallé tan claro el caso de ustedes? Yo tengo tanta simpatía por la causa del Perú grande y noble que, por carácter que encontré en los peruanos, no solamente en los del «Ucayali», sino hasta en las pobres mujeres y niños amenazados en tierra.

Hay que reconocer en el corazon peruano un valor y una fortitud que en todo momento, a un frente a frente con la amenaza de muerte. Esa sicología de los peruanos, que pasa en el mundo del pais más grande del mundo, verdadero orgullo de poder apoyar a un pueblo tan heroico en la causa tan justa. ¡Oh! muchos ejemplos podria mencionar para demostrar este espíritu de que hablo. Así, un viejecito, casi muerto por los golpes chilenos, al llegar a la cubierta del «Ucayali» en brazos de sus compatriotas, se puso en pie, conmovido los calzones pequeños, y gritó con toda fuerza: ¡Muchachos, viva el Perú!; no pueden que siempre he sido muy entusiasta y apasionado, después del atentado de que fué victima, postrado en cama, les dijo a sus compatriotas con admirable serenidad: «Me muero, pero me voy contento porque sea por la patria»; una niña... pero despues de todo estas cosas las sabrán ustedes cuando les llegue de los Estados Unidos las traducciones de mis conferencias.

—Fuera del valor y del patriotismo, quisiera usted a su vez patriotas de la gestión de la delegación peruana?

—Les diré que en la delegación peruana una organización bien seria y bien trabajadora. Cuando recién llegamos, el salón del «Ucayali» era muy triste y en mi opinión, la más formal y laborio sa. Y allí en sus pequeñas mesas, en sus máquinas de escribir todos los días y todas las noches, a veces hasta las tres y cuatro de la mañana, trabajando como locos los secretarios, los traductores, los ayudantes, preparando especialmente las declaraciones de los heridos y de los refugiados que diariamente llegaban a la nave peruana para presentar al representante del árbitro la prueba fehaciente de todo lo que en esa época inicial del proceso plebiscitario pareció tan imposible a la honrada conciencia americana. Por todos los miembros de la delegación del Perú tengo el más alto concepto. Y a este respecto debo decir que si ciertos miembros de cuerpo principal de mi propio país fueran tan sinceros en su patriotismo y tan incansables en sus labores como los hombres que trabajan por el éxito de la causa del Perú, serian los Estados Unidos mucho más poderosos todavía.

—Cuénteme usted algunas anécdotas de la campaña de los propagandistas peruanos y referentemente sobre los días que pasó usted en el «Ucayali».

—No puedo decirle más que lo que usted seguramente ya sabrá sobre la campaña de propaganda: cómo fueron a tierra en los primeros días los patriotas del «Ucayali» y cómo regresaron, atropellados y explotados, seguidos por amenazas de muerte; cómo volvieron a ir después pudiendo ser impedidos en entrar a sus propias casas a hablar con sus familias, perseguidos siempre por los espias de las autoridades chilenas; cómo el «La Voz del Sur», la única voz que logra ha llegar a los oidos de la gente oprimida, seguia publicando sus ediciones a pesar de las amenazas y los asaltos a los vendedores y aún a los redactores, cómo por lo menos una vez llegaron las traducciones mencionadas.

—Y los dias pasados por usted en el "Ucayali"?

—Fueron dias felicisimos. Estaba muy contenta en mi hogar marítimo. Yo me adopto muy fácilmente a cualquier situación. Amelia el "Ucayali" como si hubiera vivido allí toda mi vida. Cuando iba a tierra, aún en Arica, tan cerca, estaba ha el barco en la bahía, y cuando al fin tuve que abandonar el "Ucayali" por disposición del director de "The West Coast Leader" dejé como una bebe. Se me hace duro pensar que cuando regrese esta vez, encontraré otro barco en vez del "Ucayali" tan querido. Felizmente estarán allí los amigos antiguos y qué gusto tendré de verlos otra vez.

—Sinceramente, como si hablara usted con extraños, cree en el triunfo de la causa del Perú?

—Le repitiré lo que me dijo una de las pobres mujeres con quien hablé en Tacna: "Hay un Dios justo, el Perú ganará". Yo, personalmente creo en ese Dios y en el Perú así en los Estados Unidos comprenden los americanos de Arica, desde el primero hasta el último, cual es la verdadera situación, así como de que todos sus esfuerzos están encaminados para procurar un fin justo. Digalo a sus lectores que la firma de las tradiciones mencionadas.

—Y los dias pasados por usted en el "Ucayali"?

—Fueron dias felicisimos Estaba muy contenta en mi hogar marítimo. Yo me adopto muy fácilmente a cualquier situación. Amelia el "Ucayali" como si hubiera vivido allí toda mi vida. Cuando iba a tierra, aún en Arica, tan cerca, estaba ha el barco en la bahía, y cuando al fin tuve que abandonar el "Ucayali" por disposición del director de "The West Coast Leader" dejé como una bebe. Se me hace duro pensar que cuando regrese esta vez, encontraré otro barco en vez del "Ucayali" tan querido. Felizmente estarán allí los amigos antiguos y qué gus

—Sinceramente, como si hablara usted con extraños, cree en el triunfo de la causa del Perú?

—Le repitiré lo que me dijo una de las pobres mujeres con quien hablé en Tacna: "Hay un Dios justo, el Perú ganará". Yo, personalmente creo en ese Dios y en el Perú así en los Estados Unidos comprenden los americanos de Arica, desde el primero hasta el último, cual es la verdadera situación, así como de que todos sus esfuerzos están encaminados para procurar un fin justo. Digalo a sus lectores que la firma de las tradiciones mencionadas.

—Y los dias pasados por usted en el "Ucayali"?

—Fueron dias felicisimos Estaba muy contenta en mi hogar marítimo. Yo me adopto muy fácilmente a cualquier situación. Amelia el "Ucayali" como si hubiera vivido allí toda mi vida. Cuando iba a tierra, aún en Arica, tan cerca, estaba ha el barco en la bahía, y cuando al fin tuve que abandonar el "Ucayali" por disposición del director de "The West Coast Leader" dejé como una bebe. Se me hace duro pensar que cuando regrese esta vez, encontraré otro barco en vez del "Ucayali" tan querido. Felizmente estarán allí los amigos antiguos y qué gus

REUMATICOS

que padecen DOLORES REUMÁTICOS agudos, crónicos, en los brazos, hombros, espalda, cadera, Antiflogistina Radical, Gotico, Artritico, Dolor de cabeza, ahogos, Vahidos, Insomnios, Dolor de Riñones, de Vejiga, Albuminia, Mal de Bright, Diabetes, Dificultad, Extreñimiento, Dolor de Estomago, Fiebres, Hemorroides y todas las enfermedades de la piel provenientes de la mala sangre, Eczema.

Le aseguro curar todo mal en seguida el

URIQUESOL RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este especifico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas las enfermedades, la manera de tratarlas y atestaciones de numerosas curaciones.

Se encuentra en todas las Boticas y en LA CENTRAL DE LA FERRANDO Y CIA.

Personas ANÉMICAS

necesitan alimento más que drogas y medicinas: nutrición concentrada que les devuelva la sangre y aumente la fuerza de resistencia. Emulsión de Scott es alimento concentrado, más que puro aceite de higado de bacalao de Noruega en forma digerible y agradable al paladar, sin drogas ni alcohol. Cree fuerzas, sangre nueva, robustez. No hay ninguno en la

Emulsión de Scott

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

v9p6—58—24a. pag.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág

Libby's

Conservas Finas de "LIBBY" —Salchichas Frutas Jaleas.—Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef—Catchsup sauce—Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p 2—65

Almorranas (Hemorroides)

cualquiera un tratamiento estudiado. El UNGUENTO FAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con prolapso o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Perú

Lea Usted Esto y no lo Olvide

"El Perú es un pobre sentado sobre un cerro de oro", dijo un sabio hace cien años. Si esta comparación pudo haber sido alguna vez exacta, es falsa, en parte, hoy dia que el país ha sido rollo un formidable movimiento progresista en todas sus formas de actividad. Al Perú de hoy no se le puede figurar sino se fine, trabajando empeñosamente en el "cerro de oro"—que en eso si, que acertó el sabio—que es un territorio legendaria mente rico.

Como según la expresión popular, "el dinero llama al dinero" y como son ahora bien conocidas de los capitalistas, del mundo entero las garantias que el Perú ofrece a los extranjeros, y la necesaria paz, de donde emerjia donde tienen que afluir para inversiones los grandes capitales que nos permitirán explotar las múltiples fuentes de nuestra riqueza que aún no hemos tocado, el Perú llegará a una grandeza que superará en mucho a todos nuestros magnificos esplendores pasados.

El Perú no tiene por qué temer que sobre él no un cerro de oro a sus pies.

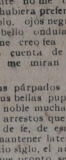
Chile

Lea Usted Esto y no lo Olvide

Desheredado por la naturaleza, Chile, el único país de nuestra América ubérrima del que puede haberse dicho que es dua "roca pelada" se ha esforzado, sin embargo, en presentarse siempre en forma apartosa en el mundo internacional, impulsado para adoptar esta artificiosa actitud por sentimientos análogos a los que llevan a una señorita vanidosa a no dejar nunca en toilettes vistosas que le permitan ocultar su pobreza física y alternar con amigas de mejor situación que ella.

La ley del equilibro universal, secundada por el derroche organizado que para mantener su fal sa situación ha tenido que hacer Chile y por la justicia que rige el destino de los pueblos, va vol viéndolo a colocar en la mitad de la posición a que sus medios lo reducen, ya que el tesoro prove veniente del vecino del que vivieta tantos años, se reduce tra, reducido a una ínfima parte. A esto obedecen sus últimas medidas de desesperada economía, viendo ya que, a pesar, de lamente, que lo amenaza una bancarrota decisiva, que confirmará una vez más que "lo mal habido se lo lleva el diablo".

Si las naciones como los individuos tienen ante si una interrogación respecto al porvenir, Chile puede precisarse de que esta interrogación no existe para él. Sabe que su porvenir es sombrío.



ELIXIR de NOGUERA

Empleado con exito para las siguientes afecciones:

Ulceras. Fiatulas. Tumores. Espinas. Dolores de pecho. Catarros. Granos. Resfriados. Cruetas. Recaidas. Dartros. Tos ferina. Reumatismos en general. Dolores de pecho. Lombrices. Tumores de los huesos y Enfermedades de la SANGRE.

LAS MUCHAS PRUEBAS DE SU EFICACIA, LO PRESENTAN COMO EL MAS DEPURATIVO DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

El triunfo de un peruano en el extranjero

En nuestros canjes con los diarios del Pará—(Brasil) encontramos en el importante periódico de esa ciudad "O Estado do Para" de fecha 24 de febrero último el artículo que a continuación trascribimos. Antes de hacerlo, queremos dejar constancia, de que aquí el señor Manuel Ortiz que es de quien se ocupa ese órgano de publicación; pasó desapercibido por decirlo así y antes era objeto de burla, pues se le decía SACHA PINTOR. Ortiz, deseoso de conocer otros horizontes se ausentó regresando al poco tiempo; pero encontró la misma indiferencia y se volvió a ausentar con el alma dolorida por que no hubo quien lo comprendiera. Ortiz sufrió esa decepción por que es enemigo del Bombo y por eso no consintió que se ocupara de él; la Prensa de este puerto.

He aquí lo que dice "O Estado de Pará" de nuestro connacional; en la primera plana y con grandes caracteres el titulo:

Un pintor peruano en Belem

Casi inesperadamente ha sido la llegada a nuestra capital del pintor peruano señor Manuel Ortiz, a quien los diarios de Manaos, le han prodigado los mas valiosos elogios, reputándolo como un pintor extraordinariamente agreciable y que nosotros hemos tenido el placer de conocer personalmente en estos dias, por una de esas cualidades muy comunes en la vida periodistica.

Por la conversación que tuvo con nosotros, pudimos apreciar que se trataba de un espiritu artistico acabado; y que está además cubierto de una modestia condenable, que si no reputa méritos a sus obras por la menos deja en la sombra lo que debia ser muy divulgado para los fines de los aquilatados del arte de Goya. Solo así se puede explicar su presencia en esta tierra, no obstante de poseer valiosos cuadros de asuntos completamente regionales, y algunos retratos de impecable factura. Es que Ortiz es un espiritu bohemio, salido de su país por uno de aquellos desvaríos de curioso de la vida universal; porque su única preocupación es la de adquirir conocimientos de estética realista, procurando un estilo propio sin la influencia de determinada escuela.

Con el curso completo de la Escuela de Bellas Artes de Lima, él se revela como un coloso del colorido en los cuadros que tuvimos la felicidad de ver en su modesto taller; de estilo elegante donde se manifiesta con elocuente sobriedad, el respeto a la igualdad y la armonia de ejecución de la cromática; los paisajes son radiantes de luz, potente y deslumbradora lo que es la demostración plena de un fuerte temperamento de pintor y la especialidad intima en su arte. Los paisajes del Amazonas donde el tema es humilde y pobre, elegido con premeditada elección, llevan la suntuosa cromática y la rutilancia diamantífera llenas de un sol crepusculare. En todas sus obras se advierte la majestuosa grandeza de eu ritmia en las formas y el acento de tono del gran pintor.

Entrela serie de cuadros q' prepara Ortiz,se destacan los siguientes: el retrato de una distinguida señora de nuestra sociedad que le ha sido encomendado; la cabeza de la mujer europea; la vuelta de Alvarez Cabral; Anochecer en el Río Negro, Ruinas Incaicas, Sierras del Perú, El Indio y el Pájaro, Naufragio, Siglo XVI y muchos otros.

La estadia de Ortiz entre nosotros, será muy corta,apenas el tiempo necesario para conseguir temas regionales con el objeto de darlos a conocer fuera de aquí; pues tiene las intenciones de seguir para Río de Janeiro de donde se dirijirá a Nueva York y si violamos nuestra palabra de no hablar de él, es por que no queremos ser cómplices de su criminal modestia.

También el mismo diario se ocupa en otra edición, de Manuel Ortiz con un articulo elogioso: **Rembrand Peruano.**—Sobre la pintura de Manuel Ortiz.

OFICIAL

La Semana Santa

—

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Señor.....

Ciudad.

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de invitarlo para que, si le es posible, se sirva concurrir en compañia del suscrito, a los oficios religiosos de los dias Jueves y Viernes Santo en la Iglesia Matriz de esta capital, a h 8 y 45 a.m.

Seguro como estoy de que se ha de dignar acceder a mi invitación, le agradezco anti cipadamente, y le reitero los sentimientos de mi mayor y mi más distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

T. Molina Derteano.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

26 de marzo

Nacimientos varones, 2 mujeres; 1. Defunciones: ninguna. Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

27 de marzo

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: vacas 4, cap 593 kilos; cerdos 14 con 580 kilos; pescado fresco, 442; pescado salado, 30; carne seca, 68; tortuga, 1 y 4 taricayas.

Las encomiendas internacionales

Se encuentran en el puerto el vapor "San Salvador" y sin embargo las encomiendas internacionales que condujo el "Policarp" no son todavía en su totalidad aforadas; apenas han despachado las de procedencia europea quedando las de América. El vapor "San Salvador" también ha traido numerosas encomiendas y llegó el 25 del presente y según se nos informa, la Aduana enviará un Vista el próximo lúnes, es decir después de cuatro dias de haber llegado e se vapor y cuando ya ha zarpado para el puerto de procedencia.

Menos mal, que el ofrecimiento hecho por esa oficina ya es oficial y suponemos que ese Vista permanecerá al servicio del correo hasta que termine de aforar todas las encomiendas; las que trae el "Policarp" y las del "San Salvador".

Los interesados no pueden acusar recibo de la recepción de estos paquetes postales hasta a fines del próximo mes de abril, época en la que tendremos otro correo del extrangero. Todo eso ha ocasionado muchos perjuicios al público.

Ebrios

Por hallarse en estado de embriaguez en la via pública dando así un espectaculo repugnante han sido detenidos los siguientes:

—Pedro Morey, ebrio pacífico; y

—Cecilio Young y Vásquez por ebrio y escándaloso.

Detenidos

Por carecer de licencia municipal que le permite la libre venta de dulces ha sido detenido, Jacinto Romero a solicitud del administrador del Mercado de Belen.

—Manuel Opiachihuay por negarse a pagar las gabelas municipales.

Esclarecimientos

Por órden de la Sub-Prefectura del Cercado ha sido detenido para practicar unos esclarecimientos, José Ruiz.

Trafican por las aceras

Nadie puede prohibir que las gentes trafiquen por las aceras, por que para eso se han construido. Pero sí, está terminantemente prohibido que lo hagan con bultos por que obstaculizan el libre tráfico a todos. Por esa razón, han sido detenidos en el cuartel de la calle Arica (casi); Pedro Angulo y José Soria por que llevaban sobre el hombro bultos voluminosos.

Ebrio agresivo

Juan José Vásquez, maltrato ayer a varios miembros de su familia cuando se hallaba hecho una hera como consecuencia del abuso que había ingerido. El detenido muy probablemente no hubiera cometido esa barbaridad gozando de su perfecto conocimiento. El alcohol pues, vuelve feras a las personas y es por eso que se cas tiga a todo el que encuentran en la calle, beodos.

Riña de mujeres

Victoria Malafaya y Cármen Flores han sido arrestadas por haber reñido en la via pública formando un grave escándalo.

Gremio de marineros

Esa institución funciona en la casa número 151 de la calle de Aguirre.

Multa

La Inspección de Policía, ha multado a don Raimundo Gárate con diez soles, por dos caballos de su propiedad que vor vagos han sido detenidos en el depósito de la calle del Brasil.

Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito en el Registro del Servicio Militar Obligatorio 331 jóvenes.

Correspondencia para el extrangero

La salida del "San Salvador" está anunciada para mañana 28 a las 11 am.

La correspondencia certificada y encomiendas, se aceptan hasta las 9 y la común e impresos hasta las 10 am. del dia de la salida.

Contrabando de Fósforos

El inspector de resguardo don Estanislao Velásquez, se hallaba anoche de servicio a bordo del va por "San Salvador" y como a las dos y media de la madruga da de hoy sorprendió en esa nave que se trataba de perpetrar un contrabando de fósforos.

El, en cumplimiento de su deber y no encontrando cerca a un guardia u otro empleado de la aduana; quitó el costal en que sacaban los paquetes de fósforos y lo guardó en uno de los camarotes que cerró con llave. Bajó al Muelle y fue en busca de los guardias que ahí estan de servicio y cuando regresó para entregar al contrabandista que en un tripulante de esa nave llamado Antonio Silva do Santos y el cuerpo del delito; se encontró con que el costal contenia ya sesenta paquetes de fósforos y que se ha llaba casi vacio. El contraban dista y sus cómplices para ha cer borrar las huellas del delito, violaron la puerta de ese camarote que da al salón, y sacaron los paquetes, habiendo llevado todos porque regresó muy pronto el señor Velásquez. La policía está actuando en ese asunto lo mismo que la Aduana y la Compañía Recaudadora de Impuestos.

Los Reyes de España Vendrán a América

Harán la misma trave sia de Barcuco y sus compañeros

Los reyes vendrán acompañados por Primo de Rivera y varios ministros más

Unicamente visitarán las repúblicas Argentina, Uruguay, Perú, y Chile

BUENOS AIRES,——"Le Journal", de París publica la información enviada por el corresponsal del diario sudamericano. Diario Universal en y que anuncia que el Rey Alfonso XIII ha decidido trasladarse en un viaje a la Argentina.

El Rey con acompañado de la Reina, de Primo de Rivera y otros ministros más,

Abrega la información que la partida será, desde el puerto de Palos de Moguer, siguiendo la misma ruta que hizo el aviador Franco y sus compañeros. Se rumorea que los mismos aviadores que con tanto éxito han realizado el raid España—América se con los pilotos en dicho viaje.

Los soberanos españoles visitarán últimamente las repúblicas de Argentina, Uruguay, Perú, y Chile.

En todos los círculos se habla con insistencia de este viaje de los Monarcas españoles y se con sidera muy factible de llevarse a cabo.

De Teatros

La despedida de la "Variety's Troupe"

Hoy da en el "Alhambra", la última función de la temporada la mencionada compañía. Con su ausencia, volveremos a la monotonía de antes sin saber que hacer para pasar de distracciones cultas y novedosas.

Ojalá que los miembros de esa compañía digan la verdad de lo que aquí ocurre, en materia de espectáculos; para que así otras, sea cual fuere su género, vengan a visitarnos.

Hemos a conocer a nuestros lectores el programa de la velada de esta noche que es el siguiente.

Primera Parte

1o.—Obertura por la orquesta.

2o.—Saltos a gran altura, Sr. Okab.

3o.—Intermedio cómico festrenal señores-Carlos y Carlitos.

4o.—Canciones- Señoritas Coracy y Jane.

5o.—Ciclistas Jack and Bedy.

9o.—Intermedio cómico—Carlos y Carlitos.

7o.—Zapateos—por el extraordinario zapateador Sr. Marchisio Alessandro.

8o.— Baile americano—señoritas—Coracy, y Jane; y Sr. Marchisio y Waldemar.

9o.—Galope final por la orquesta.

Intervalo de 15 minutos

Segunda parte

1oObertura por la orquesta

2o.—Pantomina— (estreno). "PIRIQUITO"

o Agencia Artistica

3o.—Galope final por la orquesta.

Nombramiento

—

Por Resolución Suprema de fecha 10 de Febrero último, ha sido nombrado perito regional del Marañón el señor Carlos Hoempler.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el Domingo 28 en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1. Marcha—"Unión y Progreso"
2. Shimmy— "El Americano Rómántico"
3. Jazz—"El Sol de Ayacucho"
4. Canción— "Flor de Té"
5. Cámel Trot— "Potoochi Cusi cuna"
6. Tango— "El huérfano"
7. Vals— "Eco de los Andes"
8. Yaraví— "Los mártires del Amor"
9. Marinera— "Entre dos Luces"
10. Marcha para desfilar.

Crónica Judicial

Despacho del 26 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

DECRETOS —Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

AUTOS.—Con los mismos se ordenó el cuadérno de embargo preventivo seguido por los señores Federico Vogler y Rieckhof con don Gaston Gatty; confirma el auto apelado de fecha 5 de Enero 5 por los que respectivamente se ordena el embargo preventivo de la tercera parte del haber que le corresponde, hasta la suma de 2,000 soles y manda notificar a Israel y Cia. para que retenga la referida tercera parte de la cantidad que adeuda don Gatty—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón, resolvió el cuaderno de costas del incidente promovido por don Carlos G. Linares, sobre oposición a la tasación de posiciones en la causa seguida por don Pedro Guzman Rivera con doña Inés Rios de Linares, sobre pago de honorarios; revocando el auto apelado que declara sin lugar las modificaciones pedidas a fs 3 y fs 4 por Linares y Guzman Rivera respectivamente, y reformando en consecuencia fundada la solicitada por Linares, e infunda da la pedida por Guzman Rivera en cuya consecuencia aprueba rente de fs 9 v en su parte apelada o sea en la que se regulan las costas personales en la suma de Lp. 2.0.00 (quatro estas en 1.0.00—Juez Dr. Terrones Quiroz.

El Tribunal Correccional

—

DECRETOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren vió la instrucción contra Pablo Más y otros por robo; resul tando condenado Llamoya para dirimirla al Sr. Presidente Dr. Garcia como designado por la ley.

Con los mismos señores expidió nueve.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

AUTOS.—Con los mismos señores resolvió la sumaria mandada instaurar por la Jefatura de Zona contra Lizardo Rios Flores por el delito de concusión, a probaron el auto consultado que declarando no haber lugar a la apertura de la instrucción, de ja a salvo el derecho de Flores para que lo haga valer en la forma que viere conveniente; mandaron que se archive el expediente de la Notaria Pública de turno de esta Capital.—Juez instructor Dr. Borda

Con los mismos señores resolvió la denuncia interpuesta por el Gobernador de Rioja don Absalon Quevedo contra Cristobal Diaz, por amenazas con arma de fuego, desaprobaron el auto con sulta que deniega la apertura de la instrucción y mandaron que esta se abra —Juez instructor Dr. Borda.

Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación

Contra José R. León por abuso de autoridad y usurpación de funciones públicas.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra el ejuez de Paz de Lamas Alvaro Feijo por abuso de autoridad en 80 dias.—Juez Inst Dr. Delgado Morey.

Contra Jeremias y Juan Agustin Garcia por violación de domicilio y amenazas, en 80 dias.—Juez Inst — Dr. Delgado Morey.

Contra desconocidos para averiguar si existe delito en el fallecimiento de Manuel Aldama en 90 dias.—Juez Inst. — Dr. Terrones y Quiroz.

Contra Gerardo Rios y otros por lesiones en 90 dias.— Juez Inst — Dr. Terrones y Quiroz.

Por el auto definitivo.

Contra desconocidos para averiguar quienes son los culpables del delito de robo de balata de propiedad de Israel y Cia.—Juez Inst — Dr. Borda.

Contra desconocidos por tentativa de homicidio en la persona del asiático José Adán — Juez Inst — Dr. Delgado Morey.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Inscripción de unas partidas de defunción

Ante el señor Juez de Primera Instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicita do la inscripción de la defunción de Si món Gutiérrez y Manrique de María Luisa Galdeano y Manrique, fallecidos en el río Itaya el año 1917 el los dias 9 y 12 de noviembre de dicho año, el señor José Altimira Mota Vice Consul de España en este Puerto. El Señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de Avisos por el término de 8 dias.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, 18 de marzo de 1926.

Salomón Tejedo.

Escribano de Estado.

v8;8—1.

Inscripción de nacimiento

Doña Petronila Noriega se ha presentado ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil deslindando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad, del nacimiento de su menor hija natural Isolina Isaura Vásquez, verificado en la Parroquia, comprensión del río Putumayo peruano, el veintiuno de noviembre del año próximo pasado siendo su padre don Manuel Vásquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p7—2

Inscripción de nacimiento

Don Antonio Flores Vásquez se ha presentado ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil solicitando se inscriba, en los Registros Civiles, su nacimiento acaecido en esta ciudad el veintinueve de junio de mil ochocientos noventinueve; siendo sus padres legítimos don Francisco Flores y doña Rosalva Vásquez.

Iquitos, 20 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p7—3

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el trentiuno de enero de mil novecientos veinticuatro, de doña Isolina Hidalgo Rengifo, fallecida en el mismo lugar el veintiocho de Octubre, el reto, el doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince dias, anunciando el fallecimiento intestado de las personas mencionadas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v15p3 —5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Juan H. Vasquez, por pago de soles a solicitud de parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha dado la publicación de avisos por quince dias, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vas quez de oficio debiendo formar la publicaciones no se presente testamento, escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho conforme al artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926.

Salomón Tejedo

Escribano de Estado.

v15p 3 —4

Inscripción de nacimiento

Don Leoncio Vásquez López, se ha presentado, ante el señor Juez Doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el primer dia de Agosto de mil novecientos ochocientos nueve; siendo sus padres legítimos don Leoncio Vásquez y doña Amalia López.

Iquitos, 26 de marzo de 1926.

J. Noriega Rengifo

v8p2—8

Gobernador de Rioja don Absalon Quevedo contra Cristobal Diaz, por amenazas con arma de fuego, desaprobaron el auto consulta que deniega la apertura de la instrucción y mandaron que esta se abra —Juez instructor Dr. Borda.

Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación

Contra José R. León por abuso de autoridad y usurpación de funciones públicas.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra el ejuez de Paz de Lamas Alvaro Feijo por abuso de autoridad en 80 dias.—Juez Inst Dr. Delgado Morey.

Contra Jeremias y Juan Agustin Garcia por violación de domicilio y amenazas, en 80 dias.— Juez Inst — Dr. Delgado Morey.

Contra desconocidos para averiguar si existe delito en el fallecimiento de Manuel Aldama en 90 dias.—Juez Inst. — Dr. Terrones y Quiroz.

Contra Gerardo Rios y otros por lesiones en 90 dias.— Juez Inst — Dr. Terrones y Quiroz.

Por el auto definitivo.

Contra desconocidos para averiguar quienes son los culpables del delito de robo de balata de propiedad de Israel y Cia.—Juez Inst — Dr. Borda.

Contra desconocidos por tentativa de homicidio en la persona del asiático José Adán — Juez Inst — Dr. Delgado Morey.

El Relator

V. Aro Gonzáles

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

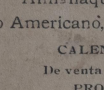
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87.

Mejor Que Riquezas



CON cuanta frecuencia se oye la expresión: "Daría todo lo que poseo si pudiera estar bueno". Entonces cuida su salud como cuidaría sus riquezas.

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, es casi siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda, a derecha e izquierda del espinazo. Los riñones son órganos débiles. Dad y frecuentemente se debilitan debido a malas costumbres, comer en exceso, un resfrío, gripe, influenza, 6 depresión. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que debieran expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben humificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o agudos dolores en el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza d periodos de mareos y continuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Use Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Su pronto uso puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Pre—47



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno
(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos y sintestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agostamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías
Preparada exclusivamente por
J. C. ENO, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harrold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la margen izquierda del río Marañón y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12 Frente No. 21— m.—108

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción nueve sitio completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Dela Flores se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Pinedo, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña de nominado "Flores" con 10 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Alimindo la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publique aviso por el término de ley que dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Doña Isabel Añaje Barrientos se ha presentado en esta fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Felipe Vásquez solicitando se le adjudique por cuitamente el terreno de montaña denominado "Triunfo con 5 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas, por comprender parte del terreno "Aumento de San Felipe".

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara
v15p15—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Gómez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo; por el Sur, propiedades de Doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos baldíos y de don Daniel Alván.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p29—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Visalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbil", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada **Agua Blanca** afluente del Peruate y río de la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p29—47 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el centro de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Yavia a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Yavia, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v.30 p29.—51 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Carlos Nuñez por Miguel Lanat ta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Eduardo," con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la cabeza de la quebrada Agua Negra afluente derecha del Q. Cajocuma afluente izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30p30—52 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chacra Grande" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca afluente izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p30—56 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zabiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdun" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte del Lago Mothahuayo corresponden dentro de la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p28—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barre se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos públicos por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangacas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30p28—59 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del río Almuyna y éste a su izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con un mate baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con mate baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30p23—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eduardo Ríos Flores por doña María Beisaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Torimento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yucu afluente del Pucaipa cocha y éste a un uno del Apayacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Este, con el Sábalo Yucu por el Sur, con el terreno de don Poncia no sanches por el Este, con el terreno á mérica de doña Florinda Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, Febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
v30p25—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth cuyos linderos son: por el Norte, el Auca-Yacu; por el Sur, terrenos baldíos por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, las cabeceras del Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30p28—60 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN TASIABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste de río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Nor. te por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30 p26—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **Compra** un terreno de montaña que denomina "**Braganza**" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Hayoyuna, por el sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Alfredo Izquierdo y por el Oeste con la calle vera del caño Fayoreta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30p28—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "PE-LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la **región** interior de la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el denominado "Pelucita" adjudicado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30p26—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yanayacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p28—50 Jefe de laSección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de **Callería** a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, el Almaitis, por el Este; con la quebrada Nosheya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara
v30p—54 Jefe de Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "**PELUCITA**" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río **Nanay**, y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con el denominado "Tigre" afluente izquierdo del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, por el Sur, con el Sr. Tuesta Calderón, por el Este con el terreno "**Peluquita**" solicita do por doña Filomena Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p27 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago Cumacaya correspondiente a la margen derecha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con caño Camacha, por el Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30 p26 —65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecha de la quebrada Cajocuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v.30p29—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Hidalgo por Pablo Valdez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda de la quebrada Pernuté afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Loreto a 235 kilómetros de distancia del pueblo de Caballo Cocha cuyos linderos son: por el Norte por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p30—49 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por "compra un terreno de montaña que denomina "Este rior de San Felipe" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente derecho del Amazonas distrito de Iquitos a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v.30p29—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Sacsashuaman" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Qhda. Agua Blanca afluente izquierdo del Cajocuma y éste de río Amazonas distrito de Pevas a 220 Kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos por el Este con terrenos Públicos y por el Oeste con terrenos Públicos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p28—48 Jefe de la Sección

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES		
Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja ,, ,,	25	,,
EXTRAS ,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	,,
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Precio

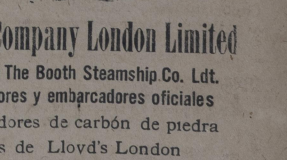
Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo — 3% anual
,, ,, ,, 6 ,, ,, — 4½ ,,
,, ,, ,, 12 ,, ,, — 6% ,,
,, plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Raúl Merlerdi O.— 1º de Putumayo Nº 26

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Dos a 8 veces
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Pensada vez 25 cts. oro americano
Ajuste geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 29 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 36 | No. 5545

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Marzo por "IGUASSU".

TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CASA REGIS" a mediados de Marzo
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO II" a mediados de Marzo

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftr. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Perm.—51—XI—25

: :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovéchad la oportunidad, en competencia con sus símilares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DE L-:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid. Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército bolivíano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Perm.—XII—25

Actual

: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes y servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Tra- bajo a	0.80
El Nuevo Código Penal a	0.00
La ley de tributación de alco holes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Pmt.—da pag.—48—IX

Línea a Puerto Bermúdez

El rápido y cómodo vapor **"BEATRIZ"** zarpará en viaje directo a PUERTO BERMUDEZ el **jueves primero** de abril a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores.
Israel y Cía.

v9p7—37

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 38 A., donde se están exhibiendo los distintos modelos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la insuparable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. **Puede usted** obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se vea trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan ver daderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa; notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtiene el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable máquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos.—Perú
Arica, No. 58. A.

Permt—23

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S —Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

RELOJES DE ORO y DE PLATA TIPO PULSERA

Relojes para bolsillo

De la afamada Marca Suiza "OMEGA"

Llegaron donde

Israel y Cía

v 8 p 3—62

LA CONFESION DE UN intelectual del Sur

La conquista de Tacna y Arica por Chile

El profesor Vicuña Fuentes prueba que la detención no es beneficiosa para el país ocupante

En los momentos actuales, en que culmina el problema de Tacna y Arica, por finiquitarse en un referendum popular, y en que, tam bién, alcanza su nota más elevada la chilenización de esas dos provincias, tie nen incuestionablemente, grande importancia las de claraciones que sobre el litigio del Pacífico formuló en su propio país, el profe sor chileno Vicuña Fuen tes, acusando a los elemen tos conservadores y chau vinistas del sur de mante ner latente, y exacerbar más aún, ese grave conflic to.

Vicuña Fuentes tuvo en tonces, la gallardía moral, que nosotros habimos de aplaudir, de enfrentarse, él solo, a la morbosa poli tica internacional del gobierno de Chile, probando que la ocupación indefini da injusta y brutal de Tac na y Arica no reporta a la nación chilena beneficio de ninguna clase, ni de or den estratégico ni económico. Este confesión del intelectual chileno le va lió, y le seguirá valiendo la persecución de la Mone da que no le quiso perdo nar su única aunque sin cera declaración.

He aquí lo que dijo Vicuña Fuentes:

"Todos sabemos que Tacna y Arica no son históricamente chi lenas, que no están poblados por chilenos, que las tenemos en nuestro poder irregularmente en virtud del tratado de Ancón, "que no vimos ayer sucumbir" y que hemos impuesto allí un ré gimen oprobioso de tiranía con el candoroso anhelo de chilenizar esas provincias por la fuer za. Analicemos si la conserva ción de esa presa de guerra vale la pena de los sacrificios que nos cuesta".

"La pretendida chilenización de Tacna y Arica cuesta sumas fabulosas, tal vez millones de millones de pesos sabe mos de todos los ministerios y más que nada por los conocidos se cretos del ministerio de relacio nes exteriores. Y todos esos mi llones se han gastado en hacer nos odiar; en perseguirnos criminales, "en el veneno de la menti ra" y de injusticia y en orgias in dignas. La administración chile na no ha sido allí el emblema de to das las tiranías, desde el atro dazmiento de la opinión y la persecución de los cúras perun nos hasta el atropello del comercio. En la bahía de Arica no po dían hombres libres hacer el tra bajo de los estivadores y flete ros; el carguío se hacía con tro pa de los regimientos acantona dos allí, tropas que tenían la consigna infame de echarnal mar de cada dos bultos uno de los que venían del Perú. En esta i naudita política de odio gasta ron los millones de la nación "nuestros sabios y nobles esta distas".

El entredicho con el Perú debía dar a los substanciales del enveneno de problemas de Tacna y Ari ca, nos cuesta además muchos millones de pérdida neta por el a niquilamiento de nuestro comer cio con ese país. Hasta hace po co este comercio era de más de treinta millones de pesos anua les y está hoy reducido a cero".

"Por último, la cuestión del no te es el único problema militar que Chile tiene, lo único que justi fica los gastos incalculables de nuestro ejército y de nuestra ma rina los cuales pasan de ciento treinta millones de pesos al año, sin contar los gastos extraordina rios de los empréstitos para la compra de armas y pertrechos de guerra. Si no fuera por este pro blema no habría justificativo algu no para la existencia del dreadnaut «Almirante Latorre», que cos tó él solo cincuenta millones....."

"Pero este problema tiene tam bien un aspecto moral. Lo que más vale de la patria es su honor, sus tradiciones de lealtad y de justicia. Chile para vivir no ne cesita de Tacna y Arica y se sos tiene injusta, violenta y despótica nos deshonra ante la opinión uni versal. No entendamos como los que tanto alardean de su amor a la patria la pueden ver ultrajada y menospreciada por la opinión honrada del mundo entero. Por que es preciso que no nos haga mos ilusiones: los chilenos somos los únicos hombres del mundo que hallan que conviene nuestra política respecto de Tac na y Arica. La opinión de la Ar gentina, el Uruguay, del Brasil, de los Estados Unidos, de Fran cia, de Inglaterra, unánimemen te nos condena....."

"El problema de Tacna y Arica tiene para Chile un gravísimo perjuicio educativo: envenena nuestro corazón y nuestra inteligencia de tal modo, que nos impide todo progreso moral. Los hombres que han cometido un crimen, cuando no perecen por el remordimiento, por el grito despiadado pero profundo de con ciencia, se adaptan moralmente a la noción de su crimen y su inte ligencia se ocupa para no fa llarse justificación. Si en el seno de familia vive en un fundo usur pado, las necesidades de la vida le obligan a substituir el derecho y del despojo, fatalmente su co razón envenenará y su inteli gencia se perturbará, y se empe ñará en juzgar entre sus pro pios hijos, amigos y servidores, que ha hecho muy bien usurpan do y despojando, y necesaria mente envenenará con sus mora les inferiores que colonesten su conducta; y así sus hijos y alle gados se irán moralizando en vez de elevarse. Esto es lo que pasa a Chile con Tacna y Arica: vivi mos engañados en justificar nuestra política, no trepidamos para ello en mentir en la faz de la historia, en propagar teorías in morales y hasta en perseguir a la voz rebelde que se atreven a hablar y a restablecer la ver dad y la moral. El envenena miento de nuestra alma es pro fundo, no podemos desintoxi carnos ni elevarnos moralmente mientras no hayamos resuelto dignamente el viejo y enojoso problema".

"Se ve pues que la única solu ción que resguarda los intereses de Chile, su honra y su salva ción moral es la digna devolu ción de esos territorios al Perú, a quien pertenecen históricamen te y moralmente. En este no hay deshonra alguna si se hace voluntariamente, porque jamás deshonró a nadie la noble repa ración de los errores. Nada hay en el mundo verdaderamente i rreparable. Lo único irreparable es la muerte, pero los pueblos no mueren, y precisamente porque viven, porque no pueden hallar una solución a sus errores en el suicidio, necesitan vivir noble y dignamente".

Hablando de los intereses ver daderos de Chile, el escritor el tado se expresa en los términos siguientes:

"No consideraré pues entre los intereses nacionales el de los ca pitalistas inhóspitos que han propulsado esta política, ni el de los especuladores que se han ido a Tacna con puestos de go bierno a comprar con precio ví les tierras de los peruanos perse guidos, que van a ser artificial mente valorizadas con las obras de regadío, ni el de los hoy ri cos proveedores del ejército; que se hacen pagar a precios ho norables sus frejoles podridos y sus pastos azamagados".

"Todos estos intereses y otros análogos gritan mucho, pueden mas y están radicados en hom bres eminentemente patriotas; pero por encima de ellos está lo que yo llamo intereses perma nentes y generales de la na ción".

"Para apreciarlos bien hay que situar convenientemente el problema, el cual consiste en que la incertidumbre de la nacio nalidad de Tacna y Arica y cla sura internacional de Bolivia perturba profundamente la armo nía y amenaza eternamente la paz en esta parte del continente americano".

"En consecuencia la solución del problema debe ser tal que desaparezca de modo profundo y definitivo el fenómeno perturbador, lo que solo pasará cuan do, se reconozca como nacio nalidad de Tacna y Arica la que verdadera y realmente es; y cuando por otra parte cese la clausura terrestre de Bolivia".

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas, Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef Catchsup sauce Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p 3—63

Los amigos de Jesús

Lázaro, Marta y María

«APUNTES»

La casa de Lázaro, en Betha nia, tiene un rancho ventanal, la diferencia de las demás ventanas de la aldea no sólo por su ancha ra, sino por sus flores, María, la hermana soñadora, sembró allí sus rosales. Pero es Marta, la o tra hermana, la que los riega y cuida amorosamente.

La devoción de la amistad son los únicos capaces de aquilatar hasta qué punto era un santua rio la casa de Lázaro y de percibir, al través de los visillos, la infi nita dulzura de aquel hogar.

Los tres hermanos—Lázaro, Marta y María—se quieren entrañablemente. Se compenetran. Forman una ejemplar trinidad fraternal.

Lázaro administra discreta mente el patrimonio familia. Vi ven los tres con cierta holgura. Pero es que Marta, la hacendo sa, sorprende los ingresos a la ba bia atribución. María no sabe de estas pequeñas cosas. María es la niña ensoñada.

Lázaro estuvo ausente unos días. Unos días que para Marta y María fueron siglos. Ya sa ben que había ido a Jerusalén.

—Di, hermano—le interrogaba María—; ¿cómo es tu nuevo ami go? ¿De qué color tiene los ojos? ¿Mucho?

—¿Es bueno? ¿Es laborioso? ¿Tiene hacienda? ¿En qué se ocu pa?

Lázaro les anunció su venida. Y dijo que sería su huesped.

Desde aquel instante Marta no sosegó. Le parecía poco limpia su casa reluciente. Y se afanaba en disponer todas las cosas con el mayor orden para agasajar dignamente al forastero.

María no se apartaba de la ventana.

—Marta, hermana: ¿no ves a llá lejos un grupo de hombres que se acercan?... ¿Estará entre e llos Jesús?

* * *

Los libros santos nos hablan muy poco de Lázaro. Y, no obs tante, es indudable que Lázaro debió ser un hombre excepcional. ¿Cómo se explica, si no, su entra hable amistad con Jesús?

Todo da a entender que el ho gar de Lázaro fué considerado por Jesús como su propio hogar. ¡Oh, si hubiesen llegado hasta nosotros las conversaciones de Jesús con Lázaro! Porque de Je sús, en la intimidad no sabemos una palabra. Y todo hace supo ner que en la dulce paz de la ca sita de Bethania el corazón del Rabbi se derramaba como el bál samo con que María, la soñado ra, ungía sus divinos pies.

La casa de Lázaro se nos apa rece como un remanso de paz al cual se acogía Jesús, después de sus largas peripirianciones de pre dicado, en busca de descanso pa ra el cuerpo y de sosiego para el alma.

Los divinos diálogos, esparci dos por el espacio infinito como un perfume no han llegado has ta nosotros. Los evangelistas cuidaron de trasmitirnos las sen tencias, las parábolas, las pará bolas y los símbolos. No es un do lor que Lázaro no nos dejara es critos las conversaciones íntimas mantenidas con Jesús, junto al ventanal de su casita de Be thania, mientras Marta prepara ba la cena y María, arrullada por las palabras del Divino, con templaba, con los ojos absortos, el fantástico desfile de las nubes por el azul.

El mismo Lázaro no pudo ser —ya lo he dicho—un hombre vul gar. Sin que sepamos de él una sola palabra tenemos derecho a suponer que la distinción de que Jesús le hizo objeto obedecía a cierta afinidad espiritual. Por que los demás que rodean a Je sús son sus discípulos. Pero solo Lázaro, entre todos, es el amigo. El amigo cuya muerte le hace llo rar.

* * *

La amistad de Jesús con Láza ro era compartida por Marta y y por María.

"Y amaba Jesús a Marta, y a su hermana, y a Lázaro", dice

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

v9p6—58—2a. pag.

LEÑA

Se pagan CINCO SOLES por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

v 15 p 164—3 pul. dob.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2a Pág.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) En un re medio ecfas, y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. U. de A.

Linea a Yurimaguas

Vapor "Alberto"

El JUEVES primero de abril a las once de la mañana, zarpará este cómodo y rápido vapor con destino a Yurimaguas.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p1—65

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Por la falta de ambiente plebiscitario se hace imposible el referendum arbitral.—Los Estados Unidos han ofrecido sus buenos oficios para un arreglo directo.—Chile y el Perú han aceptado.—Chile se desdice después.—Declaraciones de los Norte Americanos.—Reuniones plebiscitarias.—Claro Lastarria no asiste a la sesgun da.—COMUNICACION DE LA CANCILLERIA PERUANA.

Marzo 27.—En Arica se hace imposible por el momento el referendum arbitral; debido al actual de cosas ocasionado por la falta de ambiente plebiscitario y los dem anes de las turbas chilenas que continuan con sus nume rosos atropellos.

El gobierno de los Estados Unidos de Norte América, ha interpuesto sus bue nos oficios para un arreglo directo en el asunto de Tac na y Arica.

Tanto el Perú como Chile han aceptado esos buenos o ficios del Gobierno Americano; y sin embargo, los chile nos se han negado poste riormente al aplazamiento de la inscripción; contra todo principio de lógica, que exige la paralización de las acti vidades plebiscitarias, mien tras se verifica un entendi miento entre las naciones li tigantes.

Los norte americanos han declarado, que la pretensión chilena es absurda y que las negociaciones diplomáticas, imponen la suspensión de toda actividad plebiscitaria.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió la comisión plebiscitaria y después de una sesión extraoficial que duró una hora, fué diferida la sesión oficial para las diez de la noche, mientras la dele gación chilena esperaba ins trucciones de su Gobierno.

Hoy, a las dos de la tarde, se reunió la comisión dejando de asistir el delegado chi leno Claro Lastarria, al co nocer que se trataría de un interregno en los procedimientos plebiscitarios.

La cancilleria peruana pro porcionó ayer el siguiente co municado:

1º—El Gobierno del Perú ha aceptado los buenos oficios ofrecidos por el Gobier no de los Estados Unidos de Norte América;

2º—Dichos buenos oficios han sido ofrecidos y acepta dos sin condición alguna y sin sobre la base de decla rar en suspenso las funciones plebiscitarias durante el tiempo que medie un arreglo directo; y

3º—Que durante ese lapso, se mantendrá nuestra dele gación en Arica.

Noticias de Lima

La salud del Presidente de la república

Reafirmos la convalescencia del señor Leguia. Innumerables personas son las que inquieren por su salud.

Llegada de Boy Scouts

Han llegado a esta ciudad y procedentes de Arequipa, cuatro boy scouts de la Brigada Mercedaria con el objeto de gestionar el envío de rifles para los ejercicios de tiro de esa Brigada.

San Juan.

Amaba a María. Amaba a Marta. Pero... ¡cuán distintos es los afectos!... En Marta quería ¡ésas a la hermana, María era, en cierto modo, la discípula predilecta. Porque la primera se afanaba en servir a Cristo en la terrenal. Mientras que la niña mimada, la soñadora, la dulcísima María, blonda, le servía espíritualmente, entregándose por entero el alma rendida, anodada, entusiasmada, absorta y dispuesta a seguir adorándole más allá de esta vida y resignándose a la suerte que el Amado le depare en la eternidad.

La pobre Marta pasa casi inadvertida a los ojos de Jesús. Su cabellera bonachona no parece tener valor alguno. Y, no obstante continúa a la piadosa dama el interior agradable y propicio a las ensoñaciones y espirituales coloquios de los dos. Ella procura el sustento a los cuerpos y les rodea de comodidades, sin que ellos adviertan a que es debido el bienestar que les lava de.

Es cierto que María sembró las rosales. Más sin las manos hacendosas de Marta, que les prodigan cuidados sin cuento, ¿cómo llegarían a florecer?

María pulió cortó las hojas y desbrozó a los pies de Jesús, gracias a la previsión de su hermana.

¿En la vida no solemos apreciar a Marta que tenemos a nuestro lado, y todas nuestras admiraciones son para María. Marta y María a una misma, aquí la mujer perfecta. Marta el cuerpo y María el alma, he aquí nuestra propia perfección,)

Admiramos a María y no sin olvidar a Marta. Porque Marta no tiene más defecto que el haberse dado cuenta de que vivía en la tierra. Y gracias a esa conveción, Jesús, Lázaro y María pueden sonar.

¿Por qué la reprenderá Jesús? ¿Acaso por su escasa espiritualidad? ¡Ah, Marta, Marta!.....»

Porque Marta, un sienfo hacendosa y productiva, no tenía los defectos tan corrientes en las mujeres de su temperamento. Su previsión no nunca era un estorbo. Ella podrá sonreir un poco cuando oiga decir a Jesús que los lirios del campo y los pájaros del cielo viven sin afanes bajo la protección del Padre Celestial. Pero no protesta. por ejemplo, cuando su hermana perfuma los pies de Jesús con ungüento de nardo, costosísimo. ¡Pobre Marta! ¿Cómo iba a protestar si ella también adoraba a su modo al Divino? El que piensa en todo olvidemos—es Judas. A Judas le parece aquello un derroche. Y dice que mejor sería dar lo que costaban los perfumes. (Al través de los siglos vuelve a repetirlo los Judas de todas las épocas, los hombres sin alma incapacitados a vivir, como las orugas, a ras de tierra). Mas la buena Marta—que no deja nunca de ser cuerda—no sobresaltó sonreír a Judas con desdén.

Cosas del Día

Registro del Estado Civil

27 de marzo

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1. Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Juana Francisca Shuña con Aquiles Silvera y Pascual Isola Shuña con Guillermo Pandoro y Martínez.

28 de marzo

No hubo ninguna inscripción.

Mercado Central

28 y 29 de marzo

En estos días se ha vendido lo siguiente: yuca, 12 sac. 1604 kilos; plátanos, 20 con 756 kilos; pescado fresco, 1601; carne seca, 139; bretagas, 5 y 28 tarica vas.

El "Policarp" encallado

Por noticias recibidas de Leticia, sabemos que el vapor de ese nombre se encuentra encallado frente a Pevas. Van a zarpar algunas embarcaciones con el objeto de prestarle auxilio si es que el "San Salvador" que zarpó ayer no pudo ponerlo a flote.

La pavimentación de la 3a de Raimondi

El alcalde del Concejo provincial, con muchísima justicia, ha ordenado que el señor Carlos Hoempler dé los puntos de nivel necesarios para dar principio a esa obra y que a la vez se encargue de la vigilancia necesaria, para que el contratista cumpla con las cláusulas del contrato respectivo.

Decimos que el señor Alcalde ha procedido con muchísima justicia, por que hace dos semanas que viene obstaculizando la Inspección de Obras la ejecución de ese trabajo que además de ornamentar la ciudad dará facilidades al tráfico de vehículos.

El señor Hoempler, ha sido nombrado por cierto tiempo, como agrimensor municipal; es decir, mientras se termine la obra que indicamos.

Traslado clandestino

El propietario de la casa ubicada en la intersección de las calles de Pevas y La Condamine nos ha manifestado que su inquilina doña Honoria Sarzia se ha trasladado clandestinamente de esa dominada.

Gamitanas inutilizadas para el consumo

Minutos después de las nueve de la mañana de hoy han sido inutilizadas con creolina y arrojadas al Amazonas, varias gamitanas que eran expendidas clandestinamente en el puerto del Mercado Central; en previsión de intoxicaciones.

Refección del pavimento

La Empresa del Ferrocarril Urbano cumpliendo órdenes emanadas por la Inspección de Policía, está reforzando nuevamente el pavimento de la plaza Mariscal Castilla que ha sido deteriorado por el tráfico del ferrocarril.

Campaña contra los perros

En el día de ayer y hoy se han distribuido cuarenta balas de estricnina en el Mercado Central y en las calles, a los perros que carecen de la medalla respectiva. Dentro de pocos días se volverá hacer lo mismo. Los perros muertos fueron recogidos por los peones de la cuadrilla municipal y arrojados al Amazonas, con el objeto de evitar que sus cadáveres pre sentan aspecto repugnante en la vía pública.

Concejo Local del Partonato

Mañana a las diez a.m. celebrará sesión en el local de costumbre. Nos encargan manifestemos a sus miembros, que es conveniente su puntual asistencia.

La tercera de Pizcarrald

Esta mañana, en la Inspección de Policía en compañía de todos los señores empresarios de transporte con carretas, se constituyó a la tercera cuadra de la calle de Pizcarrald con el objeto de ver la forma de terraplenar esa cuadra, para que no sea parada obligada de vehículos mientras se pavimenta la tercera de Raimondi. Ellos, ofrecieron su concurso gratuito para el transporte de tierra y palos de balsa necesarios para el terraplen y la municipalidad, además de dar los peones para el su objeto. Ellos ofrecido construir tres puentes bien sólidos y de grandes dimensiones y varios sencillos sobre los desagues naturales de varias casas. Esa obra se ha principiado en la tarde de hoy.

Ebrio insolente

Juanito Horna, que en completo estado de embriaguez pasea bamparo su humanidad por las calles, fué molestado por uno de los guardias para que se retire a su domicilio a dormir la borracha. Pero Horna se insolentó, y por eso el guardia lo condujo a su cuartel en gallinda de detenido.

Sobre el contrabando de fósforos

En nuestra edición anterior, informamos a nuestros lectores del contrabando de fósforos que se intentó perpetrar y que felizmente por el celo del inspector de resguardo don Estanislao Velásquez fracasó. Dijimos también, de que el contrabandista era Antonio da Silva. La policía ha detenido a ese tripulante del vapor "San Salvador" y lo ha puesto a disposición del juzgado respectivo.

Se pretende desarmar a un policía

Liborio Isuiza que estaba cometiendo algunas incorrecciones en la vía pública, fué llamado al órden por un guardia de policía. Isuiza, seguramente se la dá de valentón y por eso pretendió desarmar al guardia; pero éste, cumpliendo con su deber, condujo preso a Isuiza.

Ebrio escandaloso

Ha visitado uno de los calabozos de la policía por el motivo ya indicámos, José María Trigoso.

Menor que fuga

Ha sido detenida la menor Leonor Melendez que en dias pasados fugó de la casa de su guardadora.

Lo que importa

Los dioses y los dogmas no concluyen en un día. Tratar de probar que la religión es un mito, los cuerpos, que se crée eternos, no lo son, pugnaba con las ideas hasta ahora dominantes. Sostener y demostrar par la materia, considerada antes como absolutamente inerte, es, por el contrario, el deplorable error actual, a vale la palabra, de una energía colosal y origen probable de la mayor parte de las fuerzas del Universo que hasta más tarde no daviá con aquellas ideas. Demostraciones de estas naturalezas, que destruyen las raíces mismas de donde crecen los más grandes monumentos, y que desploman al propio tiempo edificios enteros seculares, han de ser acogidas forzosamente con el silencio y con la irritación hasta el día en que, habiendo sido demostradas en detalle por los numerosos campeones que las sustenten, llegue a ser tan conocidas y tan triviales que sea casi imposible entregar el nombre de su inventor.

Pero en realidad importa muy poco que el que ha sembrado la conocida semilla sea quien la recoja. Lo importante es que la cosecha aumente. De todas las ocupaciones que puede llenar las horas tan breves de la vida, ninguna quizás vale tanto como la de la indagación científica de verdades que, al ser descubiertas, en lo desconocido inmenso que nos envuelve.

SOCIAL

Enlace concertado.

Ha quedado concertado el matrimonio entre la señorita Elvelmira Collazos y el capitán de ejército señor Nicanor Vergara.

DESPEDIDA

SEBASTIAN GENDREAU Y SEÑORA; suplican a sus amigos y conocidos en general, se sirvan asistir, mañana por causas contrarias a su voluntad, y les ruega les importan órdenes a Nicolás M. y Ricardo Fernandez Aguirre—Villa Lina; dando les será muy grato cumplirlas.

v 3 p 1—61. —

La virgen de Tapira

No hace aun muchos días que nos ocupamos de ese caso de fanatismo, dando cuenta de la piadosa labor adoptada por dadas represivas para acabar con ese estado de cosas, que no es si no un medio para que unos cuantos vivos especulen con todo de la ilidad de los indios, los que no tan solos llevados por su fanatismo van "en masa a adorar a la virgen" pero esos días no hacia delicarse a orgías que nunca pueden traer buen resultado.

Hoy hemos recibido la visita del teniente gobernador de Tapiche señor Grande don David Campos quien nos ha manifestado la urgente necesidad que hay, de que las autoridades de policía reprimán ese hecho vergonzoso que a cuenza la tranquilidad de los moradores de las cercanías. Como medidas de llamamiento a la atención sobre su actitud, que investido el cargo de autoridad no lo haya hasta la fecha reprimido, nos dijo, que el solo no puede hacer nada y que habiendo solicitado la cooperación de los otros tenientes gobernadores de los alrededores, no la obtuvo por que éstos también en tan fanatizados y creen en la mencionada virgen. Que se ha formado también una legión de pordioseros, que cuando llega en cuando a los los que llegan o están presentes la limosna para el culto de esa virgen. Esto nos lo ha dicho don David.

Sin fin, seria muy extenso enumerar la infinidad de medios de que se sirven los que se acogen bajo las alas de virgen para obtener dinero, velas, etc

Convence y con urgencia, que se tr. ija a la mayor prontitud para que sea adorada en la cárcel de esta ciudad; en unión de los que cspe culan por medio de ella.

De Teatros

Terminó la temporada

Con la función que en la noche del sábado dió en la «Alhambra» la Variety's Troupe terminó el contrato de ella. Se rumorea y quieren afirmar que varios rumores son ciertos; de que todos los miembros de esa Compañia con excepción de «Los Tres» se irán. Dicen que el Marchisio se quedará hasta el 25 del próximo mes de Abril y que continuará actuando en el mismo teatro hasta que según se nos afirma ya ha sido arrendado por dos años. Suponemos, que los próximos funciones que serán por cierto enormemente populares por que es la última forma en que el público pueda concurrir por que los mejores elementos, se ofrecer a los que quedan, se dirijen a Lima el primero de Abril.

La última función de la tempo rada ha sido un éxito artístico, como todos. El público no fué numeroso pero premió los esfuerzos de los artistas con entusiastas y repetidos aplausos.

Crónica Judicial

Despacho del 27 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

DECRETOS.—Con los señores Alvarino y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvarino, Eguren y Pinillos Rosell, vió la apelación en nombre de don Abdón Cubas contra Gierats en los autos que sigue con Juan José Mori y otros sobre embargo preventivo; para resolver pidieron autos.

AUTOS.—Con los mismos señores en el recurso de apelación y oposición a la exhibición de un expediente interpuesto por el doctor Armando Aránda R. sobre divorcio de una sra; revocaron el apelado en la parte que declara sin lugar la reposición solicitada por el perso nero del Sr. Arándo, declararon fundada dicha reposición y en consecuencia nulo e insubsistente todo lo actuado desde fs 5 a cuyo efecto mandaron el cúmplase.—Juez Dr. T. Quiroz.

Con los mismos señores en la causa seguida por don José Altamira con don Santiago Jimenez, Pascual Lopez y otros sobre deshaucio declararon sin lugar la reposición solicitada por Jimenez del auto de fs 48 y que admi te el desistimiento del demandante Altimira, de una parte de su demanda.

Con los señores Alvarino, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió la seguida por el Dr. Alberto Cá ceres con don Juan Mori y sobre absolución de posiciones; de clararon nulo el auto apelado que ordena notificar a Morey para que concurra a absolver posiciones, con lo demás que di cho auto contiene y mandaron que el juez proveen con arreglo a ley lo solicitado.—Juez ins tructor Dr. T. y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvarino y Eguren expidió seis.

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvarino, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los señores Alvarino, Eguren y Pinillos Rosell expidió diez y nueve.

Autos.—Con los mismos señores vióla causa interpuesta por el Subprefecto de la provincia de San Martin y contra el juez instructor de la misma provincia Dr. Delgado Morey; la declaratoria de rebeldía y mandaron archivarla.

Con los mismos señores resol vió las siguientes:

Por la ampliación

Contra Antonio Vela por usurpación de autoridad y extorsión en 90 días—Juez Inst. Dr. Díaz R.

Contra Pablo Laurin y otros por desacato y otros delitos; en 120 días—Juez Inst. Dr. Díaz R.

Contra Simón Cardozo y otros por abuso de autoridad y otros delitos, en 120 días—Juez Inst. Dr. Díaz R.

Contra Juan M. Cornejo y otros, por falsedad, defraudación y lesiones en 120 días—Juez Dr. Borda.

Por el archivo definitivo.

Contra Ricardo Valles, por sustracción—Juez Inst. Dr. Díaz.

Contra Andres Torres Flores por falsificación de documentos —Juez Inst. Dr. Díaz R.

Con los señores Alvarino, Eguren y Barriga Alarcón resolvió los actuados contra el jefe de la oficina telegráfica de la provincia de San Martin, Alberto Gunder dens Aguirre; para declarar haber dichos actuados al juez instructor Dr. Delgado Morey, para que obra instrucción contra el mencionado Gunderdens Aguirre por el delito contra la administración de justicia.

Con los mismos señores resol vió los actuados contra Juan Ramirez por defraudación; mandaron ampliarla en el plazo de 60 días—Juez Inst. Dr. Zumeta.

Con los mismos señores resolvió la seguida contra Humberto Razzeto por violación de una carta y ruptura de dos letras de cambio, declarando que no ha lugar de el juicio oral y mandó archivarla definitivamente—Juez Inst Dr. Delgado Morey.

Con los mismos Srs. resolvió el incidente de excepción de naturaleza de juicio y falta de perjuicio deducida por Humberto Razzeto en la instrucción que se le sigue por violación de una carta y ruptura de dos letras de cambio, declarando que no ha lugar de objeto pronunciarse sobre dichas excepciones por haberse expedido en la fecha la resolución que declara no haber mérito para juicio oral y manda archivar la instrucción.—Juez Instructor Dr. D. Morey.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Corte superior de Justicia

Notaría Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial y de conformidad con el artículo 7º de la Ley de Notariado, se convoca oposiciones para proveer una notaría pública de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en el término de treinta días contados desde la fecha de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 1

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana, de ayer llegó el vapor «Albertos» procedente de Yurimaguas, conduciendo los siguientes pasajeros:

Pasajeros—Isidoro Mey, Roman Rios, Hermunia Vilches, Victoria de Pinedo, Francisca Mitma, Carmen Silva, José A. Mendiez, Laizamón Sanchez, Juan A. Garcia, Carlos Sanchez, Alfredo Lopez, Bautista Arteles de Saavedra, Pablo Vasquez B., Eliseo Restegui y Trinidad de Morey.

Carga—Israel y Cia—9 grial godin 36000 k. Manuel 2244.138 godin 13388.3 s café piladó 191, 1 b jebe fino 6, 1 rn seby 5, 3 b jebe bolas 61, 1 b cuero seco 5, 3 b jebe bolas 61, 1 b cuero seco 5, 3 b jebe bolas 61, 1 b cuero seco

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185-87

Artístico

El verso es prosa musical sin que esto impida que haya prosa en prosa, sin música, salvo en la poesía en versos regulares. Los que creen que el verso lo hace tener número fijo de sílabas y cierto orden en la colocación del acento aparte de las asonancias y consonancias finales, son los partidarios de la música ajena, que no comprenden, en sus melodías de organillo y no tole ran que en una ópera se pueda hablar musical y hablarse entre sí, cuando que desean que los cantantes, como muñecos, vayan saliendo por turno a lucir sus habilidades. Temen que el tenor y canta una romanza; luego la tiple encuentra al tenor y sobreviene el dúo; después actúa el solicitante confidente de los amores, y tenemos el tercero y por último entra toda la familia, y aun el pueblo en masa, y entonces a un coro enorme cuyo final ruidoso pone la carne de gallina. Todo esto es pequeño, y debe desaparecer porque no hay hombres capaces de abrazar mayores conjuntos y de ofrecernos escenas de la vida humana en cuadros de mayor amplitud. La gente de cerebro estrecho resiste, pero el fin concluye por comprender lo que al principio no comprendía, y así será sin gran sancioso. Así, pues los que en una composición buscan la armonía verso por verso se cuentan con muy pocos que busquen la armonía íntima de la obra, que es superior a la del detalle, y que piensen que el oído, tan bien preparado y no debe cerrarse eternamente a las cadencias de la métrica antigua.

Angel Ganivet.

Brumas

La tarde es perla gris. Son fantasmas los seres que se agitan casi informes en la cinta oscura del camino. El cielo rojizo, al tra vés de los árboles inmóviles, negruscos, sombríos, finge de sus copas iluminadas cúpulas de pagodas misteriosas.

Mujer un tanto enfermiza, cansada, lleva en el morrillo un yunta je sangriento.

De una agudeza monótona, lógicas se fimbria el aire a las notas de la dulzaina que tañe un campesino. Son lamentos de una raza vencida.

La tarde es perla gris... y en el alma doloroso gris de crueles realidades: roja la plegaria, roja como el ocaso que semeja una bru ma que sahuera de la tierra.

Asenneth Londoño.

Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Componente Dermatosa)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente su defecto de calores, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparado exclusivamente por

J. C. ENO, Ltd., Fruit Salt Works, St. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

Mejor Que Riquezas

CON cuanta frecuencia se oye esta expresión: "Daría todo lo que poseo si pudiera estar bueno." "Daría todo su salud como cuidaría su riqueza."

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, casi siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los grandes depuradores de filtros de la sangre, situados en la parte inferior de la espina, a la derecha y a la izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y fácilmente se debilitan debido a malas costumbres, exposición, un resfrío, gripe, influenza, ó depresión. En este estado dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que debieran expulsarse por la orina se quedan en el sistema, y los riñones bien pronto fatigados se hacen presa del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o ajustes dolores en el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza ó períodos de mareos, y frecuentemente dolores de orinar.

No espere que la sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. El resto lo puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las Boticas

Dr. M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12. Pemt No. 23— mzo.—108.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Dolia Flores se han presentado en la fecha expresada al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquier da del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se corra a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15pt—70 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Valentín Vásalote se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pequeño Chimbo", con una extensión de 30 hectáreas situado en ambas márgenes de la quebrada Agua Blanca afluente del Peruate y de la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 2.00 kilómetros de distancia del pueblo de Cahuide. Sus linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v20j30—47 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Isaías Vargas por Arturo Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Resistencia" con una extensión de 3.- hectáreas situado en la margen de la quebrada Tigre afluente izquierdo del río Calderón, distrito de Iquitos a 80 kilómetros distancia del pueblo de Nauta, con linderos: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v 30 p31—51 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Herlindo Pinedo Noriega ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Esquinas" con una extensión de 30 hectáreas situado en la margen izquierda del río Agua Blanca afluente izquierdo de la quebrada Cajecuma y ésta a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto con linderos: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—55 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zubiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas situado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—57 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel A. Barito se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alisa" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el río Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con la quebrada Pangoana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—59 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas situado en ambas márgenes de la quebrada Noshoya afluente del Amaquiya y ésta a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la estada quebrada Neshoya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p23—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Benanda V. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tornento" con una extensión de 30 hectáreas, situado en el Sábalo Yacu afluente del riachuelo Yana-yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno A mérica de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Arias Arias y Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p25—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las márgenes del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, el Arenal Yaqui; por el Sur, Terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste las cabeceras de Gálvez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—60 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Nanay, y éste afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 240 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30 p26 62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bregasa" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el canal de Payorote, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Ruiza y por el Oeste con la calle que del canal Payorote.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vige te.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PE-LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas situado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas y afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 340 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta; por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p26—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Cruz Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte bajo denomina "Tres Esquinas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—59 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el río Amalina, por el Este con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p27—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y éste al río del río Amazonas, distrito de Iquitos a 340 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Peruate" solicitado por don Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte baldío denominado "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, situado en márgenes izquierda del Lago Cumaceba, distrito de Iquitos a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con canal Cumaceba, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste; con el Lago Nina Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1925

Amadeo Guevara

v30 p26—65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ramón García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Ramón" con una extensión de 30 hectáreas, situado en el interior de la márgen derecha de la quebrada Agua Negra afluente derecho de la quebrada Cajecuma y ésta a la izquierda del río Amazonas distrito de Loreto a 185 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v 30p30—54 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Rufino Olivera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguas Muertas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, brazo de Lupuna, distrito de Iquitos, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos de don Manuel Rengifo, por el Sur, propiedades de doña Mercedes Izquierdo y Hermilda Ríos; por el Este, el río Amazonas brazo de Lupuna y terrenos de doña Mercedes Izquierdo y por el Oeste, terrenos b ldíos y el río Amazonas Alvan.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p30—44 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Inferior de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente del riachuelo Apayacu y este al río Amazonas que desemboca en la margen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tahuampas, por el Sur, el yana yacu y el lago con terreno "San Felipe" solicitado por doña Braulia Rivas y por oeste, con Culpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p26—66 Jefe de la Sesión.

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña por denominación "Secasahuasmán" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Qhda. Agua Blanca afluente izquierdo del Cajecuma y éste del río Amazonas distrito de Pevas a 220 Kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—48 Jefe de la Sección

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja " "	25	"
EXTRAS " "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	"
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual

" " " 6 " " 4% "

" " " 12 " " 6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAEL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 39

TARIFA DE AVISOS

1/8 pulgada	50 cts.
Hasta 2 veces por cada vez	50 cts.
3 veces por cada vez mas	40 „
Avisos extranjeros pulgada la columna	40.00
Pereada vez 25 cts. cm. americano	„ 30.00
Agente general en Francia e Inglaterra	„ 20.00
L. MAYENCE y Cía	„ 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.00
Al año	„ 32.00
En el extranjero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales	„ 20.00
Manifiestos	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 31 de Marzo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5547

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.-43

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

RELOJES DE ORO y DE PLATA TIPO PULSERA

Relojes para bolsillo

De la afamada Marca Suiza "OMEGA"

Llegaron donde

Israel y Cía

v 8 p 5—62

LEÑA

Se pagan CINCO SOLES por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

15 p 3. 64—3 pul. doh

1926	ABRIL					1926
DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
Cuarto menguante el 6	Luna nueva el 12	Cuarto creciente el 20	Luna llena el 27	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Perm.—XII—25

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef—Catchsup sauce—Pickles. en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes





ISRAEL y Cía.

v 30 p 5—63

Línea a Puerto Bermúdez

El rápido y cómodo vapor **"BEATRIZ"** zarpará en viaje directo a PUERTO BERMUDEZ el **jueves primero** de abril a las 6 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores.

Israel y Cía.

v9p9—57

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la insuperable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan verdaderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con gutil presión obtenese el mismo resultado. El excelente material y el esmerado trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos, — Perú
Arica, No.58. A.

P.tmt.—23

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Linea a Yurimaguas

Vapor "Alberto"

El JUEVES primero de abril a las once de la mañana, zarpará este cómodo y rápido vapor con destino a Yurimaguas.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p3—65

Orden para ejecutar a Jesús

Jesús Nazareno, de estirpe judía, convencido de impostor y rebelde a la autoridad divina de Tiberio Augusto, emperador de los Romanos, había sido puesto este hecho sacrílego condenado a morir en la cruz, por orden del juez Poncio Pilatos sobre instancia de nuestro señor Herodes, teniente del Emperador, en Judea, será conducido mañana por la mañana; 29 de marzo, del año corriente del año 785 de la fundación de Roma (Firmado) Capet, Homine Público.

JUEVES SANTO

El día de la cruxificación

El sentimiento de dulce melancolía que domina esta semana en todas las ceremonias del culto, trasciende por algunos momentos en alegre solemnidad «al llegarse la día del Jueves Santo. Los ornamentos son blancos, la iluminación espléndida, las campanas suenan recogidas en el *Gloria in excelsis* la un acto cantan el sagrado himnio con festivos acordes. Es una parénte sis de regocijo en medio de una semana aflicción. Recuerda que Cristo en vispera de su muerte un pensamiento tuvo, el de favorecer a los suyos con el don preciosísimo de su Cuerpo y Sangre; recuerda que ese acto de humanidad precedió a aquella institución augustísima. El Hijo de Dios dejan do un manjar, ceñida la cintura una toalla, lavó los pies de aquellos pobres pescadores, encare ciendo luego el mutuo amor y el propio desprecio. Terminado esto, el Preladio lo verifica en su catedral, y el Abad y la superiora en sus monasterios.

VIERNES SANTO

Acabada la Misa y tras de una devotísima procesión se deposita el Santísimo Sacramento en el Monumento, vuelve todo a recordar tiempos y excitar hasta la muerte del Salvador. Desnudándose de sus adornos los altares, enmudecen las campanas y cobra todo el aspecto de la más sombría tristeza. El ídolado Monumento, suele serlo verdaderamente de la piedad de nuestro pueblo. Cuando le faltan los ya poderosos recursos del arte que emplea el Catolicismo en las grandes catedrales, se desarrolla pero ardiente súplicas con ingeniosos artifices, amontona en vistosa de confusión luces y flores, en medio de ramajes que ocultan el sepulcro del Señor, permite que las aves toier suspon con sus gorjeos el canto y los trasladen con la imaginación a aquel huerto en donde estuvo sepultado Jesús. Cirios, alhajas, adornos de todados, todo cuando pudo parecer bello o precioso a la devota madre o la piadosa doncella, son ofrecidos con amor para ornato del Monumento, y brillan en él como elocuente testimonio de la fe popular.

Los sublimes quejidos de Jeremías resecunan por la tarde en el templo, modulados en un canto llano, tierno y melancólico, que nos ha trasmitido la tradición. No los citaremos aquí; qué hombre de melano curezón no ha llorado con ellos? ¡Jamás rayó a tal altura la elegía profana en la lira de los más inspirados poetas, jamás con dolorosos acen tos fueron lloradas la ruinas de una ciudad y la desolación de to do un pueblo!

En el Sepulcro

El sentimiento dominante el jueves fué el de magestuosa solemnidad; el del viernes es el de profundísima abatimiento. Sus péndense los negocios y diversiones, andan a pie los príncipes y magnates, el silencio y la compostura reinan en calles y plazas, la misma naturaleza parece tomar en aquel duelo general. Un solo sentimiento preocupa todos los corazones y refleja en todo su severidad y tristeza. ¿Quién no ha visto a los pueblos en la madrugada de este día recorrien. do silenciosamente las calles, pensando la hora de los oficios divinos? ¿Quien no ha visto así a la ciudad como a la aldea, cumplidamente vestidas, pensadas su habitual insonomía?

Tal seria la sombría quietud, tal profunda emoción, que creyeran en Jerusalen y en sus calles y plazas poco despues de consumado el horrendo decidio. Solo que allí debió ser el estupor y la postración de los remordimientos, lo que es aquí efecto suavisimo de la piedad y de la compasión.

En los divinos oficios, las cere monias hoy más que nunca simbólicas y misteriosas, ofrecen un conjunto como veloz, horrible con fuerza al ánimo más indiferente. La iglesia viste de negro; los sacerdotes al llegar al altar tendense tocando con sus frentes el pavimento, como en los días de luto hundian las suyas en el polvo los profetas judíos; el canto es árido y seco, apenas acompañado por uno que otro lúgubre instrumento. Despues del cuidado de la iglesia, resuena como si estuviera en la cima ensangrentada del Calvario, oyente el cuerpo del Redentor, todavia palpitante la cruz, el pueblo hasta gran rato en tiernas oraciones por todo el mundo, por principes y pueblos, por sacerdotes y seglares, por los hereje y sismáticos y judios, por los gentiles y exco mulgados extendiendo a favor de todos su maternal solicitud del mismo modo que mostró Cristo por todos. Procédese inmediatamente a sacar de la sagrada urna el cuerpo del Señor, que el sacerdote recibe de un modo parecido al de las Misas ordinarias, y concluye de repente todo en medio del mayor silencio.

El Sermón de las "Tres Horas"

Es creación de un sacerdote peruano

Congréguese el día del Viernes



Santo el mundo católico, con gran devoción, bajo las bóvedas de las iglesias u oyendo las palabras clásicas pronunciadas por nuestro divino Redentor durante su dolorosa pasión, exclamaciones de dolor que forman la extensa oración de las «Tres Horas» el alcance y significación que para la humanidad tiene cada una de las siete palabras pronunciadas por el mártir del calvario, antes de dejar este Tierra de sus amores y de sus mumillos tormentos.

La sidoy es hasta hoy creencia general que el Sermón de las «Tres Horas» se compuso para las primeras oigios de la Era Cristiana, siendo así que la institución de las tres horas de agonía del redentor, la prueba el escritor Lamael. Porfal, data de siglo más de dos siglos y que fué obra de un emulo de sacerdotes.

Entre los personajes notables cetivados en Perú por la metrópoli hubo uno que el cielo dió la administración de sus reinos, llegó a Lima el general don Francisco Mejia y Ramón, acompañado de su esposa doña Francisca de Bedoya y Campuzano, ambos de ilustre estirpe e inmediata parentesco con el arzobispo, Santo Toribio de Mogrovejo, estando todos la distinguida pareja en la ciudad de los Reyes. Al cabo de poco tiempo nombró el monarca español general, Corregidor y justicia Mayor de la provincia de Huánuco, a donde luego de dirigirse inmediatamente.

Hacia treinta años de la muerte de Santa Rosa y era aquello de todos ya almas bien creyendo que llevara el ilustre nombre de la virgen limeña. Entre las más fervientes devotas de la santa se contaba la esposa del general Mejía y Ramón quien suplicó a este que si salia en cinta y no era hija suya nada de lo bautizara con el poético nombre de rosa, debiendo trasladarse ambos a Lima, a fin de que el alumbramiento se verificara en el mismo lugar en que había nacido la santa.

El caso no tardó en presentarse y la pareja emprendió viaje a la capital del virreinato; pero al llegar al pueblo de **Pacaraos**, de la provincia de Canta, sobrevinieron los dolores del parto y el 10 de Enero de 1655 nació un varón al que se puso el nombre de Alonso.

Fácil será comprender la contrariedad que experimentarían los esposos, viendo frustrados sus anhelos; pero, cristianos como eran, hubieron de resignarse a la voluntad divina.

Pero el niño tenía a la sazón un hermano; sacerdote mercedario, de ascendrada virtud y reveiantes méritos, quien notara con el tiempo en su sobrino decidida vocación por la carrera eclesiástica, le hizo recibir las ordenes menores y mayores en la Compañía de Jesús.

El estudio y la meditación hicieron de Fray Alonso un profundo teólogo, y a la vez que brillar como orador sagrado de primer orden.

El primer sermón que pronunció en 1680, con motivo de la beatificación de Santo Toribio, le mereció los mejores calificativos de parte de todo el clero y de la ilustrada; y que brillar después, profundamente conmovido por la tragedia del Calvario, rogó al pulpito de la iglesia de San Pedro, en un Viernes Santo; y tuvo el alto honor de ser el primero en el orbe católico en pronunciar el Sermón de "Las Tres Horas".

No tardó mucho tiempo que en las catedrales de las naciones católicas ilustradas; y en España se estableciera la costumbre de predicar las tres horas de la pasión cuya feliz iniciativa se debió, a uno de nuestros compatriotas, como lo dejamos expuesto.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace."

Pent.—3a pag. 4.5—IX



ÁCIDO ÚRICO

¿La Causa de Sus Dolencias?

¿Se siente usted agotado del todo—lerdo y envarado; cansado; débil y nervioso? ¿Está usted padeciendo a dolores de espalda, dolores de cabeza y agudos dolores reumáticos? ¿Su sueño se interrumpe debido a molestosas irregularidades de la vejiga?

Ese miserable estado se con frecuencia debido al exceso de ácido úrico en la sangre. Cuando los riñones se encuentran saludables se encargan de eliminar este veneno del cuerpo. En cambio, cuando los riñones no funcionan como es debido, las impurezas se acumulan y afectan todo el organismo.

Por eso es que es de suma importancia observar los riñones; si éstos dan señales de irregularidad. Muchísimos de los malestares serios de los riñones—la hidropesía, arenilla, mal de Bright, endurecimiento de las arterias, son la causa de deatención.

Si sus riñones funcionan con pereza—si usted sospecha de exceso de ácido úrico—no espere hasta que estos malestares se desarrollen. Atienda sus riñones con un remedio para los riñones que ha probado su eficacia—las **Píldoras de Foster**. Ningún otro es tan recomendado ni ha tenido tanto éxito. Por medio siglo en todas partes del mundo las **Píldoras de Foster** han demostrado sus méritos en precisamente tales casos. Usted puede confiar en ellas. ¿Para qué hacer pruebas o ensayos? Por su propio beneficio use sólo lo mejor que puede conseguir.

¡Siempre Imitadas!

PILDORAS DE FOSTER

De Venta en Todas Las Boticas

¡Nunca Igualadas!

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, en la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert—2ª Pág

INDEPENDIENTE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

Si que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar dinero en cantidades elevadas, al placer empleos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desea del señor **A. Formoso Pe-rney—España**.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo**. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos**. Hilos de varios colores y botones de presión para esta raza de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y e mero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Pent—24—10. ab.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Se espera la postergación del plebiscito o la suspensión de las inscripciones de chilenos,—Chile continúa inscribiendo a sus votantes, el Perú nó.—El general Pershing trabaja.—Lo que dice Kellogg sobre sus buenos oficios

Marzo 30.—Es muy posible que en la reunión que se verificará hoy en Arica, la comisión plebiscitaria encuentre la manera de postergar el plebiscito. Se cree, menos, se espera que se discutirá el punto referente a la suspensión de las inscripciones; por que si el Perú retiró los buenos oficios de Kellogg, fue entendiendo que seguiría una revisión del proceso plebiscitario y de las garantías necesarias para su realización.

No obstante las notas de la cancillería Norte Americana, indicando la improcedencia de la acción de los chilenos, éstos continúan inscribiendose con absoluta abstención de los peruanos.

De Washington comunican, que el general John Pershing trabajó ayer durante todas las horas con el objeto de solucionar las nuevas complicaciones que se han presentado en el desarrollo plebiscitario. Siendo éste el primer día de labor que tiene, desde su ingreso a la cámica.

Kellogg ha declarado, que la oferta de los buenos oficios, no significaba el abando del plebiscito, sino que era una manera de salvar los últimos problemas presentados a la consideración de la delegación de Arica.

Noticias de Lima

Lp. 60 mil para diversos departamentos

Marzo 30.—Bajo la presidencia del Sr. Rocio Maraitegui, la cámara de los diputados recibió el proyecto de ley presentado por el Sr. Miguel E. Rubio, para que se consigne anualmente en el presupuesto general de la república la suma de SESENTA MIL LIBRAS que se distribuirá entre los siguientes departamentos: Junin, Ayacucho, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad y Puno, 4; Apurimac, Huánuco, Junin y Pura, 3; Tumbes, Amazonas, Loreto y San Martin, 2; Lambayeque, Tacna y provincia de Moquegua, 1.500 y Tumbes, mil.

Crédito suplementario

En la misma cámara se acordó un crédito suplementario de treinta mil libras para la exposición de los terrenos que rodean el local del senado.

Se condona un saldo

También se acordó condonar el saldo de Lp. 38,000 que la empresa del hotel «Bolivar» adeuda a la nación, suma en que fue valorizado el terreno en que está ubicado.

Deregación de una ley

La misma cámara acordó deregar la ley que dispone que los libros del registro de la propiedad inmueble sean sellados en hojas de papel sellado de cinco centavos cada una.

Creación de un distrito

También fue acordada la creación del distrito de Ulcuayo en la provincia de Tarma.

Construcción de una cárcel

También fue acordado que la suma dejada de percibir por el agente fiscal de Puquio sea destinada a la construcción de una cárcel pública en esa localidad.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Lazativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Mujeres turcas invaden las redacciones de periódicos

Constantinopla—La invasión de mujeres musulmanas llega ya hasta el campo del periodismo.

«El diario del pueblo» editado en Constantinopla, ha iniciado la publicación de una página femenina.

Esta notable innovación revela el cambio radical operado en la prensa turca, que hace solamente un año fulminaba rayos y centellas contra las mujeres que daban señal de actividad en la vida pública.

La página femenina aludida es tá encabezada con el epígrafe de «Día femenino» y en ella aparecen escritas por colaboradoras del bello sexo, tales como Sra. Ali Hanohum primera doctora graduada en Constantinopla.

Otra de las colaboradoras es un artículo en el que se critica a la Unión Feminista y está firmada por una escritora de primera fuerza que se oculta bajo el pseudónimo de «Sexpa».

En la columna «Progresos del feminismo» se da cuenta a las lectoras de todas las actividades de la mujer musulmana, dentro y fuera de Constantinopla.

Una de las secciones es el «Buzón Femenino» donde pueden leerse párrafos del calibre del siguiente: «Vosotras mujeres que trabajáis en casas o oficinas o en fábricas, discutid vuestros problemas con nosotras

«Las mujeres musulmanas cultas y las que tengan el título de maestras deben escribir en lenguaje turco sencillo, evitando las sofisticadas e innocuas anfibologías arábigas».

Cosa curiosa, empero, es que

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

v9p8—5ª—2a. pag.

Las picaduras de insectos, irritaciones de la piel, etc., desaparecen con el uso de

MENTHOLATUM

Desinfecta y sana. Indispensable en el hogar.

Stempre Imitado: Nunca Igualado

Revolución en la Cura y diagnóstico de la demencia

Cleveland, Ohio —Dos importantes descubrimientos fisiológicos, realizados en el curso del año pasado, fueron dados a conocer a los miembros de la federación de sociedades americanas de biología experimental.

El doctor Robert Gessell, de la Universidad de Michigán, anunció que, como resultado de ocho años de estudios, ha llegado a la conclusión de que la acidez de la sangre, no es causa de la respiración.

El doctor Horvey Cashing, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard y reconocido autoridad mundial en cirugía de los cerebrales, dió a conocer a sus colegas que la pequeña glándula pituitaria, situada en la base del cráneo, es el regulador del crecimiento de agua en el organismo.

También el doctor A S Lovenhart ha aportado su contribución al desarrollo de la ciencia médica, descubriendo que los compuestos del arsénico hacen cesar los destructores efectos de la sífilis y es posible prolongar la vida de los pacientes.

Sabido es que los atacados por esta clase de dementia, frecuentemente podrían vivir diecisiete meses.

De acuerdo con las prediciones del doctor Lovenhart, este descubrimiento originará una verdadera revolución en los procedimientos empleados hoy día, para la cura de la demencia.

El doctor J J. R. McLeod, como descubridor de la insulina, con el doctor F. G. Banting, anunció también nuevos progresos en su empleo para curar la diabetis.

Según él, la bellota contiene los elementos ascutivos de la insulina y será factible obtener grandes cantidades a bajo costo.

Como es sabido, la insulina se había extraido hasta ahora, de ciertos peces.

Cosas del Día

Registro del Estado Civil

30 de marzo

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 2. Defunciones: Luis Roger Mena y Luis de 7 meses y 10 días de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

31 de marzo

Hoy día se ha vendido lo siguiente: res, 4 con 552 kilos; cerdo, 7 con 259 kilos; pescado fresco, 416; pescado salado, 157; carne seca, 9; cecina, 2; y lagrimas.

Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito en el registro del servicio militar obligatorio, 402 jóvenes que han cumplido 20 años de edad hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado. Esa cifra, ha superado a la de años anteriores y como la prórroga concedida vence el 30 del próximo mes de abril, es de suponer que el número llegue a 450 o 500.

Terraplén de una cuadra

La Municipalidad ha pedido propuestas a las empresas de transporte con carretas, para la provisión de tierra para terraplenar la cuadra del Malecón Tarapacá, que queda comprendida entre los girones de Nauta y Ucayali.

Esa tierra, debe extraerse de la loma que queda detrás del Mercado de Belen; para así ir preparando el terreno para la construcción de una plaza en ese lugar, que si mal no recordamos, figura en el plano de la ciudad, con el nombre de "Espinar".

Detenido

A solicitud de don Misael Rodriguez ha sido detenido por la policía, don Lorenzo Salazar a quien cargos de no haber cumplido con el compromiso a un compromiso que tuvo con él.

Incorregible

Doña Emilia Dávila, ha hecho detener por la policía al menor Roberto Lopez por incorregible.

Desperfecto de un canal

Hace pocos días que se refecionó la parte del canal que queda al lado del Mercado Central y que sirve para dar salida a las aguas de la calle de Nauta y del Malecón Tarapacá. Pues bien, esa obra como podía suceder, con la lluvia de poca intensidad que hubo en la noche de a ayer ha sufrido un grave desperfecto, que precisa reparar con urgencia.

Nuestro obsequio

Avisamos a nuestros favorecedores, que mañana vamos a acompañado de un ejemplar del calendario correspondiente al próximo mes de abril.

Vacunación

Hoy en la mañana, el médico titular doctor señor Gerardo Verástegui, vacunó a todos los confinados en la cárcel pública de este puerto.

Orden de Colocación

de asientos para el ciemen de oficial, durante las ceremonias que se realizarán en la Iglesia Matriz en los días Jueves y Viernes Santo

Lado izquierdo entrando.

Oficialidad del Regº Nº 19.
Jefe Provincial.
Mayor Jefe Departamental.
Médico Jefe de la Sanidad Militar.
Consul de Italia.
Consul de Francia.
Consul de España.
Consul de la China.
Consul de Bélgica.
Consul Interino.
Consul Alemán
Decano del Cuerpo Consular.
Director de la Beneficencia.

Lado derecho entrando:

Presidente del Centro Interna cional.
Presidente del Club Iquitos.
Gerente del Commercial Bank
Jefe de la Compañía Salifera.
Jefe de la Compañía Recaudadora.
Presidente de la Cámara de Comercio.
Inspector de Instrucción.
Médico del Regimiento.
Médico Titular.
Médico Sanitario departamental.
Auditor de Guerra.
Alcalde del Concejo Provincial.
Tesorero Fiscal.
Subjefe to del Cercado.
Jefe del Regimiento.
Secretario.
Ayudante.

Una comisión salió hoy a traer a Santa Rosa de los Cocamitas

A las nueve de la mañana de hoy, zarpó una embarcación a vapor conduciendo a su bordo al señor Sub Prefecto del Cercado e Intendente don Manuel I. Reyes; a los oficiales de policía Garcia y Arévalo y a quince guardias convenientemente armados, con destino a la isla «Presidente Leguia», lugar donde se encuentra Santa Rosa de los Cocamitas, que van a hacer entrega de la veneración de los numerosísimos moradores de los alrededores y también de otros lugares del departamento, desde hace varios meses.

El señor Coronel Prefecto, ha ordenado que salga una comisión, en vista de la campaña que hemos hecho, lo mismo que nuestros colegas y de las denuncias que ha recibido su despacho sobre esa especulación.

La comisión no regresará sino hasta mañana en la noche, razón por la que no podemos informar a nuestros lectores sobre el resultado de ella. Pero como no se ha podido conseguir a pesar

COMERCIAL

Lima, marzo 30 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 3.80
Londres	Libra esterlina	,, 27 3/4 % pr.
París	Francos Franceses	,, 111.00
Madrid	Pesetas	,, 24.90
Roma	Liras	,, 94.40
Suiza	Francos Suizos	,, 19.65

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1% comisión
,, ,,	telegráfico	1½% ,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos,
durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tag y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" " "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	" " "
Jebe débil	a 30 00	" " 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34 50	" " 2.30 " "	
Bolatas blancas	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	" "	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang.

nas que conozcan bien el terreno, puede decirse, que la comisión va con los ojos vendados y que es muy propable que en el mejor de los casos, encontlan a la virgen. No creemos tampoco que pueda haber resistencia de parte de los fanáticos; por que ellos la pondrían siempre que estuvieran bendos y como se acercan los días de la Fiesta de Resurrección esas personas están preparando el mazato necesario para celebrar ese día, de manera que el poco licor que puedan tener no es suficiente para que pierdan el conocimiento y hagan resistencia a la fuerza armada que va a ese lugar a reprimir un caso desdoroso para el departamento que hace aparecer a la mayoria de sus habitantes como los más ignorantes.

Como detalle, podemos decir, que el que hace de tesorero es la misma persona que recibió al propietario de la isla «Presidente Leguia» para que le cediera el terreno para eregir la iglesia y es un tal Zárate. Creemos que ese se le debe traer también, en vista de los otros vivos que hace seis meses vienen especulando con la credulidad de los indios.

Otro detalle, que damos a conocer para que así el público pueda juzgar las formas en que ejecuta cabalmente los fanáticos que en este puerto también creen en la virgen, y es el mal tiempo que se ha presentado hoy desde muy temprano. Esas gentes dicen, que el Padre Eterno enfurecido por la acción de la Prensa local y de la actitud de las autoridades de policía, ha hecho que el día sea muy obscuro y que amenaze llover y, que no sería de extrañarse, que la embarcación que conduce a la fuerza armada, tenga algun accidente funesto.

Y, como para confirmar esa creencia, la embarcación ha sufrido un desperfecto a la media hora de ser despachada; desperfecto que pudo subsanarse a las 2 p. m. hora en que siguió esa nave el viaje.

SOCIAL

Nuestro pésame

Enviamos al señor Cecilio Hernández Mesía y a su señora, su estra mas sentida condolencia, por el fallecimiento de su hijito Juanjosé ocurrido en la mañana de hoy. El sepelio se verificará mañana a las 10 am.

Vida infantil

Natalicio

Mañana conmemora el dia de su natalicio, el niño Luisito Mairata Ruiz.

Aduana Fluvial de Iquitos

Movimiento de cabotaje por el puerto de Iquitos durante el mes de Febrero de 1926

Peso bruto y valor de las mercaderías llevadas a los diferentes ríos

Ríos	*Peso bruto en kilos*	*Valor en Lp*
" Marañón	28.929	1.642.7.00
" " Yavary	8.753	1.223.5.00
" Tapiche	6.674	691.5.50
" Yavari y Napo	1.851	105.8.20
" Napo	21.031	2.282.4.20
" Ucayali	29.081	2,717.1.00
" Huallaga	36.271	7,804.0.50
Totales:	132.590	16.467.1.40

Peso bruto y valor de los productos internados por este puerto

Ríos	*Peso bruto en kilos*	*Valor*
" Huallaga y Mara	14 467	1.241.0.00
" Putumayo	81.385	3.752.3.90
" Yavari	22 141	1.820.4.66
" Napo	4.814	63 8.00
" Tapiche	13.617	1.599.0.50
" Huallaga	308.742	10.612.3.80
" Amazonas	7.761	383.7.00
" Ucayali	148.300	5,207.1.70
Totales	601 227	24,679.9.56

RESUMEN

Valor de los productos	Lp. 24.679.9.56
Valor de las mercaderías	,, 16,467.1.40
Diferencia:	Lp 8,212 8.16

EXPORTACION

Durante el presente mes no hubo

Iquitos, 28 de Febrero de 1926

Vo. Bo.—**Vega** **Emilio Vizcarra**

DESPEDIDA

SEBASTIAN GENDREAU Y SEÑORA; suplican a sus amigos les disculpen la despedida personal, motivada por causas contrarias a su voluntad, y les ruega les impartan órdenes a Nice «A. M.» 101, Promenade des Anglais—Villa Lina; donde les será muy grato cumplirlas.

v 3 p 2—61.

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela

ha sido trasladadado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 36.

Un mes—66—31—marz.

Publicaciones

"La Hormiga"

Hemos recibido el ejemplar 9º de esa revista comercial gratuita que como siempre trae un material de lectura selecto.

Crónica Judicial

Despacho del 20 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Egusquen y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Egusen expidió uno.

Con los mismos señores vió la seguida por don Samuel E. Delgado con doña Dolores Chapaldelgado, sobre tenencia de menor, para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por doña Mercedes Sanchez de Ruiz con G. Delgado e hijo, sobre reivindicación de dominio; confirmatoria de auto apelado que declara infundada la excepción de personería, inoficiosidad de la demanda, inadmisibilidad de la acción y cosa juzgada, dedujo don G. Delgado e hijo, con costas.— Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decretos.— Con los señores Presidente, Alvariño y Ramirez del Villar expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Egusen expidió quince.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la denuncia inter puesta por el Gobernador de Juanjuy con E. Maldonado por cesta César Vásquez, aprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a la apertura de la instrucción, y mandaron archivarla.—Juez Instr Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos señores resolvió los siguientes:

Por la ampliación

Contra Edith Morey por esta fi, en cuarenta días.—Juez Instr Dr. Terrones y Quiroz.

Contra Dámaso Mestanza por apropiación ilícita de dinero en 90 días.—Juez Instr. Dr. Terrones yQuiroz.

Contra Ricardo Molina y otros, por lesiones, en 90 días.—Juez Instr Dr. Terrones y Quiroz

Contra Froilán Piro Armas por asalto, robo y tentativa de incendio, en 90 días.—Juez Instr Dr. Terrones y Quiroz.

Por el archivo definitivo

Contra Rymundo Vila y Raul Rengifo por lesiones recíprocas.—Juez Instr Dr. Diaz R.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón resolvió las siguientes:

Por la ampliación

Contra Simón Arévalo Flores por violación de domicilio, en 80 días.—Juez Instr Dr. Zumaeta.

Contra Cornely Centurión por abuso, usurpación y resistencia a la autoridad, en 90 días.—Juez Instr Dr. Diaz R.

Contra los exvticos, Santiago Achong Simón Apao, Vicente Chong y otros, por robo estafa, en 90 días.—Juez Instr Dr. Zumaeta.

Contra el asiático Manuel Chú Sanchez por lesiones, en 90 días.—Juez Instr Dr. Delgado Morey

Por el archivo definitivo:

Contra Humberto Rosales, Juan Tamana y Dimas Cubas, por incendio.—Juez Instr Dr. Diaz R.

Contra Mardoqueo Perea por tentativa de homicidio.— Juez Instr Dr. Delgado Morey.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de enero de mil novecientos dieciseis y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de Iquitos Cocha, distrito de Loreto, el doce de noviembre de mil novecientos diecinueve.—El señor Juez admitiendo la instancia ha mandado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciando el fallecimiento, invitando a los herederos a la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador bajo con orme el artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p6 —5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por doña Francisca Costa con los herederos de don Juan H. Vásquez, por pago de servicios a solicitud de parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince días, anunciando que procederá al nombramiento o defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vásquez, durante el término de la publicación.—Lo que pongo a conocimiento de escritores público y poblico obligado que con la intervención de herederos a la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho con orme el artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Julio más Tejedo
Escribano de Estado

v15p 6-4 —

Inscripción de nacimiento

Don Leoncio Vásquez López, se ha presentado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz 1., inscripción de su nacimiento ofreciendo en calidad de prueba de agnicio de mil ochocientos ochenta; siendo sus padres legítimos don Leoncio Vásquez y doña Amalia López.

Iquitos, 26 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p5—6

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don José Pando Veia la inscripción del nacimiento de su hijo Teófilo, nacido en uno de los parajes del río Amazonas, comprensión del distrito de Parinari de esta provincia el once de septiembre de mil novecientos veinticuno, hijo natural de Encarnación y de María Ruiz. El señor juez, admitiendo la instancia, ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial por el término de ocho días. Que anuncio al público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p3—9

Inscripción de nacimiento

Don Demetrio León ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta provincia de su nacimiento ocurido el veinticuatro de agosto de mil ochocientos sesentainueve en la ciudad de Chiclayo; siendo sus padres legítimos don José María León y doña Eugenia Vela.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p3—8

Inscripción de nacimiento

Don Eduardo Cumbo ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento ocurido el veintiocho de abril de mil ochocientos sesentainueve en la ciudad de Piura; siendo sus padres legítimos don Eduardo Cumbo y doña Paula Noyega da.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p3—7

Movimiento fluvial

Salidas

Lancha "Nelly" salió ayer con destino a los ríos Ucayali y Tigre con los siguientes:

Pasajeros: Carlos Rojas, Cesar A. Rojas y Juliáu Pinedo.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 14 de Fitzcarald Nº 12.

Pcnt No. 23— mro.—108.

Corte superior de Justicia

Notaría Pública de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y conformidad con el artículo 7º de la Ley Nº Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del témino de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cisneros
Secretario

v 30 p 3

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Cosas Notables de Sonambulismo

Imagínese el lector por un momento la impresión de horror que experimentaría quien, despertando bruscamente de un profundo sueño, supiera que acaba de matar, sin darse cuenta de ello, a la persona que más qui siera en el mundo. Tal fue el suceso que hace años conmovió a la buena sociedad de Washington, donde era muy conocido el asesino de la desdichada víctima

Entre esa casa en uno de los barrios elegantes de la capital norteamericana vivían un alto empleado del ministerio de Hacienda llamado Hugo Hollis, su esposa Evelyn, una hija de ambos y la madre de Evelyn, viuda de Forsythe. Esta familia era estimada entre la sociedad más distinguida de Washington, y su hogar tenía fama de ser el más feliz del mundo. En efecto: Hollis adoraba a su mujer y para ésta no había dicha mayor que estar al lado de marido, de su madre y de su hija.

Cierta noche, pocas horas antes de ocurrir la tragedia, la familia había estado comentando varios robos cometidos en los días anteriores en las casas vecinas. Este, por lo demás era el tema general de las conversaciones en Washington, pues una banda de criminales tenía alarmados a los tranquilos habitantes de la ciudad. También giró la conversación acerca de la habilidad de Hollis en al manejo del revólver sino hacía muchos días había ganado en un concurso de tiro al blanco, y de la cantidad adquirida hacía muchos años de dormir siempre con un revólver cargado, debajo de la almohada.

El matrimonio dormía en una habitación, y en la próxima la suegra de Hollis y la hija de éste, tierna criatura de once meses de edad. Según manifestó al día siguiente la viuda Forsythe, a media noche la oyó gritar a Hollis, se levantó y, después de tranquilizar a su hija volvió a acostarse. En aquel momento se escuchó en el cuarto en que dormía el matrimonio una detonación, seguida de un grito angustioso.....Después, un silencio profundo. La viuda Forsythe se arrojó de la cama y corrió a la habitación inmediata. Donde se halló en presencia de un espectáculo aterrador. Sobre el suelo, de sangre, yacía boca abajo sobre la cama; medio sentado con la espalda apoyada en la cabecera del lecho, Hollis parecía dormir profundamente; en su mano, que descansaba sobre las sábanas tendidas de sangre, humeaba un revólver. Los gritos de la suegra le despertaron, y tras curieron algunos minutos antes de que la realidad, en todo su trágico horror, se impusiera a su ánimo perturbado. A la vista del cadáver de su esposa querida. Hollis fue acometido de una crisis nerviosa, que estuvo a punto de costarle la vida.

El médico del hablo cometido un involuntario crimen durante una ataque de sonambulismo, y hubo que llevarlo al hospital.

El doctor B. Baston dice que los que se encuentran en ese estado suelen realizar actos que repre sentan la proyección de las sub cualidades, que las más altas facultades del cerebro tengan participación alguna en su ejecución.

En el caso de Hollis, indudablemente, éste soñaba que era víctima de un ataque nocturno y ejecutó su acto criminal en un estado de absoluta inconciencia. En el mismo hospital donde se cuidó a Hollis estuvo en trata miento una señorita que padecía igualmente de sonambulismo, y que era un caso muy interesante desde el punto de vista científico. De noche se levantaba y, completamente dormida, tocaba el piano en la oscuridad sin desper tarse. Otras veces, también a oscuras, entraba en la biblioteca y escribía durante largo rato, con una letra perfectamente clara. General mente escribía cartas dirigiéndose a nuestra de mási cas. En cierta ocasión el tema de una de ellas versaba cerca de las obras musicales de un célebre compositor alemán, y su estilo era muy correcto y revelaba una cultura mucho mayor que la que solía exteriorizar en su estado normal. Cuando despertaba no recordaba nada de lo que había hecho durante ei sueño, y en un detenido examen de sus ojos no reveló a los médicos la razón en virtud de la cual la joven podía ver en plena oscuridad.

Uno de los más recientes y la meutab es casos de sonambulismo, aparte del que hemos relatado al comienzo de estas notas, es el de que ha hecho mención estudiante de la Universidad de Princeton, llamado William E. Mc—Lean. Cuyo cadáver se encontró horriblemente destrozado sobre los rieles de una línea férrea, cerca de la estación Filadelfia—Norte. Mc Lean sufría frecuentes ataques de sonambulismo, durante los cuales se le había encontrado en paños menores vagando por el campo. Se supuso que en uno de esos ataques se dirigió a la línea férrea, y un convoy lo atropelló, dándole una muerte horrible.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a-sta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo G. nzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose alrepedimente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Flores" con 10 hectáreas de extensión situado en la margen izquierd del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado que se publique un anteceden te y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v15p10—70 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Heriberto Arevalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Agua Blanca aflurente izquierdo de la quebrada Tacsuma y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Loreto cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p30—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Miguel Zabiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Verdum" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Norte del Lago Motahuayo correspondiente a la margen derecha del río Amazonas distrito de Pevas a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p30—57 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Zabiate se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alicia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas, a 170 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos públicos por el Sur, con el Amazonas, por el Este, con la quebrada Sábalo y por el Oeste, con laquebrada Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p30—59 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Isla" ubicado en la quebrada Nenshya afluente del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur, con terrenos adjudicados por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío, y por el Oes e, con la citada quebrada Nenshya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p24—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Flores por doña María Beisaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" ubicado en el Sábalo Yanayacu afluente del riachuelo Yanayacu y éste a la izquierda del Amazonas desembocadura en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de don Poncino no Sanchez por el Este, con el terreno A mérica de don Nicolás Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, Febrero 10 de de 1926

Amadeo Guevara

v30p26—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Isla» ubicado en una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquirana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, el Amazonas; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; por el Oeste, las cabeceras de Gálvez y el Oeste, las cabeceras de Gálvez y el Oeste.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de Marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—60 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN TA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con la posesión de don Liborio Huaina y por el Oeste con la cabecera del caño Fayorete.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p29—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Valverdes se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PE LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Ramírez, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p26—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yavaraca, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—50 Jefe de laSección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Callería cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Amaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p24—54 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Peluquita" solicitado por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN ISRAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago Cu. Cu. mezcha correspondiente a la márgen de recha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con caño Cumaseo, por el Sur y por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste; con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30 p27—65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solici tando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Inte rior de mi Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu a la fluente del riachuelo Apiavacu y este del río Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tahuampa por el Sur, el mismo yacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por don Braulia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27 —66 Jefe de la Sesión.

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marrú se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Accesitusamiña" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Quda. Agua Blanca afluente izquierdo del Cajocuma y éste del río Amazonas distrito de Pevas a 220 Kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el rte, con terrenos por el Este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p29—48 Jefe de la Sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Crepitante Efervescente)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, acedía, mientos, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por

J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja " "	25	"
EXTRAS " "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	"
Cigarros Paros a 12 y 15 soles el 100		

Precios

Ventas solo al contado

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.00.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " " 4% "
" " " 12 " " 6% "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 26